

UNIVERSIDAD DE MÁLAGA



**FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
DEPARTAMENTO DE HISTORIA MODERNA Y
CONTEMPORÁNEA**

**ORÍGENES Y CONSOLIDACIÓN DE LA SOCIEDAD
AZUCARERA ANTEQUERANA (1890-1906)**

TOMO I

TESIS DOCTORAL

2015

Francisco José García Ariza

Directora:

Dra. Mercedes Fernández Paradas



UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA

AUTOR: Francisco José García Ariza

 <http://orcid.org/0000-0001-9615-0609>

EDITA: Publicaciones y Divulgación Científica. Universidad de Málaga



Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-SinObraDerivada 4.0 Internacional:

<http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/legalcode>

Cualquier parte de esta obra se puede reproducir sin autorización pero con el reconocimiento y atribución de los autores.

No se puede hacer uso comercial de la obra y no se puede alterar, transformar o hacer obras derivadas.

Esta Tesis Doctoral está depositada en el Repositorio Institucional de la Universidad de Málaga (RIUMA): riuma.uma.es





UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA

Dpto. de Historia Moderna y
Contemporánea

La doctora MERCEDES FERNÁNDEZ PARADAS, Profesora Titular de Historia Contemporánea de la Universidad de Málaga:

CERTIFICA:

Que la presente Tesis Doctoral, titulada *Orígenes y consolidación de la Sociedad Azucarera Antequerana (1890-1906)*, ha sido realizada bajo mi dirección en el Departamento de Historia Moderna y Contemporánea de la Universidad de Málaga, por el licenciado D. Francisco José García Ariza, y reúne el contenido científico suficiente y las condiciones necesarias para ser presentada y defendida ante el Tribunal correspondiente para optar al Grado de Doctor.

Málaga, 9 de octubre de 2015



Mercedes Fernández Paradas



UNIVERSIDAD DE MÁLAGA



FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

DEPARTAMENTO DE HISTORIA MODERNA Y CONTEMPORÁNEA

**ORÍGENES Y CONSOLIDACIÓN DE LA SOCIEDAD AZUCARERA
ANTEQUERANA (1890-1906)**

TOMO I

TESIS DOCTORAL

2015

Francisco José García Ariza

Directora:

Dra. Mercedes Fernández Paradas

A mis padres, in memoriam,
a Emilia, mi mujer y
a mis hijos

ÍNDICE GENERAL

TOMO I

INTRODUCCIÓN	1
CAPÍTULO I. EL AZÚCAR DE CAÑA Y DE REMOLACHA EN LA ESPAÑA PENINSULAR HASTA FINALES DEL OCHOCIENTOS	11
I.1. El azúcar	12
I.2. El azúcar de caña y de remolacha	14
I.2.1. La caña de azúcar	15
I.2.1.1. Características, origen y difusión geográfica	15
I.2.1.2. Su cultivo	17
I.2.1.3. Su transformación industrial	24
I.2.2. La remolacha azucarera	43
I.2.2.1. Características, origen y difusión geográfica	43
I.2.2.2. Su cultivo	46
I.2.2.3. Su transformación industrial	52
CAPÍTULO II. ANTEQUERA EN EL OCHOCIENTOS	60
II.1. El espacio físico	61
II. 1. 1. Situación y extensión	61
II. 1. 2. El relieve y la llanura	64
II. 1. 3. La red hidrográfica	67
II. 1. 4. El clima	71
II. 1. 5. El suelo	76
II. 2. El factor humano	79
II. 3. La economía	85
II. 3. 1. Los transportes y las comunicaciones	86
II.3.2. La agricultura	90
II.3.3. La industria	98
II. 4. La sociedad antequerana y sus elites	106

CAPÍTULO III. EL CAPITAL HUMANO	109
III.1. Introducción	110
III. 2. La fundación de la <i>Sociedad Azucarera Antequerana</i>	110
III. 2.1. La Fundación	110
III. 2.2. Los fundadores	114
III. 2.2.1. El principal impulsor: Francisco de Paula Romero Robledo	115
III.2.2.2. Los demás fundadores	148
III. 3. El Consejo de Administración	165
III. 4. Los otros gestores, no fundadores	171

CAPÍTULO IV. LA CONSTRUCCIÓN DE LA FÁBRICA “SAN JOSÉ”	189
IV.1. La construcción de la fábrica	190
IV.2. La infraestructura de transporte: el ferrocarril	202
IV.3. “San José”, pionera en la introducción de la electricidad en Antequera	207

CAPÍTULO V. LA EVOLUCIÓN DEL APROVISIONAMIENTO DE REMOLACHA, LA PRODUCCIÓN DE AZUCAR Y MELAZA, LOS INGRESOS, LOS COSTES Y LOS BENEFICIOS	209
V.1. Análisis por campañas	211
V.2. Un análisis global	233

TOMO II

CAPÍTULO VI. EL ACCIONARIADO, LOS BALANCES DE LA SOCIEDAD AZUCARERA ANTEQUERANA Y LAS FUENTES DE FINANCIACIÓN	255
VI.1. Accionariado y capital	256
VI.2. Los balances de la <i>Sociedad Azucarera Antequerana</i>	270
VI.3. El recurso al crédito y a la negociación del pago de las deudas	280

CAPÍTULO VII. LAS ESTRATEGIAS PARA CONSOLIDAR LA EMPRESA	290
VII.1. El aprovisionamiento de remolacha	292
VII.2. Las mejoras técnicas y en las infraestructuras	341
VII.3. La comercialización de los productos de la fábrica	364
VII.4. Respuesta a los cambios de orden empresarial y el marco regulatorio	384
VII.4.1. Los cambios de orden empresarial	385
VII.4.2. El marco regulatorio	395
CAPÍTULO VIII. LOS EFECTOS DEL ESTABLECIMIENTO DE LA INDUSTRIA DE AZÚCAR DE REMOLACHA EN ANTEQUERA	401
CONCLUSIONES	410
FUENTES MANUSCRITAS	416
BIBLIOGRAFÍA	426
APÉNDICE DOCUMENTAL	459

ÍNDICE DE TABLAS, GRÁFICOS Y MAPAS

TABLAS

Tabla I.1.	La producción de caña y azúcar en Andalucía. Año 1845	32
Tabla II.1.	Precipitaciones medias mensuales en Antequera y Granada, mm.	73
Tabla II.2.	Evolución de la población de Antequera (1825-1910)	80
Tabla II.3.	Evolución de la población en la Depresión de Antequera (1857-1910)	82
Tabla II.4.	Evolución de la población en la provincia de Málaga (1857-1910)	84
Tabla II.5.	Evolución de la población de Andalucía (1857-1910)	84
Tabla II.6.	Evolución de la población de España (1857-1910)	85
Tabla II.7.	Tasa de crecimiento anual ‰ de España, Andalucía, la provincia de Málaga, la Depresión de Antequera y Antequera (1857-1910)	85
Tabla III.1.	Los fundadores de la <i>Sociedad Azucarera Antequerana</i>	112
Tabla III.2.	Empresas en las que tenía participación Francisco Romero Robledo en 1897	141
Tabla III.3.	Evolución del valor del patrimonio de Francisco Romero Robledo (1875-1906)	146
Tabla III.4.	Miembros del Consejo de Administración de la <i>Sociedad Azucarera Antequerana</i> (1890-1906)	166
Tabla IV.1.	Las fábricas de azúcar de remolacha construidas en España, según la empresa, la fecha de construcción, la localización y la potencia instalada hasta la campaña 1891-1892	193
Tabla V.1.	Los gastos de la <i>Sociedad Azucarera Antequerana</i> , en % (1891-1906)	213
Tabla V.2.	El aprovisionamiento de remolacha de la <i>Sociedad Azucarera Antequerana</i> (1891-1906). Kilogramos	235
Tabla V.3.	El aprovisionamiento de remolacha de la <i>Sociedad Azucarera Antequerana</i> , <i>Nuestra Señora de la Concepción</i> , San Pedro Alcántara y la producción de remolacha de la Vega de Granada, España y Mundial (1891-1906). Kilogramos	236
Tabla V.4.	Desembolso efectuado por la <i>Sociedad Azucarera Antequera</i> para el aprovisionamiento de remolacha (1891-1906)	238

Tabla V.5.	Precio de la remolacha adquirida por la <i>Sociedad Azucarera Antequerana</i> , el Ingenio de “San Juan” y la producida en la Vega de Granada (1891-1906). Pts./tm	239
Tabla V.6.	La producción de azúcar de remolacha de la <i>Sociedad Azucarera Antequerana</i> (1891-1906)	241
Tabla V.7.	Producción de azúcar de remolacha en la provincia de Málaga por fábricas (1891-1906). Kilogramos	244
Tabla V.8.	La producción de azúcar de remolacha de la <i>Sociedad Azucarera Antequerana</i> y la Vega de Granada (1891-1906). Kilogramos	245
Tabla V.9.	El rendimiento en azúcar de la <i>Sociedad Azucarera Antequerana</i> y las fábricas de la Vega de Granada (1891-1906), en %	247
Tabla V.10.	Precio de venta del azúcar de remolacha de la <i>Sociedad Azucarera Antequerana</i> (1891-1906)	248
Tabla V.11.	La producción de melazas de la <i>Sociedad Azucarera Antequerana</i> (1891-1906). Kilogramos	249
Tabla V.12.	Los ingresos de la <i>Sociedad Azucarera Antequerana</i> por la venta de azúcar de remolacha y melazas (1891-1906). Pesetas	251
Tabla V.13.	Los ingresos, los gastos y los beneficios de la <i>Sociedad Azucarera Antequerana</i> (1891-1906). Pesetas	252
Tabla VI.1.	Accionistas y reparto del capital desembolsado de la <i>Sociedad Azucarera Antequerana</i> en diciembre de 1891	258
Tabla VI.2.	El reparto de los accionistas y del capital de la <i>Sociedad Azucarera Antequerana</i> , según el lugar de residencia, en diciembre de 1891, en %	262
Tabla VI.3.	El reparto de los accionistas de la <i>Sociedad Azucarera Antequerana</i> en Andalucía, según el lugar de residencia, en diciembre de 1891, en %.	263
Tabla VI.4.	Accionistas y reparto del capital desembolsado de la <i>Sociedad Azucarera Antequerana</i> en septiembre de 1897	263
Tabla VI.5.	El reparto de los accionistas y del capital de la <i>Sociedad Azucarera Antequerana</i> , según el lugar de residencia, en septiembre de 1897, en %	266
Tabla VI.6.	Accionistas y reparto del capital desembolsado de la <i>Sociedad Azucarera Antequerana</i> en junio de 1905	267
Tabla VI.7.	El reparto de los accionistas y del capital de la <i>Sociedad Azucarera Antequerana</i> , según el lugar de residencia, en junio de 1905, en %	270
Tabla VI.8.	Los balances de la <i>Sociedad Azucarera Antequerana</i> (1892-1896). Pesetas	271

Tabla VI.9.	Los balances de la <i>Sociedad Azucarera Antequerana</i> (1897-1901). Pesetas	272
Tabla VI.10.	Los balances de la <i>Sociedad Azucarera Antequerana</i> (1902-1906). Pesetas	273
Tabla VI.11.	El ratio de financiación del activo fijo y el ratio de liquidez de la <i>Sociedad Azucarera Antequerana</i> (1892-1906)	276
Tabla VI.12.	Préstamos concedidos a la <i>Sociedad Azucarera Antequerana</i> (1891-1897)	281
Tabla VII.1.	El cultivo de 5 aranzadas y de 1 hectárea en el Partido de Serrato. Gastos, ingresos y beneficios en 1891	297
Tabla VII. 2.	El cultivo de 1 hectárea en el Partido de Serrato en 1891 y en la Vega de Granada en 1891-1892. Gastos, ingresos y beneficios. Pts./hectárea	298
Tabla VII.3.	Nº. de deudores y deuda de los proveedores de la <i>Sociedad Azucarera Antequerana</i> en julio de 1892. Pesetas	299
Tabla VII.4.	Socios deudores y su deuda en julio de 1892. Pesetas	299
Tabla VII.5.	La procedencia de la remolacha adquirida por la <i>Sociedad Azucarera Antequerana</i> , en % (1891-1905)	305
Tabla VII.6.	El precio de la remolacha adquirida por la <i>Sociedad Azucarera Antequerana</i> , según municipios, en 1893-1894	308
Tabla VII.7.	Transporte de remolacha por ferrocarril a la <i>Sociedad Azucarera Antequerana</i> en 1893-1894	310
Tabla VII.8.	El precio de la remolacha adquirida por la <i>Sociedad Azucarera Antequerana</i> , según municipios, en 1894-1895	312
Tabla VII.9.	El precio de la remolacha adquirida por la <i>Sociedad Azucarera Antequerana</i> , según municipios, en 1895-1896	316
Tabla VII.10.	El precio de la remolacha adquirida por la <i>Sociedad Azucarera Antequerana</i> , según municipios, en 1896-1897	317
Tabla VII.11.	El precio de la remolacha adquirida por la <i>Sociedad Azucarera Antequerana</i> , según municipios, en 1897-1898	319
Tabla VII.12.	El precio de la remolacha adquirida por la <i>Sociedad Azucarera Antequerana</i> , según municipios, en 1898-1899	321
Tabla VII.13.	El precio de la remolacha adquirida por la <i>Sociedad Azucarera Antequerana</i> , según municipios, en 1899-1900	324
Tabla VII.14.	El precio de la remolacha adquirida por la <i>Sociedad Azucarera Antequerana</i> , según municipios, en 1900-1901	326

Tabla VII.15.	El precio de la remolacha adquirida por la <i>Sociedad Azucarera Antequerana</i> , según municipios, en 1901-1902	330
Tabla VII.16.	El precio de la remolacha adquirida por la <i>Sociedad Azucarera Antequerana</i> , según municipios, en 1902-1903	333
Tabla VII.17.	El precio de la remolacha adquirida por la <i>Sociedad Azucarera Antequerana</i> , según municipios, en 1903-1904	335
Tabla VII.18.	El precio de la remolacha adquirida por la <i>Sociedad Azucarera Antequerana</i> , según municipios, en 1904-1905	337
Tabla VII.19.	Las principales adquisiciones de equipamiento y materiales efectuadas por la <i>Sociedad Azucarera Antequerana</i> (1892-1906)	343
Tabla VII.20.	% de los gastos comerciales respecto de los gastos totales	366
Tabla VII.21.	Representantes, importe de las ventas, % de comisión y otros gastos por la comercialización a fecha de mes de febrero de 1892. Pesetas	367
Tabla VII.22.	Representantes, importe de las ventas y % de comisión y otros gastos por la comercialización en la campaña 1895-1896, a 30 de abril de 1896. Pesetas	371
Tabla VII.23.	Representantes, importe de las ventas y % de comisión y otros gastos por la comercialización en la campaña 1901-1902, a 31 de mayo de 1902. Pesetas	376
Tabla VII.24.	Representantes, importe de las ventas y % de comisión y otros gastos por la comercialización en la campaña 1905-1906, a 31 de mayo de 1906. Pesetas	381
Tabla VII.25.	Pagos efectuados por la <i>Sociedad Azucarera Antequerana</i> a Hacienda (1891-1906). Pesetas	397
Tabla VIII.1.	La remolacha cultivada en Antequera para la <i>Sociedad Azucarera Antequera</i> , % respecto del total (1891-1906)	403
Tabla VIII.2.	El importe de la remolacha adquirida por la <i>Sociedad Azucarera Antequerana</i> en la provincia de Málaga, diferenciando la de Antequera, resto de la provincia de Málaga y “Málaga y otros” (1891-1906). Pesetas	405
Tabla VIII.3.	Estimación de la superficie de la provincia de Málaga, destinada al aprovisionamiento de la <i>Sociedad Azucarera Antequerana</i> (1891-1906)	406
Tabla VIII.4.	Estimación del número de operarios que trabajaban en “San José” entre abril de 1895 y abril de 1896	409

GRÁFICOS

Gráfico V.1.	El aprovisionamiento de la <i>Sociedad Azucarera Antequerana</i> y la producción de la Vega de Granada de remolacha (1891-1906). Kilogramos	237
Gráfico V.2.	El precio de la remolacha comprada por la <i>Sociedad Azucarera Antequera</i> y el Ingenio de “San Juan” y la producida en la Vega de Granada (1891-1906). Pts./tm	240
Gráfico V.3.	La producción de la <i>Sociedad Azucarera Antequerana</i> y la Vega de Granada (1891-1906). Kilogramos	246
Gráfico V.4.	Los ingresos, los gastos y los beneficios de la <i>Sociedad Azucarera Antequerana</i> (1891-1906). Pesetas	253
Gráfico VI.1.	El ratio de financiación del activo fijo de la <i>Sociedad Azucarera Antequerana</i> (1892-1906)	276
Gráfico VI.2.	El ratio de liquidez del activo fijo de la <i>Sociedad Azucarera Antequerana</i> (1892-1906)	277
Gráfico VI.3.	Ganancias y pérdidas de la <i>Sociedad Azucarera Antequerana</i> (1890-1906)	278
Gráfico VI.4.	Rentabilidad financiera de la <i>Sociedad Azucarera Antequerana</i> (1892-1906)	279
Gráfico VII.1.	El precio de la remolacha adquirida por la <i>Sociedad Azucarera Antequerana</i> , según municipios, en 1893-1894	309
Gráfico VII.2.	El precio de la remolacha adquirida por la <i>Sociedad Azucarera Antequerana</i> , según municipios, en 1894-1895. Pts./tm	313
Gráfico VII.3.	El precio de la remolacha adquirida por la <i>Sociedad Azucarera Antequerana</i> , según municipios, en 1895-1896. Pts./tm	316
Gráfico VII.4.	El precio de la remolacha adquirida por la <i>Sociedad Azucarera Antequerana</i> , según municipios, en 1896-1897. Pts./tm	318
Gráfico VII.5.	El precio de la remolacha adquirida por la <i>Sociedad Azucarera Antequerana</i> , según municipios, en 1897-1898. Pts./tm	320
Gráfico VII.6.	El precio de la remolacha adquirida por la <i>Sociedad Azucarera Antequerana</i> , según municipios, en 1898-1899. Pts./tm	322
Gráfico VII.7.	El precio de la remolacha adquirida por la <i>Sociedad Azucarera Antequerana</i> , según municipios, en 1899-1900. Pts./tm	325

Gráfico VII.8.	El precio de la remolacha adquirida por la <i>Sociedad Azucarera Antequerana</i> , según municipios, en 1900-1901. Pts./tm	328
Gráfico VII.9.	El precio de la remolacha adquirida por la <i>Sociedad Azucarera Antequerana</i> , según municipios, en 1901-1902. Pts./tm	331
Gráfico VII.10.	El precio de la remolacha adquirida por la <i>Sociedad Azucarera Antequerana</i> , según municipios, en 1902-1903. Pts./tm	334
Gráfico VII.11.	El precio de la remolacha adquirida por la <i>Sociedad Azucarera Antequerana</i> , según municipios, en 1903-1904. Pts./tm	336
Gráfico VII.12.	El precio de la remolacha adquirida por la <i>Sociedad Azucarera Antequerana</i> , según municipios, en 1904-1905. Pts./tm	338

MAPAS

Mapa II.1.	El municipio de Antequera en la provincia de Málaga	62
Mapa II.2.	La Vega de Antequera y el municipio de Antequera	63
Mapa II.3.	El relieve de Antequera	66
Mapa II.4.	La hidrografía del municipio de Antequera	68
Mapa II.5.	El municipio de Antequera y colindantes	81
Mapa II.6.	El partido judicial de Antequera	82
Mapa II.7.	Vías de comunicación de Antequera a principios del siglo XX	87
Mapa II.8.	Líneas de los <i>Ferrocarriles Andaluces</i> en el municipio de Antequera a comienzos del siglo XX	89
Mapa II.9.	Mapa de la ciudad de Antequera en 1896	104
Mapa VII.1.	Los municipios que suministraron remolacha a la <i>Sociedad Azucarera Antequerana</i> (1891-1906)	301
Mapa VII.2.	Los municipios que suministraron remolacha a la <i>Sociedad Azucarera Antequerana</i> , señaladas en cuadrícula las zonas con mayor concentración de localidades suministradoras en las provincias de Málaga, Granada, Córdoba y Sevilla (1891-1906)	302
Mapa VII.3.	Los municipios que suministraron remolacha a la <i>Sociedad Azucarera Antequerana</i> desde las provincias de Córdoba y Sevilla (1891-1906)	303
Mapa VII.4.	Los municipios que suministraron remolacha a la <i>Sociedad Azucarera Antequerana</i> desde las provincias de Córdoba y Jaén (1891-1906)	303
Mapa VII.5.	Los municipios que suministraron remolacha a la <i>Sociedad Azucarera Antequerana</i> desde las provincias de Málaga y Sevilla (1891-1906)	304
Mapa VII.6.	Los municipios que suministraron remolacha a la <i>Sociedad Azucarera Antequerana</i> desde las provincias de Sevilla, Córdoba, Granada y Málaga(1891-1906)	304
Mapa VII.7.	Distribución del azúcar de la <i>Sociedad Azucarera Antequerana</i> por ferrocarril y carretera (1891-1906)	383
Mapa VII.8.	Distribución del azúcar de la <i>Sociedad Azucarera Antequerana</i> por cabotaje (1891-1906)	383

ÍNDICE DEL APÉNDICE DOCUMENTAL

ANEXO 1: Escritura de Constitución de la <i>Sociedad Azucarera Antequerana</i> (AHMA, FPN, Notaría de Miguel de Talavera Muñoz, 18 de noviembre de 1890, legajo 2.980, folios 2.454r-2.473v):	460
ANEXO 2: <i>Extracto del Contrato entre la Compañía Ferrocarriles Andaluces y la S.A.A.</i> Año 1891 (AHMA, FAE, ASAA, legajo 235, carpeta 3):	479
ANEXO 3: Contrato de venta de remolacha. Año 1891 (AHMA, FAE, ASAA, legajo 309, carpeta 17):	483
ANEXO 4: Acción de la <i>Sociedad Azucarera Antequerana</i> . Año 1892 (http://www.einforma.com/servlet/app/prod/DATOS_DE/EMPRESA/AZUCARERA-ANTEQUERANA-SA--EXTINGUIDA--C_QTI5MDAwMjYy_de_MALAGA.html , consultado 16/09/2015):	485
ANEXO 5: <i>Contrato de venta de melazas con los señores Carles y Beltrán de Valencia</i> . Año 1896 (AHMA, FAE, ASAA, legajo 309, carpeta 41):	486
ANEXO 6: Foto de Francisco Romero Robledo con su firma (AHMA, Documento sin clasificar):	488
ANEXO 7: Real Decreto de 21 de Enero de 1905. Aprobación del Proyecto de mejora de los riegos en las fincas de “El Romeral” y “El Río” (<i>Gaceta de Madrid</i> , 24 de enero de 1905).	489

ABREVIATURAS Y SIGLAS

AHMA: Archivo Histórico Municipal de Antequera:

ASAA: Archivo de la Sociedad Azucarera Antequerana

FAE: Fondos de Archivos de Empresa

FM: Fondo Municipal

FPN: Fondos de Protocolos Notariales

AHPM: Archivo Histórico de Protocolos de Madrid

ARMM: Archivo del Registro Mercantil de Málaga

AFJGA: Archivo de Francisco José García Ariza

BORME: Boletín Oficial del Registro Mercantil del Estado

DERA: Datos Espaciales de Referencia de Andalucía

GEHR: Grupo de Estudios de Historia Rural

GHPA: Grupo de Historia de los Precios en Andalucía

IECA: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía

SAA: Sociedad Azucarera Antequerana

SGAE: Sociedad General Azucarera de España

Kg: kilogramo

p.: página

pp.: páginas

s.d.: sin determinar.

r.: recto

tm: tonelada

v.: vuelto

INTRODUCCIÓN

INTRODUCCIÓN

Mi interés por la historia del azúcar se fundamenta en dos hechos. Por un lado, mis raíces se sitúan en el seno de una familia de Algarrobo, dedicada la agricultura. Por otro, dicho municipio forma parte de la comarca de la Axarquía en la que abundan los restos arqueológicos de fábricas azucareras (Torrox, Torre del Mar, Nerja...).

Mi inclinación por la Historia Económica la despertó el malogrado profesor Antonio Parejo Barranco, quien aceptó dirigir mi investigación sobre la industria azucarera en la Axarquía. Su desaparición me llevó a pedir ayuda a una de sus discípulas, la profesora Mercedes Fernández Paradas. La falta de documentación y la premura de tiempo me obligaron a cambiar el objeto de estudio -la actividad azucarera en la Axarquía- por la industria de azúcar de remolacha en Antequera. Afortunadamente, el Archivo Histórico Municipal de Antequera dispone de un gran conjunto documental, que incluye el Archivo de la *Sociedad Azucarera Antequerana* (S.A.A.).

Esta investigación lleva por título *Orígenes y consolidación de la Sociedad Azucarera Antequerana (1890-1906)*. El marco cronológico elegido se justifica por la coherencia del mismo ya que se refiere a los años iniciales, desde su fundación en 1890 hasta el fallecimiento de su principal promotor, Francisco Romero Robledo, en 1906. Su desaparición conllevó el control absoluto de los García Berdoy sobre la sociedad. Además, estos primeros años se desarrollaron en un contexto concreto, el de la crisis finisecular. Fue la primera fábrica de azúcar de remolacha que se instaló en la provincia de Málaga. A principios del novecientos, concretamente en la

campana de 1900-1901, su producción de azúcar representó el 5,8% de la nacional y el 13,74% de la andaluza. Por tanto, fue una empresa de cierta relevancia.

El trabajo se estructura en una introducción, 8 capítulos, las conclusiones, la bibliografía, las fuentes manuscritas y el apéndice documental. La introducción explica los motivos de la elección del tema de estudio, los objetivos y las hipótesis de partida. Asimismo, incluye un breve estado de la cuestión, y concluye con los agradecimientos. El Capítulo I aborda la historia del azúcar de caña y de remolacha, especialmente durante el ochocientos en España y Andalucía. El Capítulo II analiza la Antequera del ochocientos, centrándose en diversos temas que resultan fundamentales para entender el contexto en el que se desarrolló la *Azucarera Antequerana*, como el espacio físico (clima, suelo y red hidrográfica), el factor humano, la sociedad y la economía. Respecto de esta última, cabe reseñar que Antequera ocupaba en 1861 el puesto 15 entre las ciudades industriales españolas y que durante parte del siglo XIX logró un desarrollo endógeno basado en el sector textil. El Capítulo III se dedica a la fundación de la empresa, el contexto en que se creó -la crisis finisecular-, el grupo fundador, centrándose en la biografía de los fundadores, así como en sus vínculos de parentesco, económicos y políticos. Igualmente, en los gestores que no fueron fundadores, la mayoría de los cuales formaron parte del Consejo de Administración. El Capítulo IV examina la construcción de la fábrica y de la infraestructura que se requirió para su funcionamiento. El Capítulo V analiza, en relación a la fabricación, el aprovisionamiento de remolacha, salvo en lo relativo a su procedencia, la producción de azúcar y melaza, los ingresos, los gastos y los beneficios. El Capítulo VI se detiene en el accionariado y el reparto del capital, los balances de la sociedad y sus fuentes de financiación. El Capítulo VII estudia las estrategias implementadas por la *Sociedad Azucarera Antequerana* para consolidarse,

que hicieron posible que se adaptase a los cambios del sector y ser más competitiva. Dichas estrategias consistieron en asegurar el aprovisionamiento de remolacha -para lo que analiza su procedencia-, mejorar la tecnología y las infraestructuras para aumentar la competitividad, consolidar una red de comercialización de sus productos y adaptarse a los cambios de orden empresarial y en el marco regulatorio. El Capítulo VIII examina los efectos del establecimiento de la industria de remolacha en Antequera. A continuación, se exponen las conclusiones, luego la bibliografía y se cierra con un apéndice documental.

Al empezar la investigación, planteamos diversas cuestiones e hipótesis. Entre las preguntas cabe reseñar las siguientes. ¿Era posible el desarrollo de una industria azucarera de remolacha en Antequera?, cuando no existía tradición en este cultivo en el contexto de una industria antequerana que estaba enfrentándose con desigual éxito a la crisis finisecular. Partimos de la hipótesis de que la *S.A.A.* consiguió consolidarse en sus primeros años, pero que no logró la extensión del cultivo remolachero en el municipio de Antequera. ¿La fundación de la *Azucarera Antequerana* cabe interpretarla como una reacción frente a dicha crisis, en la dirección de la diversificación industrial? ¿Quién o quiénes impulsaron la creación de esta sociedad? Al respecto, intuíamos que Francisco Romero Robledo debió desempeñar un papel clave, en su calidad de presidente. Se trata del político antequerano de mayor relevancia de la segunda mitad del siglo ochocientos y primeros años del novecientos, cuya actividad económica ha quedado eclipsada por la importancia de su papel en la vida pública española. Esta investigación trata de responder a la cuestión de si Romero Robledo fue ajeno o no a los temas económicos. Otro asunto que planteamos es si la Vega de Antequera reunía las características adecuadas para el cultivo de la remolacha y si éstas eran parecidas a las de la vega granadina. En general, en la medida de lo posible hemos intentado

comparar el discurrir de la industria azucarera antequerana con la de la Vega de Granada.

Además de responder a estos interrogantes, entre los objetivos de este trabajo cabe reseñar los siguientes. Analizar la biografía de los fundadores, accionistas y profesionales que tuvieron un papel destacado en la empresa, así como de las relaciones entre ellos. En lo concerniente a los productos elaborados -azúcar y melaza-, la producción, los costes, los ingresos y los beneficios. Las estrategias que aplicó la empresa para su consolidación. Y, por último, los efectos que pudo tener la implantación de la industria del azúcar de remolacha en Antequera.

A continuación presentamos un breve estado de la cuestión. El punto de partida para iniciar esta investigación fue conocer el estado de los estudios sobre la historia del azúcar. Nos detenemos en los principales estudios relativos a la Edad Contemporánea y la provincia de Málaga.

Sobresalen por sus trabajos seminales los profesores Manuel Martín Rodríguez, José Ignacio Jiménez Blanco y Antonio Parejo Barranco, quienes además han vuelto sobre el tema en varios estudios. De la amplia producción historiográfica de Manuel Martín, cabe destacar dos hitos. El libro de 1982, *Azúcar y descolonización. Origen y desenlace de una crisis agraria en la vega de Granada. El “Ingenio de San Juan”, 1882-1904*, que analiza con maestría no solo el devenir de esta empresa, también el de la industria azucarera española en el contexto internacional. Y su obra de 2009 dedicada a otra fábrica granadina, *Azúcar e intervención económica en España. La fábrica azucarera San Isidro, 1904-1984*. Igualmente, son reseñables diversos trabajos en los que ofrece una visión de conjunto sobre la industria azucarera española y andaluza, centrados en el siglo XIX y el

primer tercio del siglo XX¹. Con otros autores ha publicado interesantes aportaciones, en concreto con Malpica, Giménez Yanguas y Piñar Samos. Con Giménez Yanguas, cabe reseñar un texto sobre la tecnología azucarera a finales del ochocientos, y con este mismo autor y Piñar Samos otro acerca del azúcar de remolacha y la transformación de la Vega de Granada².

De José Ignacio Jiménez Blanco, aquí vamos a mencionar algunos de sus investigaciones más relevantes relacionadas con el tema que nos ocupa. En 1985 publicó el artículo “La caña de azúcar en la Andalucía mediterránea”, que marcó un salto cualitativo en el conocimiento sobre el devenir de este producto y su elaboración industrial. Se trata de un adelanto de su tesis doctoral que defendió en 1986, *La producción agraria de Andalucía Oriental, 1874-1914*, donde aborda con maestría el sector azucarero. Ese mismo año participó en la *Historia agraria de la España Contemporánea. Vol. 3*, con un trabajo dedicado a la remolacha y la industria azucarera española entre 1880 y 1914. En los últimos años su interés se ha centrado en analizar la actividad empresarial de los Larios como una forma de comprender mejor el *crecimiento agrario andaluz*, enmarcado en ese objeto hay que situar su investigación sobre los balances de la *Sociedad Agrícola e Industrial del Guadiaro*, que arrojan luz sobre la estrategia empresarial de dicho grupo³.

En cuanto a las aportaciones de Antonio Parejo, cabe reseñar el libro pionero, *Málaga y los Larios. Capitalismo industrial y atraso económico (1875-1914)*, donde examina los balances de la *Azucarera Larios* y la *Sociedad Agrícola e Industrial del Guadiaro*. También hay que poner en valor sus investigaciones sobre la industrialización andaluza en los que pondera en su justo término el peso de la agroindustria, situándola como la

¹ Martín Rodríguez (1982a) (1982b) (1984) (1987) (1992) (1994) (1999a) (1999b) (2009) y (2011).

² Martín Rodríguez y Malpica (1992). Martín Rodríguez y Giménez Yanguas (1992). Martín Rodríguez, Giménez Yanguas y Piñar Samos (1998).

³ Jiménez Blanco (1985) (1986a) (1986b) (2012) y (2013b).

columna vertebral de la industria en la región, también en el periodo que aborda esta investigación. En su monografía *La Producción Industrial de Andalucía (1830-1935)* presentó una visión de conjunto del sector azucarero, que incluía estadísticas de producción de azúcar, desglosadas por azúcar de caña y remolacha entre 1850 y 1935. Lo mismo hizo para la producción azucarera de la costa occidental malagueña entre la segunda mitad del ochocientos y comienzos del novecientos⁴.

Para la provincia de Málaga, considerando el mayor número de ingenios destinados a la producción de azúcar de caña, no resulta extraño que dicho sector sea mejor conocido que el de la industria de azúcar de remolacha. Los especialistas han mostrado mayor predilección por el siglo XIX, si bien todavía el nivel de conocimiento sobre el devenir de la mayoría de las fábricas y empresas, incluso para esa centuria, es relativamente escaso. Sobre las empresas de azúcar de remolacha y sus ingenios, podemos mencionar, sin ánimo de exhaustividad, además de los trabajos ya mencionados de Jiménez Blanco y Parejo Barranco, los de Jiménez Quintero, Ruiz García, Piñar Samos y Giménez Yanguas, Villar García y García Montoro, Casado Bellagarza y Santiago Ramos, Bonilla Estébanez y Guzmán Valdivia⁵.

El estudio del patrimonio industrial generado por las fábricas azucareras ha sido objeto de atención, por su cercanía con Antequera interesan especialmente los estudios sobre la costa malagueña de Purificación Ruiz, Antonio Santiago, Isabel Bonilla y Antonio Valdivia y Casado Bellagarza y Prieto Borrego⁶, y el reciente monográfico de la

⁴ Parejo Barranco (1990) (1996) y (2005).

⁵ Alcalá (1979). Gutiérrez Álvarez y Ruiz de Azúa (1985). Jiménez Quintero (1979). Parejo Barranco (1990). Villar García y García Montoro (1992). Prieto y Casado (1994). Santiago Ramos, Bonilla Estébanez y Guzmán Valdivia (2001). Zotano (2005) y (2006). Piñar Samos y Giménez Yanguas (2013). Casado Bellagarza (2015).

⁶ Casado Bellagarza y Prieto Borrego (1994). Ruiz García (2000). Santiago Ramos, Bonilla Estébanez y Guzmán Valdivia (2001). Samos y Giménez Yanguas (2013).

revista *Boletín de la Sociedad de Amigos de la Cultura de Vélez-Málaga* sobre el patrimonio industrial azucarero en la costa y la Axarquía⁷.

En lo que se refiere a los agradecimientos, quisiera mostrar mi gratitud al profesor Antonio Parejo por haber despertado en mí el deseo de profundizar en la Historia Económica, como un medio de amar más mi tierra y mis antepasados. Su generosidad al atender mis demandas de ayuda, que aceptase dirigir mi tesis que la fatalidad no me permitió llevar a cabo, y su obra escrita que nos acompaña más allá de lo limitado de la vida humana.

Tras su desaparición, Mercedes Fernández Paradas me acogió con generosidad, y si no hubiese sido por su dirección, consejos y ayuda no hubiera culminado este trabajo. Quiero añadir, deseando que no suene a tópico, que los fallos, errores u omisiones se deben exclusivamente a mi responsabilidad, que espero ir corrigiendo en la medida de mis posibilidades.

He contado con la ayuda de otros discípulos de Antonio Parejo, los profesores Víctor Heredia y José Luis Casado. Una mención especial merece José Escalante Jiménez, responsable del Archivo Histórico Municipal de Antequera, quien me ha facilitado sobremedida el acceso a la documentación, así como sus orientaciones y consejos. A Curro Moreno, responsable del Archivo Histórico del Registro Mercantil de Málaga. En Madrid a los archiveros y bibliotecarios de la Universidad Complutense, al personal de la Biblioteca Nacional y a Teresa Díez de los Ríos, Directora del Archivo Histórico de Protocolos de Madrid. A Raquel Letón y Ana Cabanes, responsables del Archivo y la Biblioteca de la Fundación de los Ferrocarriles Españoles respectivamente. A Baldomero Bellido Carreira y María Luisa Gómez Moreno sus explicaciones sobre las características del

⁷ Capilla Luque (2015). Guzmán Valdivia, Quirós y Santiago Ramos (2015). Heredia Flores (2015). Ruiz García (2015). Sánchez Sánchez (2015).

suelo y el clima en la Vega de Antequera para el cultivo de la remolacha. Al personal de la *Azucarera Guadalete* de Jerez, especialmente a José Luis Hermoso, Jefe de Producción e ingeniero industrial, quien en una visita a la fábrica me ilustró sobre el proceso industrial de la elaboración del azúcar. En los campos de recolección, pude entrevistar a Félix Pérez, ingeniero agrónomo de la fábrica, quien me explicó en qué consistía su trabajo y cómo asesoraba a los agricultores. En esa ocasión también pude conversar con un labrador sobre la siembra y los cuidados de la remolacha, con un recolector de remolacha que estaba sacando la raíz, con un transportista y con un manigero que me explicaron las tareas que realizaban. En el Polígono Industrial de Antequera, acompañado de mi amigo José D. Segovia Guerrero, ingeniero técnico industrial, buscamos la ubicación del apartadero del ingenio “San José”. También nos entrevistamos con el dueño de un taller que conoció la fábrica en funcionamiento, el cual nos indicó el lugar del apeadero y cómo cambiaban las vías para desviar a “San José” los vagones destinados a ella, empleando mulos y bueyes; nos señaló donde estaba la casa del guardagujas y los restos de los depósitos de melazas. Su hijo, que hoy en día lleva el taller, nos enseñó una de las palas que se usaban para echar el carbón y un antiguo surtidor de gasolina y nos permitió hacer fotografías de ello. También quiero mostrar mi agradecimiento de nuevo a mi amigo José Segovia, quien me ayudó a realizar una reconstrucción del plano del apeadero. Nicolás Padilla me ha proporcionado mapas y mi sobrino José Álvarez García y mi hijo Pedro han plasmado en mapas la información que les he ofrecido. Igualmente, agradecer el apoyo de los profesores del Departamento de Historia Moderna y Contemporánea de la Universidad de Málaga, especialmente a su director, Juan Jesús Bravo Caro.

En el plano personal y familiar, mi esposa y compañera, Emilia, me ha ayudado y animado con todas sus fuerzas. Y he contado con el apoyo de

mis hijos Pedro y Francisco, tanto en las visitas a algunos de los lugares mencionados, como en la elaboración de los mapas.

CAPÍTULO I.

EL AZÚCAR DE CAÑA Y DE REMOLACHA EN LA ESPAÑA PENINSULAR HASTA FINALES DEL OCHOCIENTOS

CAPÍTULO I. EL AZÚCAR DE CAÑA Y DE REMOLACHA EN LA ESPAÑA PENINSULAR HASTA FINALES DEL OCHOCIENTOS

I.1. El azúcar

El sentido del gusto nos permite diferenciar los distintos sabores y con ello la apetencia o el rechazo por los alimentos. Se distinguen tradicionalmente cuatro tipos: dulce, salado, ácido y amargo¹. El dulce es considerado por todas las culturas como uno de los más placenteros. Por este motivo, los alimentos dulces constituyen parte de la dieta alimenticia humana, tanto los naturales (carbohidratos) como los artificiales (edulcorantes). Los alimentos típicamente dulces son los pasteles y los postres, debido a la cantidad de azúcar que tienen en su composición. Otros alimentos son dulces porque contienen azúcar para su conservación, ya que es un buen conservante, éste sería el caso de las mermeladas.

El azúcar es considerado como un agente importante que da un sabor agradable y aporta una energía barata y digestible, lo que explica su extenso consumo. Este alimento sólo aporta energía y ningún nutriente, pero favorece el consumo de otros alimentos que nos proporcionan una gran diversidad de nutrientes².

¹ Actualmente se conoce el sabor umami que significa sabroso. Dentro de la cultura japonesa es uno de los cinco sabores básicos junto con el dulce, el ácido, el amargo y el salado. La palabra umami proviene del idioma japonés y significa 'sabor agradable, sabroso' (<http://www.abc.es/sociedad/20150126/abci-quinto-sabor-umami-salud-201501251954.html>, consultado el 30 de enero de 2015).

² Varela (1995), p. 5.

Los azúcares o glúcidos son la primera fuente de energía de la dieta alimenticia porque tienen la función de dar energía de modo inmediato al organismo, por lo que forman parte de la base de la pirámide alimenticia. Se aconseja un aporte de glúcidos en la dieta del 55 al 60% de la energía total consumida. Este elevado porcentaje se debe principalmente a que estos macronutrientes ofrecen energía rápida y evitan recurrir a otras reservas como grasas y aminoácidos.

El azúcar integra el grupo de los hidratos de carbono, siendo un nutriente fundamental³ en nuestra dieta diaria, para nuestros músculos y el cerebro. El azúcar natural para los científicos es la sacarosa, un disacárido que surge de la unión de una molécula de glucosa y otra de fructosa. Es un alimento energético que se asimila rápida y fácilmente, aportándonos la fuerza para realizar las tareas diarias. Además, el azúcar actúa como un antidepresivo, debido a que potencia la secreción de endorfinas, una sustancia que genera el cerebro y que potencia el estado de felicidad.

La sacarosa es una molécula de azúcar que se encuentra en todas las frutas y vegetales y que es empleada por las abejas para hacer miel. Las moléculas de la sacarosa no son tóxicas por sí mismas. Empero, pueden provocar una gran variedad de problemas si se ingieren en grandes cantidades.

El problema del azúcar es que carece de otras sustancias nutritivas como proteínas, aminoácidos, vitaminas o minerales, indispensables para la nutrición. Esto no significa que el azúcar sea dañino; es, de hecho, una importante fuente de energía en la dieta humana. Ahora bien, su consumo

³ En 100 gramos de azúcar blanco hay 0,20 gramos de agua, 99,80 gramos de carbohidratos y 399 kilocalorías (<http://alimentos.org.es/nutrientes-azucar-blanco>, consultado el 20 de mayo de 2015).

excesivo puede desplazar a otros alimentos de la dieta y conducir a deficiencias nutritivas⁴.

Los azúcares son carbohidratos simples que el cuerpo procesa de manera similar a los cereales. Cualquier excedente de azúcar en el cuerpo es convertido por la insulina en grasa, igual que sucede con los cereales. Hoy en día consumimos azúcar en demasía y los problemas más frecuentes, que ocasionan los excesos de consumo de los azúcares, son la diabetes, las caries y la obesidad.

I.2. El azúcar de caña y de remolacha

La industria azucarera extrae el azúcar (sacarosa) de la caña de azúcar y de la remolacha. A la altura de 1880 los consumidores no podían distinguir entre el azúcar de caña y el de remolacha. Veamos como evolucionaron ambos sectores en el ochocientos, con especial hincapié en Andalucía y en particular en la provincia de Málaga. Hasta comienzos de los ochenta en la España peninsular sólo se elaboró azúcar de caña, a partir de entonces empezó la producción del azúcar de remolacha.

⁴ Grande Covián (1995), pp. 11-12.

I.2.1. La caña de azúcar

I.2.1.1. Características, origen y difusión geográfica

La caña de azúcar es una planta gramínea, del género *Saccharum*. La caña de azúcar como planta espontánea recibe el nombre de *Saccharum robustum*, y como especie cultivada se le llama *Saccharum officinarum*. *Saccharum* es nombre genérico que deriva del griego *sakcharon* “tierra o escarchada de azúcar” y *officinarum*: epíteto latino que significa “vendido como hierba medicinal”. Su altura oscila entre dos y cinco metros, excepcionalmente puede alcanzar los ocho metros. El tallo leñoso está lleno de un tejido esponjoso y dulce del que se obtiene el azúcar. La proporción de sacarosa sobre el total de la planta está entre el 7 y el 20%, correspondiendo el resto a agua (entre el 70 y el 75%), materia fibrosa (8 a 16%), cenizas (3 a 8%), sólidos orgánicos no azúcares (1 a 5%) y azúcares reductores (hasta un 2%)⁵.

Parece ser que la domesticación de esta gramínea tuvo lugar a partir de *Saccharum robustum*, desde las actuales Borneo y Nueva Guinea. Luego fue hibridada, seguramente en la India con una especie procedente de África Occidental. Desde la India, este híbrido pasó a China y al Próximo Oriente, hasta llegar a la cuenca del Mediterráneo. Y desde la Península fue a América⁶.

Respecto de su llegada a la Península Ibérica, los árabes la establecieron desde el siglo IX. La primera mención sobre el cultivo de la

⁵ Martín y Malpica (1992), p. 151.

⁶ Martín y Malpica (1992), p. 15. García Sánchez (2013), p. 13. En la antigüedad el azúcar de caña no se empleaba. La apicultura permitía disponer de miel como principal endulzante en el mundo clásico greco-romano, como pone de manifiesto Virgilio en *Las Geórgicas*. Watson (1983).

caña dulce la encontramos en el *Calendario de Córdoba* del año 961, en el que se reglamentaban los periodos en los que debía plantarse y recogerse. Desde el siglo X hay referencias a su cultivo en Salobreña. Y para tiempos nazaries hay constancia de su tráfico comercial entre la costa y Granada. La caña se cultivaba cerca de los centros urbanos o donde había un mercado regular⁷. Entre los siglos XV y XVI la producción de azúcar alcanzó su mayor nivel de desarrollo, especialmente en los reinos de Granada y Valencia. A ello contribuyeron la creciente demanda europea y el hecho de que la oferta en el mundo cristiano quedase reducida a pequeñas zonas de Chipre, Creta, Sicilia y Calabria.

Los españoles, después del descubrimiento de América, la introdujeron en Haití y Puerto Rico, y posteriormente por toda América Central y del Sur. Los portugueses la llevaron a Brasil, Madeira y Santo Tomé. La expansión de la producción azucarera en el Nuevo Mundo provocó dos hechos. Uno, la retracción del cultivo en la Península. Dos, el azúcar pasó de ser un producto de consumo limitado y de carácter terapéutico a convertirse en un alimento generalizado de primera necesidad. Los países europeos con colonias azucareras crearon potentes redes de comercialización y desarrollaron una compleja legislación internacional que benefició al imperio del más fuerte. Las tensiones surgidas entre Francia e Inglaterra en su lucha por la hegemonía en Europa contribuyeron al cambio radical de la actividad⁸.

En los siglos XVII y XVIII el azúcar levantino desapareció y el andaluz sufrió una crisis lenta y profunda⁹. Además de la competencia de América, el retroceso del cultivo se explica por otros factores. La expulsión

⁷ Melis (1956). Sobre el comercio y la producción de azúcar en el reino de Granada en el periodo medieval, también puede consultarse el estudio de Fábregas García (2000).

⁸ Marrón Gaité (1992), pp. 19-20. García Sánchez (2013), p. 20.

⁹ Sobre la producción azucarera de la Andalucía Mediterránea en la Edad Moderna, véase Birriel Salcedo (1993).

de los moriscos¹⁰, acaecida a comienzos del seiscientos, ocasionó el descenso de los rendimientos de los campos de caña por la ignorancia de los nuevos pobladores de ese espacio natural. El desigual sistema de tenencia de la tierra establecido, fomentó la gran concentración de terrazgo en absentistas, sin interés por la misma. Hubo malas prácticas culturales y plagas que afectaron al cultivo. También influyó negativamente la competencia desleal del azúcar que llegaba a través de Portugal sin pagar derechos aduaneros. Asimismo, la falta de inversiones para el avío de los trapiches, la subida de los salarios y las rentas a finales del setecientos. En 1788 el Conde Moñino responsabilizó de la decadencia de la caña al mal estado de los trapiches y a las disputas entre aviadores y cosecheros. Igualmente, se vio perjudicado por la escasez de leña para los trapiches, el enfriamiento del clima y las avenidas del río Guadalfeo (Granada)¹¹. Todos estos factores provocaron el descenso de la producción y el cierre de ingenios. Parece ser que a finales del siglo XVIII la fabricación se recuperó, incluso hubo algunas iniciativas innovadoras. Pero, la crisis de principios del ochocientos la hizo fracasar. Una decadencia que continuó hasta mediados de siglo¹².

I.2.1.2. Su cultivo

La caña de azúcar en Andalucía se cultivó en los conos de deyección de los ríos que nacen en la Penibética y terminan en el Mediterráneo. Son suelos de aluvión, arenosos o arcillosos y calcáreos, muy favorables para el cultivo de la caña. La caña precisa precipitaciones anuales que oscilen entre 1.200 y 2.000 mm. Éstas son inferiores en las costas malagueñas y

¹⁰ Bravo Caro (1988) (1990) y (1992).

¹¹ Martín Rodríguez: (1982a), pp. 74-75; y (1994), p. 47. Bernal y Drain (1985), pp. 412-442.

¹² Jiménez Blanco (1985), pp. 41-42. Parejo Barranco (1990), p. 75.

granadinas, por lo que era imprescindible el riego artificial. La Penibética recibe anualmente entre 1.000 y 1.500 mm., con la ventaja de que una parte es en forma de nieve y permanece en estado sólido varios meses. Otro factor es la temperatura. La caña de azúcar tiene su ambiente adecuado cuando la isoterma anual está por encima de los 20°. La temperatura media de ambas costas es bastante inferior, pero lo que más le afectaba es que la mínima no bajase de los cero grados, porque entonces la caña se helaría¹³. Esto limitaba su capacidad de expansión.

En 1862 se cultivaba por la franja litoral, comprendida desde Estepona hasta Adra, *en una extensión que no pasa de media legua, desde la orilla del mar*¹⁴. Seguramente el factor más determinante para que el cultivo quedase circunscrito a esta zona fue su aislamiento respecto de las tierras del interior, que le permitía estar en contacto con un mar cálido, las sierras que lo protegían de los rigores climáticos continentales y la regulación térmica que el mar ejercía, constituyendo un microclima excepcionalmente adecuado para la caña¹⁵.

A principios del siglo XIX en Andalucía el cultivo de la caña seguía las labores que ya se aplicaban en época musulmana, con algunos progresos antes de la plantación. Ésta se efectuaba en primavera, situando longitudinalmente los trozos de caña en un surco poco profundo, luego se regaba y cavaba. Estas tareas se repetían durante el verano. La *zafra*, o recolección, se hacía entre marzo y mayo. Después de la zafra volvía a nacer la caña, entonces se araba entre los raigones y de nuevo se reanudaba el ciclo. Una plantación solía durar entre cuatro y cinco años.

¹³ Jiménez Blanco (1985), pp. 42-43.

¹⁴ Casado (1862). Martín Rodríguez (1992a) ha analizado la modernización de la industria cañera en Andalucía, basándose en el trabajo de Casado (1862). Sobre la extensión del cultivo de la caña en el ochocientos, véase Puente Feliz (1986).

¹⁵ Puente Feliz (1985). Piñar Samos y Giménez Yanguas (2013), p. 37.

La caña de azúcar es una planta gramínea que se reproduce por semilla o por zocas. En esta región el proceso de maduración y obtención de la semilla es largo y costoso, por lo que el método más común era el de la plantación de zocas. Éstas son trozos de caña que conviene que tengan nudos porque es desde ahí donde pueden ahijar. El inconveniente radicaba en que se producía una degeneración de la planta, porque al cuarto o quinto año, cuando se cogían las cañas para plantarlas de nuevo, éstas se habían debilitado y los rendimientos agrícolas e industriales menguaban¹⁶.

A comienzos del ochocientos el problema fundamental del cultivo de la caña en Andalucía consistía en la especie o variedad que se sembraba, la doradilla, muy degradada por el proceso de plantación de zocas. En 1807 el Marqués de Almuñécar introdujo la variedad algarrobeña, de la que se extraía un jugo más rico en azúcar. Diez años después hizo lo mismo con la variedad de caña de Otahití, también denominada americana. Ésta daba un jugo más puro que la algarrobeña, lo que facilitaba la obtención del azúcar. A lo que se sumaba su abundante bagazo, que era usado como combustible. Además, en 1862 Manuel Casado, en su artículo dedicado a la industria azucarera en la provincia de Málaga, indicaba que el General Manuel Gutiérrez de la Concha¹⁷ hacía “pocos años” había recurrido a la variedad cristal, traída desde América. Aunque tenía el inconveniente de que su tamaño era apreciablemente menor que el de la americana, su jugo era más abundante en proporción con la parte leñosa de la planta. Las nuevas variedades hicieron posible el aumento de los rendimientos¹⁸.

Otra actividad importante era la *tazmía*. Se realizaba a primeros de abril, cuando la cosecha estaba cuajada. Consistía en el recuento de la caña que había en el campo a disposición del trapiche y se fijaba un calendario

¹⁶ Jiménez Blanco (1985), p. 44.

¹⁷ Una síntesis sobre su biografía en Montañés Primicia (2010) y (2013).

¹⁸ Casado (1862). Jiménez Blanco (1985), pp. 47-48.

de corta de cañas, que corría a cargo de los propietarios de las mismas, atendiendo a criterios como la madurez de la caña y la proximidad a la fábrica.

El momento de la zafra era especialmente relevante. La cantidad de azúcar conseguida dependía del grado de madurez de la caña. Su punto óptimo se lograba durante los primeros calores de la primavera porque era cuando se evaporaba el agua y concentraba la sacarosa. Para el fabricante, una caña bien sazónada ofrecía la ventaja de generar más azúcar a menor coste. Empero, cuanto más tiempo transcurría era peor para los agricultores porque su peso disminuía y se pagaba según el peso. Era conveniente molturar la caña en un máximo de veinticuatro horas después de la corta para evitar su deterioro. La corta de la caña debía efectuarse con esmero para no dañar la zoca ya que la vida de la plantación era de cuatro a cinco años¹⁹.

El periodo de tiempo en el que el ingenio permanecía abierto para recibir las cañas, también se denominaba zafra. La duración de la zafra dependía de que la cosecha fuera más o menos voluminosa y de que la zona fuera más o menos temprana. Lo habitual era que se prolongara desde mediados de marzo hasta mediados de junio. Posteriormente, la fábrica continuaba trabajando las mieles, bien en segundas y terceras turbinaciones.

A principios del siglo XIX el desarrollo de la caña de azúcar en el litoral andaluz se enfrentaba a diversos obstáculos: el empleo de la doradilla, muy deteriorada, labores culturales inadecuadas, sistema de cesión del producto y métodos de fabricación anticuados. Estos impedimentos, al menos en parte se sortearon, como hemos explicado,

¹⁹ Jiménez Blanco (1985), p. 45. Un hombre podía cortar de 200 a 300 arrobas cada día. Detrás de él debían ir los mondadores, los cuales apilaban la caña en un lado mientras esparcían la hoja sobre el corte reciente. A esta hoja se le daba fuego algunos días después, antes de esparcir el estiércol para las labores del siguiente año. Era una práctica frecuente contratar la corta a destajo. Casado (1862).

introduciendo nuevas variedades, mejorando el sistema de cultivo y modificando el sistema de cesión de la caña.

En lo concerniente a las labores culturales inadecuadas, por ejemplo, cabe mencionar el que no se utilizase el arado, el empleo de menor abono del requerido o la siembra de los canutos procedentes de la quinta cosecha, pobres en azúcar, lo que favorecía su degeneración. Corregir las deficiencias del cultivo era relativamente fácil. Al respecto, se habían dado algunos pasos, como la aludida introducción de nuevas variedades de caña. Además, mediante la eliminación de las alifas²⁰, la caña pasó a cortarse anualmente, esto era posible si se disponía de agua y abonos abundantes y la remuneración de la caña era suficiente para compensar los gastos del cultivo y comprar los productos en el mercado que se obtenían en la misma parcela de los cañaverales. A finales del ochocientos también cambiaron los aperos.

Otra dificultad venía dada por la manera en la que se relacionaban los cultivadores y los fabricantes, a través de acuerdos o contratos. El sistema de cesión de caña más común en esa época era el de molinenda a *maquila*, consistía en que el campesino entregaba la caña a un ingenio y recibía la mitad del azúcar que se producía en su procesamiento. El industrial se quedaba con la otra mitad y los residuos, como pago de los gastos de molturación y elaboración, corta y transporte a la fábrica. Podía darse el caso de que el dueño del ingenio comprara la *maquila* del labrador por un precio fijado, previamente estipulado por una junta bipartita.

Este procedimiento implicaba una interdependencia entre ambos, que no estaba exenta de inconvenientes. La fábrica prefería y le interesaba moler mucho, más que moler bien, pues las pérdidas perjudicaban al agricultor. Si quedaba jugo en el bagazo o en las espumas que se quitaban

²⁰ Este vocablo, etimológicamente procede del árabe “halifa” que significa sucesor o planta que se cosecha y del latín “alifha” (<http://definiciona.com/alifa/>, consultado el 20 de agosto de 2015).

deprisa, se extraía menos azúcar, lo cual era malo para las dos partes. Sin embargo, el fabricante salía beneficiado porque los residuos eran para él, y el bagazo daría un fuego más intenso y las mieles rendirían más al ser destiladas. Al no poderse mezclar la caña de varios propietarios, la fabricación se efectuaba en pequeñas tareas, desperdiándose parte de la capacidad productiva del ingenio.

Además, la *maquila* perpetuaba el sistema de producción. Los industriales no solían estar dispuestos a invertir en mejorar sus instalaciones para incrementar la productividad, si los gastos corrían por su cuenta y los rendimientos se compartían entre ambas partes. En resumen, “la *maquila* era incompatible con unas relaciones de producción plenamente capitalistas”²¹.

También era preciso modificar la fase de transformación industrial, asunto que abordaremos más adelante. Aquí indicaremos que había diversos impedimentos. Elaborar más azúcar con el sistema empleado a mediados del siglo XIX, hubiera exigido mayor cantidad de combustible, con la consiguiente deforestación y ampliar la duración de la *zafra*, lo que provocaba graves problemas al regadío de los campos. Asimismo, los bajos rendimientos industriales y los elevados costes permitían poco margen para mejorar las condiciones de contratación de la caña al agricultor. En suma, el sistema de manufactura limitaba la extensión del cultivo y las condiciones en que éste se realizaba. Si se quería superar ese límite era indispensable cambiar dicho sistema y el primer impulso debía surgir de la industria²².

Desde mediados del ochocientos tuvo lugar en la España Peninsular un apreciable crecimiento de la producción cañera²³: entre 1856 y 1870

²¹ Jiménez Blanco (1985), pp. 54-55.

²² Jiménez Blanco (1985), pp. 48-50 y 55-56.

²³ Jiménez Blanco (1985), p. 62. El espectacular aumento del consumo mundial de azúcar, sobre todo en los países industrializados, desde 1851 impulsó el desarrollo de la industria azucarera y en España el nacimiento del sector remolachero a partir de los años 1880. El mercado mundial de

pasó de 12.600 tm a 242.600 tm. Fue posible gracias a la expansión de la superficie cultivada y al incremento de los rendimientos agrícolas, propiciado por la implantación de variedades más productivas y por los avances en el cultivo, cambios en la organización del trabajo y en las relaciones contractuales entre los fabricantes y los agricultores.

Entre 1845 y 1881 la fabricación de azúcar de caña en España, o lo que es lo mismo en Andalucía, pasó de 600 a 15.300 tm²⁴. En este último año prácticamente casi toda correspondía a Andalucía. Ello exigió poner en cultivo 4.400 hectáreas que producían 170.000 tm. Los rendimientos agrícolas aumentaron de 33,0 a 38,9 tm de caña por hectárea, y los rendimientos industriales caña/azúcar del 4 al 9%. La producción de azúcar por hectárea pasó de 1.320 a 3.500 kg²⁵. Un crecimiento de la producción de azúcar que continuó hasta finales de la centuria, hasta alcanzar en el quinquenio 1895-1899 un promedio de 32.084 tm, a partir entonces comenzaron a retroceder²⁶.

azúcar se mundializó, sobre todo tras la apertura del Canal de Suez en 1869. Martín Rodríguez: (1982a), p. 80; y (1999), pp. 166-167.

²⁴ Entre otros factores, este auge fue posible merced al trato favorable que el azúcar peninsular recibía respecto del antillano. En cuanto a la llegada de azúcar desde las colonias, hasta mediados del siglo XIX procedió en su mayoría de los territorios antillanos. Conforme fue desarrollándose el sector azucarero en la Península, especialmente desde mediados de la centuria, empezaron a cambiar las relaciones con los territorios de Ultramar. Así, el Arancel de 1862 fijó un derecho de 27,80 pesetas por 100 kilogramos de azúcar refinado importado de las mismas, que redujo el Arancel de 1869. En 1876 se aminoró aún más. Esta protección, sumada al sistema tributario de convenios establecido con los azucareros andaluces, era suficiente para favorecer la extensión del cultivo de la caña. La Real Orden de 24 de enero de 1873 autorizó a las administraciones provinciales de la Península para llegar a conciertos por la producción anual de cada fábrica, que se estimaba en función del equipamiento productivo. Esto fue una fuente de discriminación fiscal a favor de los azúcares peninsulares, puesto que los antillanos debían pagar íntegramente el impuesto transitorio en las Aduanas, los peninsulares lo hacían mediante un concierto que les resultaba muy provechoso, debido a que los cálculos que realizaba la administración sobre la producción resultaban muy inferiores a los reales. La Ley de Presupuestos de 1877, con el afán de recaudar más, declaró caducados los conciertos, que sólo quedaron autorizados si los fabricantes aceptaban una producción mínima. Esta situación duró poco, ya que de nuevo el Gobierno fue menos exigente con los fabricantes peninsulares en la Ley de Presupuestos de 1878. Martín Rodríguez (1982a) y (1999b), pp. 169-170. Jiménez Blanco: (1986a), p. 698-70; y (1986b), pp. 284-285. Germán Zubero (2003), p. 336.

²⁵ Martín y Malpica (1992), p. 65. Sobre los rendimientos agrícolas a mediados del ochocientos, véase De la Sagra (1845).

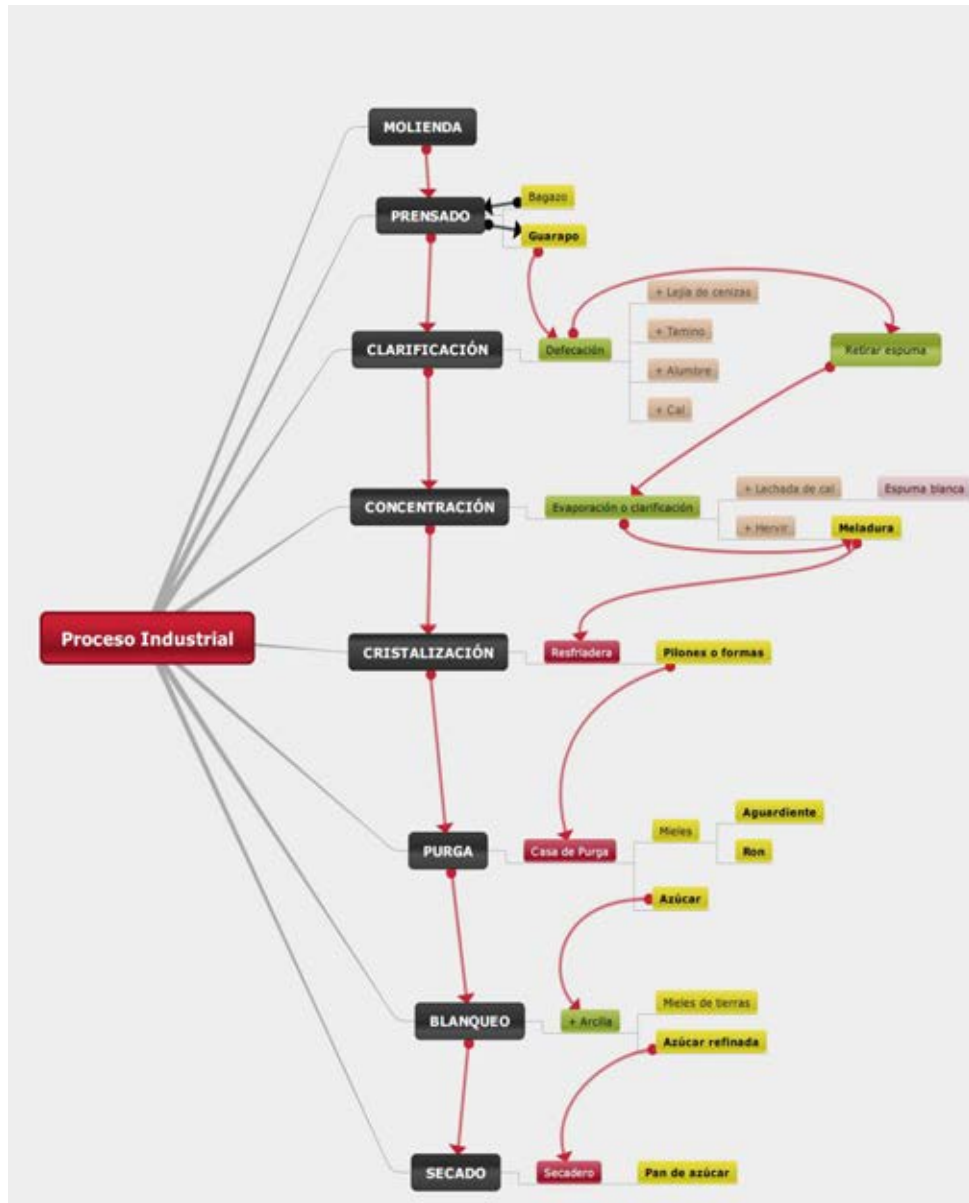
²⁶ Parejo Barranco (1997), p. 230.

I.2.1.3. Su transformación industrial

Desde el tiempo de los árabes hasta finales del setecientos, no se produjeron cambios relevantes en la fabricación. Para la elaboración de azúcar de caña por el método tradicional eran necesarias las siguientes fases: la molienda de la caña y el prensado para conseguir sus jugos, la clarificación de los jugos para retirarle las impurezas, la concentración de éstos por evaporación del agua de los jugos, la cristalización de la masa cocida, y la purga del azúcar para separarla de las mieles en suspensión.

La tecnología azucarera estaba compuesta por tres grandes núcleos productivos. Un molino, movido por energía de sangre (animal o humana), hidráulica o eólica, en el que se molían las cañas. Un conjunto de hornos para la generación de calor que calentaban las pailas, calderas u ollas, en las que se realizaba la clarificación, la evaporación, la cocción y la cristalización de los jugos. Y la “casa de purga” en la que se efectuaba la separación de los cristales de azúcar, de las mieles no cristalizables, mediante un proceso de decantación lento; este fue el sistema tradicional.

Esquema I.1. El proceso industrial para la elaboración de azúcar de caña



Fuente: Véase texto. Elaboración propia.

Las mejoras tecnológicas no habían alterado el contenido de estos pasos, sino que habían tenido por finalidad aumentar la cantidad de

sacarosa obtenida, reducir el tiempo de elaboración, mejorar la calidad de los productos y minimizar los costes de fabricación²⁷.

Veamos algunas de las innovaciones que se incorporaron. Inicialmente los molinos se construyeron con las maderas más duras de cada país. En 1653 los ingenios comenzaron a emplear los cilindros forrados con camisas de hierro, añadiéndoseles después dientes de hierro en los engranajes. El primer ingenio en España que dispuso de camisas de hierro fue el de Tomás Quilty en Torrox (Málaga) en 1775. La operación de extracción se terminaba mediante una prensa, por la que hacía falta pasar el *bagazo* (parte sólida resultante en la molienda) en varias ocasiones para extraer la mayor cantidad posible de jugo²⁸.

Una vez realizada la molienda, el *bagazo* se esparcía en el patio del ingenio para eliminar su humedad. El jugo extraído era el *guarapo* que tenía del 10 al 14% de sacarosa. Éste corría por un canal hasta unos recipientes desde donde se llevaba a las calderas²⁹.

En la sala de calderas había un conjunto de ellas donde se calentaba el guarapo, mediante hornos ubicados debajo de las mismas. Los hornos fueron evolucionando a lo largo del tiempo, pero la tecnología básica, como hemos comentado, apenas se modificó hasta finales del siglo XVIII. La primera de las operaciones era la *defecación*, que tenía como finalidad suprimir las sustancias en suspensión del guarapo. El primer defecante usado fue lejía de cenizas, posteriormente se recurrió al tanino, el alumbre y la cal. El principio químico de la operación consistía en calentar los jugos, sin alcanzar la ebullición, para que el defecador se combinase con los ácidos, las albúminas y las grasas, y formarse sales que subían a la

²⁷ Martín y Malpica (1992), pp. 158-159.

²⁸ Villar García y García Montoro (1992). Martín y Malpica (1992), p. 159. Martín y Rodríguez (1994), pp. 51-52.

²⁹ Martín y Malpica (1992), p. 159.

superficie en forma de espumas o *cachazas* que se retiraban con espumaderas.

Después los jugos se llevaban a las calderas de evaporación o clarificación. A las que se les activaba el fuego hasta el punto de ebullición, agregándole nuevas lechadas de cal hasta lograr que las espumas fueran totalmente blancas, señal de que los jugos estaban clarificados. Por último, se dejaba hervir para que aumentara su densidad hasta que formaba la llamada *meladura*³⁰ o masa cocida. La *meladura* pasaba a la caldera de cocción y cristalización en la que se sometía a ebullición hasta conseguir la concentración para la cristalización de los azúcares. Este punto de azúcar se lograba por métodos empíricos de los maestros del azúcar. Inmediatamente después, la *meladura* se retiraba del fuego y se llevaba a otro recipiente, denominado *resfriadera*, donde se batía para hacer más pequeños los cristales de azúcar. A fines del setecientos la escasez de leña obligó a incorporar los hornos de reverberos. En España se aplicaron por primera vez en el mencionado ingenio de Quilty, en Torrox, en 1775. Sin embargo, su uso no se generalizó en las costas andaluzas.

La masa cocida se colocaba en *pilones o formas*, vasijas de forma troncocónica con un tapón o tarugo en su fondo. Los pilones se llevaban a la “casa de purga”, donde las mieles bajaban al fondo dejando en suspensión los cristales de azúcar. Las formas se colocaban sobre porrones o sobre un canal, cuando se le retiraba el tapón, las mieles escurrían. Las mieles drenadas se utilizaban para su destilación de aguardiente o ron, o para someterlas a un nuevo proceso de extracción de azúcar.

La siguiente operación era el *blanqueo del azúcar*. En la parte superior se ponía arcilla húmeda que dejaba escurrir el agua lentamente y

³⁰ Jarabe preparado para elaborar el azúcar (www.oxforddictionaries.com/es/definicion/espanol/meladura, consultado el 20 de agosto de 2015).

en un proceso de decantación, se iba apoderando de los azúcares incristalizables y de las materias colorantes que salían por un agujero de la parte inferior. Las mieles que escurrían de las formas se denominaban *mieles de tierra* y eran muy apreciadas. Cuando el azúcar había tomado consistencia, las formas se trasladaban al *secadero* y tras varias horas al sol se producía el *pan de azúcar*, que continuaba secándose varios días hasta lograr un perfecto secado. En el mismo secadero, el pan era dividido en diferentes partes en sentido transversal, dando cada parte un azúcar diferente que recibió nombres distintos según los países.

Las operaciones de purga, blanqueo y secado eran muy largas, pudiendo prolongarse de 30 a 50 días y precisaban abundante mano de obra. Los territorios colonizados exportaban el *azúcar mascabado* a las metrópolis donde se hacían las operaciones más complejas.

La fabricación de azúcar daba algunos subproductos de interés económico. El más relevante eran las *mieles de purga*, que generaron una industria complementaria, la de producción de aguardiente o ron. Otras mieles fueron *la de descarga* y *las de tierras*, estas últimas empleadas en la alimentación humana.

Los ingenios consumieron toda la leña de los montes cercanos, e incluso la que venía de lejos, lo que encarecía el producto. Como alternativa, primero se utilizó el *bagazo*, otro subproducto de la fabricación, aplicándose al horno de evaporación para dar un fuego vivo, luego se utilizó el carbón mineral. Los *cabos* de la caña y las mieles de peor calidad sirvieron para alimentar a los caballos y las bestias que se dedicaban al acarreo de la caña, el arrastre del molino y para el movimiento de materiales en el patio de operaciones³¹.

³¹ Martín y Malpica (1992), pp. 159-164.

El avance tecnológico azucarero en todo el mundo estuvo vinculado a las fábricas de azúcar de remolacha europeas y tuvo lugar desde comienzos del siglo XIX³². La transición de la tecnología tradicional a la moderna estuvo asociada al empleo del vapor en cada uno de los tres “núcleos” industriales del ingenio: el molino, la sala de calderas y la sala de purga. El proceso no finalizó hasta el último tercio del ochocientos. Todavía a finales de la centuria en España coexistían la tecnología tradicional de los viejos trapiches con la moderna de los complejos industriales azucareros³³.

Las mejoras tecnológicas afectaron especialmente a las fases de tratamiento de los jugos y de obtención final del azúcar³⁴. Primero fue el aparato de concentración al vacío, diseñado por Howard en 1812³⁵, que partía de la base de la evaporación de los líquidos a bajas temperaturas siempre que estuviesen a una presión inferior a la atmosférica. En los 1830 la firma francesa *Derosne & Cail* construyó un sistema de fabricación de azúcar mediante vapor³⁶, que fue el primer sistema integrado para la elaboración de azúcar, formado por defecadoras, evaporadoras y filtros de negro animal. Esta forma de producir se iniciaba en un molino de tres rodillos con cadena móvil, que se continuaba con defecadoras, filtros de carbón y evaporadores al vacío. En España se levantó el primero en la primera gran fábrica azucarera del país, la construida en 1845 por la *Compañía Azucarera Peninsular* en Almuñécar (Granada). Con este equipamiento, el rendimiento industrial pasó del 4 al 6% de la caña trabajada. Este avance impulsó a las fábricas europeas al perfeccionamiento

³² Una visión general sobre la tecnología azucarera hasta finales del ochocientos en Martín Rodríguez y Giménez Yanguas (1992).

³³ Martín y Malpica (1992), p. 165.

³⁴ Según el profesor Jiménez Blanco (1985), p. 54, a mediados del siglo XIX la elaboración de azúcar de caña en Andalucía se enfrentaba a las siguientes carencias: la baja presión de los molinos, la propensión a la fermentación de los jugos al contactar con el aire, el riesgo de que se quemaran las mieles, la gran cantidad de combustible gastado y la larga duración del proceso. Todo ello ocasionaba bajos rendimientos, gastos elevados y un azúcar de poca calidad y caro.

³⁵ Ese año Howard ideó el primer aparato de concentración al vacío. Presentaba la desventaja de no ser continuo. Jiménez Blanco (1985), p. 56.

³⁶ En 1817 se incorporó por primera vez, en Cuba, una máquina de vapor como fuerza motriz al molino horizontal, ideado por Smeaton en 1754. Piñar Samos y Giménez Yanguas (2013), p. 59.

de los aparatos al vacío. En 1843 N. Rillieux ideó un aparato en el que los procesos de evaporación y cristalización eran una operación continua. En 1880 mejoró el modelo, economizando gran cantidad de vapor al hacer que el desprendido de un primer efecto se empleara como agente calorífico en un segundo, y así sucesivamente, quedando así configurado el principio fundamental de la moderna tecnología azucarera³⁷.

En 1840 se implantó la turbina centrifugadora que revolucionó todo el sistema primitivo de purga. Esta máquina consistía en un cilindro de hierro hueco, en cuyo interior tenía un tambor de tela metálica, en él se depositaba la mezcla de azúcar cristalizada y las mieles procedentes de la *tacha*³⁸, se le hacía girar a gran velocidad y por la fuerza centrífuga las mieles iban al exterior a través de la tela metálica, quedando el azúcar en el interior del mismo. Las mieles se acumulaban en un depósito inferior y volvían a ser sometidas por segunda o tercera vez a la turbinación. La *centrífuga* evitó el refinado posterior del azúcar y el viejo sistema de purga y blanqueo. Asimismo, hizo factible un proceso de normalización de las distintas clases de azúcar, hasta que se generalizó el uso del polarímetro que permitió una clasificación fundamentada en la riqueza en sacarosa³⁹.

Las extensiones de estas innovaciones técnicas requerían una nueva organización del trabajo del sector azucarero peninsular, esto supuso el paso de la manufactura a la gran industria. Desde la perspectiva económica, el nuevo sistema incrementó la oferta de azúcar e inferiores costes por unidad de producto. Fue factible por la superación de las contradicciones existentes entre la agricultura y la industria y el aumento de la capacidad de

³⁷ Martín y Malpica (1992), p. 168. Piñar Samos y Giménez Yanguas (2013), p. 59.

³⁸ En la producción de azúcar, aparato donde se evapora en vacío el jarabe hasta conseguir una masa cristalizada, (<http://buscon.rae.es/drae/srv/search?id=viJ1QSYooDXX2kAMjvwt|USWdNzVbfDXX2RRVC28d>, consultado el 20 de agosto de 2015).

³⁹ Jiménez Blanco (1985), p. 57. Martín y Malpica (1992), p. 168.

procesamiento diario de las fábricas, la rapidez del proceso y que los rendimientos industriales (azúcar/caña) se duplicaron⁴⁰.

En este contexto, las relaciones de producción tuvieron que cambiar. Como hemos indicado, la *maquila* era incompatible con el crecimiento de la producción y de la productividad, característicos de la gran industria. Hacia 1862 el volumen de los capitales requeridos dio lugar a la separación entre los sectores agrícola y fabril. El capital industrial, protagonista en la renovación del sector, impuso a los agricultores nuevas formas contractuales. En 1863 la *maquila* había desaparecido en las zonas donde se había implantado la gran industria, como en Torrox y Torre del Mar. En la fábrica de “Nuestra Señora del Carmen” en Torre del Mar se fijó una bonificación para la caña, cuyo jugo excediera los 10 grados. Empero, este sistema tardó mucho en generalizarse. En lugares como Nerja, Frigiliana y Maro pervivía la *maquila*. En Torrox y Torre del Mar se mantuvo que la corta y el transporte correrían a cuenta de la fábrica. Ambos favorecían a los fabricantes porque controlaban el abastecimiento y la madurez del cultivo, y a los cultivadores porque evitaban operaciones.

Para Andalucía, la separación entre el sector agrícola y el fabril hay que matizarla, por la tendencia de los industriales a convertirse en propietarios agrícolas. Como hemos comentado, una de las consecuencias de la gran industria fue el incremento de la capacidad de procesamiento y de demanda de la caña. Ahora bien, en la Península la posibilidad de expandir el cultivo estaba restringida por condicionantes climáticos, lo que a su vez limitaba el crecimiento de la oferta. El exceso de demanda podía conllevar la elevación de los precios, o la merma de la riqueza sacarina. Para evitar estos inconvenientes, los fabricantes optaron por comprar tierras, que cedían a los campesinos, mediante contratos de arrendamiento. En ellos se exigía, además de la siembra de caña, ciertas labores culturales.

⁴⁰ Jiménez Blanco (1985), p. 57.

Lo que obligó a mejorar el abonado y redundó en un incremento de la cantidad de caña por hectárea y en la mayor riqueza de ésta. Los anticipos sobre la cosecha, concedidos a los agricultores, permitieron la renovación de los cultivos. Este sistema también fue una vía de acceso de los industriales a la propiedad.

En suma, el control del proceso de elaboración de azúcar de caña quedó en manos de los fabricantes. En los sesenta y primera mitad de los setenta del siglo XIX tuvo lugar el tránsito de la manufactura a la gran industria, fueron los años de mayor esplendor de la caña de azúcar en la Andalucía mediterránea⁴¹.

Tabla I.1. La producción de caña y azúcar en Andalucía. Año 1845

Municipio	Superficie cultivada (marjal)	Variedad de cañas	Frecuencia de la zafra	Producción cañas arrobas/marjal	Producción de azúcar arrobas/marjal	Rendim. caña/azúcar
Vélez-Málaga	900	Doradilla	Anual	200	22	+10%
Torrox	2.000	Doradilla mayoría Americana	Alifa (bianual)	250-300	30-36	10 a 12%
Frigiliana	1.000		Alifa (bianual)			
Nerja	1.500	Americana	Alifa (bianual)	300	30-40	10 a 13%
Maro	800	Doradilla	Alifa (bianual)	250-300	40	13%
Almuñécar	2.000	Americana	Anual	250-300	26-35	11 a 12%
Motril	800	Algarrobeña	Anual	200-250	20	10%
Adra	700	Doradilla	Alifa (bianual)	250		14%
Total superficie	9.700					
Rendimiento medio				250	30	12%

Fuente: Jiménez Blanco (1986a), p. 683.

⁴¹ Jiménez Blanco (1985), pp. 58-60.

En cuanto a la localización de las fábricas en Andalucía, se concentraron en los municipios costeros de las provincias de Málaga, Granada y Almería, recuérdese los límites del cultivo se situaban entre San Pedro Alcántara y Adra. En 1845, según Ramón de la Sagra, el cultivo de la caña se extendía por los municipios de Vélez-Málaga, Torrox, Frigiliana, Nerja, Maro, Almuñécar, Motril y Adra. Asimismo, afirmaba que había desaparecido de los de Málaga, Algarrobo y la Herradura.

Ramón de la Sagra, hombre de una amplia formación y experiencia en el conocimiento de la industria azucarera desde su larga estancia en Cuba, en compañía de otros socios, fundó en 1845 la *Sociedad Azucarera Peninsular* con el objetivo de levantar una fábrica azucarera en la costa andaluza, pensando que sería de una gran rentabilidad y que estaría “destinada a operar un grande y provechoso cambio en todo el sistema agrícola en industrial” de dicha costa. Enviado por ese grupo, en febrero de ese año recorrió las costas andaluzas para redactar un informe sobre el estado en que se encontraba el cultivo de la caña y la fabricación del azúcar, así como proponer las medidas necesarias para el fomento de ambos ramos y estimar el coste económico para la empresa azucarera que pretendían establecer. En ese *Informe*⁴² expuso como causas del atraso en la producción de azúcar de caña en Andalucía, ya aludidas, el mal cultivo de la caña, el poco eficiente sistema de fabricación y las deficientes relaciones entre fabricantes y labradores. Para superar estas carencias propuso recuperar el cultivo y la producción de azúcar de caña, conceder anticipos a los labradores, incrementar el abonado y el riego, modificar los procedimientos de fabricación.

⁴² *Informe sobre el cultivo de la caña y la fabricación del azúcar en las costas de Andalucía, presentado a la empresa azucarera peninsular por D. Ramón de la Sagra. Comisionado por la misma.* Madrid, Imprenta del Colegio de Sordomudo y Ciegos, 1845. Reeditado en Granada, Asukaría Mediterránea, 1999. Un estudio pormenorizado sobre este informe en Lacomba (2005).

El primer paso lo dio en 1845 la *Sociedad Azucarera Peninsular*, levantando la fábrica “El Pilar” en Almuñécar (Granada) con las modernas calderas clarificadoras de *Derosne y Cail* y con las turbinas centrifugadoras. Por disputas acerca de la organización de la empresa, De la Sagra se desligó y construyó en Torre del Mar⁴³ una fábrica moderna sobre las ruinas de un antiguo trapiche, que poco después pasó a una sociedad encabezada por Juan Nepomuceno Enríquez, y luego a los Larios en 1851, convirtiéndose después en la más importante de la costa, “Nuestra Señora del Carmen”⁴⁴.

Hubo más iniciativas. Hacia 1857 el Marqués del Duero descubrió que las aguas salobres del Guadalhorce no eran dañinas para la caña. Esto, sumado al establecimiento por los Heredia de una azucarera moderna, creó expectativas. Posteriormente, los cañaverales y las nuevas fábricas se extendieron a la zona mejor dotada para el cultivo, las vegas de Almuñécar y Salobreña. Un crecimiento del sector que se sustentó en “una cierta exclusividad en la oferta peninsular y una posición privilegiada para satisfacer una parte de la demanda española de azúcar”⁴⁵.

Las azucareras modernas, fundadas en Andalucía después de 1845, tenían una mayor capacidad de procesamiento diario. Como su capacidad de trabajo superaba a la disponibilidad de cañas, muchas de ellas también se dedicaron al refinado de azúcares coloniales. Esta actividad debió de ser un negocio en alza en España, al menos hasta 1868, como se colige de la existencia de refinerías en zonas poco propicias para el cultivo de la caña,

⁴³ Como no pudo emplear el sistema *Derosne y Cail*, utilizó los conos de Lambert. Los rendimientos no fueron ventajosos, lo que le obligó a vender la fábrica en 1847. Sobre la biografía de Ramón de la Sagra y su papel protagonista en la modernización de la industria azucarera en Andalucía, véase Cambrón Infante (1999). Ya en 1972 el profesor Jordi Nadal hizo hincapié en el papel relevante desempeñado por Ramón de la Sagra en la recuperación del sector del azúcar de caña en Andalucía. Nadal (1972), p. 58. En relación a sus estancias en Cuba y sus escritos sobre el azúcar, puede consultarse el trabajo de Moreno Friginals (1978).

⁴⁴ Parejo Barranco (1990), p. 77. Ruiz García (2000). Piñar Samos y Giménez Yanguas (2013), p. 64.

⁴⁵ Piñar Samos y Giménez Yanguas (2013), p. 75.

como Santander o Barcelona⁴⁶. Después de ese año, las refinerías tuvieron dificultades, sobre todo las que sólo se dedicaban a esa tarea. El motivo fue la bajada del canon del azúcar refinado extranjero, fijada en el arancel de Figuerola. No obstante, la crisis no es extrapolable al conjunto del sector, pues el gravamen al azúcar bruto de ultramar se elevó. Prueba de ello es que en el lustro siguiente se levantaron siete fábricas⁴⁷.

El protagonismo de este resurgir de la caña se debió a la burguesía malagueña y granadina. Quisieron aprovechar un contexto favorable caracterizado por el aumento de la demanda, la falta de competencia exterior e interior y el elevado precio del azúcar en la Península⁴⁸. En 1879⁴⁹ los Larios eran los principales propietarios de azucareras (4)⁵⁰; los Heredia (2) y los Huelin y el granadino Lachica, con 1 cada uno. En cuanto al origen de los capitales que renovaron la industria azucarera andaluza, parece ser que procedieron del comercio, la industria y las finanzas. Esta intensa actividad incrementó la producción de caña y de azúcar. A este auge le siguió una caída en los 1880 y luego una efímera recuperación.

El desarrollo de la producción cañera fue posible por la expansión de la superficie cultivada y por la mejora en los rendimientos agrícolas, propiciados por la implantación definitiva de nuevas variedades más productivas y por los avances en el cultivo. La buena coyuntura de la caña explica los intentos de adaptación en el Levante español. En los años 1877 y 1878 hubo expectación en las provincias de Castellón y Valencia, ante la

⁴⁶ Sobre las primeras refinerías de azúcar en España, véase el artículo pionero de Palacio Atard (1960).

⁴⁷ Jiménez Blanco (1985), pp. 60-61.

⁴⁸ Parejo Barranco (1997), p. 231. Sobre la evolución del consumo de azúcar por habitante en España en el ochocientos, véase Germán Zubero (2004), p. 2.132, quien hace hincapié en que si bien aumentó, a finales de siglo era muy inferior al otros países europeos.

⁴⁹ En ese año Francisco de Asís Pacheco estimó la producción anual de caña de la provincia de Málaga en torno a los 4.000.000 de kilogramos. De Asís Pacheco y Muñoz Ruiz (2009), p. 110.

⁵⁰ Las iniciativas industriales azucareras de esos años en la costa granadina y en la Vega del Guadalfeo se caracterizaron por una mayor dispersión empresarial. Piñar Samos y Giménez Yanguas (2013), p. 76.

posibilidad de poder aclimatar la caña. Se levantaron ingenios en Denia, Alzira y Burriana, pero fracasaron. Las causas del fiasco fueron las heladas y los defectuosos sistemas de fabricación adoptados⁵¹.

Los precios de la caña y del azúcar se mantuvieron estables durante el período 1845-1881. La ausencia de conflictividad entre agricultores y fabricantes, el lento aumento de los rendimientos agrícolas hasta 1881 y la subida de los precios y las rentas de las tierras indican que los beneficios de los agricultores permanecieron en niveles modestos. En las fábricas el beneficio por arroba de azúcar elaborado fue creciendo a medida que lo hizo el rendimiento industrial de la caña. Estos beneficios posibilitaron el despegue de la industria cañera en Andalucía durante los años 1845-1881⁵².

En los años finales del ochocientos la industria azucarera de la caña apenas cambió su estructura productiva ni construyó ninguna fábrica nueva. Como luego explicaremos, los Larios llevaron a cabo un proceso de agrupación de sus inversiones azucareras⁵³.

Veamos a continuación la trayectoria del sector del azúcar de caña en la provincia de Málaga, caracterizada por la extensión del cultivo de la caña y la elaboración de azúcar con este producto. Una expansión que comenzó a mediados de siglo, motivada principalmente por dos factores. Por un lado, el constante crecimiento del consumo, derivado del incremento de la población y del consumo por habitante. Por otro, la favorable política arancelaria ofrecía expectativas de crecimiento, cuando todavía no existía la competencia del azúcar de remolacha. Este contexto favorable, en buena medida explica el aumento de la superficie cultivada de caña en la provincia, que se duplicó entre 1845 y 1861, superando en este último año

⁵¹ Jiménez Blanco (1986a), p. 691.

⁵² Martín Rodríguez (1994), p. 67.

⁵³ Parejo Barranco (1990).

las 1.400 hectáreas. Por entonces, había 8 fábricas modernas, que empleaban el vapor, y 12 antiguos trapiches.

En 1851 los Larios se hicieron con la fábrica de azúcar de Torre del Mar, “Nuestra Señora del Carmen”. Además, impulsaron la extensión del cultivo de la caña. En los siguientes años continuaron adquiriendo trapiches para transformarlos en modernas fábricas, en 1854 “San Rafael” en Torrox, en 1862 “San José” en Nerja y “Nuestra Señora de la Cabeza” en Motril... En el extremo occidental de la provincia, en 1860, Manuel Gutiérrez de la Concha, Marqués de Duero, compró en el municipio de Marbella varias fincas, con las que fundó la Colonia “San Pedro Alcántara”, iniciando en ella el cultivo de la caña⁵⁴.

En 1860 *Martín Heredia y Hermanos*⁵⁵ construyeron en Málaga una refinería de azúcar bruto procedente de las Antillas, adaptándola poco después también a la molienda. Logró una elevada rentabilidad porque podía prolongar la fabricación del azúcar más allá de la temporada de la caña. Al menos esto fue factible hasta que el arancel de Figuerola de 1869 redujo los derechos de la entrada del azúcar refinado⁵⁶. Desde 1870, en la provincia las iniciativas en el sector de la caña partieron de una burguesía, como los Larios y los Heredia, que solía diversificar sus inversiones, a la que se sumó la burguesía mercantil urbana. Fue el caso de los hermanos y comerciantes Eduardo y Guillermo Juan Huelin Reissig, quienes en 1870 constituyeron una sociedad anónima y construyeron en la playa malagueña de San Andrés, la “Fábrica Azucarera de San Guillermo”. Ese mismo año, José Ortiz Landaluce, Eduardo García y Marcos Llamazares crearon una sociedad colectiva para el cultivo y la fabricación de la caña en el término

⁵⁴ Parejo Barranco (1990), pp. 77-79. Santiago Ramos, Bonilla Estébanez, Guzmán Valdivia (2001), p. 213. Sobre la Colonia de San Pedro Alcántara: Alcalá (1979), Gutiérrez Álvarez y Ruiz de Azúa (1985), Prieto y Casado (1994), Casado Bellagarza (1997) (1998) (1999a) (1999b) (2006) y (2015) y Gómez Zotano (2005) y (2006).

⁵⁵ Entre 1816 y 1823 Manuel Agustín Heredia fue socio en compañía de Francisco León Bendicho y Antonio Escobar del “Ingenio Azucarero de Torrox”. Villar García y García Montoro (1991).

⁵⁶ Parejo Barranco (1990), p. 79. Martín Rodríguez (1994), p. 59.

de Manilva, la *Industria Azucarera de San Luis de Sabinillas*. En 1871, el Marqués del Duero levantó una colonia en la fábrica de azúcar “El Ángel”⁵⁷. Al menos hasta ese año elaboraba casi toda su producción en la fábrica de Málaga, “Nuestra Señora de los Remedios” de *Viuda De Frutos, Portal y Cía*. En 1872 Martín Larios adquirió 1.800 hectáreas, junto al río Guadiaro, entre las provincias de Cádiz y Málaga, donde comenzó el cultivo de la caña y la producción de azúcar, extendiendo los Larios su actividad cañera a la costa occidental de la provincia. Los herederos del primer Marqués de Larios compraron tierras mucho más allá de sus necesidades industriales, como inversión inmobiliaria, y absorbieron firmas con dificultades económicas, como fue el caso en 1878 de la Colonia de “San Luis de Sabinillas”, cuyos gestores, endeudados con los Larios, se vieron obligados a enajenar todas sus instalaciones. La última iniciativa de la expansión cañera en los 1870 tuvo lugar en 1878, al fundarse la *Compañía Azucarera Malagueña*, en la que participaron destacados capitalistas malagueños, entre los que se encontraban miembros de la familia Larios, Enrique Crooke Manescau y Ricardo Larios Tashara, yerno y sobrino de Martín Larios. La creación de esta empresa está unida a la quiebra de la sociedad azucarera, *Viuda de Frutos, Portal y Cía.*, que aportó 4.517 acciones de las 6.000 suscritas inicialmente, con las fincas rústicas y las instalaciones de la fábrica de azúcar de “La Concepción”.

La expansión industrial de los 1870 se acompañó de una intensificación del control de la tierra por parte de los fabricantes, como medio de asegurarse el suministro de la materia prima y evitar el alza del precio de la caña. Los industriales accedieron a la propiedad de la tierra mediante la adquisición de fincas o promoviendo la fundación de grandes unidades mixtas de producción, sirviéndose de las ventajas fiscales

⁵⁷ Sobre dicha colonia, puede consultarse el estudio de Casado Bellagarza (2005).

recogidas en la ley de 1868 sobre el establecimiento de colonias⁵⁸. Fue habitual el arrendamiento de estas tierras a los campesinos. Además, las necesidades de los colonos generalizaron la concesión de anticipos a cuenta de la cosecha lo que fomentó la dependencia del campesinado respecto de los fabricantes.

Desde mediados de los años 1880 diversos factores influyeron negativamente en la marcha del azúcar de caña. La competencia planteada por la remolacha, desde 1882 en Granada y desde 1890 en la propia provincia de Málaga, con la creación de la *Azucarera Antequerana*, promovida por Francisco Romero Robledo. Otros factores negativos fueron las heladas que destruyeron parte de las cosechas de cañas durante varios años, la entrada en vigor de diferentes tratados comerciales que facilitaron la importación de azúcar refinado de las fábricas francesas y alemanas, y la reforma arancelaria de 1884 que redujo los derechos arancelarios del azúcar antillano⁵⁹.

La pérdida del monopolio cañero ocasionó la bajada del precio del azúcar de caña, que también afectó al precio de la tierra que estaba sobrevalorada en la época anterior por la limitación del cultivo de la caña a zonas con unas determinadas características climáticas. Los distintos grupos implicados en la producción y la transformación de la caña reaccionaron de forma diferente. Los grandes industriales azucareros trasladaron la caída del precio del azúcar al precio de la caña. Por tanto, los agricultores fueron los más perjudicados por la crisis. El segundo grupo más afectado fue el de los fabricantes que carecían de tierras. Los grandes productores aprovecharon la crisis, absorbiendo a empresas con dificultades y acaparando tierras de

⁵⁸ Sobre las colonias agrícolas en España, pueden consultarse, entre otros, los trabajos de Paniagua y Abellán (1988), Monclús y Oyón (1998), Paniagua (1989) (1990) (1992) y (2005) y Serra i Rotés (2011). Paniagua (1992), pp. 182 y 192, ha identificado las colonias que hubo en la provincia de Málaga. Al analizar la figura de Romero Robledo, el impulsor de la *Sociedad Azucarera Antequera*, veremos que también constituyó una colonia agrícola.

⁵⁹ Parejo Barranco (1990), pp. 82-87.

los campesinos que no podían hacer frente a los anticipos con los que habían hipotecado sus cosechas. La pérdida del monopolio cañero impulsó transformaciones que habían comenzado unos años antes, consistentes, como veremos en el caso de Los Larios, en una mayor control sobre la tierra y la concentración de las inversiones, al absorber las principales sociedades a las de menor tamaño, así como la reactivación de la industria del refino y la incorporación de mejoras dirigidas a aumentar los rendimientos agrícolas⁶⁰.

Los Larios, ejemplo característico de los grandes industriales cañeros, emprendieron la modernización del proceso productivo del azúcar de caña para poder competir con el azúcar de remolacha. Apostaron por un modelo de integración vertical desde la fábrica hasta la tierra para garantizarse el aprovisionamiento e implementaron reformas culturales para lograr una caña con mayor riqueza sacarina⁶¹. Como hemos comentado, revitalizaron la industria del refino. Emprendieron un proceso de modernización desde los años 1870 que le permitió afrontar la crisis finisecular⁶². Tras la fundación de *Hijos de Martín Larios*, incrementaron su presencia en los negocios cañeros, comprando fincas rústicas, participando en empresas azucareras en crisis e introduciendo nuevas tecnologías. El proceso culminó con la reestructuración de sus inversiones azucareras en dos sociedades anónimas: La *Sociedad Industrial y Agrícola de Guadiaro*⁶³, constituida en 1887 para las azucareras de la costa occidental de la provincia y en la provincia de Cádiz, así como alcoholes y harinas; y la

⁶⁰ Parejo Barranco (1997), p. 233.

⁶¹ El profesor Jiménez Blanco ha demostrado que esa orientación agrarista posibilitaba “el crecimiento económico, pero bloqueaba el cambio estructural”. Jiménez Blanco (2012a). Sobre los Larios, también pueden consultarse del mismo autor (2004) (2005) (2008-2009) (2012b) (2013a) y (2013b), los estudios de Jiménez Quintero (1979), Regueira Ramos y Regueira Mauriz (1990), Regueira Ramos (1997) y Vázquez (2011), pp. 124-131. Asimismo, las biografías de Parejo (2011) y Fernández Paradas (2011). La integración vertical también ha sido analizada en Granada al estudiar las estrategias empresariales de Los Agrela y Rodríguez Acosta. González de Molina y Parejo Barranco (1998), p. 29.

⁶² Parejo Barranco (1990), p. 74.

⁶³ Sobre esta empresa, véase Jiménez Blanco (2013a) y (2013b), este último referido al negocio del corcho.

Azucarera Larios, creada en 1890 para las azucareras de Málaga y la costa oriental.

La renovación tecnológica se fundamentó en el empleo del arado de vapor, cuyo uso permitía profundizar las labores de preparación de la tierra. Otra mejora para los cultivos vino dada por las canalizaciones del río Guadiaro. En los sistemas de producción, generalizaron el empleo de la difusión, como alternativa a la tradicional molienda, que mejoró el rendimiento industrial de la caña. La participación de los Larios en otras azucareras tuvo como ejemplo más significativo el de la *Compañía Azucarera Malagueña*, cuyos malos resultados la llevaron a la quiebra a finales de los 1880, no sin que antes los Larios recuperasen la fábrica “La Concepción”⁶⁴.

A finales del siglo XIX hubo importantes cambios, tanto en la producción de azúcar, de caña o de remolacha, como en su comercialización. Hasta entonces, como hemos explicado, el sector había progresado al amparo de una política arancelaria y fiscal, defensora primero de los azúcares nacionales y, en segundo término, de los coloniales. El abaratamiento del azúcar español, se podía amortiguar, pero no evitar, porque los cambios del mercado internacional llegaban hasta nosotros mediante las importaciones de azúcar de las colonias, que en 1870 abastecían en torno al 75% del mercado interior.

El frágil equilibrio sobre el que se sustentaba el azúcar de caña empezó a deteriorarse a lo largo de los años 1880. La Ley de relaciones comerciales con las colonias de 1882 fijó la rebaja progresiva de las tarifas arancelarias para el azúcar antillano hasta desaparecer en 1892⁶⁵. En 1884 se acordó la libre importación en buques de bandera nacional. Estas

⁶⁴ Parejo Barranco (1990), pp. 89-95.

⁶⁵ Sobre las importaciones de azúcar procedente de las colonias entre 1850 y 1904, véase Martín Rodríguez (1982a) y (1999a).

medidas provocaron el incremento de las entradas de azúcar cubano, sin que al mismo tiempo el mercado español creciera en la misma medida⁶⁶. No obstante, los fabricantes peninsulares lograron mantener el impuesto transitorio sobre el azúcar, lo que les permitía vender su producción⁶⁷.

Las consecuencias de estos acontecimientos sobre el sector azucarero peninsular fueron negativas y, en parte, han sido comentadas para la provincia de Málaga. El precio del azúcar debió bajar a la vez que aumentaban las dificultades para la venta del azúcar. Industriales y campesinos “lucharon” por hacer recaer en el otro los costes de la crisis. El precio de la caña tendió a disminuir y los agricultores prefirieron otros cultivos, donde la propiedad de la tierra no estaba en manos de la industria.

La caña andaluza experimentó un prolongado declive, que fue temporalmente interrumpido a finales del ochocientos, tras la pérdida de las colonias y el establecimiento de altas barreras arancelarias, cuando todavía la industria de la remolacha era incapaz de abastecer el mercado nacional. Pero, la recuperación fue breve porque la competencia con la remolacha no era posible. Los menores rendimientos industriales y las limitaciones en la extensión del cultivo, relegaron la caña a un lugar secundario⁶⁸.

El profesor Parejo Barranco ha señalado que la situación de los fabricantes de azúcar de caña se complicó sobremanera desde principios de los 1880, además de por la mencionada ley de 1882, sobre todo por la irrupción de la remolacha: “(...) *Para los cañeros andaluces ya no se trataba exclusivamente de imponer sus intereses a los de la burguesía antillana, sino de competir en igualdad de condiciones arancelarias con un nuevo sector que, objetivamente, y no sólo por los resultados obtenidos en varias naciones europeas, se demostraba como un fortísimo rival, capaz de*

⁶⁶ Martín Rodríguez (1982a), pp. 87-89 y 92. Jiménez Blanco (1985), p. 64.

⁶⁷ Piñar Samos y Giménez Yanguas (2013), p. 85.

⁶⁸ Jiménez Blanco (1985), pp. 64-65.

quebrar el monopolio productivo de la caña y aún de convertirlo a medio plazo en un subsector marginal (...)”⁶⁹. En el siguiente epígrafe nos referiremos al sector remolachero.

I.2.2. La remolacha azucarera

I.2.2.1. Características, origen y difusión geográfica

La remolacha, acelga y acelga blanca -*Beta vulgaris* y *Beta marítima*-, se cultiva por sus raíces carnosas (remolacha) o por sus hojas empleadas como legumbre (acelga, acelga blanca). Se trata de una de las plantas más fáciles de mejorar por selección⁷⁰.

Sus características principales son las siguientes: raíz gruesa, carnosa, azucarada y subterránea; tallo derecho, robusto, anguloso y con ramas largas y rectas; hojas verdes o rojizas, tiernas, con peciolo anchos y carnosos en la base; flores pequeñas, reunidas de dos en dos y de cuatro en cuatro, formando espigas largas, delgadas y derechas; perigonio rojizo; frutos rugosos, amarillo-oscuros, del grosor de un guisante; y encerradas en la cápsula hay de dos a cuatro semillas⁷¹.

El azúcar de remolacha se encuentra en la raíz de esta planta en una concentración, hasta del 15%. La remolacha azucarera es una hortaliza de raíz redonda. La planta se ramifica en pares de hojas de forma ovalada, de color verde oscuro o pardo rojizo. Su fruto está formado por dos o más

⁶⁹ Parejo Barranco (1990), p. 72.

⁷⁰ Dureau (1885), p. 1.

⁷¹ González Pizarro (1896), pp. 13-14.

semillas, recubiertas de una envoltura. Se reproduce mediante semillas. Si bien se considera una hortaliza de clima fresco, también crece de modo satisfactorio en los climas templados cálidos. Se puede cultivar en suelos, desde arenosos hasta arcillosos con buen contenido orgánico. Soporta medianamente las heladas y precisa una temperatura media de 21°C, durante su crecimiento. Los diferentes tipos de remolacha, según su uso son: forrajeras, de consumo en fresco o en conserva, para la obtención de azúcar, medicinal...

La raíz de la remolacha tiene una armadura celulósica, que representa del 4-5% de la remolacha. El extracto seco de la raíz constituye alrededor del 25% del peso de ésta y lo conforman la armadura celulósica y otras materias, tanto orgánicas como inorgánicas. El agua constituye el otro 75%. El azúcar contenido en la remolacha es la sacarosa, un disacárido formado por dos moléculas de hexosa unidas mediante un puente de oxígeno, siendo su fórmula química: $C_{12}H_{22}O_{11}$.

La parte más empleada para la alimentación es la raíz. Su color varía del rojo oscuro, en las de consumo culinario, al blanco en la azucarera de uso industrial. En la remolacha hay una parte fibrosa rica en sacarosa y otra transparente, rica en agua y en materias nitrogenadas.

De la variedad de la remolacha común (*Beta vulgaris*) es de donde se elabora azúcar de forma industrial. La raíz de la remolacha se ha seleccionado durante años para lograr un mayor porcentaje de azúcar en su composición.

La remolacha azucarera es una planta bienal que puede crecer en los climas templados. Durante el primer año forma una gran raíz (de uno a dos kg) con el 15%-20% de sacarosa. El segundo año florece, no obstante se cosecha antes de que esto suceda para que la raíz no decrezca. En la mayoría de los climas templados se planta en primavera y con 100 días de

desarrollo es bastante para que la remolacha azucarera sea aprovechable en la obtención del azúcar.

La semilla de la remolacha azucarera es pequeña. Lo que corrientemente se denomina como semilla en realidad es un glómulo, es decir, la reunión de varios frutos, en general de 2 a 4, revestidos de una envoltura leñosa poco permeable al agua.



Foto I.1. Un campo de remolacha. Fuente: Archivo de Francisco José García Ariza (AFJGA).

La flor es hermafrodita. Aunque dispone de órganos femeninos y masculinos, la fecundación suele ser cruzada porque sus órganos femeninos

y masculinos maduran en épocas diferentes. Este hecho es relevante, porque al ser fácil la hibridación natural hace difícil la selección “genealógica” y el mantenimiento de la pureza varietal, ya que para conseguir ésta es necesario un aislamiento grande de los cultivos productores de semilla.

En lo que se refiere a su origen y difusión geográfica, la remolacha azucarera, *Beta vulgaris*, procede de una especie silvestre que brota espontáneamente en el litoral del mar del Norte, el Canal de la Mancha y diversas áreas del Mediterráneo occidental. Está constatado su cultivo como planta forrajera desde muy antiguo. Fue cultivada por griegos y romanos desde el siglo IV a. de c. Aparecían descritas como “plantas de jardín versátiles”. En la época medieval la planta de remolacha se cultivaba por sus hojas. En el siglo XV su cultivo se daba en amplias zonas de Europa. En estado silvestre la remolacha contiene entre el 7-8% de su peso en sacarosa. Tras su costosa selección, se han logrado diversas variedades con raíces gruesas, sin ramificar y con alta concentración de materia sacárida (entre el 18 y el 20% de su peso), que pueden ser cultivadas en diversas áreas climáticas y suelos⁷².

I.2.2.2. Su cultivo

La naturaleza del suelo y el clima tienen una influencia considerable sobre el rendimiento de la remolacha azucarera. La remolacha necesita un suelo desmenuzable, bien flojo, fácil de trabajar, que propicie el nacimiento

⁷² Marrón Gaité (1992), pp. 20-27.

de la semilla y la penetración de la raíz, al propio tiempo que favorezca el desarrollo de ésta⁷³.

El clima tiene un papel clave en la producción de las remolachas ricas y de cosechas abundantes. El estudio del clima comprende, bajo este punto de vista, el examen de las condiciones de distribución del calor y la lluvia y la luz durante los meses de vegetación de la planta⁷⁴. La remolacha precisa determinadas condiciones climatológicas, por lo que respecta al calor, la luz y la humedad. Si no se dan, la planta no alcanza el máximo de su rendimiento. Como analizaremos en el Capítulo II, la remolacha sufre mucho la acción del frío, sobre todo al comienzo de su desarrollo, e interrumpe su vegetación cuando la temperatura media desciende de +10° C. Otro de los factores a considerar es la luz. La formación del azúcar depende directamente de su intensidad y la proporción de nitratos que las raíces contienen en sentido inverso. En lo relativo a la humedad, pueden superarse los inconvenientes de la falta de lluvias regulares, mediante el riego. Pero, cuando no se puede disponer de éste, el cultivo de la remolacha sólo sería remunerador en aquellas localidades con lluvias frecuentes⁷⁵.

Otro factor determinante son las prácticas culturales. A finales del ochocientos muchos empresarios remolacheros consideraron que la producción de azúcar de remolacha era una cuestión principalmente de carácter fabril, sin preocuparse de la materia prima, como si ésta tuviera una composición y unos caracteres constantes. Ahora bien, por aquellos años, diversos autores señalaron que no era apropiado instalar fábricas sin la preparación de los agricultores, por lo que era necesario darles a conocer el cultivo y así obtener plantas en buenas condiciones para la fabricación⁷⁶.

⁷³ Dureau (1885), p. 139. Las condiciones medioambientales existentes en Antequera para el cultivo de la remolacha, poco favorables, serán analizadas en el Capítulo II.

⁷⁴ Dureau (1885), p. 150.

⁷⁵ González Pizarro (1896), pp. 36-38.

⁷⁶ Otero López Páez y Rodríguez Ayuso (1896), pp. 13-14.

Según Georges Dureau, quien publicó un manual en 1885, que se convirtió en una obra de obligada consulta, los trabajos preparatorios del suelo pretendían asegurar a la planta un medio donde desarrollarse. A su entender, la primera tarea del labrador debería ser ocuparse lo antes posible de limpiar el suelo, con el objetivo de destruir los rastrojos y evitar la germinación de las semillas de las malas hierbas, de tal manera que pudiese darse, antes del invierno, la labor profunda en un terreno tan apropiado como fuese posible. El desrastrojeo debía mover el suelo a muy poca profundidad. La finalidad de esta operación era la limpieza rápida y completa del suelo.

Consideraba la cava de otoño, como el trabajo más importante del cultivo remolachero. Las labores profundas de cava debían llegar hasta 35-40 centímetros, así se conseguirían remolachas alargadas, más ricas en azúcar, porque en la tierra así movida encontraban las sales que les eran necesarias.

Respecto a los abonos naturales y artificiales, aconsejaba su empleo para alcanzar una cosecha abundante y de buena calidad. El estiércol tenía que transformarse previamente en nitrato o sales amoniacales. Había que “enterrarlo” en el otoño con una labor profunda, para que la segunda labor, dada en la primavera, lo repartiese de manera uniforme. Una de las grandes ventajas que presentaba el estiércol y otros abonos, como sangre desecada, despojos industriales, etc., consistía en que por su lenta descomposición en el interior de la tierra, proporcionaba una considerable cantidad de ácido carbónico, necesario para sus hojas. El abono artificial compuesto de superfosfato de cal y de nitrato de sosa, o de superfosfato, nitrato de sosa, sulfato de amoníaco y de ázoe orgánico, debía ser aplicado en la primavera en tierra arcillo-arenosa.

Georges Dureau en su manual explicaba lo siguiente en relación al cultivo y la producción de remolacha en el norte de Europa. Ésta era bianual. Cumplía el ciclo de su vegetación en dos períodos de seis meses aproximadamente. La semilla, sembrada en marzo o abril nacía a los pocos días, la planta se desarrollaba y alcanzaba la madurez en septiembre u octubre. Entonces era cuando se arrancaba, se le despojaba de las hojas, y se conservaba en silos o bodegas durante el invierno. En la primavera de nuevo se plantaba esta raíz, entonces entraba en su segundo período de vegetación. Esta vez crecían tallos con ramas en número variable, sobre los cuales se desarrollaban finalmente las flores y las frutas, o semillas, que se recogían al terminar la estación, cuando estaba completada su madurez. Se precisaba a razón de 20 kg de semilla por hectárea.

Como hemos comentado, la remolacha se sembraba en primavera⁷⁷. González Pizarro (1896), dadas las condiciones climatológicas de nuestro país, aconsejaba que la siembra se hiciese al comienzo de dicha estación, cuando la temperatura media atmosférica oscilaba entre 8° y 10° sobre cero y no se esperaban heladas tardías -la remolacha aguanta mal los efectos del frío hasta que no tienen dos o tres hojas.

La remolacha podía sembrarse de *asiento* o en *semillero*. La siembra de asiento se practica de dos maneras: *a voleo* y *en líneas*. A finales del ochocientos, la siembra a voleo estaba en desuso, y la siembra en líneas, era la generalmente adoptada, y se hacía a mano o con sembradora mecánica⁷⁸.

En cuanto empezaba la germinación, había que preocuparse de los cuidados a dar a la remolacha. El primero, denominado la *bina*, consistía en romper la “costra” del suelo entre las líneas, quitar las malas hierbas y

⁷⁷ En la Vega de Granada, dependiendo de la variedad, llegaba a la madurez en la segunda quincena de julio o primeros de agosto o en la segunda quincena de septiembre. Dureau (1885), p. 39. Nota 1 del traductor, Wladimir Guerrero, p. 3.

⁷⁸ González Pizarro (1896), pp. 63-65.

asegurar la entrada del aire entre los plantones⁷⁹. Cuando las plantas estaban muy juntas en las líneas, se aclaraban entresacando las más débiles. Esta acción debía hacerse cuando las raíces tuviesen aproximadamente el grosor de un l cm, pero si se preveían heladas nocturnas o una fuerte sequía, había que retrasarla⁸⁰. También se solían quitar los tallos porta-semillas de las remolachas entalladas desde el primer año, así como las hojas (deshojar). Ahora bien, esta última operación perjudicaba a la remolacha, ya que la hoja era un órgano indispensable para el desarrollo de la remolacha. Y es que si se deshojaba, volvía a brotar en detrimento de la riqueza sacarina⁸¹.

Respecto de esta última, el agua era el factor que más influía sobre el peso y la riqueza de la remolacha azucarera. También dependía de otras variables, tales como el tipo de suelo, la profundidad de las raíces, etc.

La remolacha necesitaba aproximadamente 20 mm para nacer, si en un plazo de 15-20 días no había recibido de nuevo agua, podía perderse la siembra. Precisaba un total de entre 600-700 mm. En la Tabla II.1. de precipitaciones de Antequera del Capítulo II, verán que la cantidad de agua recogida en Antequera era insuficiente para que el cultivo se desarrollase adecuadamente.

Respecto de la recolección, constaba de las siguientes operaciones: deshojado, descoronado, arranque y carga. Todas requerían de abundante mano de obra. Era crucial determinar el momento en el que la planta había alcanzado la madurez y, por tanto, contenía el máximo de azúcar y la mayor pureza. Lo habitual era que esto ocurriese sobre todo en los meses de septiembre y octubre⁸².

⁷⁹ Dureau (1885), p. 300.

⁸⁰ González Pizarro (1896), p. 77-78.

⁸¹ Dureau (1885), p. 304.

⁸² González Pizarro (1896), p. 79.

El arranque se hacía a mano o con herramientas especiales, principalmente la azada y la horca, o con máquinas. Debía evitarse dañar la remolacha con este utillaje. Las remolachas arrancadas se sacudían para hacer caer la tierra, luego eran descogotadas con la podadera. Posteriormente, eran colocadas en grandes montones que se cubrían con las hojas. El arranque mecánico, más rápido que el manual, permitía retrasar el momento de la cosecha y que la remolacha madurase⁸³.

El objetivo del cultivo de la remolacha azucarera era obtener el azúcar de la raíz, así como otros subproductos de gran importancia, tales como las melazas y pulpas. Las hojas y los cuellos de la remolacha resultantes del deshojado servían de alimento para el ganado. Y por último, lograr semillas selectas que asegurasen el ciclo reproductivo.

La melaza es un jarabe que no podía dar azúcar cristalizada en una nueva cocción. Por tanto, es un subproducto de la fabricación, que contiene alrededor de la mitad de su peso en azúcar. De la remolacha se extraía un 5% de melaza del peso de la raíz. La melaza servía para producir alcohol y preparar levaduras de panificación.

La pulpa, que era el residuo que quedaba de las rodajas cortadas tras la extracción del azúcar, era un alimento muy rico en agua (95%). Luego eran prensadas y desecadas, forma en la que se vendía al agricultor. Los ganaderos de vacuno de leche eran los mayores consumidores de pulpa de remolacha, al presentar un lactógeno de primera calidad⁸⁴.

En cuanto a la ubicación del cultivo de la remolacha, el terreno más apropiado para la obtención de buena remolacha debe reunir suficiente humedad y gran insolación. En España la primera zona fue Andalucía,

⁸³ Dureau (1885), pp. 320-321.

⁸⁴ Sobre la melaza y la pulpa, véase Martín Rodríguez (1982a), pp. 114-115. En cuanto a la relevancia de la industria del alcohol en Granada, vinculada al sector azucarero: Puig Raposo (1993), pp. 104-107.

cronológicamente primero en las provincias de Córdoba y Granada, y luego en las provincias de Málaga y Almería. En la última década del siglo XIX se extendió por zonas del Ebro, Madrid y Castilla-León.

I.2.2.3. Su transformación industrial

Los principios físico-químicos para la elaboración del azúcar a partir de la remolacha fueron conocidos a mediados del setecientos. Los países europeos que no se beneficiaban del comercio azucarero de la caña probaron distintos métodos para producir azúcar de diversas plantas y frutos. En 1605 Olivier de Serres, químico e ingeniero agrónomo francés, descubrió la sacarosa en la remolacha y que era factible obtener azúcar cristizable con el tratamiento industrial de su raíz, pero no llegó a desarrollar un procedimiento rentable. Su hallazgo cayó en el olvido, hasta que en 1745 Federico el Grande, Rey de Prusia, ante la importancia del azúcar como alimento, ordenó a los químicos que estudiaran el modo de extraer sacarosa de distintos frutos. Dos años después, el farmacéutico berlinés Andreas Marggraf demostró que a partir de la remolacha podía obtener azúcar cristalizada. Su discípulo, Franz Carl Achard, en 1799 dirigió un memorial al Rey de Prusia, Federico Guillermo III, comunicándole el descubrimiento y obsequiándole con una muestra del primer azúcar de remolacha. Desde ese momento, el Estado prusiano apoyó la labor de Achard, fundándose la primera fábrica de azúcar de remolacha en Günern (Silesia), donde se elaboró el primer azúcar de remolacha por un procedimiento industrial en 1802. Estas experiencias se extendieron rápidamente por Francia, Bélgica, Austria, Rusia y otros países europeos.

Con el descubrimiento de Achard, el azúcar dejó de ser un artículo de lujo y pasó a convertirse en un alimento de necesidad. En 1806 la planta de Achard fue quemada durante el conflicto napoleónico. Sin embargo, su trabajo fue aplicado, principalmente por industriales franceses y en las refinerías de Matthias Christian Rabbethge.

El impulso definitivo para la industria azucarera y el cultivo remolachero en Europa, vino dado por el bloqueo continental que Gran Bretaña impuso en 1805 a todos los puertos franceses en su lucha por preservar la hegemonía en el comercio colonial mundial. La difícil situación comercial de Francia obligó a Napoleón a buscar soluciones rápidas para proveerse de artículos, como el azúcar, que era de origen colonial y se había convertido en un bien de consumo de primera necesidad. De este modo, se inició en Francia una investigación acerca de la remolacha y sus posibilidades como planta azucarera, apadrinada por el emperador. Patrocinio que dio resultado, pues en 1811 se produjo el primer azúcar de remolacha en Francia. El 15 de enero de 1812 el emperador publicó un Decreto mediante el cual creó cinco escuelas de química azucarera, así como la exención tributaria para el azúcar de producción nacional.

En el resto de Europa se había aplicado la misma política de incremento de fábricas y potenciación del cultivo, especialmente en Alemania y Austria-Hungría. Se favoreció la producción con unas primas a la exportación. La obtención de buenas cosechas, que permitieran la exportación, constituyó un estímulo para seleccionar semillas y cultivar las de mayor rendimiento. Ello, sumado al progreso técnico de las máquinas y la aplicación industrial del sistema de difusión, que permitían un mejor aprovechamiento de la sacarosa, hizo que su producción superase notablemente la de los demás.

La legislación fiscal, modificando los tipos de impuestos sobre los azúcares de importación y de producción nacional, dependiendo de las necesidades del mercado, constituyó el principal instrumento de la política azucarera de los países europeos y la causa principal del diferente impulso de la industria en cada uno de ellos.

En España, mientras tanto, seguían trabajando las fábricas de caña de azúcar. Empero, su producción era incapaz de abastecer el consumo nacional, importándose grandes cantidades de azúcar de caña de nuestras colonias en las Antillas, a las que se sumaron las importaciones europeas, temerosos los azucareros y el Gobierno de que las tensiones entre España y sus colonias dejaran sin abastecimiento el mercado nacional⁸⁵.

Entre 1850 y 1880 tuvieron lugar importantes avances tecnológicos en el proceso de fabricación. En ese periodo se inventaron y perfeccionaron la mayor parte de las máquinas e instrumentos. La tecnología de la industria remolachera se desarrolló principalmente en Francia y Alemania. Las primeras fábricas remolacheras españolas adquirieron sus maquinarias a las empresas francesas *Compagnie de Fives-Lille* y *Cail et Cie*⁸⁶.

La fabricación del azúcar, a partir de remolacha, se efectuaba mediante las siguientes fases⁸⁷:

1) Lavado de las remolachas. Esta operación fue resuelta por Champonnois (1870), quien diseñó una máquina que permitía lavar y despedregar.

2) Trituración de las remolachas lavadas. En las fábricas donde se extraía el jugo por presión de la pulpa, la operación de trituración era fundamental, también fue resuelta por Champonnois. El rendimiento en

⁸⁵ Marrón Gaité (1992), pp. 20-27.

⁸⁶ Martín Rodríguez (1982a), p. 104.

⁸⁷ Al respecto, nos hemos basado principalmente en Martín Rodríguez (1982a), pp. 104-114 y 158.

jugo de la remolacha podía situarse entre el 80 y el 85%, según la trituración.

3) Extracción del jugo de las remolachas trituradas. Entre 1850 y 1870 coexistieron cinco sistemas para la extracción del jugo (prensa hidráulica, turbinación, prensa continua, maceración y difusión). Los tres primeros se basaban en la presión, de ahí que los resultados dependiesen de la perfección de los medios mecánicos empleados. Los dos últimos se fundamentaban en el principio físico de la ósmosis. La difusión era muy similar a la maceración, pero superaba algunas de sus desventajas. Desde 1874, tras algunos perfeccionamientos, se convirtió en el único procedimiento seguido.

4) En la depuración de los jugos, éstos eran tratados primeros con cal (defecación) y después con ácido carbónico (carbonatación). Después de 1870, en Francia aplicaron el sistema de doble carbonatación, que incorporaba al anterior sistema una segunda carbonatación, al añadir cal para precipitar todas las materias colorantes; éste permitió un gran progreso porque incrementó considerablemente los rendimientos. Para 1880, la industria había incorporado una serie de principios físico-químicos y los había aplicado a nuevas máquinas. Por ejemplo, con polarímetros y termómetros se podía usar con mayor eficacia la cal y el ácido carbónico para evitar la acidez de los jugos.

5) Filtración del jugo sobre el negro animal. Era necesario eliminar la cal no precipitada por el ácido carbónico, así como la potasa y el sodio. Para ello, era conveniente filtrar los jugos a través del negro animal. Éste tenía poder decolorante y absorbía la cal y las sustancias salinas. La filtración se efectuaba en dos fases. En la primera se filtraban los jugos no evaporados tal como salían de la decantación. En la segunda los jugos evaporados eran transformados en jarabe. Los jugos purificados tenían que

perder la mayor cantidad del agua posible para que pudiera cristalizar el azúcar que contenía.

6) Evaporación del jugo y filtración del jarabe sobre el negro animal. Se basaba en una cadena de efectos físico-químicos. En 1865 Robert diseñó en Europa el primer aparato de “triple efecto” que conseguía una evaporación a baja temperatura y empleaba el mismo vapor en varias fases del proceso, lo que pudo reducir el consumo de carbón hasta el 80%.

7) Cocción para la cristalización del jarabe filtrado. El jarabe que había salido del triple efecto había perdido entre el 75 y el 85% del agua y luego de pasar por el negro animal se trasladaba a una caldera de cocer en vacío. La concentración podía ser llevada hasta el punto de cristalizar lentamente mediante el reposo. El único perfeccionamiento en este aparato consistía en el uso de los serpentines para el calentamiento de los jugos.

8) Separación del azúcar cristalizado y del jarabe. El turbinaje era el método utilizado en la separación del azúcar cristalizado de los jarabes. Lo normal era producir tres tipos de azúcar, de primera, segunda y tercera.

9) Trabajar los subproductos. Los residuos que quedaban constituían las melazas, que podían someterse a métodos especiales para sacarle la parte de azúcar que le quedaba o se vendían a los destiladores para la producción de alcohol.

La mayor parte del azúcar producido pasaba después por las refinerías. Pero, desde 1877 se ensayó con éxito la refinación de azúcar en la propia fábrica. Entre 1870 y 1880 la industria del azúcar de remolacha progresó más de lo que lo había hecho desde su nacimiento hasta 1870. A ello contribuyeron decisivamente las mencionadas mejoras tecnológicas, que hicieron imposible diferenciar entre el azúcar de caña y el de

remolacha. Desde entonces hubo un único producto, envasado de manera uniforme y cuya pureza solo podía apreciarse mediante el polarímetro⁸⁸.

Los primeros ensayos del cultivo de la remolacha en España se desarrollaron desde 1874 en Córdoba y en las Vegas de Granada y Guadix. Los promotores de estas iniciativas fueron: Ricardo Martel y Fernández de Córdoba, Conde de Torres-Cabrera en Alcolea (Córdoba), y Juan López-Rubio Pérez en Cúllar-Vega (Granada). Ambos introdujeron el cultivo con semilla francesa⁸⁹.

El 5 de agosto de 1878 dicho Conde solicitó “patente para la fabricación de azúcar de remolacha en España”, que logró el 19 de mayo de 1879, cuando el Conservatorio de Artes hubo comprobado que no existía dicha industria en España. Juan López-Rubio, en compañía de Juan Creus y Manso, el 20 de febrero de 1880 solicitó la patente para la producción de azúcar de remolacha por el “procedimiento de maceración”, que consideraba fuera de los límites de la patente concedida a Ricardo Martel Fernández de Córdoba. Las diferencias técnicas entre la maceración y la difusión eran tan insignificantes que ambos decidieron que la única forma de evitar pleitos sería llegar a un acuerdo. Lo hicieron en escritura pública, el 24 de octubre de 1880, en la que Torres-Cabrera, que había conseguido la primera patente, impuso sus condiciones⁹⁰, consistentes en el pago a su favor de un canon correspondiente al 5% de los beneficios anuales obtenidos durante cinco años⁹¹.

En 1882-1883 las dos primeras fábricas de azúcar de remolacha del país, las de Martel Fernández de Córdoba y López-Rubio, respectivamente

⁸⁸ Martín Rodríguez (1982a), pp. 114 y 158.

⁸⁹ Martín Rodríguez (1982a), p. 125. Marrón Gaité (1992), pp. 20-27. Almansa (2005). Martín Rodríguez (2011).

⁹⁰ Martín Rodríguez (1982a), p. 135.

⁹¹ Martín Rodríguez (1982a), pp. 135-136. Marrón Gaité (1992), p. 48.

las de “Santa Isabel”⁹² y “San Juan”, desarrollaron su primera campaña. El objetivo que perseguían era la implantación en nuestro país de este sistema de fabricación, para lo cual era preciso contar con la materia prima. Los dos conocían el déficit azucarero peninsular, desde la reforma arancelaria de 1868 esta carencia se cubría en mayores proporciones con azúcar procedente de los países europeos. Esto les llevaba a pensar que la producción de azúcar en España constituiría un excelente negocio. Para conseguirlo tenían un doble estímulo: el prestigio social que suponía ser el primer fabricante de azúcar de remolacha en España; y los beneficios que se derivarían de un negocio que se serviría de los privilegios de patente exclusiva⁹³. Finalmente el discurrir de estas iniciativas fue muy diferente. Así, mientras que la experiencia de López-Rubio desencadenó una revolución agraria en la Vega de Granada, la de Torres-Cabrera no tuvo continuidad⁹⁴.

Al concluir la campaña de 1891-1892, Málaga y Almería se habían incorporado al cultivo de la remolacha. En la provincia de Málaga se habían constituido la *Sociedad Azucarera Antequerana* y la *Colonia Agrícola San Pedro Alcántara*, de Marbella. En Almería⁹⁵ la *Compañía Industrial Azucarera*, con intereses catalanes, levantó una fábrica, utilizando las instalaciones de una antigua fábrica de caña.

Ahora bien, fue la provincia de Granada el centro difusor de estas innovaciones de índole agraria e industrial, extendiéndose la industria remolachera en un breve período de tiempo por la geografía nacional. Si en la campaña de 1891-1892 el cultivo de la remolacha lo encontramos en las tierras malagueñas, en la de 1892-1893 en Almería, Zaragoza y Madrid, y

⁹² En 1882 Ricardo Martel informó al rey Alfonso XII de la instalación en las tierras de su Colonia de “Santa Isabel” de una fábrica de azúcar de remolacha, cuya producción anual cifraba en unas 300 toneladas de azúcar. Martín Rodríguez (1982a).

⁹³ Marrón Gaité (1992), p. 45.

⁹⁴ Marrón Gaité (2011), p. 106.

⁹⁵ Sobre el sector azucarero en la provincia de Almería, puede consultarse Gómez Díaz (1991-1992).

en la primera década del siglo XX se extendió a otras provincias. Igualmente, las ingenios de azúcar de remolacha se multiplicaron con gran velocidad, en 1891 eran diez, en 1901 cuarenta y ocho, y en 1910 cincuenta y cinco⁹⁶.

El crecimiento de la producción de azúcar de remolacha fue espectacular. Así, si en el periodo 1880-1884 la producción anual fue de 713 tm, en 1890-1894 superó las 10.000 tm, cifra que se duplicó en el siguiente quinquenio⁹⁷. El profesor Martín Rodríguez en buena medida atribuye este crecimiento al Arancel y la Ley de Presupuestos de 1892, que sentaron las bases de “un régimen fiscal y arancelario azucarero, destinado a proteger a la industria nacional”⁹⁸.

⁹⁶ Martín Rodríguez, (1982a), pp. 129 y 218. Jiménez Blanco (1986b), p. 294. Este incremento de fábricas y de la productividad provocó una reducción drástica de la participación del azúcar cubano en el total del consumo en España. Parejo Barranco: (1997), p. 233; (2009a), p. 187.

⁹⁷ A partir de entonces continuó creciendo a un ritmo constante, si bien inferior, hasta llegar a un máximo de 55.973 tm en 1930-1934. Parejo Barranco (1997), p. 230.

⁹⁸ Jiménez Blanco (1986a), pp. 703-704. Martín Rodríguez (1987), p. 301.

CAPÍTULO II. ANTEQUERA EN EL OCHOCIENTOS

CAPÍTULO II. ANTEQUERA EN EL OCHOCIENTOS

II.1. El espacio físico

II. 1. 1. Situación y extensión

El término municipal de Antequera está situado en el Norte de la provincia de Málaga a 37° 01' 06" de latitud Norte y 4° 33' 35" de longitud Oeste. El municipio de Antequera forma parte de la Depresión del mismo nombre y del área morfológica del Surco Intrabético. El Surco Intrabético está compuesto por un conjunto de pequeñas depresiones interiores, formadas por materiales miopliocenos y cuaternarios, que empieza en la provincia de Murcia con el Campo de Lorca, continúa por la de Granada con las hoyas de Baza, Guadix y la Vega de Granada y termina en la provincia de Málaga con las depresiones de Antequera, Campillos y Ronda¹. La Depresión antequerana es abierta y está comunicada con el Valle del Guadalquivir por unas colinas de poco más de 100 metros de altura. El límite Subbético, al Norte, no constituye una barrera. Sin embargo, en el límite Sur, grandes relieves sí actúan como tal, salvo en el Desfiladero del Chorro, ubicado en los municipios de Ardales y Álora, por donde discurren las aguas del río Guadalhorce (Mapas II.1. y II.2.)².

¹ Parejo Barranco (1987a), p. 1.

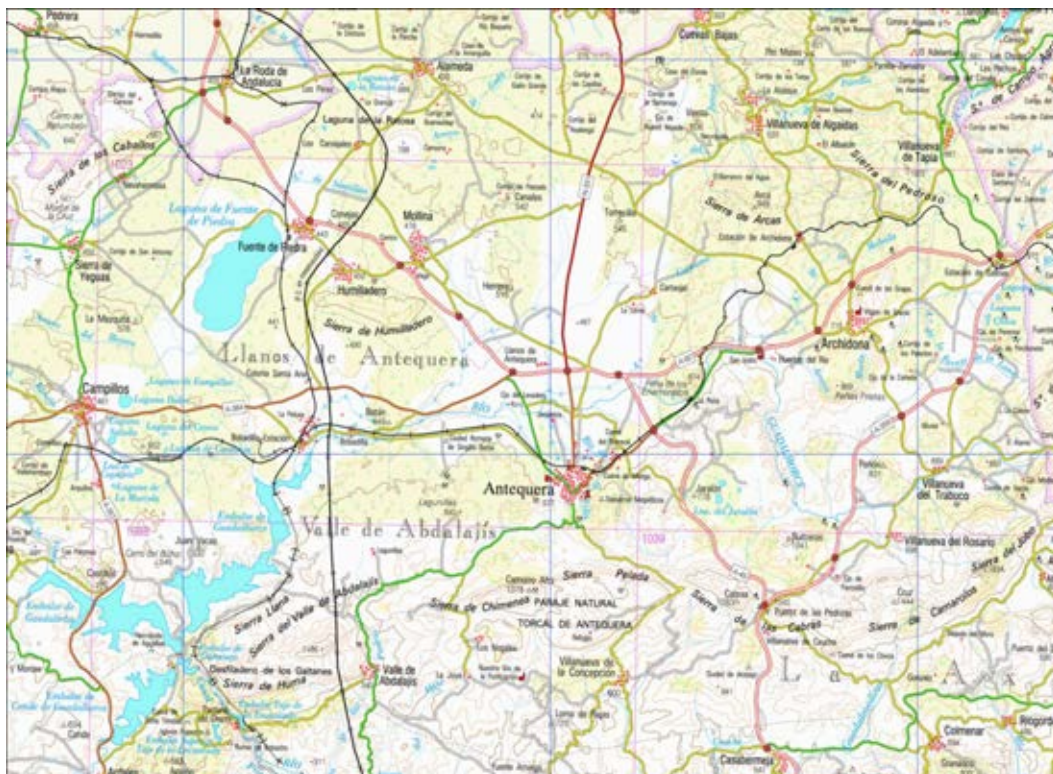
² Guarnido Olmedo (1977), pp. 17-20.

Mapa II. 1. El municipio de Antequera en la provincia de Málaga



Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía (IECA), Datos Espaciales de Referencia de Andalucía (DERA). Elaboración propia.

Mapa II.2. La Vega de Antequera y el municipio de Antequera



Fuente: Cartoteca de Instituto Geográfico Nacional. Escala 1:50.000³. Elaboración propia.

Los límites del término municipal de Antequera son, al Norte, las sierras Subbéticas de los Caballos, Humilladero, Mollina, etc., que la separan de las campiñas cordobesa y sevillana; al Sur, las sierras Penibéticas de las Cabras, el Torcal, Chimenea, Valle de Abdalajís y Llana la separan de los Montes de Málaga y la cuenca baja del Guadalhorce; por el Este, las sierras Gorda, San Jorge, Gibaltón y Camarolos, que coinciden con el límite de la provincia de Granada; y en el Oeste, las sierras de Peñarrubia, Teba y Cañete que lindan con la Serranía de Ronda⁴. Desde el punto de vista administrativo, a finales del siglo XIX limitaba al Norte con

³ Para la elaboración de este mapa, hemos digitalizado los mapas históricos impresos en papel conservados por la Cartoteca del Instituto Geográfico Nacional, correspondientes al objeto de estudio y a los años 1909 a 1921.

⁴ Guarnido Olmedo (1977), pp. 5-12.

Cuevas Bajas, Benamejé (Córdoba), Alameda, Mollina, Humilladero y Fuente Piedra; al Este con Cuevas Bajas, Villanueva de Algaida, Archidona, Villanueva del Rosario y Colmenar; al Sur con Casabermeja, Almogía, Valle de Abdalajís y Álora, y al Oeste con Ardales, Campillos y Sierra de Yeguas⁵.

En cuanto a su extensión, a finales del siglo XV, el concejo de Antequera ocupaba 109.130 hectáreas. En 1559 se segregó el Valle de Abdalajís con 1.579,5 hectáreas. En los primeros años del ochocientos quedó conformada, salvo ligeras modificaciones, la actual extensión del término de Antequera, tras la segregación de Cuevas Altas (actual Cuevas de San Marcos), Cuevas Bajas, Fuente Piedra, Humilladero y Mollina. La independencia de estas aldeas supuso la reducción de la superficie del municipio en un 23,5% (25.340 hectáreas). A finales del siglo XIX, cuando se constituyó la *Sociedad Azucarera Antequera*, su cabida era similar a la actual -81.670 hectáreas-, cifra resultante de restar a la superficie de finales del siglo XV -109.130 hectáreas- la de las aldeas independizadas -27.460 hectáreas-⁶.

II. 1. 2. El relieve y la llanura

En la Depresión de Antequera predominan las superficies llanas, que tradicionalmente han sido cultivadas, debido a que sus suelos son de gran fertilidad y aptos para determinados cultivos. Aquí nos interesa la Vega de Antequera, también denominada Llanos de Antequera (Mapa II.2.) con más de 8.000 hectáreas. Donde, como veremos, la *Azucarera Antequerana*

⁵ Hoy en día, los límites son los mismos, con la salvedad de Villanueva de la Concepción, al Sur, que se independizó de Antequera hace pocos años.

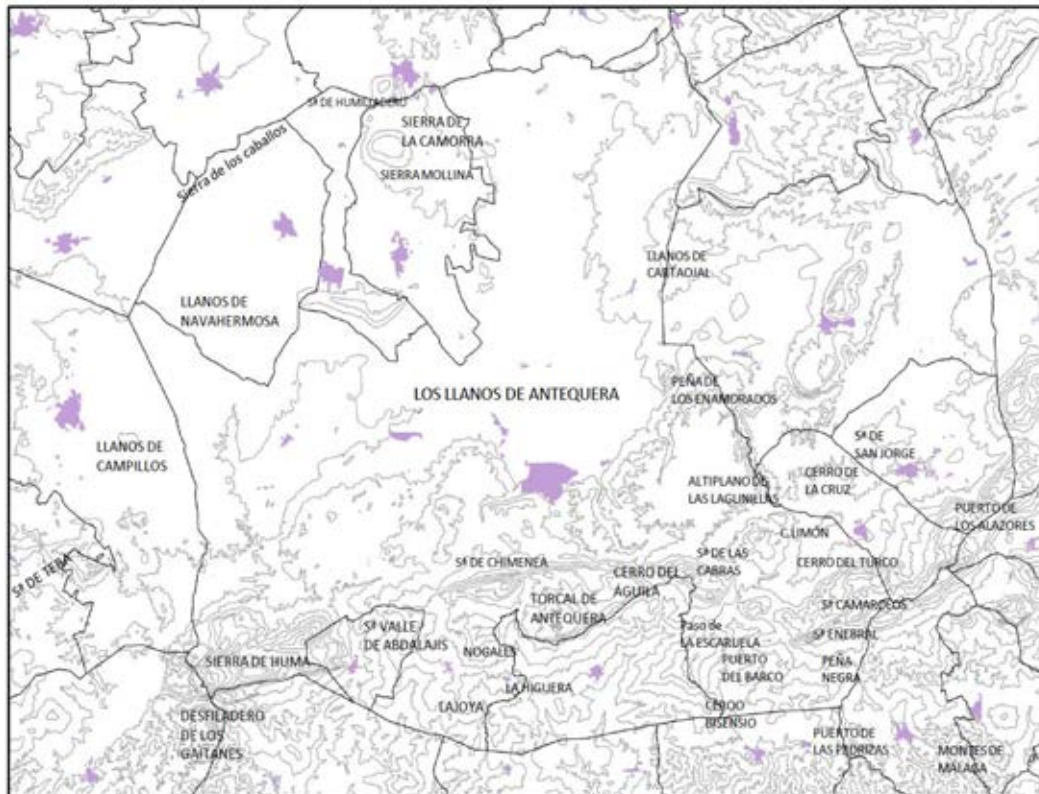
⁶ Fernández Paradas (2004), pp. 32 y 163-176 y 223.

intentó introducir el cultivo de la remolacha. Dicha vega, viene a ser una cuenca bien individualizada. La mayoría de los terrenos que ocupa están incluidos en el término municipal de Antequera, constituyendo aproximadamente la mitad de la extensión total de la Depresión. Su fertilidad también se debe a que el río Guadalhorce atraviesa la vega de Este a Oeste, convirtiéndose en el eje articulador que proporciona agua, junto con el acuífero subterráneo existente⁷.

Las Sierras (Mapa II. 3.) también están presentes en la Depresión en diferentes espacios, uno de ellos es el de las Cordilleras Subbéticas. En el Norte, el Subbético Medio con la Sierra de Yeguas y las sierras de Molina y Humilladero y la depresión de Fuentepiedra. Continúa en la zona de Archidona (Sierras de Pedroso y Arcas), lo cual propicia la mezcla de elementos de las depresiones Béticas y de la propia Cordillera Subbética.

⁷ Mata Olmo (1979).

Mapa II. 3. El relieve de Antequera



Fuente: IECA, DERA. Elaboración propia.

En la zona Sur, el Subbético Ultrainterno o Dorsal Bética, también llamado Cordillera Antequerana o Arco Calizo Central Malagueño, es una cadena montañosa perteneciente a los Sistemas Béticos. Se prolonga en sentido Este-Oeste, desde el puerto de los Alazores hasta el desfiladero de los Gaitanes, a lo largo de 50 km de longitud en los que se suceden las sierras de Pizarra, Valle de Abdalajís, Huma, Llana, Sierra de Chimeneas, el Torcal de Antequera, Sierra de las Cabras, del Co, de Camarolos, del Jobo, Gorda y Sierra de San Jorge, que dividen el territorio provincial en dos sectores, sirviendo de frontera climática entre la Depresión de Antequera, al Norte, y el Valle del Guadalhorce y la Axarquía, al Sur. Su topografía muy abrupta alberga escasos pasos naturales en las sierras (Valle de Abdalajís, Boca del Asno y Puerto de las Fresnedas).

La Cordillera Antequerana se caracteriza por la abrupta topografía, la práctica ausencia de masas forestales importantes y la imposibilidad de aprovechamiento agrícola, debido a la litología de las sierras (calizas), a su carácter rocoso y a sus grandes pendientes. En ella, tanto en el siglo XIX, como en nuestros días, encontramos matorral y monte bajo, con aprovechamiento ganadero. Existe una red hidrográfica débil que fluye hacia los ríos Guadalhorce y Guadalmedina.

II. 1. 3. La red hidrográfica

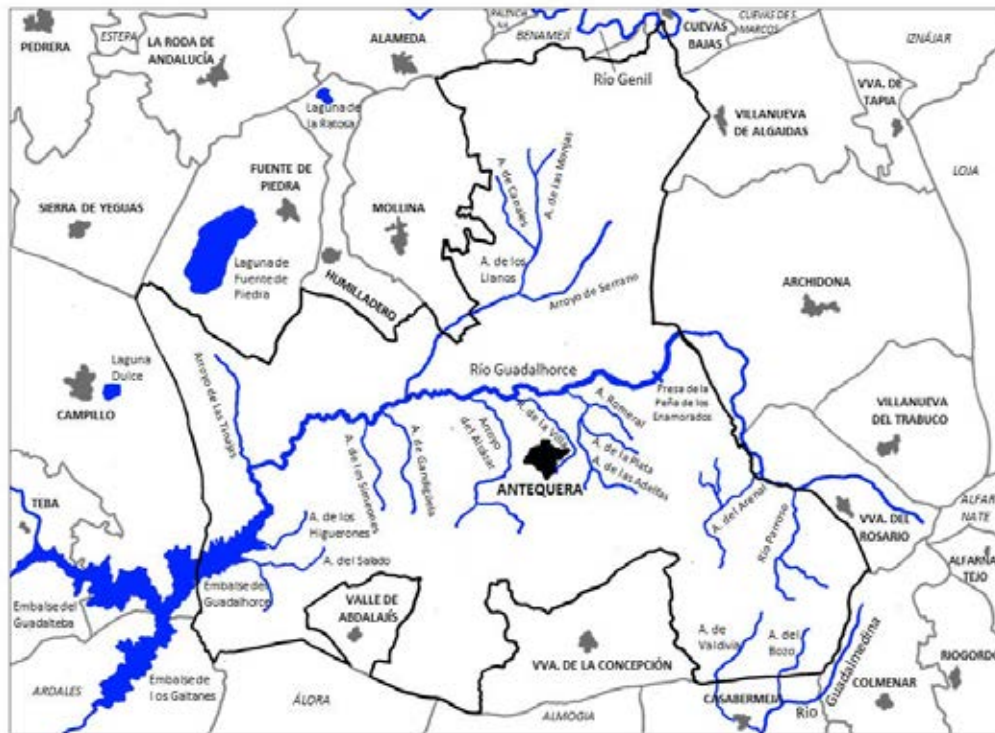
Las cuencas hidrográficas existentes (Mapa II.4.) son: la del Guadalhorce que ocupa la mayor parte del territorio, y otras dos pequeñas zonas que vierten, una al Norte en la cuenca del Genil, y otra, al Sur en las cuencas de los ríos Campanillas y Guadalmedina. Asimismo, hay algunas zonas endorreicas con formación de pequeñas lagunas, algunas de ellas localizadas en la mitad Norte de la vega.

La red hidrográfica es de escasa jerarquización, siendo la cuenca del Guadalhorce la única arteria importante del Mediterráneo⁸. Por otra parte, el ángulo Noreste vierte a través de unos pequeños afluentes del Genil sobre el Guadalquivir; y entre ambas redes los suaves relieves de la topografía del centro, con sus pequeñas cuencas aisladas por ligeros umbrales y algunos corredores, forman áreas endorreicas, sin captar por ninguna de las dos vertientes⁹.

⁸ Sobre los obstáculos a la industrialización, derivados de la escasez de precipitaciones y la falta de ríos navegables, puede consultar el estudio de Gómez Mendoza (1998).

⁹ Guarnido Olmedo (1977), pp. 17-20.

Mapa II. 4. La hidrografía del municipio de Antequera



Fuente: Ayuntamiento de Antequera (2010). Elaboración propia

Las diferencias de relieve condicionan la estructura de la red hidrográfica. De tal manera, que la Vega de Antequera presenta una red débil y poco densa, mientras que en la zona montañosa la densidad es mayor, aunque la jerarquización de los cauces es muy pobre por la proximidad del Guadalhorce en la vertiente Norte, y el hecho de que la vertiente Sur esté conformada por cabeceras de cuencas que hacen que los cursos de agua no alcancen apenas importancia. A ello se une el escaso régimen de precipitaciones.

El río Guadalhorce nace en la sierra de San Jorge, cerca del límite de la provincia de Granada, atraviesa los términos de Villanueva del Trabuco y Villanueva del Rosario y se encaja en la Transversal Antequerana, luego atraviesa la Vega de Antequera y continúa hacia la garganta de El Chorro,

formando el mencionado Desfiladero de los Gaitanes. Este río ha sido aprovechado tradicionalmente para regadío y, además de este valor, hay que tener en cuenta que da origen a un importante manto de aguas subterráneas.

La cuenca alta del Guadalhorce se extiende desde su nacimiento hasta la confluencia con el río Turón. En su parte alta el río Guadalhorce recibe una serie de afluentes poco importantes, a excepción del río de la Villa por la izquierda, que nace al pie de la Sierra del Torcal¹⁰, y los ríos Guadalteba y Turón por la margen derecha en su cuenca alta.

Los caudales medios de la cuenca del río Guadalhorce oscilan entre los 7 m³/s de marzo y los 0,7 m³/s de agosto. El invierno es el período de aguas altas que se prolongan hasta la primavera; el verano tiene un largo estiaje¹¹. Hay constancia de que con sus aguas, a mediados del siglo XVII se regaban *todas las guertas del Partido Alto y Baxo y viñas de Aguirre y Zerrato* mediante acequias dispuestas a partir de la presa de Cortes, construida en la Peña¹².

El río de la Villa también merece ser destacado porque a finales del siglo XIX abastecía de agua potable al casco urbano de Antequera, regaba parte de la vega y las huertas, situadas en el entorno de la ciudad¹³, y forma parte de la historia y paisaje urbano, ya que en él se asentaron en el ochocientos un gran número de fábricas, sobre todo textiles.

¹⁰ Otros arroyos que desaguan de las sierras son las Adelfas, la Planta, la Yedra. Martín-Vivaldi y Caballero (1991), p. 49.

¹¹ Martín-Vivaldi y Caballero (1991), p. 53.

¹² Parejo Barranco (1987a), p. 165. A finales del ochocientos y principios del novecientos el regadío en torno al río Guadalhorce era muy limitado. Era por gravedad, lo que restringía la extensión regada, cuya cabida desconocemos para aquellos años. En zerrato, actualmente denominado Serrato, como luego analizaremos, la *Sociedad Azucarera Antequerana* experimentó el cultivo de la remolacha. Se trata de uno de los terrenos con menor calidad para su explotación agrícola de la vega. En 2014 Asaja Málaga intentó que la remolacha se cultivase en varias fincas de los Llanos, sin éxito. El producto obtenido ha tenido un tamaño inferior al que normalmente alcanza en otros lugares. Entrevista a Baldomero Bellido Carreira, 21 de noviembre de 2014.

¹³ Según Parejo Barranco (1987a), p. 165, desde mediados del setecientos las doce acequias construidas en el río de la Villa “fertilizaban más de 14.000 aranzadas de tierras en sembrados, huertas, viñas y olivares”. Igualmente, que se canalizó el agua de los arroyos del Alcázar y de las Adelfas.

Hay que hacer referencia al pequeño embalse de la Saucedilla, utilizado tras la constitución de *S.A.A.* para dar agua a “San José”, del que hoy sólo queda el dique de piedra y los restos de un antiguo mecanismo de apertura de su compuerta.

En la provincia de Granada, en la Vega del mismo nombre¹⁴, en la que ya hemos comentado se desarrolló la industria remolachera, según Carmen Ocaña, “(...) La Vega de Granada es esencialmente la comarca de regadío que se extiende a los pies de la ciudad de Granada. La masa de sus regadíos ocupa palmo a palmo la gran llanura que ha construido el río Genil, interrumpida al Oeste por un suave umbral que presta una ligera delimitación física entre las tierras de Loja y Granada (...)”. Al igual que en Antequera, el régimen de sus ríos también es mayoritariamente pluvial, es decir, depende del régimen de lluvias. Los veranos secos y la escasez de precipitaciones determinan un acusado estiaje. Empero, hay diversos mecanismos que hacen más regulares los caudales. Les llegan aportes hídricos de sierras de mediana altura. Además, los ríos que nacen en las altas cumbres de Sierra Nevada reciben las aguas procedentes de la fusión de las nieves, que vierten hacia la Depresión de Granada a través del Genil. El otro mecanismo consiste en la regulación de los caudales en los ríos que emanan en los manantiales cársticos, por la ralentización de la circulación del agua filtrada en el interior de la caliza. Este último proceso posibilita la acumulación de parte de las aguas de lluvia en los acuíferos subterráneos, que se dan en la Vega de Granada¹⁵. A lo largo de este estudio, en la medida de lo posible compararemos la actividad del sector remolachero en Antequera con el de la vega granadina.

¹⁴ Ocaña (1974), p. 4.

¹⁵ Ortega Alba (1998), p. 27.

II. 1. 4. El clima

Hemos señalado anteriormente que Antequera está en la latitud de poco más de 37°, propia de un clima templado con estación seca de verano y un mínimo relativo en invierno, pero sin invierno frío, aunque con cierto grado de continentalidad. La temperatura media anual es de 16,5°, el mes más cálido es agosto. La media máxima es la del mes de julio (39,6°)¹⁶, mientras que la mínima media es de -0,7° en enero-, siendo la oscilación térmica máxima, 40,3°, y la oscilación media de 17°. En el invierno no hay ningún mes con medias inferiores a 6°, pero se dan heladas¹⁷. En líneas generales, es un clima intermedio entre el que afecta a las campiñas del medio y bajo Guadalquivir y a las restantes depresiones del surco penibético. Ausente casi por completo la influencia marítima mediterránea, a causa de la presencia meridional de la muralla Torcal-Sierra de las Cabras, la altitud media de la vega (unos 300 m.) y su carácter algo cerrado explican las diferencias térmicas de Antequera con Córdoba o Sevilla y la tendencia hacia un clima más continental¹⁸.

Las medias térmicas mensuales del invierno están más cerca de la Campiña Bética que las de Granada, asemejándose mucho a las de la Baja Extremadura. Dentro del invierno térmico quizás sea el factor helada el que confiere a la zona una mayor singularidad. El carácter más cerrado y ligeramente deprimido de las tierras centrales, próximas al río Guadalhorce, explican la mayor incidencia de las heladas en esta zona, sobre todo, coincidiendo con las situaciones anticiclónicas durante el invierno. Los meses más afectados comprenden desde noviembre hasta marzo. También

¹⁶ En la Vega de Granada los veranos son algo más suaves que en la Baja Andalucía, su configuración física hace que las temperaturas nocturnas sean inferiores que en Córdoba y Sevilla. Esto ocurre, al atardecer, cuando llegan vientos de Sierra Nevada. Ocaña (1974), p. 47.

¹⁷ Guarnido Olmedo (1977), p. 22.

¹⁸ Mata Olmo, Rafael (1979), pp. 12 y ss.

se dan en primavera. Las más tardías dañan en mayor medida a los cultivos¹⁹.

El “peso agronómico” de las heladas es importante: el regadío, que en el siglo XIX coincidía con las zonas donde éstas son más intensas, está parcialmente limitado. Repercute negativamente en los productos de huertas, que no ofrecen el carácter de tempranos. Asimismo, afecta negativamente a los frutales, sobre todo cuando previamente ha habido días templados, favorecedores de una temprana floración. El olivar también sufre por las heladas intensas o tardías.

Las estaciones intermedias destacan por su relativa cortedad. La primavera es breve -desde primeros de abril a mediados de mayo. Pero, con irregularidades térmicas, a veces perjudiciales, con la aparición de heladas tardías o solanos tempranos -el viento, denominado solano, procede del Este. El otoño también es corto, aunque con mayor regularidad climática que la primavera²⁰.

En lo que se refiere a las precipitaciones²¹, están causadas por los vientos procedentes del Atlántico, que cargados de humedad, llegan a través del Valle del Guadalquivir. Teniendo presente la influencia que ejerce la altura y el efecto “pantalla” del relieve, existe un máximo primario a finales de otoño y un máximo secundario en invierno, con un verano seco, causado por el anticiclón de las Azores. Cabe destacar el bajo nivel de precipitaciones anual medio, que se sitúa en torno a 532 mm (Tabla II. 1. Climograma II.1.). Se estima que la remolacha requiere entre 600-700 mm²². A ello contribuye decisivamente la sequía veraniega. Ésta puede

¹⁹ Mata Olmo (1979), pp. 16-18. Navarro Rodríguez (1995), p. 16. En la Vega de Granada puede haber heladas hasta el mes de abril. Ocaña (1974), p. 48.

²⁰ Mata Olmo, (1979), pp. 18-19. Navarro Rodríguez (1995), p. 19.

²¹ Según el profesor González de Molina (2001), p. 54. “(...) la escasez de precipitaciones era el principal factor limitante de la agricultura española no atlántica, reduciendo su rendimiento potencial”.

²² Nissen, Pinochet y Navarro (2002).

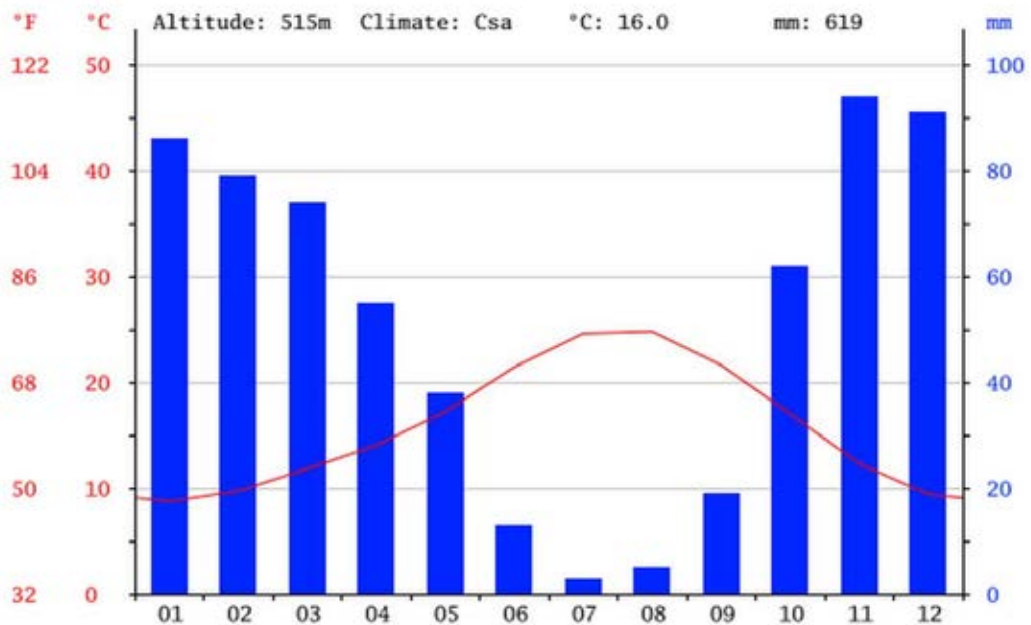
comenzar en mayo o en junio. Y es frecuente que se prolongue hasta los meses de septiembre y octubre. El grueso de las precipitaciones cae durante el otoño e invierno, fundamentalmente de octubre a marzo²³. La escasez de precipitaciones de primavera condiciona el desarrollo de algunos cultivos. Un ejemplo de profundas repercusiones para nuestra investigación es la dificultad para obtener remolacha.

Tabla II. 1. Precipitaciones medias mensuales en Antequera y Granada, mm.

Meses	Antequera	Granada
Enero	59	49
Febrero	71	52
Marzo	66	61
Abril	47	54
Mayo	26	41
Junio	15	9
Julio	1	3
Agosto	2	7
Septiembre	24	29
Octubre	66	51
Noviembre	78	46
Diciembre	77	60
Total	532	462

Fuente: Mata Olmo (1979), p. 20. Elaboración propia.

²³ Mata Olmo (1979), pp. 12-20. Según un estudio realizado por Briem, en 1880 en Austria se daban las siguientes condiciones óptimas para el cultivo de la remolacha. Dividía la duración de la vegetación en tres etapas: siembra y nacimiento (abril-mayo), desarrollo (junio-julio) y maduración (agosto-septiembre). Estimaba que las condiciones meteorológicas más favorables eran una primera etapa muy húmeda y calida, una segunda húmeda y cálida y una tercera seca y cálida. Donde, por ejemplo, en los meses de junio-julio las precipitaciones alcanzaban los 114 mm, cifra que en Antequera ascendía a 41 mm. Martín Rodríguez (1982a), p. 98, nota 46.

Climograma II. 1. Precipitaciones medias mensuales en Antequera, mm.

Fuente: Mata Olmo (1979), p. 20. Elaboración propia.

Si observamos la cantidad anual de precipitaciones, es mayor en la Vega de Antequera que en la de Granada (Tabla II. 1. y Climograma II.1.), debido a la mayor influencia de las borrascas del Golfo de Cádiz, que entran en el Valle del Guadalquivir y no encuentran apenas ninguna barrera montañosa, llegando más “desgastadas” a la Vega de Granada. En Antequera la mayoría de las lluvias se dan en el otoño y en invierno. Son menores en la primavera y el verano, provocando un estiaje mayor en el río Guadalhorce y sus ríos secundarios. La vega granadina recibe las reservas de Sierra Nevada.

Como hemos comentado, al menos desde el siglo XVII el agua de los ríos Guadalhorce y la Villa se ha empleado en los riegos de la vega

antequerana²⁴. Como consecuencia del mencionado régimen de precipitaciones, estos ríos están sujetos a continuas irregularidades estacionales e interanuales. Durante el otoño, el invierno y la primavera no suele faltar agua, pero en el estío, precisamente cuando los cultivos requieren mayor cantidad de humedad, las restricciones suelen ser frecuentes y las cosechas pueden quedar muy afectadas²⁵. Como hemos señalado, desconocemos la superficie irrigada en la Vega de Antequera a finales del siglo XIX²⁶. De todas maneras, la escasa extensión del cultivo de la remolacha indica que el regadío no contribuyó decisivamente a su progresión²⁷. Por el contrario, en la provincia de Granada buena parte del aumento de la superficie irrigada entre 1858 y 1904 tuvo que ver con el “boom” de la remolacha²⁸.

En Antequera, los vientos procedentes del Atlántico acumulan humedad cuando el anticiclón de las Azores está ausente, determinando un clima templado cálido, mediterráneo, algo continentalizado. El viento solano, que se da durante el verano, sobre todo en agosto, perjudica a las plantas secándolas.

La humedad está en función de la pluviosidad -recuérdese que la pluviosidad media anual es de 532 mm- y de la procedencia de los vientos.

²⁴ En el ochocientos la Vega de Granada era recorrida por “multitud de acequias y brazales”, que constituían la base del regadío. González de Molina (1998), p. 76. No obstante, el sistema de regadíos de aguas rodadas, perjudicaba a la remolacha ya que la raíz tomaba directamente el agua que precisaba, por lo que crecía de forma horizontal, dando lugar a la remolacha denominada “cabezona”. Lo ideal hubiese sido que el agua la tomase por las hojas. Jiménez Blanco (1986), p. 711. Sobre los regadíos andaluces en la Edad Contemporánea, es fundamental el estudio de Sánchez Picón (2002).

²⁵ Mata Olmo (1979), pp. 21-22.

²⁶ Este tema lo está investigando el profesor José Escalante Jiménez.

²⁷ En cuanto a las razones del escaso progreso del regadío en la Antequera de finales del XIX y principios del XX, el profesor González de Molina (2002), p. 29, ha señalado que las posibilidades tecnológicas del riego eran escasas a finales del ochocientos. Se trataba de riegos movidos por gravedad, “que aprovechaban la energía cinética proveniente de su desplazamiento por las pendientes. La orografía y los coeficientes de escorrentía condicionaban, pues, su amplitud, en tanto que el régimen de los ríos y arroyos condicionaba la dotación de agua disponible”. González de Molina: (2002), p. 29; y (2010), p. 324.

²⁸ González de Molina (1998), p. 82: “Las noticias referentes a la construcción en la Vega baja granadina de nuevos canales de riego parecen confirmarlo”.

Estudiada la aridez, podemos calificar a la Depresión como árida, teniendo en cuenta los pocos días de lluvia y su irregular distribución, marcando un período de sequía estival.

En resumen, el clima antequerano se caracteriza por:

- a) Su carácter intermedio entre el de las campiñas del Guadalquivir y el de las depresiones penibéticas orientales.
- b) Su mayor proximidad al del valle del río bético, sobre todo en lo que a las temperaturas se refiere.
- c) Dos rasgos diferencian las tierras antequeranas de las campiñas béticas. Por un lado, la mayor incidencia de las heladas, en intensidad y duración. Por otro, la escasez y la irregularidad de las precipitaciones en primavera. Estos dos aspectos son fundamentales para explicar la menor riqueza de su agricultura en relación con la del valle del Guadalquivir²⁹.
- d) El estiaje de los ríos que discurren por Antequera es mayor que en la Vega de Granada, debido a que en ésta las precipitaciones suelen ser ligeramente superiores en los meses más secos, y sobre todo al agua procedente de Sierra Nevada.

II. 1. 5. El suelo

Según Rafael Mata Olmo³⁰, la planitud está presente en los Llanos de Antequera, siendo beneficiosa esta topografía para el desarrollo de la actividad productiva agraria. El drenaje de buena parte de la zona corre a

²⁹ González de Molina (1998), pp. 19-20.

³⁰ Mata Olmo (1979), p. 8.

cargo del Guadalhorce, que ha configurado un valle en artesa, de fondo plano y paredes muy poco marcadas.

Por lo que se refiere a los suelos, destaca la tendencia clara a la acumulación de los materiales más gruesos en los horizontes más profundos. En contrapartida, los elementos más finos, concretamente las arcillas, alcanzan porcentajes muy elevados en horizontes superficiales. El contenido en caliza tiende a incrementarse en profundidad. En definitiva, se trata de un suelo relativamente maduro, como lo prueba la acumulación de caliza en profundidad y la existencia de poca materia orgánica por debajo de los 110 cm³¹. Es un tipo de suelo que resulta apto para el cereal y forrajes, en secano o regadío. La existencia de yesos provoca que su aptitud para los herbáceos, como la remolacha, sea moderada³².

Más cerca del río Guadalhorce hay que ubicar suelos jóvenes, propios de vega y especialmente adecuados para el desarrollo de cultivos hortícolas. Sobre las restantes formaciones superficiales no aluviales, la presencia de abundante canturreal y de roca-madre, más o menos compacta a pocos metros de profundidad, hacen aconsejable el cultivo de arbustivas. Fue la zona de expansión del olivar a finales del XIX y principios del XX.

En resumen, por lo que respecta a la “tierra” (topografía y suelos), el medio natural antequerano, especialmente la vega, ofrece posibilidades para el desarrollo de la agricultura. La mecanización no tropieza con ningún obstáculo serio, ni desniveles, ni terrenos duros. Los perfiles edáficos disponen de una riqueza nada despreciables en cationes minerales, aunque la escasez de materia orgánica es notable. La posibilidad de encharcamiento

³¹ Por el contrario, en el suelo de la Vega de Granada el limo era el “elemento más común”. Asimismo, ofrecía unas condiciones óptimas para la agricultura con suelos con un cierto “equilibrio” entre limos, arcillas y arenas, que facilitaba la absorción de elementos nutritivos, debido a la importancia de limos y arcillas de textura muy fina, que también propiciaban la retención del agua. Por su parte, el componente arenoso favorecía la aireación y la circulación del agua. Ocaña (1974), p. 39.

³² Ocaña (1974), pp. 9-10. Navarro Rodríguez (1995).

estacional en zonas concretas es un factor negativo para el desarrollo de la actividad agraria³³. Según la profesora María Luisa Gómez Moreno, los suelos son poco idóneos para el cultivo de la remolacha porque tienen dificultades para retener el agua³⁴. Esto hace que durante el invierno se registre un exceso de agua, originado por la saturación de la capacidad de retención del agua³⁵.

Desde el punto de vista de su aprovechamiento, en Antequera se pueden diferenciar cuatro zonas: la vega, la campiña, los montes y las sierras.

a) La vega, donde se intentó cultivar la remolacha, está constituida por materiales miopliocenos y cuaternarios (areniscas, molasas, margas y depósitos aluviales de gravas, arenas y arcillas) de nula rocosidad y permeabilidad elevada por lo que tiene una gran aptitud agronómica. A esto se une un importante acuífero aluvial que tradicionalmente ha posibilitado la puesta en riego de parte de la vega.

b) Las áreas de campiña se sitúan en las vertientes y las depresiones de ambos lados de las sierras. Presentan unos suelos formados por materiales margosos y arcillosos que le proporcionan una cierta aptitud agrícola, sobre todo para los cultivos de secano de cereal y olivar. En las vertientes más abruptas (campiña alta) aparecen suelos de arenisca y conglomerados, menos adecuados para el uso agrícola.

c) Las zonas de montes presentan unos suelos formados por arcillas y margas con yesos, su permeabilidad es baja, siendo frecuentemente inundable, por lo que presentan fenómenos de endorreísmo. El

³³ Mata Olmo (1979), p. 10-11. Por el contrario, como hemos comentado, en la Vega de Granada los suelos permiten la retención del agua. Ocaña (1974), p. 39.

³⁴ Entrevista a María Luisa Gómez Moreno, 5 de octubre de 2013.

³⁵ Opinión que comparte Navarro Rodríguez (1995), pp. 21, 28-29 y 43. Si nos referimos exclusivamente al municipio de Antequera, sólo el 4,57% de la superficie tiene una capacidad excelente para el uso agrícola y el 28,29% moderada.

aprovechamiento principal de estas zonas ha sido y es el ganadero y el forestal (monte adhesado).

d) Los espacios serranos del municipio presentan suelos rocosos de litología carbonatada (calizos), muy permeables, existiendo enclaves en los que se desarrollan suelos arcillosos de profundidad media. Debido a su alta rocosidad, su aprovechamiento agrícola y forestal es prácticamente nulo.

II. 2. El factor humano

Otro factor que compone y transforma el paisaje es el hombre, de ahí la necesidad de conocer la trayectoria demográfica durante el siglo XIX y principios del XX. En el ochocientos la población española continuó con el ciclo demográfico antiguo, caracterizado por una mortalidad alta, tanto catastrófica como natural, una fecundidad muy alta y un débil crecimiento natural de la población.

Tabla II.2. Evolución de la población de Antequera (1825-1910)

Años	Población	Crecimiento real	Nº. de años	Crecimiento/años	Tasa crec.‰	Número índice
1825	15.000*	-	-	-	-	54,86
1838	19.836*	4.836	13	372,00	24,80	72,55
1848	21.675*	1.839	10	183,90	9,27	79,28
1857	27.340	5.665	9	629,44	29,04	100,00
1860	25.851	-1.489	3	-496,00	-18,15	94,55
1877	25.664	-187	17	-11,00	-0,43	93,87
1887	27.070	1.406	10	141,00	5,48	99,01
1897	24.344	-2.726	10	-273,00	-10,07	89,04
1900	31.609	7.265	3	2.422,00	99,48	115,61
1910	32.366	757	10	76,00	2,39	118,38

Fuente: Censos de la población de España de 1857, 1860, 1877, 1887, 1897, 1900 y 1910 (<http://www.ine.es/inebaseweb/71807.do?language=0>, Imprenta Nacional, Madrid, consultado el 9 de mayo de 2014). Elaboración propia.

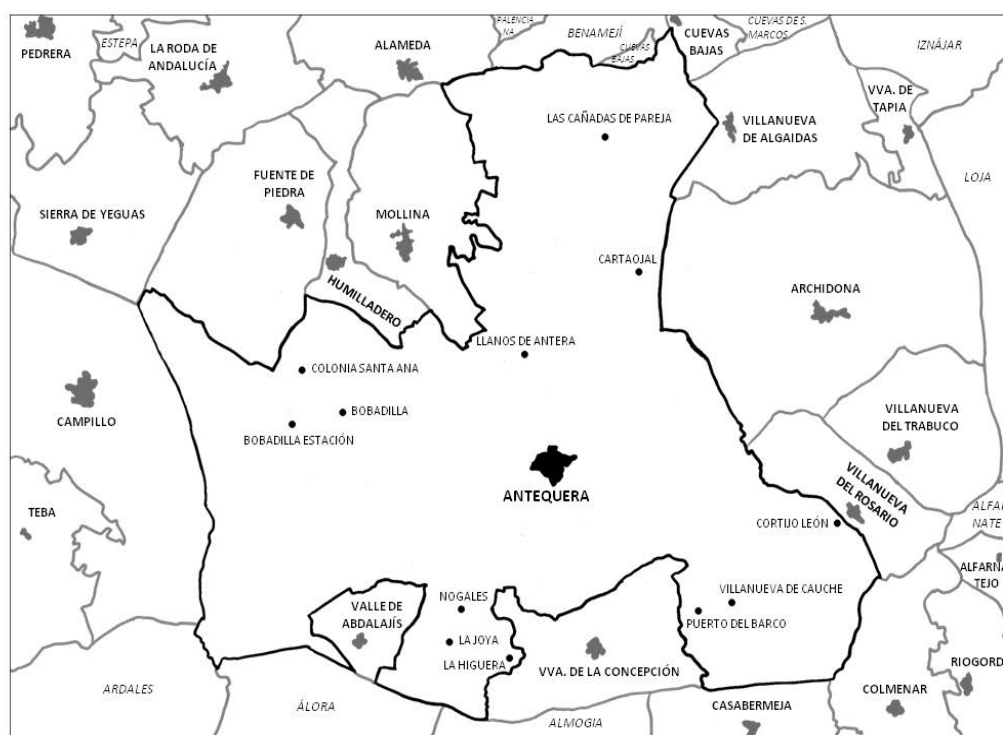
* Datos obtenidos de los padrones por Parejo (1987).

En Antequera, después de la recesión demográfica iniciada a principios del último tercio del siglo XVIII³⁶, los primeros síntomas de recuperación se encuentran al comparar los datos de 1825, año en el que se censaron poco más de 15.000 habitantes con los 19.836 de 1838 y los 21.675 de 1848. Este comportamiento alcista llegaría hasta 1857, con 27.340 habitantes, al que siguió el estancamiento, como refleja el dato de 1877 (25.664 habitantes)³⁷.

³⁶ Sobre la demografía antequerana en la Edad Moderna, véanse los trabajos de: Parejo Barranco (1985) y 2002); Bravo Caro (2011), Espero Lara (2011) y Sanz Sampelayo (2011).

³⁷ Parejo Barranco (1987a), p. 295. Pinto Tortosa (2009), p. 26.

Mapa II. 5. El municipio de Antequera y colindantes



Fuente: Ayuntamiento de Antequera (2010). Elaboración propia.

Las tasas de crecimiento demográfico fueron negativas en la segunda mitad del siglo XIX, al igual que en la Depresión de Antequera y en la provincia de Málaga (Tablas II.2 y II.3). Desde entonces y hasta 1900, los efectivos demográficos fueron disminuyendo, con la excepción del dato de 1887, año en el aumentaron respecto de 1877. Sin embargo, pese a ello, en 1887 la población todavía era inferior a la de 1857. El crecimiento demográfico de 1900 continuó durante la primera década del novecientos hasta alcanzar los 32.366 habitantes en 1910³⁸.

³⁸ En la Vega de Granada sucedió algo parecido, puesto que en 1887 la población había decrecido el 2% respecto de 1877. Pero, desde 1900 en dicho espacio hubo un mayor crecimiento demográfico que en Antequera. Martín Rodríguez (1982a), p. 296.

Tabla II.3. Evolución de la población en la Depresión de Antequera (1857-1910)

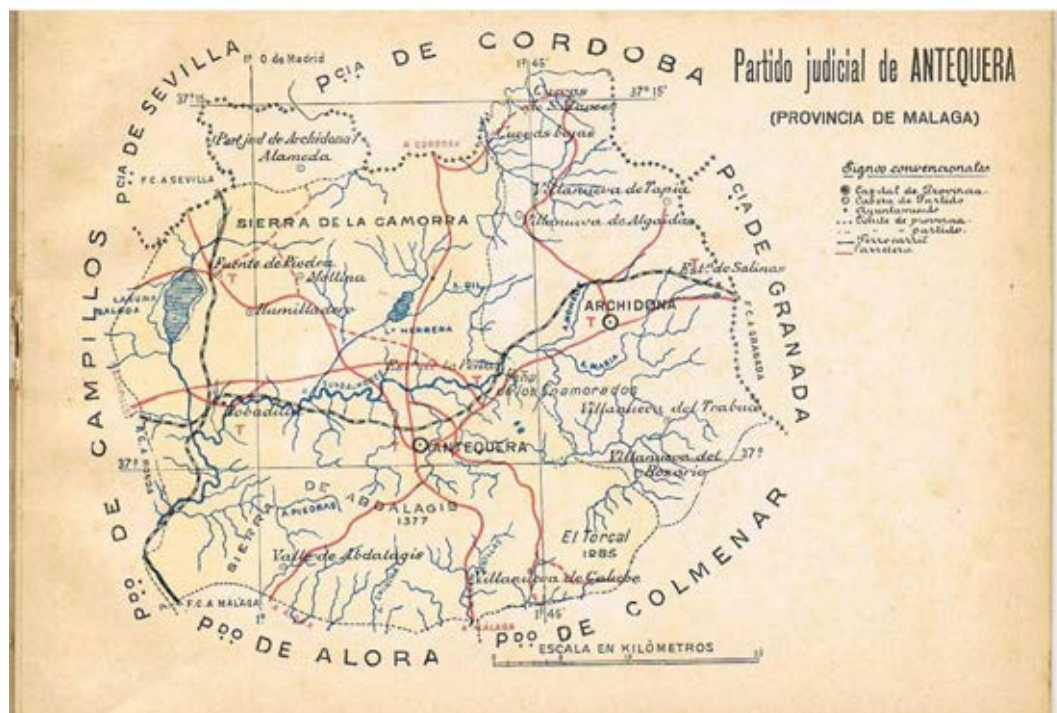
Años	Población	Crecimiento real	Nº. años	Crecimiento /años	Tasa crec.%	Nº índice
1857	88.154	-	-	-	-	100,00
1860	86.434	- 1.720	3	- 573	-6,50	98,05
1877	92.636	6.202	17	365	4,22	105,05
1887	97.552	4.916	10	492	5,31	110,66
1897	93.818	- 3.734	10	- 373	-3,83	106,43
1900	104.873	11.055	3	3.685	39,28	118,97
1910	106.370	1.497	10	150	1,43	120,66

Fuente: Censos de la población de España de 1857, 1860, 1877, 1887, 1897, 1900 y 1910 (<http://www.ine.es/inebaseweb/71807.do?language=0>, Imprenta Nacional, Madrid, consultado el 9 de mayo de 2014). Elaboración propia.

En la Depresión de Antequera se incluían los partidos judiciales de:

- Antequera (Mapa II.6.) con los municipios de Antequera, Fuente Piedra, Humilladero, Molina, Valle de Abdalajís, y Villanueva de Cauche.
- Archidona con los municipios de Almáchar, Archidona, Cuevas Bajas, Cuevas de San Marco, Villanueva de Algaidas, Villanueva del Rosario, Villanueva del Trabuco y Villanueva de Tapia.
- Campillos con los municipios de Almargen, Ardales, Campillos, Cañete la Real, Carratraca, Cuevas del Becerro, Peñarrubia -desaparecido por el pantano-, Sierra de Yeguas y Teba.

Mapa II.6. El partido judicial de Antequera



Fuente: *Portafolio Fotográfico de España*, Cuaderno nº. 135, editado por Casa A.

Martín de Barcelona, entre 1914 y 1917. Imagen cedida por José Escalante Jiménez.

Respecto de los censos anteriores, en los de 1860 (-18,15‰) y 1897 (-10,07‰) Antequera tuvo el comportamiento más negativo de todos los espacios comparados -Depresión de Antequera, la provincia de Málaga, Andalucía (Tabla II.5.) y España (Tabla II.6). Antequera, durante la segunda mitad del ochocientos tuvo pérdidas de población en tres ocasiones, censos de 1860, 1877 y 1897³⁹. En 1900 logró superar los habitantes que tuvo en 1857. Según el censo de 1900, entre 1897 y 1900 hubo un espectacular incremento poblacional, desconocemos qué pudo motivarlo. En la primera década del siglo XX en Antequera hubo un menor crecimiento. En definitiva, Antequera casi duplicó sus efectivos demográficos entre principios y finales de la centuria. El grueso de este aumento se dio en las décadas centrales del siglo, coincidiendo con la etapa de auge industrial, y en la última década del siglo⁴⁰.

La Antequera de finales del ochocientos tuvo un comportamiento singular en su desarrollo demográfico ya que la población urbana se estancó e incluso descendió, mientras que creció la de los anejos y la de los diseminados en el medio rural. Esto supuso la ruralización del municipio. La población urbana pasó del 73,8% en 1887 al 65,5% en 1910⁴¹.

En cuanto a las crisis de mortalidad, se dieron en coyunturas epidémicas: 1803-1804, 1833-1835, 1855 y 1885. Se pueden destacar dos datos importantes. Por un lado, la casi absoluta correspondencia entre las fluctuaciones de la mortalidad y las del precio del trigo; así como, un precio

³⁹ La Depresión de Antequera, al igual que la provincia de Málaga, tuvo tasas de crecimiento negativo en el censo de 1860 (-6,50 ‰) y en el de 1897 (-3,83 ‰).

⁴⁰ Heredia Flores (2011), p. 127. Martínez Carrión y Cámara (2015), p. 136.

⁴¹ Parejo Barranco (1992), p. 20. Heredia Flores (2011), p. 128.

alto del trigo, acompañado de una elevación del número de defunciones. Por otro, conviene señalar que la escasez de trigo disparaba los precios⁴².

Tabla II.4. Evolución de la población en la provincia de Málaga (1857-1910)

Años	Población	Crecim. real	Nº. años	Crecim. /años	Tasa crecimiento %	Nº índice
1857	519.377	-	-	-	-	100,00
1860	446.659	72.718	3	-24.239	-46,67	86,00
1877	500.322	53.663	17	3.157	7,07	96,33
1887	519.377	19.055	10	1.906	3,81	100,00
1897	485.132	-34.245	10	-3.425	-6,59	93,41
1900	511.989	26.857	3	8.952	18,45	98,58
1910	523.412	11.423	10	1.142	2,23	100,78

Fuente: Censos de la población de España de 1857, 1860, 1877, 1887, 1897, 1900 y 1910 (<http://www.ine.es/inebaseweb/71807.do?language=0>, Imprenta Nacional, Madrid, consultado el 9 de mayo de 2014). Elaboración propia.

Tabla II.5. Evolución de la población de Andalucía (1857-1910)

Años	Población	Crecim. real	Nº. años	Crecimiento /años	Tasa crecimiento %	Nº índice
1857	2.937.183	-	-	-	-	100,00
1860	2.980.003	42.820	3	14.273	4,86	101,46
1877	3.283.436	303.433	17	17.849	5,99	111,79
1887	3.431.555	148.119	10	14.812	4,51	116,83
1897	3.450.209	18.654	10	1.865	0,54	117,47
1900	3.562.606	112.397	3	37.466	10,86	121,29
1910	3.828.916	266.310	10	26.631	7,48	130,36

Fuente: Censos de la población de España de 1857, 1860, 1877, 1887, 1897, 1900 y 1910 (<http://www.ine.es/inebaseweb/71807.do?language=0>, Imprenta Nacional, Madrid, consultado el 9 de mayo de 2014). Elaboración propia.

⁴² Parejo Barranco (1987), p. 295-300. Respecto del ciclo depresivo demográfico de 1833-35, véase Pinto Tortosa (2009), p. 26, libro que analiza las revoluciones de 1835 y 1836 en Antequera. En lo concerniente a las crisis de subsistencias de 1857 y 1868 y el comportamiento de los precios, véanse Parejo Barranco (1980a) y (1980b).

Tabla II. 6. Evolución de la población de España (1857-1910)

Años	Población	Crecim. real	Nº. años	Crecim./ años	Tasa crecimiento ‰	Nº. índice
1857	15.464.340	-	-	-	-	100,00
1860	15.673.481	209.141	3	69.714	4,51	101,35
1877	16.634.345	960.864	17	56.521	3,61	107,57
1887	17.565.632	931.287	10	93.129	5,60	113,59
1897	18.089.500	523.868	10	52.387	2,98	116,98
1900	18.642.097	552.597	3	184.199	10,18	120,55
1910	20.027.412	1.385.315	10	138.532	7,43	129,51

Fuente: Censos de la población de España de 1857, 1860, 1877, 1887, 1897, 1900 y 1910 (<http://www.ine.es/inebaseweb/71807.do?language=0M>, consultado el 9 de mayo de 2014). Elaboración propia.

Tabla II.7. Tasa de crecimiento anual ‰ de España, Andalucía, la provincia de Málaga, la Depresión de Antequera y Antequera (1857-1910)

Años	España	Andalucía	Provincia Málaga	Depresión Antequera	Antequera
1857					
1860	4,51	4,86	-46,67	-6,50	-18,15
1877	3,61	5,99	7,07	4,22	-0,43
1887	5,60	4,51	3,81	5,31	5,48
1897	2,98	0,54	-6,59	-3,83	-10,07
1900	10,18	10,86	18,45	39,28	99,48
1910	7,43	7,48	2,23	1,43	2,39
1920	7,39	10,36	5,90	3,99	2,60
1930	9,56	9,09	10,62	7,56	4,59

Fuente: Tablas II.1, II.2., II.3., II. 4. y II. 5. Elaboración propia.

II. 3. La economía

Antequera ha sido una ciudad atípica, también en el siglo XIX. Aunque ha formado parte del grupo de ciudades medias andaluzas, no siempre ha compartido las características productivas de este tipo de urbes, denominadas agrocidades. Así fue desde el siglo XVI hasta la

terciarización de la economía que tuvo lugar a partir de los años 1960. La singularidad radica en que, junto a ese carácter agrario, ha participado de actividades fabriles y comerciales, que han aprovechado su privilegiada situación geográfica, situada en un paso natural entre la Andalucía Oriental y la Occidental y entre la del Norte y la del Sur. Asimismo, su cercanía respecto de núcleos urbanos (Sevilla y Málaga), que han desempeñado el papel de grandes canalizadores de flujos de mercancías, desde sus respectivos puertos, ha sido aprovechada para incrementar las potencialidades derivadas de su localización en las épocas en las que la economía fue más abierta. Esto es, en periodos en los que el grado de apertura de la economía española y andaluza ha aumentado, Antequera ha sido capaz de generar modelos de crecimientos endógenos fundamentados en una o varias actividades productivas, como ocurrió con el sector textil durante buena parte del ochocientos⁴³.

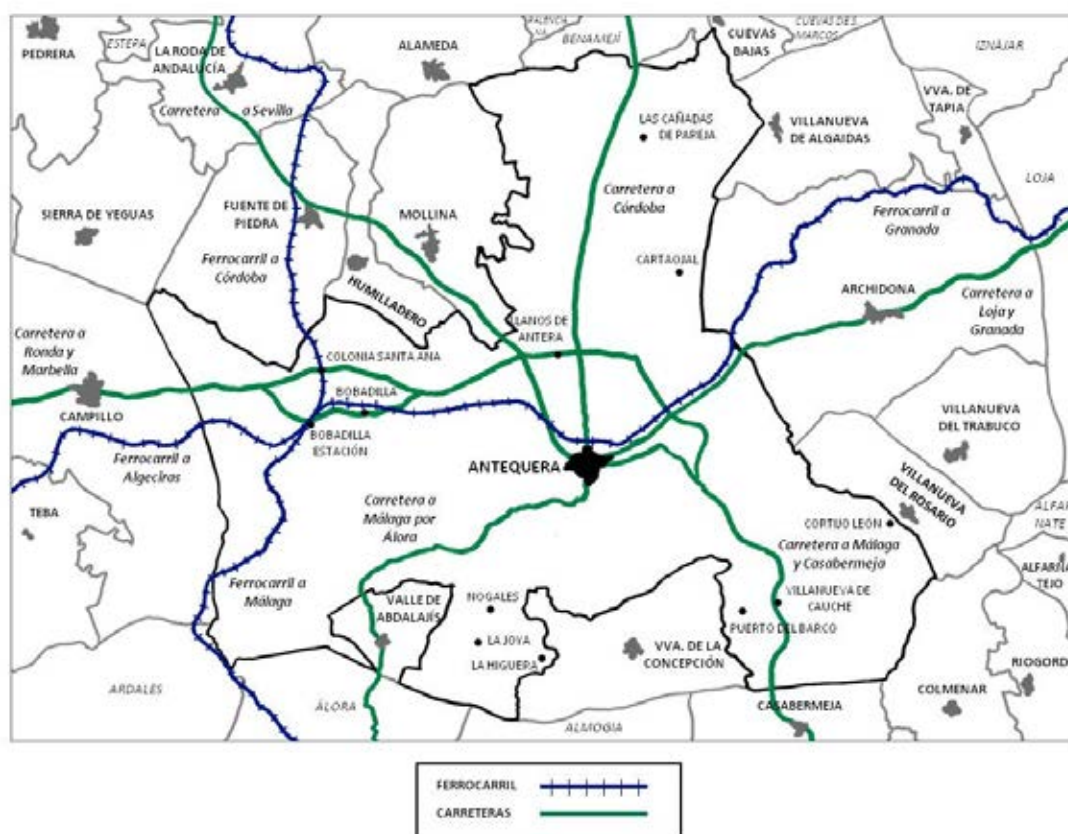
II. 3. 1. Los transportes y las comunicaciones

La situación geográfica de Antequera ha determinado a lo largo del tiempo que gran parte de los ejes viarios de relación interregional y nacional pasen por ella. En 1850 el número de caminos existentes en el término municipal era de diez. La vía principal era la carretera Córdoba-Málaga (Mapa II.7.). En dirección a Málaga, por la ladera del Torcal hasta llegar a la Boca del Asno, donde se dividía en dos ramales -caminos de herradura-, uno iba hacia Colmenar, Cauche y Casabermeja, y el otro llegaba hasta el Valle y Álora. En dirección a Córdoba la carretera

⁴³ Gómez Moreno y Parejo Barranco (2009), p. 11. Otra de sus peculiaridades que se mantuvo hasta mediados del siglo XIX fue la elevada proporción de propiedad vinculada. A mediados del siglo XVIII ocupaba casi el 85% de la extensión del término, de la cual más de un tercio eran tierras públicas. Fernández Paradas (2004), p. 185.

Córdoba-Málaga iba por Benamejí, atravesando el puente de Lucena, que era el centro de todas las comunicaciones, de él arrancaban los caminos que iban a Archidona, Loja y Granada, el de Molina hasta Sevilla, el de Campillos hasta Ronda y Marbella, y el de Alameda. Casi todos estos caminos eran hábiles para carretas y galeras⁴⁴.

Mapa II. 7. Vías de comunicaciones de Antequera a principios del siglo XX



Fuente: Cartoteca de Instituto Geográfico Nacional⁴⁵. Escala 1:50.000. Elaboración propia.

⁴⁴ Parejo Barranco (1987a), p. 307.

⁴⁵ Para la elaboración de este mapa, hemos digitalizado los mapas históricos impresos en papel conservados en la Cartoteca del Instituto Geográfico Nacional, correspondientes al objeto de estudio y a los años 1909 a 1921.

En 1857 los medios de transporte eran: “transporte a lomo”, en carretas y galeras y una diligencia que pasaba por la ciudad los días pares y comunicaba Antequera con otros puntos de Andalucía. En 1859 se estructuró el plan ferroviario andaluz con cuatro líneas (Córdoba-Málaga, Campillos-Granada, Manzanares-Andújar y Andújar-Córdoba). Desde el principio comenzaron a enfrentarse claramente los intereses de los posibles beneficiarios del ferrocarril.

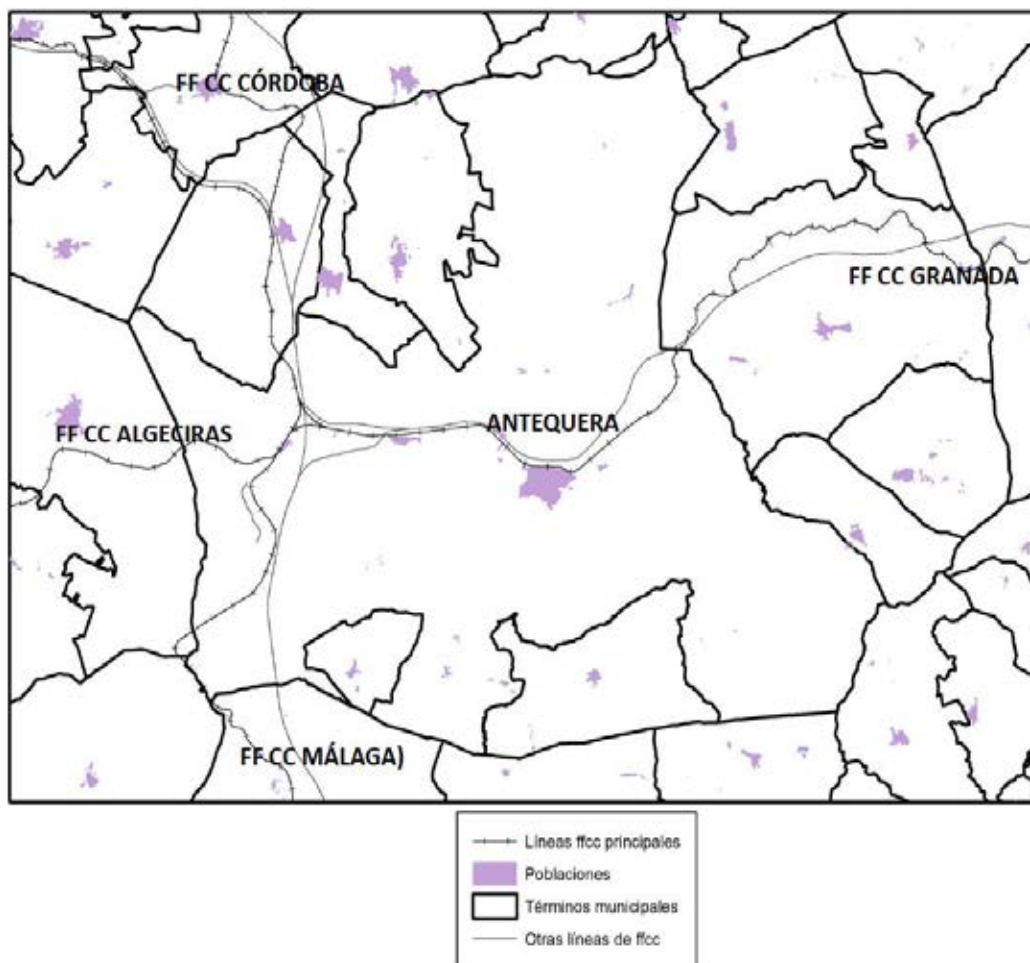
En Antequera fue una fuerte burguesía agraria e industrial la que impulsó todas estas iniciativas. La empresa encabezada por Tomás Heredia, Jorge Loring y Martín Larios se hizo cargo de la primera de las líneas. El 12 de noviembre de 1859 el ayuntamiento antequerano se comprometió a convertirse en accionista de la sociedad ferroviaria con 7 millones de reales, que representaban 3.500 acciones de 23.000 reales cada una.

En agosto de 1865 quedó abierta al público la línea Córdoba-Málaga, junto al ramal de Bobadilla-Antequera. La construcción del tendido entre Granada y Antequera se demoraría cerca de nueve años, así en mayo de 1874 Antequera y Granada quedaron definitivamente unidas por ferrocarril⁴⁶. Entre 1875 y 1878 se concluyó el trayecto que enlazaba Antequera con Sevilla a través de la Roda y Utrera. En 1888 se inauguró la línea Bobadilla-Algeciras a través de Ronda, un proyecto británico que permitía conectar Gibraltar con el mercado español. Con el ferrocarril, Antequera se convirtió en el centro de las comunicaciones de Andalucía. Cabe destacar la importancia estratégica de la Estación de Bobadilla, como nudo ferroviario desde donde partían vías hacia Algeciras, Granada, Málaga y Córdoba (Mapa II. 8.)⁴⁷.

⁴⁶ Parejo Barranco (1987a), pp. 311-313.

⁴⁷ Parejo Barranco (2009a), pp. 106-108.

Mapa II.8. Líneas de los *Ferrocarriles Andaluces* en el municipio de Antequera a comienzos del siglo XX



Fuente: IECA, DERA. Elaboración propia.

El ferrocarril tuvo efectos positivos y negativos para Antequera. Por un lado, al menos desde mediados de los años 1870 se ha constatado la entrada de los tejidos catalanes en Andalucía desde los puertos de Málaga y Sevilla, lo que perjudicó a la lana antequerana. Por otro, contribuyó a consolidar iniciativas agroindustriales, menos afectadas por la competencia de otras regiones más industrializadas⁴⁸. Sin duda, la existencia de dichas líneas que atravesaban el término de Antequera, fue una de los factores

⁴⁸ Parejo Barranco (2006b), p. 75. Parejo Barranco (2009a), pp. 110-111.

positivos que Francisco Romero Robledo consideró al tomar la decisión de fundar la *Azucarera Antequerana*. Está demostrado que en Andalucía la industria azucarera se desarrolló vinculada a la existencia de líneas de ferrocarril, como ocurrió en Pinos Puente, Lora del Río, Antequera y Granada⁴⁹. Más adelante analizaremos el apartadero que se construyó en Antequera junto a “San José”.

II.3.2. La agricultura

La agricultura es la actividad realizada por el hombre para obtener alimentos u otros productos que le sirven para satisfacer sus necesidades. Depende de factores naturales, como el suelo y el clima -analizados en el anterior epígrafe- y de otros humanos, como la estructura de la propiedad, así como los métodos de cultivo y la tecnología empleada⁵⁰.

Entre los años 1760 y 1930 la agricultura antequerana experimentó transformaciones que afectaron a la propiedad, las formas de explotación de la tierra y la orientaron en mayor medida hacia el mercado de la producción agrícola, que marcaron la configuración de una agricultura de tipo capitalista.

En lo que se refiere a la estructura de la propiedad, en la Antequera de finales del siglo XIX predominaban los predios rústicos con un tamaño medio o grande. Para conocer el nacimiento y el desarrollo de los grandes

⁴⁹ Parejo Barranco (2006b), p. 68.

⁵⁰ Consideramos cambio técnico en su acepción más amplia, siguiendo a Florencio Puntas (2004), pp. 19-20: “(...) no se reduce exclusivamente a la mecanización, sino que incorpora múltiples aspectos como pueden ser la adaptación y mejora de técnicas tradicionales, nuevas variedades de plantas, nuevos sistemas de cultivo, aspectos institucionales, etc. En este sentido, nos distanciamos del concepto schumpeteriano -rupturista y discontinuo- a favor de otros que reciben el cambio técnico como resultado de la asociación de procesos agregativos y radicales”.

patrimonios rústicos y los mecanismos que habían permitido la concentración de la propiedad de la tierra, es preciso partir de un análisis de aquellos momentos o períodos históricos en los que se produjeron hechos de notables repercusiones sobre dicha estructura de la propiedad.

Este tema ha sido más complejo e interesante de lo que se ha generalizado para el conjunto de Andalucía. Antequera fue conquistada en 1410, y Málaga en 1487, de ahí la inestabilidad a la que Antequera estuvo sujeta casi todo el siglo XV. Su ubicación en la frontera hasta 1487, y el hecho de que la mayoría de los pobladores que se instalaron desde 1410 eran de un nivel socioeconómico bajo, explican, en buena medida, porque se constituyó como municipio de realengo, sin intervención alguna de órdenes militares o señoríos jurisdiccionales⁵¹.

De los tres repartimientos efectuados en Antequera durante el cuatrocientos, -1410, 1441,1493- interesa, fundamentalmente, el último, ya que con él se estableció de forma definitiva la estructura de la propiedad con la que inició su andadura en la Edad Moderna.

Desde finales del cuatrocientos, la interrelación de cinco elementos sentaría las bases del posterior latifundismo, característico de la estructura de la propiedad antequerana durante el Antiguo Régimen: la desigual distribución de los lotes entregados en los repartimientos, la concesión de mercedes reales, la compraventa de tierras, las donaciones del concejo y la amortización⁵².

La gran mayoría de los campesinos, con tierras procedentes de las donaciones de vecindad, habían recibido lotes tan exiguos y de calidades tan mediocres, que podían subsistir a duras penas. En estas condiciones, muchas de estas tierras pasaron a manos de los grandes propietarios. Por

⁵¹ Mata Olmo (1979), pp. 35-40.

⁵² Fernández Paradas (2004), pp. 27 y ss.

otra parte, las propiedades mayores tendían a crecer y a fortalecerse. Junto a ello, la proliferación de títulos nobiliarios, concedidos durante el setecientos por la Corona, “enriquecidos” con importantes lotes de tierra de la llanura antequerana, debe tenerse presente a la hora de explicar la gran relevancia del latifundismo antequerano. Por su parte, la Iglesia fue adquiriendo e incrementando un notable caudal de bienes rústicos, a medida que nuevas órdenes se iban asentando en la ciudad. Las instituciones de mayorazgo y de los vínculos laicos potenciaron igualmente un alto grado de concentración de la propiedad rústica a fines del siglo XVIII.

Los bienes de Propios y Arbitrios tuvieron un peso importantísimo en esa época. Las fincas municipales constituían el mayor conjunto de tierras inmovilizadas de todo el término y hacían del Ayuntamiento de Antequera el primer propietario a comienzos del ochocientos⁵³.

A lo largo del siglo XIX la privatización de estas tierras y/o la pérdida de control por parte del concejo, conllevó dos procesos que se dieron simultáneamente, la acentuación del latifundismo en el término de Antequera y la creación de comunidades relativamente igualitarias en las pueblas que se independizaron en los primeros años del ochocientos, sustentadas en el uso de lotes de tierras, repartidas a finales del setecientos y principios del ochocientos, que finalmente pasaron a ser propiedad de los descendientes de los sorteros⁵⁴.

Desde 1855, el proceso de concentración de la propiedad se acentuó, sobre todo, debido a la cantidad de tierras municipales que pasaron a ser propiedad particular⁵⁵. “La burguesía “consolidó definitivamente su dominio sobre la tierra” como consecuencia de su entrada en el mercado, así como de otras pertenecientes a la Iglesia, vínculos, beneficencia,

⁵³ Mata Olmo (1979), p. 40.

⁵⁴ Fernández Paradas (2004). Sobre la desamortización, entre 1836 y 1870, de las tierras de la Iglesia, vínculos, beneficencia, capellanías y mayorazgos, véase Parejo Barranco (1987a), p. 323.

⁵⁵ Parejo Barranco (1980a).

capellanías y mayorazgos⁵⁶. En total, fueron más de 32.000 hectáreas. La concentración de la propiedad vino a sellar el ascenso de la burguesía en detrimento de la antigua nobleza⁵⁷. La influencia de esta liberalización de propiedades rústicas amortizadas afectó, no sólo a la estructura de la propiedad en sí, sino a todo el cuerpo social, provocando el agravamiento de los desequilibrios de épocas anteriores⁵⁸. Entre los que se hicieron con tierras encontramos a accionistas de la *Sociedad Azucarera Antequerana* o a sus familiares, como fue el caso de Francisco Romero Robledo.

En líneas generales, la puesta en circulación de gran cantidad de tierra a bajo precio en un momento de altos precios agrícolas, provocó:

- a) El reforzamiento del latifundismo.
- b) El descenso del número de arrendatarios y el aumento de los propietarios rústicos. Hasta 1855 el 68% de la tierra pública estaba distribuida entre medio millar de pequeños arrendatarios y el 32% entre los grandes propietarios. Desde ese año, los primeros empezaron a engrosar las filas del proletariado rural y los segundos se hicieron con la propiedad de las tierras que ya cultivaban.
- c) El retroceso del minifundismo⁵⁹ y el incremento del subarriendo y la aparcería. Los grandes propietarios no solían dividir las fincas como sistema de organización del terrazgo, sino que optaron por una explotación

⁵⁶ También participó la nobleza, lo que no impidió que su presencia en el grupo dominante se redujese progresivamente. Parejo Barranco (1987a), p. 325.

⁵⁷ Parejo Barranco (1980b). Una burguesía, en la que algunos de sus miembros desempeñaron un papel relevante en la política nacional, caso de Francisco Romero Robledo o la familia Aguilar. Respecto de los Aguilares, cabe reseñar que Manuel María Aguilar fue fundador del Partido Demócrata Español. Sobre esta familia, véanse los textos de Pinto Tortosa (2014b) y (2015).

⁵⁸ Parejo Barranco (1987a), p. 323.

⁵⁹ Por el contrario, a comienzos del ochocientos en las aldeas segregadas los repartos de tierras municipales carolinos y de principios del XIX provocaron la creación de comunidades relativamente igualitarias y el progreso de la pequeña propiedad. Fernández Paradas (2002) y (2010a).

más acorde a la demanda de cereal y aceite⁶⁰, basada en la rentabilidad que ofrecía la gran propiedad.

d) La burguesía emergente consolidó su dominio sobre la tierra. Ahora bien, una parte de la nobleza también aumentó su patrimonio rústico. Las décadas centrales del XIX conllevaron la conformación de una oligarquía local formada por nobles con título que participaron de la compra-venta de tierras desamortizadas y por miembros de la burguesía agraria. Hacia 1870, de los diez mayores propietarios del término, seis eran nobles con título, y cuatro individuos de la burguesía agraria. Desde entonces, la participación de la nobleza en el grupo oligárquico se redujo progresivamente.

e) El incremento de la proletarización rural. El retroceso del minifundismo, presionado por la gran propiedad y la expulsión de los pequeños arrendatarios de las tierras municipales, contribuyeron al aumento de jornaleros agrícolas⁶¹.

La modernización del sector agrario también vino dada por la mejora de la productividad y una mayor racionalidad, un tema poco conocido para el caso antequerano, que sabemos al menos se dio en las tierras de los grandes propietarios y arrendatarios. En Antequera se amplió la superficie cultivada, se tendió a la especialización, la diversificación, se modificaron los métodos de cultivo y hubo avances tecnológicos⁶². ¿Cómo se manifestaron estas transformaciones?

En lo concerniente al terrazgo cultivado, experimentó una espectacular ampliación, al menos desde 1857⁶³, año en el que ocupó

⁶⁰ Sobre el olivar y la industria del aceite, entre las amplísima bibliografía existente, son fundamentales los trabajos de Zambrana Pineda (1985) y (1987) y Parejo Barranco y Zambrana Pineda (1994).

⁶¹ Parejo Barranco (1987a), pp. 324-326.

⁶² Parejo Barranco (1987), p. 315. Fernández Paradas (2004).

⁶³ Desafortunadamente no conocemos el porcentaje de superficie cultivada dedicada en periodos anteriores hasta 1752. Según el Catastro de Ensenada, en ese año ocupaba el 56,8%. Parejo Barranco (1985) y (1987a), p. 319.

15.676,2 hectáreas, que fueron 42.520,3 hectáreas en 1900⁶⁴. Un fenómeno que hay que relacionar con la puesta en cultivo de tierras marginales, roturadas en detrimento de pastos, dehesas, e incluso tierras clasificadas como “inútiles por naturaleza”⁶⁵. La mayor parte de este aumento correspondió al cereal⁶⁶, cuya extensión pasó entre 1857 y 1900 de 12.037,3 a 39.191,8 hectáreas, es decir, creció el 325,6%. El olivar también progresó, si bien en menor medida, del orden del 133,4%, de 1.938,9 a 2.587,3 hectáreas. En 1900 la remolacha ocupó 255,6 hectáreas, sólo el 0,6% de la superficie cultivada⁶⁷.

Por tanto, el reparto de la tierra cultivada se modificó sustancialmente y avanzó la diversificación y la especialización, esta última se hizo sobre todo mediante la progresión del olivar⁶⁸. A finales del XIX se instalaron en Málaga dos casas italianas dedicadas a comprar aceite virgen que después refinaban en su país. Parece ser que esa vía de comercialización y la abundante y barata mano de obra fueron las causas de la difusión del olivar⁶⁹. En 1857 la tierra cultivada se distribuyó: el 76,8%, cereal; el 12,4%, olivar⁷⁰; el 7,9%, frutas y hortalizas; y el 2,9%, la vid. En 1900 el cereal supuso el 92,1%, el olivar el 6% y la vid y las frutas y

⁶⁴ Sobre la superficie cultivada y los usos, los siguientes datos de que disponemos corresponden al año 1930. Parejo Barranco, (1987a), p. 318.

⁶⁵ Parejo Barranco (1987a), p. 318.

⁶⁶ La tierra calma de secano se extendía a lo largo y ancho de la planicie. Los cereales principales de la rotación de la calma de secano fueron el trigo y la cebada, predominando el primero sobre el segundo. Mata Olmo (1979), pp. 32-35.

⁶⁷ Los olivares avanzaron sobre todo en zonas de encinar o chaparral y no en parcelas de sembradura. Sólo aquellas con mayores problemas edafológicos para el cereal o las semillas se reconvirtieron en olivareras. Mata Olmo (1979), pp. 32-35. En cuanto al uso de la superficie cultivada, si comparamos las cifras de 1900 con las de 1930, constatamos una ligera disminución del terreno dedicado a cereal, que en este último año ocupó 32.664,4 hectáreas. Por el contrario, el olivar continuó extendiéndose hasta llegar a las 15.212,8 hectáreas, un 487,98% más que en 1900. En 1930 la remolacha sumó 1.341,9 hectáreas. Parejo Barranco (1987a), pp. 318-319.

⁶⁸ Fernández Paradas (2008). Campos Rodríguez (2014).

⁶⁹ Mata Olmo, (1979), pp. 22-27.

⁷⁰ Conforme los propietarios disponían de mayor cantidad de terreno, el cereal y el olivar perdían importancia relativa en detrimento del erial y del monte. En el grupo de propietarios con menos de una hectárea, la superficie ocupada por el cereal y el olivar, respecto al total, era del 88,8% y la superficie de erial y monte sólo ocupaba el 4%. En cambio los propietarios con más de 250 hectáreas dedicaban al cultivo del cereal y olivar el 49,7% y al monte y erial el 48,9%. Pellejero Martínez (1990), p. 94.

hortalizas no alcanzaron el 1%, respectivamente⁷¹. Como es sabido, desde los años 1870 el cereal andaluz y español atravesó serias dificultades, al igual que el olivar, en el contexto de la crisis finisecular. En Antequera, parte de la burguesía pudo ver en el cultivo de la remolacha una salida a dichas dificultades.

A lo largo de este periodo, el secano continuó dominando, ya que siempre ocupó entre el 92-94% de la superficie cultivada. Como hemos indicado anteriormente, la progresión del regadío hubiese favorecido el cultivo de la remolacha⁷².

En lo que se refiere a los métodos de cultivo y la tecnología empleada, hasta bien entrado el siglo XIX siguió utilizándose en las tierras de cereal el cultivo “al tercio”. Sólo a finales del ochocientos, según Mata Olmo, el mayor dinamismo del empresariado agrícola y cambios en la demanda de productos “determinaron un cierto avance tecnológico y de los sistemas de cultivo, con la rotación de año y vez”⁷³. Asimismo, comenzaron a emplearse fertilizantes y algún tipo de maquinaria⁷⁴.

La gran propiedad, que tuvo mayor peso desde mediados del siglo XIX⁷⁵, apostó por la modernización y la especialización, sobre todo por el olivar, más ligado a la demanda exterior. Fueron más habituales las unidades mixtas de producción agrario-industrial, sobre todo en el caso de

⁷¹ Respecto a la distribución de los cultivos, la información de que disponemos para 1930 es menos exacta, ya que las cifras ofrecidas por los autores no coinciden respecto de la extensión que ocupaban las frutas y hortalizas, en todo caso hay coincidencia en que éstas no debieron superar las 1.597,5 hectáreas. Sí conocemos con mayor certeza el “peso” de cereales y el olivar, en torno al 70% y el 28% respectivamente. La remolacha ocupó alrededor del 2,5% de la superficie cultivada. Por último, la vid casi había desaparecido. La escasa extensión del viñedo se debió a que las tierras antequeranas no son especialmente aptas para este cultivo y sus vinos fueron de baja calidad y destinados a la destilación. Esto explica que tras la filoxera no hubiese replantación. Parejo Barranco (1987a), pp. 317-319. Pellejero Martínez, (1990), pp. 53 y 56.

⁷² Parejo Barranco (1987a), p. 316.

⁷³ Mata Olmo (1979), pp. 30-32.

⁷⁴ Parejo Barranco (1987a), p. 317.

⁷⁵ En 1930 las fincas con más de 250 hectáreas ocupaba más del 61% de la superficie del término. Gómez Moreno y Parejo Barranco (2009), p. 18.

la aceituna, que abarcaba desde la recolección del fruto hasta la elaboración de orujo, jabón y aceite, éste era exportado. Igualmente, los grandes propietarios fueron los que recurrieron en mayor medida a los fertilizantes químicos y los que casi exclusivamente introdujeron maquinaria⁷⁶. Dentro de este proceso de modernización hay que incluir la creación de colonias agrícolas en la Vega de Antequera, amparadas en el decreto de 1868, que favorecía la colonización de zonas agrícolas alejadas de los núcleos urbanos, al ofrecer diversas ventajas, entre ellas beneficios fiscales a los propietarios que las establecieran y a los campesinos que se asentasen en ellas. Ese fue el origen de la Colonia del “Romeral”, propiedad de Francisco Romero Robledo, y de la Colonia de “Santa Ana” de Fernando Moreno González del Pino, ambos fueron socios destacados de la *Sociedad Azucarera Antequerana*.

Las transformaciones agrarias fomentaron la diversificación de la actividad industrial, sobre todo la industria alimentaria y el sector de construcciones mecánicas, asunto que abordaremos en el siguiente epígrafe. Éste fabricó tecnología aceitera en general, así como accesorios y reparaciones de maquinaria. También cabe reseñar que se extendió el sistema austro-húngaro o de cilindros en las fábricas de harinas y las de pastas para sopa, chocolate y mantecados que renovaron sus equipos.

⁷⁶ Parejo Barranco (1992), p. 24. Sobre el cambio tecnológico en la agricultura andaluza del ochocientos, puede consultarse el trabajo de Bernal (1998).

II.3.3. La industria

Como decíamos, durante buena parte del ochocientos, Antequera generó un modelo de crecimiento endógeno, basado en el sector textil⁷⁷. Ahora bien, las primeras noticias de la actividad artesanal antequerana relacionadas con esta actividad datan de finales del siglo XV y principios del XVI, y se refieren a la fabricación de paños y bayetas de lana, los tafetanes de seda, los curtidos de pieles y la alfarería, destinados al consumo de Antequera y su entorno⁷⁸. Fue fundamental su consolidación como centro textil durante el setecientos en los ámbitos institucional y productivo. En 1765 se le concedió el rango de “Real Fábrica”. Pese a ello, el sistema productivo y de organización de la manufactura textil continuó apegado a la estructura tradicional y sus efectos sobre el conjunto de la economía antequerana fueron pequeños.

Empero, la actividad textil proporcionó las bases necesarias para la transformación de la producción doméstica en fabril. Con la llegada del nuevo siglo, de las ciudades medias andaluzas que habían tenido una actividad textil anterior a la industrialización, fue la única que consiguió consolidarse hasta desarrollar un sector industrial lanero relevante. Durante el siglo XIX la industria textil atravesó dos periodos claramente diferenciados. El primero, se prolongó aproximadamente hasta 1875, caracterizado por la consolidación y la expansión. El segundo, hasta finales de la centuria, de estancamiento y crisis. En este último periodo (1875-1900) es cuando se fundó la *Sociedad Azucarera Antequerana*. En esta investigación planteamos la hipótesis de que se creó como una alternativa al

⁷⁷ Gómez Moreno y Parejo Barranco (2009), p. 11. Sobre el textil antequerano, son especialmente relevantes los libros de Parejo Barranco (1987b) y (1989).

⁷⁸ Parejo Barranco (1979).

declive del textil y como una salida a la crisis finisecular. Veamos qué sucedió en cada una de estas etapas.

En la primera etapa, a pesar de la acentuación de los desequilibrios sociales y la desarticulación económica de comienzos del XIX, se contaba con canales de acceso a la materia prima, una sólida tradición artesanal, una mínima infraestructura tecnológica, así como una mano de obra especializada y un mercado suficientemente consolidado en base a un género concreto, la bayeta. La modernización textil antequerana se produjo fundamentalmente en el ramo de la lana, mientras que la seda y el lino prolongaron unos años el estancamiento finisecular dieciochesco hasta desaparecer, a mediados del ochocientos. Ello sin olvidar, la efímera experiencia algodonera de la década de los 1850. A mediados de la centuria Antequera era uno de los centros textil-laneros más relevantes del país.

La estructura administrativo-institucional existente (la “Real Fábrica de Paños y Bayetas”) siguió manteniendo una “articulación” con talleres artesanales en los inicios del siglo XIX, aunque se vio incapaz de frenar los síntomas de la liberalización, detectados desde finales del setecientos. La crisis interna de la Real Fábrica se complicó a partir de 1833, cuando, desde el exterior, se inició la fabricación con moldes plenamente capitalistas. Así, en abril de 1833 se fundaba en Antequera, bajo la razón social, *Moreno Hermanos*, una sociedad de labor, fábrica de hilados y tejidos de lana y comercio⁷⁹.

Poco después, empezaron a levantarse otros inmuebles dedicados al hilado y tisaje de la lana: en 1837 lo hicieron Vicente Robledo -tío de Francisco Romero Robledo- en el molino del Henschidero; la compañía *Pérez Perea* en su fábrica de curtidos; y Cristóbal Avilés, Francisco Luque y Juan Ramos.

⁷⁹ Parejo Barranco (1989).

Hasta 1842 no comenzaron a funcionar los primeros tornos mecánicos, antes se empleaban los tornos de hilar y los telares comunes. El incremento del número de husos y telares fue constante hasta mediados de la década de los 1870, cuando empezó a detectarse un ligero estancamiento, seguido de un progresivo retroceso en los primeros años de los 1890. El agua fue la única fuerza energética utilizada en el siglo XIX, aprovechando el cauce del río de la Villa, debido a estas circunstancias las fábricas no podían trabajar todo el año, ni durante todas las horas del día para facilitar el riego de las tierras colindantes al río.

El impulso modernizador del sector lanero antequerano debe situarse entre 1840 y 1854. Desde esta última fecha únicamente se mecanizaron algunas faenas del acabado, aunque sin modificaciones sustanciales en la calidad e innovación del utillaje empleado, que sólo se renovó parcialmente a finales del ochocientos⁸⁰. La iniciativa tecnológica partió de los dos fabricantes más activos de la ciudad, los hermanos Diego y José Moreno Burgos⁸¹, que siempre se mostraron sensibles a la adopción de nueva maquinaria y la modernización de las instalaciones.

A mediados del XIX ya estaba conformada la estructura empresarial del subsector lanero: un corto número de fábricas de hilados, alrededor de 20 pequeñas empresas dedicadas al hilado y tisaje, y un número variable de talleres artesanales, en los que se disponían de hasta 10 telares. En lo que se refiere a la estructura productiva, uno de los rasgos característicos de la industria lanera antequerana en el período que nos ocupa residió en la coexistencia de formas fabriles y dispersas, éstas últimas centradas exclusivamente en el tisaje, tarea que, por su nula mecanización, seguía en el trabajo doméstico. Esta es una de las causas que hizo que se mantuviera

⁸⁰ Parejo Barranco (1987a), p. 329

⁸¹ Sobre la fábrica de algodón de José Moreno Burgos, véase Parejo (1979).

este doble carácter de la organización industrial textil, sin que nunca llegara a culminar la absorción del artesanado por el sistema fabril⁸².

En 1861 Antequera ocupaba el puesto 15 entre las ciudades industriales españolas, reuniendo el 0,6% de los empleos fabriles existentes en el país. En ese año, alrededor de 2.000 personas, lo que suponía al menos una cuarta parte de la población activa antequerana, trabajaba en las fábricas textiles. En términos relativos, esto suponía que Antequera era la ciudad más industrializada de la provincia con 39,7 pesetas de contribución fabril por habitante y una de las primeras a nivel andaluz⁸³.

Este impulso industrializador se extendió con las fluctuaciones propias de una industria de consumo como es la textil, ligada a los ciclos agrícolas, hasta la década de los 1870, en la que comenzaron los primeros síntomas de recesión. Al agotamiento de la demanda se unió el desfase tecnológico y la competencia interior y exterior de tejidos de la misma fibra o de algodón, que privó a la industria local de una importante cuota de mercado que ya nunca recuperaría. También influyó el mayor interés que los empresarios locales manifestaron por el sector agrícola, especialmente el olivar.

La expansión textil local apenas modificó la estructura interna de la población, ni tampoco logró establecer una relación dinámica con otros sectores productivos, en especial con la agricultura, que a la larga terminaría por absorber un porcentaje elevado de las inquietudes

⁸² Parejo Barranco: (1987a), pp. 331-332; y (1989).

⁸³ Parejo Barranco (1998), p. 148. El comportamiento de los restantes sectores industriales fue muy diverso: la industria de curtidos apenas superó el marco artesanal, mientras que las industrias metalúrgica y alimenticia atravesaron una etapa de cierta expansión en las décadas finales del ochocientos. Parejo Barranco (1987a), pp. 326-327. Gómez Moreno y Parejo Barranco (2009), pp. 15-16.

empresariales laneras, progresivamente inclinadas a la inversión en fincas rústicas, procedentes de la desamortización⁸⁴.

Los años finales de siglo, aproximadamente a partir de 1875, cuando empieza el segundo periodo, confirmaron definitivamente el atraso tecnológico antequerano con respecto a los focos laneros catalanes y, consecuentemente, una pérdida de mercado que ya no recuperaría, aunque la actividad lanera no llegaría a desaparecer en la ciudad. Entre 1875 y 1900 dejaron de tener actividad más de la mitad de los telares. Una crisis a la que contribuyó negativamente la falta de agua, cuando la energía hidráulica del río de Villa fue insuficiente y no se acometieron las inversiones necesarias para solventar dicha carencia. Según José Miguel Martínez Carrión y Antonio D. Cámara, la crisis del sector textil influyó negativamente en el nivel de vida biológico de los antequeranos:

“La probable disminución de la estatura media masculina entre las cohortes de 1837-1839 y 1857-1879 en aproximadamente dos centímetros refleja un deterioro del bienestar biológico entre las décadas centrales (coincidiendo con la reactivación industrial y la expansión del subsector textil lanero) y finales del siglo (coincidiendo con el languidecimiento de dicho subsector sobre todo desde la década de 1870) (...)”⁸⁵.

A finales del XIX hubo intentos de renovación del textil antequerano, que protagonizaron tres industriales. Juan Moreno Moreno, quien ensayó por primera vez la fabricación de mantas en sustitución de las clásicas bayetas. Ramón Checa Moreno, introductor del telar “jacuar” y especializado más tarde en la fabricación de mantas colchas y cenefas rameadas, que fue socio de la *Sociedad Azucarera Antequerana*. Y Gustavo Regel Dietrich, químico alemán, establecido como fabricante de lana en Antequera desde la última década del ochocientos. A través de éste, y a

⁸⁴ Parejo Barranco (1987a), p. 334.

⁸⁵ Martínez Carrión y Cámara (2015), p. 151.

partir de 1907, una casa exportadora de Hamburgo canalizó las exportaciones laneras antequeranas al extranjero. Desde 1907 a 1914, las mantas locales pudieron comercializarse en los mercados norteafricanos, y llegar a Japón y América del Sur⁸⁶.

Empero, estos intentos modernizadores no fueron suficientes. Gómez Moreno y Parejo Barranco analizan qué sucedió para que Antequera dejase de ser una ciudad industrial en los decenios finales del XIX:

“(...) paradójicamente fue un asunto vinculado con la ampliación de la demanda el desencadenante de la crisis de un modelo que hasta ese momento había proporcionado resultados positivos a la ciudad. La primera globalización del mercado de factores arrastró tras de sí los precios agrarios y con ellos la renta de la tierra; la articulación del mercado interior provocada por la extensión de la red ferroviaria hizo emerger competencias hasta ese momento inexistentes. En un contexto de depresión generalizada, la contracción de la demanda golpeó sobre todo a centros fabriles como el antequerano que no podían refugiarse en las ventajas derivadas de las economías de aglomeración, facilitadas por la formación de distritos industriales. Fue entonces cuando comenzaron a marcarse las verdaderas distancias entre el núcleo vallesano (Sabadell/Tarrasa) y experiencias manufactureras aisladas como la antequerana. El fenómeno, además, se materializó con extraordinaria rapidez: en 1887 Antequera ya no formaba parte del grupo de las ciudades españolas industrializadas”⁸⁷.

⁸⁶ Parejo Barranco (1987a), p. 335.

⁸⁷ Condición que había tenido en 1787 y 1861 y que al menos desde 1887 no ha vuelto a recuperar. Gómez Moreno y Parejo Barranco (2009), pp. 16-17.

Mapa II.9. Mapa de la ciudad de Antequera en 1896



Fuente: AHMA, Planos.

La recuperación tuvo lugar en los primeros años del siglo XX, si bien se fundamentó en un modelo diferente, basado en la II Revolución Tecnológica y en el desarrollo de otras ramas fabriles (metalurgia, industria azucarera, aceite, electricidad...). Además, el peso de la agricultura fue mayor, merced al incremento de la productividad, sustentada en la apuesta por cultivos vinculados a la demanda exterior. Como ya hemos explicado, los protagonistas de esta modernización fueron la gran propiedad y el olivar.

En lo relativo al desarrollo de otros sectores fabriles, el de la metalúrgica debe relacionarse con la tradicional demanda procedente del sector textil y la mencionada modernización de la agricultura y la agroindustria, tanto en lo que se refiere a la creciente utilización de máquinas, como a la puesta en funcionamiento de fábricas de harinas y aceiteras. Antequera se convirtió en unos de los centros andaluces más importantes en la fabricación de equipamiento aceitero y prensas hidráulicas. Una de las empresas más relevantes fue la de los Luna⁸⁸, quienes también participaron en la fundación de la *Sociedad Azucarera Antequera* y en la construcción de su fábrica.

La industria agroalimentaria progresó especialmente a partir del último tercio del siglo XIX. Antes, además de una veintena de molinos harineros y aceiteros, existían fábricas de pasta para sopas y, desde 1863, una de harinas, -“La Concepción”-, propiedad de Fernando Moreno González del Pino, hijo del mencionado José Moreno y socio de la *Azucarera Antequerana*, quien en 1893 cambió el sistema de piedra por el de cilindros. Su hijo, Carlos Moreno Fernández de Rodas, también accionista de la *S.A.A.*, renovó la maquinaria y remozó el edificio de “La Concepción”. La modernización de la agroindustria tuvo lugar en diversos

⁸⁸ Otra empresa importante fue la *Casa Beltrán de Lis*, que fabricó en Antequera distintos modelos de molinos aceiteros accionados por vapor. López Estudillo (2002), p. 156.

sectores. Por ejemplo, se extendió el procedimiento austro-húngaro en las fábricas de harinas, también fueron renovadas las de chocolate, pastas para sopas y mantecados⁸⁹.

En lo que se concierne a la industria azucarera, en 1890 Francisco Romero Robledo y otros miembros de la élite⁹⁰ local fundaron la *Sociedad Azucarera Antequerana*, una experiencia que se prolongó durante más de 100 años, y de la que en esta investigación estudiaremos sus orígenes y consolidación.

También hay que reseñar el recurso a fuentes de energía, como el carbón mineral y la electricidad. Ya hemos comentado que las fábricas textiles se movían con el agua del río de la Villa. Como es sabido, la electricidad constituye una de las señas de identidad de la II Revolución Tecnológica. El empleo del carbón fue posible por el ferrocarril, y la electricidad llegó a Antequera en 1892 por medio de dos empresas, la *Azucarera Antequera* para autoconsumo y *José Bellido y Cía.* para suministrar alumbrado público⁹¹.

II. 4. La sociedad antequerana y sus élites

Según Parejo Barranco, entre 1835 y 1880 se configuró el marco social liberal capitalista que caracterizó la Antequera Contemporánea. La

⁸⁹ Parejo Barranco (1987a), pp. 338-339. Gómez Moreno y Parejo Barranco (2009), p. 20.

⁹⁰ Sobre el término élite, Parejo Barranco (1998), p. 45, afirma lo siguiente: “permite superar las limitaciones de las distintas adjetivaciones con las que se ha intentado singularizar la fracción burguesa de mayores recursos económicos (*alta o gran burguesía agraria*), así como englobaba aquellos títulos procedentes de antiguas clases privilegiadas, que no sólo asumieron el proceso liberalizador, sino que también participaron en sus instituciones (...)”. Este autor incluye en la élite antequerana del siglo XIX a los propietarios de patrimonios que superaban los 2 millones de reales constantes de 1880.

⁹¹ Fernández Paradas (2010b).

estructura social quedó conformada de la siguiente forma: en el plano más elevado una élite o grupo oligárquico formado por los grandes propietarios agrícolas, nobles o burgueses; a continuación una heterogénea burguesía de carácter agrario, comercial e industrial. Este grupo burgués se ramificó social y económicamente hacia arriba mediante enlaces familiares y/o económicos con las “clases dominantes”, y hacia abajo con las clases medias, no muy numerosas, con una elevada participación en actividades de tipo urbano (profesiones liberales, negocios mercantiles, etc.). En la base de esta estructura piramidal estaban las clases populares que componían el grueso de la población, más del 80% de los habitantes, jornaleros agrícolas, obreros fabriles, servicio doméstico y marginados.

Entre 1832 y 1880, según los inventarios postmortem, la nobleza titulada fue desplazada ante el empuje de la burguesía agraria. En este grupo fue decisiva la importancia de la tierra como factor de acumulación de capital y punto de destino de inversiones. Las fincas urbanas supusieron el segundo destino del capital agrícola. Un grupo burgués, originariamente ligado a la propiedad de la tierra, que en la fase de modernización fue sensible a la diversificación de sus inversiones en actividades mercantiles, especulativas o industriales. La conformación del empresariado textil local participó de esta heterogeneidad, alineándose en sus filas antiguos artesanos, pequeños y medianos comerciantes, industriales de otros ramos, y, sobre todo, propietarios agrícolas. Pese a todo, el sector textil sólo significó para la gran burguesía local una inversión complementaria. La mayoría de los fabricantes, ya desde mediados de siglo incrementaron sus inversiones rústicas y no emprendieron la segunda fase de modernización, imprescindible para mantener la competitividad respecto a los núcleos textiles catalanes.

En cuanto a la Iglesia, la exclaustación de 1835 hizo que la mayoría de los conventos quedasen vacíos. Fueron destinados a otras finalidades,

enajenándose parte de sus instalaciones. En 1868 ninguna orden masculina aparecía establecida en la ciudad, mientras quedaban algunas monjas. Con la Restauración, la política religiosa favoreció a las órdenes conventuales, lo que permitió que desde 1877 retornasen algunas de las órdenes desplazadas y la implantación de otras nuevas⁹².

Las “clases populares” englobaban un amplio conjunto de trabajadores asalariados, dependientes de las actividades agrícolas, industriales o de los servicios. Como hemos comentado, eran el grupo más numeroso y no tenía participación en los órganos locales de decisión política y económica. Su número no dejó de aumentar, mientras que sus condiciones de vida empeoraron a lo largo del siglo XIX, conforme se acentuaron los desequilibrios sociales⁹³.

Sus disponibilidades económicas eran bastante limitadas, aún más en el caso de los jornaleros agrícolas que en el de los industriales, mejor pagados y con incentivos en la producción. El jornal agrícola apenas se modificó entre 1840 y 1880, en torno a los 4 ó 5 reales/día. Por su parte, los salarios de los obreros fabriles, percibidos mediante libre ajuste, según la ley de la oferta y la demanda, permanecieron invariables entre 1850 y 1875, de 6 a 10 reales/día. Los jornales de mujeres y niños se reducían a la mitad o incluso a la cuarta parte respecto de los hombres. Este estancamiento salarial conllevó la pérdida de poder adquisitivo, debido a que el incremento del precio de los artículos de subsistencia fue constante, a partir de 1840⁹⁴.

⁹² Parejo Barranco (1987a), pp. 343-348 y 351-353.

⁹³ Un tema de investigación en sus comienzos es el de las organizaciones obreras en Antequera. Al respecto, cabe destacar la aportación de Morales Muñoz (1994).

⁹⁴ Parejo Barranco (1987), p. 354-355.

CAPÍTULO III. EL CAPITAL HUMANO

CAPÍTULO III. EL CAPITAL HUMANO

III.1. Introducción

En este capítulo analizaremos la fundación de la *Azucarera Antequerana*, el contexto en que se constituyó -la crisis finisecular-, el grupo fundador, centrándonos en la biografía de los fundadores, así como en sus vínculos de parentesco, económicos y políticos. Lo mismo haremos con los gestores de la empresa que no fueron fundadores, la mayoría de los cuales formaron parte del Consejo de Administración. Desafortunadamente, apenas ha sido posible estudiar al colectivo de trabajadores de la fábrica que no ocupó puestos de responsabilidad¹, debido a que para el periodo de 1890-1906 la documentación sobre este asunto es escasa.

III. 2. La fundación de la *Sociedad Azucarera Antequerana*

III. 2.1. La Fundación

La *Sociedad Azucarera Antequera* fue constituida el 18 de noviembre de 1890 por un periodo de 20 años, mediante escritura pública otorgada ante el notario Miguel Talavera Muñoz. En la misma se indicaba que su capital sumaría 1.500.000 pesetas, distribuido en 3.000 acciones. El

¹ Este tema será tratado en el Capítulo VIII.

grupo constitutivo estuvo formado por diez hombres (Tabla III.1.). La mayoría de ellos eran miembros de la elite antequerana². Al menos cinco tenían vínculos familiares: Francisco de Paula Romero Robledo, Fernando Moreno González del Pino, José García Sarmiento, Ramón Checa Moreno y José Casco Romero. Francisco Romero también contó con otros antequeranos, como el abogado Antonio de Luna Rodríguez y el registrador de la propiedad Juan Franquelo. En 1890 tres de los fundadores formaban parte del consistorio municipal: Fernando Moreno González del Pino, Ramón Checa Moreno y Antonio de Luna Rodríguez. De fuera de Antequera participaron los diputados Francisco Bergamín García y Lorenzo Borrego Gómez, ambos romeristas. Y por último, el ingeniero Luis Vasconi Cano, amigo y compañero en múltiples actividades empresariales de José Bores Romero, sobrino de Francisco Romero Robledo. En definitiva, todos ellos tenían estrechos vínculos con Romero Robledo, ya fuesen de índole familiar, política o económica. Hay que destacar que participaron profesionales de prestigio que fueron fundamentales en la puesta en marcha de la empresa, como Luis Vasconi, en su condición de ingeniero, y Juan Franquelo, como registrador de la propiedad. La mayoría de ellos tenían explotaciones agrarias, tres eran abogados, y al menos tres se dedicaban a la agroindustria. Lo que en principio aseguraba la disponibilidad de terrenos para el cultivo de la remolacha y experiencia en el sector agroindustrial.

² Fernández Carrión (1996), pp. 76-77.

Tabla III. 1. Los fundadores de la *Sociedad Azucarera Antequerana*

Nombre	Cargos en el primer Consejo de Administración	Actividad profesional	Actividad política	Lugar de residencia	Capital comprometido en 1890
Francisco Romero Robledo	Presidente	Propietario Fabricante	Diputado	Madrid	350.000
Lorenzo Borrego Gómez	Consejero	Propietario	Diputado	Ronda	100.000
Luis Vasconi Cano	Consejero	Ingeniero		Málaga	75.000
Francisco Bergamín García	Consejero	Abogado	Diputado	Málaga	75.000
Fernando Moreno González del Pino	Consejero	Propietario Fabricante	Concejal	Antequera	60.000
José García Sarmiento	Consejero	Propietario Fabricante		Antequera	50.000
Ramón Checa Moreno		Propietario	Concejal	Antequera	25.000
José Casco Romero		Propietario		Antequera	25.000
Antonio de Luna Rodríguez	Consejero suplente	Abogado	Concejal	Antequera	15.000
Juan Franquelo Díaz		Registrador de la propiedad		Antequera	15.000

Fuente: Archivo del Registro Mercantil de Málaga (ARMM), libro 56 de sociedades, hoja nº. 204. Elaboración propia.

En cuanto al contexto en el que se constituyó la *Sociedad Azucarera Antequerana*, en esta investigación proponemos como hipótesis que esta iniciativa hay que situarla en el marco de la crisis finisecular, de la que se intentó salir mediante la diversificación de las inversiones. Desde los años 1870 el proceso de globalización avanzó, lo que provocó una crisis de

superproducción. En los países de Ultramar los salarios eran bajos y las materias primas más baratas que en Europa, además progresaba el cultivo en tierras vírgenes. Hasta entonces, los productos perecederos no habían podido llegar en óptimas condiciones al Viejo Continente. Obstáculo que se superó gracias a la revolución de los transportes, que permitió la sustitución de los barcos de vela por los de vapor, que disponían de cámaras frigoríficas.

En España la llegada masiva de productos de Ultramar afectó negativamente a algunos productos. Así, la década de los ochenta fue nefasta para el cereal y el olivar, que no podían competir con el grano y las grasas vegetales que llegaban desde lugares lejanos. Competencia que ocasionó la caída de los precios. Por el contrario, fueron buenos años para el viñedo. Empero, desde 1891 la vid empezó a hundirse en una profunda depresión, de la que tardó bastante tiempo en salir³.

En Andalucía los efectos de la crisis se notaron antes que en el resto del país y se prolongaron más tiempo. Lo que se manifestó en el descenso en términos absolutos de las exportaciones agrarias y en la caída del precio de la tierra y de los niveles de renta. Las dificultades comenzaron antes, al menos en parte debido a cambios en los intercambios comerciales y los transportes. Así, desde finales de los 1850 las entradas por cabotaje ya eran relevantes. Asimismo, la apertura de la conexión ferroviaria entre Castilla La Mancha y Barcelona y la reordenación de los flujos que continuaron saliendo de Santander explican la saturación del mercado andaluz, que conllevó la bajada de los precios⁴.

Recuérdese que en el Capítulo II hemos explicado que la mayor parte de la superficie cultivada en Antequera a finales del ochocientos estaba

³ Jiménez Blanco: (1986a), pp. 32 y 34; y (2012b), pp. 38-39. Sobre la crisis agraria española de finales del ochocientos, un panorama general en Garrabou (1985).

⁴ González de Molina y Gómez Oliver (2000), pp. 177-179. López Estudillo (2002), pp. 145 y 148. Jiménez Blanco (2012b), p. 3.

dedicada al cereal y al olivar, los dos cultivos más afectados por la crisis agraria. Al respecto, ha sido estudiada la evolución del precio del trigo en Antequera, constatándose una caída importante del mismo a principios de los 1870, en los siguientes años, con altibajos, se fue recuperando hasta finales de la década, a comienzos de los 1880 de nuevo comenzó a bajar, proceso que al menos continuó hasta 1890⁵. En Andalucía los productores buscaron salidas, entre ellas la uva de embarque de Almería o la remolacha azucarera, la opción por la que se decantó Francisco Romero Robledo. Un negocio que nuestro protagonista conocía de primera mano por sus vinculaciones con Cuba, donde su esposa, a la altura de 1890, era copropietaria de un ingenio. Además, en Antequera había mano de obra abundante y barata, disponía de ferrocarril, y se conocía la exitosa experiencia remolachera de la Vega de Granada. En ésta, desde la campaña 1888-1889 las azucareras obtuvieron pingües beneficios. La capacidad de las fábricas era insuficiente. A esto se unió la Ley de Presupuestos de 1887-1888 que acentuó la diferencia entre la tributación del azúcar colonial y el peninsular a favor de este último. Otro factor positivo consistió en la subida del consumo de azúcar por habitante, que pasó de 2,9 kilogramos en el quinquenio de 1875-1879 a 3,9 en el de 1885-1889. En definitiva, este contexto favorable para la producción de azúcar debió ser crucial en la decisión de fundar la *Sociedad Azucarera Antequerana*.

III. 2.2. Los fundadores

Para entender por qué y de qué manera se constituyó la *Azucarera Antequerana* es preciso analizar la biografía de sus fundadores, así como de aquellos que participaron activamente en su trayectoria. También nos

⁵ Grupo de Historia de los Precios en Andalucía (2005), pp. 226-235 y 299.

ayudará a profundizar en el papel que desempeñaron en la empresa. Compartimos plenamente las palabras de Isabel Burdiel: “(...) cada individuo es siempre (aunque con mayor o menor complejidad según los casos) un híbrido y una encrucijada de redes de poder, de relación y de posibilidades”⁶. A continuación nos centraremos en el grupo fundador, comenzando por su principal promotor, Francisco de Paula Romero Robledo.

III. 2.2.1. El principal impulsor: Francisco de Paula Romero Robledo

En 1890, el año de la fundación de la *Azucarera Antequera*, Francisco Romero Robledo tenía 52 años, desde entonces y hasta su muerte, acaecida en 1906 fue su presidente y el mayor de sus accionistas. Su biografía resulta apasionante por su relevancia política a nivel nacional, especialmente desde finales de los años 1860 hasta su fallecimiento en 1906. Los trabajos publicados sobre Romero Robledo han dejado de lado sus facetas como cacique a nivel local y como empresario.

En lo concerniente a su vida familiar, Francisco Romero Robledo (1838-1906) nació en Antequera el 8 de marzo de 1838. Era bisnieto de Mateo Robledo Rodríguez y María de Castilla, de cuyo unión nacieron Gabriel⁷, Manuel y Vicente Robledo Castilla⁸. En 1803 Vicente contrajo

⁶ Burdiel (2014) p. 68. Una revisión historiográfica sobre la biografía como género historiográfico desde la Historia Contemporánea Española, que dedica unas páginas a los principales avances realizados sobre Andalucía, en Núñez García (2013), pp. 216-218. Sobre el papel de las elites en la industrialización andaluza, véase el texto de Morales Muñoz (1999).

⁷ Más adelante, al analizar la figura de José García Sarmiento veremos que uno de los hijos de Mateo Robledo y María de Castilla, Gabriel Robledo Castilla, fue su abuelo.

⁸ Vicente Robledo Castilla (1764-1849) fue elegido regidor en las elecciones municipales de finales de 1833. Su fortuna se fundamentó sobre su actividad como fabricante de tejidos y las compras de tierras de la Iglesia y el ayuntamiento, convirtiéndose en uno de los principales propietarios de tierras. Además, diversificó su patrimonio invirtiendo parte de su capital en la compra de acciones de una empresa textil, convirtiéndose en socio de Juan María Casero. A

nupcias con Remedios Checa Ruiz (1770-1856), hija de Nicolasa Navarrete y Antonio Checa Pérez, fabricante de curtidos y propietario de tierras. Del matrimonio de Vicente y Remedios nacieron Antonio, José, Dolores, Vicente y Teresa Robledo Checa (1814-1840). Esta última, contrajo nupcias con Matías Romero Mantilla (1810-1878). Tuvieron tres hijos, Antonio (1836), que murió párvulo, Francisco de Paula (1838) y Concepción Romero Robledo (1840). Teresa falleció en el parto de Concepción. Su abuela materna, María de los Remedios Checa Ruiz se encargó de la crianza de Francisco de Paula Romero. Su tío Vicente Robledo Checa (1810-1884) fue responsable de su educación. El padre, Matías, quedó en segundo plano, en ello pudo influir que fuese un mediano propietario, mientras su madre formaba parte de una de las familias más acaudaladas e influyentes⁹.

Hasta su muerte, Vicente Robledo Checa (1810-1884) aconsejó a su sobrino en los asuntos políticos y económicos, y en lo personal. Fue uno de los personajes más relevantes de la Antequera del ochocientos. Heredó los negocios agrarios e industriales de su padre, Vicente Robledo Castilla, cuya gestión compatibilizó con su trabajo de escribano público. Asimismo, fue uno de los prohombres del partido conservador. En las elecciones generales de 1871 y 1872 logró la mayoría absoluta por el distrito de Torrox (Málaga). Lo mismo sucedió en los comicios de 1876 por el distrito de Antequera¹⁰. En suma, Vicente era el prototipo de cacique con poderosa influencia económica y política en toda la Depresión de Antequera y en otras localidades de la provincia de Málaga.

mediados del ochocientos su riqueza se valoraba en 2,5 millones de reales. Tras el asesinato de su hijo Antonio, que había gestionado sus fincas rústicas, cedió a su hijo Vicente, el tío de Francisco Romero Robledo, la sexta parte de los beneficios de la fábrica de hilados, que pasó a denominarse *Robledo e Hijo*. Como luego veremos, Vicente Robledo Checa, casado con María del Socorro Díez de los Ríos y Rubio, dejó a su sobrino Francisco Romero como heredero universal. Fernández Paradas (2004), p. 208. Pinto Tortosa (2009), pp. 34-35. Sobre el asesinato de Antonio Robledo Checa, puede consultarse el libro de Pinto Tortosa (2014a), que si bien se trata de una novela histórica, refleja con maestría el contexto histórico de Antequera a principios de los años 1840, así como las luchas por el poder, a nivel político y económico.

⁹ Parejo Barranco (2006a), p. 12. Talavera Quirós (2014), pp. 1.147 y 1.157.

¹⁰ Ramos Rovi (2013), p. 432.



Foto III.1. Retrato de Vicente Robledo Checa, señalando una imagen de su sobrino, Francisco Romero Robledo. Fuente: AHMA.

Vicente Robledo Checa trató a Francisco Romero Robledo como si fuese su hijo. Se preocupó porque recibiese una sólida formación que sufragó, eligiendo centros educativos de prestigio. Francisco Romero realizó sus primeros estudios en las Escuelas Pías de Archidona, el Bachillerato lo cursó en el Colegio San Felipe Neri de Málaga. El curso 1853-1854 se matriculó en la Facultad de Derecho de Madrid, donde obtuvo excelentes calificaciones. En mayo de 1859 concluyó la licenciatura en Derecho Civil y Canónico. Ese mismo año ingresó en el Colegio de Abogados de Madrid y la Academia de Jurisprudencia. Dos años después se doctoró.



Foto III.2. Título de Licenciado en Derecho Civil y Canónico de Francisco Romero Robledo. Año 1859. Fuente: AHMA.

Al cumplir los veintitrés años, Francisco Romero Robledo empezó a mostrarse interesado por la política nacional. En el ámbito de lo político, Vicente consiguió que su sobrino arrebatase la representación del distrito electoral a la familia aloreña de los Márquez que hasta ese momento habían conseguido el acta de diputado¹¹. Además, le legó bienes, aspecto que luego analizaremos. De entre ellos sobresalió la finca de “El Romeral”¹². En “El Romeral” Francisco Romero pasó largas temporadas, atendiendo sus asuntos políticos y económicos. Fue lugar de reunión de los personajes más importantes de la Restauración¹³.



Foto III.3. El Cortijo “El Romeral”. Fuente: AHMA.

¹¹ Parejo Barranco (2006a), p. 12.

¹² El Cortijo “El Romeral” había sido una finca municipal (433,2 hectáreas), que en su mayor parte Vicente Robledo Castilla adquirió en 1835. Fernández Paradas (2004), p. 201.

¹³ Parejo Barranco (2006a), p. 12.

El 4 de diciembre de 1875 Francisco Romero Robledo, a la sazón Ministro de la Gobernación, contrajo nupcias con Josefa Zulueta Samá en Madrid¹⁴. Josefa Zulueta (1845-1896) era hija de Julián de Zulueta y Amondo (1814-1878)¹⁵ y de su primera esposa, Francisca Dolores Samá y Mota, hija de una destacada familia catalana. Julián de Zulueta había nacido en Álava, con 18 años marchó a Cuba, donde se convirtió en un miembro relevante de la élite cubana. Se dedicó al tráfico de esclavos y a la fabricación de azúcar de caña, en cuyos ingenios introdujo tecnología puntera. Había afinidad ideológica entre Julián Zulueta y Francisco Romero Robledo, ambos eran conservadores y pro-peninsulares. En relación a Cuba, Zulueta no aceptaba cambio alguno o reforma en el estatus político de la Isla¹⁶.

¹⁴ AHPM (Archivo Histórico de Protocolos de Madrid), PN43.180, Notaria de Antonio Turón y Boscá, *Escritura de las operaciones particionales de los bienes al fallecimiento de Francisco Romero Robledo*, 12 de octubre de 1906, folios 4.356r-4.482r. Durante algunos años nuestro protagonista mostró interés por la hija mayor de los marqueses de Loring, quien casó con José Silvela. Ramos Rovi (2013), p. 451.

¹⁵ Sobre este personaje, cabe reseñar el libro de Marrero Cruz (2008).

¹⁶ Bahamonde y Cayuela (1992). Rodrigo y Alharilla (1998). pp. 359-397. Apaolaza Ávila (2003), pp. 121-140.



Foto III.4. Josefa Zulueta Samá. Fuente: Parejo Barranco (1987a).

Del matrimonio nacieron cinco hijas: María Josefa (1877); Francisca de Paula (1880); María del Carmen (1881); Teresa (1884); y María Manuela (1887)¹⁷. Josefa de Zulueta y Samá falleció el 22 de junio de 1896. Francisco Romero pudo celebrar las bodas de dos de sus hijas: en 1902 casó a Francisca con Mariano Ordóñez y García; y en 1904 a María Josefa con Fernando Moreno de Tejada y Díaz de Cabria, IV Conde de Fuente Blanca¹⁸. Nuestro protagonista falleció el 3 de marzo de 1906, tras un entierro multitudinario, fue enterrado con su esposa en el Convento de Nuestra Señora de Belén de Antequera¹⁹.

En lo que respecta a su personalidad, Romero Robledo estuvo unido toda su vida a Antequera, donde tenía unos fuertes vínculos familiares y amigos²⁰. La ciudad y sus gentes se vieron favorecidos con frecuencia por el político. Romero siempre tuvo presente a sus paisanos y a su pueblo. Solía conseguir empleo a los antequeranos que iban a Madrid, logró mejoras urbanísticas para Antequera, gracias a subvenciones oficiales para la reconstrucción de iglesias y monumentos y subvenciones del Fondo de Calamidades del Ministerio de la Gobernación, que mostraban a Antequera y su partido como una de las zonas más calamitosas del país en el XIX²¹. A cambio, contó con el apoyo incondicional de la corporación municipal, que organizó eventos con motivo de sus logros políticos y también por su fallecimiento. En 1880 el Ayuntamiento bautizó la calle donde había nacido

¹⁷ El 10 de agosto de 1902, mediante Real Orden, le fue concedido a su padre autorización para usar como primer apellido los de Romero Robledo y en segundo lugar el que le correspondiese por su madre AHPM., PN43.180, Notaria de Antonio Turón y Boscá, *Escritura de las operaciones particionales de los bienes al fallecimiento de Francisco Romero Robledo*, 12 de octubre de 1906, folios 4.356r-4.482r.

¹⁸ AHPM, PN43.180, Notaria de Antonio Turón y Boscá, *Escritura de las operaciones particionales de los bienes al fallecimiento de Francisco Romero Robledo*, 12 de octubre de 1906, folios 4.356r-4.482r.

¹⁹ Parejo Barranco (2006a), p. 12.

²⁰ En Antequera poseía un extenso patrimonio, principalmente tierras y desde 1890, la *Azucarera Antequerana*.

²¹ Ayala Pérez (1974).

con su nombre, años después colocó una placa en su casa. Sin embargo, no culminó ninguno de los proyectos de estatuas²².

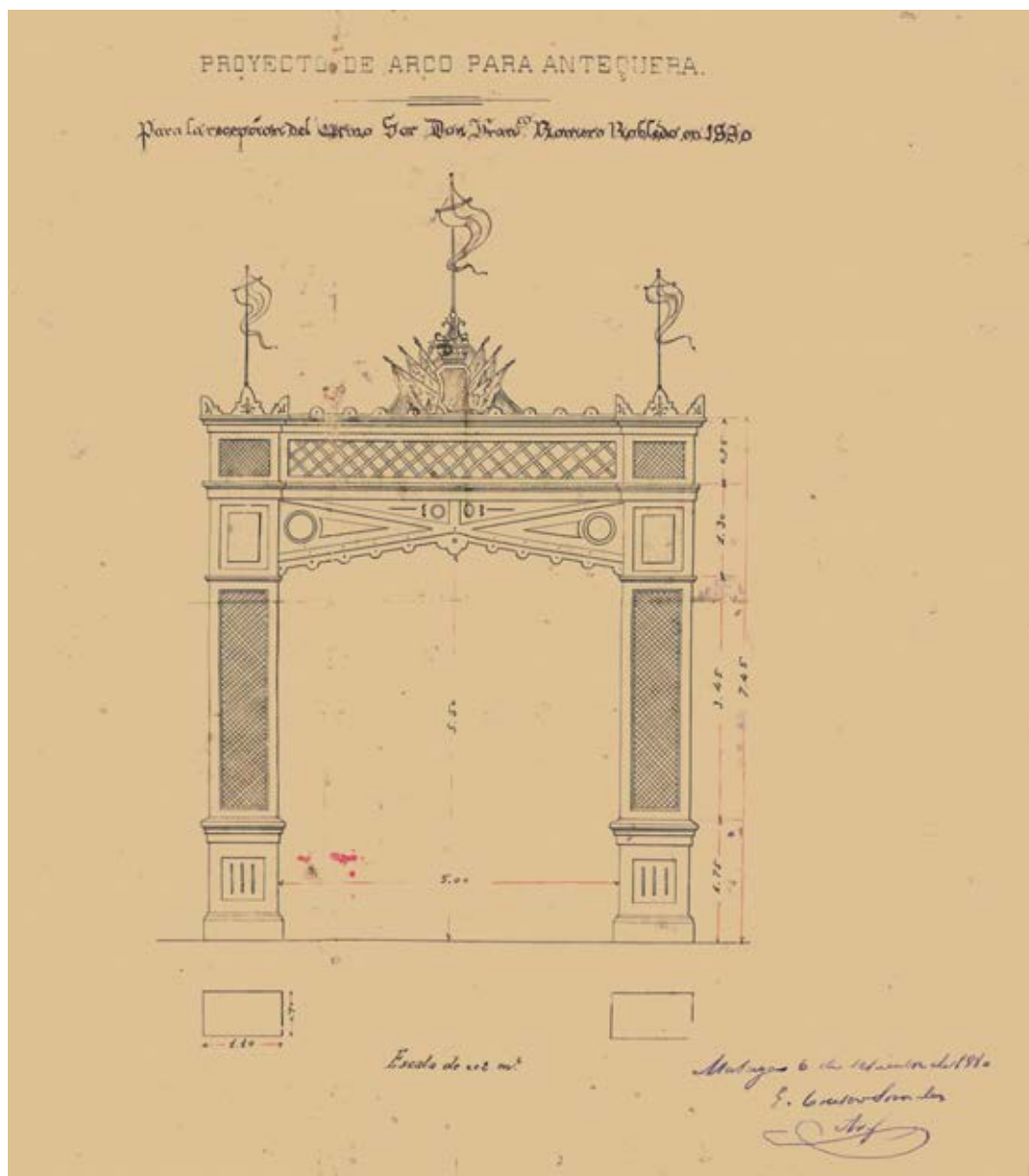


Foto III.5. Proyecto de arco con motivo de la recepción del Ayuntamiento de Antequera a Francisco Romero Robledo. Año 1880. Fuente: AHMA.

²² Parejo Barranco (2006a), p. 12.



Foto III.6. Proyecto de estatua a Francisco Romero Robledo. Fuente: AHMA.

Terminados sus estudios universitarios, Francisco Romero Robledo empezó a sobresalir en la sociedad madrileña de mediados de siglo, por su elegancia y su acento andaluz. Madrid fue el escenario de la vida alegre y bulliciosa del “pollo antequerano” que vivió soltero, despreocupado y sin compromisos hasta los treinta y ocho años. Era sociable, aficionado al baile, las tertulias y las corridas de toros. También montaba a caballo y practicaba la esgrima. En diversas ocasiones su fuerte carácter le llevó a batirse en duelo. Era muy popular y tenía amistades muy conocidas: duques, marqueses, toreros, artistas, empresarios y gentes de toda condición social²³.

Dichas amistades indican otro de los rasgos de su carácter, era abierto y sociable. Asimismo, era un luchador infatigable y apasionado por todo aquello que le interesaba. Tenía manga ancha para apoyar a sus partidarios. Azorín no le dio importancia a su faceta intelectual, pese a que era licenciado en Derecho y Doctor. Seguramente, el insigne escritor no sabía que Francisco Romero escribía poesía y se preocupaba por la preservación del patrimonio cultural de su ciudad²⁴. Esta opinión de Azorín era compartida por los contemporáneos²⁵.

La descripción de Aureliano Linares Rivas²⁶ sobre Romero Robledo, hizo que todo Madrid lo conociera en sus años de juventud con el apelativo de “el pollo de Antequera”. Su imagen era la de un hombre a la moda, tal vez un poco superficial, si bien ingenioso y fiel con sus amigos. Esta percepción se consolidó en la vida parlamentaria en la que sobresalió por su retórica, especialmente por su capacidad para improvisar²⁷.

²³ Ayala Pérez (1974), pp. 33-34.

²⁴ Jiménez (2013).

²⁵ Ramos Rovi (2009), pp. 27-43.

²⁶ Aureliano Linares (1841-1903) fue un político y periodista autor de la obra *La primera Cámara de la Restauración. Retratos y semblanzas* (1878).

²⁷ Parejo Barranco (2006a), p. 12.



Romero Robledo, todavía joven, en una actitud un tanto indolente y despreocupada. Linares Rivas hace alusión, hacia esa época, a su aspecto de «dandy» — será llamado «el pollo antequerano» —; a su «barba rubia», a sus «ojos lánguidos y expresivos», a su dominio de la palabra, que tantos éxitos sociales y parlamentarios le procurarían.

Foto III. 7. Francisco Romero Robledo. Fuente: Parejo Barranco (1987a).

La década de 1880 fue muy positiva para Francisco Romero Robledo ya que le llegaron una serie de reconocimientos a través de diversos nombramientos. Así, entre 1881 y 1884 fue presidente de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación. En 1886 fue nombrado académico de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas y en 1890 fue investido académico de mérito de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación²⁸.

Como hemos comentado, Romero Robledo tuvo una estrecha vinculación con Cuba, especialmente tras su matrimonio con Josefa de Zulueta y Samá en 1875. Su mujer era hija del acaudalado hacendado cubano, Julián de Zulueta, poseedor de varios ingenios azucareros, una cuarta parte de uno de ellos, el denominado “Ingenio España”, que recibió por la herencia de su padre²⁹. Desde entonces, Francisco Romero defendió a ultranza sus propios intereses, que también eran los de la gran burguesía azucarera de la isla. Se convirtió en un acérrimo enemigo de la autonomía y no digamos de la independencia, así como en defensor de la esclavitud³⁰.

Las relaciones de Romero con gentes de Ultramar fueron intensas. Los españoles residentes en Cuba, a cuyo partido -la Unión Constitucional- pertenecía, le nombraron “compañero honorario”. La defensa que hizo de este grupo, indica que no sólo debió haber una sintonía ideológica, también intereses comunes, si no directamente, sí a través de su esposa. Ya en 1869 había ocupado el puesto de Subsecretario de Ultramar. Entre el 31 de diciembre de 1874 y el 3 de enero de 1875 desempeñó la cartera de Ultramar mientras que llegaba su titular, cargo que de nuevo ocupó unos días en julio de 1875 (se casó en diciembre de 1875). En 1891, siendo Ministro de Ultramar, reorganizó la administración de la Isla hacia una

²⁸ Ramos Rovi (2009), p. 136.

²⁹ AHMA, FAE, ASAA, legajo 226, carpeta 2, *Partición de bienes al fallecimiento de Josefa Zulueta*, 26 de febrero de 1897.

³⁰ Roldán de Montaud (2003), p. 191.

orientación centralista, opuesta a cualquier tipo de concesión. En plena crisis de 1898 defendió la represión ejercida por el general Valeriano Weyler en Cuba, del que trató de granjearse su apoyo. Además, tuvo una actitud beligerante con Estados Unidos por su apoyo a los cubanos³¹.

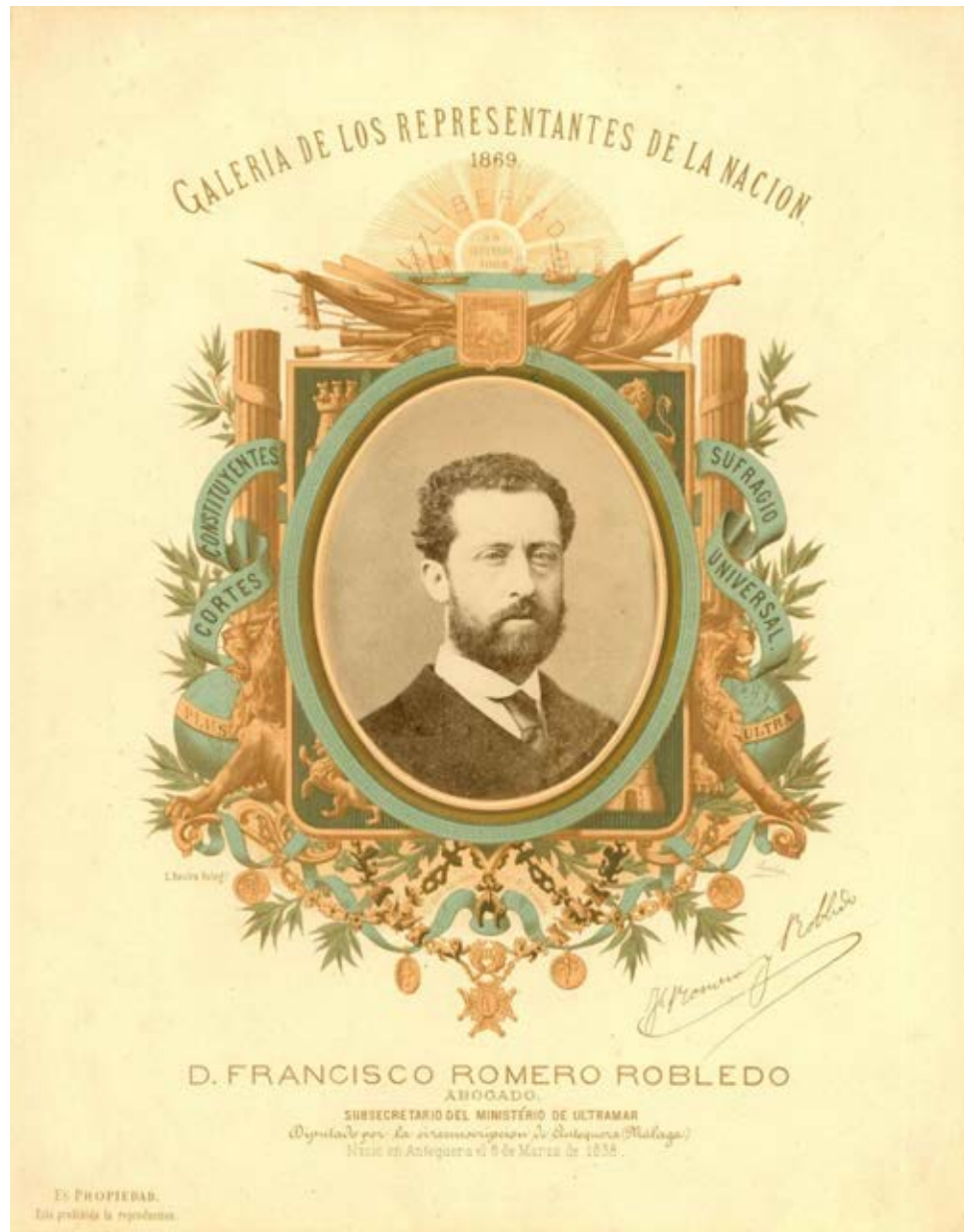


Foto III. 8. Francisco Romero Robledo, Subsecretario de Ultramar.

Fuente: AHMA.

³¹ Parejo Barranco (2006a), p. 12.

Como decíamos, era muy fiel a sus amigos y familiares. Al respecto, cabe destacar que tuvo una estrecha relación con sus sobrinos, los hermanos José María y Francisco Javier Bores Romero. Francisco Javier se dedicó a la política y al periodismo. José M^a., después de una corta experiencia política, alternó los puestos oficiales en diferentes administraciones con actividades técnicas y de gestión en proyectos empresariales³².

La actividad política de Romero Robledo se prolongó desde el final del reinado de Isabel II hasta comienzos del reinado de Alfonso XIII. En este ámbito se mostró como un hombre pragmático, dentro de la ideología conservadora³³. Militó los primeros años de la vida pública en La Unión Liberal, creada por el general Leopoldo O'Donnell. Durante el reinado de Amadeo de Saboya formó parte del Partido Constitucional, liderado por Serrano. En la Restauración se afilió al Liberal-Conservador o Conservador de Antonio Cánovas del Castillo. No llegó a cuajar su partido Liberal-Reformista, que impulsó con el general López Domínguez³⁴.

La carrera política de Francisco Romero Robledo fue brillante a nivel nacional. A nivel local su control político sobre Antequera y la provincia de Málaga fue absoluto. Entre 1876 y 1905 fue elegido en todas las convocatorias generales, hubo ocasiones en las que fue electo por varias circunscripciones, optando por la que le venía mejor a sus intereses o a los de sus allegados³⁵. Hasta su fallecimiento, en 1906, “Antequera se mostró como un cacicato estable y escasamente competitivo”³⁶. Dominó el

³² Ramos Rovi (2013), p. 109. Heredia Flores (2014).

³³ Parejo Barranco (2006a), p. 12.

³⁴ Ramos Rovi (2009), pp. 27-43. Caro Cancela (2010), p. 428.

³⁵ Por ejemplo, en los comicios generales de 1876 salió electo por el Colegio Especial de la Sociedad Económica Matritense, el distrito de Matanzas (Cuba) y el de Antequera, optó por la representación de Matanzas. En Antequera su lugar lo ocupó su sobrino José Bores y Romero. Ramos Rovi (2013), pp. 453-454.

³⁶ Parejo Barranco (1987a), p. 373.

ayuntamiento, como demuestra la presencia en la alcaldía de Francisco Guerrero Muñoz durante más de dieciséis años.

Empezó su carrera política a finales del reinado de Isabel II, en el período correspondiente al “Gobierno Largo” de O’Donnell (junio de 1858 a marzo de 1863). Licenciado en Derecho en 1862, en ese mismo año logró su primera acta de diputado por la Unión Liberal. Se presentó por la circunscripción electoral de Antequera. Hasta entonces, Álora y Antequera habían sido controladas políticamente por otra familia -los Márquez Navarro-, cuyo poder se centraba en el municipio de Álora. Su tío Vicente Robledo movió todas sus amistades para conseguirlo. La lucha con los Márquez en las elecciones de 1862 y en las de 1864 dieron a Antequera la preeminencia que hasta entonces había tenido Álora³⁷. Otro problema que se le planteó al antequerano en los primeros comicios a los que concurrió, en 1862, fue el de la edad. Para poder ser nombrado diputado, era preciso haber cumplido veinticinco años, sus partidarios modificaron la fecha de nacimiento en el libro de bautismo, pero no los tenía cuando se celebraron las elecciones, si bien esperaba cumplirlos antes de que se discutiera su acta en el Congreso de los Diputados. Intentó retrasar al máximo la discusión de su acta en la Cámara Baja para ganar tiempo. Cuando la defendió, ya había cumplido los veinticinco años³⁸.

En octubre de 1868 Francisco Romero viajó a Andalucía con el objetivo de coordinar los movimientos junteros que se estaban desarrollando en la región. En 1869, a los treinta y un años, fue nombrado Subsecretario del Ministerio de Ultramar por el ministro Abelardo López de Ayala. En noviembre de 1870 apoyó la candidatura de Amadeo de Saboya

³⁷ Parejo Barranco (1998), pp. 162- 163. Ramos Rovi (2009), p. 57. http://www.congreso.es/portal/page/portal/Congreso/Congreso/SDocum/ArchCon/SDHistoDipu/SDBuseHisDip?_piref73_1340033_73_1340032_1340032.next_page=/wc/servidorCGI&CMD=VE RLST&BASE=DIPH&FMT=DIPHXDSP.fmt&DOCS=11&DÓCORDER=FIFO&OPDEF=Y&QUERY=%28FRANCISCO+ROMERO+ROBLEDO%29.DIPU, consultado el 29 de marzo de 2015.

³⁸ Ayala Pérez (1974), p. 32.

para ocupar el trono de España. Poco después pudo empezar a desarrollar un profundo conocimiento de las cuestiones electorales. Su aprendizaje lo hizo con Práxedes Mateo Sagasta. En el reinado de Amadeo de Saboya Romero Robledo fue nombrado Subsecretario de la Gobernación, bajo el gobierno de Sagasta, en 1871. Fue durante la Restauración, en su condición de Ministro de la Gobernación cuando aplicó con maestría sus habilidades en el manejo de las urnas, siendo conocido como el Gran Elector³⁹. En 1872 accedió a la cartera del Ministerio de Fomento en el gabinete presidido por Sagasta. Durante la Restauración fue Ministro de la Gobernación desde diciembre de 1874 a marzo de 1879, desde diciembre de 1879 hasta 1881 y desde enero de 1884 a julio de 1885⁴⁰.

Después de las primeras elecciones de la Restauración, Francisco Romero Robledo creó el diario conservador *El Nacional*, del que sería director su sobrino Javier Bores Romero y a cuya redacción iba todas las noches. Sus ocupaciones no le impidieron celebrar en su domicilio fiestas cada noche con sus amigos⁴¹.

También fueron célebres la amistad y las desavenencias entre Silvela y Romero. Su aprecio se fraguó en los meses previos a la Restauración en los que ambos, procedentes de la Unión Liberal, se acercaron a Cánovas del Castillo y apoyaron la restauración de los Borbones en la persona del príncipe Alfonso. Francisco Romero Robledo presentó a Silvela a los Marqueses de Casa Loring, con cuya hija mayor éste se casó. Tras el Golpe de Sagunto (1874), Romero Robledo lo nombró Jefe Superior de Administración Civil y Subsecretario de Gobernación. Es posible que durante esta convivencia en Gobernación empezara el antagonismo entre ambos por sus caracteres contrapuestos. Por motivos de enfermedad, Silvela

³⁹ Ayala Pérez (1974). Ramos Rovi (2013), pp. 452-453.

⁴⁰ Ayala Pérez (1974), pp. 55-57. Parejo Barranco (2006a), p. 12. Heredia Flores (2011), p. 15. Ramos Rovi (2013), p. 453.

⁴¹ Ramos Rovi (2009), pp. 116-120.

presentó su dimisión a los cinco meses de su nombramiento. Estas diferencias se complicaron aún más por la preferencia que tenía Cánovas por Romero Robledo⁴².

Su relación con Cánovas fue complicada, ya que hubo periodos en los que estuvieron muy unidos y otros en las que afloraron las diferencias. La primera desavenencia tuvo lugar tras el fallecimiento de Alfonso XII, con motivo del “Pacto de El Pardo” (1885), al que Francisco Romero Robledo se opuso, además no entendió que Cánovas no le diese explicaciones de la decisión. Parecer ser que las discrepancias venían de antes y que ésta fue la primera vez que salieron a la luz⁴³.

Reaccionó creando el mencionado partido Liberal-Reformista (1886). La nueva formación nació con los mismos defectos que Romero atribuía a los partidos turnantes ya que ideológicamente no se diferenciaba ni planteaba transformaciones sustanciales en la estructura del país⁴⁴. Como era previsible, durante unos años quedó fuera del Gobierno y la cartera de la Gobernación fue ocupada por Francisco Silvela.

Antonio Cánovas y Francisco Romero reanudaron sus relaciones, poco después de la caída de los liberales. Romero Robledo volvió al partido Conservador en 1890⁴⁵ y de nuevo ocupó cargos de relevancia. Los desacuerdos entre Cánovas y Silvela se evidenciaron desde las elecciones legislativas que convocó el Gobierno a principios de 1891. Silvela dimitió y Cánovas formó un nuevo Gabinete del que Francisco Romero formó parte, al hacerse cargo de la cartera de Ultramar desde el 23 de noviembre de 1891 al 11 de diciembre de 1892. En 1895 ocupó la cartera de Gracia y Justicia. El 24 de febrero de 1895 se reanudó la insurrección en Cuba. Antonio Cánovas formó Gobierno en marzo de ese año, en el que Romero

⁴² Ayala Pérez (1974), pp. 143-165.

⁴³ Ayala Pérez (1974), p. 165. Ramos Rovi (2013), p. 453.

⁴⁴ Ayala Pérez (1974), pp. 165-170. Caro Cancela (2010), p. 428.

⁴⁵ Ayala Pérez (1974), pp. 165-170.

Robledo ocupó el departamento de Gracia y Justicia. En diciembre de 1895 Romero Robledo manifestó su desacuerdo con la política que se estaba llevando en Cuba, que consideraba opuesta a los intereses de la patria. Francisco Romero no volvió a ser ministro⁴⁶. En febrero de 1897 Cánovas presentó un plan de reformas para Cuba. Francisco Romero Robledo mostró su desacuerdo: habló de crisis de Gobierno y advirtió de una posible ruptura del partido Conservador⁴⁷. Tras el asesinato de Cánovas en 1897, fue derrotado por su rival, Francisco Silvela, en la jefatura del partido Conservador, convirtiéndose en un disidente que luchó por recobrar el poder desde la facción romerista⁴⁸.

⁴⁶ Ayala Pérez (1974), pp. 190-195. Caro Cancela (2010), p. 428.

⁴⁷ Ayala Pérez (1974), pp. 190-195.

⁴⁸ Parejo Barranco (2006a) p. 12.

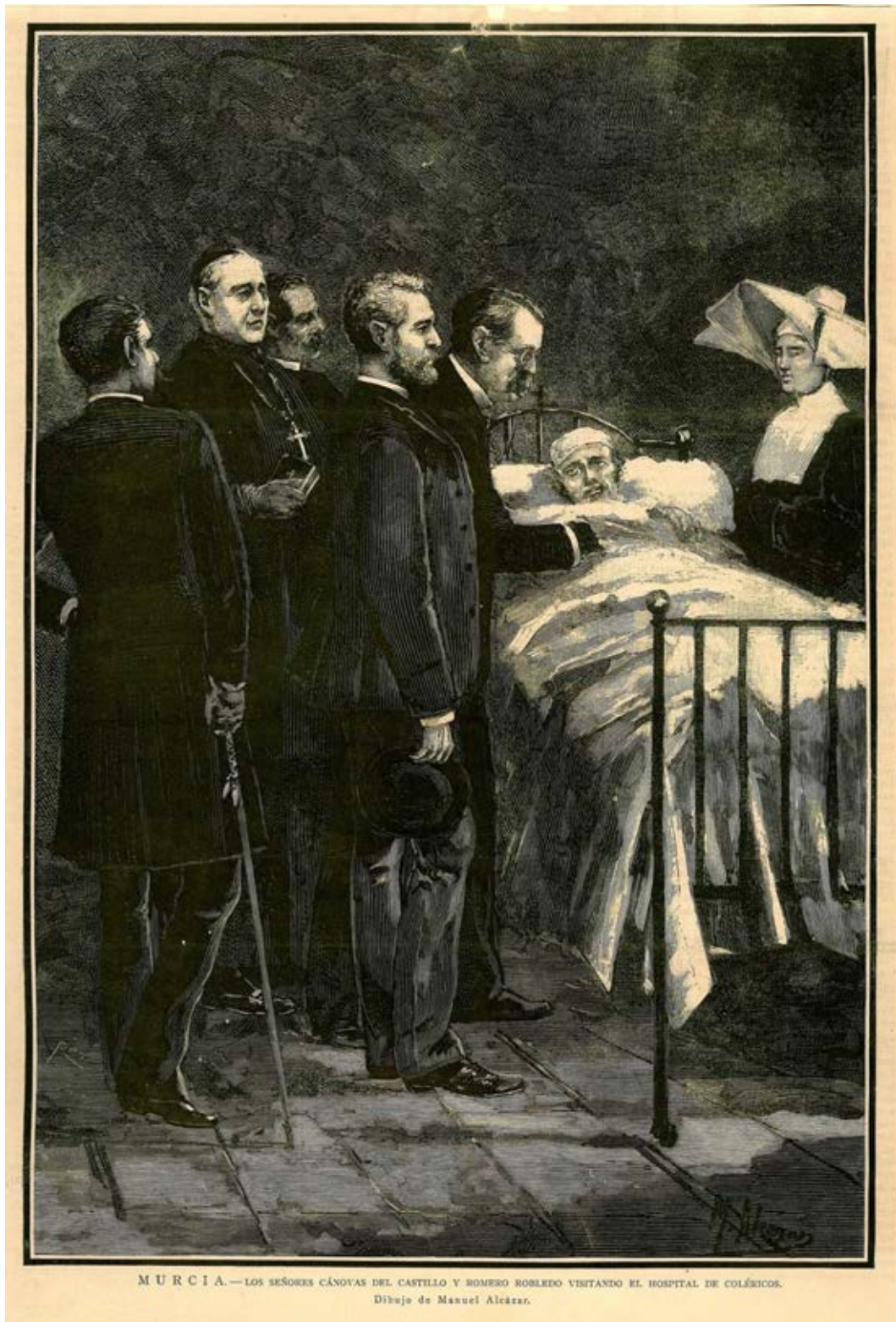


Foto III.9. Antonio Cánovas del Castillo y Francisco Romero Robledo.
Fuente: AHMA.

La muerte de Cánovas (1897) dejó el camino libre a una nueva generación revisionista, que parecía despreciar las formas de comportamiento político anteriores y los hombres que la habían aplicado. De ahí la crítica contra Francisco Romero a quien se consideraba prototipo de los vicios de la anterior generación.

En mayo de 1902 dio comienzo el reinado de Alfonso XIII al haber alcanzado su mayoría de edad. Durante el período de gobiernos conservadores (noviembre de 1903 a junio de 1905), y tras la crisis de julio de 1903, cambió la actitud de Silvela respecto Romero Robledo, al que propuso la presidencia del Congreso. Nuestro protagonista presidió el Parlamento desde el 22 de octubre de 1903 al 12 de septiembre de 1904, siendo reelegido del 3 de octubre de 1904, cargo que ocupó hasta el 17 de agosto de 1905⁴⁹.

Su labor al frente de la Cámara no fue cómoda ni para las minorías ni para la mayoría conservadora. Recibió tres votos de censura. Ante los sucesivos gobiernos conservadores, Francisco Romero Robledo desplegó una posición de equilibrio, con independencia de criterio⁵⁰.

Sus últimos meses de vida estuvieron marcados por un escándalo político. Durante el Gobierno Azcárraga se aprobó un Real Decreto en enero de 1905, firmado por el Ministro de Agricultura Industria, Comercio y Obras Públicas, José de Cárdenas y Uriarte, en el que se concedió a Romero una subvención de 282.120,34 pts. para mejorar los riegos en sus fincas de “El Romeral” y “El Río”. El decreto provocó un gran revuelo. El periódico *El Imparcial* publicó un duro artículo contra el Gobierno y Francisco Romero. Éste contestó en el mismo diario, el 25 de febrero,

⁴⁹ Ramos Rovi (2013), pp. 27-43 y 454-455.

⁵⁰ Ayala Pérez (1974), pp. 195-225.

argumentando que había ejercitado un derecho que las leyes concedían a todos los españoles⁵¹.

Su último acto político relevante tuvo lugar en 1904 con motivo de su discurso al ser reelegido Presidente del Congreso. Fue interpretado como una crítica a las primeras leyes de carácter social de Eduardo Dato. Su vocación política estuvo presente hasta el final. Sus últimas palabras en el lecho de muerte, el 3 de marzo de 1906, fueron para decir que quería asistir a la sesión del Congreso donde le esperaban.

Sin duda, su trayectoria política le permitió acceder a otros cargos, tales como Presidente de la Academia de Jurisprudencia y Legislación, Académico de las Ciencias Morales y Políticas, Presidente del Círculo de Bellas Artes, etc.⁵².

En cuanto a sus actividades económicas y su patrimonio, hasta su toma de posesión como diputado en marzo de 1863, parece ser que no había tenido remuneración alguna. Por entonces, ya había recibido las herencias de su abuelo, Vicente Robledo Castilla en 1850 y de su madre Teresa Robledo Checa en 1857. Tras su boda, heredó de su abuela María Remedios Checa Navarrete⁵³, de su padre Matías Romero en 1878 y de su tío Vicente en 1886, quien falleció sin descendencia⁵⁴.

Las compras de propiedades más relevantes que efectuó antes de contraer matrimonio en 1875 fueron las siguientes. Su tío Vicente le traspasó: su fábrica del “Henchidero” en 1862 -Romero Robledo se deshizo

⁵¹ Ayala Pérez (1974), pp. 195-225. Campos Rodríguez (2015).

⁵² Ayala Pérez (1974).

⁵³ Herencia resultante del expediente judicial aprobado por auto de 10 de septiembre de 1878. En el inventario post-mortem de María Remedios Checa sus bienes fueron valorados en 2,3 millones de reales de 1880. Fernández Paradas (2004), p. 215. AHMA, FAE, ASAA, legajo 226, carpeta 2, *Partición de bienes al fallecimiento de Josefa Zulueta*, 27 de febrero de 1897.

⁵⁴ AHMA, FAE, ASAA, legajo 226, carpeta 2, *Partición de bienes al fallecimiento de Josefa Zulueta*, 27 de febrero de 1897.

de ella⁵⁵ en septiembre de 1870-; el cortijo de “El Romeral” de 433 hectáreas de tierra de labor, plantado de olivar, viña y huerta con frutales, valorado en 175.000 pts.; y el caserío de “Robledo” en 1875, valorado en 20.000 pts.; compró a su tía María Remedios Robledo el molino harinero de los “Álamos”, valorado en 10.000 pts. Sabemos que a finales del ochocientos también era dueño de una fábrica de tejidos de lana, denominada “La Solitaria” y de un molino de aceite⁵⁶. Un cuantioso patrimonio, en el que también había fincas urbanas. A principios del novecientos era el primer contribuyente de Antequera con una fortuna basada en la fabricación de bayetas y el azúcar de remolacha, así como un extenso patrimonio territorial, con más de 2.800 hectáreas, la mayoría de ellas habían sido tierras municipales⁵⁷.

Como vimos, Francisco Romero Robledo contrajo nupcias con María Josefa Zulueta y Samá en 1875. Su aportación a la “sociedad conyugal” consistió en un caudal de bienes valorado en 375.782,75 pts., procedentes de las mencionadas herencias y adquisiciones.

La aportación de María Josefa Zulueta al matrimonio fue cuantiosa y muy superior a la de su esposo. Se cifró en 3.357.762,28 pts. y consistió en:

a) En concepto de dote aportó una finca, “La Quinta Marianao”, en la Isla de Cuba, valorada en 1.713.761,95 pts. En 1896 ésta fue vendida por 12.000 pesos oro, lo que supuso un quebranto de 140.000 pts., ocasionado por las consecuencias del proceso independentista cubano. Por lo tanto, esta aportación quedó en 1.573.761,95 pts.

b) La herencia paterna, recibida en 1882, valorada en 1.780.824,90 pts., incluía la cuarta parte de un ingenio en Cuba.

⁵⁵ Parejo Barranco (1987a), p. 350.

⁵⁶ AHMA, FAE, ASAA, legajo 226, carpeta 2, *Partición de bienes al fallecimiento de Josefa Zulueta*, 27 de febrero de 1897.

⁵⁷ Parejo Barranco (1998), p. 153. Fernández Paradas (2004), p. 254.

c) Por la herencia de su tía María Cruz Zulueta, recibida en 1886, aportó 3.175,43 pts.

En la partición de los bienes de María Josefa Zulueta y Samá, efectuada a principios de 1897, el caudal general de ambos cónyuges fue valorado en 4.336.579,08 pts. Las “bajas” a dicho caudal fueron apreciadas en 3.958.081,93 pts. De lo que resultó que el líquido ganancial de la sociedad conyugal ascendió a 378.497,15 pts., que dividido entre los cónyuges, correspondió a cada uno 189.248,57 pts., acumulado en veintiún años de casados (1875-1896)⁵⁸.

Como hemos comentado, hasta ahora se consideraba que Francisco Romero Robledo se había dedicado exclusivamente a la política. Pues bien, ahora sabemos que durante su etapa de casado incrementó su patrimonio, comprando casas, fincas y apostando por un cultivo nuevo, la remolacha y su transformación industrial, al fundar la *Azucarera Antequerana*. En definitiva, diversificó sus inversiones.

⁵⁸ AHMA, FAE, ASAA, legajo 226, carpeta 2, *Partición de bienes al fallecimiento de Josefa Zulueta*, 26 de febrero de 1897.

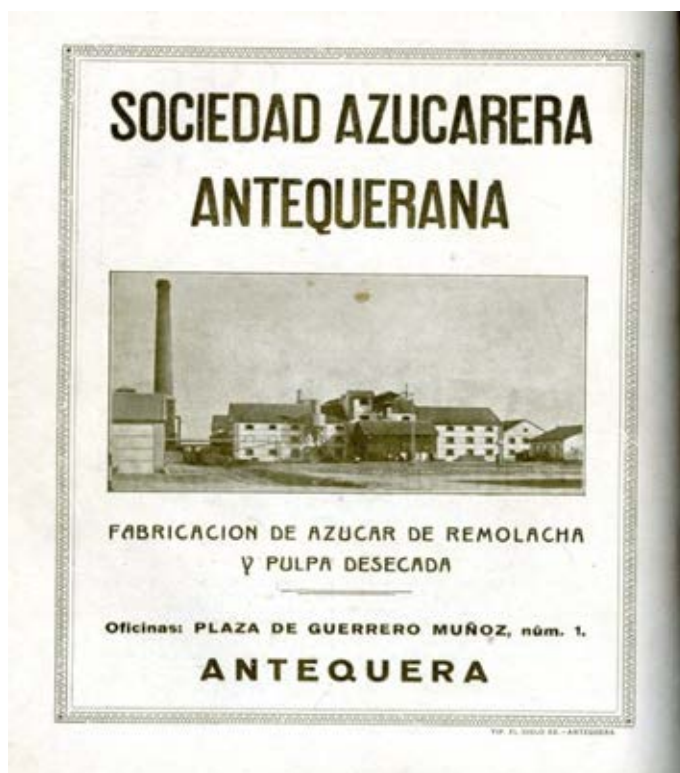


Foto III.10. Publicidad de la *Sociedad Azucarera Antequerana*.
AHMA, Hemeroteca, *Antequera por su Amor*, agosto 1924.

La Tabla III.2., basada en la participación de bienes de 1897 efectuada tras el fallecimiento de su esposa, refleja dicha diversificación⁵⁹ y sus conexiones con Cuba. Asimismo, que solía haber un vínculo afectivo con los promotores de dichas empresas. De dicha tabla se colige la participación de Romero Robledo, por orden de importancia, en el sector del azúcar, la banca, la fabricación textil, el transporte marítimo, la minería y la obra pública.

Más de la mitad del valor de las acciones correspondían a la *Sociedad Azucarera Antequerana* y el *Banco Colonial*. Esta entidad bancaria representaba los intereses de los españoles en Cuba, partidarios de

⁵⁹ Una estrategia de diversificación que también puede verse en la composición de los bienes de Ramón Ybarra Arregui en 1903, en Díaz Morlán (2002), p. 346.

un férreo control sobre la colonia, por tanto, rechazaban la concesión de autonomía y, claro está, la independencia. Más adelante veremos que este banco desempeñó un papel clave en la financiación de la *S.A.A.*

También estaba vinculada con la Isla la *Compañía Trasatlántica López Brú y Cía.*, dedicada al transporte marítimo. Su origen se remonta al año 1849, cuando Antonio López y López y Patricio de Satrústegui y Bris constituyeron la *Compañía de Vapores Correos A. López*. En 1857 fue refundada por los hermanos Antonio y Claudio López y López, Patricio y Joaquín Marcos de Satrústegui y Bris y Joaquín y Carlos Eizaguirre y Balli. Antonio López y López, Marqués de Comillas⁶⁰, fue el alma mater de esta empresa. En 1861 lograron la concesión de los contratos de transporte de pasaje y correo entre España, Cuba, Santo Domingo y Puerto Rico, a la que posteriormente se sumó el traslado de soldados a Santo Domingo y Cuba. El Marqués de Comillas también fue el principal impulsor de la *Sociedad Hullera Española*, otra de las sociedades participadas.

En cuanto a *A. Sedó y Compañía*, fue fundada por el conservador Antoni Sedó i Pàmies, quien fue elegido diputado en las elecciones de 1876, 1879, 1884 y 1891⁶¹. En 1885, cuando Romero abandonó las filas del partido de Cánovas, Antoni Sedó le siguió. En los *Ferrocarriles del Norte de España* trabajaba su sobrino José María Bores Romero. Éste era el principal accionista de *Ferrocarriles Castro Urdiales*. Francisco Romero también tenía el 7% de la *Sociedad Constructora del Puerto de Málaga*⁶²,

⁶⁰ El profesor Rodrigo y Alharilla ha analizado el patrimonio y los negocios de los Marqueses de Comillas, al respecto, véanse, por ejemplo, sus trabajos de (2001) (2002) y (2005). En este último estudio, afirma que “los gerentes de A. López y Cía. se asociaron con una de las firmas mercantiles de la capital cubana: la sociedad de Samá Sotolongo y Cía”. Recuérdese que Francisco Romero Robledo contrajo nupcias con Josefa Zulueta Samá. Los Comillas fueron los impulsores del *Banco Hispano Colonial*, del que Romero Robledo fue accionista y que concedió préstamos a la *S.A.A.*

⁶¹ http://www.congreso.es/portal/page/portal/Congreso/Congreso/SDocum/ArchCon/SDHistoDipu/SDIndHistDip?_piref73_1340024_73_1340023_1340023.next_page=/wc/servidorCGI&CMD=VERLST&BASE=DIPH&FMT=DIPHXLDA.fmt&DOCS=125&DOCORDER=FIFO&OPDEF=Y&QUERY=%28107930%29.NDIP, consultado el 30 de marzo de 2015.

⁶² Heredia Flores (2014).

obra que Luis Vasconi Cano y José M^a. Bores dirigieron entre 1889 y 1897⁶³.

Tabla III.2. Empresas en las que tenía participación Francisco Romero Robledo en 1897

Empresa	Número acciones	Valor de las acciones (pesetas)	% valor acciones
<i>Sociedad Azucarera Antequerana</i>	600	300.000	32,15
<i>A. Sedó y Compañía</i>	54	135.000	14,47
<i>Banco Hispano Colonial</i>	500	200.000	21,43
<i>Compañía Trasatlántica López Brú y Cía.</i>	100	114.000	12,22
<i>Sociedad Hullera Española</i>	187	87.890	9,42
<i>Ferrocarriles Castro Urdiales</i>	175	68.750	7,37
<i>Ferrocarriles del Norte de España</i>	200	23.560	2,52
<i>Sociedad Constructora del Puerto de Málaga</i>	s.d.	7%*	s.d.
<i>Minas Buenas de San Pedro</i>		3.850	0,41
Total	1.816	933.050	100,00

Fuente: AHMA, FAE, ASAA, legajo 226, carpeta 2, *Partición de bienes al fallecimiento de Josefa Zulueta*, 27 de febrero de 1897. Elaboración propia.

*Se refiere al % del capital que tenía en la empresa.

A continuación, abordamos la etapa de viudo de Romero Robledo, (1896-1906), unos diez años. Como hemos indicado, María Josefa Zulueta y Samá falleció en Madrid el 21 de junio de 1896, sin haber otorgado testamento. Por este motivo, fue preciso elaborar un expediente sobre su patrimonio, así como efectuar la liquidación de la sociedad de gananciales y

⁶³ AHMA, FAE, ASAA, legajo, 226, carpeta 2, *Partición de bienes al fallecimiento de Josefa Zulueta*, 26 de febrero de 1897.

proceder al reparto de la herencia entre sus herederos. El importe del caudal de sus bienes fue valorado en 4.336.579,08 pts. Del mismo, era necesario deducir las aportaciones de ambos cónyuges, los créditos en contra de la sociedad conyugal y los gastos de partición e impuestos de derechos reales. Todas estas partidas ascendieron a 3.958.801,93 pts., los gananciales a 378.497,15 pts., que divididos entre Francisco y María Josefa dio para cada uno la cantidad de 189.248,57 pts., así quedó la liquidación de la sociedad conyugal.

El caudal hereditario de Josefa de Zulueta estaba constituido por las aportaciones de la finada (3.357.762,28 pts.) y la mitad de los gananciales que le correspondió (189.248,57 pts.), ambos sumaron 3.547.010,85 pts. De esta cantidad se restaron los gastos por su enfermedad, el traslado del cadáver, el funeral y las misas que importaron 70.000 pts., quedando como caudal líquido hereditario 3.477.010,85 pts., que se dividió de la forma determinada en la legislación, esto es en tercios, correspondiendo a cada tercio 1.159.003,72 pts. Con los dos tercios, 2.318.007,24 pts., se formó el capital correspondiente a las legítimas, en él el viudo, en concepto de herencia legal de usufructo debía recibir una parte igual a sus hijas. Siendo éstas cinco, a Romero le correspondía una quinta parte (463.601,45 pts.), que se dedujeron de las 2.318.007,24 pts. La diferencia resultante fueron 1.854.405,79 pts., que quedaron para las hijas, que se sumó al tercio de libre disposición. Éste, al no estar asignado a nadie, porque María Josefa no había testado, pasó a formar parte del capital hereditario, ascendiendo a 3.013.409,51 pts., que se repartió entre los cinco herederas, quedando para cada una 602.081,88 pts.

El caudal de bienes de Francisco Romero Robledo, tras la partición de los bienes de su esposa, a principios de 1897, quedó valorado en 1.028.632,80 pts., cifra resultante de sumar su aportación al matrimonio, su

parte de gananciales y la herencia recibida de su esposa, a la que había que restar el pago de deudas:

- a) Por su aportación al matrimonio (375.782,75 pts.) más su parte de gananciales (189.248,57 pts.), un total de 565.031,22 pts.
- b) Para pagar deudas 269.537,00 pts.
- c) Por la herencia de su esposa 463.601,48 pts.⁶⁴.

Tras el fallecimiento de su esposa y hasta su muerte (1896-1906), Romero Robledo hizo tres nuevas adquisiciones de escasa importancia y enajenó y permutó dos fincas de su etapa de soltero. Mayor relevancia tuvo un proyecto de obra que planteó para mejorar los riegos de las fincas, “El Romeral” y “El Río”, en el término de Antequera. Lo presentó al Ministerio de Agricultura con la finalidad de obtener la servidumbre de acueducto en los terrenos necesarios de dominio público y los auxilios de la Ley de 27 de julio de 1883. Como hemos apuntado, el proyecto fue aprobado mediante el Real Decreto del Ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas de 25 de enero de 1905. Es interesante hacer referencia a que la fianza para garantizar la ejecución de las obras consistió en títulos de deuda amortizable de Claudio López Brú, Marqués de Comillas, el propio Francisco Romero Robledo y su consuegro Ezequiel Ordóñez González. Cuando falleció Francisco Romero, todavía no había percibido cantidad alguna del Estado por la subvención.

Las herederas de Francisco Romero Robledo, sus cinco hijas, acordaron continuar como propietarias en proindiviso de la finca “El Romeral”. También decidieron ampliarla con una pequeña suerte, denominada de “Bachicha”, propiedad de una de sus hijas, María Manuela,

⁶⁴ AHMA, FAE, ASAA, legajo 226, carpeta 2, *Partición de bienes al fallecimiento de Josefa Zulueta*, 26 de febrero de 1897.

que le había sido adjudicada en 1.000 pts. en la partición de bienes de su madre. María Manuela fue compensada con esta cantidad por las demás partícipes. Los extraordinarios gastos de las obras del proyectado pantano hicieron que Francisco Romero Robledo contratara algunos préstamos por 250.000 pts., que fueron liquidados después de su fallecimiento. Se le adjudicaron bienes a su hija M^a. Manuela para el pago de dicha deuda⁶⁵.

Tras quedar viudo, Romero Robledo continuó diversificando sus inversiones. En octubre de 1906 se efectuó la partición de sus bienes. En la misma queda constancia de las inversiones que había realizado después de fallecer su esposa. En 1902, de la *Compañía General Española de Alumbrado, calefacción y fuerza motriz a base de alcohol y sus derivados*, constituida en 1900, se hizo con 200 acciones, de 500 pesetas cada una, si bien finalmente sólo desembolsó en efectivo el 45%, es decir, 45.000 pts. De la *Sociedad Ibérica*, 100 acciones, con un valor nominal para cada una de ellas de 500 pesetas, expedidas a nombre de José Bores Romero y transferidas por éste a su tío el 17 de julio de 1902. De la *Corporación Metalúrgica de San Juan de Alcaraz*, 48 acciones, también a razón de 500 pesetas por acción, cuyo valor era nulo en ese momento, fijándose a efectos fiscales el de 1.000 pesetas. De la *Compañía de Ferrocarril de San Julián de Musques a Castro Urdiales y Traslaviña*, 50 acciones, con el mismo valor cada una. De la misma empresa, otras 75 acciones, de 1.000 pesetas cada una, transferidas a Francisco Romero Robledo el 10 de mayo de 1905, como “garantía” por su cargo de Consejero de Administración. Como esta compañía se había declarado en suspensión de pagos, debido a que sus acciones no habían generado interés alguno y estaba pendiente de aprobación judicial el convenio presentado por la empresa a sus acreedores, y no teniendo las acciones cotización oficial ni valor reconocido en el

⁶⁵ AHPM, PN43.180, Notaria de Antonio Turón y Bosca, *Escritura de las operaciones particionales de los bienes al fallecimiento de Francisco Romero Robledo*, 12 de octubre de 1906, folios 4.356r-4.482r.

mercado, se le atribuyó un valor del 10% de su valor nominal, esto es, 15.000 pts. Por último, una acción del *Instituto Hispano Americano de Artes Gráficas*, sin valor “efectivo” alguno, computado en 100 pts.

Según la partición de sus bienes, realizada en octubre de 1897, su valor ascendió a 1.347.255,31 pts. Las cargas por deudas, enfermedad, entierro, funeral y otros gastos sumaron 349.739,59 pts., que descontadas del total del caudal dejaron un líquido disponible de 997.515,72 pts. A esta cantidad habría que añadir los valores no incluidos en el Inventario General de Bienes, un total de 169.435 pts. por: 150 acciones de la *Sociedad Azucarera Antequerana*, valoradas en 75.000 pts.; y 187 acciones de la *Sociedad Hullera Española* en 94.435 pts.⁶⁶. Si a esta cifra le agregamos la del líquido disponible (997.515,72), resulta un total de 1.166.950,72 pts. Cantidad superior a la que tenía Romero Robledo, diez años antes, en 1897, tras el fallecimiento de su esposa, que incluía su aportación al matrimonio, su parte de gananciales y la herencia de su esposa (1.028.632,70 pts.).

⁶⁶ AHPM, PN43.180, Notaria de Antonio Turón y Bosca, *Escritura de las operaciones particionales de los bienes al fallecimiento de Francisco Romero Robledo*, 12 de octubre de 1906, folios 4.356r-4.482r.



Foto III. 11. La Sociedad Azucarera Antequerana. Fuente: AHMA, Hemeroteca, *Antequera por su Amor*, Abril de 1925.

Por lo tanto, su incremento patrimonial en los diez años de viudo fue de 138.317,92 pts. (Tabla III.3.). De lo que colegimos que en esos años continuó interesándose por acrecentar su patrimonio, y, por ende, que no se dedicó exclusivamente a la política.

Tabla III. 3. Evolución del valor del patrimonio de Francisco Romero Robledo (1875-1906)

Años	Pesetas
1875	375.782,75
1897	1.028.632,70
1906	1.166.950,72

Fuente: Véase texto. Elaboración propia.

La capacidad de lucha y la vocación política de Francisco Romero Robledo se pusieron a prueba por motivos salud. En 1893 le fue detectado un cáncer de piel. Fue operado en Berlín por el médico Ernst Von Bergman, el 14 de abril de 1893, quien en una primera operación le extirpó parte de la nariz, las encías y el labio superior, en una segunda le reconstruyó las partes dañadas y le puso una prótesis para sustituir la nariz y el paladar. A comienzos de 1906 el cáncer volvió a reproducirse. Este cirujano viajó a Madrid y confirmó el diagnóstico de sus colegas españoles, un pronóstico que le acarreó la muerte dos meses más tarde. El 3 de marzo de ese mismo año murió en su casa del Paseo de Recoletos a causa de un sarcoma pleuro-pulmonar. Su capilla ardiente se instaló primero en el Congreso de los Diputados y después se trasladó al salón de Plenos del Ayuntamiento de Antequera⁶⁷.



Foto III. 12. Esquela del Ayuntamiento de Antequera comunicando el fallecimiento de Francisco Romero Robledo. Fuente: AHMA.

⁶⁷ Ramos Rovi (2009), pp. 169-189. Parejo Barranco (2006a), p. 12.

Veamos a continuación quienes fueron los restantes fundadores de la sociedad, en los que encontramos a miembros de la elite antequerana, políticos y profesionales (ingeniero, abogados y un registrador de la propiedad), capaces de poner en marcha una fábrica de azúcar y defender los intereses de la empresa.

III.2.2.2. Los demás fundadores

Los restantes miembros del grupo constitutivo fueron Lorenzo Borrego Gómez, Luis Vasconi Cano, Francisco Bergamín García, Fernando Moreno y González del Pino, José García Sarmiento, Ramón Checa Moreno, José Casco Romero, Antonio de Luna Rodríguez y Juan Franquelo Díaz (Tabla III.1.). Al analizarlos, los ordenaremos en función del capital con el que se comprometieron a participar en la sociedad. Todos estaban vinculados con Romero Robledo y participaron en la fundación porque de alguna manera podían desempeñar un papel en la misma.

Lorenzo Borrego Gómez

Al constituirse la *Sociedad Azucarera Antequerana*, Lorenzo Borrego se comprometió a aportar 100.000 pts. (200 acciones)⁶⁸, la cantidad más elevada después de Francisco Romero. Fue elegido consejero en el primer Consejo de Administración de la *S.A.A.* (Tabla III.4.). Del mismo formó parte hasta julio de 1894, pero el vivir en otra localidad y sus

⁶⁸ El tema del reparto de las acciones será abordado en el Capítulo VI.

obligaciones como Diputado en Cortes, le hicieron faltar con frecuencia a las sesiones del mismo, por lo que presentó su dimisión en julio de 1894⁶⁹.

Nació en 1847 en Montejaque, un municipio de la comarca de Ronda. Era un gran propietario con fincas rústicas y urbanas en municipios de las provincias de Cádiz y Málaga, en esta última en Ronda y Antequera. Estuvo vinculado con Romero Robledo ya que perteneció a la facción romerista del partido Conservador, uno, liderando el cacicato de Antequera y el otro, el de Ronda⁷⁰. Fue diputado por Ronda en varias ocasiones en las décadas interseculares y designado senador vitalicio en la legislatura de 1915-1916⁷¹. Falleció en 1920.

Francisco Bergamín García

En 1890 formó parte del grupo constitutivo de la *Sociedad Azucarera*, siendo vecino de Málaga y Diputado a Cortes. Fue designado miembro del primer Consejo de Administración. Se comprometió a participar en la empresa con un capital de 75.000 pts. (150 acciones)⁷². Ahora bien, no llegó a aportarlo en su totalidad ya que en febrero de 1892 tenía 50 acciones⁷³. En la primera reunión del Consejo de Administración, celebrada el 18 de noviembre de 1890, fue elegido secretario, puesto que desempeñó hasta enero de 1899, cuando dejó de formar parte del Consejo

⁶⁹ AHMA, FAE, ASAA, legajo 336, carpeta 46, *Memoria de la S.A.A. Año 1893-1894*.

⁷⁰ Heredia Flores (2014).

⁷¹ Ramos Rovi (2013), p. 111.

(<http://www.senado.es/web/conocersenado/senadohistoria/senado18341923/senadores/fichasenador/index.html?id1=424>, consultado el 1 de abril de 2015).

⁷² AHMA, PN, Notaria de Miguel de Talavera Muñoz, 18 de noviembre de 1890, legajo 2.980, folios 2454r-2473v.

⁷³ AHMA, FAE, ASAA, legajo 339, carpeta 2, *Accionistas de febrero de 1892*.

de Administración, al causar baja en la sociedad⁷⁴. Debido a su actividad política, sus ausencias a las reuniones del Consejo de Administración solían ser suplidas por José García Sarmiento.

Como secretario tuvo responsabilidades en la empresa. Por ejemplo, con Luis Vasconi Cano recibió el encargo de abrir en la sede de Málaga del *Banco de España* una cuenta corriente a nombre de la S.A.A., con García Sarmiento se le encomendó redactar los contratos de expropiación de las propiedades que atravesarían las tuberías y el acueducto que había de conducir el agua a la fábrica, así como ayudar a Luis Vasconi y José M^a. Bores para redactar el proyecto de las obras del mismo⁷⁵.

Además, en diversas ocasiones fue avalista de la *Sociedad Azucarera Antequerana*, aval que sirvió en sus inicios para atender el pago de los gastos de fabricación. Por ejemplo, con el presidente y los consejeros Borrego, Moreno, Vasconi, a finales de 1891 solicitó un préstamo de 150.000 pts. en la sucursal del *Banco de España* en Málaga⁷⁶.

Pese a no formar parte del Consejo de Administración desde 1899, continuó vinculado a la sociedad a la que representó en calidad de abogado. Mediante el Real Decreto de 9 de agosto de 1899 se declararon rescindidos todos los contratos celebrados con los fabricantes de azúcar de producción peninsular en virtud de lo estipulado en la Ley de 30 de junio de 1892. La *Sociedad Azucarera Antequerana* estaba concertada con el Estado para el pago del impuesto equivalente al de consumos por cuatro años económicos que comenzaron el 1 de julio de 1897 y concluirían el 30 de junio de 1901. Dicho acuerdo había sido cumplido por ambas partes hasta que el

⁷⁴ Antonio de Luna Rodríguez pasó a ser secretario. AHMA, FAE, ASAA, libro 141, *Actas del Consejo de Administración de la S.A.A.*, 18 de noviembre de 1890 y 24 de enero de 1899.

⁷⁵ AHMA, FAE, ASAA, libro 141, *Actas del Consejo de Administración de la S.A.A.*, 30 de noviembre de 1890.

⁷⁶ AHMA, FAE, ASAA, libro 141, *Actas del Consejo de Administración de la S.A.A.*, 24 de octubre de 1891.

mencionado Real Decreto lo declaró nulo. Los consejeros concluyeron que era atentatorio a los intereses de la empresa y que un contrato no se podía anular sin el consentimiento de ambas partes. El Consejo de Administración, en octubre de 1899, acordó recurrir a la vía contenciosa en demanda de la nulidad de lo dispuesto en dicha norma y de que se declarase válido el concierto, por lo que dio poderes a Francisco Bergamín García para que defendiese el concierto en los tribunales⁷⁷. Según Pan-Montojo y Puig Raposo, en el parlamento Bergamín fue “portavoz de los alcoholeros de melazas”⁷⁸.

Francisco Bergamín nació en el seno de una familia humilde en Campillos (Málaga) el 6 de octubre de 1855. En su juventud fue periodista. Casó con Rosario Gutiérrez López, de cuya unión nacieron trece hijos, entre ellos el escritor José Bergamín y el arquitecto Rafael Bergamín. Cursó los estudios de Comercio, accediendo al título de Profesor Mercantil en 1870. Concluyó la carrera de Leyes como Licenciado en Derecho Civil y Canónico en 1872, doctorándose al año siguiente. Fue Catedrático de Economía Política, Derecho Mercantil y Estadística desde 1880, y posteriormente de Derecho Internacional, Tratados de Comercio y Derecho Consular de la Escuela Superior de Intendentes Mercantiles de Madrid. Fue Decano de los Colegios de Abogados de Málaga y de Madrid⁷⁹.

En su faceta como político, accedió a puestos de gran relevancia. En su juventud siguió al republicano Castelar. Pero, al inicio de la Restauración se declaró monárquico y se afilió al partido Conservador, estando siempre entre los fieles de Romero Robledo, contándose entre sus más íntimos. Desde 1886 fue diputado por Campillos. Fue Director General de Hacienda en el Ministerio de Ultramar, vicepresidente del Congreso y consejero de

⁷⁷ AHMA, FAE, ASAA, libro 141, *Actas del Consejo de Administración de la S.A.A.*, 18 de octubre de 1899.

⁷⁸ Pan Montojo y Puig Raposo (1995), p. 270.

⁷⁹ <http://www.eumed.net/economistas/05/Bergamin.htm>, consultado el 21 de junio de 2014.

Instrucción Pública. Fue Ministro de Instrucción Pública desde octubre de 1913 a diciembre de 1914. En ese mismo año fue designado senador vitalicio. Ocupó la cartera de Gobernación desde mayo a agosto de 1920, la de Hacienda desde marzo a diciembre de 1922, e inmediatamente después fue Ministro de Estado por unos días. Cuando llegó la Dictadura de Primo de Rivera en septiembre de 1923, se mostró contrario. Durante esta etapa permaneció fiel a la línea de Sánchez-Guerra. Tras la proclamación de la II República, se retiró de la política activa y se dedicó a atender su despacho de abogados. Para finalizar, cabe destacar su faceta como brillante y prolífico escritor⁸⁰. Falleció en Madrid el 13 de febrero de 1937.

Luis Vasconi Cano

En 1890 tenía 50 años y vivía en Málaga. Se comprometió a aportar a la *Sociedad Azucarera Antequerana* un capital de 75.000 pts., 150 acciones. Finalmente quedó con menos capital, ya que sólo sumó 90 acciones⁸¹. Fue elegido consejero en el primer Consejo de Administración, cargo que continuaba desempeñando en 1906⁸².

Su presencia en la empresa se explica por su perfil profesional, era ingeniero de caminos⁸³, por su experiencia⁸⁴ y por sus lazos de amistad y

⁸⁰ Ramos Rovi (2013), pp. 100-101. Sobre sus publicaciones: datosbne.es/autor/XX1204207.html, consultado el 4 de mayo de 2015.

⁸¹ AHMA, FPN, *Escritura de constitución de la Sociedad Azucarera Antequerana*, Notaria de Miguel de Talavera Muñoz, 18 de noviembre de 1890, legajo 2.980, folios 2.454r- 2473v. En febrero de 1892 tenía 90 acciones. AHMA, FAE, legajo 339, carpeta. 2, *Accionistas de 20 de febrero de 1892*.

⁸² AHMA, FAE, ASAA, libro 141, *Actas del Consejo de Administración de la S.A.A.*, 30 de abril de 1906.

⁸³ Sobre biografías de ingenieros de caminos, son muy interesantes las aportaciones del profesor Carlos Larrinaga sobre Manuel Peironcely (1818-1884). Larrinaga (2004) y (2007).

⁸⁴ Vasconi desplegó una dilatada actividad profesional. Trabajó en numerosos proyectos de carácter estatal de ferrocarril y carreteras, entre ellos podemos mencionar el de la línea de ferrocarril que

empresariales con José M^a. Bores Romero, sobrino de Romero Robledo. Ambos se encargaron de dirigir la construcción del ingenio de San José. José Bores trabajó en varias ocasiones a las órdenes de Luis Vasconi Cano. Por ejemplo, ambos participaron en las obras de ampliación del puerto de Málaga, desde 1889 hasta su conclusión en 1897⁸⁵.

Luis Vasconi fue nombrado inspector de obras, y, junto con José Bores, la *Azucarera Antequerana* les contrató para elaborar el proyecto de construcción de la fábrica, la cual podían contratar o hacer por administración directa. Para el estudio y ejecución de las obras de acueducto de traída y devolución de aguas se facultó a Vasconi, Bores y Bergamín.

Ahora bien, las responsabilidades de Vasconi fueron más allá, ya que también fueron de índole financiera, actuando en representación de la *Sociedad Azucarera Antequera*. Fue autorizado, junto con Francisco Bergamín, para abrir una cuenta corriente a favor de la sociedad en el *Banco de España* en Málaga, y para retirar los fondos que se necesitasen para los gastos corrientes⁸⁶. En junio de 1891 Luis Vasconi propuso, tras un detenido estudio de las necesidades de la empresa, que era preciso arbitrar recursos para cubrir las obligaciones pendientes y los gastos de la campaña de 1891-1892⁸⁷.

Debió ser un buen negociador, ya que el Consejo de Administración lo nombró, junto con el presidente y el secretario, para que pactara el

completaba la unión ferroviaria de la cornisa cantábrica hasta Galicia, entre Ferrol y Gijón para conectar las fábricas de Trubia con los arsenales del Ferrol⁸⁴. Otro proyecto en el que participó fue un puente de tramos metálicos para el paso de la rambla encauzada del arroyo de Jaboneros en la carretera Málaga a Almería. <http://www.opandalucia.es/index.php?form=7&accion=120®istroId=192&userid=25&groupid=0>, consultado el 10 de octubre de 2014.

⁸⁵ Heredia Flores (2014).

⁸⁶ AHMA, FAE, ASAA, libro 141, *Actas del Consejo de Administración de la S.A.A.*, 30 de noviembre de 1890.

⁸⁷ AHMA, FAE, ASAA, libro 141, *Actas del Consejo de Administración de la S.A.A.*, 14 de junio de 1891.

cambio de las 100 acciones reservadas a Pierre Droeshout, que debía abonarse con los intereses de las mismas cuando la sociedad repartiese dividendos, por una cantidad que se daría a Droeshout⁸⁸. También realizó las gestiones con el Director de *Ferrocarriles Andaluces*, Maegherman, para acordar una tarifa reducida de transporte⁸⁹. En la campaña de 1894-1895 la *S.A.A.* facultó a Vasconi y García Sarmiento para que firmasen un contrato con los *Ferrocarriles Andaluces* sobre el abastecimiento de carbones⁹⁰. Como reconocimiento, Vasconi fue reelegido como consejero por tres años más, hasta 1898, y se le otorgó “un voto en especial” por los servicios prestados⁹¹.

Luis Vasconi tuvo una actividad participación en la provincia de Málaga y antes que con la *Azucarera Antequerana* ya había tenido vinculación con la industria azucarera. El 11 de marzo de 1878 José Martínez solicitó al gobernador civil de la provincia de Málaga autorización para levantar una presa en el río Verde. Dos días después, L. Vasconi, por entonces Ingeniero Jefe de Obras Públicas de la Provincia, dio el visto bueno. Esta celeridad se explica porque tuvo vinculación con esta iniciativa, la Colonia Agrícola “El Ángel” (Marbella), fundada en 1880, de la que se encargó del proyecto de su primer embalse en 1883⁹².

Como hemos apuntando, Vasconi y Bores trabajaron en las obras de ampliación del puerto de Málaga, desde 1889 hasta su conclusión en 1897. A partir de 1898 se instalaron en Bilbao, atraídos por las posibilidades de negocio que ofrecía el crecimiento del núcleo industrial vizcaíno. Ambos se

⁸⁸ El acuerdo al que la empresa llegó con P. Droeshout será analizado más adelante. AHMA, FAE, libro 141, *Actas del Consejo de Administración de la S.A.A.*, 16 de febrero de 1891.

⁸⁹ AHMA, FAE, ASAA, legajo 337, carpeta 1, *Memoria de la S.A.A. Año 1891-1892*.

⁹⁰ AHMA, FAE, ASAA, libro 141, *Actas del Consejo de Administración de la S.A.A.*, 12 de enero de 1895.

⁹¹ AHMA, FAE, ASAA, legajo 140, *Actas de la Junta General Ordinaria de Accionistas de la S.A.A.*, 30 de junio de 1895.

⁹² Mediante el Real Decreto de 24 de diciembre de 1896 Vasconi fue promovido a Inspector General de Segunda Clase del Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos. Casado Bellagarza (2005).



implicaron en varios proyectos relacionados con el abastecimiento de agua, el transporte ferroviario y la hidroelectricidad⁹³. Por este motivo, su papel en la gestión de la *S.A.A.* pasará a ser secundario, en beneficio de la dirección administrativa, controlada por José García Sarmiento. Luis Vasconi fue ingeniero de la *Sociedad General de Aguas Potables de Cádiz*⁹⁴. En 1902 Vasconi y Bores presentaron un proyecto de abastecimiento de aguas a Bilbao. Con esta motivación fundaron la *Sociedad de Aguas del Cerneja*, con la finalidad de aprovechar saltos de agua para generar electricidad para la industria. También crearon en Bilbao, en 1902, la *Sociedad Iberia Concesionaria*, de la que Bores fue gerente y presidente del consejo de administración. Vasconi y Guillermo Pozzi asumieron la dirección de *Iberia Concesionaria*, que estuvo activa al menos hasta 1912⁹⁵.

En 1906, año en el que concluye esta investigación, la participación accionarial de Luis Vasconi en la *Sociedad Azucarera Antequerana* había quedado reducida a 70 acciones⁹⁶. Falleció el 28 de septiembre de 1924⁹⁷.

Fernando Moreno González del Pino

En 1890, con cincuenta años, era propietario y fabricante. Se comprometió a aportar una capital de 60.000 pts. (120 acciones), su contribución finalmente fue inferior: en 1892 tenía 50 acciones por un

⁹³ Heredia Flores (2014).

⁹⁴ Postigo Durán (2011), p. 61.

⁹⁵ Heredia Flores (2014).

⁹⁶ AHMA, FAE, ASAA, legajo 140, *Actas de la Junta General Ordinaria de Accionistas de la S.A.A.*, 30 de junio de 1906.

⁹⁷ *ABC*, 28 de Septiembre de 1924.

capital de 25.000 pts.⁹⁸. Formó parte del Consejo de Administración (Tabla III.4).

Su función principal en la *Azucarera Antequerana* fue la de presidente accidental en las reuniones del Consejo de Administración y en las Juntas Generales de Accionistas, circunstancia que fue frecuente por las ausencias del presidente, Francisco Romero, ya que su actividad política no le permitía estar en Antequera en todas las reuniones. Los servicios prestados a la empresa fueron reconocidos con los *votos de gracia* de la Junta General de Accionistas y en las reelecciones como vocal en 1895 y 1898⁹⁹.

Su hijo, el juez Fernando Moreno Fernández de Rodas¹⁰⁰, en 1898 participó en la sociedad con 20 acciones¹⁰¹. Fue nombrado consejero suplente en la Junta General de Accionistas del 30 de junio de 1906, la primera que tuvo lugar tras el fallecimiento de Romero Robledo¹⁰².

Fernando Moreno González del Pino era natural de Antequera e hijo del mencionado fabricante textil-lanero y abogado José Moreno Burgos (1795-1863)¹⁰³ y de María de la Concepción del Pino y Muñoz¹⁰⁴. José

⁹⁸ AHMA, FAE, ASAA, legajo 339, carpeta 2, *Accionistas de 20 de febrero de 1892*.

⁹⁹ AHMA, FAE, ASAA, legajo 140, *Actas de la Junta General Ordinaria de Accionistas de la S.A.A.*, 30 de junio de 1895 y 30 de junio de 1898.

¹⁰⁰ Talavera Quirós (2014), p. 863. Su hermano Carlos Moreno Fernández de Rodas fue alcalde de Antequera entre junio de 1924 y diciembre de 1926 y presidió el Sindicato Católico Agrícola de Antequera. Carlos Moreno era yerno de Antonio de Luna Rodríguez. *Lista de alcaldes de Antequera en el siglo XX*, cortesía de José Escalante Jiménez. Campos Rodríguez (2013), p. 29. Postigo Durán (2011), p. 62.

¹⁰¹ AHMA, FAE, ASAA, legajo 140, *Actas de la Junta General Ordinaria de Accionistas de la S.A.A.*, 30 de junio de 1898.

¹⁰² AHMA, FAE, ASAA, legajo 140, *Actas de la Junta General Ordinaria de Accionistas de la S.A.A.*, 30 de junio de 1906.

¹⁰³ Como hemos explicado en el Capítulo II, en palabras del profesor Antonio Jesús Pinto (2009), p. 65: “Tanto él como su hermano José personificaban las consecuencias sociales de la revolución liberal, que había aupado a un lugar destacado a quienes hasta entonces habían tenido el poder económico pero habían carecido de preeminencia sociopolítica. Los hermanos Moreno Burgos eran los mayores representantes de la burguesía industrial antequerana”.

¹⁰⁴ María Concepción era hija de Agustín González del Pino y María Muñoz Pescador y Moreno. Parejo Barranco (1987a), p. 256. Talavera Quirós (2014), p. 863. En 1875 María Concepción fue la 9ª. contribuyente de Antequera. Parejo Barranco (1998), p. 153.

Moreno fue regidor del ayuntamiento y Comisario Regio de Agricultura¹⁰⁵. En 1851 Fernando viajó con su padre a Francia y Bélgica con el objetivo de cerrar la adquisición de maquinaria para la fábrica de algodón que éste estaba construyendo en Antequera, así como para gestionar la estancia de Fernando en una empresa textil francesa para que mejorase su formación técnica y administrativa, que le permitiría hacerse cargo del negocio textil. El padre regresó, el hijo quedó en una fábrica de Reims. Finalmente Fernando no se hizo cargo de la fábrica de lana de la familia ya que en 1854 se disolvió la sociedad que tenían los hermanos Diego y José Moreno. Éste, hasta 1861 se dedicó a la fabricación de algodón y posteriormente a la elaboración de harina, falleció en 1863.

A diferencia de su padre, Fernando Moreno se decantó sobre todo por la actividad agraria, tras su matrimonio con Ana María Fernández de Rodas. Fernando, al igual que Francisco Romero Robledo, se acogió al decreto de colonización de 1868, para fundar en 1884 la “Colonia Agrícola de Santa Ana y Granja de Cultivos Extensos de Cañaveralejo”¹⁰⁶. En 1869 ocupó el puesto número 10º. de los mayores contribuyentes¹⁰⁷. También participó en política, por ejemplo, en 1890 fue concejal del ayuntamiento antequerano¹⁰⁸. A principios del novecientos poseía un patrimonio rústico de casi 2.500 hectáreas, procedente en buena medida de las desamortizaciones¹⁰⁹.

¹⁰⁵ Parejo Barranco (1998), p. 162, nota 29.

¹⁰⁶ Parejo Barranco (1987a), pp. 331-332 y 337. Esta colonia se situó en las heredades “de Colchado, Santa Ana, Majada-honda, Alberquilloa, San Fernando, Cañaveralejo y Tajones de India”. En 1889 fue dividida, quedándose Fernando Moreno González del Pino la “Granja de Cañaveralejo” y vendiendo “Santa Ana” a Francisco Bergamín García. Transcurridos unos años, en 1898 dicha operación se deshizo, quedando de nuevo todo este patrimonio rústico en manos de Fernando Moreno. Escalante Jiménez (2009), pp. 257-258.

¹⁰⁷ Fernández Carrión (1996), pp. 76-77.

¹⁰⁸ AHMA, FM, *Actas Capitulares. Año 1890*.

¹⁰⁹ Los apellidos que concentraron la mayoría de las tierras públicas enajenadas en el siglo XIX mediante subasta pública fueron las familias Aguilar, Checa-Robledo y Moreno-González del Pino. Fernández Paradas (2004), pp. 241 y 249. Sobre las desamortizaciones como vía de creación de grandes patrimonios rústicos, puede consultarse el libro pionero de Héran Haen (1980).

Su participación en la fábrica de harinas “La Concepción”, que heredó de su padre, y en la *Azucarera Antequerana* muestran que también desplegó una destacada actividad industrial en el sector agroalimentario. Se mostró como un innovador en este ámbito porque tuvo un papel relevante en la *S.A.A* y renovó en 1893 su fábrica harinera, sustituyendo el sistema de piedras por el de cilindros, convirtiéndose en uno de los primeros establecimientos andaluces que lo tuvo¹¹⁰. Murió en Antequera el 1 de febrero de 1899, a los 69 años de edad¹¹¹.

José García Sarmiento

Vecino de Antequera, en 1890 era propietario y fabricante. Al constituirse la *S.A.A.*, se comprometió a aportar 50.000 pts. (100 acciones)¹¹². Su papel en la empresa fue fundamental, durante la época de Romero Robledo y posteriormente; si bien éste fue el fundador y el organizador de la misma, José García Sarmiento la dirigió en el día a día. Por lo tanto, junto con Francisco Romero Robledo, fueron los principales responsables de su éxito. Desde el principio formó parte del Consejo de Administración (Tabla III.4.) y en enero de 1891 fue nombrado gerente y director administrativo.

Poco a poco fue haciéndose con el control de la *Azucarera Antequerana*, situando a familiares en puestos decisivos. A finales de 1890 logró que se nombrase dependiente a Manuel Morales Ruiz, cuñado de su

¹¹⁰ Posteriormente, su hijo Carlos Moreno Fernández de Rodas renovó la fábrica con tecnología suiza. Parejo Barranco (1987a), pp. 338-339.

¹¹¹ Talavera Quirós (2014), p. 877.

¹¹² AHMA, FPN, legajo 2.980, *Escritura de constitución de la Sociedad Azucarera Antequerana*, Notaría de Miguel de Talavera Muñoz, 18 de noviembre de 1890, folios 2.454r-2.473v.

esposa, Elena Berdoy¹¹³. Para la campaña de 1895-1896 la sociedad decidió contar con un director técnico y de contabilidad, puesto que recayó en Luis Morales, sobrino de García Sarmiento, quien dos años antes había entrado como cocedor. Por su buen aprendizaje, a finales de octubre de 1895 la *Sociedad Azucarera* lo envió a Francia, donde trabajó en una fábrica¹¹⁴.

Tras el fallecimiento de Romero Robledo, la Junta General de Accionistas nombró a José García Sarmiento “presidente efectivo” de la empresa. Por entonces, tenía 250 acciones¹¹⁵. El cargo de presidente honorario, de nueva creación, fue para Ezequiel Ordóñez y González. También designó consejero a José García Berdoy y consejero suplente a Fernando Moreno Fernández de Rodas. En la misma reunión José García Sarmiento expuso la necesidad de contar con ayuda para desarrollar sus múltiples tareas. Manifestó que, al ser presidente, gerente y director administrativo, tenía demasiadas obligaciones, que sumadas a los achaques propios de su edad, hacían que no pudiese atender todas sus responsabilidades. La Junta General acordó nombrar adjunto a su hijo, José García Berdoy, y autorizó a José García Sarmiento para que delegase en él lo que considerase conveniente¹¹⁶.

Como decíamos, García Sarmiento fue “el motor de la sociedad”. Veamos algunos ejemplos. Se le encargó el cometido de asegurar el abastecimiento de remolacha, lo que incluía los contratos de aprovisionamiento. Con Bergamín, preparó los contratos de expropiación de las propiedades por las que atravesarían las tuberías y los acueductos de

¹¹³ Talavera Quirós (2014), pp. 179-186. AHMA, FAE, ASAA, libro 141, *Actas del Consejo de Administración de la S.A.A.*, 18 de noviembre de 1890.

¹¹⁴ AHMA, FAE, ASAA, legajo 338, carpeta 47, *Memoria de la S.A.A. Año 1895-1896*.

¹¹⁵ La participación en el accionariado de los García Berdoy-Sarmiento no paró de crecer a lo largo del periodo aquí considerado. Por ejemplo, en 1905 se incorporaron al accionariado dos sobrinas de García Sarmiento, Isabel y Teresa Morales Berdoy con 15 acciones cada una. AHMA, FAE, ASAA, legajo 140, *Actas de la Junta General Ordinaria de Accionistas de la S.A.A.*, 30 de junio de 1905.

¹¹⁶ AHMA, FAE, ASAA, libro 140.

las aguas, y con Vasconi se encargó de pagar a los trabajadores¹¹⁷. También supervisó las obras y el montaje de la maquinaria del ingenio¹¹⁸. En ocasiones, la empresa tuvo que solicitar prestamos, como ocurrió a finales de 1892, que contó con su garantía y la de Francisco Romero Robledo, Fernando Moreno González del Pino, Luis Vasconi y José Bores Romero¹¹⁹. José García Sarmiento, junto con Vasconi, a principios de 1895, se hizo cargo del contrato con *Ferrocarriles Andaluces* para el suministro de carbones¹²⁰.

José García Sarmiento formó parte del grupo que sentó las bases de la *Caja de Ahorros de Antequera*, fundada en 1903¹²¹. En la misma, al menos participó otro consejero de la *Azucarera Antequerana*, Simón Dromcens, sobre el que posteriormente nos referiremos. José García Berdoy fue nombrado tesorero del primer Consejo de Administración de la Caja¹²².

En cuanto al parentesco entre Francisco Romero Robledo y José García Sarmiento, ya apuntamos que de la unión de Mateo Robledo Rodríguez y María de Castilla nacieron Gabriel, Manuel y Vicente Robledo Castilla, quien era primo hermano de Gabriel Robledo Sarmiento, y éste a su vez lo era de Francisco Romero Robledo. Gabriel Robledo Castilla y María Josefa Melgar y Vega tuvieron varios hijos, entre ellos Francisco Robledo Melgar, quien casó con Francisca Sarmiento Terrones, hija de Joseph Sarmiento Muriel y María Terrones Morales. Este matrimonio también tuvo una hija, Antonia García Sarmiento, casada con Francisco García García, los padres de José García Sarmiento, quien vio la luz en

¹¹⁷ AHMA, FAE, ASAA, libro 141, *Actas del Consejo de Administración de la S.A.A.*, 30 de noviembre de 1890.

¹¹⁸ AHMA, FAE, ASAA, legajo 337, carpeta 1, *Memoria de la S.A.A. Año 1891-1892*.

¹¹⁹ AHMA, FAE, ASAA, legajo 337, carpeta 16, *Memoria de la S.A.A. Año 1892-1893*.

¹²⁰ AHMA, FAE, ASAA, libro 141, *Actas del Consejo de Administración de la S.A.A.*, 12 de enero de 1895.

¹²¹ Al constituirse la *Caja de Ahorros de Antequera*, Francisco Romero Robledo fue designado socio protector. Escalante Jiménez (2014).

¹²² La presidencia del Consejo de Administración de la Caja de Ahorros de Antequera fue ocupada por José García Berdoy a partir de 1926. Parejo Barranco (1987a), p. 341.

1842. García Sarmiento contrajo nupcias con Elena Berdoy Luque, de cuya unión nacieron nueve hijos, entre ellos José García Berdoy¹²³ en 1871, quien casó con Teresa Carrera Álvarez. José y Elena García-Berdoy Carrera fueron el fruto de esta unión¹²⁴. J. García Sarmiento falleció en 1912.

Como explicamos, al morir Francisco Romero, los García Berdoy controlaron las filas conservadoras en Antequera. En 1891 José García Sarmiento fue regidor del ayuntamiento de Antequera. José García Berdoy fue primer edil entre junio de 1907 y diciembre de 1909. Su hermano Manuel en dos ocasiones, entre enero de 1918 y marzo de 1919 y unos meses en 1920. Y su hijo José García Berdoy Carrera entre marzo y agosto de 1930¹²⁵. Éste dimitió en agosto de 1930, después de que su padre José García Berdoy se retirase de la actividad política¹²⁶.

Ramón Checa Moreno

Formó parte del grupo de fundadores que firmó la escritura de constitución de la *S.A.A.*. En 1890, con veintisiete años, era vecino de Antequera, soltero y propietario. Se comprometió con 50 acciones, es decir un capital de 25.000 pts.¹²⁷. En la relación de accionistas de febrero de 1892 consta que tenía 30 acciones¹²⁸. No formó parte del Consejo de

¹²³ La *Casa José García Berdoy* se dedicó a la venta de abonos. Al respecto, hay constancia de que vendió abonos al Sindicato Agrícola de Antequera, fundado en 1915, contribuyendo decisivamente al empleo del abono en la zona. Actividad, todavía pendiente de un estudio, que pudo iniciar José García Sarmiento vendiéndolo a los suministradores de remolacha de la *Azucarera Antequerana*. Campos Rodríguez (2013), p. 25. Sobre los fertilizantes en la agricultura contemporánea española, pueden consultarse, entre otros, los textos de Pujol (1998) y Pan-Mantojo (2013).

¹²⁴ Talavera (2014), pp. 1.145-1.166.

¹²⁵ AHMA, FM, *Actas Capitulares. Año 1891. Lista de alcaldes de Antequera en el siglo XX*, cortesía de José Escalante Jiménez.

¹²⁶ Parejo Barranco (1987a), p. 385.

¹²⁷ AHMA, FPN, legajo 2.980, *Escritura de constitución de la Sociedad Azucarera Antequerana*, Notaría de Miguel de Talavera Muñoz, 18 de noviembre de 1890, folios 2.454r-2.473v.

¹²⁸ AHMA, FAE, ASAA, legajo 339, carpeta 2, *Accionistas de febrero de 1892*.

Administración¹²⁹, su apellido Checa está vinculado a la familia de la madre de Romero Robledo, Teresa Robledo Checa.

Como explicamos en el Capítulo II, a finales del ochocientos hubo intentos de renovación del textil antequerano, que protagonizaron tres industriales, entre ellos, Ramón Checa Moreno, introductor del telar “jacquar” y especializado más tarde en la fabricación de mantas colchas y cenefas rameadas.

José Casco Romero

En 1890 era natural de Antequera, soltero y propietario agrícola. Se comprometió a hacerse con 40 acciones por un importe de 20.000 pts.¹³⁰. En la relación de accionistas de febrero de 1892 se hace referencia a su testamentaria con 30 acciones¹³¹. No formó parte del Consejo¹³². Su segundo apellido Romero nos hace suponer que tenía parentesco con el presidente por línea paterna. Podría ser uno de los hijos del matrimonio formado por Agustín Casco Quintan y Concepción Robledo Ortega, nieta de Gabriel Robledo Sarmiento¹³³.

¹²⁹ AHMA, FAE, ASAA, libro 141, *Actas del Consejo de Administración*, 18 de noviembre de 1890.

¹³⁰ AHMA, FPN, legajo 2.980, *Escritura de constitución de la Sociedad Azucarera Antequerana*, Notaria de Miguel de Talavera Muñoz, 18 de noviembre de 1890, folios 2454r-2473v.

¹³¹ AHMA, FAE, ASAA, legajo 339, carpeta 2, *Accionistas de febrero de 1892*.

¹³² AHMA, FAE, ASAA, libro 141, *Actas del Consejo de Administración de la S.A.A.*, 18 de noviembre de 1890.

¹³³ Talavera Quirós (2014), p. 1.147.

Antonio de Luna Rodríguez

En 1890 era vecino de Antequera, casado, abogado¹³⁴ y Decano del Colegio de Abogados de Antequera. Adquirió 30 acciones (15.000 pts.)¹³⁵, las mismas que tenía en 1892¹³⁶. Fue elegido consejero suplente en el primer Consejo de Administración (Tabla III.4.)¹³⁷. Al igual que Romero Robledo, era abogado, y ambos formaron parte de la Comunidad de Regantes, que pusieron en funcionamiento¹³⁸.

Suplió con frecuencia a los consejeros que faltaban a las sesiones del Consejo y, tras la dimisión de Lorenzo Borrego Gómez, en julio de 1894 fue elegido como consejero, ocupando su puesto de suplente Gabriel Robledo Sarmiento¹³⁹. Actuó como secretario accidental en las ausencias de Francisco Bergamín. Fue reelegido vocal, conforme se fue renovando el Consejo a lo largo del período comprendido hasta 1906¹⁴⁰.

Como comentamos, a principios de 1899 se comunicó la baja como socio de la S.A.A. de Francisco Bergamín García, por entonces secretario y consejero. Su puesto de secretario pasó a ser ocupado por Antonio de Luna Rodríguez y el de consejero por Antonio M^a. de Luna y Quartín¹⁴¹. En

¹³⁴ En 1893 era el abogado del ayuntamiento de Antequera. AHMA, FM, *Actas Capitulares. Año 1893*.

¹³⁵ AHMA, FPN, legajo 2.980, *Escritura de constitución de la Sociedad Azucarera Antequerana*, Notaría de Miguel de Talavera Muñoz, 18 de noviembre de 1890, folios 2454r-2473v.

¹³⁶ AHMA, FAE, ASAA, legajo 339, carpeta 2, *Accionistas de febrero de 1892*.

¹³⁷ AHMA, FAE, ASAA, libro 141, *Actas del Consejo de Administración de la S.A.A.*, 18 de noviembre de 1890.

¹³⁸ AHMA, FAE, ASAA, libro 173, *Actas de la Comunidad de Regantes*.

¹³⁹ AHMA, FAE, ASAA, legajo 140, *Actas de la Junta General Ordinaria de Accionistas de la S.A.A.*, 29 de junio de 1894. En 1890, Gabriel Robledo Sarmiento fue concejal del ayuntamiento de Antequera. AHMA, FM., *Actas Capitulares. Año 1890*.

¹⁴⁰ AHMA, FAE, ASAA, legajo 140, *Actas de la Junta General Ordinaria de Accionistas de la S.A.A.*, 30 de junio de 1898.

¹⁴¹ AHMA, FAE, ASAA, libro 141, *Actas del Consejo de Administración de la S.A.A.*, 24 de enero de 1899.

agosto de 1912 fue nombrado presidente, tras el fallecimiento de José García Sarmiento¹⁴².

Antonio de Luna, muy joven llegó a Antequera con su tío José Rodríguez Moreno, registrador de la propiedad, quien también fue Decano del Colegio de Abogados entre 1864 y 1868. Tras el fallecimiento de Francisco Romero Robledo fue presidente del Comité del partido conservador en Antequera. Su hijo, José de Luna Pérez, casó con Carmen García Berdoy, hija de José García Sarmiento¹⁴³.

Juan Franquelo Díaz

En 1890 era vecino de Antequera, estaba casado y ejercía de Registrador de la Propiedad en el Partido de Antequera. Suscribió 30 acciones por un importe de 15.000 pts.¹⁴⁴, igual cantidad mantenía en 1892¹⁴⁵. En la primera reunión del Consejo de Administración fue elegido consejero suplente¹⁴⁶. Fue reelegido hasta 1901 y no formó parte del Consejo designado en 1904¹⁴⁷. En el siguiente epígrafe nos detendremos en la bibliografía de otros gestores de la empresa que no fueron fundadores, así como en la composición del Consejo de Administración y sus funciones.

¹⁴² Postigo Durán (2011), p. 76.

¹⁴³ José de Luna Pérez fue diputado a Cortes tras el fallecimiento de Francisco Romero Robledo. Postigo Durán (2011), p. 63.

¹⁴⁴ AHMA, FPN, legajo 2.980, *Escritura de constitución de la Sociedad Azucarera Antequerana*, Notaría de Miguel de Talavera Muñoz, de 18 de noviembre de 1890, folios 2454r -2473v.

¹⁴⁵ AHMA, FAE, ASAA, legajo 339, carpeta 2, *Accionistas de febrero de 1892*.

¹⁴⁶ AHMA, FAE, ASAA, libro 141, *Actas del Consejo de Administración de la S.A.A.*, 18 de noviembre de 1890.

¹⁴⁷ AHMA, FAE, ASAA, legajo 140, *Actas de la Junta General Ordinaria de Accionistas de la S.A.A.*, 30 de junio de 1904.

III. 3. El Consejo de Administración

En el artículo 10º. de los Estatutos de la *S.A.A.* se establecía que estaría dirigida y administrada por un Consejo de Administración, cuyos consejeros al menos debían tener como mínimo 50 acciones. Éstos serían elegidos por los accionistas en la Junta General¹⁴⁸. Para facilitar las reuniones del Consejo también nombraría tres suplentes que debían poseer al menos 25 acciones. El Consejo tendría una vigencia de tres años, pudiendo sus componentes ser reelegidos¹⁴⁹.

El Consejo designaría un presidente y un secretario en su primera sesión, encargado el primero de la firma y la ejecución de los acuerdos, presidir las sesiones del Consejo y la Junta General de Accionistas y autorizar las convocatorias, y el secretario de llevar los libros de actas y levantarlas, de las reuniones del Consejo y la Junta de Accionistas. En todas las ausencias del presidente haría sus veces el consejero más antiguo y en igualdad de condiciones el de mayor edad. Para la validez de los acuerdos del consejo se necesitaba al menos la concurrencia de cinco consejeros, adoptándose aquellos por mayoría de los presentes. El presidente tenía voto decisivo en caso de empate.

Al Consejo de Administración se le confería la responsabilidad de los contratos y los préstamos, la ejecución de los acuerdos de la Junta General, la contratación, llevar la contabilidad, convocar la junta general de accionistas, acordar la cantidad que debía destinarse al fondo de reserva y

¹⁴⁸ Para votar en las reuniones de la Junta General de Accionistas había que tener 10 acciones como mínimo. AHMA, FPN, *Escritura de constitución de la Sociedad Azucarera Antequerana*, Notaria de Miguel de Talavera Muñoz, 18 de noviembre de 1890, legajo 2.980, folios 2454r-2473v.

¹⁴⁹ En lo relativo a los Estatutos, nos hemos basado en: AHMA, FPN, *Escritura de constitución de la Sociedad Azucarera Antequerana*, Notaria de Miguel de Talavera Muñoz, 18 de noviembre de 1890, legajo 2.980, folios 2454r- 2473v.

fijar los dividendos que debían repartirse a los accionistas. El Consejo debía dar cuenta de sus actos y resoluciones a la Junta General de Accionistas. Ésta confirmaría o modificaría las resoluciones.

Excepcionalmente, el primer Consejo tendría actividad durante 5 años, a contar desde el día 18 de noviembre de 1890, debido a que le correspondería la instalación de la fábrica y su puesta en funcionamiento. Este consejo lo formaron (Tabla III.4.): presidente, Francisco Romero Robledo; consejero secretario, Francisco Bergamín García; consejeros, Luis Vasconi Cano, José García Sarmiento, Fernando Moreno González del Pino, Lorenzo Borrego y Diego Wladimir Guerrero de Smirnoff. Éste último podría sustituir al secretario. Fueron elegidos vocales suplentes: José Bores Romero, Antonio de Luna Rodríguez y Juan Franquelo Díaz.

Tabla. III. 4. Miembros del Consejo de Administración de la Sociedad Azucarera Antequerana (1890-1906)

Cargos/ Periodos	1890- 1895	1895- 1898	1898- 1901	1901- 1904	1904- 1906	1906*6
Presidente	Francisco Romero Robledo	Francisco Romero Robledo	Francisco Romero Robledo	Francisco Romero Robledo	Francisco Romero Robledo	José García Sarmiento
Presidente honorario						Ezequiel Ordóñez Rodríguez
Vocal, secretario	Francisco Bergamín García	Francisco Bergamín García	Francisco Bergamín García*3	José García Sarmiento	José García Sarmiento	
Vocal	Lorenzo Borrego Gómez*1					
Vocal	José García Sarmiento	José García Sarmiento	José García Sarmiento			
Vocal	Fernando Moreno González del Pino	Fernando Moreno González del Pino	Fernando Moreno González del Pino*4			
Vocal	Luis Vasconi Cano	Luis Vasconi Cano	Luis Vasconi Cano	Luis Vasconi Cano	Luis Vasconi Cano	Luis Vasconi Cano

Vocal	Ricardo Belmonte y Cárdenas*1					
Vocal	Antonio de Luna Rodríguez	Antonio de Luna Rodríguez	Antonio de Luna Rodríguez	Antonio de Luna Rodríguez	Antonio de Luna Rodríguez	Antonio de Luna Rodríguez
Vocal	Antonio de Luna Rodríguez	Ezequiel Ordóñez Rodríguez	Ezequiel Ordóñez Rodríguez	Ezequiel Ordóñez Rodríguez	Ezequiel Ordóñez Rodríguez	
Vocal			Antonio M ^a . de Luna Quartín	Antonio M ^a . de Luna Quartín	Antonio M ^a . de Luna Quartín	Antonio M ^a . de Luna Quartín
Vocal					Fernando Moreno de Tejada y Díaz de Cabria	Fernando Moreno de Tejada y Díaz de Cabria
Vocal						José García Berdoy
Vocal, suplente secretario	Diego Wladimir Guerrero de Smirnoff					
Vocal suplente	José Bores Romero	José Bores Romero	José Bores Romero	José Bores Romero		
Vocal suplente	Antonio de Luna Rodríguez					
Vocal suplente	Juan Franquelo Díaz	Juan Franquelo Díaz	Juan Franquelo Díaz			
Vocal suplente	Gabriel Robledo Sarmiento*2	Gabriel Robledo Sarmiento	Gabriel Robledo Sarmiento	Gabriel Robledo Sarmiento	Gabriel Robledo Sarmiento	Gabriel Robledo Sarmiento
Vocal suplente					Simón Dromcens y Auroux*5	
Vocal Suplente					Luis Morales Berdoy	Luis Morales Berdoy
Vocal suplente						Fernando Moreno Fernández de Rodas

Fuente: AHMA, FPN, *Escritura de constitución de la Sociedad Azucarera Antequerana*, Notaria de Miguel de Talavera Muñoz, 18 de noviembre de 1890, legajo 2.980, folios 2.454r- 2473v; AHMA, FAE, ASAA, legajo 140, *Actas de la Junta General Ordinaria de*

Accionistas de la S.A.A., 30 de junio de 1895, 30 de junio de 1898, 30 de Junio de 1904 y 30 de junio de 1906.

*1. Fue vocal desde 1891 a 1894.

*2. Fue vocal desde 1894.

*3. Fue vocal secretario hasta 1899.

*4. Falleció en 1899.

*5. Simón Dromcens y Auroux falleció en 1906.

*6. Se refiere a la composición del Consejo de Administración tras el fallecimiento de Francisco Romero Robledo.

A continuación comentaremos los cambios en la composición del Consejo de Administración. En octubre de 1891 Ricardo Belmonte y Cárdenas¹⁵⁰ fue nombrado consejero en sustitución de Wladimir Guerrero, quien, como luego explicaremos, apenas había asistido a las reuniones del Consejo. En junio de 1894 Ricardo Belmonte y Cárdenas y Lorenzo Borrego Gómez dimitieron arguyendo la imposibilidad de asistir a las reuniones¹⁵¹. Poco después fueron reemplazados por el diputado Ezequiel Ordóñez y González y el abogado Antonio Luna Rodríguez, quien había sido consejero suplente hasta ese momento. Para sustituirlo en dicho cargo se eligió a Gabriel Robledo Sarmiento¹⁵², quien tenía 20 acciones y era primo hermano de Romero Robledo y de García Sarmiento¹⁵³. Para ser consejero suplente los Estatutos exigían tener 25 acciones.

Transcurridos los cinco años fijados en los Estatutos, el 30 de Junio de 1895 fueron reelegidos todos los miembros del Consejo de Administración, que quedó conformado de la siguiente manera (Tabla III.4.): Francisco Romero Robledo, presidente; Francisco Bergamín García, vocal secretario; vocales, Fernando Moreno González del Pino, Luis Vasconi Cano, José García Sarmiento, Ezequiel Ordóñez González,

¹⁵⁰ AHMA, FAE, ASAA, libro 141, *Actas del Consejo de Administración de la S.A.A.*, 24 de octubre de 1891.

¹⁵¹ AHMA, FAE, ASAA, legajo 336, carpeta 46, *Memoria de la S.A.A. Año 1893-1894*.

¹⁵² AHMA, FAE, ASAA, legajo 140, *Actas de la Junta General Ordinaria de Accionistas de la S.A.A.*, 29 de junio de 1894.

¹⁵³ Talavera Quirós (2014), p. 1.147.

Antonio Luna Rodríguez; y como vocales suplentes, José Bores Romero, Juan Franquelo Díaz y Gabriel Robledo Sarmiento¹⁵⁴. En la Junta General Ordinaria de Accionistas del 30 de junio de 1898 se reeligió al mismo Consejo de Administración por otros tres años¹⁵⁵.

A principios de 1899 tuvo lugar un cambio en el Consejo ya que Francisco Bergamín García, a la sazón vocal secretario, lo abandonó por sus múltiples obligaciones, siendo reemplazado por José García Sarmiento. Sin embargo, como hemos explicado, continuó vinculado con la empresa. Su puesto de vocal fue ocupado Antonio M^a. de Luna y Quartín¹⁵⁶. En 1899 quedó vacante un puesto de consejero por el fallecimiento de Fernando Moreno González del Pino¹⁵⁷. En septiembre de 1901 la Junta General de Accionistas acordó renovar por otros tres años más a los consejeros¹⁵⁸.

La Junta General del 30 de junio de 1904 decidió reformar el artículo 10º. de los Estatutos en lo relativo al número mínimo de acciones que debía poseer un accionista para poder ser consejero o suplente, se redujo a 20 acciones, en vez de las 50 exigidas hasta entonces¹⁵⁹. También nombró un nuevo Consejo de Administración en el que hubo novedades, conformado por: Francisco Romero Robledo, presidente; vocales, Ezequiel Ordóñez González, Luis Vasconi y Cano, Antonio M^a. de Luna y Quartín, José García Sarmiento y Antonio de Luna Rodríguez; para completar los vocales, fueron nombrados Fernando Moreno de Tejada y Díaz de Cabria - IV Conde de Fuente Blanca y yerno de Romero Robledo-; como consejero suplente repitió Gabriel Robledo Sarmiento; y fueron nombrados vocales

¹⁵⁴ AHMA, FAE, ASAA, legajo140, *Actas de la Junta General Ordinaria de Accionistas de la S.A.A.*, 30 de junio de 1895.

¹⁵⁵ AHMA, FAE, ASAA, legajo 140, *Actas de la Junta General Ordinaria de Accionistas de la S.A.A.*, 30 de junio de 1898.

¹⁵⁶ AHMA, FAE, ASAA, libro 141, *Actas del Consejo de Administración de la S.A.A.*, 24 de enero de 1899.

¹⁵⁷ AHMA, FAE, ASAA, legajo 339, carpeta 1, *Memoria de la S.A.A. Año 1898-1899*.

¹⁵⁸ AHMA, FAE, ASAA, legajo 140, *Actas de la Junta General Ordinaria de Accionistas de la S.A.A.*, 30 de septiembre de 1901.

¹⁵⁹ Este asunto será analizado en el epígrafe VII.4.

Simón Dromcens y Aroux y Luis Morales y Berdoy -sobrino político de José García Sarmiento¹⁶⁰. Ahora sí se cumplía con los Estatutos después de aprobar la reducción a 20 del número de acciones para ser consejero o suplente.

El 30 de abril de 1906, el Consejo de Administración se reunió para dar cuenta de la muerte de Francisco Romero Robledo y para la elección de un nuevo presidente. Designó presidente honorario a Ezequiel Ordóñez González *en razón de sus méritos y teniendo presente las limitaciones que concurrían en él*, y presidente efectivo a José García Sarmiento, *teniendo en su cuenta las especiales habilidades y los importantes servicios prestados*¹⁶¹. En ese mismo año de 1906 también falleció Simón Dromcens y Aroux¹⁶².

El 30 de junio de 1906 la Junta General de Accionistas nombró consejero a José García Berdoy y consejero suplente a Fernando Moreno Fernández de Rodas. Como hemos explicado, en la misma reunión José García Sarmiento manifestó que, recayendo en él los cargos de presidente del Consejo de Administración, de gerente de la sociedad y de director administrativo, consideraba conveniente que le ayudase otra persona. La Junta General consideró que la persona de su mayor confianza era José García Berdoy, su propio hijo, quien fue nombrado director adjunto¹⁶³.

¹⁶⁰ AHMA, FAE, ASAA, legajo 140, *Actas de la Junta General Ordinaria de Accionistas de la S.A.A.*, 30 de junio de 1904.

¹⁶¹ AHMA, FAE, ASAA, libro 141, *Actas del Consejo de Administración de la S.A.A.*, 30 abril de 1906.

¹⁶² AHMA, FAE, ASAA, legajo 341, carpeta 1, *Memoria de la S.A.A. Año 1905-1906*.

¹⁶³ AHMA, FAE, ASAA, legajo 140, *Actas de la Junta General Ordinaria de Accionistas de la S.A.A.*, 30 de junio de 1906.

III. 4. Los otros gestores, no fundadores

A continuación analizaremos el papel desempeñado por los gestores de la *Azucarera Antequerana* que no fueron fundadores, entendido por gestor en su acepción más amplia, a aquellos que tomaron decisiones y/o contribuyeron al devenir de la empresa, incluidos los técnicos. Los nombres que aquí abordamos son los siguientes: Diego Wladimir Guerrero de Smirnoff, José María Bores Romero, Ricardo Belmonte y Cárdenas, Ezequiel Ordóñez y González, Gabriel Robledo Sarmiento, Antonio María de Luna Quartín, Luis Morales Berdoy, Fernando Moreno de Tejada y Díaz de Cabria, Simón Dromces y Auroux, Fernando Moreno Fernández de Rodas, José García Berdoy y Manuel Morales Ruiz.

Diego Wladimir Guerrero de Smirnoff

No olvidemos que uno de los objetivos que se plantearon los fundadores de la *S.A.A.* fue la extensión del cultivo en la Vega de Antequera, por lo que resultaba crucial contar con los servicios de un profesional como Guerrero. Según el profesor Martín Rodríguez, Diego Wladimir Guerrero fue el más valioso intelectual al servicio de la industria remolachera granadina¹⁶⁴.

D. W. Guerrero estuvo presente en la constitución de la *S.A.A.*, en calidad de testigo. Fue elegido miembro del Consejo de Administración¹⁶⁵ y

¹⁶⁴ Martín Rodríguez (1982a), p. 118.

¹⁶⁵ AHMA, FPN, *Escritura de constitución de la Sociedad Azucarera Antequerana*, Notaría de Miguel de Talavera Muñoz, 18 de noviembre de 1890, legajo 2.980, folios 2454r-2473v.

designado secretario suplente¹⁶⁶. Suscribió 100 acciones¹⁶⁷. Asistió a algunas reuniones del Consejo de Administración. A la segunda sesión del Consejo de Administración faltó y en esa ocasión éste acordó *contratar y tener por cuenta de la Sociedad un agrónomo inteligente y práctico en el cultivo de la remolacha, que sirva para dirigir y explicar dicho cultivo, inspeccionando y enseñando a los labradores*¹⁶⁸. A la reunión del 14 de junio de 1891 no asistió por motivo de enfermedad el secretario, Francisco Bergamín, en la misma Guerrero renunció a ser secretario accidental¹⁶⁹. Luego, ya no volvió a asistir a ningún Consejo y el 24 de octubre de 1891, por unanimidad, fue sustituido por Ricardo Belmonte y Cárdenas¹⁷⁰. Guerrero falleció en Madrid en febrero de 1917¹⁷¹.

Wladimir Guerrero de Smirnoff fue uno de los mayores concedores del cultivo y la industria de la remolacha de las décadas interseculares¹⁷². Era hijo de Fernando Guerrero, ingeniero francés, quien en 1884 fundó en Atarfe (Granada) el ingenio “San Fernando”, con material procedente de la fábrica francesa de Chateaulandreu¹⁷³. La fábrica “San Fernando” implantó el sistema *Fives Lille* con difusión. Posteriormente su hijo, que parece ser cursó los estudios de ingeniero agrónomo fuera de España, se encargó de su dirección. Wladimir Guerrero logró convencer a los labradores granadinos

¹⁶⁶ AHMA, FAE, ASAA, libro 141, *Actas del Consejo de Administración de la S.A.A.*, 18 de noviembre de 1890.

¹⁶⁷ AHMA, FAE, ASAA, legajo 339, carpeta 2, *Accionistas que componen la S.A.A. en 26 de diciembre de 1890*.

¹⁶⁸ AHMA, FAE, ASAA, libro 141, *Actas del Consejo de Administración de la S.A.A.*, 30 de noviembre de 1890.

¹⁶⁹ AHMA, FAE, ASAA, libro 141, *Actas del Consejo de Administración de la S.A.A.*, 14 de junio de 1891.

¹⁷⁰ AHMA, FAE, ASAA, libro 141, *Actas del Consejo de Administración de la S.A.A.*, 24 de octubre de 1891.

¹⁷¹ *ABC*, 25 de febrero de 1917.

¹⁷² Sobre la labor desarrollada por otros ingenieros agrónomos en España en el sector remolachero, puede consultarse el libro de Florencio Puntas (2004), pp. 116-118. En cuanto a los agrónomos andaluces en el ochocientos, sólo representaron el 12% del total de los españoles, de ahí la necesidad de recurrir a personal foráneo o procedente de otras regiones españolas. Cartaña Piñén (2005), pp. 266-267. Florencio Puntas (2005) ha elaborado biografías de ingenieros agrónomos andaluces.

¹⁷³ Baraja (1994), p. 39.

de la conveniencia de sembrar remolachas ricas en azúcar, estableciendo la compra por densidad. Posteriormente su ingenio pasó a la *Sociedad General Azucarera de España* y se convirtió en destilería¹⁷⁴.

A finales del ochocientos Guerrero solicitó la patente de la “triple carbonatación”, tras confirmar sus óptimos resultados en el tratamiento de las espumas. Esta iniciativa hay que incluirla en los intentos que hubo en la Vega de Granada por aquellos años para desarrollar una tecnología idónea a las características de la remolacha granadina. Este sistema fue empleado con éxito en el ingenio de “San Cecilio”¹⁷⁵.

W. Guerrero también fue un autor prolífico, cuyas obras fueron de obligada consulta en los años interseculares. Tradujo el citado libro de George Dureau (1891), *Tratado del cultivo de la remolacha azucarera*, un manual de obligada consulta para los contemporáneos, interesados en el sector remolachero. Además, publicó diversos trabajos, entre los que cabe mencionar algunos de ellos, publicados en los años 1893-1894: *Cultivo de la remolacha pobre y cultivo de la remolacha rica*, *La remolacha y la Hacienda. Episodio Nacional*, *La remolacha y la Hacienda. Episodio Nacional: segunda parte*¹⁷⁶, *Como se obtiene y se cultiva la remolacha azucarera* y *¡No más fraude en los abonos! Notas prácticas sobre el empleo económico de los abonos químicos y la adquisición de las materias fertilizantes*¹⁷⁷.

¹⁷⁴ Saillard (1923), p. 679.

¹⁷⁵ Martín Rodríguez (1982), pp. 241-242, nota 225.

¹⁷⁶ Este texto fue objeto de réplica en *Contestación al folleto publicado por el Sr. D. Wladimir Guerrero. Ingeniero Agrónomo, Fabricante de Azúcar. “La remolacha y la Hacienda”*, Imprenta de D. José López Guevara, 1894.

¹⁷⁷ Entre sus otras publicaciones, también cabe reseñar una de 1907, titulada *Los fosfatos solubles y sus empleos*. Sobre las publicaciones de los ingenieros agrónomos en España, véase Pan-Montojo (2005), pp. 256-262.

José María Bores Romero

En la *Escritura de constitución de la S.A.A.* José Bores aparece como consejero suplente y en la relación de accionistas de 1892¹⁷⁸ con 50 acciones, con un capital de 25.000 pesetas¹⁷⁹. Dejó este puesto en el Consejo de Administración en el cuarto consejo, el de 1901-1904, aunque continuó manteniendo el mismo número de acciones¹⁸⁰. Recuérdese que el Consejo de Administración encargó el proyecto de construcción de la fábrica a Vasconi y Bores, así como el proyecto y ejecución de las obras del acueducto de traída de aguas¹⁸¹.

José M^a. Bores Romero era hijo del médico, José María Bores Casco¹⁸² y de María Concepción Romero Robledo, hermana de Francisco Romero Robledo. Del matrimonio nacieron ocho hijos, de los que sobresalieron José, Francisco Javier -abogado y político- y Matías -marino. José Bores Romero nació en Antequera en 1860 y murió en Zaragoza en 1936¹⁸³. Simultáneamente se licenció en Derecho y curso los estudios de ingeniero de caminos, canales y puertos. Concluyó su formación en septiembre de 1880¹⁸⁴. Trabajó en la provincia de Málaga, bajo la dirección de Luis Vasconi, desde noviembre de 1880 hasta noviembre de 1887. Ambos participaron en las obras de ampliación del puerto de Málaga, desde 1889 hasta su conclusión en 1897.

¹⁷⁸ AHMA, FPN, *Escritura de constitución de la Sociedad Azucarera Antequerana*, Notaría de Miguel de Talavera Muñoz, 18 de noviembre de 1890, legajo 2.980, folios 2454r-2473v.

¹⁷⁹ AHMA, FAE, ASAA, legajo 339, carpeta 2, *Accionistas de febrero de 1892*.

¹⁸⁰ AHMA, FAE, ASAA, legajo 140, *Actas de la Junta General Ordinaria de Accionistas de la S.A.A.*, 30 de junio de 1904.

¹⁸¹ AHMA, FAE, ASAA, libro 141, *Actas del Consejo de Administración de la S.A.A.*, 30 de noviembre de 1890.

¹⁸² José de Bores fue elegido regidor en las elecciones de noviembre de 1835. Pinto Tortosa (2009), p. 92.

¹⁸³ Talavera Quirós (2014), p.181.

¹⁸⁴ Ramos Rovi (2013), p. 110.

En 1892 fue elegido diputado a Cortes por el distrito antequerano. Se encuadró en la facción romerista, liderada por su tío. Esta primera etapa parlamentaria se prolongó hasta enero de 1893, aun así le dio tiempo a promover una ley de mejora de carreteras en la provincia de Málaga, que fue conocida por su apellido. En los comicios generales de 1896 resultó elegido por el distrito de Málaga. En esta legislatura, en el Congreso impulsó una ley que incluía varias carreteras de la provincia de Málaga en el plan general de carreteras del Estado. Su actividad política se interrumpió con la disolución de las Cortes en febrero de 1898. Desde entonces se dedicó a su quehacer profesional como ingeniero y gestor empresarial.

Respecto de estas actividades, cabe destacar que José Bores se benefició de sus conexiones con el consistorio antequerano. Éste, en 1895 le encomendó el estudio técnico de la proyectada carretera que uniría Málaga con Antequera a través del Puerto de las Pedrizas¹⁸⁵. También participó en *Hidroeléctrica Ibérica*, fundada en 1901 en Bilbao, con un capital social de 20 millones de pesetas. Estuvo entre sus principales accionistas. Se convirtió en accionista de esta sociedad, a cambio de la aportación de una concesión administrativa que había logrado en 1900 para el aprovechamiento de agua del río Ebro. Desde Bilbao, Bores Romero intervino en otras iniciativas empresariales, como la constitución de la *Sociedad Electrohidráulica Industrial*, que explotó saltos de agua del río Castril (Granada), hizo una instalación de alumbrado eléctrico en Baza y levantó una fábrica de esparto para papel. Los intereses de Bores -asociado con Vasconi, prácticamente en todos los negocios que emprendían en esta época- se desarrollaron por el Norte del país. Para ello, en 1902, fundaron en Bilbao la *Sociedad Iberia Concesionaria*, de la que José Bores fue gerente y presidente del consejo de administración.

¹⁸⁵ AHMA, FM, *Actas Capitulares. Año 1895*. Para la elaboración de las páginas dedicadas a José Bores Romero ha sido fundamental la aportación de Heredia Flores (2014).

El proyecto más ambicioso de José Bores Romero fue el del metro para Madrid. Ramón Aguado presentó en 1904 un proyecto, firmado por Bores Romero que pretendía conectar bajo tierra las estaciones del Norte y del Mediodía, y éstas a su vez con los distintos barrios de la ciudad. Aprobado inicialmente en el Congreso -presidido entonces por Romero Robledo-, el proceso de concesión fue paralizado en el Senado. La acumulación de proyectos frustrados o demorados, así como el fallecimiento de Francisco Romero Robledo en 1906, debieron influir en la retirada de Bores de la actividad privada. En septiembre de 1906 se reincorporó al servicio activo en la administración, siendo destinado a Lérida con el puesto de Jefe Provincial de Obras Públicas. Su actuación más relevante en esta etapa fue el diseño de un puente sobre el río Segre en la ciudad de Lérida.

Fueron muy relevantes sus escritos, por ejemplo, en relación a la cuestión hidroeléctrica, que quedaron recogidos en *La industria hidroeléctrica en España. Crítica de las propuestas de los Sres. Urrutia y Cambó* de 1919. Desde entonces, tuvo una presencia muy activa en los medios de comunicación especializados, como la *Revista de Obras Públicas*, la *Revista Nacional de Economía* y *La Electricidad*.

En 1921 la corporación municipal malagueña decidió crear una Jefatura de Vías y Obras con el objetivo de que diese solución a varios de los problemas de infraestructuras que sufría Málaga. José Bores, tras un concurso, fue nombrado para dirigir dicha Jefatura, con la obligación de elaborar proyectos de traída de aguas¹⁸⁶, pavimentación y ensanche. Bores presentó, en nueve meses, un detallado proyecto, dedicado a una de las más apremiantes necesidades urbanísticas, titulado “Plan Orgánico General para el Saneamiento Completo de la Urbe”, que comprendía un proyecto de

¹⁸⁶Sobre la historia del abastecimiento de agua en España, resulta fundamental la lectura de los estudios de Matés Barco (1999) (2004) (2013) (2014a) y (2015). Sobre los ingenieros y el abastecimiento de agua, véase del mismo autor (2014b).

“Mejoras y reformas en el abastecimiento de aguas potables de Málaga”, y otro de “Alcantarillado general de la Ciudad”¹⁸⁷.

Las obras se prolongaron durante casi tres años, entre noviembre de 1923 y el verano de 1926. El proyecto se completó en los años siguientes. Con la ejecución de este proyecto, José Bores Romero pensaba que se habían alcanzado los objetivos propuestos. Empero, todavía había que renovar la red de distribución. Bores dejó la dirección de las obras poco después, en noviembre de 1926, antes de que se hubiera puesto en funcionamiento el acueducto, que pasó a conocerse por el Canal Bores Romero. Solicitó el reingreso en el servicio activo, al que se incorporó en 1929, como Consejero Inspector General y Presidente de la Sección del Consejo de Obras Públicas.

En los últimos años de su vida de nuevo participó en política. En noviembre de 1929 fue elegido miembro de la Asamblea Nacional de la Dictadura de Primo de Rivera¹⁸⁸. Fue candidato independiente por Málaga en las elecciones constituyentes de junio de 1931, sin lograr representación. El 5 de septiembre de 1936 falleció en Zaragoza¹⁸⁹.

Ricardo Belmonte y Cárdenas

En la relación de accionistas de la sociedad de 1892, Ricardo Belmonte y Cárdenas aparece con 100 acciones, con un capital nominal de 50.000 pesetas¹⁹⁰. En el Consejo de Administración del 24 de octubre de

¹⁸⁷ Heredia Flores (2014).

¹⁸⁸ *La Vanguardia*, 6 de noviembre de 1929.

¹⁸⁹ Heredia Flores (2014).

¹⁹⁰ AHMA, FAE, ASAA, legajo 339, carpeta 2, *Accionistas de febrero de 1892*.

1891 fue elegido por unanimidad consejero¹⁹¹, para cubrir la baja de Wladimir Guerrero. En la Memoria de la campaña 1893-1894 se comunicó que el 18 de julio de 1894 Ricardo Belmonte había presentado su dimisión del Consejo de Administración, aduciendo que le era imposible asistir a las reuniones¹⁹².

Nació en Córdoba el 1 de septiembre de 1837. Se licenció en la Facultad de Filosofía y Letras y la Facultad de Derecho Civil y Canónico, de la Universidad Central de Madrid y se doctoró en Derecho por la Universidad de la Habana en Cuba. Fue llamado a Cuba por su tío, el General Lara y Cárdenas, donde desempeñó diferentes puestos en la Administración. Casado con Rosa González-Abreu Pascual, natural de la Isla de Cuba, tuvo tres hijos: María, Ricardo y Francisco Belmonte González-Abreu. Regresó a España en 1878, tras el Pacto de Zanjón, fijando su residencia en Córdoba. Del partido Conservador, fue presidente de la Diputación de Córdoba en 1878, senador por Córdoba en los años 1884 y 1885 y por Málaga y Córdoba entre 1896 y 1898. En 1895 fue nombrado I Marques de Santa Rosa. Sus fuertes vínculos con Cuba y pertenencia al partido Conservador podrían explicar su participación en la *Azucarera Antequerana*.

Ezequiel Ordóñez y González

En relación a la *Sociedad Azucarera Antequerana*, la primera referencia sobre Ezequiel Ordóñez es en calidad de prestamista. Por mediación de Romero Robledo prestó a la empresa 150.000 pesetas, que

¹⁹¹ AHMA, FAE, ASAA, libro 141, *Actas del Consejo de Administración de la S.A.A.*, 24 de octubre de 1891.

¹⁹² AHMA, FAE, ASAA, legajo 337, carpeta 16, *Memoria de la S.A.A. Año 1893-1894*.



sabemos la sociedad tenía que abonarle en febrero de 1894¹⁹³. En la Junta General de Accionistas del 29 de Junio de 1894 el presidente dio cuenta de las dimisiones de los consejeros de administración, Lorenzo Borrego Gómez y Ricardo Belmote y Cárdenas, en las misma reunión éstos fueron sustituidos por Ezequiel Ordóñez y González y Antonio Luna Rodríguez¹⁹⁴. En 1906 Ezequiel Ordóñez tenía 25.000 pesetas, repartidas en 50 acciones¹⁹⁵.

Tras el fallecimiento de Francisco Romero Robledo, el Consejo de Administración consideró que por sus cualidades especiales, su posición social y su parentesco con el difunto presidente, le correspondería la presidencia del Consejo de Administración, pero el hecho de que viviese en Madrid por su cargo de senador y sus muchas ocupaciones, no le permitirían trasladarse a Antequera siempre que fuera necesario, lo que constituía un obstáculo para las reuniones del Consejo y entorpecería el funcionamiento de la empresa. Aduciendo estos motivos, el Consejo acordó nombrarle presidente honorario¹⁹⁶. Recuérdese que finalmente José García Sarmiento fue nombrado *presidente efectivo*, con ello impidió que los parientes de Romero Robledo que formaban parte del Consejo pudiesen controlar la sociedad.

Ezéquiel Ordóñez y González nació en Tuy en 1845 y murió en Madrid en 1918. Fue abogado y político. Perteneció al partido Conservador y a la facción romerista. Su hijo, Mariano Ordóñez García, contrajo nupcias en 1902 con una de las hijas de Francisco Romero Robledo, Francisca Romero Robledo y Zulueta. En 1876 E. Ordóñez fue elegido diputado por

¹⁹³ AHMA, FAE, ASAA, legajo 337, carpeta 16, *Memoria de la S.A.A. Año 1892-1893*.

¹⁹⁴ AHMA, FAE, ASAA, libro 140, *Actas de la Junta General Ordinaria de Accionistas de la S.A.A.*, 29 de junio de 1894.

¹⁹⁵ AHMA, FAE, ASAA, legajo 140, *Actas de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la S.A.A.*, 10 de diciembre de 1903.

¹⁹⁶ AHMA, FAE, ASAA, libro 141, *Actas del Consejo de Administración de la S.A.A.*, 30 de abril de 1906.

el distrito de Cuenca y desde las elecciones de 1879 hasta las de 1901 por el distrito de Tuy (Pontevedra). En 1903 fue nombrado senador vitalicio¹⁹⁷.

Gabriel Robledo Sarmiento

El 29 de junio de 1894 fue elegido consejero suplente en sustitución de Antonio de Luna Rodríguez¹⁹⁸ -a pesar de ser necesarias 25 acciones para ser consejero suplente, esta irregularidad se solucionó diez años más tarde, con la modificación de los Estatutos en 1904-, cargo que continuaba desempeñando ese año¹⁹⁹. Nació en Antequera en febrero de 1836, era primo hermano de José García Sarmiento y primo segundo de Francisco Romero Robledo²⁰⁰. En 1892 tenía en la *Azucarera Antequerana* un capital de 10.000 pesetas (20 acciones)²⁰¹.

Antonio María de Luna Quartín

Recuérdese que Vasconi y Bores quedaron encargados de contratar las obras de la fábricas y la infraestructura para la traída y la devolución de las aguas, lo hicieron en la persona de Antonio M^a. de Luna Quartín²⁰². Éste

¹⁹⁷http://www.congreso.es/portal/page/portal/Congreso/Congreso/SDocum/ArchCon/SDHistoDipu/SDBuscHisDip?_piref73_1340033_73_1340032_1340032.next_page=/wc/enviarCgiBuscadorHis toricoel, consultado el 6 de abril de 2015.

¹⁹⁸ AHMA, FAE, ASAA, legajo 140, *Actas de la Junta General Ordinaria de Accionistas de la S.A.A.*, 29 de junio de 1894.

¹⁹⁹ AHMA, FAE, ASAA, legajo, 140, *Actas de la Junta General Ordinaria de Accionistas de la S.A.A.*, 30 de junio de 1904.

²⁰⁰ Talavera Quirós (2014), p. 1.147.

²⁰¹ AHMA, FAE, ASAA, legajo 339, carpeta 2, *Accionistas de febrero de 1892*.

²⁰² AHMA, FAE, ASAA, libro 141, *Actas del Consejo de Administración de la S.A.A.*, 30 de noviembre de 1890.

no sólo se comprometió a realizar estas tareas, también lo hizo como socio, suscribiendo 50 acciones que importaron 25.000 pesetas²⁰³. Efectuó las obras e instalación de la maquinaria en un periodo de tiempo breve, diez meses, lo que hizo posible que “San José” comenzase a funcionar el 4 de octubre de 1891²⁰⁴. En la Junta General Ordinaria de Accionistas del 29 de Junio de 1894 Antonio M^a. de Luna pidió que se efectuase la liquidación de las obras de construcción de la fábrica y de la traída de aguas, que tenían ejecutadas, a fin de conocer lo que se le adeudaba y a que se le pagase. Dicho organismo acordó que se le liquidase su cuenta²⁰⁵. Sabemos que en la campaña de 1894-1895 la *Azucarera Antequerana* le abonó 14.312,87 pesetas, quedando pendientes de pago 11.226,10 pesetas²⁰⁶.

El 24 de enero de 1899, el Consejo de Administración, conocedor de que el secretario Francisco Bergamín García había dejado de pertenecer a la sociedad y de que era preciso nombrar un sustituto, acordó por unanimidad nombrar vocal del mismo a Antonio M^a. de Luna y Quartín²⁰⁷.

En febrero de 1899 murió el mencionado Fernando Moreno González del Pino²⁰⁸, quien había sustituido al presidente en las reuniones del Consejo de Administración y en las sesiones de la Junta General de Accionistas. El puesto de presidente accidental pasó a Antonio M^a. de Luna. Sabemos que en junio de 1926 ocupaba el puesto de presidente²⁰⁹.

²⁰³ AHMA, FAE, ASAA, legajo 339, carpeta 2, *Accionistas de febrero de 1892*.

²⁰⁴ AHMA, FAE, ASAA, legajo 337, carpeta 1, *Memoria de la S.A.A. Año 1891-1892*.

²⁰⁵ AHMA, FAE, ASAA, legajo 140, *Actas de la Junta General Ordinaria de Accionistas de la S.A.A.*, 29 de junio de 1894.

²⁰⁶ AHMA, FAE, ASAA, legajo 337, carpeta 16, *Memoria de la S.A.A. Año 1894-1895*.

²⁰⁷ AHMA, FAE, ASAA, libro 141, *Actas del Consejo de Administración de la S.A.A.*, 24 de enero de 1899.

²⁰⁸ Talavera Quirós (2014), p. 559.

²⁰⁹ Postigo Durán (2011), p. 76.

Luis Morales Berdoy

Era hijo de Manuel Morales Ruiz -dependiente de la fábrica²¹⁰- y de Isabel Berdoy -cuñada de José García Sarmiento²¹¹. Según el Consejo de Administración, después de lo poco acertada dirección técnica de los extranjeros que estuvieron al frente de la fábrica, aspecto que luego abordaremos, ésta estuvo dirigida por el director administrativo y el personal del ingenio. El Consejo consideró que los nuevos equipos debían ser supervisados por un director técnico. Se nombró para esta tarea a Luis Morales, quien en 1894 había entrado como cocedor en “San José”, habiendo sido su aprendizaje motivo de admiración. Por esta razón, fue enviado a Francia, a finales de octubre de 1895, donde estuvo trabajando con los nuevos aparatos durante el periodo de la molienda y en febrero empezó a trabajar en un laboratorio. Regresó a Antequera para la campaña 1896-1897, posteriormente volvió a Francia para completar su formación²¹². El resultado fue bastante favorable para la empresa que expresaba su satisfacción en la *Memoria* de la campaña 1896-97, afirmando lo siguiente: *nuestro Director actual, D. Luis Morales, que se ha aprovechado de sus estudios y viajes al extranjero para conocer la última palabra del progreso industrial azucarero, que se traduce en economía y ganancias*²¹³. Sus atribuciones se ampliaron, ya que en 1898 también se le encomendó la contabilidad²¹⁴.

²¹⁰ AHMA, FAE, ASAA, libro 141, *Actas del Consejo de Administración de la S.A.A.*, 18 de noviembre de 1890.

²¹¹ Talavera Quirós (2014), p.181.

²¹² AHMA, FAE, ASAA, legajo 338, carpeta 47, *Memoria de la S.A.A. Año 1895-1896*.

²¹³ AHMA, FAE, ASAA, legajo 336, capeta 1, *Memoria de la S.A.A. Año 1896-1897*.

²¹⁴ Por entonces, cobraba un sueldo anual de 7.500 pesetas. AHMA, FAE, ASAA, legajo 140, *Actas de la Junta General Ordinaria de Accionistas de la S.A.A.*, 30 de junio de 1898 y 30 de Junio de 1899.



En junio de 1902 la *Sociedad Azucarera* le encargó que viajara al extranjero para hacer un estudio de las reformas proyectadas en el ingenio con el objetivo de transformar las mieles, ahorrar costes, así como elaborar el presupuesto de costo. Viajó primero a Suecia y después a Francia, Bélgica, Holanda, Alemania y Austria. La sociedad había contemplado la posibilidad de aplicar el sistema Steffens, pero tras su periplo, Luis Morales consideró que no era idóneo para Antequera. Se basó en su relativa escasa implantación, pues sólo lo había encontrado en los países del Norte, donde la abundancia de agua y su baja temperatura, imprescindible para la formación del sucrato, le permitían hacer la operación a bajo costo, mientras que en los estados más meridionales, donde el agua tenía una temperatura más alta, era imprescindible la instalación de cámaras frigoríficas, la cual suponía un sobrecoste. Además, tuvo constancia de que en más de una fábrica se estudiaba y trabajaba para simplificar el procedimiento, haciéndolo más adecuado a todos los climas y más fácil y económica su instalación. Esto unido a la escasez de agua en Antequera, llevó a que la Junta General de Accionistas tomase la decisión de aplazar el proyecto de reforma hasta que no se conocieran los últimos adelantos²¹⁵. En 1905 Luis Morales Berdoy fue elegido consejero suplente.

Fernando Moreno de Tejada y Díaz de Cabria, IV Conde de Fuente Blanca

Fernando Moreno de Tejada y Díaz de Cabria, IV Conde de Fuente Blanca, se casó el 7 de enero de 1904 con M^a. Josefa Romero Robledo y Zulueta. En ese mismo año fue elegido consejero.

²¹⁵ AHMA, FAE, ASAA, legajo 337, carpeta 42, *Memoria de la S.A.A. Año 1902-1903*.

Simón Dromces y Auroux

Fue elegido consejero suplente del Concejo de Administración en 1904²¹⁶. Murió en 1906, se hizo una mención de él en la Junta General de Accionista como consejero suplente con *brillantes cualidades*²¹⁷.

El origen de la presencia de los franceses²¹⁸ Juan y Francisco Auroux se sitúa en torno 1820. Hacia 1840 comenzaron a dedicarse a la elaboración de bayetas, convirtiéndose en los segundos empresarios textiles, tras los hermanos Moreno Burgos. Juan y Francisco fallecieron en 1856 y 1857 respectivamente. Su compañía se repartió entre su hermana, Juana Auroux, y su sobrino, Pedro Bordenave. Éste, por entonces tenía una sociedad de comercio con otros francés, Vicente Serrailler y Poey. A principios del novecientos, entre sus herederos se encontraba Simón Dromcens Auroux, cuñado de éste último. Simón Dromcens había aumentado su patrimonio, que incluía propiedades rústicas y la mitad de la fábrica de hilados y el molino de la Peña²¹⁹.

Fernando Moreno Fernández de Rodas

Nacido en 1858, ya comentamos que era hijo de Fernando Moreno González del Pino²²⁰. En 1898 participaba en la *Azucarera Antequerana*

²¹⁶ AHMA, FAE, ASAA, legajo 140, *Actas de la Junta General Ordinaria de Accionistas de la S.A.A.*, 30 de Junio de 1904. Este asunto será analizado más adelante.

²¹⁷ AHMA, FAE, ASAA, legajo 341, carpeta 1, *Memoria de la S.A.A. Año 1905-1906*.

²¹⁸ Sobre la presencia francesa en la Antequera del seiscientos, véase Bravo Caro (2011), pp. 96-97.

²¹⁹ Parejo Barranco (1987a), p. 350.

²²⁰ Talavera Muñoz (2014), p. 559.

con 20 acciones, en 1904 poseía 40 acciones y fue nombrado consejero suplente²²¹.

José García Berdoy

Ya aludimos a que era hijo de José García Sarmiento y M^a. Elena Berdoy Luque. Nació en 1871 y contrajo nupcias con Teresa Carrera Álvarez²²². Fue nombrando consejero en 1904. Ante el ruego de José García Sarmiento, director administrativo y presidente de la sociedad, de que la Junta nombrara a alguien en quien pudiera delegar algunas funciones, ésta acordó en junio de 1906 nombrar adjunto a José García Berdoy, autorizando a J. García Sarmiento para que dentro de lo que estableciesen los Estatutos delegara en él las tareas que considerase convenientes²²³.

Como ya explicamos, al fallecer Francisco Romero Robledo en 1906, los García Berdoy controlaron las filas conservadoras en Antequera, junto con José Luna Pérez, José Luna Rodríguez y José León Motta. Según Campos Rodríguez, “(...) José García Berdoy fue el alma y guía de los conservadores antequeranos -unas veces en primer línea de la lucha política como alcalde, como concejal o como diputado provincial; pero otras muchas entre bambalinas”²²⁴. Fue alcalde entre junio de 1907 y diciembre de 1909. Durante su mandato logró sanear las arcas municipales, reduciendo el déficit. Se planteó presentarse a las elecciones generales previstas para 1930, que no llegaron a celebrarse. Su hijo José García-

²²¹ AHMA, FAE, ASAA, legajo 140, *Actas de la Junta General Ordinaria de Accionistas de la S.A.A.*, 30 de junio de 1906.

²²² Talavera Quirós (2014), p. 559.

²²³ AHMA, FAE, ASAA, legajo 140, *Actas de la Junta General Ordinaria de Accionistas de la S.A.A.*, 30 de junio de 1906.

²²⁴ Campos Rodríguez (2003), p. 30.

Berdoy Carrera fue primer edil entre marzo y agosto de 1930²²⁵. Como dijimos, éste dimitió en agosto de 1930, después de que su padre José García Berdoy se retirase de la actividad política²²⁶.

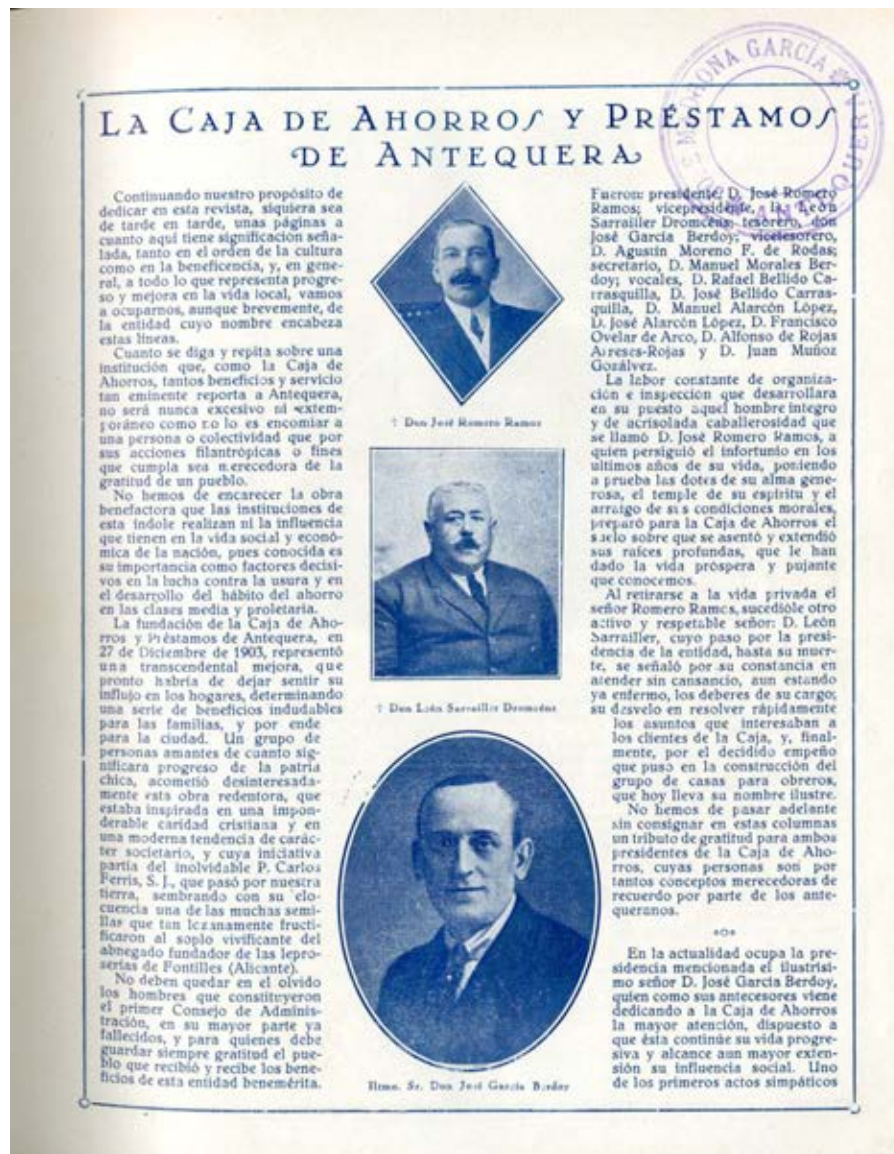


Foto III.13. José García Berdoy. Fuente: AHMA, Hemeroteca, *Antequerana por su Amor*, Agosto de 1927.

²²⁵ AHMA, FM, *Actas Capitulares. Año 1891. Lista de alcaldes de Antequera en el siglo XX*, cortesía de José Escalante Jiménez. Campos Rodríguez (2003), pp. 30-31.

²²⁶ Parejo Barranco (1987a), p. 385.

Desde el punto de vista empresarial, cabe destacar la diversidad de sus actividades. Además de controlar la *Sociedad Azucarera Antequerana* durante casi 40 años -falleció en 1953-, creó *Antequera Cinema* en 1932²²⁷, una empresa de abonos y otra de tejidos de lana, y fue concesionario de otras de ámbito nacional, también de maquinaria agrícola. Estuvo entre los fundadores de la *Caja de Ahorros y Préstamos de Antequera* (1903), de la que fue tesorero de su primer Consejo de Administración y presidente entre 1926 y 1938. Asimismo, cabe reseñar que fue el principal responsable de la construcción en 1935 de su sede en la Calle Cantareros. En el mundo empresarial ocupó otros puestos relevantes. Por ejemplo, fue presidente de la Liga Industrial Antequerana constituida en 1910 con la finalidad de defender los intereses de la industria local, y consejero del *Banco de España* en Antequera.

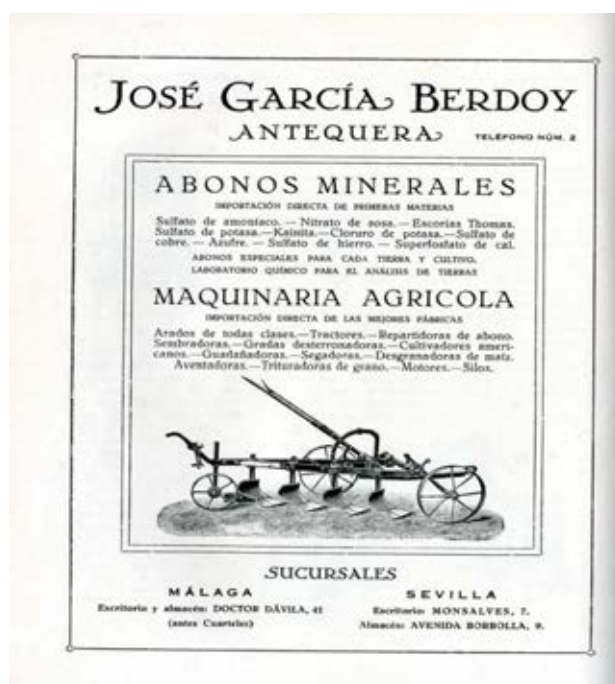


Foto III.14. Publicidad de la empresa *José García Berdoy*. AHMA, Hemeroteca, *Antequera por su Amor*, Abril de 1924.

²²⁷ Sánchez Alarcón y Martín Martín (2009), p. 114.

Igualmente, mostró inquietudes por la cultura, implicándose en la fundación de dos instituciones: la banda municipal de música y el museo municipal. Promovió la restauración del dolmen del Romeral y de obras de la Iglesia del Carmen, donde fue enterrado. Fue presidente de la Junta Local de Arte y Arqueología, fundada en 1948 con el objetivo de preservar el patrimonio de la ciudad. A lo largo de su vida recibió diversas distinciones, entre las que sobresalieron la Cruz de la Orden Civil de Alfonso X el Sabio y la de Hijo Predilecto de Antequera²²⁸.

Manuel Morales Ruiz

Era cuñado de la esposa de José García Sarmiento y fue nombrado dependiente de la fábrica, cuando ésta empezó a funcionar²²⁹. Fue encargado de la contabilidad y su eficacia fue reconocida por el Consejo de Administración y la Junta General de Accionistas, con subidas de sueldo y gratificaciones²³⁰. Su familia se hizo con un paquete de acciones, él con 10, y sus hijos, Luis, Isabel, Manuel y Teresa, tenían, cada uno, 15 acciones²³¹. Sus hijos trabajaron en la fábrica, Luis como director técnico y Manuel como segundo en el despacho y contabilidad.

²²⁸ Campos Rodríguez (2003), p. 31.

²²⁹ AHMA, FAE, ASAA, libro 141, *Actas del Consejo de Administración de la S.A.A.*, 18 de noviembre de 1890.

²³⁰ AHMA, FAE, ASAA, legajo 140, *Actas de la Junta General Ordinaria de Accionistas de la S.A.A.*, 6 de enero y 30 de junio de 1895.

²³¹ AHMA, FAE, ASAA, legajo 140, *Actas de la Junta General Ordinaria de Accionistas de la S.A.A.*, 30 de septiembre de 1901.

CAPÍTULO IV. LA CONSTRUCCIÓN DE LA FÁBRICA

“SAN JOSÉ”

CAPÍTULO IV. LA CONSTRUCCIÓN DE LA FÁBRICA “SAN JOSÉ”

IV.1. La construcción de la fábrica

Como hemos visto anteriormente, Romero Robledo tenía muchos motivos para apostar por el azúcar. Su esposa era dueña de una cuarta parte de un ingenio azucarero en Cuba. Tenía información privilegiada por sus responsabilidades políticas. Tenía posesiones agrarias en la Vega de Antequera. Asimismo, conoció el éxito de la remolacha y su transformación industrial en azúcar en la Vega de Granada. Todo ello, así como, la búsqueda de alternativas a la crisis finisecular, le impulsó a crear la *Sociedad Azucarera Antequerana* con la finalidad de levantar una fábrica de azúcar de remolacha, que recibió el nombre de “San José”, como homenaje a su esposa, Josefa Zulueta Samá, como ya comentamos, hija de un acaudalado cubano¹.

En la mencionada escritura de constitución de la *Sociedad Azucarera*, se estableció que Romero Robledo efectuaría diversas aportaciones, valoradas en 175.000 pts., por las que le corresponderían 350 acciones.

Dicha contribución consistió en:

a) Poco más de 6 hectáreas de regadío de la finca “Casarón de Casablanca”, situada en el partido de Barrientos, para que en dicho terreno

¹ AHMA, FAE, ASAA, legajo 226, carpeta 2, *Cuerpo general de bienes de la familia Romero Zulueta*.

se pudiera edificar la fábrica, los almacenes, el apeadero de la vía férrea y cuanto fuese preciso.

b) De la finca “Casería de los Castros”, ubicada en el partido de las Suertes, dio todo el caudal de aguas del arroyo de las Adelfas, del que tenía el derecho de riego con sus aguas y *que eran de su exclusiva propiedad*. Cedió, para el *uso y disfrute* del ingenio, 20 litros por segundo de agua dulce y 80 litros de agua salobre para la difusión y el lavado de la remolacha². En la producción de azúcar de remolacha era preciso emplear una gran cantidad de agua, lo que obligaba a que las fábricas se ubicasen cerca de un río o una acequia, puesto que para trabajar 1.000 kilos de remolacha al día se requerían al menos 1.000 litros de agua/hora³.

Decidida la construcción de “San José”, fueron los consejeros, García Sarmiento y Bergamín, los que se encargaron de los contratos de expropiación de las propiedades en los que se ubicaría y por los que discurrirían las *tuberías y acueductos de las aguas* que habían de llegar a la misma. Como apuntamos, el proyecto de construcción del ingenio y sus obras quedaron confiados a Vasconi y Bores, que podían contratarlas o hacerlas por administración directa. Para el estudio y la ejecución de las obras del acueducto de “traída” y “devolución” de aguas, se facultó a los consejeros Vasconi, Bores y Bergamín⁴.

Finalmente se hizo de la siguiente manera. Los ingenieros Luis Vasconi Cano y José Bores Romero dirigieron la construcción de “San José”. El accionista Antonio M^a. de Luna Quartín se encargó de levantar el edificio de la fábrica, tarea que comenzó en diciembre de 1890.

² AHMA, FAE, ASAA, legajo 2.980, *Escritura de constitución de la Sociedad Azucarera Antequerana*, Notaría de Miguel de Talavera Muñoz, 18 de noviembre de 1890, folios 2454r-2473v. Sobre este asunto, véase Postigo Durán (2011), p. 59.

³ Martín Rodríguez (1982a), p. 113. Sobre los abastecimientos urbanos y los usos industriales del agua, véase el texto de Matés Barco y Clar Moliner (2008).

⁴ AHMA, FAE, ASAA, libro 141, *Actas del Consejo de Administración de la S.A.A.*, sesión celebrada el 30 de Noviembre de 1890.

El acopio de materiales, la construcción y la instalación de la maquinaria fue un modelo de diligencia y eficacia para poder cumplir con los plazos previstos. Para la conducción del agua al ingenio, se realizaron obras, tuberías y acequias, que hacían posible la recogida y la “devolución” de las aguas. Dicha tubería se prolongó durante 7 kilómetros con tramos de barro y palastro. Hubo dificultades con la elevación de las aguas de condensación al depósito de agua dulce, desde donde se empleaba el agua para el lavado de la remolacha. Vasconi resolvió el problema mediante el uso de una bomba que elevaba el agua y con otro artefacto que subía el agua por medio del vapor. Éste último tenía un tubo de aspiración, que sumergido en el líquido del agua de condensación, accionaba el vapor que hacía subir el agua a la altura que se quisiese mediante un tubo. Éste discurría desde el suelo de la fábrica, donde estaba ubicado el artefacto, hasta el borde del depósito de agua dulce.

El 11 de septiembre de 1891 “San José” fue inaugurada, en el acto fue bendecida y se celebró una fiesta con invitados y música⁵. Empezó a funcionar el 4 de octubre de 1891⁶ con una potencia instalada capaz de trabajar 250 toneladas de remolacha al día. Se convirtió en la quinta construida en España, dedicada a la elaboración de azúcar de remolacha y en la 2ª. por potencia instalada⁷, como muestra la Tabla IV.1, que relaciona los ingenios construidos hasta 1891-1892, la campaña en la que empezó a trabajar el de “San José”⁸.

⁵ AHMA, FAE, ASAA, legajo 337, carpeta 9, *Construcción del Ingenio San José. Gastos complementarios*.

⁶ AHMA, FAE, ASAA, legajo 337, carpeta 1, *Memoria de la S.A.A.*, fechada el 31 de julio de 1892.

⁷ Por potencia instalada, el segundo puesto lo compartía con la fábrica “Nuestra Señora de los Remedios” de “Pinos Puente”.

⁸ Marrón Gaité (1992), p. 42.

Tabla IV.1. Las fábricas de azúcar de remolacha construidas en España, según la empresa, la fecha de construcción, la localización y la potencia instalada hasta la campaña 1891-1892

Empresa	Ubicación	Campaña de construcción	Potencia instalada (tm/día)
<i>Azucarera Santa Isabel</i>	Alcolea (Córdoba)	1882-1883	50
<i>Ingenio de San Juan</i>	Cúllar-Vega (Granada)	1882-1883	50
<i>Ingenio de San Fernando</i>	Atarfe (Granada)	1884-1885	115
<i>Nuestra Señora de las Angustias</i>	Granada	1889-1890	200
<i>Santa Juliana</i>	Armilla (Granada)	1891-1892	500
<i>Conde de Benalúa</i>	Láchar (Granada)	1891-1892	300
<i>Señor de la Salud</i>	Santa Fe (Granada)	1891-1892	300
<i>La Bomba</i>	Granada	1891-1892	200
<i>Nuestra Señora del Rosario</i>	Pinos Puente (Granada)	1891-1892	250
<i>Nuestra Señora del Carmen</i>	Pinos Puente (Granada)	1891-1892	120
<i>San Cecilio</i>	Granada	1891-1892	200
<i>Azucarera Antequerana</i>	Antequera (Málaga)	1891-1892	250
<i>Azucarera San Pedro Alcántara</i>	Marbella (Málaga)	1891-1892	200

Fuente: Marrón Gaité (1992), p. 42; y Martín Rodríguez (1992). Elaboración propia.



Foto IV.1. Antigua chimenea y dependencias de “San José”, hoy en día dedicados a almacenes. Fuente: Archivo de Francisco José García Ariza (AFJGA).

En lo que se refiere a la tecnología empleada en la fábrica de Antequera, Piñar Samos y Giménez Yanguas⁹ afirman que en la Europa del

⁹ Piñar Samos y Giménez Yanguas han llamado la atención sobre un asunto muy poco estudiado, en concreto, hacen énfasis en que la demanda de la tecnología azucarera dio trabajo a industrias locales de construcción mecánica, especializadas en el suministro de bombas, centrifugas e incluso máquinas de vapor. Para Antequera, destacan la existencia de varias empresas dedicadas a la venta de maquinaria agrícola, fue el caso de *Fundiciones y Construcciones Metálicas*, constituida en

ochocientos los principales países suministradores fueron Francia, Alemania y Gran Bretaña¹⁰. Asimismo, que la dependencia tecnológica del sector azucarero español, tanto de caña como de remolacha, era total. España se surtió principalmente de Francia, concretamente de los establecimientos *Derosne & Cie* y *de Fives Lille*¹¹, con ambos tuvo vinculación la *Azucarera Antequerana*. En 1812 Charles Derosne fundó *Maison Derosne*, y en 1814 *Derosne & Cie*. Esta compañía también destacó como suministradora de equipamiento para el sector ferroviario, al igual que *Fives-Lille*. En 1830 Charles Derosne y Jean-François Cail constituyeron *Derosne & Cail*. Este último había empezado a trabajar en *Derosne & Cie* como aprendiz hasta convertirse en jefe de la factoría. En 1846 falleció Derosne y la sociedad cambió su razón social por la de *Société J.F. Cail & Cie.*, en 1883 por la de *Société Anonyme des Anciens Établissements Cail*, y en 1898 por la de *Société française de constructions mécaniques*. En 1958 ésta se fusionó con *Fives-Lille*, pasando a denominarse *Fives-Lille-Cail*, la cual en los 1970 pasó a denominarse *Fives-Cail-Babcock*.

En los años 1850-1860, J.F. Cail adoptó la estrategia de cooperar con los competidores; colaboró con la empresa belga *Parent-Schaken and Cie de Lille*, que pasado un tiempo, se denominaría *Fives Lille*. *Fives-Lille* fue

1885 por M. Beltrán de Lis y otros socios en 1885, dedicada a la venta de bombas, centrífugas, máquinas de vapor para las fábricas azucareras, asimismo su catálogo ofrecía productos destinados a la agricultura y a la industria aceitera. Beltrán de Lis trabajó en distintas ocasiones para la fábrica “San José”. Piñar Samos y Giménez Yanguas (2013), p. 60, y Piñar Samos, Javier y Giménez Yanguas, Miguel (1999).

¹⁰ Para el caso de Aragón, además de estos países también llegó tecnología de Bélgica y el Imperio Austro-Húngaro. Gracia Guillén (2005), p. 150. A nivel general, Martínez Ruiz (2000), p. 61, afirma lo siguiente sobre la dependencia respecto de la maquinaria agrícola extranjera, basándose en los planteamientos de Jordi Nadal: “Ahora bien, como ha señalado Nadal, carentes las empresas españolas de hierros y aceros baratos “la mayor parte de los pedidos de material agrícola y textil, ferroviario y de navegación, fue servida, desde el principio, por fábricas extranjeras”. Las posibilidades de desarrollo de las empresas españolas de maquinaria agrícola en el siglo XIX fueron, consiguientemente, muy limitadas, influyendo este hecho, de manera importante, en la lentitud del proceso de mecanización de las tareas agrícolas (...)”.

¹¹ Sobre el devenir de estas empresas, pueden consultarse: Fernández de Pinedo, Saiz y Pretel (2011); y Fernández de Pinedo y Castro-Balaguer (2014).

fundada en 1861 como *Ateliers de construction mécaniques*, bajo el nombre de la empresa *Parent, Schaken, Caillet et Cie*, con la finalidad de producir locomotoras de vapor y maquinaria civil. A finales de ese año se fusionó con *Cail & Cie* para formar *Participation J.F. Cail, Parent, Schaken, Houel, Caillet, Paris et Fives-Lille*. Esta asociación resultó más favorable para *Fives-Lille* que para *Cail & Cie*, la cual ya tenía una reputación. Esta colaboración permitió a *Fives-Lille* cooperar en la construcción de viaductos, puentes y locomotoras, e introducirse en una actividad hasta entonces reservada a *Cail & Cie*, la industria azucarera. En palabras de Fernández de Pinedo, Castro y Pretel, *Fives-Lille* “vampirizó” el conocimiento de *Cail & Cie* y desarrolló sus redes mediante su colaboración con esta sociedad. Cuando la asociación concluyó en 1870, la *Compagnie de Fives-Lille pour constructions mécaniques et enterprises* se convirtió en el principal competidor de *Cail & Cie* en el sector azucarero.

Fives-Lille levantó muchos de los ingenios de azúcar de caña y de remolacha que se construyeron en Andalucía. Hasta 1890, las fábricas construidas en la Vega de Granada habían instalado maquinaria de la *Compagnie Fives-Lille*, con la excepción del ingenio de “La Bomba”, que recurrió a la casa *Cail*¹². La *Sociedad Azucarera* se surtió de *Fives-Lille*¹³.

Las condiciones del contrato firmado entre la *Sociedad Azucarera Antequerana* y la casa *Fives-Lille* fueron las siguientes:

1ª. *Fives-Lille* se comprometió a entregar en el puerto de Málaga el material en un plazo de cinco meses, que empezaría a contar desde la firma del acuerdo. El montaje sería por cuenta de la azucarera, bajo la supervisión de un ingeniero nombrado por la casa suministradora, la cual se comprometía a que la maquinaria estuviera montada para el 1 de septiembre

¹² Martín Rodríguez: (1982a); y (1992), p. 137.

¹³ AHMA, FAE, ASAA, libro 141, *Actas del Consejo de Administración de la S.A.A.*, 18 de noviembre de 1890.

de 1891, siempre y cuando el edificio estuviese terminado con tiempo suficiente para efectuar el montaje.

2ª. *Fives-Lille* garantizó la sustitución de cualquier máquina que no funcionase adecuadamente durante la primera campaña.

3ª. El transporte desde el puerto de Málaga sería responsabilidad de la *S.A.A.*, así como los gastos del mismo.

4ª. La *Sociedad Azucarera Antequerana* abonaría un sueldo anual de 1.200 francos o su equivalente en pesetas durante la primera campaña al ingeniero que nombrase la casa suministradora, encargado de dirigir la instalación de los equipos.

5ª. La azucarera pagaría la mitad del importe del material encargado en el primer mes a contar desde el día en que el ingenio comenzase su primera campaña y la otra mitad a lo largo de los cinco primeros meses siguientes al día en que concluyese la molienda de la remolacha. *Fives-Lille* hizo una rebaja del 7% respecto del importe total del material que empezaría a aplicarse cuando la *Azucarera Antequerana* efectuase el pago del segundo plazo¹⁴. El coste total de la maquinaria fue de 308.956,23 pts.¹⁵.

En cuanto a los ingenieros que estuvieron al frente del ingenio “San José”, si bien, como hemos explicado, *Fives-Lille* suministró la tecnología, la *Sociedad Azucarera Antequerana* se asoció con el ingeniero francés Pierre Droeshout, representante de establecimientos *Cail & Cie* en

¹⁴ AHMA, FAE, ASAA, libro 141, *Actas del Consejo de Administración de la S.A.A.*, 18 de Noviembre de 1890.

¹⁵ El Ingenio “San Juan”, construido en la campaña 1882-1883, también se montó con maquinaria de *Fives-Lille*. Con una capacidad de 50 toneladas al día costó 250.000 pesetas. Martín Rodríguez (1992), pp. 134 y 137, estima que el coste de “una capacidad industrial de 100 Tm de remolacha/día era de un millón de pesetas”. Este autor, en la misma obra, página 140, afirma que el Ingenio “San José” costó 1.485.615 pts., cifra que no coincide con la proporcionada por la documentación de la empresa.

España¹⁶. Desconocemos si esta situación se dio porque de nuevo *Fives-Lille* y *Cail & Cie* estaban cooperando, o bien la azucarera recurrió a la competencia para supervisar la puesta en marcha del equipamiento. Lo que sí sabemos es que lo habitual fue que personal de las empresas suministradoras se encargase de montarlo, así estaba establecido en el mencionado contrato que firmaron *Fives-Lille* y la *Azucarera Antequerana*. Algunos de estos ingenieros y mecánicos foráneos se quedaron en nuestro país, lo que sucedió en algunas fábricas de Granada¹⁷. En otros casos, como en el Ingenio “San José”, si bien al principio también se recurrió a extranjeros, posteriormente fueron sustituidos por personal nacional, en concreto por antequeranos.

El artículo 8º. de los Estatutos de la *S.A.A.* estableció que se pondrían a disposición de Francisco Romero Robledo 100 acciones para *cederlas en pago o recompensas de servicios prestados a la Sociedad*¹⁸. En la primera reunión del Consejo de Administración¹⁹, celebrada el 18 de noviembre de 1890, el presidente propuso ceder estas acciones al mencionado Pierre Droeshout, con *caracter intransferible*. En febrero de 1891 el Consejo deliberó sobre dicha concesión, que consideró anómala, por lo que decidió convertir dichas acciones en una cantidad de dinero, que se entregaría a Droeshout, como forma de reconocimiento por los servicios prestados a la empresa²⁰.

¹⁶ Medina Vilchez (2015), p. 2.403.

¹⁷ Martín Rodríguez (1982a), pp. 143, notas 143 y 145. Martín Rodríguez, Giménez Yanguas y Piñar Samos (1998), pp. 215-253.

¹⁸ AHMA, FPN, legajo 2.980, *Escritura de constitución de la Sociedad Azucarera Antequerana*, Notaría de Miguel de Talavera Muñoz, 18 de noviembre de 1890, folios 2454r-2473v.

¹⁹ AHMA, FAE, ASAA, libro 141, *Actas del Consejo de Administración de la S.A.A.*, 18 de noviembre de 1890.

²⁰ AHMA, FAE, ASAA, libro 141, *Actas del Consejo de Administración de la S.A.A.*, 16 de febrero de 1891. En mayo de ese año, entre los pagos de la sociedad se consignó para Pierre Droeshout la cantidad de 7.511,25 pts. No sabemos hasta cuando estuvo en Antequera. AHMA, FAE, ASAA, legajo 337, carpeta 9, *Construcción del Ingenio de San José. Gastos complementarios*.

En 1891 el ingeniero francés Felix Gardín de *Fives-Lille* era director de la fábrica. Se encargaba de supervisar todos los procesos de fabricación, que incluían desde la recepción de la remolacha hasta que el azúcar llegaba al almacén. Gardín se marchó antes de acabar la primera temporada, en diciembre de 1891 la *S.A.A.* le liquidó el contrato hasta marzo de 1892 y los gastos de viaje de regreso a Francia²¹. Para ayudar en el proceso de puesta en marcha de la maquinaria, en mayo de 1891 la azucarera contrató con *Fives-Lille* a Teophile Lebel -cocedor-, y a Víctor Delaby -calderero-. Desde junio a noviembre de 1891 hay constancia documental de los desembolsos efectuados para el pago de los sueldos de Lebel y Delaby. En julio de 1891, para acelerar el montaje de la maquinaria, la *Azucarera Antequerana* contrató a Rogelio Hernández y Juan Moya, auxiliares mecánicos, que ayudarían a Alfonso Hernández, mecánico. También participaron los caldereros de hierro, Felipe Herrero Ramos y Francisco González Cabrera, y el forjador José Carrasco. En agosto se incorporó L. Clement²².

En lo que se refiere a los gastos ocasionados para levantar la fábrica y equiparla, hasta diciembre de 1890 los desembolsos efectuados se destinaron a pagar la medición del terreno, los gastos de notaría y de Hacienda. Entre febrero y noviembre de 1891 la empresa efectuó diversos pagos, de los cuales los más cuantiosos fueron los siguientes: Antonio M^a. de Luna cobró 226.440,40 pts. Por otros gastos, los de obras y *administración* desembolsó 42.548,59 pts., y por los de personal 32.019,44 pts.²³. A *Fives-Lilles*, por el primer plazo de la maquinaria, 166.105,50 pts. -en mayo de 1891, llegó al puerto de Málaga la maquinaria de *Fives-Lille*,

²¹ AHMA, FAE, ASAA, legajo 337, carpetas 7, *Desembolsos hechos por la Caja de Antequera. Estado nº 2. Gastos originados en la explotación del Ingenio San José hasta el 20 de febrero de 1892.*

²² AHMA, FAE, ASAA, legajo 339, carpetas 34 y 42, *Construcción del Ingenio de San José. Desembolsos de la Caja de Málaga.*

²³ AHMA, FAE, ASAA, legajo 337, carpeta 6, *Construcción del Ingenio de San José. Desembolsos de la Caja de Antequera.*

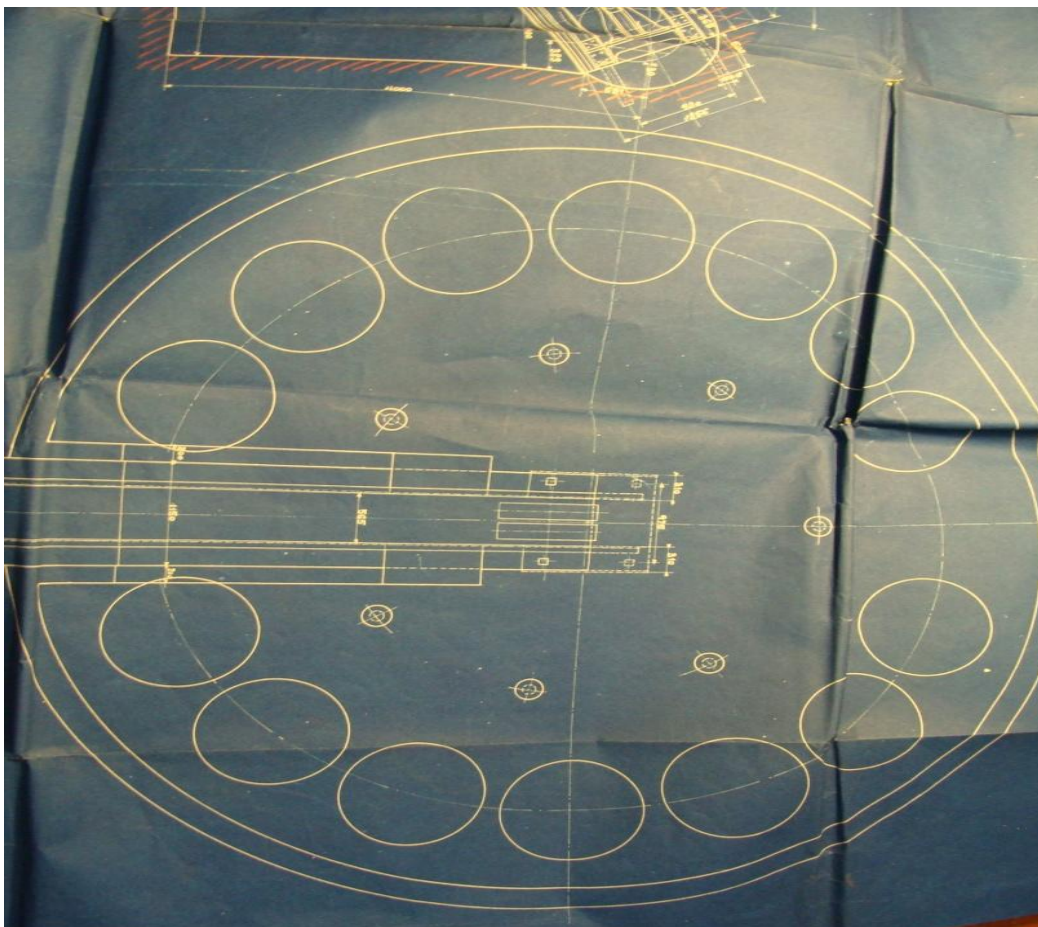
procedente del puerto de Amberes. A José Morales Cosso²⁴, por la cuenta de la tubería para la traída de aguas 154.183,34 pts. Ya en la campaña de 1893-1894 la *S.A.A.* abonó a la casa suministradora la factura pendiente que había de 244.459,25 francos, para cuyo pago fue necesario desembolsar 270.075,70 pts., por los intereses y el cambio de moneda. El 29 de junio de 1894 la azucarera entregó a Antonio M^a. de Luna y Quartín y José Morales Cosso por la construcción de los edificios y la traída de agua a la fábrica otras 14.312,87 pts., y quedaron pendientes 11.226,10 pts.²⁵.

Fue preciso realizar otros desembolsos, destinados a adquirir los materiales empleados para la construcción de “San José”, que procedieron de lugares muy diferentes. Desde Marsella tejas, desde *Glenboig Union Five Clay of Works* de Glasglow ladrillos refractarios, desde el puerto de Amberes arribaron 636.036 kgs de máquinas, desde París el material eléctrico, desde los Altos Hornos de Bilbao las viguetas de hierro, desde Barcelona una báscula de Pibernat, desde Málaga, en concreto de *Adolfo Pries y Cía.*, los tablonos de esa misma ciudad, de la *Empresa de Obras del Puerto* diversos materiales, tubos de hierro dulce de la fundición de los Heredia, cemento y material de hierro de *J. Goux*, alambre de Pedro Tembory y cristales de Enrique Sánchez, y desde Granada dos prensas pulpa, y de Sierra Elvira (Granada) piedra labrada, etc.²⁶.

²⁴ AHMA, FAE, ASAA, legajo 339, carpeta 34, *Construcción del Ingenio de San José. Desembolsos de la Caja de Málaga*. Al igual que Antonio María de Luna, José Morales Cosso fue accionista de la *S.A.A.*, ambos con 50 acciones respectivamente, como vemos funcionó la estrategia de Romero Robledo de implicar a personas que pudieran prestar un servicio a la empresa. AHMA, FAE, ASAA, legajo 339, carpeta 2, *Accionistas que componen la Sociedad Azucarera Antequerana en 20 de febrero de 1892*.

²⁵ AHMA, FAE, ASAA, legajo 337, carpeta 16, *Memoria de la S.A.A. Año 1894-1895*.

²⁶ AHMA, FAE, ASSA, legajo 337, carpeta 8, *Construcción del Ingenio de San José, desembolsos de la Caja de Málaga*. En Antequera la azucarera adquirió “(...) materiales, bisagras y candados de Antonio Linde, tablonos de José Robledo, tubos de plomo de Burgos y todo el mobiliario necesario para las oficinas y las viviendas”. Postigo Durán (2013), p. 65.



Plano IV. 1. Foso de pulpa fresca. Fuente: AHMA FAE, ASAA, legajo 243 carpeta 12.



Foto IV.2. Foso de pulpa. Fuente: Archivo de Francisco José García Ariza (AFJGA).

IV. 2. La infraestructura de transporte: el ferrocarril

La construcción del ingenio también requirió de la conexión ferroviaria para que la empresa pudiese suministrarse de los inputs que precisaba y dar salida a sus productos. En sus inicios las fábricas de azúcar de remolacha efectuaban sus ventas de azúcar con dificultad. Su mercado se limitaba a Granada, Málaga y Córdoba, debido a las tarifas arbitrarias de ferrocarril o la inexistencia de éste, o la existencia de otros medios de transporte, lentos y costosos. Las tarifas de ferrocarril discriminaban en favor del azúcar de caña malagueño y perjudicaban a la emergente industria remolachera granadina, lo que complicaba que llegase a núcleos de consumo potencialmente relevantes, como, por ejemplo, Sevilla o Madrid. Los principales propietarios de los negocios azucareros malagueños hicieron valer sus vínculos con la *Compañía de Ferrocarriles Andaluces*, fundada en 1877²⁷.

En septiembre de 1892 esta situación comenzó a cambiar ya que *Ferrocarriles Andaluces* aprobó una tarifa especial para el transporte de la remolacha por todas sus líneas. Desde la campaña 1893-1894, todos los ingenios disfrutaron de una tarifa especial regresiva en función del kilometraje, que puso fin a la discriminación de tarifas entre fabricantes, que permitió reducir el coste del transporte y posibilitó que el cultivo de la remolacha progresase a lo largo de la línea Granada-Bobadilla. Empero, la compañía ferroviaria no creó una única tarifa, es decir, el coste del azúcar transportado por kilómetro variaba según la línea²⁸.

Desde principios de 1890, cuando se fundó la *Sociedad Azucarera Antequerana*, el tráfico de mercancía en la línea de Bobadilla a Algeciras

²⁷ Martín Rodríguez (1982a), p. 167.

²⁸ Martín Rodríguez (1982a), p. 240. Cuéllar Villar y Marín Girona (2008).

fue más importante que el de viajeros, especialmente en las cercanías de Granada. Cambio que se atribuye a la consolidación de la producción de azúcar de remolacha, que requería insumos industriales, como maquinaria y carbón y daba salida al azúcar²⁹.

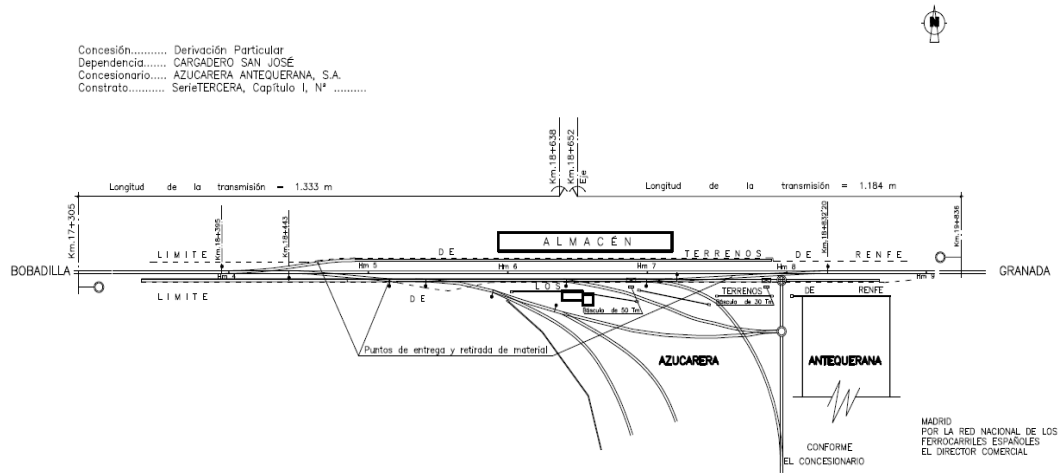
Centrándonos en el caso que nos ocupa, el 3 de febrero de 1891 *Ferrocarriles Andaluces* y la *Azucarera Antequerana*, representadas respectivamente por su Director General, Anatolio Maegherman, y Francisco Romero Robledo como presidente de la sociedad, firmaron un convenio en el que la compañía ferroviaria se comprometió a construir un apartadero³⁰, en el Km. 18 + 845, paralelo a la vía general y de una vía normal, enlazando con dicho apartadero por medio de una placa giratoria, destinada al servicio de la fábrica. *Ferrocarriles Andaluces* levantaría el apartadero en terreno colindante con el ingenio. Asimismo, éste se encargaría de su conservación.

Otros puntos relevantes del contrato fueron los siguientes:

1. Los gastos derivados de la vía perpendicular para enlazar con la línea de ferrocarril serían por cuenta de la *S.A.A.* También era precisa la plataforma de dicha vía, que se levantaría siguiendo las indicaciones del personal de *Ferrocarriles Andaluces*. Las obras las realizaría la compañía de ferrocarril. Por ellas, cobraría a razón de 15 pesetas por metro de vía colocada, correspondiendo también a la *Azucarera Antequerana* los gastos de conservación. La *Sociedad Azucarera Antequerana* abonaría a la empresa ferroviaria, el 1 de abril de cada año, el 6% del valor material invertido en las instalaciones (666 pesetas), presupuestado en 11.100 pts.

²⁹ Cuéllar Villar (2006), p. 110.

³⁰ Lo mismo hizo la fábrica de “San Juan”. Según Martín Rodríguez (1982), p. 149, el apartadero “(...) resultaría fundamental más adelante para mantener la competitividad (...)”.



Escala 1:2750

Plano IV. 2. Apeadero de “San José”. Fuente: AHMA, FAE, ASAA, legajo 253, carpeta 3, *Plano del apartadero*. Dibujo realizado por José D. Segovia Guerrero, ingeniero técnico industrial.



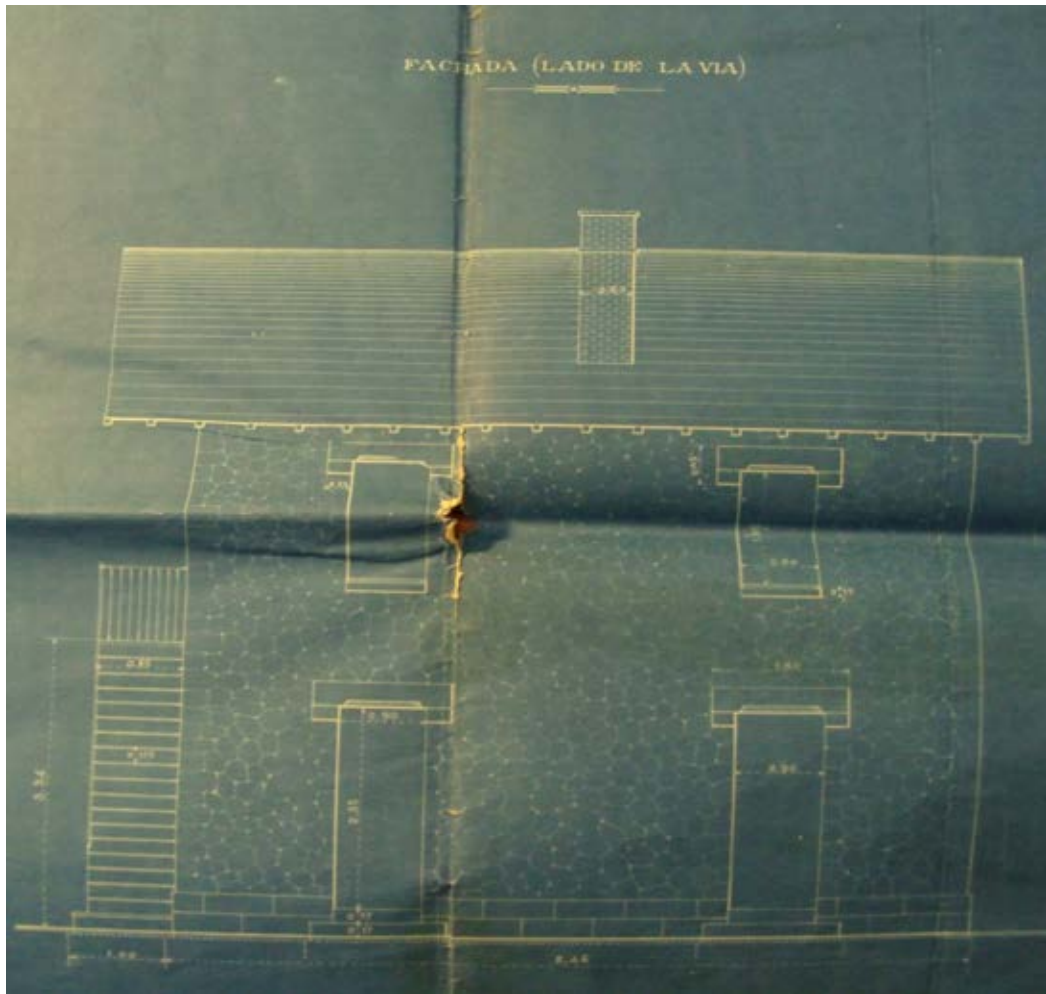
Foto IV.3. Lugar en el que se ubicó el apeadero de “San José”. Fuente: Archivo de Francisco José García Ariza (AFJGA).

2. La fábrica tenía la responsabilidad de la vigilancia de esta vía y era la única responsable de los accidentes que en ella pudiesen producirse. La empresa abonaría cada mes la cantidad de 73 pts. por el sueldo del guardagujas, el encargado de la vigilancia y las maniobras.

3. La *Azucarera Antequerana* también se comprometía a proveerse exclusivamente de las minas de Bélmez de *Ferrocarriles Andaluces*, preferentemente de briquetas durante cinco años consecutivos, siempre que resultase, al pie del ingenio, más barato que el de cualquier otra procedencia.

4. La duración del contrato sería indefinida, pudiéndose dar por concluido por cualquiera de las dos partes, si avisaba a la otra con tres meses de antelación³¹.

³¹ AHMA, FAE, ASAA, legajo 235, carpeta 3, *Contrato entre la Compañía Ferrocarriles Andaluces y la S.A.A.*



Plano IV. 3. Fachada de la casa del guardagujas que daba a la vía. Fuente: AHMA FAE legajo 242 carpeta 1.



Foto IV. 4. Casa del guardagujas. Fuente: Archivo de Francisco José García Ariza (AFJGA).

IV.3. “San José”, pionera en la introducción de la electricidad en Antequera

Uno de los avances más definidores de la II Revolución Industrial fue la electricidad. En 1891 la *Continental Edison* solicitó autorización al ayuntamiento de Antequera para colocar cables con los que suministrar alumbrado eléctrico, esta iniciativa no prosperó. Sólo un año después, en 1892, la electricidad llegó a Antequera de la mano de dos empresas: *José Bellido y Cía.*, que iluminó sus calles y la *Sociedad Azucarera Antequera* que la utilizó para alumbrarse. De nuevo, constatamos el interés de la empresa por ser pionera en incorporar las novedades de la época.

El consistorio antequerano contrató el alumbrado eléctrico en 1892. El 11 de febrero de ese año la comisión encargada del asunto, formada por José de Rojas y Rojas, Antonio Bermúdez Frías, Rafael Talavera Delgado, Gabriel Robledo Sarmiento y José García Sarmiento, éstos dos últimos

vinculados a la *S.A.A.*, informó que había contratado el servicio con José Bellido y Carrasquilla. Éste creó *José Bellido y Cía.*, el 10 de abril de 1892, con un capital de 125.000 pts., con el objetivo de *explotar el abastecimiento de alumbrado eléctrico público y particular* de Antequera. De los socios fundadores de *José Bellido y Cía.*, aquí cabe mencionar a Simón Dromcens y Auroux y Gabriel Robledo Sarmiento, quienes aportaron 10.000 pts., la misma cantidad que a la *Sociedad Azucarera Antequerana*. Gabriel Robledo estaba casado con Antonia Carrasquilla Carrasquilla. La familia Bellido Carrasquilla estaba emparentada con los Romero y con los Robledo.

La *Azucarera Antequerana* instaló generadores para autoconsumo³². A lo largo de 1891 fue adquiriendo el material eléctrico a *Santter Harlé y Cía*, que lo envió desde París, por el que hay constancia de que al menos abonó 8.015 pts. Ahora bien, el desembolso que la sociedad realizó fue mayor, se situó en torno a las 13.000 pts.³³.

³² Equipamiento que la azucarera amplió en los siguientes años. Fernández Paradas (2010).

³³ AHMA, FAE, ASAA, legajo 337, carpeta 8, *Construcción del Ingenio de San José, desembolsos de la Caja de Málaga*.

CAPÍTULO V.

LA EVOLUCIÓN DEL APROVISIONAMIENTO DE REMOLACHA, LA PRODUCCIÓN DE AZUCAR Y MELAZA, LOS INGRESOS, LOS COSTES Y LOS BENEFICIOS

CAPÍTULO V. LA EVOLUCIÓN DEL APROVISIONAMIENTO DE REMOLACHA, LA PRODUCCIÓN DE AZÚCAR Y MELAZA, LOS INGRESOS, LOS COSTES Y LOS BENEFICIOS

Comenzaremos este capítulo con la difícil situación económica de la *Sociedad Azucarera Antequerana* en sus inicios. A continuación examinaremos el aprovisionamiento de remolacha¹, la producción de azúcar de azúcar y melaza, así como los ingresos, los gastos y los beneficios obtenidos por estos productos en las campañas de 1891-1892 a 1905-1906 (Tabla V.13).

El Consejo de Administración, en su primera reunión, celebrada el 18 de noviembre de 1890, acordó la puesta en circulación de 2.500 acciones, que el pago de las acciones se hiciera desde diciembre de 1890 hasta noviembre de 1891, y que los accionistas abonasen cada mes el 8½ del valor de las acciones², para que la azucarera pudiese empezar a funcionar de manera “real”, en la campaña de 1891-1892.

Los años 1890 y 1891 fueron los de construcción de “San José” y de los preparativos de la primera campaña. Los ingresos que la empresa preveía eran los correspondientes a las acciones suscritas por los distintos socios. El 15 de julio de 1891 la *Azucarera Antequerana* elaboró un inventario de la situación en la que se encontraba y una previsión acerca de cómo sería el 30 de septiembre de ese año. La estimación quedó como sigue. Calculó que en efectivo disponía de 101.924,98 pts. y que estaban pendientes de cobro por acciones 485.001,30 pts. Las deudas pendientes por

¹ Asunto que abordaremos en el epígrafe VII.I, en lo relativo a su procedencia.

² AHMA, FAE, ASAA, libro 141, *Actas del Consejo de Administración de la S.A.A.*, 18 de noviembre de 1890.

semillas, maquinaria y guano las cifró en 307.309,44 pts. Además, hizo constar los gastos que quedaban por atender: material eléctrico, acabado de la fábrica e instalación de la maquinaria, los acopios de carbones, sacos y material para la fabricación, y el pago de la remolacha, sin detallar a cuánto ascenderían³. Por tanto, la situación económica era difícil porque los gastos superaban a los ingresos previstos por la suscripción de las acciones. A continuación, realizaremos un análisis por campañas.

V.1. Análisis por campañas

Campaña 1ª: 1891-1892

La fábrica de “San José” empezó a trabajar el 4 de octubre de 1891⁴. Ahora bien, la campaña había comenzado antes, aunque no se hubieran terminado las obras de construcción y el montaje de la maquinaria, ya que el aprovisionamiento de materiales para la campaña había empezado en junio de 1891⁵.

En la relación de gastos, cuya evolución porcentual podemos observar en la Tabla V.I., pagados por la Caja de Antequera⁶ para la campaña 1891-1892 se detallan los efectuados entre junio de 1891 y febrero de 1892. Entre junio y agosto de 1891 la S.A.A. abonó 6.026,57 pts.; en septiembre 6.844,66 pts., destacando los de abastecimiento de carbón; en

³ AHMA, FAE, ASAA, legajo 339, carpeta 31, *Situación de la SAA en julio de 1891*.

⁴ AHMA, FAE, ASAA, legajo 337, carpeta 1, *Memoria de la S.A.A. Año 1891-1892*.

⁵ AHMA, FAE, ASAA, legajo 337, carpeta 7, *Gastos pagados por la Caja de Antequera, campaña 1891-92*.

⁶ En ocasiones las relaciones de gastos suelen distinguir los de la Caja de Antequera y la Caja de Málaga.

octubre fueron 33.899,98 pts., sobresaliendo en este mes los portes de remolacha y de carbón; en noviembre pagó 27.051,14 pts., repitiéndose los mismos conceptos que en el mes anterior; en diciembre disminuyeron los gastos, que ascendieron a 9.666,92 pts. Otros gastos relevantes en esos meses fueron los destinados a los salarios del personal. Cuando la campaña hubo terminado en lo que a la producción se refiere, la empresa liquidó la cuenta con el ingeniero L. Clement, abonándole los meses de diciembre de 1891 a marzo de 1892 y el viaje de regreso a Francia. En el mes de enero de 1892, con 6.875,82 pts., y en el de febrero con 5.686,60 pts., destacó el pago de las nóminas de los empleados. El importe total de los gastos pagados mediante la Caja de Antequera fue de 96.056,14 pts.⁷.

⁷ AHMA, FAE, ASAA, legajo 337, carpeta 7, *Gastos pagados por la Caja de Antequera, campaña 1891-92*.

Tabla V.I. Los gastos de la *Sociedad Azucarera Antequerana*, en % (1891-1906)

Campañas	Remolacha	Gastos de fabricación	Pagos al Estado	1	2	3	4
1891-1892	48,99	47,52	-	2,48	1,01	-	100,00
1892-1893	62,79	28,02	5,68	2,56	0,95	-	100,00
1893-1894	68,45	27,55	0,71	2,28	1,01	-	100,00
1894-1895	59,57	27,53	5,82	1,87	2,77	2,43	99,99
1895-1896	49,78	30,93	6,37	4,07	5,22	3,63	100,00
1896-1897	57,58	29,49	4,34	2,71	3,59	2,28	99,99
1897-1898	61,43	24,89	5,11	3,57	3,34	1,66	100,00
1898-1899	63,44	24,39	5,76	3,53	1,86	1,03	100,01
1899-1900	60,16	20,62	13,66	4,20	1,21	0,15	100,00
1900-1901	46,43	23,43	27,30	2,25	0,49	0,10	100,00
1901-1902	38,14	24,75	33,29	2,58	1,12	0,12	100,00
1902-1903	41,40	25,19	29,64	2,55	1,17	0,04	99,99
1903-1904	40,87	24,62	31,21	2,24	1,01	0,04	99,99
1904-1905	43,82	18,70	34,42	2,35	0,68	0,03	100,00
1905-1906	39,52	27,78	29,08	2,16	1,39	0,07	100,00
Promedio por año	50,98	24,77	19,88	2,74	1,47	0,16	100,00

Fuente: AHMA, FAE, ASAA, legajos 336 a 338 y 341, *Memorias* de la S.A.A. Años 1891-1892 a 1905-1906; y véase texto. Elaboración propia.

1: Gastos comerciales.

2: Gastos de administración.

3: Gastos eventuales.

4: Gastos totales.

Entre julio y octubre de 1891, la *Sociedad Azucarera Antequerana*, mediante la Caja de Málaga, abonó 16.459,25 pts., por los fletes de ácido nuriático⁸, el negro animal, minio, etc.⁹.

⁸ El ácido clorhídrico, ácido muriático, espíritu de sal, ácido marino, ácido de sal, también denominado ácido hidroclicórico -por su extracción a partir de sal marina en América-, agua fuerte o sulfumán, es una disolución acuosa del gas cloruro de hidrógeno (HCl). Es muy corrosivo y ácido. Se suele utilizar como reactivo químico.

⁹ AHMA, FAE, ASAA, legajo 337, carpeta 10, *Gastos pagados por la Caja de Málaga, campaña 1891-92*.

El capítulo más importante de gastos fue el de la remolacha¹⁰. Por 4.842.430 kg desembolsó 108.956,25 pts., el 48,99% del total de los mismos. Los gastos de fabricación sumaron 105.671,39 pts., el 47,52%. Las comisiones a los representantes y los gastos de administración 7.757,32 pts., el 3,49%.

En 1893-1894 la producción de azúcar fue de 387.308,50 kg, con un rendimiento de la remolacha en azúcar del 7,99%. En esta campaña la *Azucarera Antequerana* vendió 351.866,50 kg, que reportaron unos ingresos de 246.689,11 pts. Elaboró 150.000 kg de melazas, que vendió a 0,10 pts./kg, por las que ingresó 15.000 pts. Los beneficios fueron de 99.196,59 pts., resultado de la diferencia entre los ingresos -288.976,59 pts.- y los gastos -189.779,83 pts.-¹¹.

Campaña 2ª: 1892-1893

En la segunda campaña, 1892-1893, “San José” molió casi el doble de kg que en la primera, 9.625.795 kg, frente a 4.842.430 kg de la primera. Pero, la *S.A.A.* no obtuvo los beneficios en la misma proporción ya que sólo ascendieron a 125.279 pts. por 99.196,76 pts. de la primera campaña. Hubo escasez de remolacha y ésta fue de poca calidad, por lo que su rendimiento en azúcar fue menor. Fue necesario comprarla en la provincia de Granada, en competencia con otras fábricas que pagaban altos precios, lo que provocó que subieran de 22,50 pts./tm a 41 pts./tm. “San José” tuvo que

¹⁰ En este capítulo y no en el capítulo 7, dedicado al aprovisionamiento de remolacha, hemos analizado la cantidad de remolacha adquirida y su coste porque sumaron la mayoría de los gastos.

¹¹ AHMA, FAE, ASAA, legajo 339, carpeta 42, *Gastos y producción de la campaña 1891-92.*

parar varias veces por falta de materia prima con el gasto consiguiente. Es preciso reseñar que pagó al Estado 30.000 pts. de impuesto¹².

Si comparamos los gastos de la campañas de 1892-1893¹³ y 1891-1892, observamos que la remolacha supuso el 62,79% y el 48,99% respectivamente. Los gastos de fabricación bajaron notablemente en el primer caso con respecto al segundo. El otro capítulo relevante fue el correspondiente al impuesto del Estado, el 5,6%, en la anterior campaña no hubo desembolso por este concepto. En cuanto a los ingresos, éstos vinieron determinados en buena medida por el rendimiento de la remolacha, éste fue menor que en la campaña anterior, del 7,99% pasó al 7,05%, el de la melaza fue mayor, pues pasó del 3,09% al 5,19%. El precio del azúcar en 1891-1892 fue de 0,71 pts./kg, en 1892-1893 subió, situándose en 0,88 pts./kg.

La *Azucarera Antequerana* produjo 78.585,50 kg de azúcar y 500.000 kg de melazas, por los que ingresó 595.856,11 y 49.000 pts respectivamente. En total, 644.856,01 pts.

Campaña 3ª: 1893-1894

En la campaña de 1893-1894, desde el 1 de mayo de 1893 al 30 de abril de 1894, los gastos sumaron 1.216.182,95 pts., los ingresos 1.483.274,40 pts., resultando un beneficio de 218.152,34 pts.¹⁴.

En lo concerniente a los gastos, el dedicado al aprovisionamiento de remolacha continuó aumentando su “peso”, hasta alcanzar el 68,46% del total. Por su parte, el porcentaje dedicado a producción bajó del 28,01% al

¹² AHMA, FAE, ASAA, legajo 337, carpeta 16, *Memoria de la S.A.A. Año 1892-1893*.

¹³ AHMA, FAE, ASAA, legajo 337, carpeta 18, *Gastos y producción de la campaña 1892-93*.

¹⁴ AHMA, FAE, ASAA, legajo 337, carpeta 16, *Memoria de la S.A.A. Año 1893-1894*.

27,55%, respecto de 1892-1893, posiblemente por las mejoras realizadas durante la campaña. Respecto al impuesto al Estado, sólo se contabilizó el último trimestre de 1893, por importe de 8.750 pts., el 0,71% .

La *S.A.A.* compró 22.788.972 kg. El rendimiento de la remolacha empeoró desde el 7,05% de la campaña de 1892-1893 al 6,70% de 1893-1894¹⁵. La *Memoria* de 1893-1894 decía que *no tuvo la calidad esperada, debido a la sequía de primavera y al temprano y riguroso verano*. Además, explicaba que la empresa tuvo que comprarla en la provincia de Granada y pagar altos precios por ella, debido a la competencia entre los fabricantes. Sin embargo, afirmaba que los resultados habían sido satisfactorios, favorecidos por la facilidad para la venta de los azúcares y los buenos precios obtenidos por éstos, a 0,89 pts./kg.

Campaña 4ª: 1894-1895

En la cuarta campaña, al examinar los gastos, constatamos un mayor detalle en cuanto a la información sobre los mismos, lo que permite profundizar en su análisis. La cantidad de remolacha molida fue menor que la de la campaña anterior, 19.615.650 kg, que la *Sociedad Azucarera Antequerana* pagó a un precio medio de 33,98 pts./tm, inferior al de la anterior temporada -36,96 pts./tm-, lo que influyó en que el porcentaje del valor de este promedio disminuyera su participación en la totalidad de los gastos, siendo en la campaña que nos ocupa del 59,57%, mientras que en la precedente había sido del 68,45%. El segundo apartado en importancia fue el de gastos de fabricación, que sumó el 27,53%, porcentaje similar al de la temporada anterior, seguido por los pagos a Hacienda que supuso el 5,82%.

¹⁵ AHMA, FAE, ASAA, legajo 336, carpeta 48, *Gastos y producción de la campaña 1893-94*.

Los gastos comerciales, de administración y eventuales oscilaron entre el 1,87% y el 2,77%, sumando entre los tres el 7,07%. El total de gastos ascendió a 1.118.991,76 pts., cantidad inferior a la de 1893-1894 en 97.191,17 pts., cuando la remolacha tratada fue menor. Ahora bien, el rendimiento en la extracción de azúcar de la remolacha subió desde el 6,70% al 8,37% de 1894-1895, lo que nos permite colegir el efecto de las mejoras realizadas en la fábrica.

En 1894-1895 “San José” produjo 1.642.327,50 kg de azúcar, por los que la empresa ingresó 1.333.156,36 pts., frente a las 1.363.274 pts. de 1893-1894, es decir, 30.117,64 pts. menos. Pero, teniendo en cuenta que la fábrica había molido 3.173.322 kg menos, esto suponía una rentabilidad mayor. La cantidad de melazas disminuyó extraordinariamente, al pasar de 1.200.000 kg en 1893-1894 a 120.000 kg en 1894-1895, señal del mayor aprovechamiento de las mismas para la extracción de azúcar, por estas últimas la *S.A.A.* ingresó 9.000 pts.

Los beneficios obtenidos sumaron 223.164,60 pts., 5.012,26 pts. más que en la campaña anterior, un buen resultado, teniendo presente la menor cantidad de remolacha transformada¹⁶.

Campaña 5ª: 1895-1896

En el desglose de los gastos de la quinta campaña, el capítulo más importante fue el de la remolacha, que supuso 273.349,60 pts., es decir, el 49,78% de los mismos, seguido de los gastos de producción que ascendieron a 169.861,67 pts., el 30,93%. Por el impuesto del Estado la

¹⁶ AHMA, FAE, ASAA, legajo 339, carpeta 17, *Gastos y producción de la campaña 1894-95.*

Azucarera Antequerana pagó 35.000 pts., el 6,37%. Y los gastos comerciales, de administración y eventuales sumaron 70.948,68 pts., el 12,92%. En gastos de fabricación el apartado más gravoso fue el de combustible, con 73.831,44 pts.

“San José” produjo 839.199,50 kg de azúcar y logró el mayor rendimiento de la remolacha obtenido hasta entonces, el 9,87%, lo que significaba 1,5 puntos más en relación a la de 1893-1894 (8,37%), y el precio de venta de los azúcares fue de 0,82 pts./kg, superior al de la campaña anterior -0,81 pts./kg. El azúcar, la *S.A.A.* lo vendió por 684.410,07 pts., los 150.000 kg de mezas por 11.025 pts., ambos conceptos sumaron 695.435,07 pts. Los beneficios obtenidos en la campaña, 146.275,12 pts., fueron ligeramente inferiores a los de 1892-1893¹⁷.

La *Memoria* de la campaña decía que la siembra de remolacha estuvo casi reducida al término de Antequera, por lo que la *Sociedad Azucarera Antequerana* molió 8.503.950 kg, la mitad de lo que había previsto¹⁸.

Campaña 6ª: 1896-1897

Durante la campaña de 1896-1897 “San José” trabajó 13.158.275 kg de remolacha, esto es, superó a la anterior en 4.654.325 más, que costaron 464.126,88 pts., lo que supuso el 57,58% de los gastos, porcentaje mayor que la anterior en un 7,8%, debido a la subida del precio de la remolacha,

¹⁷ AHMA, FAE, ASAA, legajo 336, carpeta 18, *Liquidación de Gastos y Productos, 31 de mayo de 1896.*

¹⁸ AHMA, FAE, ASAA, legajo 338, carpeta 47, *Memoria de la S.A.A. Año 1895-1896.*

ya que en esta campaña la *Azucarera Antequerana* pagó por término medio a 35,27 pts./tm, frente a las 32,14 pts./tm de la anterior. El tanto por ciento de los gastos de fabricación bajó del 30,93% de 1895-1896 al 29,49% de 1896-1897. Los gastos con Hacienda fueron los mismos que en la campaña anterior, en virtud del Concierto con el Estado, ahora bien, el porcentaje respecto del total de los gastos bajó del 6,37% al 4,34%, al haber molido mayor cantidad de remolacha. Los gastos comerciales, de administración y eventuales menguaron del 12,92% al 8,58% por la misma causa que el caso anterior, en general eran gastos casi fijos, aunque variara la cantidad de remolacha a moler.

Con un rendimiento del 10,62%, el mayor obtenido hasta entonces, la *S.A.A.* obtuvo 1.398.630 kg de azúcar, por los que la azucarera ingresó 1.202.893,83 pts., que añadidas a las 13.500 pts. de los 150.000 kg de melazas, sumaron 1.216.393,83 pts. Los beneficios subieron, cifrándose en 410.325,16 pts., los mayores obtenidos hasta esa campaña¹⁹.

A los buenos resultados de la campaña contribuyeron la excelente calidad de la remolacha, los nuevos procedimientos empleados con los aparatos que la empresa instaló y los precios que alcanzaron los azúcares, que de promedio los comercializó a 0,86 pts./kg.

Terminaba la *Memoria* de 1896-1897 como sigue: *Las mejoras hechas en la fabricación se convierten en garantía de mayores provechos en el porvenir, para hacer frente a la competencia y para el cambio que pudiera sufrir el derecho del impuesto al azúcar extranjero y al antillano, así se encontrarían preparado y sin desventaja. La estimación de nuestros azúcares en el mercado, nuestro crédito perfectamente cimentado y el haber realizado las mejoras necesarias para la mejor elaboración hacen concebir la esperanza de que venceremos en el porvenir y que pronto*

¹⁹ AHMA, FAE, ASAA, legajo 336, carpeta 3, *Liquidación de Gastos y Productos*, 31 de mayo de 1897.

conseguiremos realizar nuestro fondo de reserva y poder hacer frente a las crisis del mercado. La seguridad con la que hemos repartido el dividendo sin interrupción y la dada por introducir mejoras costosísimas en la fabricación es la mejor evidencia de la eficacia en la marcha seguida. Es de esperar que en el porvenir continuemos con igual suerte²⁰.

Campaña 7ª: 1897-1898

En 1897-1898 “San José” molió 14.197.995 kg de remolacha, que costaron 555.659,34 pts., el 61,43% de los gastos, porcentaje mayor que el de la campaña anterior por la extraordinaria subida del precio de la remolacha, que había aumentado de 35,27 pts./tm a 39,14 pts./tm entre ambas campañas. El peso porcentual de los gastos de fabricación seguía disminuyendo, del 29,49% de 1896-1897 al 24,89% de 1897-1898, una prueba más del beneficio obtenido con las mejoras realizadas en la fábrica. El Concierto con el Estado pasó de representar el 4,34% al 5,11% como consecuencia de la subida del mismo en 11.200 pts., mientras que el porcentaje de los gastos comerciales, de administración y eventuales apenas cambió, del 8,58% a al 8,57%. La totalidad de los gastos ascendió a 904.471,82 pts.

Se obtuvieron 1.594.140 kg de azúcar. Por este producto se ingresaron 1.262.265,61 pts., que sumadas a las 28.000 pts. por 280.000 kg de melaza, reportaron unos ingresos de 1.290.265,61 pts. Resultó un beneficio de 385.793,79 pts., menor que el que la empresa había calculado,

²⁰ AHMA, FAE, ASAA, legajo 336, carpeta 1, *Memoria de la S.A.A. Año 1896-1897.*

previsión que había basado en el menor desembolso por el combustible, ya que por este concepto ahorró 20.545,49 pts.²¹.

La *Memoria* de la campaña incluyó una comparación del rendimiento de la remolacha en azúcar en 1896-1897 y 1897-1898. En aquella fue del 10,62%, y en ésta se elevó a 11,37%, lo que representaba un incremento del 0,74%.

Cabe reseñar que la *Azucarera Antequerana* logró economizar en los gastos, parece ser que en buena medida porque no hubo interrupciones en los trabajos de “San José”. Y, sin embargo, el beneficio en la campaña de 1896-1897 fue de 410.325,16 pts, en la de 1897-1898 alcanzó 385.793,79 pts, resultando un menor beneficio de 24.531,37 pts., cuando se habían molido 1.039.720 kg más de remolacha que en el ejercicio precedente, lo que a primera vista podría parecer una anomalía. Ésta se debió a la bajada en los precios de los azúcares; a que el costo de la remolacha aumentó, en 1896-1897 la compró a 35,27 pts./tm, mientras que en 1897-1898 a 39,14 pts./tm, lo que suponía un mayor desembolso, en concreto de 3,87 pts más por tonelada; y, por último, hay que reseñar el incremento en 11.200 pesetas en el concierto hecho con el Estado.

Dicha *Memoria* también hizo una comparación del precio y el coste de los azúcares que se produjeron en la primera campaña y en la actual (1897-1898). De la misma resultaba que la reducción en los precios de los azúcares habían causado un perjuicio de 115.787,97 pts., y si a esto se añadían 54.946,26 pts. por el aumento del coste en la remolacha y 11.200 más por el concierto con el Estado, sumaban 181.934,23 pts²².

²¹ AHMA, FAE, ASAA, legajo 339, carpeta 46, *Liquidación de Gastos y Productos, 31 de mayo de 1898*.

²² AHMA, FAE, ASAA, legajo 339, carpeta 44, *Memoria de la S.A.A. Año 1897-1898*.

Campaña 8ª: 1898-1899

En la octava campaña -1898-1899- se compraron 15.987.170 kg de remolacha a 43,39 pts./tonelada, 4,25 pts. más que la anterior, o lo que es lo mismo 67.945,47 pts. más. Esta partida supuso el 63,44% de los gastos, un 2,01% más que en el ejercicio anterior. Los gastos de fabricación bajaron el 0,5%, respecto a los de la campaña anterior, quedando en el 24,39%. El concierto con el Estado, que en 1897-1898 fue de 46.200 pts., en 1898-99 subió a 63.000 pts., es decir, 16.800 pts. más, pasando a representar el 5,76% de los gastos, frente al 5,11% de la campaña anterior. Los gastos comerciales, de administración y eventuales disminuyeron del 8,57% al 6,41%, al haber aumentado los otros porcentajes y estos gastos tener mayor estabilidad. Los gastos totales ascendieron a 1.093.510,69 pts. y los ingresos a 1.873.503,31 pts., resultando un beneficio de 779.992,62 pts., frente a las 385.793,79 pts. de la campaña anterior. Por lo tanto, el beneficio creció en 394.198,63 pts. Estos buenos resultados sobre todo se debieron a la subida en los precios de los azúcares (0,20 pts./kg de media), que estuvieron en constante alza desde el inicio de la campaña.

Pero, según la *Memoria*, la *Azucarera Antequerana* temía que esos beneficios no se repitieran en los años sucesivos, por los planes del Ministro de Hacienda²³ y por la bajada de aranceles para la importación del azúcar extranjero, que de convertirse en realidad *sería la ruina de la industria azucarera*. Para contrarrestar estos planes, dicho documento afirmaba que la empresa contaba con la valiosa influencia de su presidente, que a la cabeza de los azucareros españoles se proponía defender unos intereses que deberían considerarse como *sagrados* por los beneficios que reportaban a

²³ Este asunto será tratado más adelante.

las regiones donde se producía azúcar de remolacha²⁴. Pero, aún con esta presión, la *Memoria* consideraba indudable que iba a haber un recargo en la tributación y si a eso se le añadían las exigencias de los labradores y la competencia que había para la compra de la remolacha, estimaba que en la próxima campaña ésta costaría 10/pts./kg más que en la anterior, lo cual supondría un aumento de 160.000 pts., en la hipótesis de que se comprasen 16.000 kg. En la misma se comunicó que se estaban construyendo dos nuevos almacenes para el caso de que conviniese reservar el azúcar y no venderlo a bajo precio²⁵.

Campaña 9ª: 1899-1900

En agosto de 1899 el Ministro de Hacienda, Fernández Villaverde, impulsó un Real Decreto, en el que se declararon rescindidos todos los contratos celebrados con los fabricantes de azúcar de producción peninsular. La *Sociedad Azucarera Antequerana* estaba concertada por cuatro ejercicios económicos, desde el 1 de julio de 1897 al 30 de junio de 1901²⁶. Se habían cumplido uno de los temores de la empresa.

En la campaña 1899-1900 la *Azucarera Antequerana* compró 27.028.180 kg de remolacha por 1.256.818,63 pts., el 60,16% de los gastos, casi un 3% menos que en la anterior. También bajaron los gastos de producción, al 20,62%, desde el 24,39% del ejercicio anterior. Lo que subió fue el pago del impuesto a Hacienda, a la que la sociedad pagó 10,561

²⁴ Lo cierto es que, como ya comentamos, Francisco Romero Robledo no se defendió los intereses del sector remolachero frente al ministro Raimundo Fernández Villaverde.

²⁵ AHMA, FAE, ASAA, legajo 339, carpeta 1, *Memoria de la S.A.A. Año 1898-1899*. En cuanto a la rescisión del concierto con la S.A.A., este asunto se tratará más adelante.

²⁶ AHMA, FAE, ASAA, libro 141, *Actas del Consejo de Administración de la S.A.A.*, 18 de octubre de 1899.

pts./tm, esto es, 285.446,42 pts., lo que supuso el 13,66% de los gastos, en la temporada anterior fueron 63.000 pts. y el 5,76%, este incremento de porcentaje influyó en la bajada de los otros, a pesar de la subida de gastos tanto de la remolacha como de los de fabricación. El porcentaje de los gastos comerciales, de administración y eventuales disminuyó del 6,41% al 5,56%. El total de gastos se situó en 2.089.249,35 pts.

“San José” produjo 3.055.637,40 kg de azúcar, por los que ingresó 3.403.281,39 pts., casi el doble que en la campaña anterior, y 300.000 kgs de melazas, vendidas por 24.000 pts., obteniéndose unos beneficios de 1.338.032,04 pts., los más elevados hasta el momento²⁷.

Campaña 10ª: 1900-1901

En el décimo ejercicio social, correspondiente a la campaña 1900-1901, la fábrica molió 32.066.240 kg de remolacha que costaron 1.204.129,33 pts., a razón de 37,55 pts./tm, 8,95 pts./tm menos que en el ejercicio precedente. El porcentaje de este apartado en el capítulo de gastos fue del 46,43 %, frente al 60,16% de 1899-1900. Los gastos de fabricación sumaron 607.480,75 pts., el 23,43%, casi 3 puntos más que en la pasada campaña (20,62%). Estaban incluidos en este capítulo los gastos de combustibles -236.053,06 pts., el 9,10%-, los de materiales -207.760,31 pts., el 8,01%- y los de los operarios -163.667,38 pts., el 6,31%-. El segundo capítulo por cuantía fueron los pagos al Estado, 707.988,80 pts., el 27,30%, porcentaje que dobló el del ejercicio anterior (13,66%), fue la segunda campaña consecutiva que subía este porcentaje más del doble. El

²⁷ AHMA, FAE, ASAA, legajo 339, carpeta 13, *Liquidación de Gastos y Productos*, 31 mayo de 1900.

capítulo que englobaba las comisiones de venta, los gastos de administración y eventuales sumó 73.593 pts., el 2,84%. Los ingresos que se obtuvieron fueron 3.040.794,89 pts., de los que los azúcares reportaron 3.035.419,15 pts., el 99,82%, y las mieles cocidas 5.375,74 pts., el 0,18%. Se produjeron 522.000 kg de melazas, que no se pudieron vender por los excesivos impuestos a los alcoholes no vínicos. Los beneficios ascendieron a 447.603,01 pts., casi la tercera parte de lo que se ganó el ejercicio anterior, cuando se habían molido en esta campaña 5.038.060 kg más de remolacha²⁸.

La *Memoria* de la campaña explicaba que fue la más larga de todas las desarrolladas hasta entonces, por la cantidad de remolacha a moler y que el precio de ésta, 37,55 pts./tm fue más ventajoso que el de la del ejercicio anterior (46,50 pts./tm). Pero, los beneficios fueron menores, debido a la menor producción de azúcar obtenida de la remolacha, del 11,31 al 10,18%, a la competencia para la venta del azúcar entre las muchas fábricas que estaban en funcionamiento, lo que ocasionó una bajada del precio al que se vendió, a 0,93 pts./kg, frente a las 1,14 pts./kg de la campaña anterior, además del aumento en 11,52 pts. por tonelada de remolacha en el impuesto para el Tesoro, y la subida en los precios de los carbones y el nulo valor de las melazas, que hicieron se malograra buena parte del esfuerzo desplegado por la empresa y se redujesen los beneficios²⁹.

²⁸ AHMA, FAE, ASAA, legajo 340, carpeta 2, *Gastos y Productos cerrados el 31 de mayo de 1901*.

²⁹ AHMA, FAE, ASAA, legajo 338, carpeta 32, *Memoria de la S.A.A. Año 1900-1901*.

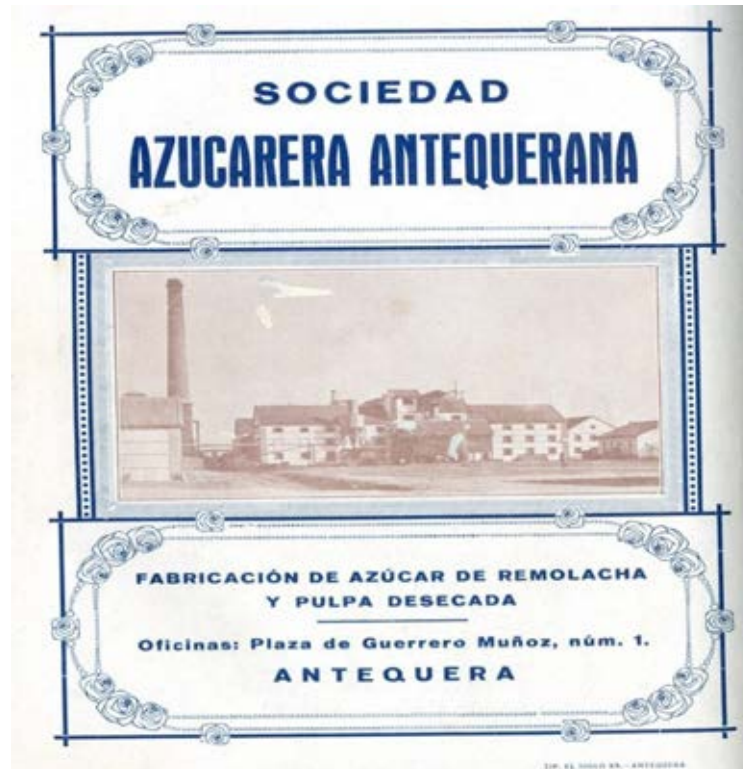


Foto V.1. La *Sociedad Azucarera Antequerana*. Fuente: AHMA, Hemeroteca, *Antequera por su Amor*, agosto de 1925.

Campaña 11ª: 1901-1902

El exceso de producción de azúcar en la campaña 1900-1901 motivó una caída enorme en los precios de este producto. Casi todas las fábricas españolas redujeron la producción. Pero, como había muchas existencias sobrantes de la anterior, continuó la bajada de los precios desde agosto hasta enero, luego empezaron a subir.

“San José” la compra de remolacha la redujó a la mitad, molió 16.427.980 kg. Empero, el costo de la mano de obra y demás gastos fueron casi los mismos. La *Memoria* decía que, gracias a la calidad de la remolacha, la azucarera obtuvo mayor rendimiento, el 12,47%, y que a

pesar de los bajos precios del azúcar y a que las melazas no tenían ningún valor, el aumento de costo de la mano de obra y en el precio del carbón, el resultado de la campaña no había sido tan desfavorable ya que proporcionó beneficios -347.289,76 pts-, muy inferiores a los de los dos ejercicios precedentes³⁰.

El total de los gastos fueron 1.448.181,49 pts., distribuidos de la siguiente manera: el 38,14% para la remolacha, frente al 46,43% de la campaña anterior, debido a la bajada de 3,93 pts. en el precio de la tonelada de remolacha; el impuesto del Estado subió del 27,30% al 33,29%, continuando su escalada. Porcentualmente también subieron los gastos de fabricación, aunque en menor proporción del 23,43% al 24,75% y los otros gastos (comerciales, de administración y eventuales) pasaron del 2,84% al 3,82%.

Con un rendimiento en azúcar del 12,467%, la *S.A.A.* obtuvo de este producto 2.048.067,50 kg. Por melazas 327.000 kg, que no reportaron ingresos. Los beneficios ascendieron a 347.289,76 pts., que sin ser óptimos, la *Azucarera Antequerana* los consideró satisfactorios, comparados con los de otras fábricas³¹.

Campaña 12ª: 1902-1903

En la campaña de 1902 a 1903 la compra de remolacha aumentó ligeramente, cifrándose en 16.901.750 kg. La *Sociedad Azucarera Antequerana* optó por elaborar menos azúcar, partía de la premisa de que si

³⁰ AHMA, FAE, ASAA, legajo 340, carpeta 12, *Memoria de la S.A.A. Año 1901-1902.*

³¹ AHMA, FAE, ASAA, legajo 340, carpeta 14, *Gastos y Productos cerrados el 31 de mayo de 1902.*

producía mucho le sería más difícil vender el producto. La mayor calidad de la remolacha posibilitó que el rendimiento en azúcar creciese hasta el 12,62%³².

La remolacha subió de precio hasta 38,18 pts./tm, 4,56 pts./tm más que en la campaña anterior, lo que conllevó el incremento del porcentaje de este apartado en el capítulo de gastos, hasta el 41,40%. El impuesto al Estado sumó 462.040,15 pts., el 29,64%, un 3,65% menos que en el ejercicio anterior. Los otros gastos fueron prácticamente iguales a los de la campaña precedente.

La *Azucarera Antequerana* vendió 2.133.215,50 kg de azúcar y 215.450 kg de melazas, por los que se ingresaron 2.176.666,70 pts. y 20.444,26 pts respectivamente. Los gastos sumaron 1.558.698,62 pts. Por tanto, los beneficios ascendieron a 638.412,34 pts.³³, casi el doble que en la campaña anterior.

La *Sociedad Azucarera Antequerana* elaboró un resumen de las doce primeras campañas, de 1891-1892 a 1902-1903, en el que calculó los beneficios en 5.171.440 pts., lo que supuso un beneficio medio por campaña de 430.953 pts. A razón de 172,38 pts. por cada acción de 500 pts., siendo el beneficio por cada ejercicio, sobre el capital social desembolsado, de 1.250.000 pts., del 34,48%, y el beneficio acumulado del 413%³⁴.

³² AHMA, FAE, ASAA, legajo 337, carpeta 42, *Memoria de la S.A.A. Año 1902-1903*.

³³ AHMA, FAE, ASAA, legajo 340, carpeta 26, *Gastos y Productos cerrados el 31 de mayo de 1903*.

³⁴ AHMA, FAE, ASAA, legajo 341, carpeta 2, *Resumen de las 12 primeras campañas*, julio de 1903.

Campaña 13^a: 1903-1904

En el decimotercero ejercicio la escasez de lluvia fue la causa de que no naciera mucha remolacha de la sembrada, la fábrica “San José” sólo pudo comprar 15.232.620 kg frente a los 16.901.750 kg del anterior. Es decir, molió 1.669.130 kg menos. Un factor positivo fue la subida del precio de venta del azúcar, que quedó en 1,03 pts/kg³⁵.

La remolacha costó 611.163,06 pts., el 40,87% de los gastos, también fue menor el porcentaje de gastos de fabricación, que representó el 24,62%. Sin embargo, el del impuesto del Estado de nuevo se incrementó hasta el 31,21%, mientras que el peso de los otros gastos se mantuvo en torno a poco más del 3%.

La S.A.A. elaboró 1.947.467,50 kg de azúcar, lo que significó un rendimiento de la remolacha del 12,784%, superior al de la campaña anterior. Por este concepto se ingresaron 2.001.881,75 pts. Los 250.000 kg de melazas reportaron 15.000 pts. En definitiva, los ingresos y los gastos fueron 2.016.881,76 pts. y 1.495.422,17 pts. respectivamente, resultando unos beneficios de 521.459,59 pts.³⁶.

Campaña 14^a: 1904-1905

Durante la décimocuarta campaña la *Azucarera Antequerana* compró 24.162.940 kg de remolacha, en la campaña anterior fueron menos -

³⁵ AHMA, FAE, ASAA, legajo 338, carpeta 1, *Memoria de la S.A.A. Año 1903-1904*.

³⁶ AHMA, FAE, ASAA, legajo 338, carpeta 3, *Gastos y Productos cerrados el 31 de mayo de 1904*.

15.232.620 kg-, resultando una diferencia de 8.930.320 kg. La mayor cantidad de remolacha molturada contribuyó a aumentar los beneficios. Éstos no se debieron únicamente a que se trabajase con más remolacha, también influyeron el aumento del *rendimiento diario con el mismo personal*, y la disminución de los gastos y del consumo de carbón y de cal. Al respecto, fue fundamental que, por primera vez, se preparasen lechadas de cal por medio de un aparato construido en la fábrica que ahorra jornales. Asimismo, cabe reseñar el incremento del precio de venta del azúcar, que quedó en 1,09 pts/kg. En resumen, se dieron diversas circunstancias favorables que explican el espectacular aumento de los beneficios, cifrados en 1.143.077,25 pts, el doble que en la campaña anterior.

Como decíamos, la sociedad adquirió 24.162.940 kg de remolacha, 8.930.320 kg más que en la campaña precedente, a un precio inferior (39,31 pts./tm). El desembolso por este concepto fue de 949.731,20 pts., el 43,82% de los gastos. Subió el pago del impuesto del Estado, que se cifró en 746.037,37 pts., el 34,42% de los gastos. Empero, los gastos de fabricación bajaron hasta el 18,70%, atribuible a mejoras técnicas en “San José” y a la subida en los otros porcentajes. Los otros gastos disminuyeron unas décimas, manteniéndose en torno al 3%.

La fábrica elaboró 3.027.467 kg. de azúcar. El rendimiento de la remolacha fue alto, del 12,53% y el precio del azúcar también, a razón de 1,09 pts./kg. Por azúcares, la empresa ingresó 3.294.299,72 pts., por melazas 16.335 pts, es decir, un total de 3.310.634,72 pts., que descontando 2.167.557,47 pts. de gastos, arrojaron un beneficio de 1.143.077,25 pts., el segundo más cuantioso entre 1891 y 1906³⁷.

³⁷ AHMA, FAE, legajo 340, carpeta 53, *Gastos y Productos cerrados el 31 de mayo de 1905*.

Empero, la *Memoria* hizo hincapié en que este panorama positivo iba a cambiar. Señalaba que la construcción de nuevas fábricas de azúcar en la provincia de Granada, bajo la base de que cada accionista debía de aportar una cantidad de remolacha proporcional al número de acciones que tuviera, dificultaría, si no imposibilitaría la compra de remolacha en aquella zona, a la que la *Sociedad Azucarera Antequerana* venía acudiendo, ya que en Antequera y pueblos limítrofes no se producía la necesaria, menos aún en años de sequía en la que los labradores se retraían de sembrarla y gran parte de la sembrada no nacía. Sí el aprovisionamiento quedaba reducido a la producción de remolacha en el municipios Antequera y otros cercanos, se consideraba que en el próximo ejercicio sólo se podría hacer media campaña, y esto sin contar con un competidor que empeorara la situación. Ésta también se complicaría porque las nuevas empresas aumentarían la producción de azúcar, lo que daría lugar a una competencia ruinosa que haría disminuir notablemente los precios. Para poder hacer frente a las consecuencias de todo ello, la sociedad decidió incrementar el fondo de reserva³⁸.

Campaña 15ª: 1905-1906

En el décimo quinto ejercicio social se confirmaron los temores expresados en la *Memoria* de 1904-1905. Frente a los 24.162.940 kg de remolacha que la *Azucarera Antequerana* compró en la campaña anterior, en esta última apenas pudo conseguir 9.634.350 kg. A la menor disponibilidad de remolacha de fuera de Antequera, se sumó la sequía que sufrió este municipio en 1905, que tuvo efectos devastadores sobre la

³⁸ AHMA, FAE, legajo 338, carpeta 16, *Memoria de la S.A.A. Año 1904-1905*.

producción agraria³⁹. El azúcar producido en 1905-1906, 1.230.750 kg, lo vendió a 0,91 pts./kg.

En la distribución de gastos, la remolacha costó 393.356,81 pts., el 39,52% de los mismos. En un contexto de recorte de la producción, como era previsible, tuvo lugar el alza en el precio de la remolacha que se cotizó a 40,82 pts./tm, la más cara hasta el momento. Por impuesto se abonaron 623.669,93 pts., el 29,08%, porcentaje que no estaba en proporción con la disminución de la producción. Los gastos de fabricación ascendieron a 276.468,49 pts., el 27,78%. Estos incluían las siguientes partidas: personal - 84.912,64 pts., el 8,53%; materiales -122.011,55 pts., el 12,26%; y combustible -69.544,30 pts., el 6,99%. Esto ocurría cuando la *Sociedad Azucarera Antequerana* molía menor cantidad, mientras que había unos gastos que eran casi fijos. Los gastos comerciales, de administración y eventuales sumaron el 3,62%, esto es, subieron unas décimas por el mismo motivo que en el apartado anterior.

Por los mencionados 1.230.750 kg de azúcar la *Azucarera Antequerana* ingresó 1.121.004,06 pts., habiéndose obtenido un rendimiento en azúcar del 12,77%, superior al de las campañas precedentes, incluida la de 1902-1903. Además, elaboró 150.000 kg de melaza que la *S.A.A.* vendió por 4.500 pts. En total, la azucarera ingresó por ambos productos 1.125.504,06 pts. Los beneficios sumaron 130.192,02 pts., de entre los más bajos de su historia ya que sólo superaron a los de las dos primeras campañas⁴⁰.

Según la *Memoria*, para la siguiente campaña había mejores previsiones. Éstas se basaban en que había sembrada bastante remolacha y en otros lugares ya habían empezado a contratarse. Empero, la misma llamó la atención sobre el abaratamiento de los precios del azúcar *hasta un límite*

³⁹ AHMA, FAE, ASAA, legajo 341, carpeta 1, *Memoria de la S.A.A. Año 1905-1906*.

⁴⁰ AHMA, FAE, ASAA, legajo 341, carpeta 3, *Gastos y Productos de la campaña 1905 a 1906*.

ruinoso por la competencia entre la *Sociedad General Azucarera*⁴¹ y las nuevas fábricas construídas. Consideraba la empresa que se vería obligada a seguir la tendencia en cuanto a precios, porque de otro modo sería imposible vender⁴².

V.2. Un análisis global

A continuación analizaremos la trayectoria de algunas de las variables analizadas anteriormente, en una visión que pretendemos de conjunto. Empezaremos por el aprovisionamiento de remolacha (Tabla V.2.). A lo largo del periodo considerado, hubo cambios relevantes, en ocasiones bruscas oscilaciones, determinadas en buena medida por las mayores o menores dificultades para acceder al producto y el contexto del sector remolachero. En la primera campaña, de 1891-1892, la *Azucarera Antequerana* solo molturó 4.842.430 kg, -el 2,31% de la producción nacional (Tabla V.3.)- que se duplicaron en la siguiente. Un salto se dio en 1893-1894, cuando llegó a 22.788.972 kg, la cuarta cifra más elevada de la etapa que nos ocupa. A partir de entonces comenzó otra fase, en la que el aprovisionamiento fue menor, especialmente en 1895-1896 (8.503.950 kg), parece ser que por las dificultades para conseguir remolacha. Ahora bien, si observamos la Tabla V.3., constatamos que en la Vega de Granada (Gráfico V.1.) y España también se dio una reducción importante de la producción remolachera. En las siguientes campañas el aprovisionamiento de la *Sociedad Azucarera Antequerana* aumentó hasta situarse en 1898-1899 en torno a los 14.000.000 kg, cifra muy lejana a las de 1893-1894 y 1894-1895. De nuevo creció entre 1898-1899 y 1900-1901, como consecuencia

⁴¹ Este aspecto será analizado más adelante.

⁴² AHMA, FAE, ASAA, legajo 341, carpeta 1, *Memoria de la S.A.A. Año 1905-1906*.

de la pérdida de Cuba⁴³ y el consiguiente incremento de la demanda en el mercado español, que no podía ser cubierta con el azúcar procedente de las Antillas. Esto explica que en estas dos últimas campañas el nivel de aprovisionamiento fuese el más elevado. Efecto que en la Vega de Granada y España se prolongó hasta 1901-1902. La producción empezó a retroceder conforme se fueron incorporando nuevas fábricas, pasándose a un contexto radicalmente opuesto, de sobreproducción. Para dar respuesta a este problema se fundó la *Sociedad General Azucarera*, en septiembre de 1903, con lo que ésta pretendió evitar la ruina del sector remolachero. En la campaña 1903-1904 la *Azucarera Antequera* molió menos remolacha, por el contrario en la vega granadina, España y a nivel mundial ésta se incrementó. Como veremos más adelante, el proyecto de la *Sociedad General Azucarera* fracasó porque hubo ingenios que no se incorporaron, entre ellos la *S.A.A.*, e incluso se crearon empresas, que le plantearon una dura competencia.

⁴³ Sobre los cambios experimentados por la industria azucarera cubana a partir de 1898, véase Santamaría García (2015), en España puede consultarse el texto de Donoso (1912).

Tabla V.2. El aprovisionamiento de remolacha de la *Sociedad Azucarera Antequerana* (1891-1906). Kilogramos

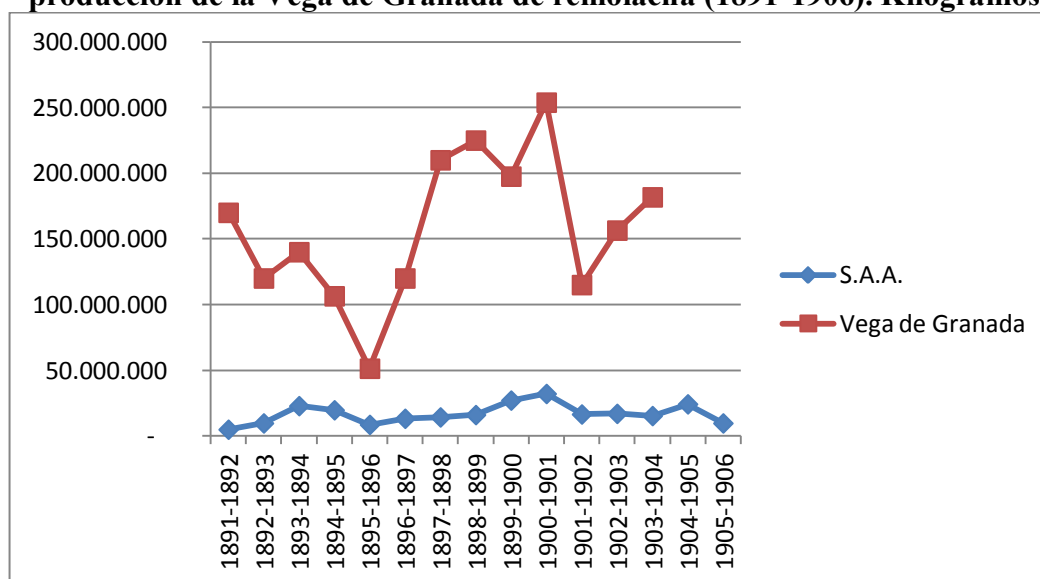
Campañas	Remolacha
1891-1892	4.842.430
1892-1893	9.625.795
1893-1894	22.788.972
1894-1895	19.615.650
1895-1896	8.503.950
1896-1897	13.158.275
1897-1898	14.197.995
1898-1899	15.987.170
1899-1900	27.028.180
1900-1901	32.066.240
1901-1902	16.427.980
1902-1903	16.901.750
1903-1904	15.232.620
1904-1905	24.162.940
1905-1906	9.634.350

Fuente: AHMA, FAE, ASAA, legajos 336 a 338 y 341, *Memorias de la S.A.A.* Años 1891-1892 a 1905-1906. Elaboración propia.

Tabla V.3. El aprovisionamiento de remolacha de la *Sociedad Azucarera Antequerana*, Nuestra Señora de la Concepción, San Pedro Alcántara y la producción de remolacha de la Vega de Granada, España y Mundial (1891-1906).
Kilogramos

Campañas	<i>Sociedad Azucarera Antequerana</i>	Nuestra Señora de la Concepción (Málaga)	San Pedro Alcántara (Marbella)	Vega de Granada	España	Mundial
1891-1892	4.842.430			170.000.000	210.000.000	3.380.700.000
1892-1893	9.625.795			120.000.000	145.000.000	3.833.000.000
1893-1894	22.788.972			140.000.000	170.000.000	4.715.800.000
1894-1895	19.615.650			106.434.000	135.000.000	4.220.500.000
1895-1896	8.503.950			51.279.000	85.000.000	4.801.500.000
1896-1897	13.158.275			120.000.000	200.000.000	4.695.300.000
1897-1898	14.197.995			210.000.000	410.000.000	4.689.600.000
1898-1899	15.987.170			225.000.000	480.000.000	5.410.900.000
1899-1900	27.028.180		5.436.425	197.554.000	490.648.000	5.410.900.000
1900-1901	32.066.240		15.119.902	253.879.000	709.600.000	6.005.868.000
1901-1902	16.427.980		2.934.897	114.985.000	553.336.000	6.880.875.000
1902-1903	16.901.750	719.828	918.673	156.463.000	670.679.000	5.699.912.000
1903-1904	15.232.620	1.315.688		181.765.000	843.498.000	6.066.623.000
1904-1905	24.162.940					
1905-1906	9.634.350					

Fuente: Tabla V.2 y Grupo de Estudios de Historia Rural (1991), pp. 784-786.
Elaboración propia.

Gráfico V.1. El aprovisionamiento de la *Sociedad Azucarera Antequerana* y la producción de la Vega de Granada de remolacha (1891-1906). Kilogramos.

Fuentes: Tablas V.2. y V.3. Elaboración propia.

En lo que respecta al desembolso efectuado para la compra de remolacha (Tabla V.4.), dependió de la mayor o menor disponibilidad del producto y de la estrategia seguida. Así, en ocasiones la *Sociedad Azucarera Antequerana* optó por un menor aprovisionamiento para mantener los precios del azúcar. En total, la azucarera gastó por este concepto 9.549.008,63 pts. Como era de esperar, hay una cierta correspondencia entre la cantidad de remolacha tratada y el montante destinado a su adquisición. A lo largo de las tres primeras campañas, de 1891-1892 a 1893-1894 éste creció, al igual que lo hizo el coste de la remolacha por tonelada (Tabla V.5.). Ahora bien, proporcionalmente fue mayor la subida del precio del producto en relación a la cantidad de remolacha adquirida. En los años 1894-1895 y 1895-1896, en los que la *Azucarera Antequerana* compró menos que en la anterior, hubo un menor desembolso, acompañado por una reducción del coste de la remolacha. A partir de entonces y hasta 1899-1900 esta partida no cesó de aumentar, alcanzado su culmen en esta última campaña, con 1.256.818,63 pts. Este

crecimiento de lo gastado se fundamentó en la subida del precio del producto, salvo en 1900-1901. En 1899-1900, debido a la mayor demanda de remolacha provocada por la pérdida de Cuba, se llegó al precio más elevado del periodo aquí analizado -46,50 pts./tm. En 1901-1902 la *Sociedad Azucarera* gastó 552.279,72 pts., un 54% menos que en la campaña anterior, a lo que contribuyó la merma en un 50% de la remolacha molturada y su menor coste, que pasó de 37,55 pts./tm en 1900-1901 a 33,62 pts./tm en 1901-1902. En las campañas de 1902-1903 y 1903-1904 la *S.A.A.* gastó de promedio 628.000 pts. En 1904-1905 este desembolso aumentó aproximadamente un tercio, la remolacha comprada lo hizo en una proporción similar, con un ligero descenso de su coste por tm. En el último ejercicio, 1905-1906, el montante del gasto fue el tercero más bajo de los considerados, 393.356,81, pts., por el contrario se dio el tercer precio más elevado, a razón de 40,83 pts./tm. Recuérdese que condicionaron los elevados precios de las últimas campañas, la mayor competencia por el aprovisionamiento de remolacha.

Tabla V.4. Desembolso efectuado por la *Sociedad Azucarera Antequera* para el aprovisionamiento de remolacha (1891-1906)

Campañas	Pesetas
1891-1892	108.956,25
1892-1893	331.412,99
1893-1894	842.357,50
1894-1895	666.628,27
1895-1896	273.349,60
1896-1897	464.126,88
1897-1898	555.659,34
1898-1899	693.676,77
1899-1900	1.256.818,63
1900-1901	1.204.129,33
1901-1902	552.279,72
1902-1903	645.362,38
1903-1904	611.163,06

1904-1905	949.731,20
1905-1906	393.356,81
Total	9.549.008,73

Fuente: AHMA, FAE, ASAA, legajos 336 a 338 y 341, *Memorias de la S.A.A.* Años 1891-1892 a 1905-1906. Elaboración propia.

Tablas V.5. Precio de la remolacha adquirida por la *Sociedad Azucarera Antequerana*, el Ingenio de “San Juan” y la producida en la Vega de Granada (1891-1906). Pts./tm

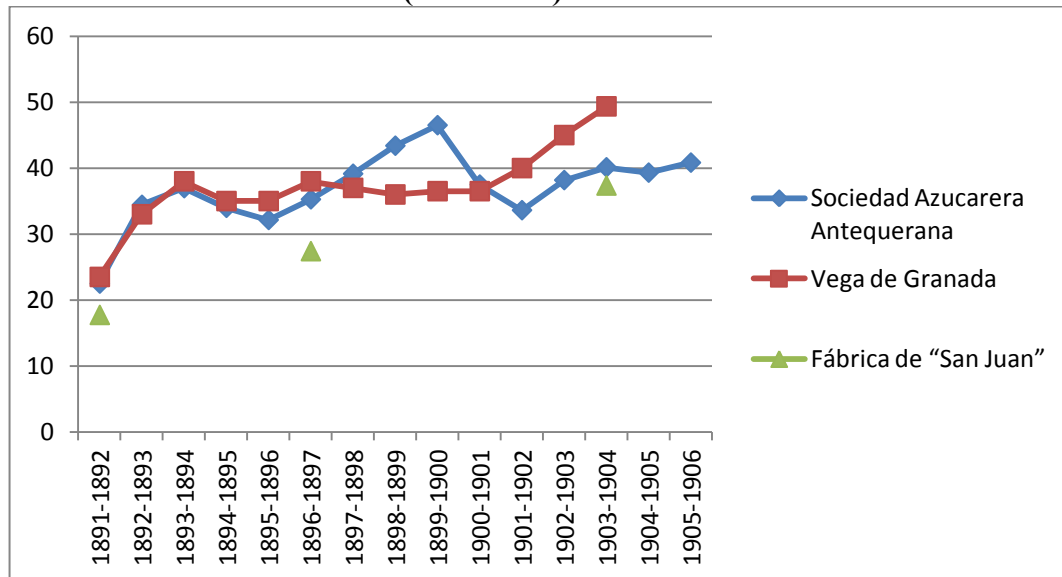
Campañas	<i>Sociedad Azucarera Antequerana</i>	Vega de Granada	Fábrica de “San Juan”
1891-1892	22,50	23,50	17,75
1892-1893	34,43	33,00	
1893-1894	36,96	38,00	
1894-1895	33,98	35,00	
1895-1896	32,14	35,00	
1896-1897	35,27	38,00	27,41
1897-1898	39,14	37,00	
1898-1899	43,39	36,00	
1899-1900	46,50	36,50	
1900-1901	37,55	36,50	
1901-1902	33,62	40,00	
1902-1903	38,18	45,00	
1903-1904	40,12	49,35	37,36
1904-1905	39,31		
1905-1906	40,83		

Fuente: AHMA, FAE, ASAA, legajos 336 a 338 y 341, *Memorias de la S.A.A.* Años 1891-1892 a 1905-1906; y Martín Rodríguez (1982a). Elaboración propia.

Si comparamos el coste de la remolacha adquirida por la *Sociedad Azucarera Antequerana* con la producida en la Vega de Granada (Tabla V.5. y Gráfico V.2), constatamos que, de las 15 campañas, en 8 de ellas fue menor en la *S.A.A.*, concretamente en 1891-1892 y los periodos comprendidos entre 1893-1894 y 1896-1897 y 1901-1902 a 1903-1904. Para las tres campañas en las que es posible comparar el coste de la remolacha de la *Azucarera Antequerana* y el Ingenio de “San Juan”, resulta

que siempre en éste último fue menor. No olvidemos que, además, la *S.A.A.* tenía que añadir un mayor sobrecoste por el transporte de la remolacha.

Gráfico V.2. El precio de la remolacha comprada por la *Sociedad Azucarera Antequera* y el Ingenio de “San Juan” y la producida en la Vega de Granada (1891-1906). Pts./tm



Fuente: AHMA, FAE, ASAA, legajos 336 a 338 y 341, *Memorias de la S.A.A.* Años 1891-1892 a 1905-1906; y Martín Rodríguez (1982a). Elaboración propia.

En lo concerniente a la producción de azúcar de la *Sociedad Azucarera Antequera* (Tabla V.6.), como era previsible, evolucionó en buena media en función de la cantidad de remolacha moltura. Ahora bien, como refleja la Tabla V.9., conforme avanzaron las campañas mejoró el rendimiento en azúcar, esto es, con la misma cantidad de remolacha elaboró más azúcar.

Tabla V.6. La producción de azúcar de remolacha de la *Sociedad Azucarera Antequera* (1891-1906)

Campañas	kilogramos
1891-1892	387.308,50
1892-1893	678.585,50
1893-1894	1.528.372,50
1894-1895	1.642.327,50
1895-1896	839.199,50
1896-1897	1.398.630,00
1897-1898	1.594.140,00
1898-1899	1.883.710,00
1899-1900	3.055.637,40
1900-1901	3.262.908,50
1901-1902	2.048.067,50
1902-1903	2.133.215,50
1903-1904	1.947.467,50
1904-1905	3.027.467,00
1905-1906	1.230.730,00

Fuente: AHMA, FAE, ASAA, legajos 336 a 338 y 341, *Memorias de la S.A.A.* Años 1891-1892 a 1905-1906. Elaboración propia.



Foto V. 2. La *Sociedad Azucarera Antequerana*. Fuente: AHMA, Hemeroteca, *Antequera por su Amor*, abril de 1927.

La producción de azúcar de remolacha de la primera campaña (1891-1892) se cifró en poco más de 387.000 kg, la cifra más pequeña del periodo aquí considerado, que supuso el 2,78% de la nacional⁴⁴ y el 3,77%⁴⁵ de la andaluza. En las dos siguientes campañas creció considerablemente, hasta llegar a 1.528.095 kg en 1893-1894, es decir, casi se cuadruplicó. En los siguientes ejercicios, hasta 1897-1898, con la salvedad de la campaña de 1895-1896, se mantuvo de promedio en torno a 1.500.000 kg. En 1898-1899, coincidiendo con la pérdida de Cuba, experimentó una subida, que

⁴⁴ Sobre la producción de azúcar de remolacha en España en esos años, véase Casado Bellagarza (2015), pp. 430.

⁴⁵ Este porcentaje ha sido calculado considerando la producción media de Andalucía en el periodo 1890-1894, dato ofrecido por Parejo Barranco (1997), p. 230.

fue mucho mayor en 1899-1900 y 1900-1901, alcanzándose en esta última campaña la cifra mayor -3.262.908,50 kg-, que representó el 5,8% de la producción nacional y el 13,74% de la andaluza⁴⁶. Por lo tanto, a principios del siglo XX “San José” se situaba entre las más importantes del país y a nivel regional. Un incremento de la producción atribuible a los cambios provocados como consecuencia del Desastre del 98. Desde entonces, todo el azúcar foráneo recibió la misma consideración, por lo que la industria azucarera española pudo ampararse en los “elevados niveles de protección que habían sido confirmados en 1892”⁴⁷. De esta manera, logró acaparar casi todo el consumo interior. Asimismo, el desfase entre la producción y la demanda se corrigió, como hizo la *S.A.A.*, aumentando los niveles de elaboración de azúcar en las fábricas existentes y/o creando otras⁴⁸. Desde 1901-1902 a 1903-1904 la fabricación cayó⁴⁹ hasta los 1.947.467,50 kg, en la siguiente campaña creció espectacularmente, al multiplicarse por 1,5. En la última disminuyó considerablemente, no llegó a sumar el millón de kilogramos. Esto se debió a que el sector remolachero, incluida la *Sociedad General Azucarera*, fue incapaz de corregir el exceso de oferta. A nivel andaluz, también conllevó la pérdida de relevancia de la producción de azúcar regional en el conjunto nacional, hasta entonces dominado por la Vega de Granada, hacia Zaragoza⁵⁰.

Como se observa en la Tabla V.7, a lo largo del periodo estudiado, la fábrica de la *Azucarera Antequerana* fue la que aportó más producción a la provincia de Málaga, con la salvedad de las campañas de 1892-1893, 1895-

⁴⁶ Este porcentaje ha sido calculado considerando la producción media de Andalucía en el periodo 1900-1904, dato ofrecido por Parejo Barranco (1997), p. 230.

⁴⁷ Parejo Barranco (1997), p. 233.

⁴⁸ Baraja Rodríguez (1994), p. 45: “Entre 1899 y 1902 se habían construido 31 fábricas de azúcar que aportaban una capacidad de molturación de 11.300 Tm/día, lo que unido a las fábricas de sorgo, capacitaba a las empresas españolas para producir, en 1903, más de 200.000 Tm, el doble de las necesidades del consumo”.

⁴⁹ Según Baraja Rodríguez (1994), pp. 73-74: “(...) en 1902 dejaron de funcionar las fábricas de Almería, Córdoba, Vich y Pravia; en 1903 cerró la de Marbella; en 1904, las de Caldas de Reyes, Boñar, Zaragoza, Catalayud, Burgos, Aranjuez y cuatro más en Granada”.

⁵⁰ Martín Rodríguez (1982a), p. 280. Jiménez Blanco (1986b), p. 308.

1896 y 1896-1897. Además, a diferencia de los otros ingenios de azúcar de remolacha de la provincia⁵¹, afrontó mucho mejor la crisis de sobreproducción de principios de novecientos.

Tabla V.7. Producción de azúcar de remolacha en la provincia de Málaga por fábricas (1891-1906). Kilogramos

Campañas	<i>Sociedad Azucarera Antequerana</i>	Nuestra Sra. de la Concepción (Málaga)	San Pedro Alcántara (Marbella)	Provincia de Málaga
1891-1892	387.308,50		124.325	511.633,50
1892-1893	678.585,50		1.248.000	1.926.585,50
1893-1894	1.528.372,50		970.000	2.498.095,00
1894-1895	1.642.327,00		468.668	1.837.168,00
1895-1896	839.199,50		1.344.428	2.183.627,50
1896-1897	1.398.630,00		1.600.000	2.998.630,00
1897-1898	1.594.140,00		1.219.200	2.813.340,00
1898-1899	1.883.710,00		812.748	2.696.458,00
1899-1900	3.055.637,40		1.365.096	4.410.123,50
1900-1901	3.262.908,50		215.900	3.478.923,50
1901-1902	2.048.067,50		16.620	2.064.687,50
1902-1903	2.133.215,50	40.803		2.389.468,50
1903-1904	1.947.467,50	124.907		1.933.482,00
1904-1905	3.027.467,00			3.035.574,50
1905-1906	1.230.730,00			944.469,00

Fuente: AHMA, FAE, ASAA, legajos 336 a 338 y 341, *Memorias de la S.A.A.* Años 1891-1892 a 1905-1906; Grupo de Estudios de Historia Rural (1991), pp. 784-786; y Casado Bellagarza (2015), p. 490. Elaboración propia.

Del ejercicio de comparar la evolución experimentada por la producción de azúcar de remolacha de la *Azucarera Antequera* y la Vega de Granada (Tabla V.8. y Gráfico V.3), se colige que tuvieron una trayectoria bastante parecida, de tal manera que en ambas los momentos de incremento o de reducción de la misma solían coincidir. Cabe reseñar que, pese a que

⁵¹ Acerca de la producción de azúcar de remolacha en San Pedro Alcántara, véase Casado Bellagarza (2015), pp. 488-504.

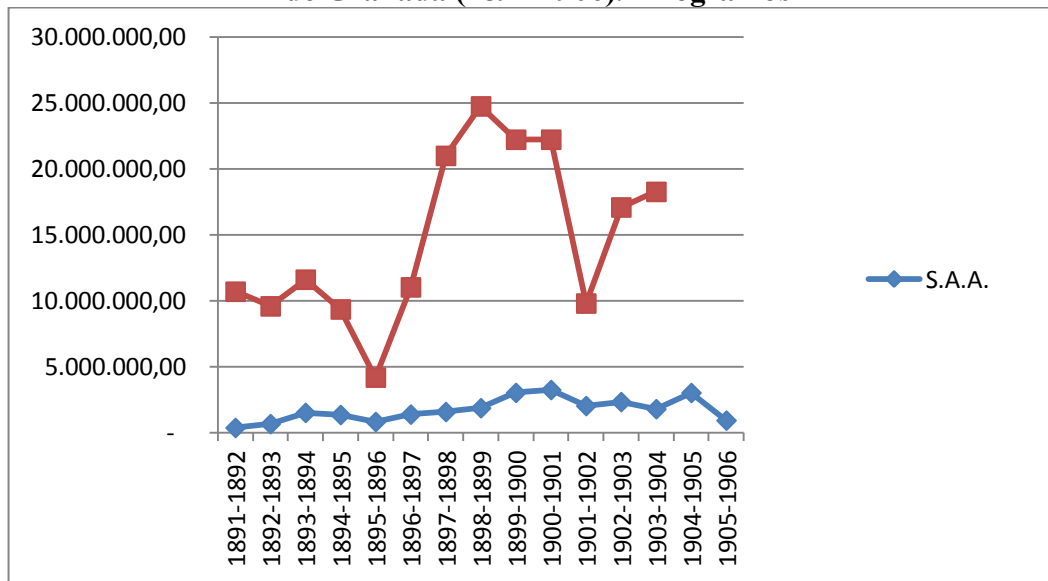
estamos comparando una fábrica con todas las de la Vega de Granada, en general creció en mayor medida el azúcar elaborado en Antequera. De tal manera que entre 1891-1892 y 1903-1904 la producción se multiplicó por 4,7 en Antequera y 1,7 en la vega granadina.

Tabla V.8. La producción de azúcar de remolacha de la *Sociedad Azucarera Antequerana* y la Vega de Granada (1891-1906). Kilogramos.

Campañas	<i>Sociedad Azucarera Antequerana</i>	Vega de Granada
1891-1892	387.308,50	10.710.000
1892-1893	678.585,50	9.600.000
1893-1894	1.528.372,50	11.620.000
1894-1895	1.642.327,50	9.366.000
1895-1896	839.199,50	4.205.000
1896-1897	1.398.630,00	11.040.000
1897-1898	1.594.140,00	21.000.000
1898-1899	1.883.710,00	24.750.000
1899-1900	3.055.637,40	22.225.000
1900-1901	3.262.908,50	22.225.000
1901-1902	2.048.067,50	9.815.000
1902-1903	2.133.215,50	17.093.000
1903-1904	1.947.467,50	18.274.000
1904-1905	3.027.467,00	
1905-1906	1.230.730,00	

Fuente: AHMA, FAE, ASAA, legajos 336 a 338 y 341, *Memorias de la S.A.A.* Años 1891-1892 a 1905-1906; y Martín Rodríguez (1982a), pp. 338-339. Elaboración propia.

Gráfico V.3. La producción de la *Sociedad Azucarera Antequerana* y la Vega de Granada (1891-1906). Kilogramos



Fuente: AHMA, FAE, ASAA, legajos 336 a 338 y 341, *Memorias de la S.A.A.* Años 1891-1892 a 1905-1906; y Martín Rodríguez (1982a), pp. 338-339. Elaboración propia.

En lo que respecta al rendimiento en azúcar de la remolacha (Tabla V.9), cabe diferenciar dos periodos. El primero, hasta 1894-1895, en el que se situó, según la campañas entre el 6,70% y el 8,37%, siendo inferior al de las fábricas de la Vega de Granada, salvo en la primera campaña. A partir de 1895-1896 las mejoras tecnológicas introducidas en “San José” se dejaron notar y parece que también fue positiva la menor dependencia respecto de la remolacha granadina. Desde esta última campaña, el rendimiento en azúcar continuó creciendo, alcanzando su cénit en 1903-1904. Y además, fue superior al de las fábricas de la vega granadina.

Tabla V.9. El rendimiento en azúcar de la *Sociedad Azucarera Antequerana* y las fábricas de la Vega de Granada (1891-1906), en %

Campañas	<i>Sociedad Azucarera Antequerana</i>	Vega de Granada
1891-1892	7,99	6,30
1892-1893	7,05	8,00
1893-1894	6,70	8,30
1894-1895	8,37	8,80
1895-1896	9,87	8,20
1896-1897	10,62	9,20
1897-1898	11,23	10,00
1898-1899	11,78	11,00
1899-1900	11,31	11,25
1900-1901	10,17	8,77
1901-1902	12,47	8,29
1902-1903	12,62	10,99
1903-1904	12,79	10,13
1904-1905	12,53	
1905-1906	12,77	

Fuente: AHMA, FAE, ASAA, legajos 336 a 338 y 341, *Memorias de la S.A.A.* Años 1891-1892 a 1905-1906; y Martín Rodríguez (1982^a), pp. 338-339. Elaboración propia.

La Tabla V.10. muestra la trayectoria del precio del azúcar vendido por la *Azucarera Antequerana*. En 1891-1892 lo comercializó a 0,71 pts./kg, casi el mismo que el de las fábricas de la Vega de Granada en el periodo de 1888-1889 a 1892-1893. En la segunda campaña (1892-1893) el del azúcar elaborado en Antequera experimentó un sustancial incremento, del orden del 24% y fue vendido a 0,88 pts./kg. En la siguiente campaña el precio aumentó ligeramente, situándose en 0,89 pts./kg. Es posible comparar los precios de la *Sociedad Azucarera Antequerana* y las fábricas de la vega granadina en el periodo 1893-1894 a 1897-1898, en el primer caso la media fue de 0,86 pts./kg, en el segundo 0,81 pts./kg. Por tanto, fue mayor en “San José”, lo cual es lógico si tenemos en cuenta la necesidad de recurrir a remolacha de fuera del municipio. El profesor Martín Rodríguez atribuye el alza del precio del azúcar, respecto de los años anteriores a

1892, a que el Arancel de 1892 y la crisis de Cuba de 1895 posibilitaron que los precios del azúcar en la Península aumentasen por encima de los del quinquenio de 1888-1892⁵². Como era de esperar, en la última campaña del ochocientos y en las dos primeras del novecientos, el precio fue apreciablemente mayor que en las precedentes, debido a que apenas entró azúcar extranjero, como consecuencia, primero de la Guerra en Cuba, y posteriormente por la pérdida de lo que quedaba del Imperio. En las siguientes campañas, salvo en la última, se mantuvo en niveles elevados.

Tabla V.10. Precio de venta del azúcar de remolacha de la *Sociedad Azucarera Antequerana (1891-1906)*

Campañas	Pts./tm
1891-1892	0,71
1892-1893	0,88
1893-1894	0,89
1894-1895	0,81
1895-1896	0,82
1896-1897	0,86
1897-1898	0,79
1898-1899	0,99
1899-1900	1,11
1900-1901	0,93
1901-1902	0,88
1902-1903	1,02
1903-1904	1,03
1904-1905	1,09
1905-1906	0,91

Fuente: AHMA, FAE, ASAA, legajos 336 a 338 y 341, *Memorias de la S.A.A.* Años 1891-1892 a 1905-1906. Elaboración propia.

Las melazas se empleaban para elaborar alcohol y aguardiente, tras su destilación. La Tabla V.11. muestra la producción de melazas en “San José” desde 1891 a 1906. Según las campañas, hubo bruscas subidas y

⁵² Martín Rodríguez (1982a), p. 242.

bajadas, que oscilaron entre 150.000 y 1.200.000 kg. No se observa una correlación entre la trayectoria seguida por las producciones de azúcar y melazas⁵³. La *Azucarera Antequerana* permitió construir una destilería en la campaña de 1895-1896 a los compradores de melaza, para que pudieran destilarlas allí y ahorraran en el transporte, con la condición de que, terminado el destile de las melazas compradas, el edificio y la tubería colocada en él pasarían a ser propiedad de la sociedad⁵⁴.

Tabla V.11. La producción de melazas de la *Sociedad Azucarera Antequerana* (1891-1906). Kilogramos

Campañas	Producción
1891-1892	150.000
1892-1893	500.000
1893-1894	1.200.000
1894-1895	120.000
1895-1896	150.000
1896-1897	150.000
1897-1898	280.000
1898-1899	200.000
1899-1900	300.000
1900-1901	552.000
1901-1902	327.000
1902-1903	215.450
1903-1904	250.000
1904-1905	300.000
1905-1906	150.000

Fuente: AHMA, FAE, ASAA, legajos 336 a 338 y 341, *Memorias de la S.A.A.* Años 1891-1892 a 1905-1906. Elaboración propia.

⁵³ Martín Rodríguez (1982a), pp. 278-279, señala que en la Vega de Granada en las campañas en las que hubo sobrante de azúcar en el mercado no se turbinó la masa cocida de tercera y se incrementó la elaboración de miles para la destilación. Sobre la historia del alcohol en España son imprescindibles las aportaciones de Puig (1994a) y (1994b), Pan-Mantojo y Puig (1995) y Pan-Mantojo (1999). La producción de alcohol con melaza en Granada ha sido estudiada por Puig (1993) y Martín Rodríguez (1982a), pp. 182-196 y (1987).

⁵⁴ AHMA, FAE, ASAA, legajo 338, carpeta 47, *Memoria de la S.A.A. Año 1895-1896.*



Foto V. 3. Depósitos de melazas. Fuente: Archivo de Francisco José García Ariza (AFJGA).

La Tabla V.12. ofrece una estimación de los ingresos de la *Azucarera Antequerana* por la venta de azúcar de remolacha y de melaza entre 1891 y 1906, hemos partido de la premisa de que todo el azúcar y la melaza que elaboraba los comercializó en cada campaña⁵⁵, ya que desconocemos las existencias de estos productos que quedaban al final de cada campaña. Queremos reseñar que la inmensa mayoría de los ingresos procedieron de la venta de azúcar de remolacha, porcentaje que fue menor en las tres primeras campañas y que a partir de entonces se situó en torno al 99%. A diferencia de la Vega de Granada, en Antequera las melazas no contribuyeron a mejorar sustancialmente la cuenta de resultados de la azucarera. En 1900-1901 y 1901-1902 no generaron ingresos⁵⁶.

⁵⁵ Salvo para los años que sabemos que la melaza producida no la vendió.

⁵⁶ Martín Rodríguez (1982a), p. 78.

Tabla V.12. Los ingresos de la *Sociedad Azucarera Antequera* por la venta de azúcar de remolacha y melazas (1891-1906). Pesetas.

Campañas	Azúcar de remolacha	Melazas	Total ingresos	% ingresos azúcar respecto del total ingresos
1891-1892	273.976,59	15.000,00	288.976,59	94,81
1892-1893	595.856,11	49.000,00	644.856,01	92,80
1893-1894	1.363.274,40	120.000,00	1.483.274,40	91,91
1894-1895	1.333.156,36	9.000,00	1.342.156,36	99,24
1895-1896	684.410,07	11.025,00	695.435,07	98,41
1896-1897	1.202.893,83	13.500,00	1.216.393,83	98,89
1897-1898	1.262.265,61	28.000,00	1.290.265,61	97,83
1898-1899	1.855.503,31	18.000,00	1.873.503,31	99,04
1899-1900	3.403.281,39	24.000,00	3.427.281,39	99,30
1900-1901	3.040.794,89	-	3.040.794,89	100,00
1901-1902	1.795.471,25	-	1.795.471,25	100,00
1902-1903	2.176.666,70	20.444,26	2.197.110,96	99,08
1903-1904	2.001.881,75	15.000,00	2.016.881,75	99,20
1904-1905	3.294.299,72	16.335,00	3.310.634,72	99,51
1905-1906	1.121.004,06	4.500,00	1.125.504,06	99,60

Fuente: AHMA, FAE, ASAA, legajos 336 a 338 y 341, *Memorias de la S.A.A.* Años 1891-1892 a 1905-1906. Elaboración propia.

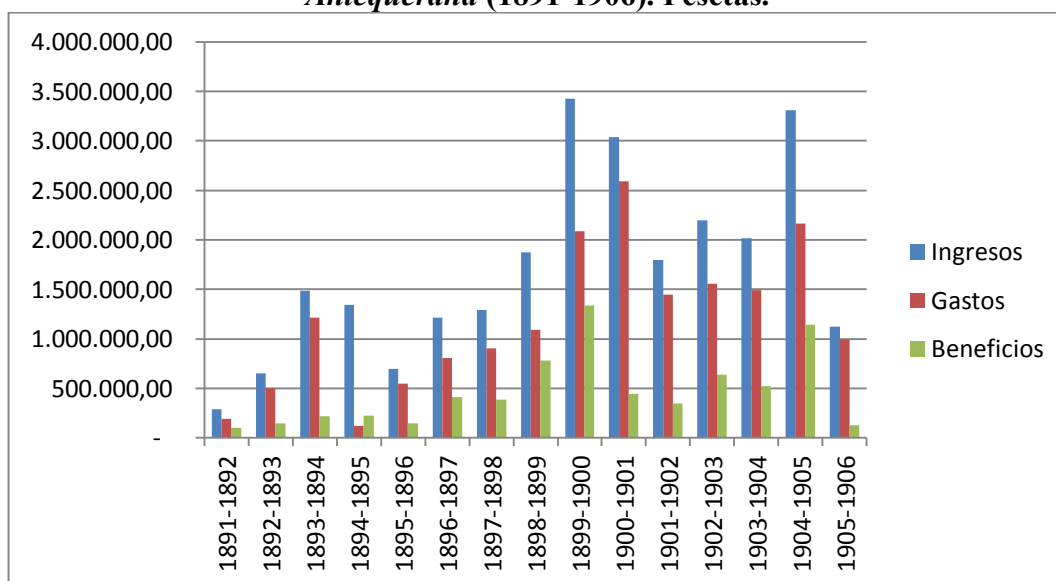
A modo de resumen de las quince campañas que aquí hemos estudiado, los ingresos totales sumaron 25.748.540,30 pts., los gastos 18.729.252,68 pts. y los beneficios 6.953.245,57 pts. (Tabla V.13 y Gráfico V.4.). Atendiendo a la evolución de estos conceptos, cabe diferenciar dos etapas, que se confirman sobre todo al detenernos en los ingresos y los beneficios. La primera etapa comprendería desde 1891-1892 hasta 1895-1896, campañas en las que los beneficios, con altibajos, oscilaron entre casi 100.000 pts. y poco más de 223.000 pts. Desde entonces comenzaría la siguiente etapa, en la que en todas las temporadas, excepto en la de 1905-1906, superó las 340.000 pts., con ejercicios excepcionalmente positivos, como los de 1898-1899, 1899-1900, 1902-1903 y 1904-1905.

Tabla V.13. Los ingresos, los gastos y los beneficios de la Sociedad Azucarera Antequerana (1891-1906). Pesetas.

Campañas	Ingresos	Gastos	Beneficios
1891-1892	288.976,59	189.779,83	99.196,76
1892-1893	644.856,11	519.576,93	125.279,18
1893-1894	1.483.274,40	1.265.122,06	218.152,34
1894-1895	1.342.156,36	1.118.991,76	223.164,60
1895-1896	695.435,07	549.159,95	146.275,12
1896-1897	1.216.393,83	806.068,67	410.325,16
1897-1898	1.290.265,61	904.471,82	385.793,79
1898-1899	1.873.503,31	1.093.510,69	779.992,62
1899-1900	3.427.281,39	2.089.249,35	1.338.032,04
1900-1901	3.040.794,89	2.593.191,88	447.603,01
1901-1902	1.795.471,25	1.448.181,49	347.289,76
1902-1903	2.197.110,96	1.558.698,62	638.412,34
1903-1904	2.016.881,75	1.495.422,17	521.459,58
1904-1905	3.310.634,72	2.167.557,47	1.143.077,25
1905-1906	1.125.504,06	995.312,04	130.192,02
Total	25.748.540,30	18.794.295,03	6.954.245,57

Fuente: AHMA, FAE, ASAA, legajos 336 a 338 y 341, *Memorias de la S.A.A.* Años 1891-1892 a 1905-1906. Elaboración propia.

Gráfico V.4. Los ingresos, los gastos y los beneficios de la *Sociedad Azucarera Antequerana* (1891-1906). Pesetas.



Fuente: AHMA, FAE, ASAA, legajos 336 a 338 y 341, *Memorias de la S.A.A.* Años 1891-1892 a 1905-1906. Elaboración propia.

Los beneficios -6.953.245,57 pts.-, divididos entre las quince campañas, dan una media de 463.549,70 pts. anuales. Si este beneficio anual lo ponemos en relación con el capital social inicial, 1.250.000 pts., nos daría un 37,08% de beneficio anual y en todo el periodo analizado un 556,26%. Es decir, por cada acción de 500 pts. su titular habría ganado 2.781,30 pts. Véase en la Tabla V.13., como la pérdida de los restos del Imperio en 1898 fue el motivo principal de los extraordinarios beneficios que la empresa obtuvo durante las campañas de 1898-1899 y 1899-1900. Y es que, como bien indica Martín Rodríguez, el azúcar colonial, debido al estado de guerra, tuvo grandes obstáculos para entrar en la Península desde el principio de la campaña de 1898-1899 y el azúcar foráneo apenas pudo superar la dificultad que suponían el elevado arancel y la baja cotización de la peseta en los mercados internacionales. Otro factor positivo vino dado

por la merma de los costes de producción, ya que al aumentar las ventas de azúcar, esto ocasionó una mayor diluición del impuesto concertado⁵⁷.

⁵⁷ Martín Rodríguez (1982a), p. 244.



UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA

UNIVERSIDAD DE MÁLAGA



**FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
DEPARTAMENTO DE HISTORIA MODERNA Y
CONTEMPORÁNEA**

**ORÍGENES Y CONSOLIDACIÓN DE LA SOCIEDAD
AZUCARERA ANTEQUERANA (1890-1906)**

TOMO II

TESIS DOCTORAL

2015

Francisco José García Ariza

Directora:

Dra. Mercedes Fernández Paradas



UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA

CAPÍTULO VI.

**EL ACCIONARIADO, LOS BALANCES DE LA *SOCIEDAD*
AZUCARERA ANTEQUERANA Y LAS FUENTES DE
FINANCIACIÓN**

CAPÍTULO VI. EL ACCIONARIADO, LOS BALANCES DE LA SOCIEDAD AZUCARERA ANTEQUERANA Y LAS FUENTES DE FINANCIACIÓN

En el Capítulo VI analizaremos la situación económica de la empresa, centrándonos en tres asuntos:

1. Los accionistas y el reparto del capital suscrito.
2. Los balances.
3. El recurso al crédito y a la negociación para el pago de las deudas

VI.1. Accionariado y capital

Respecto del capital de la *Sociedad Azucarera Antequerana*, a continuación analizaremos los Estatutos¹, las primeras decisiones del Consejo de Administración y la evolución del accionariado y el reparto de las acciones. Los Estatutos, de 18 de noviembre de 1890, establecieron que la empresa adoptaba la forma jurídica de sociedad anónima, lo cual era novedoso, máxime en Antequera, ya que parece ser que fue la primera que optó por esta modalidad jurídica.

Los Estatutos fijaron que la *Azucarera Antequerana* tendría un capital social de 1.500.000 pts., representado por 3.000 acciones a 500 pts.

¹ AHMA, FPN, legajo 2.980, *Escritura de constitución de la Sociedad Azucarera Antequerana*, Notaría de Miguel de Talavera Muñoz, 18 de noviembre de 1890, folios 2.454r-2.473v.

cada acción. En el artículo 6º. los socios fundadores se comprometieron a suscribir 1.580 acciones por un importe de 790.000 pts., lo que representaba más de la mitad del capital.

El mismo día de creación de la sociedad, el Consejo de Administración en su primera reunión, el 18 de noviembre de 1890, decidió poner en circulación sólo 2.500 acciones. Esto conllevó que el capital desembolsado quedase en 1.250.000 pts., cifra que se mantuvo a lo largo del periodo analizado en esta investigación. Asimismo, acordó la forma de pago de las acciones, cada mes el accionista debería pagar el 8 $\frac{1}{3}$ % del valor nominal, es decir 41,67 pts. por cada acción adjudicada, empezando desde el 15 al 20 de diciembre de 1890 y terminando en los mismos días de noviembre de 1891².

En los Estatutos Francisco Romero Robledo se comprometió con 700 acciones, cifra que nunca llegó a tener. En el artículo 8º., como ya comentamos, se decía que la *S.A.A.* ponía a su disposición 100 acciones liberadas completamente para que pudiera cederlas en pago o en recompensa por servicios prestados o que pudieran prestarse. Y en el artículo 9º. se admitían sus aportaciones de agua y los terrenos para construir la fábrica, por valor de 175.000 pts., cuyo importe le sería entregado con 350 acciones.

En el mencionado primer Consejo de Administración el presidente propuso dar las mencionadas 100 acciones a Pierre Dreshout, con carácter de intransferibles, hasta que *resultasen liberadas, y permitirle que esta liberación la sociedad la fuera haciendo con el importe de los dividendos*

² En el Consejo de Administración del 14 de junio de 1891 Luis Vasconi expuso que era preciso conseguir recursos para cubrir los gastos, incluidos los de la campaña. Para arbitrarlos, el Consejo acordó que, *sin perjuicio de recurrir a otros medios*, se enviará una circular a los socios invitándoles a que adelantasen el desembolso por las acciones. AHMA, FAE, libro 141, ASAA, *Actas del Consejo de Administración de la S.A.A.*, 18 de noviembre de 1890 y 14 de junio de 1891.

que repartiese³, de tal forma que los dividendos se destinasen a reintegrar a la empresa el valor nominal de dichas acciones. En febrero de 1891 el Consejo modificó este acuerdo, al acordar convertir las acciones de Dreshout en una cantidad de dinero que le entregaría⁴.

Como se observa en la Tabla VI.1., referida a los accionistas y al reparto del capital desembolsado para la *Azucarera Antequera* en diciembre de 1891⁵, había 46 accionistas. Los socios fundadores sumaban 485.000 pts., el 43,32%. Del que se habían comprometido suscribir en la escritura de constitución, a finales de 1890 habían cumplido sus respectivos compromisos Lorenzo Borrego, José García Sarmiento, Juan Franquelo y Antonio de Luna Rodríguez, Ramón Checa Moreno y José Casco Romero habían suscrito más capital del comprometido inicialmente. Por el contrario, Francisco Romero Robledo, Luis Vasconi y Cano y Fernando Moreno González del Pino no habían aportado todo lo comprometido.

Tabla VI.1.
Accionistas y reparto del capital desembolsado de la *Sociedad Azucarera Antequerana* en diciembre de 1891

Nombre	Lugar de residencia	Nº. acciones	Importe (pesetas)
Francisco Romero Robledo	Antequera	250	125.000
Lorenzo Borrego Gómez	Málaga	200	100.000
Diego Wladimir Guerrero	Granada	100	50.000
José Martínez Pinillos	Madrid	100	50.000
José García Sarmiento	Antequera	100	50.000
Luis Vasconi Cano	Málaga	90	45.000
Fernando Moreno González del Pino	Antequera	80	40.000
Ramón Checa Moreno	Antequera	70	35.000
José Casco Romero	Antequera	70	35.000

³ AHMA, FAE, ASAA, libro 141, *Actas del Consejo de Administración de la S.A.A.*, 18 de noviembre de 1890.

⁴ AHMA, FAE, ASAA, libro 141, *Actas del Consejo de Administración de la S.A.A.*, 16 de febrero de 1891.

⁵ Se trata de una lista provisional e incompleta.

Juan Rodríguez Muñoz	Antequera	60	30.000
Francisco Bergamín García	Málaga	50	25.000
Antonio M ^a . de Luna	Málaga	50	25.000
José Morales Cosso	Málaga	50	25.000
Juan Gutiérrez López	Málaga	50	25.000
José Bores Romero	Málaga	50	25.000
Manuel Delgado Martínez	Madrid	50	25.000
José Ramón Pacheco	Cádiz	50	25.000
La Condesa de Colchado	Antequera	40	20.000
Francisco Aranda Ortiz	Antequera	40	20.000
Juan Moreno Muñoz	Antequera	40	20.000
Miguel Sánchez Lafuente	Archidona	40	20.000
Álvaro Muñoz	Estación de Bobadilla (Antequera)	30	15.000
Antonio Luna Rodríguez	Antequera	30	15.000
Juan Franquelo Díaz	Antequera	30	15.000
Leopoldo Uribe Rivera	Antequera	30	15.000
Fernando Moreno Fernández de Rodas	Antequera	20	10.000
José Moreno F. de Rodas	Antequera	20	10.000
Carmen Casco Romero	Antequera	20	10.000
Simón Dromcens	Antequera	20	10.000
Gabriel Robledo Sarmiento	Antequera	20	10.000
Juan Espinosa	Antequera	20	10.000
Felipe Herrero	Antequera	20	10.000
Miguel Herrero Cerezo	Antequera	20	10.000
Juan de Dios Roldán	Archidona	20	10.000
Joaquín M ^a . Ruiz Ibarra	Madrid	20	10.000
Mariano Lucientes	s.d.	20	10.000
Dolores Casco Romero	Antequera	10	5.000
Diego Grille Álvarez	Málaga	10	5.000
Daniel Cuadra	Antequera	10	5.000
Juan Blázquez González	Antequera	10	5.000
Trinidad Aranda Espada	Santa Fe	10	5.000
Ángeles Aranda Espada	Santa Fe	10	5.000
Emilia Rosales Aranda	Santa Fe	10	5.000
Adolfo Janer	Málaga	10	5.000
José Hernández Quintero	Málaga	10	5.000
Alberto Laverón	Málaga	10	5.000
Total		2.070	1.025.000

Fuente: AHMA, FAE, ASAA, legajo 339, carpeta 2, *Accionistas en diciembre de 1891*. Elaboración propia.

Digno es de destacar que casi todas aquellas personas que de una u otra manera participaron en la puesta en marcha de la empresa también fueron accionistas, lo que demuestra la voluntad de Romero Robledo de implicarlos en el devenir de la sociedad. Así ocurrió con los ingenieros Luis Vasconi Cano y José Bores Romero, Antonio María de Luna Quartín, encargado de construir el edificio de la fábrica, montar la maquinaria y de las obras de la traída del agua, o Juan Franquelo Díaz, registrador de la propiedad.

En cuanto al reparto del capital desembolsado⁶, constatamos importantes diferencias. Los mayores accionistas eran Francisco Romero Robledo y Lorenzo Borrego Gómez. El primero sumaba 125.000 pts., el 12,19% del total. El segundo, 100.000 pts., el 9,76%. Ambos reunían casi el 22%. El capital de los restantes socios oscilaba entre las 5.000 y las 50.000 pts.

El control de Romero Robledo todavía era aún mayor. Si sumamos el capital suscrito por socios con los apellidos Romero o Robledo, observamos que disponían del 20,49% del capital. A los que habría que añadir sus apoyos políticos y de amistad incondicionales, como, por ejemplo, los de Lorenzo Borrego o Francisco Bergamín. Recuérdese que en el Capítulo III hemos constatado vinculaciones de Francisco Romero con buena parte de los accionistas.

⁶ Sobre la distribución del capital de la *Sociedad Industrial y Agrícola del Guadiaro* en 1887, véase Jiménez Blanco (2013a), p. 6.



Foto VI.1. Francisco Romero Robledo, Ministro de la Gobernación. Fuente: AHMA.

De este primer listado de accionistas, queremos llamar la atención sobre la aportación de José García Sarmiento, por entonces cifrada en 50.000 pts. Más adelante veremos que ésta fue incrementándose a lo largo

del periodo aquí analizado y con la incorporación de parientes al accionariado.

Si consideramos la actividad económica de los socios, ya analizada en el Capítulo III para aquellos que formaron parte del Consejo de Administración o desempeñaron puestos de responsabilidad, hay que recordar la destacada presencia de propietarios de tierras, dedicados a la producción agrícola, así como de industriales y políticos, que apostaron por diversificar sus inversiones.

En lo que respecta al reparto de los accionistas, según el lugar de residencia (Tabla VI.2.), la mayoría, residían en Andalucía, el 91,30%. Del resto de España, el 8,17% eran de Madrid. En cuando a los andaluces (Tabla VI.3.), más de la mitad eran de Antequera, casi el 31% del resto de la provincia, en concreto de Málaga y Archidona, y los restantes residían en Granada, salvo 1 de Cádiz.

Tabla VI. 2. El reparto de los accionistas y del capital de la *Sociedad Azucarera Antequerana*, según el lugar de residencia, en diciembre de 1891, en %

Lugar de residencia	Accionistas	Capital
Antequera	26,17	51,44
Resto provincia de Málaga	15,17	30,77
Resto de Andalucía	10,87	8,65
Andalucía	91,30	90,87
Resto de España	6,52	8,17
s.d.	2,17	0,96
Total	100,00	100,00

Fuente: AHMA, FAE, ASAA, legajo 339, carpeta 2, *Accionistas en diciembre de 1891*. Elaboración propia.

Tabla VI.3. El reparto de los accionistas de la *Sociedad Azucarera Antequerana* en Andalucía, según el lugar de residencia, en diciembre de 1891, en %

Lugar de residencia	Accionistas
Antequera	57,14
Resto provincia de Málaga	30,95
Resto de Andalucía	11,90
Andalucía	100,00

Fuente: AHMA, FAE, ASAA, legajo 339, carpeta 2, *Accionistas en diciembre de 1891*. Elaboración propia.

La Tabla VI.4. informa acerca de los accionistas y el reparto del capital desembolsado en septiembre de 1897. De este listado, cabe concluir que al menos había 52 accionistas -en 1891 eran 47-, si bien en realidad eran más. Por tanto, constamos un aumento importante del número de accionistas y por ende un reparto mayor del capital. De los 47 accionistas de 1891, 12, casi el 26% no lo eran seis años después. De éstos, 4 no lo eran por fallecimiento, sus acciones habían pasado a herederos. De los restantes, desconocemos la razón por la que habían dejado de ser socios.

Tabla VI.4. Accionistas y reparto del capital desembolsado de la *Sociedad Azucarera Antequerana* en septiembre de 1897

Nombre	Lugar de residencia	Nº. acciones	Importe (pesetas)
Francisco Romero Robledo	Antequera	630	315.000
Lorenzo Borrego y Gómez	Ronda	200	100.000
José García Sarmiento	Antequera	148	74.000
José Martínez Pinillos	Madrid	80	40.000
María Lucientes de Pajares	Madrid	80	40.000
Luis Vasconi Cano	Málaga	70	35.000
Fernando Moreno González del Pino	Antequera	65	32.500
Herederos de Juan Rodríguez Muñoz	Antequera	60	30.000
Francisco Jiménez Gil	Madrid	60	30.000

Emilio Castro Almendro	Cuenca	55	27.500
Antonio M ^a . de Luna Quartín	Málaga	50	25.000
José Morales Cosso	Málaga	50	25.000
José Bores Romero	Castro Urdiales	50	25.000
Concepción Piña, Viuda de M. Delgado Martínez	Madrid	50	25.000
Condesa Viuda de Colchado	Antequera	50	25.000
Álvaro Muñoz	Estación de Bobadilla (Antequera)	50	25.000
José Ramón Pacheco	Cádiz	50	25.000
Emilio Grondona Pérez	Toledo	50	25.000
Ricardo Belmonte y de Cárdenas	Córdoba	50	250.00
Ezequiel Ordóñez y González	Madrid	50	25.000
Herederos de Leopoldo Uribe Rivera	Granada	40	20.000
Francisco Alted	Granada	30	15.000
Antonio Luna Rodríguez	Antequera	30	15.000
Juan Franquelo Díaz	Antequera	30	15.000
Carmen Casco Romero	Antequera	28	14.000
Juan N. Gutiérrez López	Málaga	25	12.500
Francisco Aranda Ortiz	Antequera	20	10.000
Fernando Moreno Fernández de Rodas	Antequera	20	10.000
José Moreno Fernández de Rodas	Antequera	20	10.000
Simón Dromcens Auroux	Antequera	20	10.000
Gabriel Robledo Sarmiento	Antequera	20	10.000
Herederos de Juan A. Espinosa Rodríguez	Antequera	20	10.000
Herederos de Miguel Herrero Cerezo	Antequera	20	10.000
Juan de Dios Roldán	Madrid	20	10.000
M ^a . Dolores Estrada y C. de Vaca	Antequera	20	10.000
Dolores Casco Romero	Antequera	17	8.500
Josefa Casco González	Antequera	15	7.500
Juan Nagel y F. Laguna	Málaga	13	6.500
José Sandoval Mongrand	Málaga	12	6.000
Teresa Casco Romero	Almería	12	6.000
Francisco Bergamín García	Málaga	10	5.000
Diego Grille Álvarez	Málaga	10	5.000
José Hernández Quintero	Málaga	10	5.000
Alberto Laverón	Málaga	10	5.000
Ricardo Espinosa Rodríguez	Granada	10	5.000
Carmen Dubrull	Cádiz	10	5.000

Daniel Cuadra	Antequera	10	5.000
Juan Blázquez González	Antequera	10	5.000
Herederos de Trinidad Aranda Espada	Santa Fe	10	5.000
Emilia Rosales Aranda	Santa Fe	10	5.000
Concepción Casco Romero	Cádiz	10	5.000
Manuel Morales Ruiz	Antequera	10	5.000
Total		2.500	1.250.000

Fuente: AHMA, FAE, ASAA, legajo 36, carpeta 58, *Accionistas en septiembre de 1897*. Elaboración propia.

El capital suscrito ascendía a 1.250.000 pts. En cuanto a los socios fundadores, reunían 541.500 pts., 57.500 pts. más que en 1891, el 43,32% del capital. Pero, la distribución del mismo entre los socios fundadores era diferente, debido a que dos de ellos, Ramón Checa Moreno y José Casco Romero, no tenían acciones. Además, casi todos habían modificado su participación en la sociedad. Así, dos de ellos, Francisco Romero Robledo y José García Sarmiento la habían incrementado, al pasar desde 125.000 a 315.000 pts. y desde 50.000 a 74.000 pts. respectivamente. Por el contrario, había disminuido el capital de Luis Vasconi Cano, Fernando Moreno González del Pino y Francisco Bergamín, y Diego Wladimir Guerrero no era accionista.

En sus inicios, los principales socios, por capital suscrito, por orden de importancia, eran Francisco Romero Robledo, Lorenzo Borrego Gómez, Diego Wladimir Guerrero, José Martínez Pinillos, José García Sarmiento y Luis Vasconi Cano. Los siguientes disponían de menos de 50.000 pts. En 1897 sólo tres de ellos, de mayor a menor, superaban esta cifra (Francisco Romero Robledo, Lorenzo Borrego y Gómez y José García Sarmiento). Romero Robledo controlaba el 25,20% del capital, en 1891 el 12,19%, Borrego y Gómez el 8%, en 1891 el 12,19% y José García Sarmiento el 6,24%, en 1891 el 4,88%. Por tanto, J. García y F. Romero habían

incrementado su participación, este último en mayor medida. Francisco Romero Robledo habían aumentado su control sobre el capital de la empresa, si consideramos el capital aportado por familiares, incluido su consuegro Ezequiel Ordóñez, sumaba el 32,68%, un 10% más que en 1891. Por su parte, José García Sarmiento, con sus familiares sumaba el 7,44%.

En lo concerniente al reparto de los accionistas, según el lugar de residencia (Tabla VI. 5), casi el 83% residían en Andalucía, en torno a un 8% menos que en 1891. En ese año residían en las provincias de Málaga, Granada y Cádiz. En 1897 también hubo de Córdoba y Almería. El 17,31% eran del resto de España. Respecto de estos últimos, constamos diferencias respecto de 1891, ya que en ese año todos vivían en Madrid. Pues bien, en 1897, además de en la capital había socios en Cuenca, Toledo y Castro Urdiales (Cantabria).

Tabla VI. 5. El reparto de los accionistas y del capital de la *Sociedad Azucarera Antequerana*, según el lugar de residencia, en septiembre de 1897, en %

Lugar de residencia	Accionistas	Capital
Antequera	42,31	52,52
Resto provincia de Málaga	21,15	18,40
Resto de Andalucía	19,23	9,28
Andalucía	82,69	80,20
Resto de España	17,31	19,80
Total	100,00	100,00

Fuente: AHMA, FAE, ASAA, legajo 36, carpeta 58, *Accionistas en septiembre de 1897*. Elaboración propia.

La Tabla VI. 6. muestra los accionistas y el reparto del capital desembolsado en junio de 1905, que continuaba siendo el mismo que en 1891 y 1897 -1.250.000 pts. El número de socios (59) aumentó respecto de 1897, recuérdese que en este último año había más que en 1891. Los socios

fundadores sumaban 500.000 pts., el 40% del capital, un 3,32% menos que en 1897. Respecto de ese año, cabe destacar dos cambios relevantes. En primer lugar, no aparece Fernando Moreno González del Pino, fallecido en 1899. En segundo lugar, modificaciones en el capital suscrito por Francisco Romero Robledo y José García Sarmiento. El del primero se había reducido en 90.000 pts. hasta situarse en 225.000 pts. El de García Sarmiento había aumentado desde 78.000 a 125.000 pts.

Tabla VI. 6. Accionistas y reparto del capital desembolsado de la *Sociedad Azucarera Antequerana* en junio de 1905

Nombre	Lugar de residencia	Nº. acciones	Importe (pesetas)
Francisco Romero Robledo	Antequera	450	225.000
José García Sarmiento	Antequera	250	125.000
Mariano Ordóñez García	Madrid	100	50.000
Fernando Moreno de Tejada y Díaz de Cabria, Conde de Fuente Blanca	Madrid	100	50.000
Lorenzo Borrego y Gómez	Ronda	100	50.000
Carmen Abela	Ronda	100	50.000
José Martínez de Pinillos	Madrid	80	40.000
Luis Vasconi Cano	Madrid	70	35.000
Francisco de P. Jiménez y Gil	Madrid	60	30.000
Emilio de Castro Almendro	Santa Fe	55	27.500
Condesa Viuda de Colchado	Antequera	50	25.000
José Bores Romero	Bilbao	50	25.000
Ricardo Belmonte y de Cárdenas	Córdoba	50	25.000
Álvaro Muñoz	Madrid	50	25.000
Ezequiel Ordóñez González	Madrid	50	25.000
Concepción Piña, Viuda de Manuel Delgado	Madrid	50	25.000
Antonio M ^a . de Luna y Quartín	Málaga	50	25.000
Emilio Grondona Pérez	Toledo	50	25.000
Fernando Moreno Fernández de Rodas	Ronda	40	20.000
José Morales Cosso	Málaga	39	19.500
José Morales Cosso, representa a su hijo Adolfo M. García	Málaga	11	5.500
Carmen Vidaurreta y Carrillo	Antequera	30	15.000

Antonio Luna Rodríguez	Antequera	30	15.000
Herederos de Francisco Rodríguez Muñoz	Antequera	30	15.000
Francisco Alted	Granada	30	15.000
Ángel Vasconi Vasconi	Madrid	30	15.000
Carmen Casco Romero	Antequera	28	14.000
Juan M. Gutiérrez López	Málaga	25	12.500
Luis Morales Berdoy	Antequera	25	12.500
Francisco de Aranda Ortiz	Albacete	20	10.000
Gabriel Robledo Sarmiento	Antequera	20	10.000
Herederos de Miguel Herrero	Antequera	20	10.000
José García Berdoy	Antequera	20	10.000
Simón Dromcens Auroux	Antequera	20	10.000
Herederos de Juan A. Espinosa	Granada	20	10.000
Juan de Dios Roldán	Madrid	20	10.000
Guillermina Reboul, Viuda de Laveron	Málaga	20	10.000
Dolores Estrada y C. de Vaca	Sevilla	20	10.000
Ana M ^a . Fernández de Rodas	Antequera	15	7.500
Isabel Morales Berdoy	Antequera	15	7.500
Teresa Morales Berdoy	Antequera	15	7.500
Manuel Morales Berdoy	Antequera	15	7.500
José de Sandoval	Málaga	15	7.500
Teresa Casco Romero	Almería	12	6.000
Carmen Gallardo Dubrull	Almería	10	5.000
Rafael Rosales Salguero	Antequera	10	5.000
Francisco Espinosa Rodríguez	Antequera	10	5.000
Teresa Espinosa Rodríguez	Antequera	10	5.000
José M ^a . Espinosa Rodríguez	Antequera	10	5.000
Concepción Casco Romero	Antequera	10	5.000
Dolores Casco Romero	Antequera	10	5.000
Daniel Cuadra	Antequera	10	5.000
Juan Blázquez González	Antequera	10	5.000
Ricardo Espinosa	Granada	10	5.000
Pilar Iznardi y Vasconi	Madrid	10	5.000
Herederos de Diego Grille Álvarez	Málaga	10	5.000
José Hernández Quintero	Málaga	10	5.000
Herederos de Trinidad Aranda	Santa Fe	10	5.000
Emilia Rosales Aranda	Santa Fe	10	5.000
Total		2.500	1.250.000

Fuente: AHMA, FAE, ASAA, legajo 338, carpeta 31, *Accionistas en junio de 1905*. Elaboración propia.

El capital controlado por Francisco Romero Robledo, sumando el suyo propio y el de su familiares, incluidos sus yernos, Mariano Ordóñez y Fernando Moreno de Tejada, y su consuegro Ezequiel Ordóñez, ascendía a 385.000 pts.-, el 30,8% del total, un porcentaje ligeramente inferior al de 1897, lo que indica que si bien mermó el capital suscrito por F. Romero, aumentó el controlado por parientes.

Por su parte, José García Sarmiento, con accionistas con los que tenía parentesco controlaba 183.000 pts., el 14,64% del capital, en 1897 era el 7,44%. Este incremento se debió al aumento del capital suscrito por García Sarmiento. También a la incorporación como socios de su hijo José García Berdoy y de varios sobrinos políticos. De esta manera, en lo que se refiere al capital de la sociedad, aumentó el poder de los García Berdoy. Como ya hemos explicado, el control de la gestión de la empresa ya estaba en manos de esta familia y se convirtió en absoluto tras la muerte de Romero Robledo.

En lo referente a la distribución de los accionistas, según el lugar de residencia (Tabla VI.7.), hubo cambios relevantes respecto de 1897. Así, en relación a ese año, disminuyó el porcentaje de accionistas y de capital controlado por residentes en Antequera. Por ejemplo, el capital suscrito fue un 8% menor, cifrándose en el 52,52%. Por el contrario, mermó el “peso” de los socios del resto de la provincia y del resto de Andalucía. Estos últimos tenían su residencia en las provincias de Sevilla, Almería, Córdoba y Granada. Lo contrario ocurrió con el porcentaje de los accionistas y el capital suscrito por vecinos del resto del país, ambos fueron superiores a los de 1897, casi todos residían en Madrid. En definitiva, constamos una menor relevancia de los socios residentes en Andalucía en beneficio de los del resto del Estado.

Tabla VI. 7. El reparto de los accionistas y del capital de la *Sociedad Azucarera Antequerana*, según el lugar de residencia, en junio de 1905, en %

Lugar de residencia	Accionistas	Capital
Antequera	40,68	44,52
Resto provincia de Málaga	18,64	16,80
Resto de Andalucía	16,95	9,08
Andalucía	76,27	70,40
Resto de España	27,73	29,60
Total	100,00	100,00

Fuente: AHMA, FAE, ASAA, legajo 338, carpeta 31, *Accionistas en junio de 1905*. Elaboración propia.

VI.2. Los balances de la *Sociedad Azucarera Antequerana*

Las Tabla VI.8., VI.9. y VI.10. muestran la evolución de los balances de la *Azucarera Antequerana* entre 1892 y 1906. Como se observa, el pasivo fijo o capital social se mantuvo igual durante dicho periodo - 1.500.000 pts.-. El porcentaje de capital social respecto del pasivo total era elevado en 1892 -el 76,12% del pasivo-, desde ese año fue reduciéndose hasta alcanzar el 41,58% en 1901. En los años 1902-1903 se mantuvo en torno al 45%. En 1904 cayó hasta el 40,71%, en 1905 fue aún menor con el 35,24%, año en el que tuvo un menor peso. En 1906 subió hasta el 41,50%⁷.

¿Cómo se comportó esta empresa al compararla con otras azucareras malagueñas, en concreto la *Azucarera Larios*, la *Sociedad Agrícola e Industrial de Guadiaro* y la *Sociedad Colonia de San Pedro de Alcántara*? La *Azucarera Larios* tuvo una trayectoria parecida en lo que se refiere a que el capital social cada vez representó menos respecto del total del pasivo, si

⁷ En el caso de *Industria Malagueña*, una empresa textil de relevancia a nivel nacional, estudiada por Parejo Barranco (1990), pp. 60-61, la trayectoria seguida por el pasivo fijo respecto del pasivo total era diferente. En 1892 representaba el 9,1%, tanto por ciento que mantuvo en niveles parecidos hasta 1894, desde 1895 experimentó un brusco ascenso hasta el 43,2%, derivado de la ampliación del capital social, porcentaje que apenas se modificó hasta 1906.

bien la situación de partida en 1892 difirió, en esta sociedad el peso del capital social sobre el total del pasivo era menor, del orden del 59,2%. En cuanto a la *Sociedad Agrícola e Industrial de Guadiaro*, el peso del activo fijo se mantuvo en niveles más elevados, en torno al 70-75% a lo largo de todo el periodo⁸. Parejo Barranco considera que la distribución del pasivo era más compensada en *Guadiaro* que en la *Azucarera Larios*, ya que en la primera los recursos propios eran muy superiores a los ajenos, mientras que en la segunda progresivamente los acreedores tuvieron mayor peso⁹. En la *Sociedad Colonia de San Pedro Alcántara* el peso del pasivo fijo sobre el total de pasivo experimentó una trayectoria diferente, pasando de representar el 42,6% en 1892, tanto por ciento que menguó hasta 1900 (26,6%), en 1901 subió al 83,4%, cifra que mantuvo con algunos altibajos hasta 1906¹⁰.

Tabla VI. 8. Los balances de la *Sociedad Azucarera Antequerana* (1892-1896).
Pesetas

Años	1892	1893	1894	1895	1896
ACTIVO					
Activo fijo	1.539.595,16	1.553.492,27	1.573.518,40	1.582.934,23	1.627.368,33
Fábrica y propiedades	1.539.595,16	1.553.492,27	1.573.518,40	1.582.934,23	1.627.368,33
Activo circulante	430.981,63	537.860,19	691.363,27	756.419,68	696.666,89
Existencias	67.942,23	143.727,57	243.534,53	263.223,98	174.862,62
Deudores	51.326,08	75.553,47	135.663,48	179.500,21	198.421,21
Valores en cartera	266.965,00	250.000,00	250.000,00	250.000,00	250.000,00
Caja	44.748,32	68.579,15	62.165,26	63.695,49	72.383,06
Total activo	1.970.576,79	2.091.352,46	2.264.881,67	2.339.353,91	2.324.035,22
PASIVO					
Pasivo fijo	1.500.000,00	1.500.000,00	1.500.000,00	1.500.000,00	1.500.000,00
Acciones	1.500.000,00	1.500.000,00	1.500.000,00	1.500.000,00	1.500.000,00
Pasivo	470.576,69	591.352,46	764.881,67	839.353,91	824.035,22

⁸ Parejo Barranco (1990), pp. 96 y 103. Jiménez Blanco (2013a), p. 10.

⁹ Parejo Barranco (1990), p. 98.

¹⁰ Casado Bellagarza (2015), p. 552.

circulante					
Acreedores	374.794,40	352.330,88	343.975,57	296.597,39	324.570,78
Ganancias y pérdidas	95.782,29	239.021,58	420.906,10	542.756,52	499.464,44
Fondo de previsión contra incendios					
Fondo de reservas					
Total pasivo	1.970.576,69	2.091.352,46	2.264.881,67	2.339.353,91	2.324.035,22

Fuente: AHMA, FAE, ASAA: legajo 336, carpetas 2 y 45; legajo 338, carpeta 48; legajo 339, carpetas 1, 2, 12, 13, 31, 40 y 45; legajo 340, carpetas 25, 49 y 52. Elaboración propia.

Tabla VI. 9. Los balances de la Sociedad Azucarera Antequerana (1897-1901).
Pesetas

Años	1897	1898	1899	1900	1901
ACTIVO					
Activo fijo	1.732.456,66	1.719.075,76	1.666.441,27	1.634.289,33	1.277.370,06
Fábrica y propiedades	1.732.456,66	1.719.075,76	1.666.441,27	1.634.289,33	1.277.370,06
Activo circulante	645.520,75	746.493,53	1.285.498,17	1.891.357,99	2.329.779,96
Existencias	67.393,81	66.132,04	166.715,19	200.226,03	560.889,78
Deudores	200.469,04	271.721,26	713.380,26	1.340.474,03	1.156.013,89
Valores en cartera	250.000,00	251.000,00	250.000,00	250.000,00	250.000,00
Caja	127.657,90	158.640,23	155.402,72	100.657,93	362.876,29
Total activo	2.377.977,41	2.465.569,29	2.951.939,44	3.525.647,32	3.607.150,02
PASIVO					
Pasivo fijo	1.500.000,00	1.500.000,00	1.500.000,00	1.500.000,00	1.500.000,00
Acciones	1.500.000,00	1.500.000,00	1.500.000,00	1.500.000,00	1.500.000,00
Pasivo circulante	877.977,41	965.569,49	1.451.939,44	2.025.647,45	2.107.150,02
Acreedores	160.662,83	57.484,21	80.405,18	103.212,96	277.384,73
Ganancias y pérdidas	717.314,58	908.085,28	1.371.543,26	1.922.434,49	1.829.765,29
Fondo de previsión contra incendios					
Fondo de reservas					

Total pasivo	2.377.977,41	2.465.569,29	2.951.939,44	3.525.647,32	3.607.150,02
---------------------	--------------	--------------	--------------	--------------	--------------

Fuente: AHMA, FAE, ASAA: legajo 336, carpetas 2 y 45; legajo 338, carpeta 48; legajo 339, carpetas 1, 2, 12, 13, 31, 40 y 45; legajo 340, carpetas 25, 49 y 52. Elaboración propia.

Tabla VI. 10. Los balances de la *Sociedad Azucarera Antequerana* (1902-1906). Pesetas

Años	1902	1903	1904	1905	1906
ACTIVO					
Activo fijo	1.175.021,48	1.068.714,38	933.763,96	807.053,86	679.253,65
Fábrica y propiedades	1.175.021,48	1.068.714,38	933.763,96	807.053,86	679.253,65
Activo circulante	2.112.503,40	2.295.200,78	2.750.940,97	3.449.641,81	2.935.539,00
Existencias	309.297,21	218.338,72	296.381,78	453.896,02	153.490,71
Deudores	1.159.108,14	1.381.684,21	1.677.978,75	2.045.958,35	2.038.761,00
Valores en cartera	250.000,00	250.000,00	250.000,00	250.000,00	250.000,00
Caja	394.098,05	445.177,85	526.580,44	699.787,44	493.287,29
Total activo	3.287.524,88	3.363.915,16	3.684.704,93	4.256.695,67	3.614.792,65
PASIVO					
Pasivo fijo	1.500.000,00	1.500.000,00	1.500.000,00	1.500.000,00	1.500.000,00
Acciones	1.500.000,00	1.500.000,00	1.500.000,00	1.500.000,00	1.500.000,00
Pasivo circulante	1.787.524,89	1.863.915,16	1.273.318,62	2.756.695,67	2.114.792,65
Acreeedores	58.393,45	121.266,99	52.302,62	107.696,87	33.622,61
Ganancias y pérdidas	1.729.131,44	731.648,17	911.402,31	1.357.998,80	770.170,04
Fondo de previsión contra incendios		11.000,00	21.000,00	41.000,00	
Fondo de reservas		1.000.000,00	1.200.000,00	1.250.000,00	1.311.000,00
Total pasivo	3.287.524,88	3.363.915,16	3.684.704,93	4.256.695,67	3.614.792,65

Fuente: AHMA, FAE, ASAA: legajo 336, carpetas 2 y 45; legajo 338, carpeta 48; legajo 339, carpetas 1, 2, 12, 13, 31, 40 y 45; legajo 340, carpetas 25, 49 y 52. Elaboración propia.

En cuanto al activo, el inmovilizado material o fijo (fábrica y propiedades) respecto del activo total experimentó grandes modificaciones.

En 1897 representó el máximo, el 78,13%, en los siguientes años, con altibajos tendió a la baja. El porcentaje más bajo fue el de 1895 con el 67,67%. Posteriormente subió, como consecuencia de las mejoras introducidas en el equipamiento tecnológico de “San José”. A partir de 1899, con el 56,45%, fue perdiendo peso hasta sólo representar en 1906 el 18,79%¹¹. La modificación de estos porcentajes dependió de cambios en las restantes partidas del activo, ahora bien, la tendencia que hemos constatado de descenso tuvo mucho que ver con la valoración que la empresa dio al inmovilizado material a partir de 1899, que pasó desde las 1.666.441,27 pts. de ese año a las 679.253,65 pts. de 1906.

El circulante activo, con altibajos, presenta un comportamiento al alza. En 1892 sumaba 430.981,63 pts., en 1906 2.935.539 pts. Dicho incremento conllevó que porcentualmente aumentase su participación. Así, respecto del total del activo, en 1892, 1899 y 1906 significó el 27,87%, el 43,55% y el 81,21%¹². El valor de las existencias también experimentó bruscas oscilaciones, en ocasiones derivadas del incremento o de la subida de la producción de azúcar. Por ejemplo, el aumento del azúcar producido en las campañas de 1893-1894 y 1894-1895 se tradujo en un incremento de

¹¹ Por el contrario, en la *Sociedad Agrícola del Guadiaro* el elevado peso de las propiedades rústicas contribuyó a disparar el activo fijo, que apenas fue inferior al 70% en ningún ejercicio. Parejo Barranco (1990), p. 98. Jiménez Blanco (2013a), p. 26. Éste último, en (2005), pp. 582 y 585, señala, refiriéndose al negocio azucarero de los Larios lo siguiente: “Una de las características de esta expansión fue que la proliferación de fábricas estuvo acompañada de un intenso proceso de compra de tierras (...) El interés de los industriales por hacerse con tierras obedecía a dos tipos de causas fundamentales. La primera era que la capacidad de molturación creció mucho más deprisa que la oferta de caña, debido a la proliferación de fábricas y al incremento de la potencia de trabajo, por un parte, y a las dificultades para expandir en la misma medida la superficie plantada de caña, por otra. La segunda concernía a la necesidad de los industriales de controlar todo lo relativo a la zafra, para que la caña llegara en sazón y en el momento adecuado, así como al deseo de imponer a los agricultores el pago de la caña por su riqueza sacarina y no por su peso”. Estamos ante una “orientación industrialista de la actividad agraria”. La *Azucarera Antequerana* no siguió esta estrategia de compra de tierras. Lo mismo hicieron Los Ybarra, dedicados a otros negocios, quienes eran partidarios de la división de los grandes latifundios, al considerar que en manos de pequeños agricultores la tierra produciría más. Apostaron por una estrategia de negocios centrada en la producción y en la comercialización. Sierra (1992), pp. 38-40. Díaz Morlán (2002). Jiménez Blanco (2012a), p. 27.

¹² El circulante activo respecto del total del activo de la *Azucarera Larios* se mantuvo, salvo en 1890, por encima del 70% a lo largo del periodo aquí considerado. Parejo Barranco (1990), pp. 96 y 103.

las existencias. Por el contrario, la bajada de la producción de 1895-1896 conllevó la merma del valor de las existencias. El porcentaje de esta partida respecto del total activo se situó en dos extremos, el mínimo de 1898 con el 2,68% y el máximo de 1901 con el 15,55%. Ambas cifras están en consonancia con el comportamiento del mercado azucarero en España.

En 1898, con la pérdida de Cuba, el azúcar nacional vino a cubrir el hueco dejado por el antillano. En 1901, tras el boom en la creación de fábricas de azúcar, es lógico que hubiera dificultades para colocar la producción. En lo relativo a las deudas a su favor, experimentaron un espectacular aumento, al pasar de 53.326,08 pts. en 1892, a 713.380,26 pts. en 1899 y 2.038.761 pts. en 1906. Salvo en algún año que hubo un ligero retroceso, la tendencia general fue a subir, con mayor intensidad desde finales del ochocientos. Incrementos que conllevaron que cada vez fuese representando más respecto del total del activo, que empezó significando en 1892 el 3,61%, entre 1898 y 1899 tuvo un espectacular alza, al alcanzar en este último año el 24,17%, desde entonces, con la salvedad del año 1901, no cesó de aumentar hasta representar el 56,40% en 1906.

El profesor Jiménez Blanco considera que, para analizar la liquidez de una sociedad, es fundamental conocer la financiación del activo fijo, que resulta de dividir el pasivo fijo entre el activo fijo, del que se colige la ratio de financiación o fondo de maniobra. Para que una empresa se considere en equilibrio financiero es preciso que el pasivo fijo sea mayor que el activo fijo¹³. Como se observa en la Tabla VI.11. y el Gráfico VI.1., la *S.A.A.* lo logró a partir de 1901. En el caso de la *Sociedad Agrícola e Industrial del Guadiaro* en el periodo de 1903 a 1929, salvo en el primero de estos años, el fondo de maniobra siempre fue negativo¹⁴.

¹³ Jiménez Blanco (2013a), p. 13.

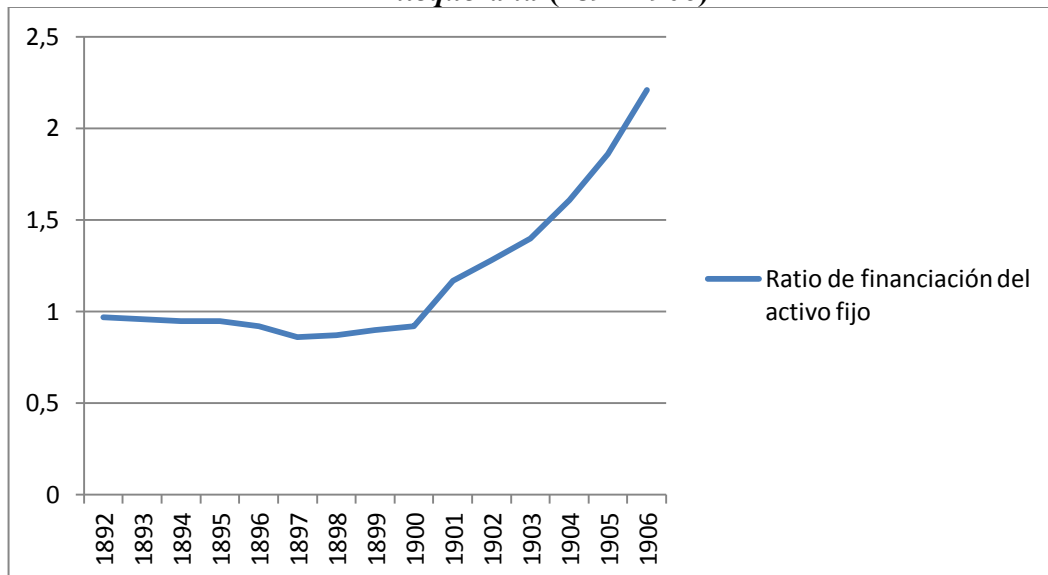
¹⁴ Jiménez Blanco (2013a), pp. 13-14.

Tabla VI.11. El ratio de financiación del activo fijo y el ratio de liquidez de la *Sociedad Azucarera Antequerana* (1892-1906)

Años	Ratio de financiación del activo fijo	Ratio de liquidez
1892	0,97	0,91
1893	0,96	0,91
1894	0,95	0,90
1895	0,95	0,90
1896	0,92	0,84
1897	0,86	0,73
1898	0,87	1,29
1899	0,90	0,88
1900	0,92	0,93
1901	1,17	1,10
1902	1,28	1,18
1903	1,40	1,23
1904	1,61	2,16
1905	1,86	1,25
1906	2,21	1,39

Fuente: Tabla VI.8. Elaboración propia.

Gráfico VI. 1. El ratio de financiación del activo fijo de la *Sociedad Azucarera Antequerana* (1892-1906)

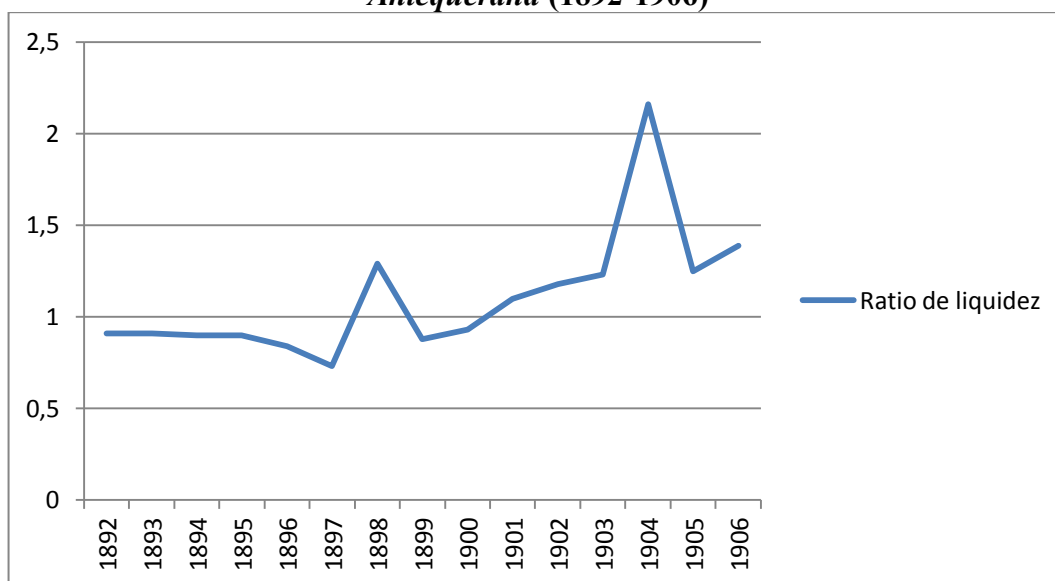


Fuente: Tabla VI.8. Elaboración propia.

Otra forma de cuantificar la liquidez es mediante el ratio de liquidez, que relaciona el activo circulante con el pasivo circulante (Tabla VI.11. y

Gráfico VI.2.). Al igual que sucede con todos los ratios, es difícil fijar un nivel idóneo de manera general. Como bien señala Jiménez Blanco, algunos autores lo establecen en 2. El ratio de liquidez de la *Sociedad Azucarera Antequerana* no llegó a alcanzar dicho nivel. Ahora bien, cabe diferenciar dos etapas. Una, correspondiente a los 1890, en los que no llegó al valor 1. La otra, entre 1901 y 1906, en los que lo superó. Solo en 1904 alcanzó el ratio idóneo (2,16). En los primeros años del novecientos el comportamiento de La *Sociedad Agrícola e Industrial del Guadiaro* fue similar al de la *S.A.A.*, luego empeoró, situándose en niveles muy inferiores a los de la empresa antequerana.

Gráfico VI. 2. El ratio de liquidez del activo fijo de la *Sociedad Azucarera Antequerana* (1892-1906)

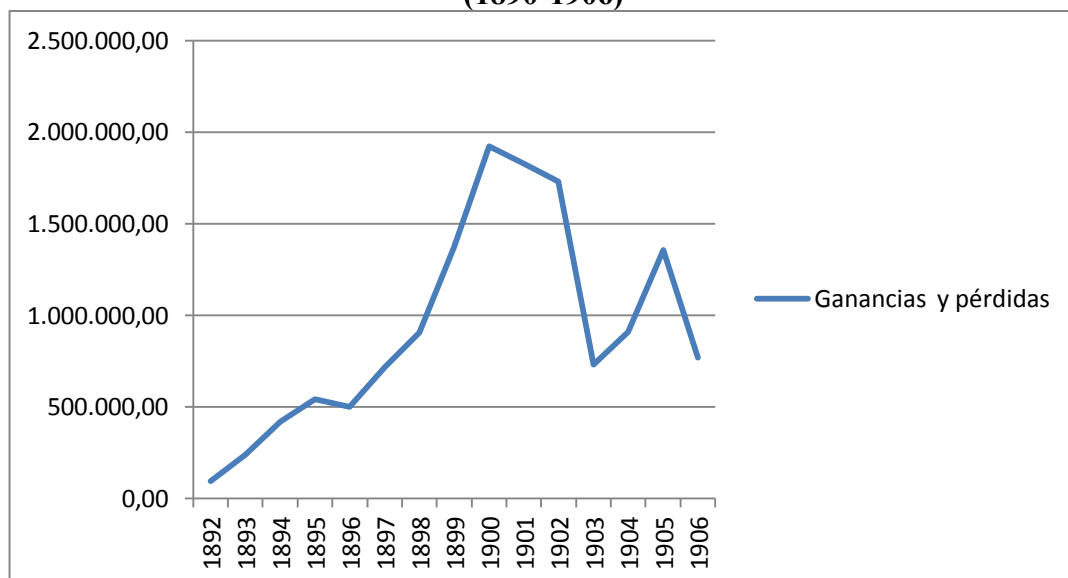


Fuente: Tabla VI.8. Elaboración propia.

En lo concerniente a las ganancias y pérdidas, a lo largo del periodo considerado, la *Sociedad Azucarera Antequerana* siempre obtuvo ganancias (Tablas VI.8., VI.9. y VI.10 y Gráfico VI.3.). Al menos cabe diferencia tres fases: 1ª. (1892-1900); 2ª. (1901-1903); y 3ª (1904-1905). En la primera,

desde 1892 a 1900, las ganancias crecieron de manera continuada, salvo en 1896. Además, lo hicieron a un ritmo elevado, en 1892 logró 95.782,29 pts. de ganancias, en 1900 fueron 1.922.434,49, esto es, se multiplicaron por 20. Cabe reseñar que los años de mayores ganancias fueron los comprendidos entre 1898 y 1902, como consecuencia en buena medida de la ampliación del mercado tras el Desastre de Cuba. En la segunda fase (1901-1903) se rompió el ciclo de incremento de las ganancias que en 1901, aunque elevadas (1.829.765,29 pts.), fueron menores que las de 1900. Descenso que continuó hasta 1903 con 731.648,17 pts. En la tercera fase (1904-1905) de nuevo aumentaron alcanzando la cifra de 1.357.998,80 pts. en 1905. Respecto de ese año en 1906 se redujeron casi a la mitad.

Gráfico VI.3. Ganancias y pérdidas de la *Sociedad Azucarera Antequerana* (1890-1906)

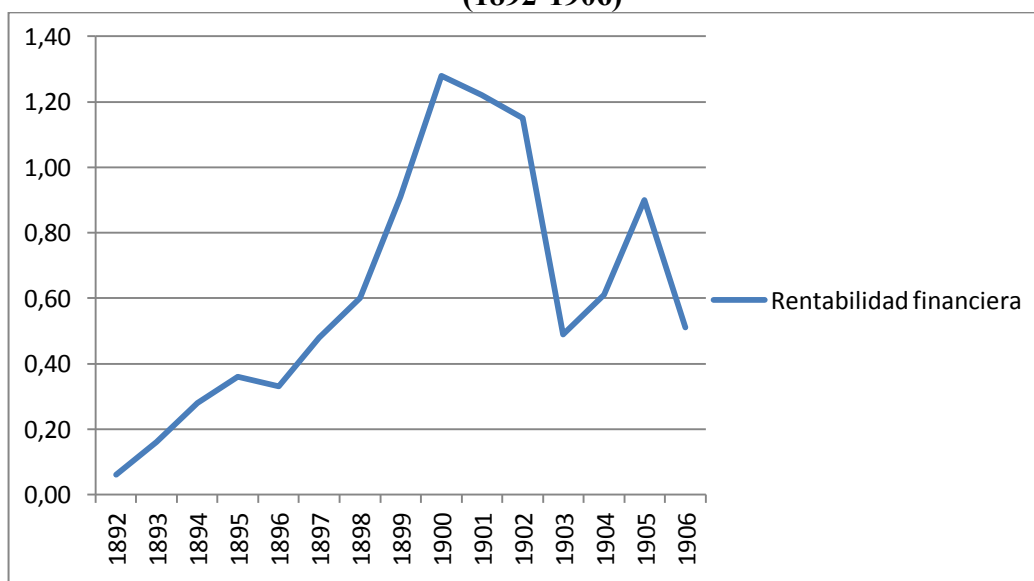


Fuente: Tabla VI.8. Elaboración propia.

En cuanto a la rentabilidad financiera de la *Sociedad Azucarera Antequerana*, que resulta de relacionar las pérdidas y ganancias con el capital de la sociedad, el Gráfico VI.4. muestra que se mantuvo en niveles

bajos. Solo entre 1901 y 1903 superó el 1%. Si comparamos estos datos con los de Parejo Barranco ofrecidos para la *Azucarera Larios* y la *Sociedad Industrial y Agrícola de Guadiaro*, constatamos una trayectoria más favorable de estas empresas, salvo para la *Azucarera Larios* en 1902 y 1903¹⁵. Si confrontamos estos datos con los proporcionados por Jiménez Blanco para la *Sociedad Industrial y Agrícola de Guadiaro*, que relaciona las pérdidas y ganancias con los fondos propios, su rentabilidad mejora ligeramente respecto de los ofrecidos por Parejo¹⁶.

Gráfico VI.4.
Rentabilidad financiera de la *Sociedad Azucarera Antequerana* (1892-1906)



Fuente: Tabla VI.8. Elaboración propia.

¹⁵ Parejo Barranco (1990), pp. 98 y 108.

¹⁶ Jiménez Blanco (2013a), pp. 17-18.

VI.3. El recurso al crédito y a la negociación del pago de las deudas

El 30 de noviembre de 1890 el Consejo de Administración autorizó a Luis Vasconi y Francisco Bergamín para abrir en la sucursal del *Banco de España* en Málaga una cuenta corriente a nombre de la *Azucarera Antequerana*¹⁷. A Vasconi lo facultó para retirar los fondos que la empresa necesitase para los gastos corrientes. También autorizó a Vasconi y García Sarmiento para sufragar por cuenta de la sociedad los pequeños gastos y las gratificaciones¹⁸. De esta manera, comenzaba la vinculación de la *Sociedad Azucarera Antequerana* con dicha entidad, ésta pronto se convirtió en su prestamista.

En el Consejo de Administración del 14 de junio de 1891 Luis Vasconi expuso, después de haber estudiado las necesidades de la azucarera, que era preciso arbitrar recursos para cubrir las obligaciones pendientes y los gastos de la próxima campaña. El Consejo acordó se pasara a los accionistas una circular invitándoles para que una vez que pagasen la parte de la suscripción de las acciones que vencía entre el 25 de agosto y 25 de septiembre de ese año, lo hicieran para las que vencían en iguales días de octubre y noviembre¹⁹. El Consejo también autorizó *al presidente para que pudiera solicitar préstamos del Banco de España* o contratar un préstamo con algún socio o *extraño* hasta 250.000 pts., sin que éste superase el

¹⁷ Según Martín Rodríguez (1982a), p. 150, el ingenio “San Juan” en su primera campaña de 1882-1883 contó con las aportaciones de los banqueros granadinos Rodríguez Acosta y Enrique Santos, la sucursal del *Banco de España* y los anticipos de grandes almacenistas de azúcar.

¹⁸ AHMA, FAE, ASAA, libro 141, *Actas del Consejo de Administración de la S.A.A.*, 30 de noviembre de 1890.

¹⁹ AHMA, FAE, ASAA, libro 141, *Actas del Consejo de Administración de la S.A.A.*, 14 de junio de 1891.

interés del 6% anual²⁰, finalmente se firmó el crédito con el *Banco de España*.

Tabla VI.12. Préstamos concedidos a la *Sociedad Azucarera Antequera* (1891-1897)

Año de concesion	Prestamista	Importe préstamo (pesetas)
1891	<i>Banco de España</i>	250.000
1892-1893	s.d.	150.000
1894	<i>Banco Hispano Colonial</i>	250.000
1895	<i>Banco Hispano Colonial</i>	250.000
1896	<i>Banco Hispano Colonial</i>	250.000
1896-1897	<i>Banco Hispano Colonial</i>	250.000
Total		1.400.000

Fuente: Véase texto. Elaboración propia.

s.d.: sin determinar

La *Memoria* de 1891-1892 decía que la *Azucarera Antequerana* debía a *Fives-Lille* 231.274,25 francos, al 3% de interés y el cambio calculado del 15%, esto es, 272.891,81 pts. Además, 90.000 pts. al *Banco de España* y otras sumas relativamente cortas que habían de satisfacerse en los cinco primeros meses del año venidero (1893).

En octubre de 1892 Francisco Romero, de su peculio ofreció prestar a la sociedad el capital necesario al interés del 5%. La oferta fue aceptada por el Consejo, desconocemos si el préstamo se hizo realidad.

En cuanto a la deuda con *Fives-Lille*, como hemos explicado, en 1892 era de 272.891,31 pts., en 1893 había quedado reducida a 102.328,96 pts. De los *distintos préstamos* tomados del *Banco de España* -hasta entonces tenemos constancia de un préstamo, pero dicha expresión podría indicar que la entidad había concedido más- quedaban pendientes de pago

²⁰ AHMA FAE, ASAA, libro 141, *Actas del Consejo de Administración de la S.A.A.*, 6 de agosto de 1891.

30.000 pts., que en junio de 1894 quedarían reducidas a 4.000 pts., y 150.000 pts. tomadas de Ezequiel Ordóñez por mediación de Francisco Romero Robledo que no vencían hasta el 15 de febrero de 1894. La azucarera esperaba aplazar el pago a *Fives-Lille* que vencía en agosto de 1893 hasta enero de 1894.

La *Memoria* de 1892-1893 señalaba que había faltado numerario para cubrir las necesidades de los dos primeros meses de campaña, en concreto 145.338 pts-, la *S.A.A.* había solicitado un préstamo de 150.000 pts-, contando con la garantía de Romero Robledo, Fernando Moreno, Luis Vasconi, José Bores Romero y José García Sarmiento. En la misma no especificaba con que entidad bancaria, tal vez se refería al concedido por E. Ordóñez²¹.

²¹ AHMA, FAE, ASAA, legajo 337, carpeta 16, *Memoria de la S.A.A. Año 1892-1893*.



Foto VI. 2. La *Sociedad Azucarera Antequera*. AHMA, Hemeroteca, *Antequera por su Amor*, agosto de 1928.

En la sesión del Consejo de Administración de 29 de junio de 1894 se dio cuenta de que el presidente, Francisco Romero, había obtenido un crédito del *Banco Hispano Colonial* por un año a contar desde el día 1 de julio de 1894 al 30 de junio de 1895 para que pudiera disponer de 250.000 pts., incluyendo en esa suma las 25.000 pts- que la sociedad ya había recibido desde 16 de junio con un interés del 6% anual, más un cuartillo (0,25) por ciento de comisión sobre las sumas de que dispusiera. El Consejo acordó aceptar dicho crédito de 250.000 pts., dando en garantía todos los bienes muebles e inmuebles de la *Sociedad Azucarera Antequera* y

también la garantía mancomunada y solidaria de todos y cada uno de los consejeros²².

Como comentamos en el Capítulo III, Francisco Romero Robledo tenía una fuerte vinculación con el *Banco Hispano Colonial*, como accionista. En 1897 poseía 500 acciones por valor de 200.000 pts. Este banco, fundado en 1876 por iniciativa del Marqués de Comillas, experimentó grandes cambios hasta 1901, lo que conllevó reducciones de su capital, que pasó de 40 millones de pts. en 1876 a poco más de 15 millones a principios del siglo XX. Tras la pérdida de Cuba, intervino en la conversión de la deuda colonial en deuda nacional y estuvo al servicio de los intereses del Estado en el Caribe. En los primeros años del novecientos actuó como un banco de negocios²³.

En el Consejo de Administración del 16 de junio de 1895 el presidente informó que el 4 de ese mes la *Azucarera Antequerana* había saldado el crédito con el *Banco Hispano Colonial*. Dicho préstamo vencía a finales de junio, pero desde enero último lo empezó a devolver. Según explicaba, dicho proceder había permitido aminorar los intereses y mayor credibilidad con el banco a la hora de pedir un nuevo crédito. Así, con la garantía del presidente y la mancomunada de los consejeros, el *Hispano Colonial* había concedido un nuevo crédito de 250.000 pts. en las mismas condiciones que el del año anterior²⁴.

Los gastos efectuados en la reforma de “San José” en la campaña de 1895-1896, hasta el 31 de mayo de 1896 sumaron 107.229,89 pts., quedando por pagar la tercera parte de esta cantidad. Preocupaba al Consejo

²² AHMA, FAE, ASAA, libro 141, *Actas del Consejo de Administración de la S.A.A.*, 29 de junio de 1894.

²³ Hernández Andreu (2013), pp. 352 y 354.

²⁴ En la campaña de 1894-1895 la empresa repartió un dividendo del 8% sobre el valor nominal de las acciones emitidas, que importaba 100.000 pts. AHMA, FAE, ASAA, libro 141, *Actas del Consejo de Administración de la S.A.A.*, 16 de junio de 1895.

que dicho desembolso le impidiera hacer un reparto de dividendos, a lo que estaba resuelto, por lo que gestionó con la casa constructora de la maquinaria hacer el pago en tres años y en tres plazos, a lo que ésta había accedido, si la *S.A.A.* le abonaba un interés del 6% anual y le garantizaba el pago por una casa de Paris, lo cual suponía un 2 o 3% más, lo que era demasiado gravoso.

El Consejo de Administración del 26 de junio de 1896 justificó la necesidad de renovar el préstamo con el *Banco Hispano Colonial*, argumentando que la adquisición de nuevos aparatos para la fábrica, a los que nos acabamos de referir, había requerido un desembolso importante. Por este motivo, Romero Robledo había gestionado con dicha entidad que el pago de las 100.000 pts. de que dispuso la sociedad en 9 de julio y 3 de agosto del año 1895, por cuenta del crédito de 250.000 pts. que le abrió dicho establecimiento desde el 1 de julio de 1895 al 30 de junio de 1896, en que quedaría saldado, se prorrogase por uno o más años bajo la base de amortizarlo lo antes posible y esto sin perjuicio de que concediera un nuevo crédito de 250.000 pts. desde el 1 de julio de 1896 hasta el 30 de junio de 1897. El *Hispano Colonial* accedió a la petición abriendo un nuevo crédito de 250.000 pts., con las mismas condiciones que los anteriores, el crédito empezaría el 1 de julio de 1896 y quedaría saldado el 30 de junio del año 1897. Las mencionadas 100.000 pts. del crédito de 1895 serían satisfechas, con iguales condiciones, en un periodo de 3 años, a contar desde el 1 de julio del 1896 en tres plazos, sin perjuicio de anticipar el pago si fuera posible. El Consejo acordó aceptar el crédito. De este modo, la *Azucarera Antequerana* pudo convenir con la casa constructora el pago al contado y obtener un descuento de 5.000 francos que no hubiera hecho en el otro caso y que casi representaban los intereses de un año, pudiendo a la vez pagar

dividendos a los socios²⁵. En la temporada de 1895-1896 los accionistas recibieron un dividendo del 8% -100.000 pts.²⁶.

En la temporada de 1896-1897, el presidente, para que la azucarera pudiese afrontar el pago de la remolacha y las necesidades de la campaña, consiguió que el *Banco Hispano Colonial* renovase el crédito²⁷.

La *Memoria* de 1897-1898 dio cuenta de que la empresa había creado un fondo de reserva que serviría para eliminar del pago de los intereses, y que los accionistas habían recibido por dividendos 125.000 pts.²⁸.

En el Consejo de Administración del 12 de diciembre de 1899, el presidente accidental Antonio M^a. de Luna y Quartín expuso que el objeto de la reunión era conocer el estado de la actual campaña para ver si procedía el acuerdo de amortizar una parte del capital desembolsado y en qué proporción, e invitó al Director Administrativo para que analizara este asunto. Éste presentó un avance o liquidación provisional de la campaña de 1899-1900, con un cálculo de lo que podría ser hasta el final, resultando de este estudio que la *S.A.A.* contaba con los recursos necesarios para amortizar el 50% del capital en circulación, o sea para devolver a los accionistas la mitad del desembolso que hicieron para liberar sus respectivas acciones. Teniendo en cuenta dicha información, los consejeros acordaron que, puesto que había recursos para ello, sin entorpecer la marcha de la fábrica, la sociedad devolviera a los accionistas dentro de ese mes el

²⁵ AHMA, FAE, ASAA, libro 141, *Actas del Consejo de Administración de la S.A.A.*, 26 de junio de 1896.

²⁶ AHMA, FAE, ASAA, legajo 338, carpeta 47, *Memoria de la S.A.A. Año 1905-1906*.

²⁷ AHMA, FAE, ASAA, legajo 336, carpeta 1, *Memoria de la S.A.A. Año 1896-1897*.

²⁸ AHMA, FAE, ASAA: legajo 339, carpeta 44, *Memoria de la S.A.A. Año 1897-1898*; y libro 141, *Actas del Consejo de Administración de la S.A.A.*, 24 de enero de 1899. El 24 de enero de 1899 el Consejo de Administración acordó repartir en febrero de ese año un nuevo dividendo del 10% sobre el capital desembolsado, es decir, 125.000 pts.

50% de lo que sumasen sus respectivas acciones²⁹. Parece ser que esta decisión no se llevó a la práctica.

El Consejo de Administración del 10 de marzo de 1900 acordó que, a cuenta de los beneficios la empresa, ésta repartiera a los accionistas en ese mismo mismo mes un dividendo del 10% sobre el valor nominal de las acciones en circulación³⁰.

En 24 de mayo de 1901 el Director Administrativo presentó al Consejo de Administración un avance de la liquidación de la campaña de 1900-1901, aun no concluida, en el que informaba que la *Azucarera Antequerana* no había obtenido los beneficios de años anteriores. Sin embargo, consideraba que eran suficientes para que pudiera repartirse entre los accionistas un dividendo del 10% sobre el valor nominal de las acciones suscritas. El Consejo decidió que en la primera quincena de junio de 1901 la *S.A.A.* efectuaría dicho reparto de dividendos³¹.

En la reunión del Consejo de Administración, celebrada el 15 de abril de 1903, el Director Administrativo hizo un avance de la liquidación de la campaña que prometía dar un resultado satisfactorio cuando se hiciera la definitiva, visto el saldo que arrojaba la cuenta del fondo de reserva y atendiendo a que ese año no había de hacerse desembolso alguno para la reforma de la fábrica. El Consejo, después de calcular las necesidades que había que atender para el próximo año, acordó que la sociedad repartiese a

²⁹ AHMA, FAE, ASAA, libro 141, *Actas del Consejo de Administración de la S.A.A.*, 12 de diciembre de 1899.

³⁰ AHMA, FAE, ASAA, libro 141, *Actas del Consejo de Administración de la S.A.A.*, 10 de marzo de 1900.

³¹ AHMA, FAE, ASAA, libro 141, *Actas del Consejo de Administración de la S.A.A.*, 24 de mayo de 1901.

los accionistas un dividendo del 30% sobre el capital desembolsado, tomando para ello parte del fondo de reserva³².

El balance de mayo de 1903 incluyó un resumen de las doce primeras campañas, cifrando el beneficio total en 5.171.440 pts., esto es, 430.953 pts. por año, o lo que es lo mismo el 34,48% anual del capital desembolsado, que en doce campañas daría el 413,71% sobre 1.250.000 pts³³.

Según la *Memoria* de 1903-1904, la *Sociedad Azucarera Antequerana* repartió un dividendo de un 40% sobre el capital desembolsado, no porque lo permitieran los beneficios de la última campaña, sino porque *se contaba con capital para ello*, y porque no había tenido que hacer reformas en la fábrica³⁴. La *Memoria* de 1904-1905 informó del reparto de un dividendo del 50% -625.000 pts. Y en la temporada de de 1905-1906 el reparto de dividendo fue del 10%, es decir, 125.000 pts.³⁵.

En definitiva, la *Azucarera Antequerana* obtuvo dinerario del *Banco de España* en 1891, desconocemos la entidad o particular que le concedió el préstamo en la campaña de 1892-1893. Desde 1893-1894 a 1896-1897 recurrió al *Banco Hispano Colonial*³⁶. Hay que reseñar que desde 1897 no parece que recurriese al crédito bancario. Los créditos recibidos ascendieron a una suma que como mínimo ascendió a 1.400.000 pts. entre 1891 y 1897. De esta cantidad, al menos el 71,43% la prestó el *Hispano Colonial*. Desconocemos si la propuesta de Francisco Romero Robledo de

³² AHMA, FAE, ASAA: libro 141, *Actas del Consejo de Administración de la S.A.A.*, 15 de abril de 1903; y legajo 337, carpeta 42, *Memoria de la S.A.A. Año 1902-1903*.

³³ AHMA, FAE, ASAA, legajo 341, carpeta 2, *Resumen de las 12 primeras campañas, 1891-92 a 1902-03*.

³⁴ AHMA, FAE, ASAA, legajo 338, carpeta 1, *Memoria de la S.A.A. Año 1903-1904*.

³⁵ AHMA, FAE, ASAA, legajo 341, carpeta 1, *Memoria de la S.A.A. Año 1905-1906*.

³⁶ La *Sociedad Colonia de San Pedro de Alcántara* recibió créditos del Banco Hipotecario de España. Casado Bellagarza (2015), p. 291.

conceder un préstamo a la empresa se hizo realidad. Por último, hay que reseñar que el reparto de dividendos fue elevado y que incluso para poder repartirlos se recurrió al crédito.

CAPÍTULO VII.

LAS ESTRATEGIAS PARA CONSOLIDAR LA EMPRESA

CAPÍTULO VII. LAS ESTRATEGIAS PARA CONSOLIDAR LA EMPRESA

En este capítulo analizaremos las estrategias implementadas por la *Azucarera Antequerana* para consolidarse, que le permitieron adaptarse a los cambios del sector y ser más competitiva. Dichas estrategias fueron las siguientes:

- 1ª. Asegurar el aprovisionamiento de remolacha, sobre todo intentó que su cultivo se extendiese en Antequera y depender lo menos posible de la Vega de Granada.
- 2ª. Lograr ser más competitiva mejorando la tecnología y las infraestructuras para lo que contó con el asesoramiento de técnicos foráneos y de la empresa.
- 3ª. Consolidar una red de comercialización de sus productos que garantizase su venta.
- 4ª. Adaptarse a los cambios de orden empresarial, derivados de transformaciones en el sector azucarero, como, por ejemplo, la fundación de la *Sociedad General Azucarera* en 1903. Así como, a los cambios en el marco regulatorio.

VII.1. El aprovisionamiento de remolacha

Campaña 1ª: 1891-1892

Comenzaremos analizando las decisiones que la empresa tomó desde sus inicios. Para la *Sociedad Azucarera Antequerana* era prioritario asegurar el aprovisionamiento de remolacha, pretendía abastecerse de la Vega de Antequera, al igual que lo hacían las fábricas de Granada desde su vega, pero la resistencia a “salir” por parte de los labradores de cultivos tradicionales, como el cereal o el olivar, y las dificultades del clima, en especial la escasez de agua, además de que los suelos no eran tan propicios como los de Granada, determinaron que el cultivo no arraigara con la intensidad que “San José” necesitaba. La *Azucarera Antequerana* se vio obligada a buscar el producto fuera del término municipal antequerano, lo que conllevaba competir con las azucareras granadinas. La información sobre su origen es relativamente abundante, por el contrario, apenas hay noticias sobre los términos en los que la *S.A.A.* contrataba su compra, salvo en lo relativo al precio. A continuación examinaremos su procedencia por campañas, así como los anticipos que la sociedad concedía a los cultivadores de remolacha.

El Consejo de Administración, en su primera reunión, celebrada el 18 de noviembre de 1890, trató el asunto del abastecimiento de remolacha. Delegó en el consejero José García Sarmiento para que contratase con los labradores su plantación y adquisición, anticipando simiente y pudiendo concederles préstamos hasta el límite de 50 pts. por aranzada sembrada. El Consejo fijó el precio mínimo del producto entre 22,50 y 23,50 pts. por

tonelada. Éste se incrementaría al “liquidar” en proporción a la calidad, la forma de corte y la limpieza de la remolacha¹.

El primer contrato de que disponemos es de 1891, parece ser que se corresponde con los términos en los que la *Sociedad Azucarera Antequerana* contrató la remolacha desde la primera campaña. En el mismo se contemplaban diversas condiciones:

1ª. El agricultor se obligaba a sembrar la semilla que le facilitase la sociedad en una extensión de terreno determinada.

2ª. La *Azucarera Antequerana* se comprometía a facilitar al cultivador la semilla, cuyo importe se deduciría del de la remolacha, cuando la azucarera realizase el pago del producto².

3ª. El labrador se comprometía a entregar la remolacha *limpia de tierra y bien descogotada*, esto es, cortada la parte en que nacen las hojas.

4ª. A vender a la azucarera la remolacha que obtuviese al precio de 35 pesetas la tonelada, puesta sobre vagón en la estación de ferrocarril más proxima al lugar de producción.

5ª. A avisar a la empresa cuando la remolacha fuese a ser cogida para fijar el día de la entrega de la misma.

6ª. A entregar la remolacha en la estación acordada en un plazo de 15 días. Debía avisar al encargado de la sociedad con 10 días de antelación a la entrega, informándole del número de kilogramos aproximado que llevaría a la estación. Si cuando la remolacha llegase a la estación no hubiese vagón para su carga, los gastos de la misma correspondería a la sociedad.

¹ AHMA, FAE, ASAA, libro 141, *Actas del Consejo de Administración de la S.A.A.*, 18 de noviembre de 1890.

² AHMA, FAE, ASAA, legajo 156, carpeta10.

Por lo tanto, establecía que “San José” anticiparía la semilla. Más adelante veremos que desde la primera campaña la *Sociedad Azucarera Antequerana* concedió anticipos en abono, semilla y efectivo. Igualmente, cabe destacar que en la documentación consultada no se hace referencia a contratos de remolacha según riqueza sacarina³. Según el profesor Martín Rodríguez, el sistema aplicado por la *S.A.A.* también se implantó al principio en la Vega de Granada, siguiendo la costumbre europea de efectuar contratos previos de compraventa de remolacha, en los que el agricultor se comprometía a producir una cantidad determinada y a entregarla⁴.

El cultivo de la remolacha era desconocido en la Vega de Antequera, en la reunión del 30 de noviembre de 1890 el Consejo de Administración, para superar esta deficiencia, decidió contratar a un agrónomo *inteligente y práctico* en su cultivo para que *enseñase e inspeccionase* a los labradores⁵, puesto para el que contrató a José Clavero. En dicha sesión el presidente dio cuenta al Consejo de haber hecho los pedidos de la simiente de remolacha que habrían de facilitarse a los labradores mediante un contrato, desafortunadamente desconocemos su contenido.

En enero de 1891 se firmaron los contratos con agricultores de Puente Genil, Archidona, Bobadilla (Antequera)⁶, Almargen y *otros lugares*, sin que la documentación consultada especifique a que municipios se refería con esta expresión⁷. Por entonces, García Sarmiento informó al

³ En la Vega de Granada el mencionado Wladimir Guerrero fue partidario de los contratos de remolacha según riqueza sacarina. Criticaba que los cultivadores lograban aumentar el peso de sus cosechas regando cuando iban a hacer la recolección. Este sistema de compra al peso fue reemplazado por el de compra dependiendo de la densidad, entrando en funcionamiento totalmente en la campaña de 1893-1894. Martín Rodríguez (1982a), pp. 207 y 254. Martín Rodríguez, Giménez Yanguas y Piñar Samos (1998), p. 221.

⁴ Martín Rodríguez (1982a), p. 154.

⁵ AHMA, FAE, ASAA, libro 141, *Actas del Consejo de Administración de la S.A.A.*, 30 de noviembre de 1890.

⁶ Bobadilla forma parte del municipio de Antequera, ahora bien en la documentación de la empresa aparece por separado.

⁷ Postigo Durán (2011), p. 71.

Consejo de la siembra de 313 aranzadas, equivalentes a 140 hectáreas⁸, y de que dicha extensión aumentaría ya que faltaba contratar con labradores de Puente Genil, Archidona, Almargen y *otros puntos*. Para conseguirlo, el Consejo de Administración acordó:

1. Aumentar los precios de la remolacha comprada en otros lugares, bonificando la mitad del costo del transporte hasta el límite de 25 pesetas por tonelada.
2. Sembrar remolacha en 5 aranzadas (2 hectáreas y 23 áreas) a modo de experimentación en el partido de Serrato (Vega de Antequera)⁹.

La estrategia de aprovisionamiento de remolacha siempre estuvo muy presente en cada campaña. Por ejemplo, en la reunión del Consejo de Administración de febrero de 1891 J. García Sarmiento dio cuenta del estado de la contratación con los agricultores. En la misma sesión el Consejo decidió ampliarla con los de Álora, Cabra y Puente Genil¹⁰.

En la primera campaña de 1891-1892 “San José” molió 4.842.430 kg de remolacha. Fue corta, al faltar este producto porque muchos labradores no se atrevieron a sembrar por desconfianza en lo desconocido y por la falta de agua de riego¹¹. Además, en Antequera las excesivas lluvias hicieron imposible parte de la siembra, dificultad a la que había que añadir la falta de experiencia en su cultivo y los fallos de funcionamiento de la maquinaria, que obligaron a recurrir a remolacha de otros lugares. En cuanto a la siembra de remolacha, hubo algunos *incidentes* debido al desconocimiento del cultivo. La remolacha se plantó en febrero de 1891, debiéndose recoger

⁸ Según Ferrer Rodríguez y González Arcas (1996), p. 347, una aranzada ocupa una superficie de 4.472 m² en Antequera y Bobadilla.

⁹ AHMA, FAE, ASAA, libro 141, *Actas del Consejo de Administración de la S.A.A.*, 4 de enero de 1891.

¹⁰ AHMA, FAE, ASAA, libro 141, *Actas del Consejo de Administración de la S.A.A.*, 16 de febrero de 1891.

¹¹ AHMA, FAE, ASAA, legajo 337, carpeta 1, *Memoria de la S.A.A. Año 1891-1892*.

el producto en julio, cuando “San José” estaba sin terminar. Cuando se sacó en septiembre, una vez concluida la instalación de la maquinaria, el fruto estaba demasiado maduro, por lo que el contenido en sacarosa fue escaso¹².

En definitiva, fue preciso recurrir a otros municipios. De la provincia de Málaga proveyeron remolacha Antequera -incluida Bobadilla-, Mollina, Fuente Piedra, Archidona, Campillos y Cártama. De la provincia de Sevilla, desde La Roda, Lora de Estepa, Estepa y Saucejo. De la provincia de Córdoba de Cabra y de la provincia de Granada desde Loja. Llegó a “San José” entre octubre de 1891 y enero de 1892¹³, mediante carros y ferrocarril. Para que los portes fuesen más económicos se contó con las gestiones del presidente y de Luis Vasconi con el Director de *Ferrocarriles Andaluces*, Maegherman, concertando una tarifa reducida¹⁴.

En la Vega de Granada, en la campaña 1888-1889 había 3 fábricas de azúcar de remolacha, con una capacidad instalada de 300 toneladas de remolacha al día. Los rendimientos industriales eran tan sólo del 7%, más de 2 puntos por debajo de la media europea¹⁵. El rendimiento obtenido en Antequera fue similar al de la vega granadina.

En esta campaña de 1891-1892 la *Sociedad Azucarera Antequerana* quiso conocer las posibilidades del cultivo de la remolacha en Antequera. Para ello, acordó con Francisco Lebrón que cultivase 5 aranzadas en el Partido de Serrato. Éste la sembró el 24 de junio de 1891 y la arrancó el 9 de diciembre de ese mismo año. La Tabla VII.1. refleja los costes

¹² Postigo Durán (2011), pp. 71-72.

¹³ AHMA, FAE, ASAA, libro 1, *Liquidación de remolachas*.

¹⁴ AHMA, FAE, ASAA, legajo 337, carpeta 1, *Memoria de la S.A.A. Año 1891-1892*. Con este acuerdo, la *Azucarera Antequerana* parece ser que se anticipó a la decisión de la *Compañía de Ferrocarriles Andaluces* de septiembre de 1892 en la que aprobó una tarifa especial para el transporte de remolacha en todas las líneas de su red. Desde 1893-1894 todas las fábricas de azúcar disfrutaron de una tarifa especial regresiva dependiendo del kilometraje, que puso fin a la discriminación discrecional de tarifas entre fabricantes y que al menguar sustancialmente el coste del transporte contribuyó a la extensión del cultivo a lo largo de la línea Granada-Bobadilla. Martín Rodríguez (1982a), pp. 240-241.

¹⁵ Martín Rodríguez (1992a), p. 115.

ocasionados por el cultivo y el precio al que la empresa le compró la remolacha. De la relación de gastos se deduce que se empleó estiércol y abono, y que se regó la remolacha. Los gastos relacionados con el cultivo sumaron 3.244,87 pts., de ellos el 60,12% fue para los jornales, el 22,61% para estiércol y abono y para la renta el 11,56%. Obtuvo 154.450 kg, que la azucarera adquirió a 22,50 pts./tm, esto es, un total de 3.475,12 pts.¹⁶.

Tabla VII.1. El cultivo de 5 aranzadas y de 1 hectárea en el Partido de Serrato. Gastos, ingresos y beneficios en 1891

Gastos	Pesetas por 5 aranzadas			Pesetas por 1 hectárea
Mano de obra	1.951,00			872,54
Semilla	60,00			26,83
Estiércol y abono	733,62			328,09
Riegos	37,75			16,88
Contribución	7,50			3,35
Renta	375,00			167,71
Gastos generales	80,00			35,78
Total	3.244,87			1.451,19
Ingresos	Remolacha (tm)	Precio (pts./tm)	Ingresos (pts.)	1 hectárea (pts.)
	154,45	22,50	3.475,13	1.554,17
Ingresos	3.475,13			1.554,17
Gastos	3.244,87			1.451,19
Beneficios	230,26			102,98

Fuente: AHMA, FAE, ASAA, legajo 339, carpeta 38. Elaboración propia.

En la Tabla VII.2. hemos comparado la producción, los gastos y los beneficios entre la experiencia del cultivo en Serrato en 1891 y los datos ofrecidos por Martín Rodríguez para la Vega de Granada en 1891-1892¹⁷. Observamos una gran diferencia en los gastos de producción, siendo ésta de 564,24 pts. más en Antequera que en Granada por hectárea. En Serrato

¹⁶ AHMA, FAE, ASAA, legajo 339, carpeta 38, *Costo del cultivo de 5 aranzadas de tierras en Serrato*.

¹⁷ Martín Rodríguez, Manuel (1982a), pp. 210-215.

todas las partidas que conformaron los gastos fueron más cuantiosas y además con gran diferencia, especialmente en lo que se refiere al pago de la mano de obra. En este partido ascendieron a 872,54 pesetas por hectárea, multiplicando por 2,5 a los de la vega granadina. Por el contrario, los ingresos fueron mayores en Serrato, sin que podamos explicar el motivo. Y en cuanto a los beneficios, fueron muy dispares, los de la Vega de Granada ascendieron a 287,65 pesetas por hectárea, 2,8 veces más que en Serrato.

Tabla VII. 2. El cultivo de 1 hectárea en el Partido de Serrato en 1891 y en la Vega de Granada en 1891-1892. Gastos, ingresos y beneficios. Pts./hectárea

Gastos	Serrato	Vega de Granada
Mano de obra	872,54	349,65
Semilla	26,83	48,00
Estiércol y abono	328,09	142,50
Riegos	16,88	29,00
Contribución	3,35	42,60
Renta	167,71	212,00
Gastos generales	35,78	63,20
Total Gastos	1.451,19	886,95
Ingresos	1.554,17	1.174,60
Beneficios	102,98	287,65

Fuente: AHMA, FAE, ASAA, legajo 339, carpeta 38; y Martín Rodríguez (1982a), pp. 210-211. Elaboración propia.

Al analizar el aprovisionamiento, resulta clave estudiar a los deudores proveedores de remolacha. La Tabla VII.3. refleja el reparto de la deuda en función de su origen geográfico y si eran socios en julio de 1892. Por entonces, 133 proveedores adeudaban a la *Azucarera Antequerana* más de 23.000 pts., de las cuales casi el 84% eran de Antequera, lo que demuestra el interés que tenía la empresa por extender el cultivo de la remolacha en el término. Las deudas correspondían a tres conceptos: semilla, guano y efectivo, que se distribuyeron el 53,98%, el 16,68% y el 29,34% respectivamente. Esto significa que la mayor parte de lo adelantado

correspondía a semilla. Cabe reseñar que la *Sociedad Azucarera Antequerana* no dio efectivo fuera de Antequera. Igualmente, que sólo 7 socios, todos antequeranos y/o con residencia en Antequera sumaban el 15,02% de lo adeudado (2.367 pts.). Ahora bien, de éstos en realidad sólo uno de ellos, Fernando Moreno González del Pino, propietario de la mencionada Colonia Agrícola “Santa Ana”, reunió casi todo lo anticipado por la sociedad a los socios (Tabla VII.4.). Asimismo, cabe concluir que el poder adquisitivo de éstos le permitía no recibir efectivo.

Tabla VII.3. N.º. de deudores y deuda de los proveedores de la *Sociedad Azucarera Antequerana* en julio de 1892. Pesetas.

	Número	Semilla	Guano	Efectivo	Total
De Antequera	111	8.879,00	3.787,50	6.765,10	19.431,60
De fuera de Antequera	22	3.598,50	59,50		3.658,00
Total	133	12.447,50	3.847,00	6.765,10	23.059,60
Socios proveedores/deudores	7	1.580,25	1.338,75		2.919,00

Fuente: AHMA, FAE, ASAA, legajo 337, carpeta13, *Deudas por semilla, guanos y efectos 1892*.Elaboración propia.

Tabla VII.4. Socios deudores y su deuda en julio de 1892. Pesetas

Socio deudor	Número	Semilla	Guano	Total
José García Sarmiento		169		169
Juan Franqulo Díaz		80		80
Juan Rodríguez Muñoz		170		170
Ramón Checa Moreno		40		40
Gabriel Robledo Sarmiento		68		68
Fernando Moreno González del Pino		1.028,25	1.338,75	2.367,00
Francisco Romero Robledo		25		25
Total	7	1.580,25	1.338,75	2.919,00

Fuente: AHMA, FAE, ASAA, legajo 337, carpeta13, *Deudas por semilla, guanos y efectos 1892*.Elaboración propia.

La deuda por semilla, 12.447,50 pts., se repartía de la siguiente manera: Antequera, 8.779,00 pts., el 71,33%; y de fuera de Antequera, 3.598,50 pts., el 28,67%. Lo que implica un fuerte aparato de captación de proveedores de remolacha, ya que la *Sociedad Azucarera Antequerana* necesitaba más remolacha que la que podía obtener en la Vega de Antequera. El valor de la semilla proporcionada por la azucarera a los socios/deudores fue de 1.580,24 pts., el 12,69% del total.

El otro concepto del que participaron todos los relacionados (133) es el del guano. Ahora bien, los antequeranos sumaban 3.787,50 pts., el 98,45%. De lo que se deduce la mayor proporción de guano empleado por los antequeranos que por los de fuera. Los socios adeudaban 1.338,75 pts., el 34,80% por este concepto. Por lo tanto, constatamos una mayor incorporación de abono por parte de los socios respecto del resto de los proveedores.

En lo concerniente al efectivo adelantado a cuenta de la futura cosecha, 6.765,10 ptas., era casi la mitad del importe de la semilla y el doble de lo dedicado al abono. El 100% del efectivo la *S.A.A.* lo dio en Antequera y no lo adelantó a los socios. Cabe concluir el escaso nivel socioeconómico de los cultivadores antequeranos de remolacha que necesitan efectivo para sacar adelante la cosecha.

Campaña 2ª: 1892-1893

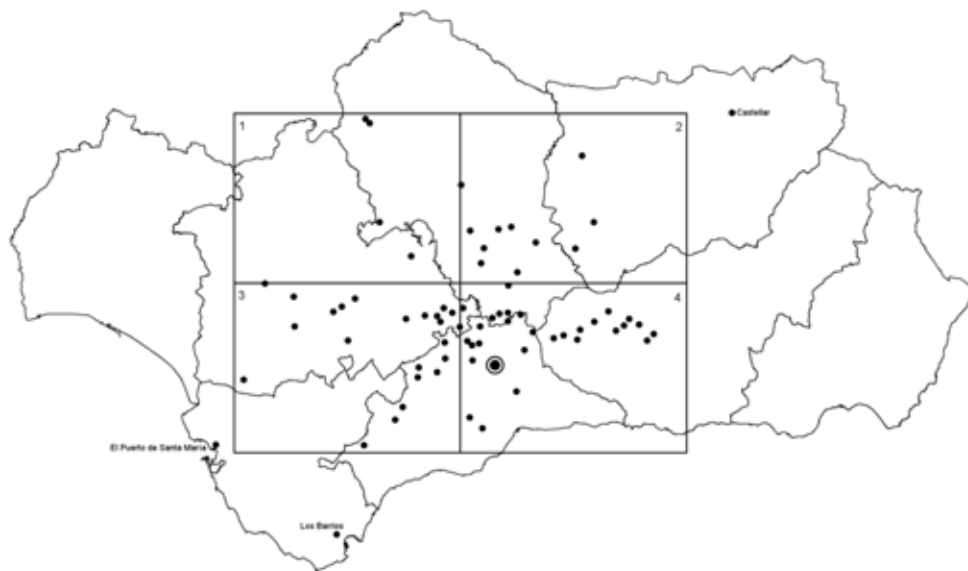
La búsqueda de remolacha fue una constante en todas las campañas porque la *Azucarera Antequerana* no consiguió el abastecimiento con la Vega de Antequera. La Tabla VII.5. informa acerca de su procedencia para el periodo comprendido entre 1891 y 1905 (Mapa VII.1.).

Mapa VII.1. Los municipios que suministraron remolacha a la *Sociedad Azucarera Antequerana* (1891-1906)



Fuente: Véase texto. Elaboración propia.

Mapa VII.2. Los municipios que suministraron remolacha a la *Sociedad Azucarera Antequerana*, señaladas en cuadrícula las zonas con mayor concentración de localidades suministradoras en las provincias de Málaga, Granada, Córdoba y Sevilla (1891-1906)



Fuente: Véase texto. Elaboración propia.

Mapa VII.3. Los municipios que suministraron remolacha a la *Sociedad Azucarera Antequerana* desde las provincias de Córdoba y Sevilla (1891-1906)



Fuente: Véase texto. Elaboración propia.

Mapa VII.4. Los municipios que suministraron remolacha a la *Sociedad Azucarera Antequerana* desde las provincias de Córdoba y Jaén (1891-1906)



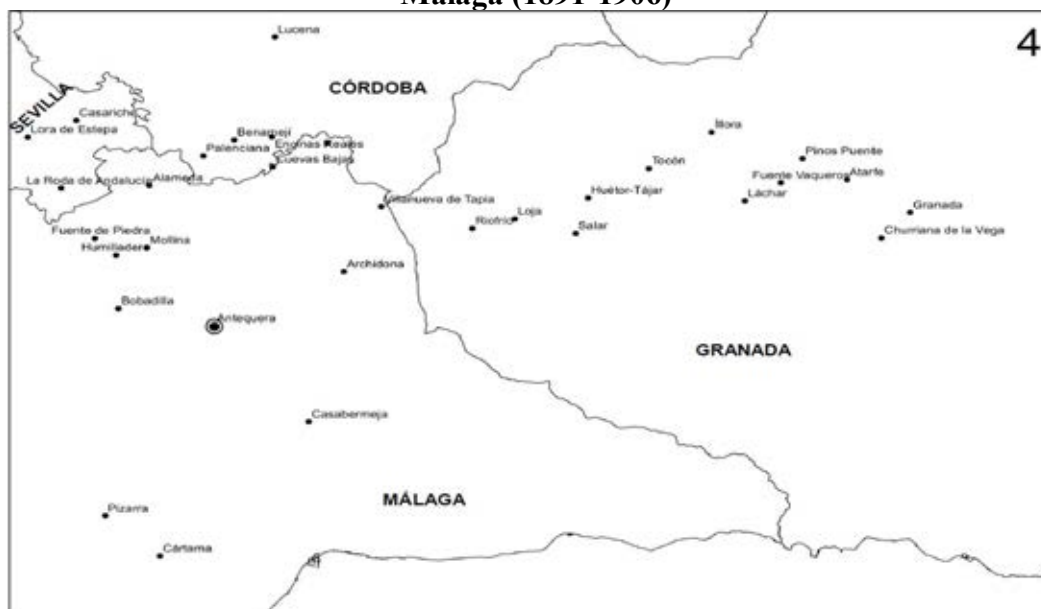
Fuente: Véase texto. Elaboración propia.

Mapa VII.5. Los municipios que suministraron remolacha a la *Sociedad Azucarera Antequerana* desde las provincias de Málaga y Sevilla (1891-1906)



Fuente: Véase texto. Elaboración propia.

Mapa VII.6. Los municipios que suministraron remolacha a la *Sociedad Azucarera Antequerana* desde las provincias de Sevilla, Córdoba, Granada y Málaga (1891-1906)



Fuente: Véase texto. Elaboración propia.

Tabla VII.5. La procedencia de la remolacha adquirida por la *Sociedad Azucarera Antequerana*, en % (1891-1905)

Campañas	Antequera	P. de Málaga	Málaga y otros	P. de Granada	P. de Sevilla	P. de Córdoba	P. de Cádiz	P. de Jaén	Total
1891-1892			100,00						100
1892-1893			54,51	45,59					
1893-1894	35,52	34,82		64,65		0,12	0,41		100
1894-1895	42,72	45,95		52,58	0,66	0,65	0,15	0,02	100
1895-1896	97,96	99,38				0,62			100
1896-1897	77,40	81,91		17,59		0,50			100
1897-1898	61,18	65,90		33,65		0,45			100
1898-1899	53,77	57,07		42,47	0,21	0,25			100
1899-1900	38,48	43,92		50,87	3,64	1,56			100
1900-1901	48,11	59,87		14,99	24,36	0,78			100
1901-1902	83,90	89,02			9,52	1,46			100
1902-1903	82,77	90,91			9,03	0,05			100
1903-1904	83,04	93,64			6,23	0,14			100
1904-1905	56,25	63,62		33,02	3,34		0,02		100

Fuente: AHMA, FAE, ASAA, legajo 336, carpetas 4 y 49; legajo 337, carpetas 5 y 19; legajo 338, carpetas 19 y 50; legajo 339, carpetas 14, 17 y 47; y legajo 340, carpetas 3, 15 y 40. Elaboración propia.

Al comenzar la segunda campaña, el presidente dio cuenta de la competencia de las fábricas de Granada para la adquisición de remolacha. El Consejo de Administración para evitar que en el futuro faltase remolacha aprobó por unanimidad que la sociedad cultivaría 223 hectáreas de remolacha, mediante el arriendo de los predios que se considerasen mejor dotados y que se comprasen los aperos y los utensilios necesarios¹⁸. No siendo posible encontrar tierras de regadío, la empresa consiguió tierras de secano que no pagaban la contribución, lo que evitó este gasto. En esta campaña se sembraron 116 hectáreas, la mayoría de secano. Según la *Memoria*, la *S.A.A.* percibía que los labradores se iban convenciendo de lo ventajoso que era su cultivo, además destacaba que se estaba formando en

¹⁸ AHMA, FAE, ASAA, libro 141, *Actas del Consejo de Administración de la S.A.A.*, 2 de octubre de 1892.

los municipios suministradores a los agricultores con el fin de asegurar el producto y que éste fuese de calidad¹⁹.

La campaña se presentó escasa de remolacha y ésta de *poco grado y de mala calidad*. Por este motivo, fue necesario comprar en la provincia de Granada, donde había una fuerte competencia para la adquisición de remolacha por el elevado número de fábricas. Ésta fue la principal proveedora, con el 45,59%, concretamente llegó desde Loja, Huétor, Atarfe e Íllora. El resto, el 54,41%, era de Antequera y de pueblos próximos de la provincia de Málaga (Almargen y Campillos) y de otros lugares de la provincias de Córdoba (Espejo y Córdoba) y de Sevilla, sin que la documentación consultada ofrezca más información al respecto²⁰.

En esta temporada la *Azucarera Antequerana* continuó implementando una estrategia muy activa para conseguir remolacha. A los labradores hizo adelantos por valor de 44.875,55 pts., distribuidos: en semilla el 41,07%; en guano el 17,74%; y en efectivo el 41,18%²¹.

Campaña 3ª: 1893-1894

En la tercera campaña, de 1893-1894, la remolacha de Antequera no tuvo la calidad esperada, debido a la sequía de primavera y al temprano y riguroso verano. Al menos en parte, esto explica que la remolacha sembrada por la sociedad en secano no diese el fruto esperado. La azucarera adquirió 22.788.972 kg de remolacha, ésta fue la temporada en la que compró más de las estudiadas hasta entonces, siendo la campaña en la que el

¹⁹ AHMA, FAE, ASAA, legajo 337, carpeta 2, *Memoria de la S.A.A. Año 1892-1893*.

²⁰ AHMA, FAE, ASAA, legajo 337, carpetas 5 y 19, *Remolacha comprada*.

²¹ AHMA, FAE, ASAA, legajo 337, carpeta 20, *Deudores por semilla, guano y efectivo, 30 de abril de 1893*.

rendimiento fue el más bajo (6,70%). Como hemos explicado, hasta la temporada 1893-1894 las fábricas de la Vega de Granada la adquirieron al peso, el mismo sistema que en la *Sociedad Azucarera Antequerana*.

El número de municipios que la proporcionaba aumentó, así como las cantidades de aquellos que ya la habían suministrado en campañas anteriores. Hay que destacar la provincia de Granada, de donde llegó el 64,65%, seguida por la Málaga con el 34,82%, principalmente de la Vega de Antequera. Las aportaciones de las provincias de Cádiz y Córdoba fueron pequeñas²². De tierras granadinas proveyeron las localidades de Loja, Láchar, Huétor, Salinas, Salar, Íllora, Pinos Puente, Atarfe y Granada. De la provincia de Málaga, lo hicieron Antequera, Almargen, Archidona, Campillos y Villanueva de Tapias, todas colindantes con el municipio antequerano. De la provincia de Córdoba llegó de la capital, Espejo y Palenciana. Y de la de Cádiz del Puerto de Santa María (Tabla VII.6.).

En cuanto al precio de compra de la remolacha (Tabla VII.6. y Gráfico VII.1.), de promedio ascendió a 36,96 pts./tm. En Antequera la empresa diferenciaba entre la comprada en Bobadilla, un barrio rural de Antequera, y el resto del municipio, si bien toda la remolacha del término se producía en la Vega. El coste en Antequera, sin Bobadilla, fue de 30,72 pts./tm y se situó entre los más reducidos de las localidades proveedoras. En Bobadilla, fue ligeramente superior (31,03 pts./tm). En general, luego veremos que esta pauta se repitió en las siguientes campañas de las que tenemos este dato. En el mayor precio de la remolacha de Bobadilla pudo influir que eran terrenos con mayor uso de regadío. En la provincia de Málaga los precios oscilaron entre las 30,00 pts./tm de Archidona y las 35,90 pts./tm de Almargen, si consideramos esta información por provincias, fueron los más bajos. Lo contrario se daba en la provincia de

²² AHMA, FAE, ASAA, legajo 336, carpeta 49, *Remolacha comprada en la campaña 1893-94, 30 de abril de 1894*.

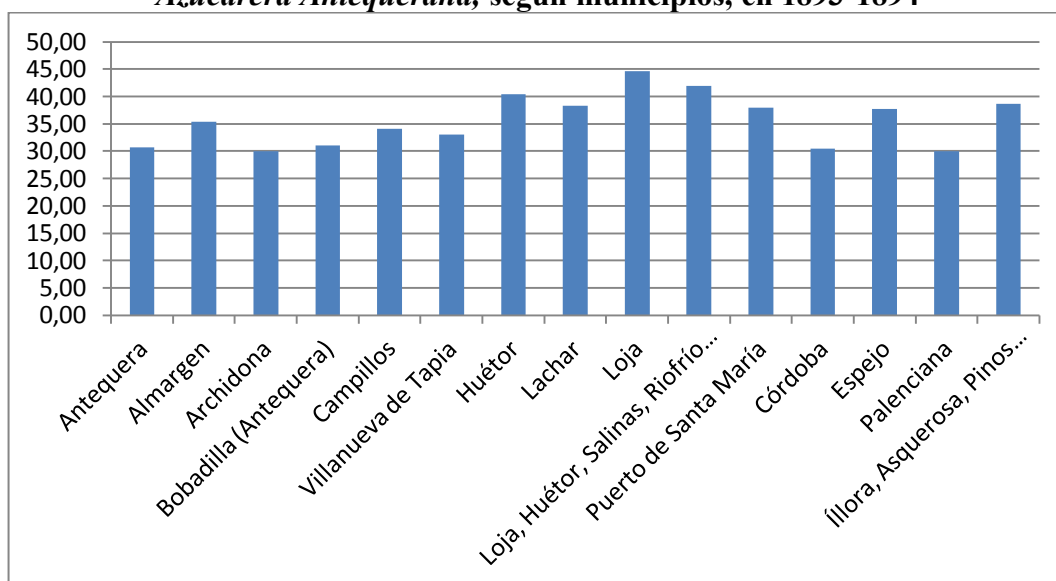
Granada, con la remolacha más cara, cuyo coste se situaba entre las 38,36 pts./tm de Lachar y las 44,64 pts./tm de Loja. Estos mayores precios se dieron en otros años, lo que cual era lógico si tenemos en cuenta la mayor competencia existente para hacerse con este producto y que en relación al de Antequera era de mejor calidad.

Tabla VII.6. El precio de la remolacha adquirida por la *Sociedad Azucarera Antequerana*, según municipios, en 1893-1894

Municipios	Pts./tm
Provincia de Málaga	
Antequera	30,72
Almargen	35,39
Archidona	30,00
Bobadilla (Antequera)	31,03
Campillos	34,13
Villanueva de Tapia	33,03
Provincia de Granada	
Huétor	40,40
Lachar	38,36
Loja	44,64
Loja, Huétor, Salinas, Riofrío y El Salar	41,97
Provincia de Cádiz	
Puerto de Santa María	37,91
Provincia de Córdoba	
Córdoba	30,50
Espejo	37,75
Palenciana	30,00
Otros	
Íllora, Asquerosa, Pinos Puente, Atarfe, Granada, Churriana y otros	38,61

Fuente: AHMA, FAE, ASAA, legajo 336, carpeta 49, *Remolacha comprada en la campaña 1893-94, 30 de abril de 1894*. Elaboración propia.

Gráfico VII.1. El precio de la remolacha adquirida por la *Sociedad Azucarera Antequerana*, según municipios, en 1893-1894



Fuente: AHMA, FAE, ASAA, legajo 336, carpeta 49, *Remolacha comprada en la campaña 1893-94, 30 de abril de 1894*. Elaboración propia.

En lo que concierne al transporte de la remolacha que llegaba a “San José” por ferrocarril, desafortunadamente la documentación consultada apenas ofrece información sobre este asunto. Como se observa en la Tabla VII.7, en la campaña de 1893-1894 llegaba a través de las líneas que comunicaban Antequera con Cádiz y Granada. Como era de esperar, las estaciones en las que se cargaba el producto en buena medida coinciden con los municipios suministradores. Igualmente, que para la remolacha procedente de lugares más lejanos se recurría en mayor medida al ferrocarril. En esta temporada fueron precisos 1.609 vagones, cuyo transporte conllevó para la *S.A.A.* un gasto de más de 53.158,82 pts., esto suponía un poco más del 4% de los gastos de la campaña que nos ocupa.

Tabla VII.7. El transporte de remolacha por ferrocarril a la *Sociedad Azucarera Antequera* en 1893-1894

Estación de ferrocarril	Vagones	Importe (Pesetas)
Almargen	43	2.200,50
Bobadilla	65	1.316,95
Fernán Núñez	1	45,30
Campillos	8	317,55
Puerto de Santa María	8	760,55
Salinas	8	169,45
Antequera	30	108,40
Almargen	43	2.200,50
Bobadilla	65	1.316,95
Riofrío	98	2.469,80
Atarfe	139	5.576,15
Granada	178	7.056,72
Íllora	200	6.735,65
Huétor	227	7.263,95
Loja	395	11.243,20
Pinos Puente	209	7.894,65
Total	1.609	53.158,82

Fuente: AHMA, FAE, ASAA, legajo 336, carpeta 49, *Remolacha comprada en la campaña 1893-94, 30 de abril de 1894*. Elaboración propia.

La *Sociedad Azucarera Antequera*, por medio de agentes, repartió semillas de *buena clase* y anticipó dinero con el objeto de asegurar la compra de remolacha y que ésta fuese a un precio conveniente, evitando la competencia de la campaña anterior²³. Lo dado a los labradores para facilitar su cultivo sumó 57.606,25 pts., el 43,64% por semilla, el 47,34% por guano y el 9,01% en efectivo. El número de agricultores que se acogieron a los anticipos fue de 133²⁴.

²³ AHMA, FAE, ASAA, legajo 336, carpeta 46, *Memoria de la S.A.A. Año 1893-1894*.

²⁴ AHMA, FAE, ASAA, legajo 336, carpeta 49, *Deudores de semilla, guano y efectivo, 30 de abril de 1894*.

Campaña 4ª: 1894-1895

En julio de 1894 las 10 azucareras granadinas constituyeron el *Sindicato Azucarero*, en el cual los fabricantes se obligaban a distribuirse la remolacha en función de la capacidad instalada y a fijar un precio único en función de la densidad de la remolacha²⁵. Como ya hemos explicado, hasta la campaña 1893-1894 en la Vega de Granada la remolacha se adquirió al peso, a partir de entonces se cambió el sistema de contratación de la misma, al comenzar a comprarse por densidad, pagándose a 25 pesetas la tonelada de cinco gramos de densidad más 1 peseta por cada décima adicional. El nuevo sistema no fue bien recibido por los agricultores y provocó algunos conflictos. Los cultivadores se vieron obligados a esmerarse en las técnicas de cultivo y a emplear la semilla seleccionada que les proporcionaban las fábricas. El resultado fue que el rendimiento por hectárea menguó a 35 toneladas por hectárea de remolacha, pero el rendimiento en azúcar de la tonelada de remolacha aumentó hasta el 12,50%, porcentaje más parecido al europeo²⁶. En Antequera parece ser que no se introdujo la contratación por densidad, en la campaña de 1893-1894 la *Azucarera Antequerana* pagó más cara la remolacha (36,96 pts./tm) y fue en la que más remolacha compró en la provincia de Granada de las quince estudiadas (14.733.907 kg), siendo también en la que el rendimiento fue mejor que en las anteriores.

En 1894-1895 la *Sociedad Azucarera Antequerana* compró la remolacha en diferentes puntos de las provincias de Málaga, Sevilla, Cádiz, Córdoba, Jaén y Granada. Esta última aportó más de la mitad, concretamente el 52,58%, la de Málaga el 45,95%, de este porcentaje el

²⁵ AHMA, FAE, ASAA, legajo 336, carpeta 49, *Remolacha comprada, 30 de abril de 1894*.

²⁶ Martín Rodríguez, Giménez Yanguas y Piñar Samos (1998), pp. 215-253.

42,72% Antequera. Las restantes provincias sumaron el 1,47%, un porcentaje poco significativo²⁷.

Para esta campaña conocemos el precio medio al que la *Azucarera Antequerana* adquirió la remolacha en cada municipio (Tabla VII.8. y Gráfico VII.2.). Es reseñable las grandes diferencias según las provincias. La azucarera la compró a menor precio en las provincias de Málaga, Cádiz y Jaén, situándose en torno a las 30 pts./tm., con la salvedad de Almargen y Teba. En la provincia de Sevilla osciló entre las 33,45 pts./tm de Alcalá de Guadaira y las 37,50 pts/tm de la capital hispalense. Y los precios más elevados se dieron en la provincia de Granada, el más bajo en Húetor (24,75 pts./tm), en el resto de poblaciones fue bastante más elevado, situándose entre las 37,73 pts./tm de Atarfe y las 38,22 pts./tm de Loja, Salar y Río Frío. En la provincia de Córdoba hubo grandes variaciones, oscilando entre las 30 pts./tm de Benamejé, un municipio cercano a Antequera y las 52,31 pts./tm de Espejo, donde se dio el precio más elevado. Un total de 24 localidades suministraron remolacha.

Tabla VII.8. El precio de la remolacha adquirida por la *Sociedad Azucarera Antequerana*, según municipios, en 1894-1895

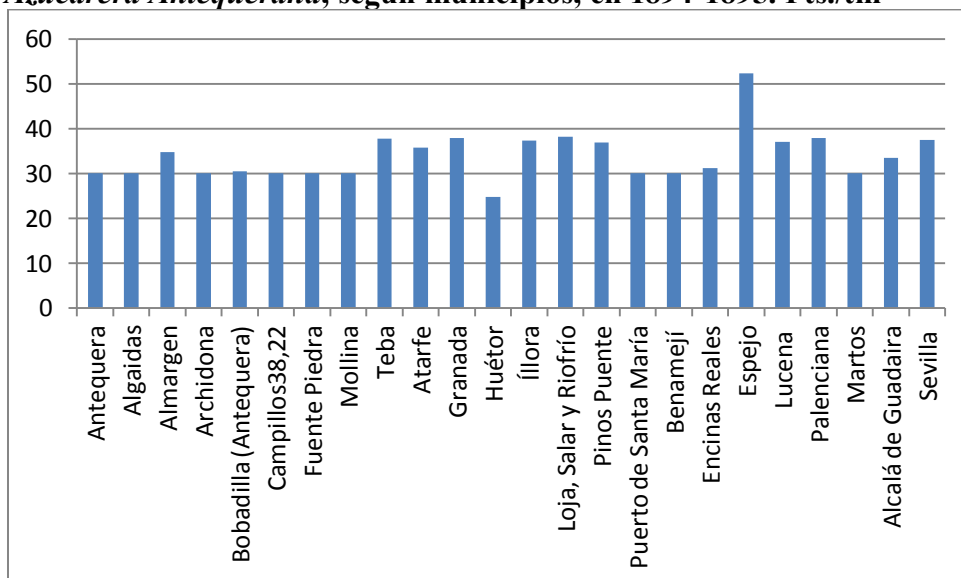
Municipios	Pts./tm
Provincia de Málaga	
Antequera	30,07
Bobadilla (Antequera)	30,43
Algaidas	30,00
Almargen	34,70
Archidona	30,00
Campillos	30,00
Fuente Piedra	30,00
Mollina	30,00
Teba	37,73
Provincia de Granada	
Atarfe	35,73

²⁷ AHMA, FAE, ASAA, legajo 339, carpeta 18, *Remolacha comprada, 30 de abril de 1895*.

Granada	37,85
Huétor	24,75
Íllora	37,36
Loja, Salar y Riofrío (Loja)	38,22
Pinos Puente	36,92
Provincia de Cádiz	
Puerto de Santa María	30,00
Provincia de Córdoba	
Benamejí	30,00
Encinas Reales	31,25
Espejo	52,31
Lucena	37,09
Palenciana	37,85
Provincia de Jaén	
Martos	30,00
Provincia de Sevilla	
Alcalá de Guadaira	33,45
Sevilla	37,50
Media	33,98

Fuente: AHMA, FAE, ASSA, legajo 339, carpeta 18, *Remolacha comprada, 30 de abril de 1895*. Elaboración propia.

Gráfico VII.2. El precio de la remolacha adquirida por la *Sociedad Azucarera Antequerana*, según municipios, en 1894-1895. Pts./tm



Fuente: AHMA, FAE, ASAA, legajo 339, carpeta 18, *Remolacha comprada, 30 de abril de 1895*. Elaboración propia.

Respecto de las cantidades adelantadas en esta campaña a los proveedores de remolacha, fueron menores que en la anterior. Por semilla 18.751 pts., el 36,74%, por abono 23.579,20 pts., el 46,19%, y por efectivo 8.713,48 pts., el 17,07%, siendo este último apartado el único que subió en cantidad absoluta y relativa²⁸.

En enero de 1895 el Consejo de Administración tomó diversos acuerdos con vista a la siguiente campaña (1895-1896). Consideraba que ésta prometía ser buena, ya que la sociedad había sembrado más terreno que en los años anteriores, así que esperaba hacer la campaña con la remolacha del término antequerano y *otros lugares*, sin tener que recurrir a la de la provincia de Granada. Para que la temporada comenzase temprano decidió motivar a los labradores ofreciéndoles un precio de compra de 35 pesetas por tonelada, a los que la entregasen desde el 1 al 31 de agosto, a 30 pts. desde 1 de septiembre hasta finales de octubre y a precios *convencionales* la que llegase después. Para evitar la aglomeración del fruto, acordó abrir un libro de registro, en el que se anotaría por orden *de número* los nombres de los que sembrarían y la época en la que se comprometían a entregar la remolacha, para llamarlos por orden riguroso y convenir la cantidad diaria que podían suministrar. Así, el agricultor podría organizar su trabajo y la fábrica evitaría las acumulaciones que originaban pudrición. “San José” haría los llamamientos con ocho días de anticipación, según el orden en el que los labradores figurasen en dicho libro registro para cada uno de los meses designados. Al hacer el llamamiento, diría al cultivador el número de kilogramos que debía llevar diariamente. Si éste no cumpliera, perdería su turno y se colocarían el último entre los inscritos para el mes de que se

²⁸ AHMA, FAE, ASAA, legajo 339, carpeta 22, *Deudores por semilla, abono y efectivo, 30 de abril de 1895.*

tratase. Para fijar la cantidad a entregar debía intentarse el acuerdo previo con cada labrador, pero una vez fijada se aplicaría con todo rigor²⁹.

Campaña 5ª: 1895-1896

Los agricultores granadinos reaccionaron frente al mencionado *Sindicato Azucarero*, constituido por los fabricantes en julio de 1894, sembrando la mitad de superficie de remolacha. Éstos se vieron obligados a comprometerse a que no volverían a pactar entre ellos³⁰. Debido a este acuerdo, en la campaña de 1895-1896 “San José” no la compró en la provincia de Granada y la molienda no pasó de 8.503.950 kg., la mitad de lo que la *Sociedad Azucarera Antequerana* esperaba.

Ésta sólo contó con el término de Antequera -incluida Bobadilla-, al aportar el 97,95%, otros municipios malagueños -Algaidas, Almargen y Mollina- suministraron poco más del 1% y el 0,62% restante vino de la provincia de Córdoba, concretamente de Espejo, Lucena y Palenciana. Recuérdese que en la temporada anterior la suministraron 24 localidades. La *Azucarera Antequerana* pagó la remolacha de promedio a 32,14 pts./tm, 1,84 pts./tm menos que en 1894-1895. Es interesante reseñar las menores diferencias entre los precios de las dos provincias suministradoras, que oscilaron entre las 30,00 pts./tm de Mollina y las 35 pts./tm de Palenciana (Tabla VII.9. y Gráfico VII.3.)³¹.

²⁹ AHMA, FAE, ASAA, legajo 336, carpeta 31, *Memoria de la S.A.A. Año 1894-1895*.

³⁰ Martín Rodríguez, Giménez Yanguas y Piñar Samos (1998).

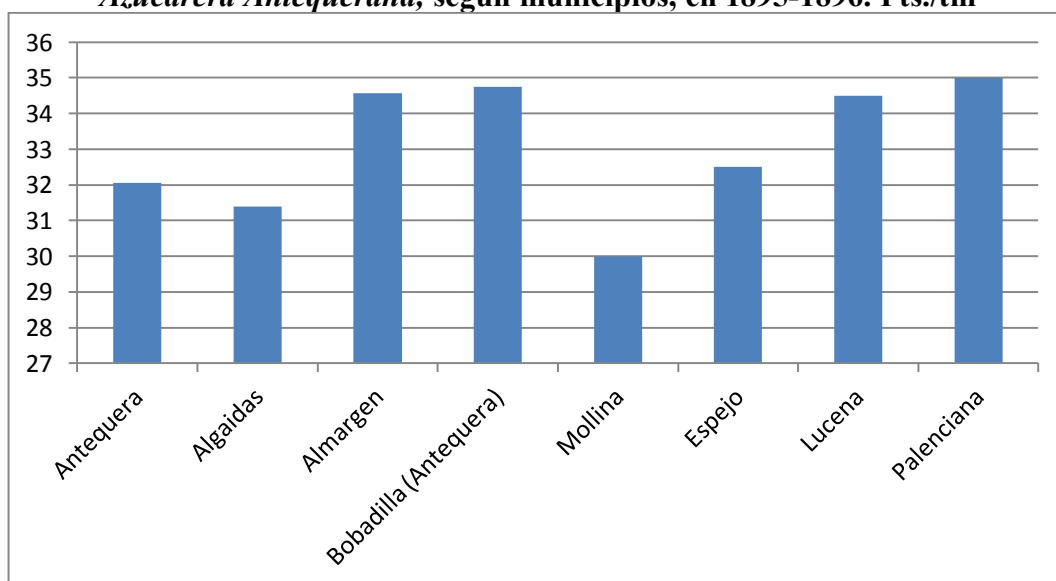
³¹ AHMA, FAE, ASAA, legajo 338, carpeta 50, *Remolacha comprada en la campaña 1895-96, 31 de mayo de 1896*.

Tabla VII.9. El precio de la remolacha adquirida por la *Sociedad Azucarera Antequerana*, según municipios, en 1895-1896

Municipio	Pts./tm
Provincia de Málaga	
Antequera	32,05
Algaidas	31,39
Almargen	34,57
Bobadilla (Antequera)	34,74
Mollina	30,00
Provincia de Córdoba	
Espejo	32,50
Lucena	34,49
Palenciana	35,00

Fuente: AHMA, FAE, ASAA, legajo 338, carpeta 50, *Remolacha comprada en la campaña 1895-96, 31 de mayo de 1896.*

Gráfico VII.3. El precio de la remolacha adquirida por la *Sociedad Azucarera Antequerana*, según municipios, en 1895-1896. Pts./tm



Fuente: AHMA, FAE, ASAA, legajo 338, carpeta 50, *Remolacha comprada en la campaña 1895-96, 31 de mayo de 1896.*

Campaña 6ª: 1896-1897

En esta campaña de 1896-1897, como consecuencia de la sequía y la aparición de un insecto que destruía la planta apenas nacida, la producción de remolacha en Antequera no pasó de 10.184.960 kgs, la empresa adquirió un total de 13.158.275,00 kg. Vino principalmente de la provincia de Málaga, el 81,91%, de la cual el 77,55% era de la vega antequerana, el 17,59% de la provincia de Granada y el 0,50% de la de Córdoba (Tabla VII.10. y Gráfico VII.4.)³². Por lo tanto, de nuevo la S.A.A. recurrió a remolacha granadina. Respecto de 1895-1896, de la provincia malagueña incorporó al municipio de Archidona. De la de Córdoba no abasteció Palenciana. Y de Granada compró en Loja.

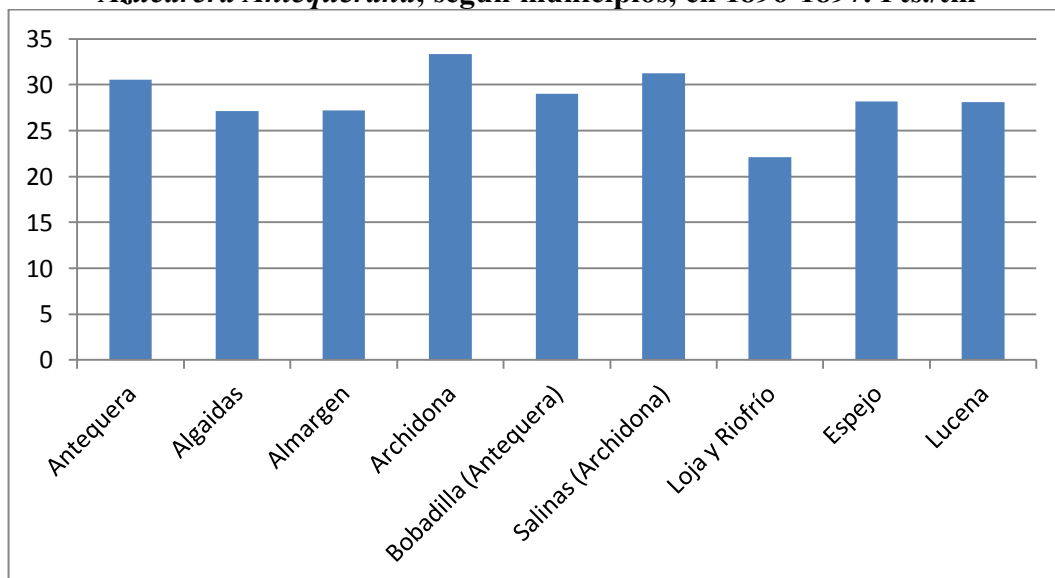
Tabla VII.10. El precio de la remolacha adquirida por la *Sociedad Azucarera Antequerana*, según municipios, en 1896-1897

Municipios	Pts./tm
Provincia de Málaga	
Antequera	30,53
Algaidas	27,10
Almargen	27,19
Archidona	33,33
Bobadilla (Antequera)	29,02
Salinas (Archidona)	31,25
Provincia de Granada	
Loja y Riofrío	22,13
Provincia de Córdoba	
Espejo	28,20
Lucena	28,12

Fuente: AHMA, FAE, ASAA, legajo 336, carpeta 4, *Remolacha comprada en la campaña 1896-97, 31 de mayo de 1897*. Elaboración propia.

³² AHMA, FAE, ASAA, legajo 336, carpeta 4, *Remolacha comprada en la campaña 1896-97, 31 de mayo de 1897*.

Gráfico VII.4. El precio de la remolacha adquirida por la *Sociedad Azucarera Antequerana*, según municipios, en 1896-1897. Pts./tm



Fuente: AHMA, FAE, ASAA, legajo 336, carpeta 4, *Remolacha comprada en la campaña 1896-97, 31 de mayo de 1897*. Elaboración propia.

En lo concerniente al coste de la remolacha, la *Sociedad Azucarera* la adquirió a una media de 35,27 pts./tm. Los precios más altos se dieron en la provincia de Málaga, oscilando entre los 27,10 pts./tm de Algaidas y los 33,33 pts./tm de Salinas (Archidona). Los de la provincia de Córdoba superaron las 28 pts./tm. Y los más bajos fueron los de Loja a razón de 22,13 pts./tm.

En cuanto al montante de la cantidad anticipada a los labradores para cultivar remolacha que adeudaban, creció hasta llegar a 86.772,34 pts. Para semilla fueron 16.117,90 pts., el 18,57%, para abono 32.242,50 pts., el 37,16%. El efectivo aumentó hasta 38.411,94 pts., el 44,27% del total de la deuda³³.

³³ AHMA, FAE, ASAA, legajo 336, carpeta 24, *Deudores por semilla, abono y efectivo en la campaña 1896-97*.

Campaña 7ª: 1897-1898

En 1897-1898 la *Sociedad Azucarera Antequerana* compró 14.198.000 kg, que llegaron desde 15 municipios, en la anterior campaña fueron 8. Recurrió a la provincia de Málaga con el 65,90%, de este porcentaje el 61,18% de Antequera, de la provincia de Granada el 33,65% y de la de Córdoba el 0,45%³⁴. Hubo más municipios que suministraron desde la provincia de Málaga, un total de 7, cabe reseñar que por primera vez suministró Cuevas Bajas, colindante con el término de Antequera. Lo mismo sucedió con la provincia de Granada, desde donde suministraron 5 municipios (Tabla VII.11. y Gráfico VII.5.).

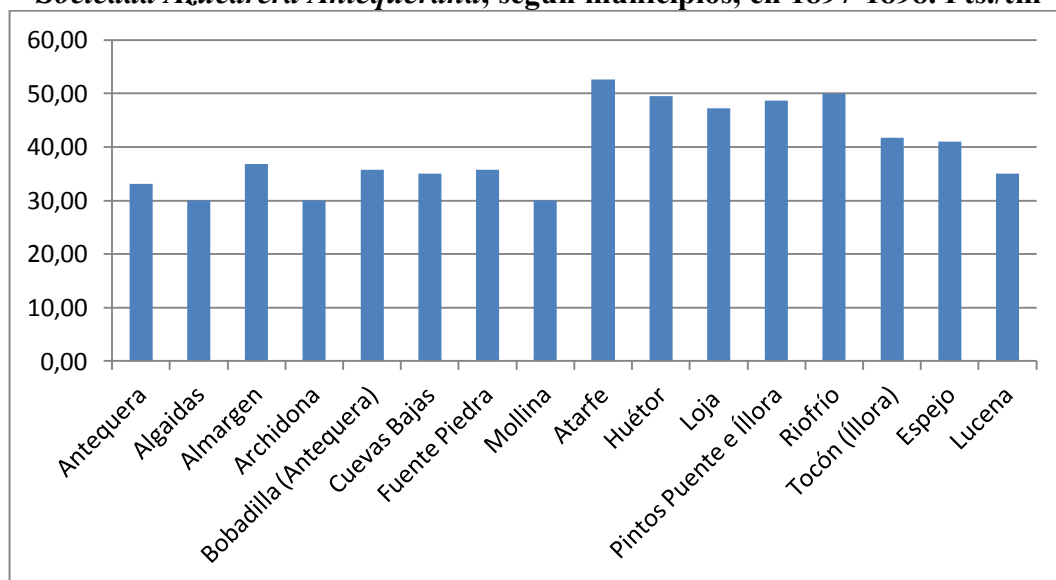
Tabla VII.11. El precio de la remolacha adquirida por la *Sociedad Azucarera Antequerana*, según municipios, en 1897-1898

Municipios	Pts./tm
Provincia de Málaga	
Antequera	33,10
Algaidas	30,00
Almargen	36,87
Archidona	30,00
Bobadilla (Antequera)	35,78
Cuevas Bajas	35,00
Fuente Piedra	35,81
Mollina	30,00
Provincia de Granada	
Atarfe	52,57
Huétor	49,46
Loja	47,27
Pintos Puente e Íllora	48,66
Riofrío	49,96
Tocón (Íllora)	41,77
Provincia de Córdoba	
Espejo	41,01
Lucena	35,00

³⁴ AHMA, FAE, ASAA, legajo 339, carpeta 47, *Remolacha comprada en la campaña 1897-98*.

Fuente: AHMA, FAE, ASAA, legajo 339, carpeta 47, *Remolacha comprada en la campaña 1897-98, 31 de mayo de 1898*. Elaboración propia.

Gráfico VII.5. El precio de la remolacha adquirida por la Sociedad Azucarera Antequerana, según municipios, en 1897-1898. Pts./tm



Fuente: AHMA, FAE, ASAA, legajo 339, carpeta 47, *Remolacha comprada en la campaña 1897-98, 31 de mayo de 1898*. Elaboración propia.

El coste medio fue de 39,14 pts./tm, 4,13 pts./tm más que en 1896-1897. De nuevo hubo grandes disparidades según el lugar de procedencia. La remolacha que llegó desde la provincia de Málaga resultó la más económica, entre las 30,00 pts./tm de Archidona y las 36,87 pts./tm de Mollina. La más cara vino de la provincia de Granada, situándose entre las 41,77 pts./tm de Tocón y las 52,57 pts./tm de Atarfe.

Campaña 8ª: 1898-1899

En enero de 1899 el Consejo de Administración autorizó al director administrativo, José García Sarmiento, para que hiciera propaganda al objeto de que se sembrase remolacha en otros lugares que considerase convenientes e hiciera contratos como mejor lo estimara para los intereses de la sociedad³⁵.

En 1898-1899 la azucarera precisó 15.987.170 kg de remolacha. La provincia de Málaga aportó el 57,07%, de este porcentaje la Vega de Antequera el 53,77%, el 42,47% de la provincia de Granada y el 0,46% de las de Córdoba, Sevilla y Almería, esta última fue la primera vez que suministró. Los municipios proveedores fueron 11, 4 menos que en la campaña anterior. La adquirió a 43,39 pts./tm de media³⁶, 3,25 pts./tm más que en 1897-1898. La remolacha más cara vino de la vega granadina, concretamente de Tocón (Íllora) a 58,26 pts./tm³⁷, la más barata se cultivó en Antequera a razón de 34,69 pts./tm (Tabla VII.12 y Gráfico VII.6.).

Tabla VII.12. El precio de la remolacha adquirida por la *Sociedad Azucarera Antequerana*, según municipios, en 1898-1899

Municipios	Pts./tm
Provincia de Málaga	
Antequera	34,69
Almargen	41,72
Bobadilla (Antequera)	35,39
Fuente Piedra	35,00
Provincia de Granada	
Atarfe	58,15

³⁵ AHMA, FAE, ASAA, libro 141, *Actas del Consejo de Administración de la S.A.A.*, 24 de enero de 1899.

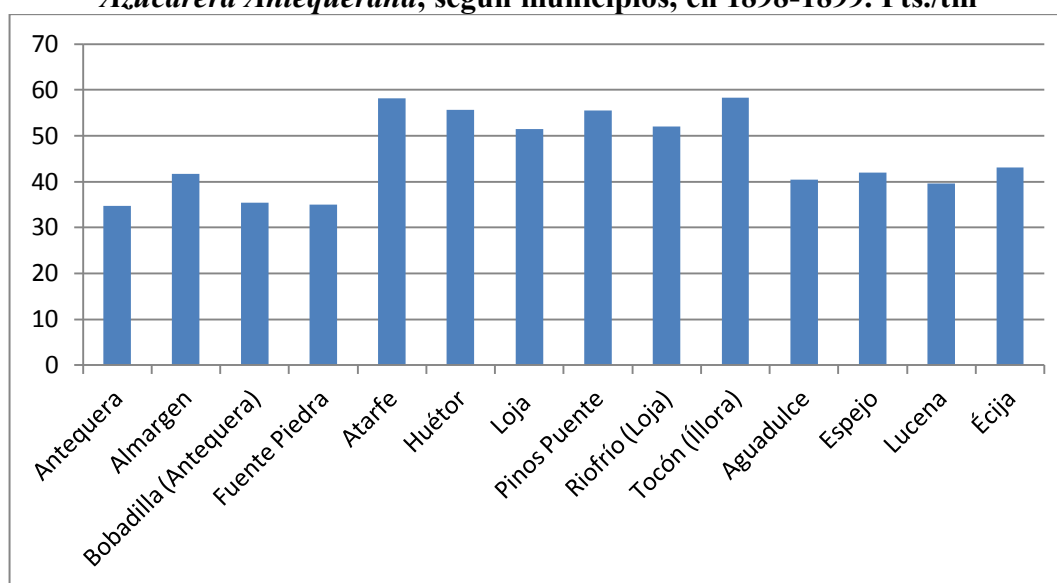
³⁶ AHMA, FAE, ASAA, legajo 339, carpeta 1, *Memoria de la S.A.A. Año 1898-1899*.

³⁷ AHMA, FAE, ASAA, legajo 339, carpeta 4, *Remolacha comprada en la campaña 1898-99, 31 de mayo de 1899*.

Huétor	55,61
Loja	51,50
Pinos Puente	55,49
Riofrío (Loja)	52,06
Tocón (Íllora)	58,26
Provincia de Almería	
Aguadulce	40,50
Provincia de Córdoba	54,56
Espejo	42,02
Lucena	39,68
Provincia de Sevilla	
Écija	43,07

Fuente: AHMA, FAE, ASAA, legajo 339, carpeta 4, *Remolacha comprada en la campaña 1898-99, 31 de mayo de 1899*. Elaboración propia.

Gráfico VII.6. El precio de la remolacha adquirida por la *Sociedad Azucarera Antequerana*, según municipios, en 1898-1899. Pts./tm



Fuente: AHMA, FAE, ASAA, legajo 339, carpeta 4, *Remolacha comprada en la campaña 1898-99, 31 de mayo de 1899*. Elaboración propia.

Teniendo como objetivo eliminar la necesidad de comprar remolacha en la provincia de Granada o hacerlo en la menor cantidad posible, ya que el término de Antequera no producía lo necesario, la *Memoria* decía que la empresa había conseguido que se hicieran ensayos del cultivo de la

remolacha en Coin, Cártama -provincia de Málaga-, Écija -Sevilla-, Baena - Córdoba-, Alcaudete -Jaén- y otros lugares, cuyos terrenos eran adecuados y tenían abundante agua para el riego³⁸.

Campaña 9ª: 1899-1900

En 1899-1900 la fábrica “San José” molió 27.028.180 kg, la cantidad más elevada hasta entonces. La remolacha vino de 26 municipios, recuérdese que en 1898-1899 fueron 11. Por provincias, el 43,92% de la de Málaga, de la cual el 38,48% de la Vega de Antequera, el 50,87% de la provincia de Granada y el 5,21% de las de Jaén, Córdoba y Sevilla. Así pues, desapareció la provincia de Almería y se incorporó la de Jaén. Para esta temporada sabemos que la mayoría llegó por ferrocarril, principalmente la procedente de los municipios más alejados³⁹.

En lo concerniente al coste de la remolacha (Tabla VII.13. y Gráfico VII.7.), de media fue de 46,50 pts./tm, 3,11 pts./tm más que en la campaña anterior. En esta temporada constatamos que hubo menores diferencias de precios entre los municipios y las provincias, esto no es óbice para que en algunas localidades el precio fuese muy superior, por ejemplo, en Cártama, donde llegó a 65,17 pts./tm.

³⁸ AHMA, FAE, legajo 339, ASAA, carpeta 1, *Memoria de la S.A.A Año 1898-1899*.

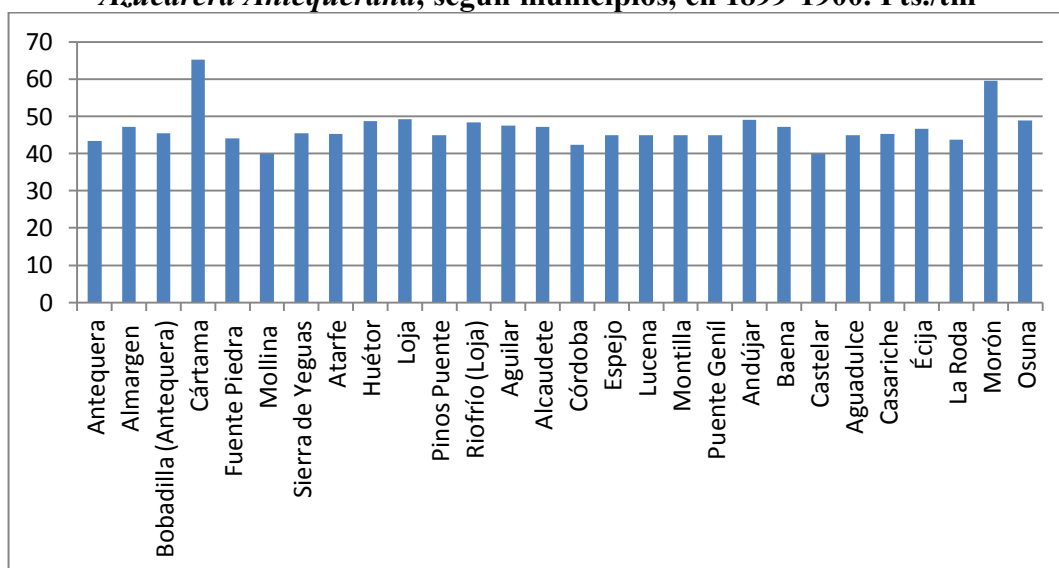
³⁹ AHMA, FAE, legajo 339, ASAA, carpeta 14, *Remolacha comprada en la campaña 1899-1900, 31 de mayo de 1900*.

Tabla VII.13. El precio de la remolacha adquirida por la *Sociedad Azucarera Antequerana*, según municipios, en 1899-1900

Municipios	Pts./tm
Provincia de Málaga	
Antequera	43,38
Bobadilla (Antequera)	45,45
Almargen	47,09
Cártama	65,17
Fuente Piedra	44,01
Mollina	40,00
Sierra de Yeguas	45,38
Provincia de Granada	
Atarfe	45,23
Huétor	48,69
Loja	49,15
Pinos Puente	44,98
Riofrío (Loja)	48,29
Provincia de Córdoba	
Aguilar	47,49
Alcaudete	47,23
Córdoba	42,28
Espejo	45,00
Lucena	45,00
Montilla	45,00
Puente Genil	45,00
Provincia de Jaén	
Andújar	49,05
Baena	47,23
Castelar	40,00
Provincia de Sevilla	
Aguadulce	45,00
Casariche	45,28
Écija	46,59
La Roda	43,79
Morón	59,53
Osuna	48,92

Fuente: AHMA, FAE, ASAA, legajo 339, carpeta 14, *Remolacha comprada en la campaña 1899-1900, 31 de mayo de 1900*. Elaboración propia.

Gráfico VII.7. El precio de la remolacha adquirida por la Sociedad Azucarera Antequerana, según municipios, en 1899-1900. Pts./tm



Fuente: AHMA, FAE, ASAA, legajo 339, carpeta 14, *Remolacha comprada en la campaña 1899-1900, 31 de mayo de 1900*. Elaboración propia.

Campaña 10ª: 1900-1901

En 1900-1901 la remolacha llegó desde 41 municipios (Tabla VII.14. y Gráfico VII.8.), en la campaña anterior fueron 26, de lo que se colige que la labor de captación de proveedores estaba dando resultado, no prescindiendo la empresa ni siquiera de las aportaciones insignificantes, todo sumaba. La distribución por provincias en esta ocasión es bastante diferente de las anteriores campañas. Así, Málaga fue la que más aportó, el 59,87%, el 48,11% la vega antequerana, en segundo lugar la provincia de Sevilla con el 24,36%, la de Granada pasó al tercer lugar con el 14,99%, lo que influyó en que el precio medio no subiera tanto, y, por último, una cantidad poco significativa de la de Córdoba, el 0,78%⁴⁰. El coste medio de la remolacha fue de 37,55 pts./tm, 8,95 pts./tm menos respecto de la campaña precedente. Es reseñable que a diferencia de lo ocurrido hasta esta

⁴⁰ AHMA, FAE, ASAA, legajo 340, carpeta 3, *Remolacha comprada en la campaña 1900-01*.

temporada, la remolacha con menor precio vino de los municipios granadinos, que solo fueron 3. Por el contrario, aumentó el número de localidades suministradoras en las restantes provincias, donde el coste fue mayor.

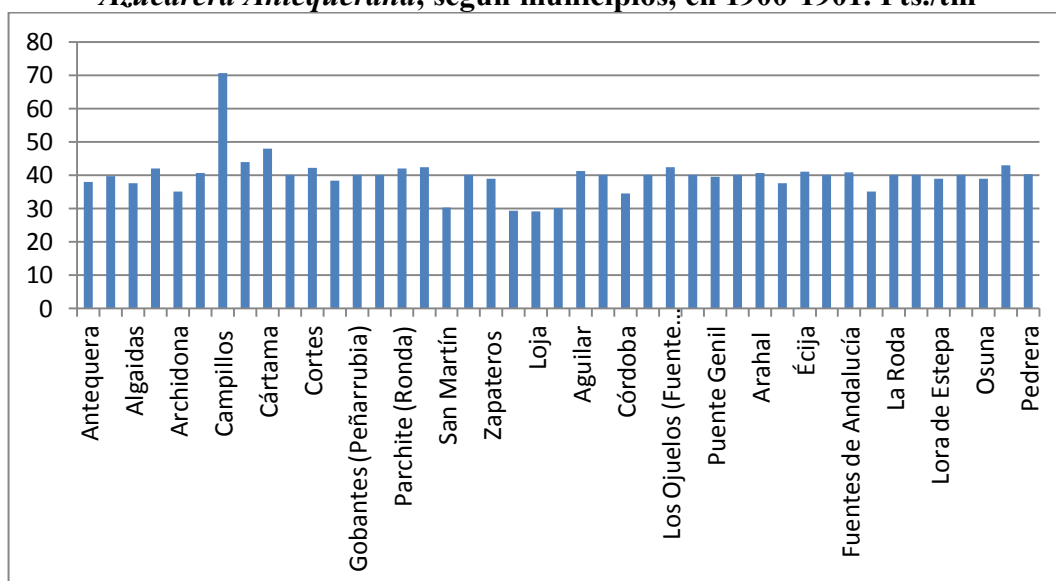
Tabla VII.14. El precio de la remolacha adquirida por la *Sociedad Azucarera Antequerana*, según municipios, en 1900-1901

Municipios	Pts./tm
Provincia de Málaga	
Antequera	37,93
Alameda	39,73
Algaidas	37,50
Almargen	41,97
Archidona	35,00
Bobadilla (Antequera)	40,58
Campillos	70,55
Cañete	43,92
Cártama	47,98
Casabermeja	40,00
Cortes	42,24
Fuente Piedra	38,35
Gobantes (Peñarrubia)	40,00
Mollina	40,00
Parchite (Ronda)	42,01
Ronda	42,27
San Martín	30,20
Sierra de Yeguas	39,97
Zapateros	38,91
Provincia de Granada	

Huétor	29,35
Loja	29,07
Riofrío (Loja)	30,11
Provincia de Córdoba	
Aguilar	41,18
Cabra	40,00
Córdoba	34,56
Espejo	40,00
Los Ojuelos (Fuente Obejuna)	42,39
Lucena	40,00
Puente Genil	39,41
Provincia de Sevilla	
Aguadulce	40,00
Arahal	40,64
Casariche	37,52
Écija	41,09
Estepa	40,00
Fuentes de Andalucía	40,77
Gilena	35,00
La Roda	40,03
Lebrija	40,00
Lora de Estepa	38,81
Morón	40,00
Osuna	38,93
Paradas y Marchena	42,90
Pedrera	40,31

Fuente: AHMA, FAE, ASAA, legajo 340, carpeta 3, *Remolacha comprada en la campaña 1900-1901, 31 de mayo de 1901*. Elaboración propia.

Gráfico VII.8. El precio de la remolacha adquirida por la Sociedad Azucarera Antequerana, según municipios, en 1900-1901. Pts./tm



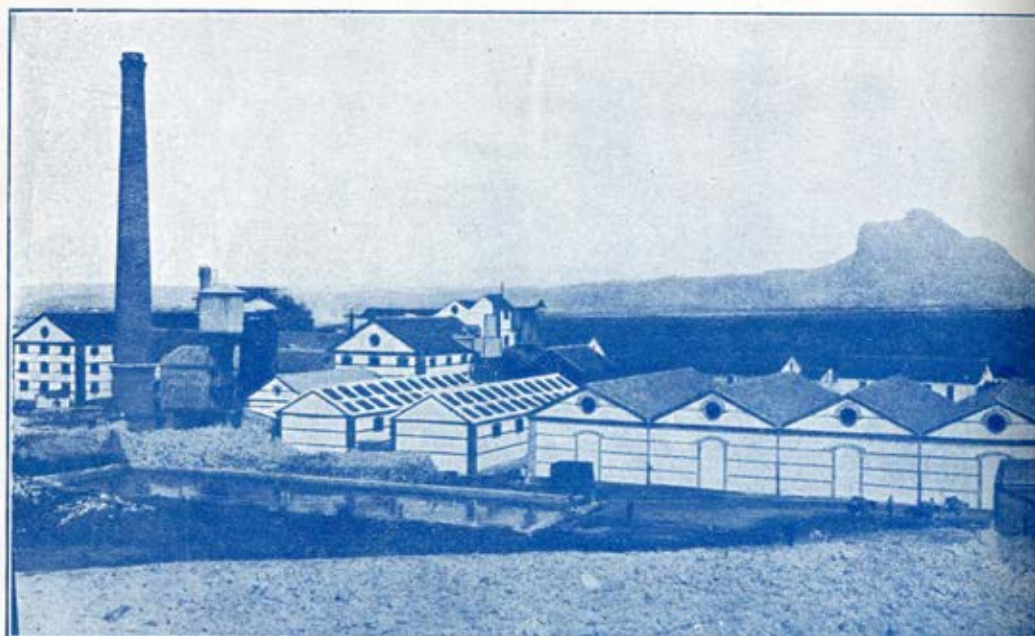
Fuente: AHMA, FAE, ASAA, legajo 340, carpeta 3, *Remolacha comprada en la campaña 1900-1901, 31 de mayo de 1901*. Elaboración propia.

En cuanto a los proveedores deudores de esta campaña, fueron 182, 7 más que en la anterior. En 1900-1901 la cantidad que adeudaron: por semilla sumó 19.504,25 pts., el 34,20% de la deuda; por abono, 27.505,50 pts., el 48,23%; y por efectivo 10.018 pts., el 17,57%. En total 57.027,75 pts., a las había que sumar 13.992,09 pts. de años anteriores⁴¹.

⁴¹ AHMA, FAE, ASAA, legajo 338, carpeta 36, *Deudores por semilla, abono y efectivo en la campaña 1900-01*.

Sociedad
Azucarera Antequerana

Fabricación de Azúcar de Remolacha
y Pulpa desecada



Oficinas: Plaza de Guerrero Muñoz, n.º 1

—
ANTEQUERA

Foto VII.1. La *Sociedad Azucarera Antequerana*. Fuente: AHMA, Hemeroteca, *Antequera por su Amor*, agosto de 1927.

Campaña 11^a: 1901-1902

Ante el exceso de producción de azúcar que hubo en la campaña de 1900-1901, tuvo lugar una bajada sustancial en los precios de venta y la azucarera redujo a la mitad la compra de remolacha, que quedó en 16.428.000 kg. En esta campaña no la compró en la provincia de Granada. Los municipios que abastecieron fueron 16 y las provincias de las que llegó se circunscribieron a las de Málaga, con el 89,02%, de éste porcentaje el 83,90% de la vega antequerana, la provincia de Sevilla con el 9,52% y la de Córdoba con el 1,46%⁴². El precio medio de compra disminuyó comparado con el de de la anterior campaña, situándose en 33,62 pts./tm. En general los precios fueron menores en la provincia de Málaga, donde se dio el más bajo, concretamente en Alameda, a 32,84 pts./tm. Ahora bien, cabe destacar que también contó con la remolacha más cara en Pizarra -38,89 pts./tm-. En las provincias de Córdoba y Sevilla se situó en torno a 35-36 pts./tm (Tabla VII.15. y Gráfico VII.9.).

Tabla VII.15. El precio de la remolacha adquirida por la *Sociedad Azucarera Antequerana*, según municipios, en 1901-1902

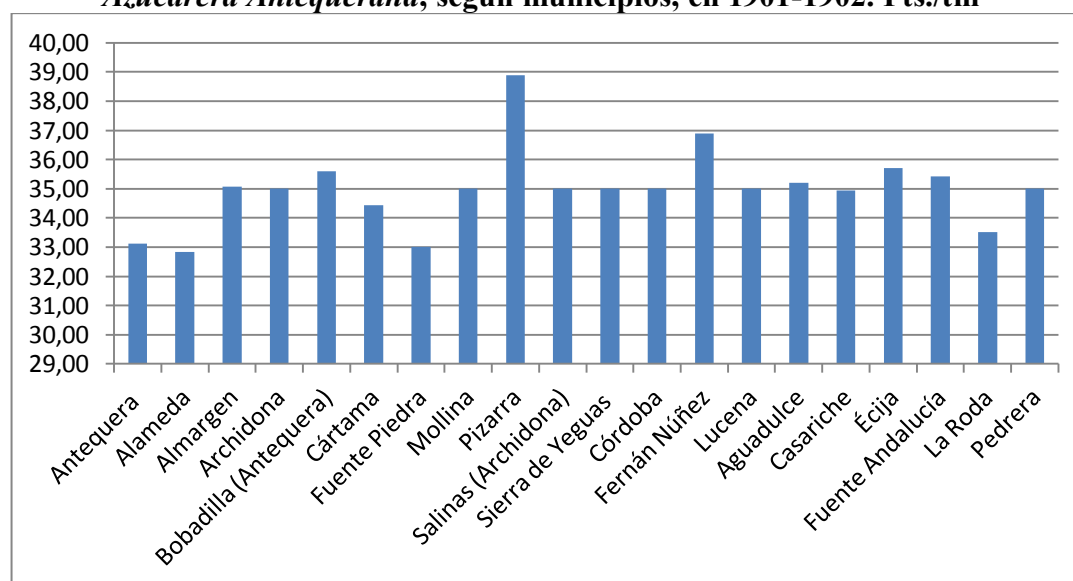
Municipios	Pts./tm
Provincia de Málaga	
Antequera	33,12
Alameda	32,84
Almargen	35,08
Archidona	35,00
Bobadilla (Antequera)	35,60
Cártama	34,44
Fuente Piedra	33,01
Mollina	35,00
Pizarra	38,89
Salinas (Archidona)	35,00

⁴² AHMA, FAE, ASAA, legajo 340, carpeta 15, *Remolacha comprada en la campaña 1901-02*.

Sierra de Yeguas	35,00
Provincia de Córdoba	
Córdoba	35,00
Fernán Núñez	36,89
Lucena	35,00
Provincia de Sevilla	
Aguadulce	35,20
Casariche	34,94
Écija	35,71
Fuente Andalucía	35,42
La Roda	33,51
Pedrera	35,00

Fuente: AHMA, FAE, ASAA, legajo 340, carpeta 15, *Remolacha comprada en la campaña 1901-1902, 31 de mayo de 1902*. Elaboración propia.

Gráfico VII.9. El precio de la remolacha adquirida por la Sociedad Azucarera Antequerana, según municipios, en 1901-1902. Pts./tm



Fuente: AHMA, FAE, ASAA, legajo 340, carpeta 15, *Remolacha comprada en la campaña 1901-1902, 31 de mayo de 1902*. Elaboración propia.

En cuanto a los deudores proveedores de remolacha en 1901-1902, constatamos que disminuyeron. Incluidos los de los años anteriores, no llegaron a 200. La deuda de los años precedentes ascendía a 12.601,79 pts. y la de esta campaña a 53.024 pts., distribuida de la siguiente forma:

10.999,50 pts., el 20,74% en semilla; 24.799,50, el 46,77% en abono; y 17.225 pts en efectivo, el 32,49%⁴³.

Campaña 12ª: 1902-1903

En el duodécimo ejercicio social, correspondiente a la campaña de 1902 a 1903, la *Sociedad Azucarera Antequerana* adquirió 16.901.750 kg. La procedencia de la remolacha estuvo vinculada a 15 municipios, 1 menos que en la anterior campaña, y a las tres provincias de las que vino en la temporada precedente. La de Málaga aumentó hasta el 90,91% -en 1901-1902 aportó el 89,02%-, el 82,77% desde la Vega de Antequera, la provincia de Sevilla con el 9,03% y la de Córdoba con el 0,05%, con aportaciones inferiores respecto de 1901-1902 (Tabla VII.16. y Gráfico VII.10.). Esta distribución de los proveedores indicaba que la empresa buscaba la remolacha preferentemente en la provincia de Málaga⁴⁴.

La *Sociedad Azucarera Antequerana* la adquirió a razón de 38,18 pts./tm de promedio, 4,38 pts. /tm más cara que en la campaña precedente. De nuevo la más barata vino de la provincia de Málaga, donde en ningún municipio llegó a alcanzar las 41 pts./tm y encontramos la más económica en Almargen a 37,41 pts./tm. En la provincia de Sevilla los precios fueron superiores a los de la de Málaga, el más elevado en Fuentes de Andalucía con 41,79 pts./tm. Ahora bien, los más altos se dieron en tierras cordobesas, donde casi alcanzaron las 48 pts/tm.

⁴³ AHMA, FAE, ASAA, legajo 337, carpeta 31, *Deudores por semilla, abono y efectivo en la campaña 1901-02*.

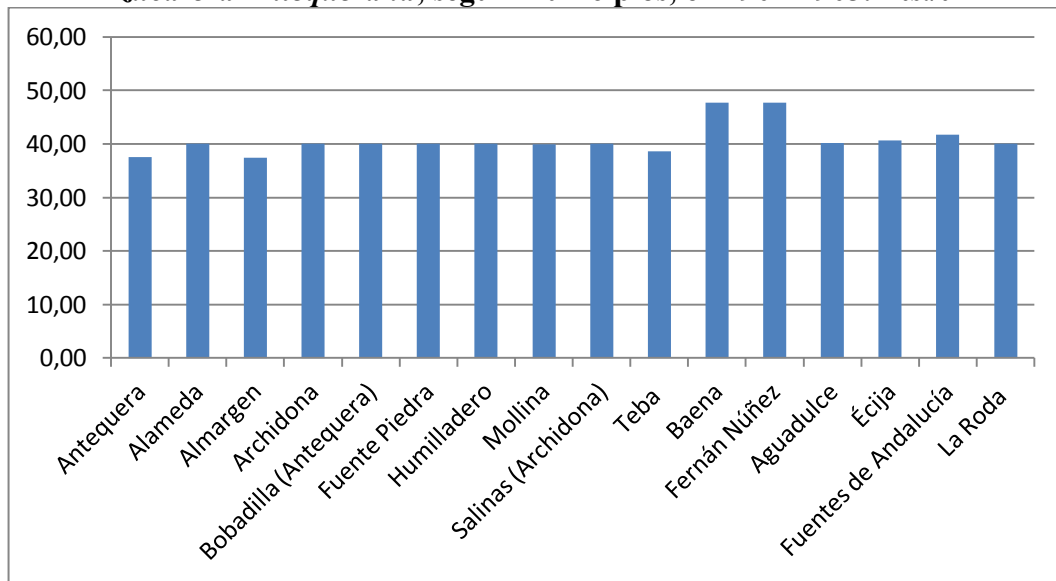
⁴⁴ AHMA, FAE, ASAA, legajo 340, carpeta 27, *Remolacha comprada en la campaña 1902-03*.

Tabla VII.16 El precio de la remolacha adquirida por la *Sociedad Azucarera Antequerana*, según municipios, en 1902-1903

Municipios	Pts./tm
Provincia de Málaga	
Antequera	37,55
Alameda	40,00
Almargen	37,41
Archidona	40,00
Bobadilla (Antequera)	40,07
Fuente Piedra	40,04
Humilladero	40,00
Mollina	39,91
Salinas (Archidona)	40,00
Teba	38,58
Provincia de Córdoba	
Baena	47,71
Fernán Núñez	47,71
Provincia de Sevilla	
Aguadulce	40,21
Écija	40,70
Fuentes de Andalucía	41,79
La Roda	40,00

Fuente: AHMA, FAE, ASAA, legajo 340, carpeta 27, *Remolacha comprada en la campaña 1902-1903, 31 de mayo de 1903*. Elaboración propia.

Gráfico VII.10. El precio de la remolacha adquirida por la *Sociedad Azucarera Antequerana*, según municipios, en 1902-1903. Pts./tm



Fuente: AHMA, FAE, ASAA, legajo 340, carpeta 27, *Remolacha comprada en la campaña 1902-1903, 31 de mayo de 1903*. Elaboración propia.

En esta temporada se redujo el número de deudores de años anteriores, fueron 13 por un importe de 8.739,55 pts. Sin embargo, aumentaron los deudores de esta campaña hasta 247, y la deuda llegó hasta 97.733,65 pts., repartida de la siguiente forma: 20.456,65, el 20,93% en semilla; 57.717 pts. en abono, con el 59,06%; y 19.560 pts en efectivo, el 20,01%⁴⁵.

Campaña 13ª: 1903-1904

En 1903-1904 la escasez de lluvia motivó que no naciera mucha remolacha de la sembrada, la *Azucarera Antequerana* sólo pudo comprar 15.232.620 kilogramos frente a los 16.901.750 de 1902-1903, es decir,

⁴⁵ AHMA, FAE, ASAA, legajo 337, carpeta 47, *Deudores por semilla, abono y efectivo en la campaña 1902-03*.

molió 1.669.130 kilogramos menos⁴⁶. La remolacha procedió de 12 municipios, 3 menos que en la campaña anterior, en su mayor parte de la provincia de Málaga, el 93,64%, de la cual el 83,04% de la Vega de Antequera, le seguían a gran distancia la provincia de Sevilla con el 6,23% y la de Córdoba con el 0,14%⁴⁷.

Le costó 40,12 pts./tm de media, un poco más cara que la de la temporada anterior, 1,94 pts./tm más. Respecto de anteriores campañas, en general hubo menor diferencia de precios entre los municipios y las provincias (Tabla VII.17. y Gráfico VII.11.).

Tabla VII.17. El precio de la remolacha adquirida por la Sociedad Azucarera Antequerana, según municipios, en 1903-1904

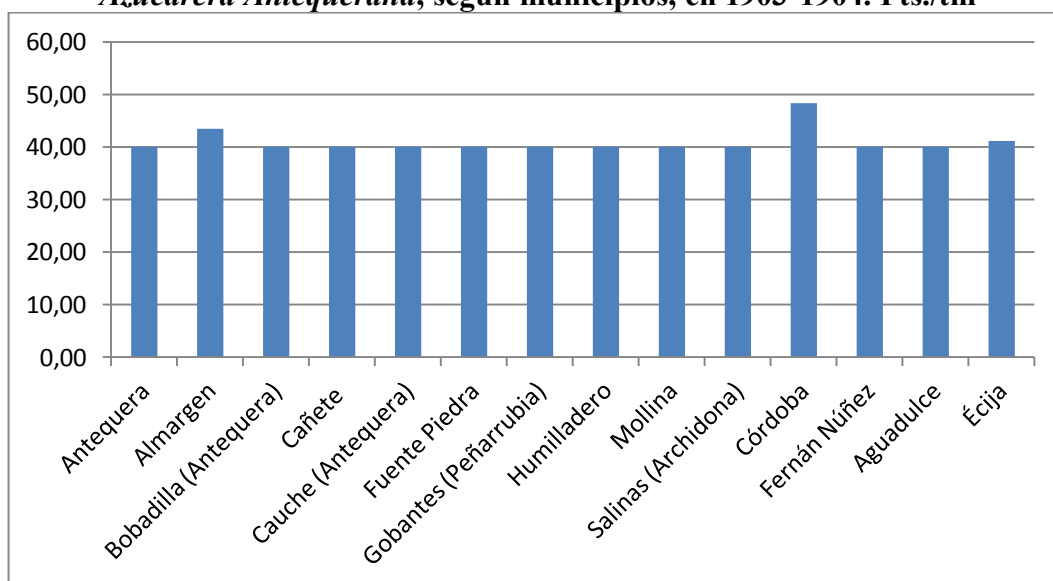
Municipios	Pts./tm
Provincia de Málaga	
Antequera	40,05
Almargen	43,46
Bobadilla (Antequera)	40,00
Cañete	40,00
Cauche (Antequera)	40,00
Fuente Piedra	40,00
Gobantes (Peñarrubia)	40,00
Humilladero	40,00
Mollina	40,00
Salinas (Archidona)	40,00
Provincia de Córdoba	
Córdoba	48,28
Fernán Núñez	40,00
Provincia de Sevilla	
Aguadulce	40,00
Écija	41,20

AHMA, FAE, ASAA, legajo 340, carpeta 40, *Remolacha comprada en la campaña 1903-1904, 31 de mayo de 1904*. Elaboración propia.

⁴⁶ AHMA, FAE, ASAA, legajo 338, carpeta 1, *Memoria de la S.A.A. Año 1903-1904*.

⁴⁷ AHMA, FAE, ASAA, legajo 340, carpeta 40, *Remolacha comprada en la campaña 1903-1904, 31 de mayo de 1904*.

Gráfico VII.11. El precio de la remolacha adquirida por la *Sociedad Azucarera Antequerana*, según municipios, en 1903-1904. Pts./tm



AHMA, FAE, ASAA, legajo 340, carpeta 40, *Remolacha comprada en la campaña 1903-1904, 31 de mayo de 1904*. Elaboración propia.

Los deudores de semilla, abono y efectivo fueron menos en número y en cantidad adeudada. De los años anteriores quedaban 9 deudores por 3.878,71 pts., en esta campaña fueron 211, que repartieron su deuda como sigue: 22.278,90 pts. por semilla, el 25,91%; 42.043,50 pts. por abono, el 48,89%; y 21.677,60 pts. por en efectivo, el 25,21%⁴⁸.

Campaña 14ª: 1904-1905

En 1904-1905 la *Sociedad Azucarera Antequerana* compró 24.162.940 kg, en la campaña anterior fueron 15.232.620 kg. En esta temporada bajó el porcentaje de remolacha de la provincia de Málaga, en beneficio de la provincia de Granada, que de nuevo abasteció a la empresa

⁴⁸ AHMA, FAE, ASAA, legajo 338, carpeta 5, *Deudores por semilla, abono y efectivo en la campaña 1903-04*.

y desapareció la de Córdoba. La distribución de la misma fue el 63,62% de la provincia de Málaga, de éste tanto por ciento el 56,25% de la vega antequerana, el 33,02% de la provincia de Granada, el 3,34% de la de Sevilla y el 0,02% de la de Cádiz⁴⁹. En cuanto a la procedencia por municipios, si en 1903-1904 llegó desde 12, en esta campaña fueron 18. Respecto a su coste (Tabla VII.18. y Gráfico VII.12.), de media ascendió a 39,31 pts./tm, fueron 40,12 pts./tm en 1903-1904. En líneas generales fue más cara la comprada en la provincia de Granada respecto de la de Málaga y Sevilla. La procedente de tierras malagueñas osciló entre las 36,65 pts./tm de Almargen y las 40,11 pts./tm de Bobadilla (Antequera). La de la provincia de Granada se situó entre las 40,14 pts./tm de Atarfe y las 42,43 pts./tm de Pinos Puente. El precio más elevado se dio en el municipio gaditano de Los Barrios a 54,58 pts./tm.

Tabla VII.18. El precio de la remolacha adquirida por la Sociedad Azucarera Antequerana, según municipios, en 1904-1905

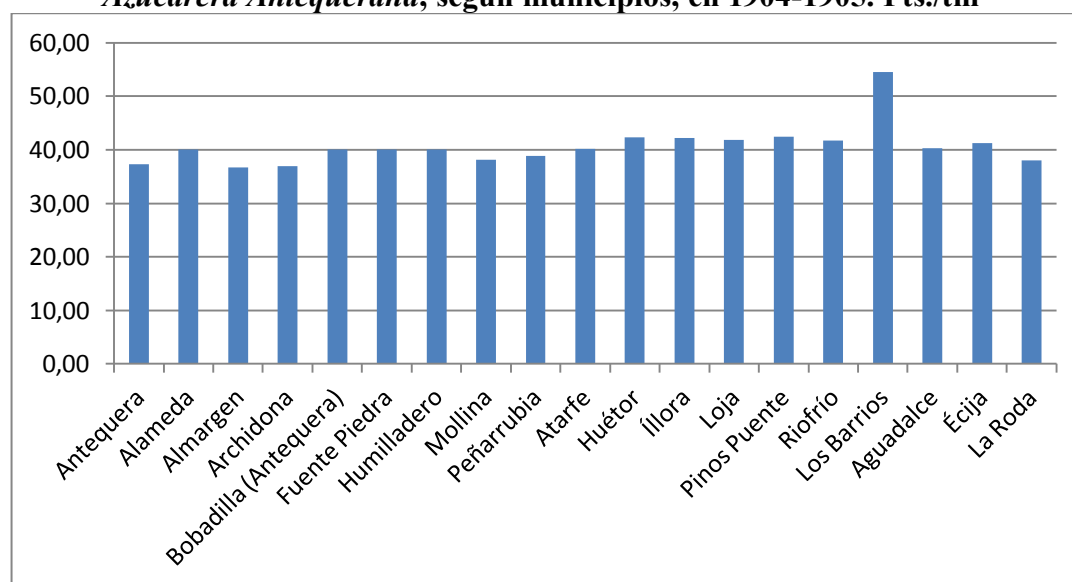
Municipios	Pts./tm
Provincia de Málaga	
Antequera	37,31
Alameda	40,00
Almargen	36,65
Archidona	36,97
Bobadilla (Antequera)	40,11
Fuente Piedra	40,00
Humilladero	40,00
Mollina	38,18
Peñarrubia	38,81
Provincia de Granada	
Atarfe	40,14
Huétor	42,33
Íllora	42,21
Loja	41,89
Pinos Puente	42,43

⁴⁹ AHMA, FAE, ASAA, legajo 338, carpeta 19. *Remolacha comprada en la campaña 1904-05, 31 de mayo de 1905.*

Riofrío	41,74
Provincia de Cádiz	
Los Barrios	54,58
Provincia de Sevilla	
Aguadalce	40,34
Écija	41,27
La Roda	38,03

Fuente: AHMA, FAE, ASAA, legajo 338, carpeta 19, *Remolacha comprada en la campaña 1904-1905, 31 de mayo de 1905*. Elaboración propia.

Gráfico VII.12. El precio de la remolacha adquirida por la *Sociedad Azucarera Antequerana*, según municipios, en 1904-1905. Pts./tm



Fuente: AHMA, FAE, ASAA, legajo 338, carpeta 19, *Remolacha comprada en la campaña 1904-1905, 31 de mayo de 1905*. Elaboración propia.

Los deudores de semilla, abono y efectivo continuaron disminuyendo, los pendientes de años anteriores sólo fueron 3 por 1.078,65 pts., y los de esta campaña bajaron hasta 164 por una suma de 48.168,44 pts., distribuidas como sigue: 17.542,94 pts por semilla, el 36,42%; por abono 10.840,50 pts., el 22,51%; y en efectivo 19.785 pts., el 41,07%⁵⁰.

⁵⁰ AHMA, FAE, ASAA, legajo 338, carpeta 21, *Deudores por semilla, abono y efectivo en la campaña 1904-05*.

La *Memoria* dio buena cuenta del temor de la sociedad por la creación de nuevas fábricas de azúcar en la provincia de Granada, bajo la base de que cada accionista debía de aportar una cantidad de remolacha proporcional al número de acciones que tuviera, hecho que dificultaría, si no imposibilitaría la compra de remolacha en aquella zona a la que se venía acudiendo para adquirir la que faltaba, pues en Antequera y municipios cercanos no se producía la cantidad necesaria y menos aún en años de sequía en los que los labradores se retraían de sembrarla y gran parte de la sembrada no nacía. Si “San José” se quedaba reducida a la producción del término y los inmediatos, sólo haría media campaña, y eso si no se presentaba un competidor que empeorase la situación. Para afrontar el problema que se preveía, la azucarera autorizó al director gerente para que comprara en *puntos* donde no lo hubiera hecho hasta entonces, pagando los precios que estimara conveniente, y llegada la época de siembra hiciera porque se cultivase en otras localidades⁵¹.

Campaña 15ª: 1905-1906

El desarrollo del décimo quinto ejercicio social vino a confirmar los temores expresados en la memoria de la campaña anterior. En efecto, en 1904-1905 la S.A.A. compró 24.163.000 kg de remolacha y en esta última a duras penas fueron 9.634.650 kg. Para esta temporada no ha sido posible analizar la procedencia de la remolacha, ni las deudas por semilla, abono y efectivo por no haber documentación al respecto.

⁵¹ AHMA, FAE, ASAA, legajo 140, *Actas de la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad Azucarera Antequera*, 30 de junio de 1905.

Para concluir, en doce de las quince campañas estudiadas, de las que disponemos de las cantidades de remolacha con sus respectivas procedencias, con mayor o menor detalle, cabe deducir que el término de Antequera aportó 131.430.155 kg, el 52,54% de la molida por “San José”. La provincia de Málaga, incluida Antequera, 145.353.975 kg, el 58,10%. La provincia de Granada fue la segunda en importancia, en nueve temporadas contribuyó con 69.852.686 kg, el 27,92%. Las provincias de Sevilla, Córdoba, Cádiz y Jaén a lo largo de doce campañas sumaron 15.253.346 kg, el 6,10%.

Si prescindimos de las dos primeras campañas, en las que no está especificada la cantidad de remolacha producida en Antequera, la menor cantidad que ésta aportó fue en 1892-1893 con 7.410.255 kg, el 32,52%, a la provincia de Málaga le correspondió el 34,82% y a la provincia de Granada el 64,65%. La mayor contribución de Antequera fue en la campaña de 1900-1901, con 15.425.710 kg, el 48,11%, fue la temporada en la que “San José” molió más remolacha de las quince estudiadas. El porcentaje de remolacha procedente de Antequera fue mayor en 1901-1902, 1902-1903 y 1903-1904, con el 83,90%, el 82,77% y el 83,04% respectivamente. En estas tres campañas la *Azucarera Antequerana* no la compró en la provincia de Granada.

La falta de remolacha de remolacha cultivada en Antequera se debía a diversos factores, tales como la composición del suelo, que no resultaba la más adecuada, así como el clima por la falta de agua y por la temperatura demasiado alta, y la poca extensión del regadío. Igualmente por la estructura de la propiedad, con fuerte presencia del latifundio en la vega, mientras que en la Vega de Granada la menor extensión de las propiedades permitía a las explotaciones familiares obtener mayor rentabilidad.

Dichos obstáculos para conseguir remolacha en Antequera, hicieron que la labor de búsqueda de la misma se extendiera a las provincias limítrofes de Sevilla, Córdoba, Jaén y Cádiz, donde su extensión fue limitada. Pese a que la *Sociedad Azucarera Antequerana* se valió de diversas estrategias para fomentar su cultivo, tales como el adelanto de semilla, abono y efectivo, así como de primas al transporte.

En la provincia de Granada era donde más desarrollada estaba la remolacha y por tanto estuvo entre las principales proveedoras, junto con la provincia de Málaga. Empero, había que competir con las fábricas allí establecidas. De ahí que siempre que fuese posible la *S.A.A.* intentó prescindir de ello, lo que logró en 6 de las campañas analizadas.

“San José” tenía capacidad para para moler 250 tm/día, que en una temporada de 100 días resultarían un total de 250.000 tm. Solo en dos campañas fue capaz de superar esta cantidad, en 1899-1900 y 1900-1901. Por tanto, en las demás temporadas estuvo por debajo de sus posibilidades.

VII.2. Las mejoras técnicas y en las infraestructuras

El año en que empezó a funcionar “San José” tuvieron su primera temporada 7 nuevas fábricas en la provincia de Granada en la que ya existían 4 más⁵². Esta situación era un reto: la necesidad de disponer de una tecnología puntera en el sector si se quería ser competitiva.

El primer reto a afrontar fue la construcción y puesta en funcionamiento de “San José”. Recuérdese que la *Azucarera Antequerana* lo consiguió en menos de diez meses, ya que los preparativos empezaron a

⁵² Marrón Gaité (1992), p. 42.

finales de diciembre de 1890 y el ingenio comenzó a funcionar el 4 de octubre de 1891, asunto que analizamos en el Capítulo IV.

La *Memoria* de la campaña 1891-1892 examinaba la situación económica de la empresa con vista a los gastos del siguiente ejercicio y las mejoras que sería necesario hacer. La azucarera debía a *Fives-Lille* 231.274,25 francos, al 3% de interés y el cambio calculado del 15%, esto es, 272.891,81 pts.; 90.000 pts. al *Banco de España* y otras sumas relativamente cortas que habían de satisfacerse en los cinco primeros meses del año 1893⁵³. En el inventario de julio de 1892 el valor de la fábrica quedó establecido en 1.532.261,09 pts.⁵⁴.

En esa fecha la *S.A.A.* debía a *Fives-Lille* 244.459,25 francos, 270.075,70 pesetas si incluimos intereses y cambio. Aún no había terminado de pagar el coste de los edificios con el contratista, Antonio M^a. de Luna y Quartín, ni las tuberías de hierro para la traida de agua con José Morales Cosso, cantidades no determinadas en aquel momento, por no haber podido ocuparse de ello Vasconi y Bores. Cuando se calcularan estas cantidades aumentaría el valor de la “San José”.

En este apartado analizaremos, para el periodo comprendido entre 1892 y 1906, las mejoras que la sociedad fue incorporando y los cambios en el personal técnico, así com los viajes que éste realizó al extranjero para estudiar posibles reformas. La Tabla VII.19. refleja los principales gastos efectuados en la mejora del equipamiento y de las infraestructuras, más de 318.000 pts.

⁵³ AHMA, FAE, ASAA, legajo 337, carpeta 1, *Memoria de la S.A.A. Año 1891-1892*.

⁵⁴ AHMA, FAE, ASAA, legajo 337, carpeta 2, *Inventario de 20 de julio de 1892*.

Tabla VII.19. Las principales adquisiciones de equipamiento y materiales y obras efectuadas por la *Sociedad Azucarera Antequerana* (1892-1906)

Años	Maquinaria o material adquirido	Coste (Pts.)
1892-1893	7 osmógenos 4 depósitos de hierros comprados en Málaga 5 depósitos construidos en Antequera 5 depósitos de hierro de fondo inclinado 200 petronilas, tubo, válvulas, etc. Instaló el teléfono en el despacho	27.358,56 pts
1894	1 depósito para melazas 1 muro de contención para el puente de vacie de la pulpa El desmonte para ampliar las vías férreas	28.614,10
1894-1895	2 filtros prensas a lavado absoluto 1 horno para el azufre Aparatos para la electrólisis 5 osmógenos construidos en Antequera 39 líneas de vía férrea 2 prensas 2 raspas para los análisis 1 prensa	57.780,05
1895-1896	Aumento de los filtros prensas Suprimir la decantación, reemplazándola con los recalentadores Convertir el triple efecto en quintuple Bombas 1 cristizador	107.229,89
Mediados años 1890	Material eléctrico, del que sobresalió 1 máquina eléctrica de 150 amperes 16 y 76 lámparas Edison 17	1.381
1896-1897	2 cristalizadores abiertos 1 cristizador cerrado Varios filtros Otros aparatos 1 secador para el azúcar	s.d.
1897-1898	Concluyó las obras de la fábrica Parrillas para las calderas de vapor Filtros	64.390,82

	1 aparato de carbonatación Tornos para hierro Liquidó las deudas con los técnicos extranjeros*1 Los gastos de transporte, instalación de nuevas máquinas y de obras Dinamo	
1898-1899	Obras de reparación en la fábrica y en las prensas	4.777,66
1902-1903	1 generador tubular con sus tubos de hierro de <i>Fives-Lille</i> Ladrillos y tablones de Málaga	23.284,68
1904-1905	Para disminuir el consumo de carbón unas turbinas con cubiertas y poleas traídas de Francia, incluidos los gastos de transporte e instalación	4.048,90
Total		318.865,66

Fuente: Véase texto. Elaboración propia.

s.d.: sin datos

*1: La documentación consultada no detalla el gasto destinado al abono de la deuda a los técnicos foráneos, motivo por el que dicha partida no hemos podido excluirla.

Uno de los avances tecnológicos más significativos que la azucarera incorporó fue la utilización de la electricidad, una de las señas de identidad de la II Revolución Tecnológica. En 1892 la electricidad llegó a Antequera de la mano de dos empresas: la *Sociedad Azucarera Antequera* que la empleó para alumbrarse y *José Bellido y Cía.* que iluminó sus calles. La *Azucarera Antequerana* instaló generadores para autoconsumo, equipamiento que fue mejorando en los siguientes años, tema ya abordado en este trabajo⁵⁵.

En ese mismo año la *S.A.A.* adquirió lo necesario para utilizar aire comprimido, en previsión de que se repitiera la escasez de agua que sufrió en la primera campaña.

⁵⁵ Sobre este aspecto, también puede consultarse Fernández-Paradas (2010).

Al finalizar la segunda campaña (1892-1893), la deuda con *Fives-Lille* se había reducido de 272.891,31 pts. a 102.328,96 pts., y la azucarera esperaba aplazar el pago que vencía en agosto de 1893 hasta enero de 1894, lo que implicaba que no había podido cumplir el pago en las fechas acordadas y, por tanto, no había disfrutado del descuento acordado si lo hubiese hecho según lo establecido. De los distintos préstamos tomados, al *Banco de España* sólo quedaban pendiente 30.000 pts., y 150.000 pts., como comentamos, de Ezequiel Ordóñez por mediación de Romero Robledo, que no vencían hasta el 15 de febrero de 1894, además de otros pequeños débitos⁵⁶.

En el inventario de 1893 el valor de “San José” pasó a ser de 1.534.302,33 pts., siendo la diferencia con el del año anterior en 2.041,25 pts. más. Las obras complementarias desarrolladas durante la segunda campaña, 1892-1893, fueron la preparación de un sillar para las bombas, la reparación y la ampliación de las vías transversales en la fábrica y el arreglo de la explanada⁵⁷.

El Consejo de Administración de diciembre de 1893 planteó la importancia de la campaña y las frecuentes dificultades por la falta de depósitos para las melazas, de vía férrea para la maniobra y las deficiencias en el servicio del apartadero de la fábrica, por lo que tomó los siguientes acuerdos:

1º. Hacer un nuevo depósito para las mieles hasta completar la cabida necesaria para dos campañas de 20.000 toneladas cada uno.

2º. Realizar las obras de vía necesaria para la carga y la descarga de remolacha y otras materias primas y materiales, a cuyo efecto la empresa estudiaría el correspondiente proyecto con el ingeniero de vía y obras de

⁵⁶ AHMA, FAE, ASAA, legajo 337, carpeta 16, *Memoria de la S.A.A. Año 1892-1893*.

⁵⁷ AHMA, FAE, ASAA, legajo 337, carpeta 2, *Inventario del 30 de abril de 1893*.

Ferrocarriles Andaluces, gestionando también el establecimiento de un apeadero.

3º. Construir los caños de desagüe en condiciones convenientes.

4º. Prolongar lo indispensable el puente de vacie de la pulpa y colocar la tubería necesaria para la seca del azúcar⁵⁸.

En dicha campaña la *Azucarera Antequerana* adquirió 7 osmógenos con todos sus accesorios, 4 depósitos de hierros comprados en Málaga, 5 depósitos construidos en Antequera, 5 depósitos de hierro de fondo inclinado, 200 petronilas, tubo, válvulas, etc. Además, instaló un teléfono en el despacho. Todo ello costó 27.358,56 pts. y contribuyó a incrementar el valor de la fábrica hasta 1.561.660,89 pts. (Tabla VII.19.)⁵⁹.

Antonio M^a. de Luna y Quartín, constructor del ingenio, por sí y en representación de José Morales Cosso, pidió que la *S.A.A.* efectuase la liquidación de las obras de construcción de la fábrica y de la traída de aguas, que tenían ejecutadas, a fin de conocer lo que se les adeudaba y se les pagase⁶⁰.

La *Memoria* de 1893-1894 informó acerca de la aglomeración de melazas en 1893, por la subida del precio de los alcoholes. Debido a ello explicaba que había sido necesario adquirir nuevos depósitos para las melazas y 7 osmógenos. Indicaba que para la nueva campaña se necesitaban 2 filtros prensas que costarían 6.500 pts., 1 báscula para pesar vagones que valía 4.000 pts., construir un depósito para mieles por 9.000 pts., y ampliar las vías férreas del apeadero con unos 550 m. de vías, cuyo

⁵⁸ AHMA, FAE, ASAA, libro 141, *Actas del Consejo de Administración de la S.A.A.*, 17 de diciembre de 1893.

⁵⁹ AHMA, FAE, ASAA, legajo 336, carpeta 47, *Inventario del 30 de abril de 1894*.

⁶⁰ AHMA, FAE, ASAA, legajo 140, *Actas de la Junta General de Accionistas de la Sociedad Azucarera Antequera*, 29 de junio de 1894.

valor la empresa lo había calculado en 10.000 pts. Dichas mejoras las justificaba porque conllevarían el ahorro de jornales.

En lo que se refiere a la dirección técnica, la *Memoria* decía que Mr. Gardin era un excelente mecánico, pero que no estaba a la altura para la fabricación de azúcar, por los constantes adelantos que se producían en este sector. Así, tendría que haber sustituido el negro animal, que costaba mucho, por el sulfuro que valía muy poco. Pero, dicho director técnico no supo hacerlo y en cuanto a la marcha de los osmógenos, dejaba mucho que desear. Por estos motivos, la *Sociedad Azucaera Antequerana* puso fin al contrato con él y había formalizado otro por un año con Mr. Camus. Con este cambio, la sociedad ahorraba porque Mr. Gardin cobraba 1.250 pesetas mensuales, más una gratificación de 5.000 pts. al fin de cada campaña, además éste pretendía que la *Azucarera Antequerana* le pagara la diferencia del cambio al franco, mientras que Mr. Camus ganaría 12.000 pts. anuales⁶¹.

Desde junio a octubre de 1894 la *S.A.A.* llevó a cabo la construcción de un depósito para melazas, un muro de contención para el puente de vacie de la pulpa y el desmonte para ampliar las vías férreas con el siguiente desglose de gastos. Para materiales y porte 3.681,24 pts. y de jornales de albañiles, carreteros y otros trabajadores 10.629,99 pts., sumando todo 28.614,10 pts. (Tabla VII.19.). A fecha de 30 de abril de 1895, entre noviembre de 1894 y enero de 1895, pagó al constructor 14.312,87 pts., a cuenta de la construcción de la fábrica⁶².

Además, por las máquinas y los aparatos nuevos instalados en la campaña de 1894-1895, que fueron 2 filtros prensas a lavado absoluto, 1 horno para el azufre, los aparatos para la electrólisis, 5 osmógenos

⁶¹ AHMA, FAE, ASAA, legajo 337, carpeta 16, *Memoria de la S.A.A. Año 1893-1894*.

⁶² AHMA, FAE, ASAA, legajo 339, carpeta 19, *Inventario del 30 de abril de 1895*.

construidos en Antequera, 39 líneas de vía férrea, 2 prensas sin fin, 2 raspas para los análisis y 1 prensa, todo ello por un importe de 29.155,95 pts.⁶³.

En el Consejo de Administración, celebrado en enero de 1895, se dio cuenta de un artículo publicado en el *Journal des Fabricante de Sucre*, destacando la importancia de los adelantos que en él se exponían y que en la fábrica o escuela práctica de Douai (Francia) se aplicaban. El Consejo acordó facultar al presidente para que pudiera estudiar en persona o en quien él delegase dicho lugar, al objeto de realizar los informes necesarios de la aplicación de la barita para la defecación de los jugos, y si era conveniente, contratar un Director alumno de esa escuela⁶⁴.

El nuevo director técnico, Mr. Camus, se incorporó a mediados de junio de 1894 por un sueldo de 1.000 pts. mensuales y el viaje desde Francia. Estuvo trabajando en “San José” hasta finales de noviembre de 1894, en el que además de su mes de sueldo cobró por la terminación del contrato 2.250 pts. y luego regresó a Francia⁶⁵.

La *Memoria* de la campaña de 1894-1895 también informaba que el Consejo estaba atento a todos los adelantos y procuraba adoptar aquellos que ahorraban costes o incrementaban el rendimiento. Las deficiencias de los dos anteriores directores técnicos, se refería a Mr. Gardin y Mr. Camus, había llevado a prescindir de ellos, si fuese necesario se contrataría a otro, sin dudar en traer uno del extranjero, si las necesidades de fabricación lo exigían. Mientras tanto la sociedad continuaría como hasta ese momento, con la dirección administrativa y el personal auxiliar que venía dando buenos resultados.

⁶³ AHMA, FAE, ASAA, legajo 339, carpeta 16, *Inventario del 30 de abril de 1895*.

⁶⁴ AHMA, FAE, ASAA, libro 141, *Actas del Consejo de Administración de la S.A.A.*, 12 de enero de 1895.

⁶⁵ AHMA, FAE, ASAA, legajo 339, carpeta 19, *Inventario del 30 de abril de 1895*.

Dicha *Memoria* explicaba que la empresa había invertido una parte de los beneficios en ampliaciones y mejoras de la fábrica. Desde el 29 de junio de 1894 había pagado parte de lo pendiente a Antonio M^a. de Luna y Quartín y José Morales Cosso por la construcción de los edificios y de la de traída de agua a la fábrica, entregándoles 14.312,87 pts., quedándole a deber 11.226,10 pts.

Asimismo, la *Azucarera Antequerana* había construido en 1894 un depósito de mampostería para las melazas y un muro de contención para el puente que servía de vacie para la pulpa, había hecho desmontes para la ampliación de vías y aumentado éstas para facilitar el movimiento, había instalado 2 nuevos filtros prensas, 1 horno para el azufre que ahorraba gasto de negro animal, aparatos para la electrólisis que facilitaban la depuración de los jugos, que construidos en Antequera habían salido por 7.156 pts., había colocado 5 osmógenos para poder extraer mayor cantidad de azúcar de las mieles que eran invendibles por no trabajar las destilerías y había comprado otros útiles, todo lo cual importó 57.780,05 pts.⁶⁶.

En línea con lo se apuntaba, antes de *adoptar los adelantos que producían economía y rentabilidad*, en septiembre de 1895 el ingeniero Mr. Paul Horsin Deon y el agente comercial Luis Delatte visitaron “San José”. Ambos redactaron informes sobre los cambios que debían de hacerse en la maquinaria⁶⁷.

En el Consejo de Administración, celebrado el 29 de diciembre de 1895⁶⁸, el presidente dió cuenta de dos memorias escritas por P. Horsin Deon, en las que justificaba la necesidad y la conveniencia de introducir en la maquinaria reformas de importancia que la pusieran al nivel de los últimos adelantos.

⁶⁶ AHMA, FAE, ASAA, legajo 336, carpeta 31, *Memoria de la S.A.A. Año 1894-1895*.

⁶⁷ AHMA, FAE, ASAA, legajo 338, carpeta 52, *Nuevas maquinarias instalándose*.

⁶⁸ AHMA, FAE, ASAA, libro 141, *Actas del Consejo de Administración de la S.A.A.*, 29 de diciembre de 1895.

El presidente también leyó el informe de Luis Delatte, residente en Paris, que corroboraba las afirmaciones de Horsin Deon. Examinados dichos documentos, que incluían los planos y el presupuesto del costo de las innovaciones que debían hacerse, el Consejo tomó por unanimidad los siguientes acuerdos:

1º. La conveniencia de las reformas propuestas según la posibilidades de la empresa.

2º. Proceder a las siguientes reformas *de orden secundario*: modificar el lebrillo o cubeta donde caía la pulpa de la remolacha; agregar a la calera 1 contador automático para los gases; incorporar un contador mecánico para los cargos; modificar los tubos para el ácido carbónico; instalar 1 molino y cernidor para la cal, sistema Karing; 1 filtro entre la difusión y el depósito; otro filtro para los jarabes; 1 registro común para las calderas (mariposa); aparatos para regular la entrada del agua en las calderas; 1 máquina para rebajar y otra para afilar las cuchillas; 1 torno para el taller; el revestimiento de los tubos de vapor y jarabes; y el arreglo del patio.

3º. Convenía acometer las reformas de cambio de decantación, evaporación y cocido cuando se tuviera:

- a) La seguridad de que los cristalizadores producirían el azúcar como se necesitaba para la venta.
- b) Que el pago del importe de los aparatos fuera en varios plazos.
- c) En el caso de no obtener la seguridad de la primera condición, renunciaba a instalar la tacha horizontal y los cristalizadores hasta informarse más.
- d) Para la transformación, consistente en suprimir la decantación y en el establecimiento del quintuple efecto, reformas que por su objeto debían ser simultáneamente establecidas, el Consejo presentaría a la casa constructora *Mariolle, Pinquet e Hijo* una

propuesta de pago escalonado a partir de la campaña de 1897 a 1898.

- e) Vasconi y García Sarmiento quedaron encargados de dar al presidente las bases o condiciones en que había de hacerse el pago, para que éste gestionara su aceptación con la casa constructora⁶⁹.

Todo indica que casi todo lo acordado se llevó a la práctica. Desde primeros de febrero hasta finales de abril de 1896 la empresa efectuó pagos a *Mariolle-Pinquet* y *Fives Lille* -recuérdese que el Consejo únicamente hizo referencia a *Mariolle-Pinquet*- constructores de los aparatos, a cuenta del importe de los mismos por valor de 72.118,80 francos, equivalentes a 86.120.64 pts. La maquinaria llegó en mayo de 1896, y a lo pagado hubo que sumarse los gastos de transporte y personal necesario para que la maquinaria llegara a “San José”, sumando todo ello 107.229,89 pts. (Tabla VII.19.)⁷⁰.

En el Consejo de Administración del 26 de junio de 1896 el presidente expuso que acordado por el Consejo la adquisición de nuevos aparatos que modificaban y completaban los existentes en la fábrica y llevado este acuerdo a la práctica había desembolsado cantidades importantes. Pero, conveniendo que la sociedad pudiera marchar con desahogo y del mismo modo atender a las necesidades de la siguiente campaña, había mediado ante el *Banco Hispano Colonial* para que el pago de las 100.000 pts. de que dispuso la azucarera entre el 9 de julio y 3 de agosto del año último (1895), por cuenta del crédito de 250.000 pts., que le abrió dicho establecimiento desde el primero de julio de 1895 al 30 de junio de 1896, en que debiera quedar saldado, éste lo prorrogase por uno o más años bajo la base de amortizarlo lo antes posible y esto sin perjuicio de que

⁶⁹ AHMA, FAE, ASAA, libro 141, *Actas del Consejo de Administración de la S.A.A.*, 29 de diciembre de 1895.

⁷⁰ AHMA, FAE, ASAA, legajo 338, carpeta 52, *Nuevas maquinarias instalándose. Estado n° 2.*

le abriesen un nuevo crédito hasta 250.000 pts. desde el primero de julio de 1896 hasta el 30 de junio de 1897⁷¹. Con las reformas introducidas, empezaron a verse los resultados en 1895-1896, campaña en la que “San José” logró un rendimiento de la remolacha del 9,868%, superior al obtenido en las anteriores.

A mediados de los noventa la *Sociedad Azucarera Antequerana* adquirió a la *Sociedad Central de Productos Químicos* de París, por 1.381 pts., diverso material eléctrico, del que sobresalió 1 máquina eléctrica de 150 amperes¹⁶. También compró 76 lámparas Edison¹⁷ (Tabla VII.19.)⁷².

La *Memoria* de 1895-1896 informaba a los socios de que el objetivo de la *Azucarera Antequerana* era estar al día de los nuevos adelantos. Para ello, el presidente recurrió a Luis Delatte, según el cual el ingenio podía mejorar economizando en gastos. Para mayor seguridad decía que la empresa hizo venir de Francia a uno de los ingenieros que había instalado y reformado fábricas de azúcar en Europa y en Egipto, para que hiciera un estudio y marcara los cambios necesarios, todo indica que se refería a Horsin. Éstos eran muchos y conllevarían un gasto considerable, por lo que la sociedad resolvió acometer una parte de ellos, los que eran de un resultado más inmediato y encargó los aparatos necesarios que en ese momento se estaban instalando.

Consistía esta reforma en el aumento de los filtros prensas, en suprimir la decantación, reemplazándola con los recalentadores, en convertir el triple efecto en quíntuple, en aumentar algunas bombas, en instalar un cristizador y otros accesorios con los que se tendría un importante ahorro de carbón, se extraería mayor cantidad de azúcar de las

⁷¹ AHMA, FAE, ASAA, libro 141, *Actas del Consejo de Administración de la S.A.A.*, 26 de junio de 1896.

⁷² Fernández Paradas (2010).

melazas y se facilitarían los trabajos de tal manera que se terminaran éstos, casi al mismo tiempo que la molienda de remolacha.

Como se demuestra en el estado nº 2⁷³, que acompaña al inventario, relativo a los gastos efectuados hasta el 31 de mayo de 1896, el estudio, material e instalación de estas reformas sumaron 107.229,89 pts., quedando por pagar la tercera parte del valor del material, cantidad que se había reservado como garantía hasta que estuviese en marcha y los gastos que surgieran hasta ponerlo en condiciones para ello, estos trabajos estarían terminados en los primeros días de agosto de 1896.

Preocupaba al Consejo que la cuantía de ese desembolso le impidiera repartir ese año dividendo, a lo que estaba resuelto, por lo que gestionó con la casa constructora de la maquinaria hacer el pago en tres años y en tres plazos, a lo que aquella se había prestado. Pero, pagándole un 6% de interés anual y garantizando el pago por una casa de Paris, lo cual suponía al menos un 2% más, lo que resultaba demasiado gravoso. El presidente solventó estos obstáculos logrando que las mencionadas 100.000 pts., las cuales la empresa debía al *Banco Hispano Colonial*, se aplazara su pago en 3 años con un interés de 6,25%, sin disminuir el crédito de 250.000 pts. que la *S.A.A.* tenía abierto. De este modo, la Azucarera Antequerana pudo convenir con la casa constructora el pago al contado y obtener un descuento de 5.000 francos que no hubiera hecho en el otro caso y casi representaban los intereses de un año, pudiendo a la vez pagar el dividendo como estaba previsto.

Según la *Sociedad Azucarera Antequerana*, era necesario que el funcionamiento de los nuevos aparatos fuese supervisado por un persona que los entendiese y era indispensable un director técnico, pero la experiencia pasada hacía desconfiar de los extranjeros, por lo que la

⁷³ AHMA, FAE, ASAA, legajo 338, carpeta 52, *Nuevas maquinarias instalándose. Estado nº 2.*

azucarera decidió formar uno para “San José” y se pensó en el joven Luis Morales Berdoy, recuérdese hijo de Manuel Morales Ruiz, dependiente de la fábrica, y de Isabel Berdoy, cuñada de José García Berdoy. Dos años antes, Luis Morales había entrado como cocedor y su aprendizaje había causado admiración a los propios ingenieros. A finales de octubre de 1895 la sociedad lo envió a Francia, donde trabajó en una fábrica con los nuevos aparatos todo el tiempo de la molienda y en febrero de 1896 entró en un laboratorio donde trabajó, a finales de julio de ese año regresó para hacer la campaña.

Dicha *Memoria* indicaba que si el resultado correspondía a lo que se esperaba, volvería de nuevo a Francia para completar sus estudios y así se tendría el director que la *S.A.A.* precisaba. Si la nueva instalación resultaba como se esperaba, se completaría para el año siguiente, colocando a “San José” al nivel de las más avanzadas.

En 1895-1896 la *Azucarera Antequerana* pudo vender las melazas existentes de años anteriores a 0,073 pts./tm. Conviniendo a los compradores destilarlas en la fábrica, la *Sociedad Azucarera Antequerana* les permitió que edificasen un local propio para destilar, pero a su costa, menos las tejas. Con la condición de que, terminado el destile de las melazas compradas, el edificio y la tubería colocada en él pasarían a ser propiedad de la sociedad⁷⁴.

Prosiguieron las obras de construcción de nuevas dependencias y la instalación de las nuevas máquinas. En el inventario de 1897 se pormenorizaron los gastos efectuados entre septiembre de 1895 y mayo de 1897, importaron 250.121,55 pts., que incluyeron los de maquinaria, transporte, obras, instalaciones, sueldos, gratificaciones y otros gastos⁷⁵.

⁷⁴ AHMA, FAE, ASAA, legajo 338, carpeta 47, *Memoria de la S.A.A. Año 1895-1896*.

⁷⁵ AHMA, FAE, ASAA, legajo 336, carpeta 5, *Nuevos aparatos y otras reformas en la fábrica, 31 de mayo de 1897*.

Como resultado de estas mejoras, en la campaña 1896-1897 el rendimiento en azúcar fue del 10,629%, superior al de años anteriores.

La *Memoria* de 1896-1897 explicaba que la *Azucarera Antequerana* había llevado a cabo una parte de la reforma de la maquinaria de la que el Consejo proyectó el año anterior, la había completado en la presente campaña con 2 cristalizadores abiertos, otro cerrado, varios filtros, otros aparatos y 1 secador para el azúcar que ahorraría la construcción de nuevos almacenes, que economizaban muchos jornales que se invertían en el enjugo y ofrecía la ventaja de que los azúcares se preparaban inmediatamente para la venta (Tabla VII.19.). Había hecho reformas en los aparatos para usar la cal, que perfeccionaban y facilitaban la carbonatación y, por último, había realizado obras que permitían decantar y usar de nuevo las aguas usadas por la fábrica, subsanando la escasez de éstas que sufría.

También indicaba que la *Sociedad Azucarera Antequerana* había procurado tener la dirección técnica más acertada, contando con ingenieros europeos. Era el propósito de la sociedad crear una dirección propia, que le permitiera una independencia del extranjero. Así, contaba con el director actual, Luis Morales, quien mediante sus estudios y viajes al extranjero había podido conocer la *última palabra* del progreso industrial azucarero, lo que se traducía en economía y ganancias. Igualmente, decía que las mejoras incorporadas en la fabricación se convertirían en fuentes de mayores beneficios en el futuro, para hacer frente a la competencia y por la alteración que pudiera sufrir el impuesto al azúcar extranjero y al antillano⁷⁶.

En la campaña de 1897-1898 la *Azucarera Antequerana* concluyó las obras de “San José”, adquirió nuevos equipos, como parrillas para las calderas de vapor, filtros, 1 aparato de carbonatación, tornos para hierro,

⁷⁶ AHMA, FAE, ASAA, legajo 336, carpeta 1, *Memoria de la S.A.A. Año 1896-1897*.

etc. Igualmente, liquidó las deudas con los técnicos extranjeros y terminó de pagar los gastos de transporte, *instalación de nuevas máquinas y de obras*, importando todo ello, 64.390,82 pts. (Tabla VII.19.). La *Memoria* también dio cuenta de la adquisición de una dinamo⁷⁷.

Decía que los nuevos aparatos habían funcionado perfectamente y que la empresa pretendía introducir todos los adelantos que representasen un beneficio, pero no en ese momento en el que enormes cambios hacían imposible adquirir nada en el exterior, cuando por las *tristísimas circunstancias* por las que atravesaba el país habría que esperar hasta que las cosas volvieran a la normalidad⁷⁸. Hacía alusión a la Guerra hispano-cubana-estadounidense, hecho que tendría una repercusión inmediata en el mercado nacional del azúcar ya que dejaría de entrar el azúcar de caña de Cuba y Filipinas con la protección que habían tenido hasta entonces. Los precios del azúcar aumentaron mucho, la producción se incrementó de una forma extraordinaria hasta que se llegó a la sobreproducción y la saturación del mercado, con la consiguiente bajada de precios.

En el ejercicio de 1898-1899 sólo hubo obras de reparación en la fábrica y en las prensas que costaron, 4.777,66 pts.⁷⁹. Con estas mejoras, la S.A.A. obtuvo un mayor rendimiento de azúcar, siendo éste del 11,783%, a esto contribuyó el no haber refundido gran parte de los azúcares extraídos de los depósitos y ninguno del ósmosis. La producción en melazas quedó reducida al 1,54% por tonelada de remolacha cuando en las cuatro primeras campañas superó el 5%⁸⁰.

Antonio de Luna Rodríguez, al tomar en consideración el aumento progresivo en azúcar que daba la remolacha en la “San José”, la economía

⁷⁷ AHMA, FAE, ASAA, legajo 339, carpeta 48, *Nuevos aparatos y otras reformas en la fábrica, 31 de mayo de 1898*.

⁷⁸ AHMA, FAE, ASAA, legajo 339, carpeta 44, *Memoria de la S.A.A. Año 1897-1898*.

⁷⁹ AHMA, FAE, ASAA, legajo 339, carpeta 3, *Gastos y Productos en la campaña 1898-99, 31 de mayo de 1899*.

⁸⁰ AHMA, FAE, ASAA, legajo 339, carpeta 1, *Memoria de la S.A.A. Año 1898-1899*.

de los gastos y el celo con que llevaba su cometido el director técnico, propuso que el sueldo que éste recibía, 6.000 pts. anuales, se elevara a 7.500 pts., suma que no alcanzaba la mitad de las que recibieron sus antecesores, sin proporcionar ninguno de ellos los mismos beneficios. El Consejo aceptó la propuesta, la cual fue ratificada por la Junta General de Accionistas, como explicamos más adelante.

En la reunión de la Junta General de Accionistas, celebrada en junio de 1899, el presidente accidental, Antonio M^a. de Luna Quartín, llamó la atención sobre los beneficios obtenidos en la última campaña, haciendo presente que a ello habían contribuido los precios favorables de los azúcares, la dirección técnica y la administrativa. A su juicio, igualmente eran responsables el encargado en el despacho y los dependientes, que habían sabido secundar las iniciativas, por todo ello propuso los siguientes acuerdos que fueron aprobados por el Consejo ese mismo día:

1º. Que constara en las actas el agradecimiento a Francisco Romero Robledo por su campaña en favor de los intereses de los azucareros y agricultores.

2º. Que se fijara en 7.500 pts. anuales el sueldo del director técnico, Luis Morales Berdoy, que en este año se gratificase con 2.500 pts. a Manuel Morales Ruiz, encargado en el despacho y contabilidad, con 1.000 pts. a su segundo Manuel Morales Berdoy y con 500 pts. al dependiente, Juan Sánchez⁸¹.

El inventario de 1899 incluyó el valor de toda la infraestructura de la sociedad, constituida por los terrenos en los que estaba construida la fábrica, el uso de las aguas, los diferentes edificios, la maquinaria instalada y todas las reformas efectuadas en los años de 1893 a 1899, en la

⁸¹ AHMA, FAE, ASAA, legajo 140, *Actas de la Junta General de Accionistas de la S.A.A.*, 30 de junio de 1899.

explanada, las tuberías y otras obras, incluido el edificio de la destilería, valorado todo en 1.966.831,34 pts.⁸².

Durante la campaña de 1899-1900 sólo se hicieron algunas obras de reparación en “San José” por valor de 967,35 pts.⁸³.

En la campaña de 1900-1901 el gerente, José García Sarmiento, comunicó al Consejo de Administración que desde hacía tiempo tenía del presidente y demás consejeros el encargo de adquirir una casa en buenas condiciones, destinada a oficina, que también sirviera de domicilio social de la sociedad, y que habiéndose presentado la ocasión de comprar una, al precio de 20.000 pts., situada en la Plaza del Coso Viejo, hoy Guerrero Muñoz⁸⁴ en el número 1, y siendo urgente para los vendedores el formalizar la venta, no había vacilado en comprarla por escritura ante el notario de Antequera, Gaspar Castilla, el 13 de mayo de 1901, la cual no se inscribiría en el Registro de la Propiedad hasta que el Consejo aprobara dicha adquisición. El Consejo acordó ratificar y aprobar la compra en los términos expuestos y que se expidiera testimonio de ese acuerdo para su inscripción en el Registro de la Propiedad, a favor de la *Azucarera Antequerana*⁸⁵. En esta campaña la azucarera tampoco realizó obras de importancia, sólo las de mantenimiento que importaron 435,07 pts.⁸⁶.

En la Junta General de Accionistas de la *Sociedad Azucarera Antequerana*, celebrada el 2 de julio de 1902, presidida por Antonio M^a. de Luna y Quartín, presidente accidental, éste informó a los accionistas que el motivo de la reunión era dar cuenta de la situación de la empresa al

⁸² AHMA, FAE, ASAA, legajo 339 carpeta 2, *Inventario de 31 de mayo de 1899*.

⁸³ AHMA, FAE, ASAA, legajo 339 carpeta 13, *Gastos y Productos en la campaña 1899-1900*.

⁸⁴ Hoy en día de nuevo denominada Plaza del Coso Viejo.

⁸⁵ AHMA, FAE, ASAA, libro 141, *Actas del Consejo de Administración de la S.A.A.*, 24 de mayo de 1901.

⁸⁶ AHMA, FAE, ASAA, legajo 340, carpeta 2. *Gastos y Productos en la campaña 1900-1901*.

terminar el undécimo ejercicio y someter a resolución un proyecto de reforma de “San José”.

Explicó que, teniendo conocimiento de que en Suecia había dos fábricas de azúcar en las que se extraía todo el azúcar de la remolacha, de tal modo que no resultaban mieles, y el último día de molienda terminaba por completo la campaña, el director técnico había viajado a ese país en diciembre de 1901, con objeto de estudiar la maquinaria y los procedimientos que empleaban, donde comprobó la verdad de cuanto se decía y que los azúcares extraídos eran de una excelente calidad. Realizado el estudio de la maquinaria que se necesitaba y de su instalación en “San José”, vendría a costar unas 500.000 pts. Se trataba de una reforma importante y costosa, cuyo beneficio saltaba a la vista, pero que el Consejo de Administración no se había atrevido a acometer sin ponerlo en conocimiento de los accionistas y sin obtener su autorización.

Por otra parte, también informó de que habían terminado las obras de reparaciones en la casa comprada, a la que las oficinas se habían trasladado⁸⁷.

Ese mismo día, la Junta de Accionistas tomó por unanimidad las siguientes decisiones:

1º. Encomendar a José García Sarmiento, director administrativo, y a Luis Morales Berdoy, director técnico, el estudio de las reformas proyectadas para elaborar las mieles, el ahorro y las ventajas que habían de reportar, el presupuesto de costo y la época en que debía de hacerse la reforma. Dicho informe se sometería al examen del Consejo de Administración para que resolviera si habían de ejecutarse las mejoras.

⁸⁷ AHMA, FAE, ASAA, legajo 340, carpeta 12, *Memoria de la S.A.A. Año 1901-1902*.

2º. Que se hiciese saber a Luis Morales Berdoy la satisfacción de la sociedad por su viaje a Suecia y por la *inteligencia y celo* con que desarrollaba sus tareas⁸⁸.

Desde mayo de 1901 a mayo de 1903 no varió el valor de la “San José”, puesto que la empresa no había hecho ninguna reforma que lo incrementase, alcanzó la cantidad de 1.998.536,53 pts⁸⁹. En estos años la productividad de la fábrica en lo que se refiere a los azúcares obtenidos por tm de remolacha, subió desde el 10,176% de 1901 a 12,621% de 1903, lo que demostraba el beneficio obtenido con las reformas realizadas.

En la sesión del Consejo de Administración del 15 de abril de 1903 el presidente dijo que en virtud del acuerdo tomado en la Junta General de Accionistas, celebrada el 30 de junio de 1902, se había encargado al director técnico, Luis Morales Berdoy, para que fuera al extranjero e hiciera un estudio del procedimiento para sucratar las melazas durante la campaña, sistema inventado por Mr. Steffens. En su informe Luis Morales concluía que resultaba práctico y de buen rendimiento, pero implantarlo ofrecía serias dificultades, además de lo costoso de su instalación, especialmente por no contar de un modo constante con el agua necesaria y por la elevada temperatura de la misma en el *clima antequerano*, con la particularidad de ser en los meses de julio, agosto y septiembre cuando ésta era más alta. Y como el citado inventor y otros con él trabajaban para perfeccionarlo, simplificándolo, opinaba que debía aplazarse la decisión hasta conocer los resultados de estos estudios y ver si se podía implantar con relativa facilidad y economía, opinión que compartieron los consejeros⁹⁰.

⁸⁸ AHMA, FAE, ASAA, libro 140, *Actas de la Junta General de Accionistas de la S.A.A.*, 30 de septiembre de 1901.

⁸⁹ AHMA, FAE, ASAA, legajo 340, carpeta 13, *Inventario de 31 de mayo de 1902*.

⁹⁰ AHMA, FAE, ASAA, libro 141, *Actas del Consejo de Administración de la S.A.A.*, 15 de abril de 1903.

Según la *Memoria* de 1902-1903, el Consejo de Administración dispuso que Luis Morales Berdoy viajara de nuevo al extranjero. Visitó Francia, Bélgica, Holanda, Alemania y Austria y pudo apreciar por sí mismo que el procedimiento Steffens sólo estaba instalado en los países del Norte, donde la abundancia de agua y su baja temperatura, imprescindibles para la formación del sucrato, le permitían hacer dicha operación a bajo costo, mientras que en los países más meridionales donde el agua tenía una temperatura más alta, era imprescindible la instalación de cámaras frigoríficas, las cuales y su mantenimiento requerían un desembolso de importancia. Además, había sabido que en más de un centro se estudiaba y trabajaba para simplificar el procedimiento, haciéndolo más adaptable a todos los climas y más fácil y económica su instalación. Esto unido a la escasez de agua y a otras consideraciones, hizo aplazar el proyecto hasta que no se conocieran los últimos adelantos.

Dicho documento expuso que no siendo bastantes los generadores de vapor existentes en “San José” para la maquinaria que se tenía y que una parte de la tubería era la misma que la empresa instaló cuando la fábrica se fundó, era necesario forzar la presión, aumentando considerablemente el gasto de carbón. Para remediarlo, la azucarera había colocado 1 generador más⁹¹. El generador tubular con sus tubos de hierro correspondiente se habían traído de *Fives-Lille*, a lo que había de añadirle los ladrillos y tabloncillos de Málaga, que junto con su montaje costaron 23.284,68 pts. (Tabla VII.19.)⁹².

En la Junta de Accionistas de 30 de junio de 1903 se pidió que se consignara en el acta la satisfacción de la misma, a la vista del resultado de la última campaña y el floreciente estado de la sociedad, debido a las

⁹¹ AHMA, FAE, ASAA, legajo 337, carpeta 42, *Memoria de la S.A.A. Año 1902-1903*.

⁹² AHMA, FAE, ASAA, legajo 337, carpeta 46, *Nuevo material, 31 de mayo de 1903*.

acertadas direcciones administrativa y técnica⁹³. “San José” fue valorada en el inventario de 1903 en 2.021.821,21 pts.⁹⁴. En la campaña siguiente esta suma no varió⁹⁵.

En la temporada 1904-1905 aumentó la remolacha molida en más de 8.930.000 kg, lo que hizo crecer los beneficios de la empresa. A ello no sólo contribuyó la mayor cantidad de remolacha, también lo hizo el considerable incremento del rendimiento diario con el mismo personal, disminuyendo los gastos, el consumo de carbón y de cal, preparando lechadas por medio de un aparato construido en “San José” que economizaba jornales y hacía que se aprovechara toda, y, como complemento, el buen precio a que la *Sociedad Azucarera Antequerana* vendió los azúcares⁹⁶.

En dicha campaña, para disminuir el consumo de carbón y cal, la *Azucarera Antequerana* colocó unas turbinas con cubiertas y poleas traídas de Francia, que junto a los gastos de transporte y de instalación importaron 4.048,90 pts. (Tabla VII.19.)⁹⁷. Esto aumentó el valor de la fábrica hasta 2.025.870,11 pts.⁹⁸.

La campaña de 1905-1906 fue un tanto convulsa por la muerte del presidente y fundador de la *S.A.A.* En la *Memoria*, leída en la Junta General de Accionistas, celebrada el 30 de junio de 1906, quedó de manifiesto el triste y doloroso recuerdo por el fallecimiento de Francisco Romero Robledo, y que José García Sarmiento, por *ser digno continuador de su*

⁹³ AHMA, FAE, ASAA, libro 140, *Actas de la Junta General de Accionistas de la S.A.A.*, 30 de junio de 1903.

⁹⁴ AHMA, FAE, ASAA, legajo 340, carpeta 25, *Inventario de 31 de mayo de 1903*.

⁹⁵ AHMA, FAE, ASAA, libro 140, *Actas de la Junta General de Accionistas de la S.A.A.*, 30 de junio de 1904.

⁹⁶ AHMA, FAE, ASAA, legajo 338, carpeta 16, *Memoria de la S.A.A. Año 1904-1905*.

⁹⁷ AHMA, FAE, ASAA, legajo 340, carpeta 52, *Inventario de 31 de mayo de 1905*.

⁹⁸ AHMA, FAE, ASAA, libro 133, *Inventarios 2. Inventario de 1905*.

obra, había sido nombrado presidente efectivo⁹⁹. Durante esta campaña la *Sociedad Azucarera Antequerana* no hizo mejoras.

En definitiva, el incremento de la productividad de “San José” fue uno de los retos más importantes y continuados de la empresa a lo largo del periodo que aquí estudiamos. Uno de los medios para conseguir tener una fábrica con una competitividad alta, frente a la pujante industria azucarera de finales del XIX y principios del XX, consistió en apostar por los avances tecnológicos¹⁰⁰. La mejora y la ampliación de los edificios, así como la instalación de nueva maquinaria continuaron durante la etapa que nos ocupa. En los años 1893, 1894, 1895, 1896, 1897, 1898, 1899, 1900, 1903 y 1905 hubo algún cambio o ampliación.

Los materiales y equipamiento empleados en “San José” procedieron de lugares muy diferentes. Desde el extranjero, como la maquinaria que suministró *Fives-Lille*, desde los puertos de Amberes y Le Havre. Hubo materiales que llegaron desde distintos puntos de la geografía nacional, de Barcelona, Irún, Granada, Málaga, etc.¹⁰¹. No sólo la maquinaria vino de fuera, también material de construcción, de Francia, como tejas y ladrillos. De diversos puntos del país, llegó, por ejemplo, de Barcelona la báscula, de Bilbao el hierro de los *Altos Hornos*, etc., sólo materiales de segundo orden llegaron desde Granada, Málaga o Antequera.

La demanda de la tecnología azucarera motivó la aparición de industrias locales de construcción mecánica, que estaban dirigidas a instalaciones de menor envergadura y diseños menos complejos, especializándose en el suministro de bombas, centrífugas e incluso máquinas de vapor para las factorías azucareras, que ofertaron un variado catálogo que también benefició a la agricultura y a la industria aceitera. En

⁹⁹ AHMA, FAE, ASAA, legajo 341, carpeta 1, *Memoria de la S.A.A. Año 1905-1906*.

¹⁰⁰ AHMA, FAE, ASAA, legajo 337, carpeta 2, *Inventario de 20 de julio de 1892*.

¹⁰¹ AHMA, FAE, ASAA, legajo 337, carpeta 8, *Construcción del Ingenio de San José, desembolsos de la Caja de Málaga*.

Antequera fue el caso de la empresa de *Fundiciones y Construcciones Metálicas*, constituida en 1885, por M. Beltrán de Lis y otros socios¹⁰².

En cuanto a la dirección técnica, la *Sociedad Azucarera Antequerana* recurrió a personal extranjero y contrató a ingenieros franceses, primero a Mr. Gardin, al que calificó como buen mecánico, pero que no estaba al día de los adelantos de la industria azucarera. Para 1894 contrató a Mr. Camus, del que había recibido buenas referencias y además valoró positivamente que su salario era inferior al de su precesor. Sin embargo, la empresa lo despidió antes de terminar la campaña. Sus funciones pasaron a ser desempeñadas por el director administrativo, auxiliado por los empleados de la fábrica. La *Azucarera Antequerana*, cuando decidió renovar las maquinaria, apostó por la formación de un técnico de la casa y éste fue Luis Morales Berdoy, al que envió al extranjero en dos ocasiones y elaboró los informes sobre la maquinaria a instalar en “San José”.

VII.3. La comercialización de los productos de la fábrica

El objetivo final de la *Sociedad Azucarera Antequerana* era la venta de los productos elaborados por “San José” en el mercado nacional. No era factible acceder al mercado internacional por la falta de competitividad con el azúcar internacional, ya fuese con el azúcar de caña de las colonias, o con el de remolacha de los países europeos industrializados, donde la riqueza sacarosa de la remolacha era más alta y la productividad de las fabricas era mayor y con menores costos.

¹⁰² Piñar Samos y Giménez Yanguas (1999). Piñar Samos y Giménez Yanguas (2013), p. 60.

Así pues, el mercado de los derivados de la remolacha (azúcar y melaza) era el español, por lo tanto fue necesario desarrollar una red de distribuidores que llevaran estos productos por la geografía peninsular. En este apartado analizaremos los gastos comerciales y los deudores de la empresa relacionados con la comercialización.

Hemos encontrado documentación sobre los medios de transporte a los que recurrió la sociedad para distribuir su producción, cabotaje a través del puerto de Málaga, ferrocarril y carretera. Respecto del ferrocarril, la vía férrea con el apartadero, creado a la vez que la construcción de la fábrica, no sólo sirvió como aprovisionamiento de los inputs para la producción, también fue un medio fundamental para la distribución del azúcar.

Campaña 1ª: 1891-1892

En 1891-1892 la *Sociedad Azucarera Antequerana* produjo 387.308,50 kg de azúcar que vendió a 0,71 pts./kg, es decir, le reportó unos ingresos de 273.976,59 pts. Por 150.000 kg de melazas, a 0,10 pts./kg, recibió 15.000 pts. En total ingresó 288.976,59 pts. El azúcar llegó a Antequera, Lucena, Montilla (Córdoba), Málaga, Cádiz, Madrid, Murcia, Valencia, Barcelona, incluso se enviaron dos sacos a modo de muestra a Cuba¹⁰³.

Los gastos comerciales correspondientes a esta campaña fueron 5.507,32 pts., entre los que se incluían descuentos, comisiones, portes, embarques, etc. Asimismo, cabe reseñar que sumaron el 2,48% de los gastos (Tabla VII.20).

¹⁰³ AHM, FAE, ASAA, legajo 337, carpeta 7: *Gastos pagados por la Caja de Antequera, campaña 1891-92; y Comisiones pagadas y lugares de distribución. Campaña 1891-92.*

Tabla VII.20. % de los gastos comerciales respecto de los gastos totales

1891-1892	2,48
1892-1893	2,56
1893-1894	2,28
1894-1895	1,87
1895-1896	4,07
1896-1897	2,71
1897-1898	3,57
1898-1899	3,53
1899-1900	4,20
1900-1901	2,25
1901-1902	2,58
1902-1903	2,55
1903-1904	2,24
1904-1905	2,35
1905-1906	2,16

Fuente: AHMA, FAE, ASAA, legajos 336-341. Elaboración propia.

Como refleja la Tabla VII.21., en febrero de 1892 la mayoría de los representantes cobran una comisión del 1% del azúcar vendido y la mayor parte de las ventas las efectuaron en la provincia de Málaga, concretamente en Antequera y la capital, que sumaron 135.594,06 pts. por azúcar comercializado, casi el 64% del total. Según el inventario de 1892, los deudores por *azúcar y otros efectos*¹⁰⁴ debían la suma de 79.453,68 pts.¹⁰⁵.

¹⁰⁴ Dicha expresión se refiere a los deudores con la empresa por azúcar, melaza, carbón, madera...

¹⁰⁵ AHMA FAE, libro 134, *Libro de inventario 1, Inventario de 1892*.

Tabla VII.21. Representantes, importe de las ventas, % de comisión y otros gastos por la comercialización a fecha de mes de febrero de 1892*. Pesetas.

Representante	Municipio	Importe del azúcar vendido	% de comisión	Otros gastos
Francisco Serrano Rivera	Lucena	363,83	1,00	
Juan B. Pérez	Montilla	2.317,72	1,00	
Pedro Barón	Antequera	3.950,65	2,00	
Diego Rus	Murcia	3.639,48	1,00	
Federico Herrera	Barcelona	7.033,35	1,00	
Joseph Ramell	Madrid	11.882,50	1,00	
Emilio Marzán	Cádiz	21.181,48	1,00	
Joaquín Almagro	Valencia	22.118,60	1,00	
Francisco Castilla	Antequera	44.575,30	1,00	
Grille y Gracián	Málaga	87.068,11	2,00	
Eduardo Guerrero Luque	Málaga	s.d.		221,20
Roura y Cía.	Barcelona	7.748,76		33,04
Portes por las remesas				1.753,57
Correos y telegramas				6,19
Bajas por falta de peso				539,98
Total		211.879,78		2.555,48

Fuente: AHMA, FAE, ASAA, legajo 337, carpetas 11 y 42, *Comisiones pagadas campaña 1891-92. Febrero de 1892*. Elaboración propia.

*Sabemos que se refiere al azúcar vendido hasta ese mes, desconocemos desde cuando.

Campaña 2ª: 1892-1893

En 1892-1893 “San José” obtuvo 678.585,50 kg de azúcar. La *Azucarera Antequerana* lo vendió a una media de 0,88 pts./kg, lo que importó 595.856 pts. Además, vendió 500.000 kg de melaza a 0,098 pts/kg, esto es, 49.000 pts., sumando ambos productos 644.856 pts¹⁰⁶.

¹⁰⁶ AHMA, FAE, ASAA, legajo 346, carpeta 48.

Los gastos comerciales ascendieron a 13.527,64 pts., el 2,56 % de los gastos, algo superior a los de la temporada anterior¹⁰⁷. Las comisiones por venta del azúcar a fecha de 30 de abril de 1893 sumaron 5.001,17 pts., representaba el 1%, de lo que se colige que las ventas ascendieron a 500.117 pts. A 0,088 pts./kg podemos calcular que los representantes pusieron en el mercado un total de 568.315 kg.

La distribución por cabotaje fue a través de los puertos de Cádiz, Huelva, Galicia, Asturias y Bilbao en el Atlántico y los de Cartagena-Murcia, Alicante, Valencia y Barcelona en el Mediterráneo. Por ferrocarril llegó a Linares, Lucena, Montilla, Sevilla, Madrid, Murcia, Valladolid, Zaragoza, etc.¹⁰⁸.

La *Memoria* de 1892-1893 dejó constancia de que el Consejo de Administración temía por la dificultad para la venta de las melazas, debido a los excesivos derechos impuestos a los alcoholes industriales que no permitían su elaboración. Igualmente, que el Consejo planteó ante el ministro de Hacienda *por medio de personas importantes* que modificase dicho impuesto, lo que facilitaría la venta de las melazas y mejoraría su precio¹⁰⁹.

Campaña 3ª: 1893-1894

El azúcar llegó a las mismas ciudades que mencionamos para la campaña anterior, además de otras como Gijón y Santander¹¹⁰. En 1893-

¹⁰⁷ AHMA, FAE, ASAA, legajo 337, carpeta 18, *Liquidación de Gastos y Productos de 1892-93*.

¹⁰⁸ AHMA, FAE, ASAA, legajo 337, carpeta 24, *Comisiones pagadas y lugares de distribución en 1892-93*.

¹⁰⁹ AHMA, FAE, ASAA, legajo 337, carpeta 2, *Memoria de la S.A.A. Año 1892-1893*.

¹¹⁰ AHMA, FAE, ASAA, legajo 337, carpeta 24, *Comisiones pagadas y lugares de distribución en 1893-1894*.

1894 los gastos comerciales ascendieron a 28.036,85 pts., el 2,28% de los gastos totales. Este porcentaje tuvo poca oscilaciones en las temporadas analizadas. Las comisiones pagadas por la *Azucarera Antequerana*, consistentes en el 1% de las ventas, importaron 11.296,49 pts. La empresa calculó el valor del azúcar pendiente de vender al finalizar la campaña en 73.795 pts., sobre un total de 1.363.274,40 pts. En el inventario de 1894 los deudores por *azúcar y otros efectos* sumaron 78.057,23 pts¹¹¹.

El Consejo de Administración, reunido el 17 de diciembre de 1893, en vista de las dificultades en la venta de las melazas y la falta de depósitos para las mismas, decidió que había que construir un nuevo depósito para las mieles hasta completar la cabida necesaria para dos campañas de 20.000 toneladas cada uno¹¹².

Campaña 4ª: 1894-1895

En esta campaña la *Sociedad Azucarera Antequerana* produjo 1.642.327,50 kg de azúcar y 120.000 kg de melazas. Los precios de ventas fueron inferiores a los de la temporada anterior, 0,81 pts./kg el azúcar y 0,75 pts./kg la melaza, por los que ingresó un total de 1.342.156,36 pts.

Los gastos comerciales ascendieron a 20.931,39 pts., el 1,87 % de los gastos de campaña¹¹³, cantidad inferior a la del año anterior. La deuda por *azúcar y otros efectos* sumó a 128.476,53 pts.¹¹⁴.

¹¹¹ AHMA, FAE, ASAA, libro 134, *Libro de inventario 1, Inventario de 1894*.

¹¹² AHMA, FAE, ASAA, libro 141, *Actas del Consejo de Administración de la S.A.A.*, 17 de diciembre de 1893.

¹¹³ AHMA, FAE, ASAA, legajo 339, carpeta 17, *Liquidación de la campaña de 1894-95*.

¹¹⁴ AHMA, FAE, ASAA, libro 134, *Libro de inventario 1, Inventario de 1895*.

Campaña 5ª: 1895-1896

En la quinta campaña, correspondiente a 1895-1896, la *S.A.A.* obtuvo 839.199,50 kg de azúcar. Lo vendió a 0,82 pts./kg, lo que le reportó 684.410,49 pts., a los que hay que sumar 150.000 kg de melazas vendidas a 0,073 pts./kg. Por ambos conceptos ingresó 695.435,07 pts.

Los puntos de distribución fueron los siguientes. En Andalucía: Antequera, Cádiz, Granada, Almería, Huelva, Montilla y Sevilla. En el interior del país Madrid y Valladolid. Otros lugares a los que llegó fueron San Vicente de Alcántara (Badajoz), Madrid, Santander, Cartagena, Tarragona y Barcelona (Tabla VII.22.)¹¹⁵.

¹¹⁵ AHMA, FAE, ASAA, legajo 338, carpeta 18, *Comisiones pagadas y lugares de distribución en 1895-96.*

Tabla VII.22. Representantes, importe de las ventas y % de comisión y otros gastos por la comercialización en la campaña 1895-1896, a 30 de abril de 1896*. Pesetas.

Representante	Municipio	Importe azúcar vendido	% comisión	Otros gastos
Joseph Ramell	Madrid	1.041,25	1,00	
Eduardo Marqués	San Vicente de Alcántara	1.499,10	1,00	
Alzuren y Pequeño	Valladolid	2.327,50	1,00	
José Megías	Almería	2.695,00	1,00	
Juan Bautista Pérez	Montilla	3.006,17	1,00	
Luis Pagán y Hermano	Cartagena	3.215,63	1,00	
Antonio Ramírez	Santander	8.605,63	1,00	
José Martínez Vidal	Tarragona	17.897,26	1,00	
Emilio Marzán	Cádiz	34.636,89	1,00	
Manuel García Ceballos	Antequera	41.508,78	1,00	
Emilio Sánchez Hernández	Huelva	47.801,96	1,00	
Manuel Vilaseca	Granada	64.522,91	1,00	
Joaquín de Almagro	Valencia	78.414,35	1,00	
Rafael Valencia	Sevilla	99.824,77	1,00	
Manuel Giralt	Barcelona	310.694,30	1,00	
Daño en la negociación de letras	Montilla			1.530,04
Daño en la negociación de letras	Málaga			335.947,45
Corretaje de José de Sandoval				1.013,06
Total		717.691,50		338.490,55

Fuente: AHMA, FAE, ASAA, legajo 338, carpeta 56, *Gastos en reexpediciones, comisiones pagadas, daño en negociación de letras*. Elaboración propia.

*Sabemos que se refiere al azúcar vendido hasta esa fecha, desconocemos desde cuando.

La deuda contraída con la fábrica por las cantidades pendiente del pago por *azúcar y otros efectos* alcanzó las 113.317,06 pts.¹¹⁶.

¹¹⁶ AHMA, FAE, ASAA, libro 134, *Libro de inventario 1, Inventario de 1896*.

Campaña 6ª: 1896-1897

En 1896-1897 “San José” elaboró 1.398.630 kg de azúcar y 150.000 kg de melazas. Los ingresos por estos productos ascendieron a 1.216.393,83 pts. Los azúcares llegaron al consumidor a 0,86 pts./kg, -1.202.893,83 pts.- y las melazas a 0,090 pts./kg -13.500 pts. La distribución se realizó en los mismos destinos que en las temporadas anteriores lo que indica la consolidación de la clientela¹¹⁷.

Los gastos comerciales de esta temporada bajaron en relación con los de la campaña anterior en 486,24 pts., un 1,36 % menos, y representaron el 2,71% de los gastos¹¹⁸. La deuda pendiente de abonar por la venta de azúcar sumó 113.696,70 pts.¹¹⁹.

Campaña 7ª: 1897-1898

En la séptima campaña, 1897-1898, la *Azucarera Antequerana* obtuvo 1.594.140 kg de azúcar y 280.000 kg de melaza. El azúcar lo vendió más barato que en la temporada de 1896-1897, a 0,79 pts./kg, generando unos ingresos de 1.262.265,61 pts. La melaza a 0,10 pts./kg, es decir, 28.000 pts., importando ambos productos 1.290.265,61 pts.¹²⁰. El azúcar llegó a nuevas ciudades como las de Lérida y Reus, además de las surtidas

¹¹⁷ AHMA, FAE, ASAA, legajo 336, carpeta 11, *Comisiones pagadas y lugares de distribución en 1896-97*.

¹¹⁸ AHMA, FAE, ASAA, legajo 336, carpeta 3, *Liquidación de la campaña de 1896-97*.

¹¹⁹ AHMA, FAE, ASAA, libro 134, *Libro de inventario 1, Inventario de 1896 y 1897*.

¹²⁰ AHMA, FAE, ASAA, legajo 339, carpeta 3.

en temporadas anteriores, lo que indica la búsqueda permanente de nuevos mercados¹²¹.

Los gastos comerciales crecieron en números absolutos, pasando de 21.883,98 pts. en la campaña de 1896-1897 a 32.289,25 pts. en la de 1897-1898. Respecto de los gastos totales, representaron el 3,57% en la segunda¹²². En lo concerniente a la deuda de los deudores de *azúcar y otros efectos* experimentó una considerable subida respecto de 1896-1897, alcanzó las 211.788,27 pts.

Campaña 8ª: 1898-1899

En 1898-1899 la *S.A.A.* elaboró 1.883.710,00 kg de azúcar, que vendió a una media 0,99 pts./kg, el precio más elevado de su historia, y le reportó unos ingresos de 1.855.503,30 pts. Y 200.000 kg llegaron al consumidor a 0,090 pts./kg, importando 18.000 pts. Por ambos productos la empresa recibió 1.873.503,30 pts.¹²³.

Los gastos comerciales ascendieron a 38.591,83 pts., el 3,57% del total de los gastos¹²⁴. En cuanto al débito de los deudores de *azúcar y otros efectos*, aumentó de forma extraordinaria a 655.436,69 pts.¹²⁵.

¹²¹ AHMA, FAE, ASAA, legajo 339, carpeta 54, *Comisiones pagadas y lugares de distribución en la campaña 1897-98.*

¹²² AHMA, FAE, ASAA, legajo 339, carpeta 46, *Liquidación de la campaña de 1897-98.*

¹²³ AHMA, FAE, ASAA, legajo 339, carpeta 13.

¹²⁴ AHMA, FAE, ASAA, legajo 339, carpeta 3, *Liquidación de la campaña de 1898-99.*

¹²⁵ AHMA, FAE, ASAA, libro 134, *Libro de inventario 1, Inventario de 1898 y 1899.*

Campaña 9ª: 1899-1900

En la novena campaña “San José” produjo 3.055.637,40 kg y 300.000 kg de melazas. Éstas las vendió a 0,08 pts./kg, esto es, ingresó 24.000 pts. El precio del azúcar fue de 1,11 pts./kg, importando un total de 3.427.281,39 pts., la mayor cantidad en todas las temporadas objeto de este estudio.

Los gastos comerciales aumentaron considerablemente. En 1898-1899 ascendieron a 38.591,83 pts. y el 3,53% de los gastos, en 1899-1900 fueron 87.725,24 pts. y el 4,20% de los gastos, esto es, un 0,67% más¹²⁶. La deuda por *azúcar y otros efectos* de nuevo creció, en relación a la campaña precedente, casi se duplicó, hasta sumar 1.212.406,50 pts.¹²⁷.

Campaña 10ª: 1900-1901

En el décimo ejercicio, 1900-1901, la *Sociedad Azucarera Antequerana* produjo 3.262.908,50 kg de azúcar y 552.000 kg de melaza, estos últimos no los pudo vender, debido al impuesto sobre los alcoholes no vínicos. El azúcar lo vendió a 0,93 pts./kg, reportando unos ingresos 3.040.794,89 pts. Este producto llegó a los lugares referidos para anteriores campañas¹²⁸.

Los gastos comerciales importaron 58.247,98 pts., el 2,25% de los gastos. La cuenta de deudores por *azúcar y otros efectos* mermó, situándose

¹²⁶ AHMA, FAE, ASAA, legajo 339, carpeta 13, *Liquidación de la campaña de 1899-1900*.

¹²⁷ AHMA, FAE, ASAA, libro 134, *Libro de inventario 1, Inventario de 1899 y 1900*.

¹²⁸ AHMA, FAE, ASAA, legajo 340, carpeta 7, *Comisiones pagadas y lugares de distribución en la campaña 1900-01*.

en 1.084.994,05 pts., es decir, 184.460,24 pts. menos que en la campaña precedente.¹²⁹

Campaña 11ª: 1901-1902

En la campaña de 1901-1902 la *Azucarera Antequerana* produjo 2.048.067,50 kg de azúcar, que llegó al consumidor a 0,88 pts./kg. Y 327.000 kg de melaza, que tampoco pudo vender en esa temporada. Por azúcares ingresó 1.795.471,25 pts., cantidad inferior a la de la campaña anterior en 1.245.323,64 pts. El azúcar se consumió en Andalucía en Antequera, Montilla, Puente Genil (Córdoba), Málaga, Huelva y Sevilla. En Galicia en A Coruña y Vigo. Y en la costa del Mediterráneo en Cartagena, Valencia y Barcelona. En esta última ciudad Manuel Giralt vendió azúcar por 738.982,48 pts., fue el representante que más ingresó, un tercio del total. Por orden de importancia, le siguieron Rafael Valencia en Sevilla - 342.006,53-, José González Lorenzo en La Coruña y Vigo -284.111,43 pts.- y Juan Paché en Antequera -155.569,70 pts.- (Tabla VII.23).

¹²⁹ AHMA, FAE, ASAA, libro 134, *Libro de inventario 1, Inventario de 1900 y 1901*.

Tabla VII.23. Representantes, importe de las ventas y % de comisión y otros gastos por la comercialización en la campaña 1901-1902, a 31 de mayo de 1902*. Pesetas.

Representante	Municipio	Importe del azúcar vendido	% comisión	Otros gastos
Luis Pagán y Hermano	Cartagena	7.947,20	1,00	6,30
Juan Bautista Pérez	Montilla	11.502,75	1,00	
Francisco Uclés	Puente Genil	14.805,00	1,00	
Emilio Sánchez Hernández	Huelva	26.963,48	1,00	
Manuel García Ceballos	Málaga	77.164,75	1,00	
Joaquín de Almagro	Valencia	77.395,90	1,00	
Cándido Corrales	Varios municipios	127.303,25	1,00	
Juan Paché	Antequera	155.569,70	1,00	
José González Lorenzo	La Coruña y Vigo	284.111,43	1,00	56,55
Rafael Valencia	Sevilla	342.006,53	1,00	88,54
Manuel Giralt	Barcelona	738.982,48	1,00	
Gastos de transporte a Málaga y su embarque en el puerto	A Diego Grille en Cartagena, Coruña, Vigo y “varios”			22.951,75
Gastos de transporte a Málaga y su embarque en el puerto	A B. Marina en A Coruña			25,99
Total		1.863.752,47		22.977,76

Fuente: AHMA, FAE, ASAA, legajo 340, carpeta 19, *Comisiones pagadas y por pagar, gastos en el transporte y embarque de los azúcares en la campaña 1901-1902, 31 de mayo de 1902*. Elaboración propia.

*Sabemos que se refiere al azúcar vendido hasta esa fecha, desconocemos desde cuando.

La *Memoria* afirmaba que el exceso de producción de azúcar de la campaña 1900 a 1901 había provocado una caída enorme en los precios de ésta por lo que la empresa redujo a la mitad la compra de remolacha. Igualmente, que casi todas las fábricas de la Península redujeron la producción, pero como había muchas existencias sobrantes de la temporada

anterior, continuó la bajada de los precios desde agosto hasta enero, luego empezaron a subir.

Los gastos comerciales importaron 37.358,87 pts., el 2,58 % de los gastos, este porcentaje fue un poco mayor que el de la campaña precedente¹³⁰. En esta campaña de dificultades para la venta del azúcar, cabe destacar que uno de los vendedores, Manuel Giralt de Barcelona, en 1900-1901 y 1901-1902 vendió 80.153 pts. y 738.982,48 pts. respectivamente, señal de una actividad comercial muy fuerte¹³¹.

Los deudores por *azúcar y otros efectos* incrementaron su deuda hasta 1.093.482,35 pts., 3.094,24 pts. más que en la campaña anterior, una cantidad importante, si tenemos en cuenta la reducción que había experimentado la producción de azúcar¹³².

Campaña 12ª: 1902-1903

En 1902-1903 la *S.A.A.* elaboró 2.133.215,50 kg de azúcar, lo vendió a un precio más remunerador que en la temporada anterior, a razón de 1,02 pts./kg, es decir 0,14 pts./kg más que en la anterior. También pudo vender la melaza, 215.450 kg, a 0,095 pts./kg. Por ambos productos, en total ingresó 2.197.110,96 pts., 401.639,71 pts. más que en 1901-1902¹³³. Sus azucares llegaron a los mismos lugares¹³⁴.

¹³⁰ AHMA, FAE, ASAA, legajo 340, carpeta 14, *Liquidación de la campaña de 1899-1900*.

¹³¹ AHMA, FAE, ASAA, legajo 340, carpeta 19, *Comisiones pagadas y lugares de distribución en la campaña 1901-02*.

¹³² AHMA, FAE, ASAA, libro 134, *Libro de inventario I, Inventario de 1901 y 1902*.

¹³³ AHMA, FAE, ASAA, legajo 340, carpeta 26, *Liquidación de la campaña de 1902-1903*.

¹³⁴ AHMA, FAE, ASAA, legajo 340, carpeta 32, *Comisiones pagadas y lugares de distribución en la campaña 1902-03*.

Los gastos comerciales experimentaron un incremento insignificante, la empresa por comisiones abonó 39.746,80 pts., el 2,55 % de los gastos, frente a las 37.358,87 pts. y el 2,58% de la campaña anterior¹³⁵. La cuenta de los deudores por *azúcar y otros efectos* sumó 1.275.211,01 pts.¹³⁶.

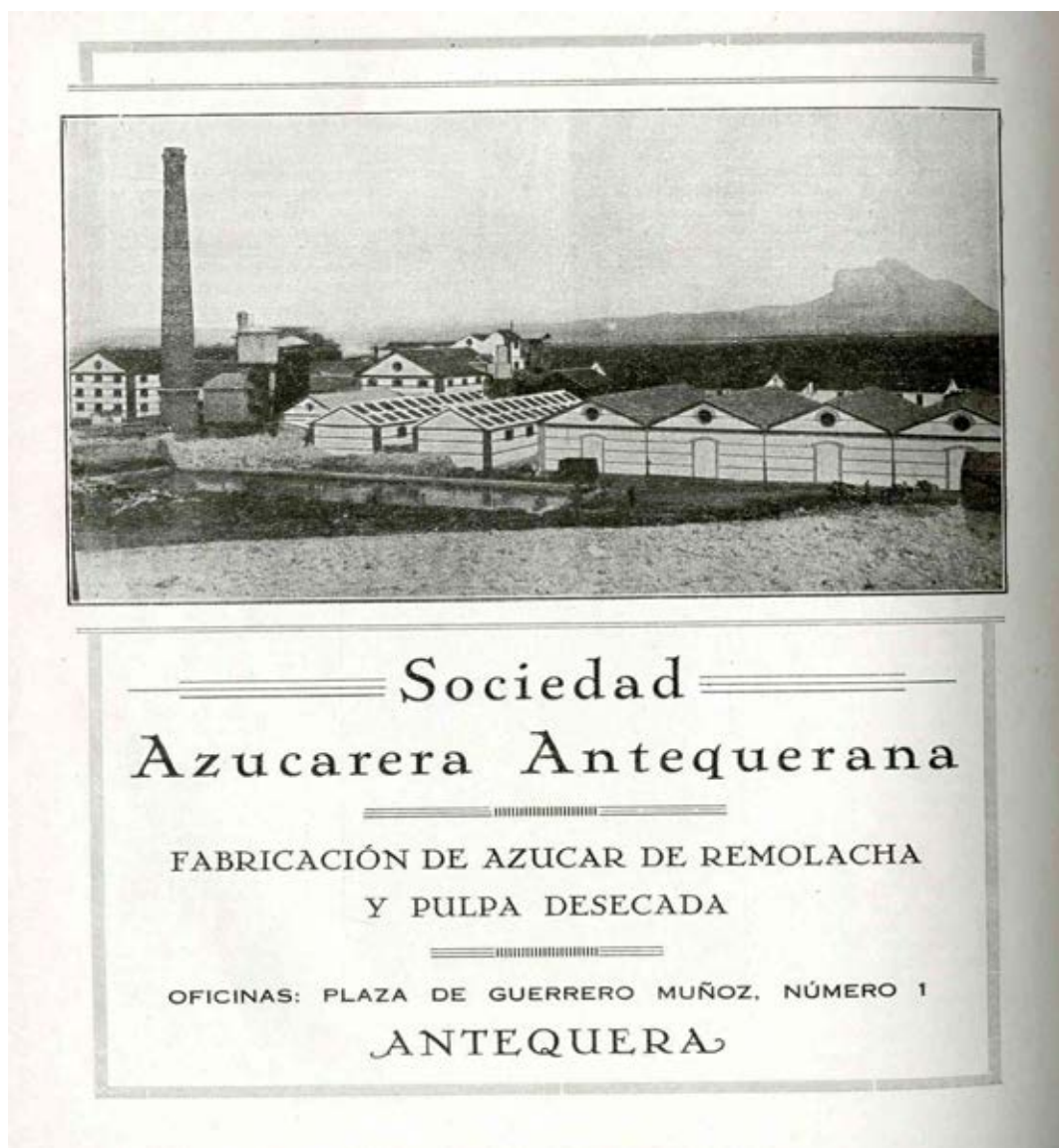


Foto VII.2. Publicidad de la Sociedad Azucarera Antequerana. Fuente: AHMA, *Antequera por su Amor*, agosto de 1931.

¹³⁵ AHMA, FAE, ASAA, legajo 340, carpeta 26, *Liquidación de la campaña de 1902-1903*.

¹³⁶ AHMA, FAE, ASAA, libro 134, *Libro de inventario 1, Inventario de 1902 y 1903*.

Campaña 13ª: 1903-1904

En la décimo tercera campaña “San José” produjo 1.947.467,50 kg de azúcar, que llegó al consumidor a 1,03 pts./kg, casi al mismo precio de la temporada anterior, por el que ingresó 2.001.881,75 pts. Además, vendió 250.000 kg de melaza a 0,060 pts/kg, lo que reportó 15.000 pts. Ambas partidas sumaron 2.016.881,75 pts. La distribución de azúcar llegó a Gijón y Avilés, además de a los lugares ya mencionados¹³⁷.

En 1903-1904 los gastos comerciales ascendieron a 33.500,22 pts. y el 2,24% de los gastos, cifras inferiores a las de 1902-1903: 39.746,80 pts. y el 2,55%¹³⁸. La deuda de los compradores de azúcar y otros efectos aumentó hasta 1.588.100,04 pts., 296.294,54 pts. más que en la campaña anterior¹³⁹.

Campaña 14ª: 1904-1905

En la campaña 1904-1905 la *Sociedad Azucarera Antequerana* elaboró 3.027.467,00 kg de azúcar. Su precio subió hasta 1,09 pts./kg, muy cercano a las 1,11 pts./kg de 1899-1900, la de mayor precio. La venta de este producto le reportó 3.294.299,72 pts. Los 300.000 kg de melazas los vendió a 0,055 pts./kg, importando 16.335 pts. Es decir, por ambos productos recibió 3.310.634,72 pts. Este resultado fue de los mejores obtenidos por la empresa, a su entender justificaba la decisión de no haberla

¹³⁷ AHMA, FAE, ASAA, legajo 338, carpeta 10, *Comisiones pagadas y lugares de distribución en la campaña 1903-04*.

¹³⁸ AHMA, FAE, ASAA, legajo 338, carpeta 3, *Liquidación de la campaña de 1903-1904*.

¹³⁹ AHMA, FAE, ASAA, libro 134, *Libro de inventario 1, Inventario de 1902 y 1903*.

vendido a la *Sociedad General Azucarera* que había empezado a funcionar en 1903.

La distribución del azúcar continuó en el Mediterráneo, por Cataluña y el Levante español; y en el Atlántico, en Galicia, Asturia y Vascongadas. Además, sabemos que por ferrocarril llegó a Sevilla, provincia de Granada, Madrid y otros lugares¹⁴⁰.

Los gastos comerciales ascendieron a 53.034,77 pts. y el 2,35 % de los gastos totales, fueron superiores los primeros a los de la temporada 1903-1904, 33.500,22 pts.¹⁴¹. La cuenta de deudores por *azúcar y otros efectos* seguía creciendo año tras año, en 1904-1905 alcanzó las 1.996.711,26 pts., frente a las 1.588.100,04 pts. de la campaña anterior¹⁴².

Campaña 15ª: 1905-1906

En la campaña de 1905-1906 la *Sociedad Azucarera* produjo 1.230.730 kg de azúcar. Su precio bajó a 0,91 pts./kg, debido a la competencia con las nuevas fábricas, e ingresó 1.121.004,06 pts. Vendió 150.000 kg de melazas a 0,030 pts./kg., 4.500 pts. Ambos sumaron 1.125.504,06 pts., mucho menos que en las campañas anteriores. La distribución del azúcar se hizo por medio de cabotaje, ferrocarril y por carretera hacia las localidades ya especificadas¹⁴³.

¹⁴⁰ AHMA, FAE, ASAA, legajo 340, carpeta 57, *Comisiones pagadas y lugares de distribución en la campaña 1904-05*.

¹⁴¹ AHMA, FAE, ASAA, legajo 340, carpeta 53, *Liquidación de la campaña de 1904-1905*.

¹⁴² AHMA, FAE, ASAA, libro 134, *Libro de inventario 1, Inventario de 1904 y 1905*.

¹⁴³ AHMA, FAE, ASAA, legajo 341, carpeta 7, *Comisiones pagadas y lugares de distribución en la campaña 1905-06*.

Tabla VII.24. Representantes, importe de las ventas y % de comisión y otros gastos por la comercialización en la campaña 1905-1906, a 31 de mayo de 1906*. Pesetas.

Representante	Municipio	Importe azúcar vendido	% comisión	Otros gastos
Francisco Uclés Morales	Puente Genil	436,10	1,00	
Juan Bautista Pérez	Montilla	9.640,75	1,00	
Manuel Vilaseca	Granada	23.598,40	1,00	
Cándido Corrales	A varios	40.409,08	1,00	
Joaquín de Almagro	Valencia	46.893,00	1,00	
Manuel Giralt	Barcelona	70.714,36		
Viuda de y Hermano de R. Valencia	Sevilla	172.497,15	1,00	25,00
José González Lorenzo	Vigo y La Coruña	190.368,69	1,00	27,34
Juan Paché	Antequera	194.295,00	1,00	
Manuel García Ceballos	A varios	478.163,78	1,00	
Gastos de transporte a Málaga y embarque en el puerto				10.717,90
Total		1.227.016,31		13.245,24

Fuente: AHMA, FAE, ASAA, legajo 341, carpeta 7, *Comisiones pagadas y por pagar, gastos en el transporte y embarque de los azúcares en la campaña 1905-06, 31 de mayo de 1906*. Elaboración propia.

*Sabemos que se refiere al azúcar vendido hasta esa fecha, desconocemos desde cuando.

Respecto de los datos a 31 de mayo de 1902 (Tabla VII.23.), en relación a los de 31 de mayo de 1906 (Tabla VII.24.), observamos que no aparece Cartagena y que el “peso” del representante de Barcelona, Manuel Giralt, disminuyó considerablemente. El representante que más azúcar vendió fue Manuel Ceballos por importe de 478.163,78 pts., la documentación no detalla los municipios en los que actuó. En otras campañas abasteció a Antequera y Málaga. Le siguió Juan Paché en Antequera con 194.295 pts. y José González Lorenzo en Vigo y A Coruña con 190.368,69 pts.

Los gastos comerciales bajaron en consonancia con la cantidad de los productos vendidos, éstos sumaron 21.545,75 pts., el 2,16% de los gastos, inferiores a los de 1904-1905, que fueron 51.034,77 pts. y el 2,35%. Este capítulo de gastos estaba estabilizado, pues su porcentaje osciló en torno a poco más del 2% en la mayoría de las temporadas¹⁴⁴. En esta campaña la deuda contraída por los compradores de *azúcar y otros efectos* ascendió a 2.103.393,18 pts., ligeramente superior a la de 1904-1905¹⁴⁵.

A modo de resumen, durante estas quince temporadas “San José” produjo más de 26 millones de kg de azúcar, la cantidad media de azúcar por campaña fue de 1,7 millones de kg. La azucarera vendió el azúcar a una media de 0,96 pts./kg, lo que le reportó más de 25 millones de pesetas. Si a esta cifra le sumamos los ingresos por casi 5 millones de kg de melazas, que pudo comercializar a un precio medio de 0,071 pts./kg, más de 344.000 pts., en total recibió por estos productos más de 25,7 millones de pesetas.

El azúcar llegó a los consumidores mediante cabotaje, ferrocarril y “carretera” (Mapas VII.7 y VII.8.). La *Azucarera Antequerana* lo colocó en lugares donde la competencia era mayor, como en la provincia de Granada o en Zaragoza, Valladolid, Asturias..., donde se producían azúcares.

¹⁴⁴ AHMA, FAE, ASAA, legajo 341, carpeta 3, *Liquidación de la campaña y lugares de distribución de 1905-1906*.

¹⁴⁵ AHMA, FAE, ASAA, libro 134, *Libro de inventario 1, Inventario de 1905 y 1906*.

Mapa VII.7. Distribución del azúcar de la *Sociedad Azucarera Antequera* por ferrocarril y carretera (1891-1906)



Fuente: Véase texto. Elaboración.

Mapa VII.8. Distribución del azúcar de la *Sociedad Azucarera Antequera* por cabotaje (1891-1906)



Fuente: Véase texto. Elaboración.

Los gastos comerciales de las quince temporadas sumaron 512.298,11 pts., lo que suponía una media anual del 2,72% de los gastos totales, porcentaje que apenas varió a lo largo del periodo aquí analizado. El montante de la deuda por la venta de *azúcar y otro efectos* creció espectacularmente en casi todas las campañas. Pasó de las 79.453,68 pts. de 1893-1894 a las 2.103.393,18 pts. de 1905-1906, campaña en la que esta partida fue la más elevada.

VII.4. Respuesta a los cambios de orden empresarial y en el marco regulatorio.

Como estamos viendo a lo largo de este capítulo, las estrategias para la consolidación de la *Sociedad Azucarera Antequerana* fueron diversas, desde el aprovisionamiento de la materia prima, pasando por los cambios tecnológicos, hasta la distribución y la comercialización en un mercado en constante cambio y con una competencia cada vez mayor.

En la coyuntura finisecular del ochocientos, Antequera sufrió la crisis en la industria lanera, entre otras causas, motivada por el desfase tecnológico, la incapacidad de las empresas para dar respuestas a los nuevos retos organizativos y la competencia interior y exterior del sector textil. Por el contrario, las industrias metalúrgicas, alimenticias y las de electricidad experimentaron una cierta expansión en los años finales del siglo XIX y primeros del XX¹⁴⁶.

La S.A.A., integrada en la industria agroalimentaria, fue capaz de crear una infraestructura empresarial que pudo afrontar los retos

¹⁴⁶ Parejo Barranco (1987a), p. 327. Fernández Paradas (2010).

organizativos y financieros para hacer frente a una coyuntura de crisis económica, al apostar por un producto que tuvo una demanda creciente en aquellos momentos. Este apartado aborda dos asuntos, los cambios de orden empresarial y en el marco regulatorio.

En el período de la vida de la *Azucarera Antequerana* que aquí analizamos, se pueden observar unos cambios tanto en el orden empresarial como en el marco regulatorio. La coyuntura política coincidió con la Regencia de María Cristina y el comienzo del reinado de Alfonso XIII, la crisis del 98 y la crisis finisecular. Etapa de grandes cambios políticos y económicos a los que no pudo sustraerse la industria de azúcar de remolacha.

VII.4.1. Los cambios de orden empresarial

Como ya hemos explicado, la *Sociedad Azucarera Antequerana* se constituyó como una sociedad anónima por acciones, a finales de 1890, con la finalidad de producir y vender azúcar de remolacha. El capital social fijado en el acto de constitución fue de 1.500.000 pts., representado por 3.000 acciones de 500 pts. cada una, pero sólo se pusieron en circulación 2.500 acciones, disponiendo, por tanto, de un capital suscrito de 1.250.000 pts. Los socios fundadores cubrieron un total de 1.580 acciones, lo que constituía más del 50% de las mismas.

Era preciso crear una estructura organizativa para poder afrontar con garantía los momentos difíciles del comienzo de la sociedad y asegurar su consolidación. La azucarera estaría dirigida y administrada por un Consejo de Administración, compuesto de siete consejeros, elegidos en Junta General, entre los accionistas que poseyeran, al menos 50 acciones. Para

facilitar las reuniones del Consejo, serían elegidos en Junta General tres suplentes, que habían de poseer al menos 25 acciones. El Consejo designaría un presidente y un secretario en su primera sesión, encargado el primero de la firma y la ejecución de los acuerdos, presidir las sesiones del Consejo y la Junta General, así como autorizar las convocatorias. El secretario llevaría los libros de actas de las reuniones del Consejo y la Junta de Accionistas. Ésta estaría formada por todos los socios, los cuales tendrían derecho al voto a partir de las 10 acciones, en ella se aprobarían todas las propuestas del Consejo, si las considerase convenientes¹⁴⁷.

En la primera reunión del Consejo se eligieron los cargos más representativos, presidente a Francisco Romero Robledo y secretario a Francisco Bergamín García¹⁴⁸ y se delegaron la funciones de gerente o director administrativo en el consejero, José García Sarmiento¹⁴⁹. Esta estructura organizativa se conservó durante toda la etapa que estudiamos, sólo cambió el secretario, Francisco Bergamín, porque en enero de 1899, como comentamos, causó baja en la *Azucarera Antequerana*. Fue reemplazado por Antonio de Luna Rodríguez, que ya era vocal y que había desempeñado la secretaría accidentalmente, y como vocal en lugar de éste, se nombró a Antonio M^a. de Luna y Quartín¹⁵⁰.

La composición del Consejo podía cambiarse cada tres años, salvo el primero, para el que se estableció una duración de cinco años por ser el

¹⁴⁷ AHMA, FPN, ASAA, legajo 2.980, *Escritura de constitución de la Sociedad Azucarera Antequerana*, Notaría de Miguel de Talavera Muñoz, de 18 de noviembre de 1890, folios 2454r-2473v.

¹⁴⁸ AHMA, FAE, ASAA, libro 141, *Actas del Consejo de Administración de la S.A.A.*, 18 de noviembre de 1890.

¹⁴⁹ AHMA, FAE, ASAA, libro 141, *Actas del Consejo de Administración de la S.A.A.*, 4 de enero de 1891.

¹⁵⁰ AHMA, FAE, ASAA, libro 141, *Actas del Consejo de Administración de la S.A.A.*, 24 de enero de 1899.

encargado de la puesta en funcionamiento de la empresa y de la construcción de la fábrica¹⁵¹.

Los consejeros permanecieron prácticamente todos en sus puestos, al ser reelegidos por la Junta General de Accionistas, una vez tras otra; sólomente se cubrieron las bajas, producidas por renuncia de los consejeros, debida a circunstancias personales, por baja en la sociedad o por fallecimiento.

En julio de 1894 Ricardo Belmonte y Cárdenas, de Córdoba, y Lorenzo Borrego y Gómez, de Ronda, presentaron su dimisión en el Consejo de Administración por la imposibilidad de asistir con regularidad a las reuniones. En cumplimiento del artículo 10º. de los estatutos, la Junta nombró consejeros para sustituirlos a Ezequiel Ordóñez y González, diputado en Cortes de Madrid, y a Antonio Luna Rodríguez, abogado del Colegio de Abogados de Antequera, consejero suplente hasta entonces, y, para reemplazarlo en dicho cargo, a Gabriel Robledo Sarmiento¹⁵².

Al acabar la primera campaña, la Junta de Accionistas, al comprobar que no era posible conocer para el mes de febrero de cada año los resultados de la campaña, decidió trasladar al mes de mayo la Junta General Ordinaria en la que éstos eran analizados¹⁵³.

Romero Robledo tuvo la iniciativa organizativa de contar con un grupo de hombres, cuyas aportaciones resultaron fundamentales para la empresa, sobre todo en sus comienzos; otra función muy importante que tuvo, fue la económica, apoyando, incluso con su propio dinero, la actividad financiera de la empresa, o buscando los medios de financiación; y otra fue

¹⁵¹ AHMA, FPN, legajo 2.980, *Escritura de constitución de la Sociedad Azucarera Antequerana*, Notaria de Miguel de Talavera Muñoz, de 18 de noviembre de 1890, folios 2454r-2473v.

¹⁵² AHMA, FAE, ASAA, libro 140, *Actas de la Junta General de Accionistas de la S.A.A.*, 29 de junio de 1894.

¹⁵³ AHMA, FAE, ASAA, libro 140, *Actas de la Junta General de Accionistas de la S.A.A.*, 31 de julio de 1892.

la influencia política para cambiar en la medida de lo posible las decisiones de la Hacienda Pública que podían influir negativamente en la actividad económica de la *Azucarera Antequerana*.

José García Sarmiento, gerente y director administrativo, fue el “motor” de la sociedad, con el paso del tiempo fue asumiendo las funciones más importantes y fue vinculando a la empresa a personas que eran de su mayor confianza, el cuñado de su mujer y los hijos de éste, entre ellos al director técnico, que formó para esta responsabilidad, y sobre todo a su hijo, José García Berdoy, que después de su nombramiento como presidente, consiguió que fuese nombrado por la Junta de Accionistas, como adjunto al presidente para todas las tareas en las que quisiera delegar. En la segunda mitad de esta etapa el Consejo de Administración redujo el número de reuniones y adoptó la decisión de rebajar el número de acciones necesarias para ser consejero o suplente a 20, porque el fraccionamiento del número de acciones de los socios por haber aumentado su número y haber disminuido las acciones que poseían, imposibilitaba cubrir los puestos del Consejo, por tanto, cumplir con el artículo 10º. de los Estatutos.

La actividad de la *Sociedad Azucarera* la hacía dependiente de otras empresas y personas, desde las que suministraban la materia prima hasta las que distribuían el producto elaborado, incluyendo todos los inputs necesarios para la producción y los medios mecánicos y técnicos para su funcionamiento. La *S.A.A.* quiso probar el cultivo de la remolacha en Antequera, pero los resultados no fueron satisfactorios en relación con los objetivos propuestos, ni en la primera campaña con la experiencia de Serrato de 5 aranzadas, ni en la segunda con el cultivo de 260 aranzadas de secano que dieron resultados negativos. Para afrontar este problema, la falta de remolacha, concedió incentivos anticipos a los agricultores, en forma de semillas, guano y anticipo en metálico. Igualmente, creó una red de representantes, para que comercializasen el azúcar.

Otro asunto relevante es la ampliación de las atribuciones de José García Sarmiento. En la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la *Sociedad Azucarera Antequerana*, celebrada el 10 de diciembre de 1903, bajo la presidencia del consejero Antonio M^a. de Luna y Quartín, éste expuso que el objeto de la reunión era la ampliación de los poderes conferidos al director administrativo. Explicó que el Consejo de Administración del 4 de enero de 1891 nombró gerente y director administrativo a J. García Sarmiento y con ese *carácter* había estado autorizado estado autorizado para todos los actos, puramente mercantiles, pero había llegado el caso en que la Administración de Contribuciones de Málaga había impuesto por el concepto de contribución industrial una cuota que a juicio de la sociedad no procedía, lo que obligaba a entablar la oportuna demanda ante el Tribunal de lo Contencioso y para que el gerente pudiese representar a la empresa era preciso otorgarle amplios poderes, tanto para el caso presente, como para cualquier otro que pudiera plantearse, si los accionistas lo estimaban conveniente.

La Junta confirmó a José García Sarmiento en los cargos de gerente y director administrativo y le confirió, en nombre de la misma, la facultad de sustituir a la empresa en todo o en parte para los actos que tuvieran relación con la *Azucarera Antequerana*, de cualquier clase o naturaleza que fueran, incluso el de litigar, entablar demandas, recursos y apelaciones, lo mismo ante los juzgados municipales y de instrucción que ante cualquier clase de corporación y tribunales, incluso el Supremo o el de lo Contencioso, sin limitación alguna, confiándole los poderes necesarios¹⁵⁴. De esta forma, tuvo lugar una mayor concentración de poder y de toma de decisiones en la persona del gerente.

¹⁵⁴ AHMA, FAE, ASAA, legajo 140, *Actas de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la S.A.A.*, 10 de diciembre de 1903.

En junio de 1904 la Junta de Accionistas efectuó otro cambio en los Estatutos de la sociedad. El artículo 10º. decía que los consejeros eran 7 y 3 los suplentes, pues bien faltaba 1 de los primeros y otro de los segundos. El mismo artículo prevenía que, para ser elegidos consejero, el accionista debía poseer por lo menos 50 acciones y 25 para los suplentes. Esta disposición estaba bien pensada y era de fácil aplicación cuando se creó la sociedad, por entonces era menor el número de accionistas y mayor el de acciones que poseía cada uno, pero en ese momento sucedía lo contrario, por lo que era difícil, si no imposible cumplir el mencionado artículo. Por este motivo, el Consejo no estaba completo y formaban parte del mismo accionistas, nombrados en junta general, que no tenían el número de acciones que se requerían. Para legalizar la situación, se propuso a los presentes que acordaran una reforma del artículo 10º., estableciendo que para ser consejero bastara la posesión de 20 acciones para ejercer uno u otro cargo. Si se tomaba esta decisión, a continuación podría nombrarse el nuevo Consejo, ya sea reeligiendo a los actuales consejeros, completándolo con los que faltaban, ya eligiendo a otros según determinasen los accionistas¹⁵⁵. La propuesta fue aceptada por la Junta.

En la misma reunión, la Junta reeligió a los consejeros para el trienio que empezaba en el siguiente mes de noviembre y concluía en igual día de 1907. Para completar el número de siete, nombró al Conde de Fuente Blanca, yerno de Romero Robledo; y para consejeros suplentes se reeligió a Gabriel Robledo Sarmiento y nombraron nuevos a Simón Dromcens y Auroux y Luis Morales Berdoy, este último director técnico y sobrino de la mujer de José García Sarmiento.

Tras la muerte de Francisco Romero Robledo, presidente de la *Azucarera Antequerana* desde su fundación, se reunió el Consejo de Administración el 30 de abril de 1906. Éste, tuvo en consideración la

¹⁵⁵ AHMA, FAE, ASAA, legajo 338, carpeta 1, *Memoria de la S.A.A. Año 1903-1904*.

relevancia política de Ezequiel Ordóñez, elegido senador vitalicio en 1903, y su proximidad familiar con Romero Robledo, eran consuegros, por unanimidad acordó nombrarlo presidente honorario del Consejo, y como este cargo no estaba previsto en los Estatutos, decidió que se ratificase esta resolución en la primera junta general de accionistas que se celebrase. Por unanimidad, también acordó nombrar presidente efectivo al consejero, José García Sarmiento, teniendo en cuenta las *especiales habilidades y los importantes servicios*, que desde su creación, venía prestando a la sociedad¹⁵⁶.

García Sarmiento consideró que, recayendo en él los cargos de presidente del Consejo de Administración, de gerente y de director administrativo, pesaban demasiadas obligaciones, y que por su edad y achaques, no siempre podía atender a todo como quisiera, por lo cual creía conveniente que le ayudase en los trabajos otra persona. En la sesión de la Junta General del 30 de junio 1906 los accionistas tomaron por unanimidad los siguientes acuerdos:

- 1º. Que se hiciera constar en acta el sentimiento por la muerte de Francisco Romero Robledo.
- 2º. Nombrar consejero de Administración a José García Berdoy y consejero suplente a Fernando Moreno Fernández de Rodas.
- 3º. Atendiendo a la propuesta de José García Sarmiento, acordó nombrar adjunto a su hijo José García Berdoy, autorizando a García Sarmiento para que dentro de lo que marcaban los estatutos delegase en él las atribuciones

¹⁵⁶ AHMA, FAE, ASAA, libro 141, *Actas del Consejo de Administración de la S.A.A.*, 30 de abril de 1906.

que creyera conveniente¹⁵⁷. De este modo, el cambio de presidente trajo consigo el control definitivo de la empresa por la familia de García Berdoy.

En lo que se refiere a cambios en el sector azucarero que tuvieron consecuencias en la organización empresarial, cabe reseñar que poco antes y después de la pérdida de las colonias españolas, se produjo un alza de precios del azúcar, debido a que el azúcar extranjero lo tenía muy difícil para poder competir con el nacional por lo elevado de los aranceles. Esto ocasionó el aumento del número de fábricas de azúcar de remolacha y un incremento extraordinario de la producción de azúcar que sobrepasó el nivel de consumo de la población española, lo que dio lugar a una crisis de sobreproducción. Los fabricantes trataron de unirse en varias ocasiones para reducir la producción y así controlar el precio del azúcar. Empero, fracasaron en 1900 y en 1902, hasta que en la campaña de 1902-1903 un grupo de financieros y otro de remolacheros y cañeros decidieron fundar la *Sociedad General Azucarera (S.G.A.)*. En junio de 1903 este grupo había conseguido la adhesión de 55 fábricas y sólo quedaban fuera el grupo Larios y 6 fábricas, entre ellas “San José” de Antequera¹⁵⁸.

La *Memoria* de 1902-1903 informó de que estaba a punto de constituirse la *S.G.A.*, que pretendía hacerse con todas o la mayor parte de las fábricas de azúcar existentes en España. A la *S.A.A.* también le había propuesto su compra, proposición que no había querido aceptar, prefiriendo conservar la independencia. Justificaba esta decisión, bajo el punto de vista que convenía mucho la formación de dicha sociedad, porque limitaría la producción a las necesidades del consumo, haría desaparecer la competencia y los azúcares podrían venderse a un precio remunerador¹⁵⁹. Aunque, el competidor que surgía, la *Sociedad General Azucarera*, era más

¹⁵⁷AHMA, ASAA, FAE, libro 140, *Actas de la Junta General de Accionistas de la S.A.A.*, 30 de junio de 1906.

¹⁵⁸Martín Rodríguez (1982a), pp. 280-286.

¹⁵⁹AHMA, FAE, ASAA, legajo 337, carpeta 42, *Memoria de la S.A.A. Año 1902-1903*.

fuerte económicamente, consideraba la *Sociedad Azucarera Antequerana* que estaba saneada económicamente por lo que no tenía mucho que temer, pero su creación podía hacerle más difícil tanto la adquisición de remolacha, debido a que en la provincia de Granada, lugar habitual de aprovisionamiento, se había quedado casi con todas las fábricas -sólo 2 de allí quedaron fuera de la *S.G.A.*, la de “San Isidro” en la capital y la “San Torcuato” en Guadix-, como también *jugar* con el precio del azúcar a la baja, lo que la podía perjudicar.

La reducción del número de fábricas en la provincia de Granada por parte de la *Sociedad General Azucarera* provocó una reacción en los granadinos, surgiendo nuevas fábricas con las aportaciones de pequeños y medianos labradores y de profesionales bajo la fórmula de obligar a los tenedores de determinados títulos la entrega de una cantidad anual de remolacha. De este modo, la fundación de la *S.G.A.* no supuso una disminución de la producción de remolacha en la vega granadina, ni tampoco de la potencia fabril instalada¹⁶⁰.

La creación de las nuevas fábricas de azúcar en la provincia de Granada, bajo la base de que cada accionista debía de aportar una cantidad de remolacha, proporcional al número de acciones que tuviera, dificultaba a la fábrica de “San José”, si no le imposibilita, la compra de dicha planta en aquella zona a la que venía acudiendo.

La *Memoria* de 1904-1905 decía que las nuevas fábricas aumentaban la producción de azúcar y esto daba lugar a una competencia ruinosa que hacía disminuir notablemente los precios. Para luchar contra esas contrariedades, la *S.A.A.* había ido aumentando el fondo de reserva con el objetivo de tener medios para hacer frente a posibles eventualidades¹⁶¹.

¹⁶⁰Martín Rodríguez (1982a). p. 327.

¹⁶¹AHMA, FAE, ASAA, legajo 338, carpeta 16, *Memoria de la S.A.A. Año 1904-1905*.

Para concluir este repaso por los cambios de orden empresarial de la sociedad, las Juntas Generales de Accionistas de 30 de abril y 30 de junio de 1906 trataron tres asuntos que marcaron una nueva etapa en la historia de la *S.A.A.*

Analizaron si convenía o no a los intereses de la empresa aceptar las bases de acuerdo entre la *Sociedad General Azucarera* y los fabricantes libres, presentadas por el intermediario, José Larrayer, para limitar la producción de azúcar y evitar la competencia, que era ruinosa para todos. En relación con este punto, la Junta se había mostrado convencida de la conveniencia de llegar a un acuerdo entre los fabricantes de azúcar de España para limitar la producción y poner fin a la ruinosa competencia existente, la sociedad no estaba de acuerdo con el cupo de 1.600 toneladas de azúcar para la venta que se le quería asignar a “San José” anualmente, porque no estaba en relación con su potencia, ni con lo que había venido produciendo. La Junta decidió delegar en los consejeros Ezequiel Ordóñez, Luis Vasconi, Fernando Moreno de Tejada y Díaz de Cabria, y el accionista Mariano Ordóñez y García, Diputado a Cortes, para que gestionaran con José Lameyerel un cupo de 2.000 toneladas. Y si éste no era aceptado, al menos fuese elevado a 1.750, y si esto no fuera factible, que aumentasen la proposición en la mayor suma de toneladas que pudieran conseguir.

Los accionistas también debatieron las resoluciones que deberían tomarse, con vista a que la *Sociedad General Azucarera* intentaba hacer contratos dentro de la zona de la fábrica “San José”, para la siembra y compra de remolacha con notable perjuicio para ésta. Ante la intrusión de la *S.G.A.*, para contratar remolacha en esa zona, sin beneficio para ella y con grave perjuicio para la *Azucarera Antequerana*, autorizó al presidente del Consejo y director gerente para que actuase como estimase más conveniente.

Y, por último, sobre la conveniencia de invertir en valores del Estado, que ofrecían una *seguridad completa*, la Junta consideró que el dinero que la sociedad tenía depositado en la sucursal del *Banco de España* en Málaga *nada producía*. Por este motivo, acordó reservar una cantidad para gastos concretos e imprevistos, e invertir 1.000.000 pts. en los valores más favorables, y todo lo más que pudiera sumar a dicha cantidad. Pero, atendiendo a la influencia que los presupuestos y las leyes adicionales, presentados a las Cortes por el Ministro de Hacienda, pudieran ejercer en las cotizaciones, dicha operación no se llevaría a la práctica, hasta que discutidos los presupuestos se conociera de una manera clara el estado en que quedaban la cotización de los valores públicos¹⁶².

VII.4.2. El marco regulatorio

La Ley de 21 de junio de 1889 anuló la ley de 26 de junio de 1888¹⁶³ y restableció la de 16 de junio de 1885 en lo concerniente al Impuesto sobre los alcoholes, aguardientes y licores destinados al consumo personal. Además, fijó un impuesto especial de consumo de 25 pts./hectólitro, con independencia de la graduación de los líquidos, para los alcoholes y aguardientes que llegasen de Ultramar y del extranjero, así como para los alcoholes industriales de producción española. Los aguardientes y alcoholes fabricados en España por destilación del vino quedaban exentos de este impuesto. En definitiva, la Administración beneficiaba a los productores de

¹⁶² AHMA, FAE, ASAA, libro 141, *Actas del Consejo de Administración de la S.A.A.*, 20 de abril de 1906.

¹⁶³ Esta Ley creó un impuesto especial de consumos que gravaba los alcoholes, aguardientes y licores. Para los alcoholes vínicos e industriales, incluidos los nacionales y los importados desde el extranjero y Ultramar, estableció un tributo de 75 céntimos de peseta por grado centesimal de alcohol puro por hectólitro. Al poco de ser aprobada, los cosecheros y los fabricantes de alcohol comenzaron una campaña para su derogación. Estos últimos exigían protección frente a los alcoholes alemanes y no querían pagar el impuesto. Martín Rodríguez (1982a), pp. 192-193.

vinos. Por el contrario, la industria del alcohol industrial quedaba seriamente perjudicada, fundamentalmente por dos motivos. Uno, quedaba a merced de la competencia de los alcoholes alemanes. Dos, en el país se le discriminaba en favor del alcohol vínico.

La Ley de Presupuestos de 30 de junio de 1892 creó un impuesto especial sobre el alcohol, que estableció un tributo que gravaba todo el alcohol, industrial o vínico, fabricado en España o introducido de las provincias de Ultramar o del extranjero, fijando diferentes tarifas para el alcohol vínico y el alcohol industrial, mucho más elevada para este último. El del alcohol vínico quedó en 0,25 pts. por cada grado centesimal de alcohol en hectólitro, el del alcohol industrial en 1 peseta por cada grado centesimal de alcohol en hectólitro.

La Ley de Presupuestos de 5 de agosto de 1893 sustituyó el impuesto de 25 céntimos para los alcoholes producidos por la destilación de la uva por otro de patente de elaboración en función de la calidad y la capacidad de los aparatos. Igualmente, cambió el régimen fiscal de los alcoholes fabricados con mieles españolas o de Ultramar, al fijar un impuesto de 37,50 pesetas por hectólitro, con independencia de su graduación, no hizo modificación alguna en la tarifa de los alcoholes industriales foráneos. No se trataba de un marco regulatorio favorable para el desarrollo del alcohol industrial¹⁶⁴.

Este marco jurídico generó grandes dificultades para la venta de las melazas, debido a los excesivos derechos impuestos a los alcoholes industriales, que no permitían utilizarlas para su elaboración¹⁶⁵. Según la *Memoria* de 1892-1893, la *Sociedad Azucarera Antequerana* decidió

¹⁶⁴Martín Rodríguez (1982a), pp. 182-196 y 247-251. Sobre la fracasada reforma del impuesto de alcoholes de 1900, puede consultarse Pan-Mantojo (1999).

¹⁶⁵Pan-Mantojo y Puig (1995), p. 260, coinciden con Martín Rodríguez (1982a) en que el marco jurídico discriminaba a los alcoholes industriales, pero afirman que “en la práctica el sistema diseñado acabó asegurando amplias vías de elusión y fraude a las escasas fábricas de alcohol industrial”.

recurrir a la influencia de personas relevantes, ante el Ministro de Hacienda, Germán Gamazo y Calvo, para que cambiara dicho impuesto, lo que facilitaría la venta de las melazas y mejoraría su precio¹⁶⁶. Todo indica que dichas gestiones no obtuvieron resultados positivos.

En cuanto a los pagos al Estado, constituyeron un gravamen importante, por lo que las azucareras mostraron su desacuerdo. En la Tabla VII.25. observamos la evolución de los pagos efectuados a la Hacienda Pública, tanto en valores absolutos como relativos respecto de los gastos de la empresa en cada temporada.

Tabla VII.25. Pagos efectuados por la Sociedad Azucarera Antequerana a Hacienda (1891-1906). Pesetas.

Campañas	Pagos al Estado	%, respecto de los gastos totales
1891-1892	-	-
1892-1893	30.000,00	5,96
1893-1894	8.750,00	0,72
1894-1895	65.145,06	5,82
1895-1896	35.000,00	6,37
1896-1897	35.000,00	4,34
1897-1898	46.200,00	5,11
1898-1899	63.000,00	5,76
1899-1900	285.446,42	13,66
1900-1901	707.988,80	27,30
1901-1902	482.100,48	33,29
1902-1903	462.040,15	29,64
1903-1904	466.785,32	31,21
1904-1905	746.037,38	34,42
1905-1906	289.469,94	29,08
Total	3.722.963,55	19,88
De promedio por campaña	248.197,57	19,88

Fuente: AHMA, FAE, ASAA, legajos 336 a 338 y 341, *Memorias de la S.A.A.* Años 1891-1892 a 1905-1906; y véase texto. Elaboración propia

¹⁶⁶AHMA, FAE, ASAA, legajo 337, carpeta 16, *Memoria de la S.A.A. Año 1892-1893.*

Los pagos al Estado comenzaron en 1892-1893, con 30.000 pts., y llegaron hasta 746.037,38 pts. en 1904-05, lo que respecto de los gastos totales significó pasar porcentualmente desde el 5,96% hasta el 34,42%. Sólo las partidas destinadas a la compra de remolacha y los gastos de fabricación superaron a la de los pagos al Estado.

La *S.A.A.* consideraba una gran contrariedad que el Ministerio de Hacienda llevase a cabo el proyecto de gravar los azúcares. Ahora bien, estimaba que se contaba con la influencia del presidente de la sociedad para que consiguiera un arreglo equitativo que permitiera el desarrollo de la industria¹⁶⁷. Empero, esos temores se fueron haciendo realidad, en la campaña de 1897-1898 el aumento de 11.200 pesetas en el concierto hecho con el Estado obligó a pagar 46.200 pts.¹⁶⁸, y en la de 1898-1899 subió hasta 63.000 pts. La *Azucarera Antequerana* temía que los beneficios obtenidos no se repitieran en los años sucesivos por los planes de dicho ministerio y por la baja de los aranceles para la importación del azúcar extranjero.

Para contrarrestar esos planes, la empresa afirmaba que contaba con la valiosa influencia de su presidente, que a la cabeza de todos los azucareros de las provincias de España, se proponía defender unos intereses, que consideraban *sagrados* por los beneficios que reportaban a las regiones donde existían, pero así y todo era indudable que iban a sufrir un recargo enorme en la tributación. Como ya comentamos, en esta ocasión Francisco Romero Robledo no intervino.

Un hito importante en la subida del impuesto tuvo lugar el 9 de agosto de 1899, cuando el Ministro de Hacienda, Raimundo Fernández Villaverde, mediante un Real Decreto, publicado el 11 del mismo mes en la *Gaceta de Madrid*, declaró rescindidos todos los contratos celebrados con

¹⁶⁷AHMA, FAE, ASAA, legajo 338, carpeta 47, *Memoria de la S.A.A. Año 1905-1906.*

¹⁶⁸AHMA, FAE, ASAA, legajo 339, carpeta 44, *Memoria de la S.A.A. Año 1897-1898.*

los fabricantes de azúcar de producción peninsular, en virtud de lo preceptuado en la ley de 30 de junio de 1892.

El inicio de estos contratos tiene su origen en las modificaciones introducidas por el el Ministro de Hacienda, Concha Castañeda, en la Ley de Presupuestos de 30 de junio de 1892, que autorizaba al gobierno a celebrar conciertos por cuatro años con los fabricantes de azúcar nacionales, en base al rendimiento de la materia prima, que fijaba del 5% para la remolacha y la caña y el rendimiento de la superficie cultivada, a razón de 25 toneladas por hectárea. De esta manera, la administración reducía al máximo el control directo sobre el proceso de producción. Esto possibilitaba que los fabricanes pudiesen eludir el impuesto, ya fuese incrementando el rendimiento industrial de la caña o la remolacha por encima del 5%, y/u ocultando parte de la superficie cultivada. Además, como los convenios debían concluirse en un periodo de cinco año, los productores de azúcar de remolacha podían considerar más favorable “beneficiarse pasivamente de los incrementos de remolacha trabajada debidos a la ampliación de superficie cultivada que mejorar la densidad sacarina de la remolacha, que habría sido muy provechoso para la industria azucarera nacional, pero que requería necesariamente la colaboración de los agricultores”¹⁶⁹. La Ley de 30 de agosto de 1896, aprobada al expirar el plazo de cuatro años por el que fueron suscritos los convenios entre la administración y los fabricantes, autorizó al Ministro de Hacienda para que al renovar con los fabricantes de azúcar nacionales los conciertos vigentes aumentase en un 20% la cantidad correspondiente al número de hectáreas de terreno base de cada concierto anterior. Y así llegamos a la mencionada disposición del 9 de agosto de 1899, que declaró rescindidos los conciertos. Desde ese mismo día, todo el azúcar elaborado en el país debería pagar 20 pesetas por 100 kg de azúcar¹⁷⁰.

¹⁶⁹ Martín Rodríguez (1982a), pp. 226-228.

¹⁷⁰ *Ibidem*, pp. 229 y 254.

La *S.A.A.* estaba concertada con el Estado para el pago del impuesto equivalente al de consumos por cuatro años económicos, que empezaron el 1 de julio de 1897 y terminaban en 30 de junio de 1901, firmado en Madrid el 22 de junio de 1897, por Juan Navarro Reverte, entonces Ministro de Hacienda, en representación del Estado, y Francisco Romero Robledo, en nombre de la *Sociedad Azucarera Antequerana*, contrato que había sido cumplido por ambas partes hasta que el Real Decreto antes mencionado, había venido a declararlo nulo.

En esta ocasión, Francisco Romero Robledo, cuando se trató este asunto, prefirió ausentarse del Congreso para evitar enfrentarse al Ministro de Hacienda¹⁷¹. Ahora bien, en octubre de 1899 los consejeros examinaron el asunto, y entendieron que lo dispuesto en aquel era ilegal y atentatorio contra los intereses de la sociedad, que un contrato hecho con todas las formalidades legales no podía anularse sin el acuerdo de ambas partes y que el Ministro de Hacienda había faltado a la ley. El Consejo de Administración, por unanimidad, acordó recurrir a la vía Contenciosa en demanda de la nulidad de dicho Real Decreto. Al efecto acordó otorgar a Francisco Bergamín García, abogado del Ilustre Colegio de Madrid, poder amplio para que presentase la demanda ante el Tribunal correspondiente¹⁷².

El Tribunal Supremo dictó sentencia en la resolución final del pleito contencioso-administrativo, disponiendo que la empresa estaba obligada a pagar desde el ejercicio de 1902, quedando exenta del pago correspondiente a los años 1900 y 1901¹⁷³.

¹⁷¹Según Martín Rodríguez (1982a), pp. 254-255, sólo el conde de Benalúa, dueño de la azucarera de Láchar (Granada), e impulsor de otra que por entonces se levantaba en Aranjuez (Madrid) y “diputado por los remolacheros de Granada” mantuvo una oposición en el Congreso de los Diputados.

¹⁷² AHMA, FAE, ASAA, libro 141, *Actas del Consejo de Administración de la S.A.A.*, 18 de octubre de 1899.

¹⁷³ AHMA, FAE, ASAA, legajo 144, carpeta 13, *Resolución definitiva del recurso contencioso administrativo contra Hacienda*.

CAPITULO VIII.

**LOS EFECTOS DEL ESTABLECIMIENTO DE LA INDUSTRIA DE
AZÚCAR DE REMOLACHA EN ANTEQUERA**

CAPITULO VIII. LOS EFECTOS DEL ESTABLECIMIENTO DE LA INDUSTRIA DE AZÚCAR DE REMOLACHA EN ANTEQUERA

La experiencia empírica nos dice que todo hecho tiene sus consecuencias. El establecimiento de la *Sociedad Azucarera Antequerana* tuvo unos efectos inmediatos y otros a medio y largo plazo. Desde el momento de su constitución en noviembre de 1890 hasta su disolución en 1993¹, pasaron más de cien años de los que en esta investigación analizamos sus primeros años hasta 1906. En este capítulo estudiamos sus consecuencias, centrándonos principalmente en tres aspectos: 1. La remolacha cultivada en Antequera para “San José”; 2. Los ingresos obtenidos por los agricultores que cultivaron remolacha en la provincia de Málaga para la *S.A.A.*; y 3. El número de empleados de la azucarera y sus emolumentos.

En cuanto a la procedencia de la remolacha que se molió en “San José”, cultivada en Antequera, respecto del total de la que le llegó, osciló entre el menor de 1893-1894 con el 32,52% y el mayor de 1895-1896 con el 97,96% (Tabla VIII.1.). Ello sin considerar, las campañas en las que no se ofrece el dato desagregado por municipios. De lo que deducimos que fue relevante la contribución del municipio antequerano. No obstante, la *Azucarera Antequerana* no consiguió uno de sus objetivos más deseados, depender exclusivamente de la Vega de Antequera. Constatamos que cuando es menor la cantidad de remolacha molida o cuando la empresa no se suministró de la provincia de Granada, mayor es el porcentaje correspondiente a Antequera, lo que ocurrió en las temporadas de 1895-1896, con el 99,38%, en 1902-1903 con el 90,91% y 1903-1904 con el

¹*Boletín Oficial del Registro Mercantil del Estado (BORME)*, números 25 y 32, año 1993.

93,64%. Por el contrario, la provincia de Granada tuvo los porcentajes más altos cuando mayores fueron las cantidades de remolacha molida por la fábrica, así sucedió en 1893-1894, campaña en la que le correspondió a esta provincia el 64,65%, en 1894-1895 el 52,58% y en 1899-1900 el 50,87%. Sólo observamos una excepción en 1904-1905, en la que la *S.A.A.* compró 24.162.940 kg, correspondiendo el 56,25% a Antequera y el 33,02% a la provincia de Granada. Cabe concluir que el principal porcentaje de la remolacha molida en “San José” procedió del término de Antequera.

Tabla VIII.1. La remolacha cultivada en Antequera para la *Sociedad Azucarera Antequera*, % respecto del total (1891-1906)

Campañas	Antequera
1891-1892	
1892-1893	
1893-1894	32,52
1894-1895	42,72
1895-1896	97,96
1896-1897	77,40
1897-1898	61,18
1898-1899	53,77
1899-1900	38,48
1900-1901	48,11
1901-1902	83,90
1902-1903	82,77
1903-1904	83,04
1904-1905	56,25
1905-1906	

Fuente: AHMA, FAE, ASAA, legajos 336 a 338 y 341, Memorias de la *S.A.A.* Años 1891-1892 a 1905-1906. Elaboración propia.

El cultivo de una nueva planta supuso una puesta al día por parte de los labradores antequeranos acerca de usos culturales que hasta la fundación de la empresa desconocían. La *Sociedad Azucarera*, conocedora de esta deficiencia de los productores, contrató desde el principio un ingeniero agrónomo que les enseñó y asesoró.

Estos nuevos usos culturales implicaron la utilización de mayor cantidad de estiércol y de abonos para lograr una mayor productividad en un municipio donde la práctica habitual había sido el cultivo extensivo de cereal u olivar. Parece que la introducción de maquinaria en las tierras de remolacha no estuvo a la altura de las circunstancias porque los pequeños agricultores no podían incorporarla al carecer de recursos económicos y los grandes propietarios prefirieron la seguridad de los cultivos tradicionales que no implicaban grandes inversiones ni exigían tanta mano de obra. La *Azucarera Antequerana* ensayó el cultivo de la remolacha, pero abandonó la experiencia, lo que demuestra que no se daban las condiciones climáticas y de suelos favorables.

La Tabla VIII. 2. informa acerca de los ingresos obtenidos por los cultivadores de remolacha en la provincia de Málaga, diferenciando los de Antequera, resto de la provincia y “Málaga y otros”. Los agricultores antequeranos en 12 campañas recibieron más de 5 millones de pts., a razón de 416.743,15 pts. de promedio por temporada. Sumaron el 80,46% de los ingresos obtenidos por dichos suministradores de remolacha en la provincia, cuando aportaron el 79,62% de este producto en dicho ámbito territorial. Los labradores de remolacha del resto de la provincia de Málaga, en las mismas campañas ingresaron 531.466,18 pts., de media 44.288,85 pts. por campaña.

Tabla VIII.2. El importe de la remolacha adquirida por la *Sociedad Azucarera Antequerana* en la provincia de Málaga, diferenciando la de Antequera, resto de la provincia de Málaga y “Málaga y otros” (1891-1906).
Pesetas

Campañas	Antequera	Resto de la provincia de Málaga	Málaga y otros
1891-1892			108.956,25
1892-1893			180.325,77
1893-1894	273.908,09	19.392,84	-
1894-1895	284.815,01	21.518,48	-
1895-1896	267.766,86	3.880,73	-
1896-1897	359.250,26	20.897,62	-
1897-1898	339.948,45	26.257,77	-
1898-1899	372.979,10	22.928,36	-
1899-1900	483.685,48	68.326,15	-
1900-1901	579.255,62	141.643,92	-
1901-1902	463.378,65	28.275,96	-
1902-1903	534.195,82	52.534,31	-
1903-1904	507.514,31	64.750,88	-
1904-1905	534.220,12	70.014,89	-
1905-1906	-	-	393.369,06
Totales	5.000.917,76	531.466,18	682.651,07
Promedio por año	416.743,15	44.288,85	227.550,36

Fuente: AHMA, FAE, ASAA, legajos 336 a 338 y 341, *Memorias de la S.A.A.* Años 1891-1892 a 1905-1906. Elaboración propia.

En la Tabla VIII.3. presentamos una estimación de la superficie de remolacha cultivada en la provincia de Málaga, destinada a la *S.A.A.*, tomando como referencia el importe de lo producido por una hectárea en el partido de Serrato de Antequera y su precio en la primera campaña de 1891-1892². Hay que tener en cuenta que desconocemos este dato para los otros municipios malagueños que suministraron remolacha. De media, la extensión por campaña fue de 270,27 hectáreas.

² Sobre el ensayo del cultivo de la remolacha en Antequera, véase el Capítulo V.

Tabla VIII.3. Estimación de la superficie de remolacha en la provincia de Málaga, destinada al aprovisionamiento de la *Sociedad Azucarera Antequerana* (1891-1906)

Campañas	Provincia de Málaga	Precio (Pts./tm)	Importe Pts.	Superficie estimada (hectáreas)
1891-1892	4.842.430,00	22,50	108.956,25	70,11
1892-1893	5.237.510,00	34,43	180.325,77	116,03
1893-1894	7.934.905,00	36,96	293.300,93	188,72
1894-1895	9.013.915,00	33,98	306.333,49	197,10
1895-1896	8.451.000,00	32,14	271.647,58	174,79
1896-1897	10.777.420,00	35,27	380.147,88	244,60
1897-1898	9.356.555,00	39,14	366.206,22	235,63
1898-1899	9.124.480,00	43,39	395.907,46	254,74
1899-1900	11.871.140,00	46,50	552.011,64	355,18
1900-1901	19.197.720,00	37,55	720.899,54	463,85
1901-1902	14.624.640,00	33,62	491.654,61	316,35
1902-1903	15.366.200,00	38,18	586.730,12	377,52
1903-1904	14.263.130,00	40,12	572.265,19	368,21
1904-1905	15.372.870,00	39,31	604.235,01	388,78
1905-1906	9.634.650,00	40,83	393.369,06	253,11
Totales	165.068.565,00	38,17	6.300.595,68	4.053,99
Por año	11.004.571,00	38,17	420.039,71	270,27

Fuente: AHMA, FAE, ASAA, legajos 336 a 338 y 341, *Memorias de la S.A.A.* Años 1891-1892 a 1905-1906. Elaboración propia.

Estos cálculos aproximados permiten estimar la superficie dedicada a remolacha en el año 1900 en Antequera en 463,85 hectáreas, el 1,1% del terrazgo cultivado en el término. Cifra superior a la ofrecida por Parejo Barranco -255,6 hectáreas.

Anteriormente hemos dicho que el agua fue la fuerza energética utilizada en el siglo XIX, siendo aprovechada para este uso las del río de la Villa, pero al tener que compartirla con el riego de las tierras colindantes al cauce del río, las fábricas no podían trabajar todo el año, ni durante todas las horas del día³. Ahora bien, cabe matizar esta afirmación ya que la

³ Parejo Barranco (1987a), pp. 319 y 329:

fábrica “San José” contribuyó a diversificar el origen del consumo de energía de la industria antequerana, al producir y consumir electricidad.

La maquinaria instalada por la sociedad fue de la más puntera en Europa, prueba de ello son los niveles de rendimiento obtenidos en la producción de azúcar, esto implicó para la ciudad un cambio tecnológico importante. Además, fue cliente de otras industrias, caso de las dedicadas a la fabricación de equipos para la industria de aceite que eran accionados por vapor, como *Beltrán de Lis*, que trabajó para la *Sociedad Azucarera*, así como de talleres que aseguraron el mantenimiento de la maquinaria. Éstos se atrevieron a hacer reformas, que mejoraron el rendimiento de máquinas de la *S.A.A.*, uno de ellos, cuya identidad desconocemos, construyó un aparato que echaba lechadas de cal y permitía ahorrar cal, carbón y jornales⁴.

La *Azucarera Antequerana* tuvo un protagonismo importante en la recuperación industrial de los primeros años del siglo XX, como ejemplo de adaptación de la industria agroalimentaria a la II Revolución Tecnológica, siendo alternativa a la industria textil en retroceso. Renovación que en Antequera también afectó a otras actividades agroalimentarias, como la harinera, la aceitera, la de chocolate, pastas para sopas y mantecados.

También fue novedosa la elección como forma de sociedad, de la sociedad anónima, la primera que sepamos hubo en Antequera, que pudo ser elegida a partir de entonces por otras empresas antequeranas, asunto que está pendiente de investigar. Además, el hecho de que la *Sociedad Azucarera Antequerana* se constituyese como sociedad anónima fue la opción más adecuada, dado el volumen de recursos que requería el montaje de la fábrica y la puesta en funcionamiento de una industria azucarera.

⁴AHMA, FAE, ASAA, legajo 338, carpeta 16, *Memoria de la S.A.A. Año 1904-1905*.

En cuanto al empleo generado por la azucarera en “San José”, en la Tabla VIII.4. presentamos una estimación del número de trabajadores entre abril de 1895 y abril de 1896. La fábrica tenía como personal fijo de 7 a 10 personas, entre ellos el director administrativo, el director técnico, los encargados del laboratorio y de la contabilidad, dos dependientes, etc. La empresa abonó a estos empleados entre 1.478 y 2.616 pts., según los meses.

Al no disponer de datos sobre el número de operarios, hemos realizado una estimación sobre los mismos, considerando que su sueldo diario podía ser de 1,50, 2 o 2,50 pts. y que trabajaban en dos turnos, uno de día y otro de noche. La *Azucarera Antequerana* contrataba más trabajadores en los meses de julio a septiembre, que eran los de la molienda de la remolacha. Si queremos aproximarnos al número de operarios de cada turno, bastaría con dividirlo entre dos. De esta manera, por ejemplo, obtenemos para cada turno entre 65 y 140 operarios en el mes de julio.

Tabla VIII.4. Estimación del número de operarios que trabajaban en “San José” entre abril de 1895 y abril de 1896

Año	Meses	Gasto en operarios	Estimación n°. de operarios			Sueldos personal fijo
			2,50	2,00	1,50	
1895	Abril	6.114,59	82	102	136	1.598,00
	Mayo	3.661,48	49	61	81	1.598,00
	Junio	4.316,91	58	72	96	1.618,00
	Julio	12.926,75	172	215	287	1.660,10
	Agosto	10.183,63	136	170	226	1.658,00
	Septiembre	7.722,22	103	129	172	2.618,00
	Octubre	1.904,87	25	32	42	1.933,00
	Noviembre	1.457,43	19	24	32	2.040,00
	Diciembre	1.521,06	20	25	34	1.540,00
1896	Enero	2.808,93	37	47	62	1.526,00
	Febrero	1.902,93	25	32	42	1.569,58
	Marzo	962,99	13	16	21	1.533,00
	Abril		-	-	-	1.478,00
		55.483,79	740	925	1.233	22.369,68

Fuente: AHMA, FAE, ASAA, legajo 338, carpeta 52, *Gastos generales de la campaña 1895-96, 30 de abril de 1896*. Elaboración propia.

Los operarios trabajaban en dos jornadas, la de día y la de noche, durante la etapa productiva de “San José”, la mayoría era de Antequera, aunque también había un grupo que venía de Motril.

CONCLUSIONES

CONCLUSIONES

En esta investigación hemos analizado el desarrollo de la industria azucarera de remolacha en Antequera, una ciudad que a finales del siglo XIX se enfrentaba a la crisis finisecular, que afectó especialmente a la actividad textil y a los cultivos del cereal y al olivo.

En este contexto consideramos que Francisco Romero Robledo planteó la fundación de la *Sociedad Azucarera Antequera* como una alternativa agraria e industrial para afrontar la crisis finisecular, que posibilitase la introducción de un nuevo cultivo como era la remolacha y la diversificación industrial. Además, debieron pesar otros factores, tales como que era un gran propietario rústico, su experiencia como industrial, el hecho de que Antequera dispusiese de ferrocarril, su conocimiento del negocio azucarero, fundamentado en el Ingenio del que su esposa era copropietaria en Cuba, los cargos políticos desempeñados, entre ellos el de Ministro de Ultramar y sus vínculos con Cuba de índole política y económica. Pese a su oposición a la independencia de la Isla, es posible que se plantease que ésta más pronto que tarde se independizaría. Sabía que, si se producía la segregación, las necesidades de azúcar en la Península no las podría cubrir la limitada zona de producción de caña.

En el grupo constitutivo de la *Azucarera Antequerana* hubo 10 hombres, la mayoría perteneciente a la élite antequerana y con vínculos de parentesco, políticos y económicos con Francisco Romero Robledo. Fue su principal impulsor con José García Sarmiento, quien se encargó del día a día de la empresa. Entre los fundadores cabe reseñar la participación de

profesionales de prestigio que contribuyeron decisivamente a la puesta en marcha de la fábrica.

Como hemos explicado, para la sociedad unos de los objetivos principales fue la introducción de la remolacha en la Vega de Antequera. Para lograrlo, puso a disposición de los agricultores ingenieros agrícolas que los asesoraron y le instruyeron en relación a dicho cultivo. Para asegurarse el aprovisionamiento, la *Sociedad Azucarera Antequerana* les facilitó semilla, abonos e incluso efectivo.

Empero, la *Azucarera Antequerana* se enfrentó a dificultades difíciles de resolver como fueron los condicionantes del medio físico y el clima, que presentaba unas limitaciones en cuanto a la idoneidad del suelo, las temperaturas, o frías o elevadas en verano, y sobre todo la escasez de precipitaciones, especialmente durante el estío, que hicieron que la remolacha fuese menos rentable que en la Vega de Granada. Junto a estas limitaciones, cabe destacar una diferente estructura de la propiedad, a diferencia de la vega granadina, donde predominaba la pequeña propiedad, en Antequera la mayor parte del terrazgo estaba en manos de medianos y grandes propietarios, que prefirieron continuar con el cereal y el olivar. El resultado de todo ello fue que el tanto por ciento de tierra cultivada dedicada a la remolacha en Antequera se situó en torno al 1,1% en 1900, lo que no permitió que la producción de la vega antequerana fuera suficiente para el abastecimiento de “San José”, que tenía capacidad para molturar 25.000.000 kg por temporada de cien días. La campaña en la que la Vega de Antequera produjo más remolacha fue en la de 1900-1901, con 15.425.710 kg de remolacha, lejos de la producción óptima. Esto obligó a los gestores de la fábrica a buscar la remolacha en las localidades próximas y en las provincias colindantes con la de Málaga, incluyendo la de Granada, donde hubo años en los que tuvo que sostener una reñida competencia con las fábricas existentes y con las nuevas que se crearon.

Pese a estos obstáculos, la *Azucarera Antequerana* alcanzó cierta relevancia. Por ejemplo, 1900-1901 elaboró 3.262.908,50 kg de azúcar, el 5,8% de la producción nacional y el 13,74% de la andaluza.

Los efectos de la empresa sobre Antequera fueron más allá de la introducción del cultivo de la remolacha. Pese a que su extensión en el término de Antequera fue limitada, todo indica que la *Sociedad Azucarera Antequerana* desempeñó un papel importante en la introducción del abono, en concreto de guano. Otra consecuencia positiva vino dada por los ingresos de los agricultores procedentes de la venta de remolacha, que sumaron más de 5 millones de pesetas. Además, la sociedad tuvo que contratar mano de obra en “San José”. Al respecto, hemos estimado que en el mes de julio de 1895, de máxima actividad en la fábrica, contó con entre 65 y 140 operarios, cuyos salarios sumaron más de 22.000 pts.

Otro aspecto a destacar es que la *S.A.A.* superó el reto tecnológico de forma satisfactoria, al ser capaz de adquirir tecnología puntera en Europa, que le permitió incrementar la productividad. También lo logró porque contó con personal cualificado, primero recurrió a técnicos foráneos, en concreto franceses, y luego formó a personal propio, con vínculos de parentesco con José García Berdoy, sobresaliendo Luis Morales Berdoy, quien realizó viajes a diversos países europeos para estudiar posibles reformas en “San José”. La empresa contribuyó decisivamente a que Antequera entrase en la II Revolución Tecnológica con dicha tecnología y al introducir la electricidad. Asimismo, fue cliente de las empresas de maquinaria del municipio. Igualmente, cabe reseñar, que gracias a una red de representantes, el azúcar antequerano pudo llegar a buena parte de la geografía nacional.

La *Azucarera Antequerana*, al constituirse como sociedad anónima, pudo reunir el capital necesario para su fundación y la puesta en marcha de

una actividad que requería una cuantiosa inversión. De esta manera, la burguesía industrial y agraria y algunos miembros de las clases medias de Antequera pudieron formar parte del accionariado, también hubo accionistas de otros lugares de la provincia de Málaga y de Andalucía, así como de otros puntos del país. Si consideramos el número de accionistas y el capital desembolsado, conforme avanzó el periodo aquí estudiado, observamos una menor relevancia de los socios residentes en Andalucía en beneficio de los del resto del Estado.

El número de accionistas varió desde los 46 de finales de 1891 a los 75 de junio de 1906. Esto significa que a final del periodo estudiado había un mayor reparto del capital puesto que aumentó el número de socios y disminuyó el número de acciones por accionista. Lo que obligó a cambiar los Estatutos para que las bajas en el Consejo de Administración se pudieran cubrir con los socios que tuvieran al menos 20 acciones, cuando al principio se exigían 50 acciones. Sin embargo, si consideramos el capital controlado por socios a los que les unía algún grado de parentesco, constatamos que la participación de aquellos que tenían el apellido Romero o Robledo, se situó en torno al 30% y que los García Berdoy incrementaron considerablemente su aportación.

En cuanto al análisis de la liquidez, si tenemos en cuenta la ratio de financiación del activo, la *S.A.A.* logró el equilibrio financiero a partir de 1901. El ratio de liquidez, cuyo nivel óptimo se sitúa en 2, no fue alcanzado, salvo en 1904. Ahora bien, respecto de los años finales del ochocientos, mejoró en los primeros años del novecientos. La azucarera siempre obtuvo ganancias, que fueron especialmente elevadas entre 1898 y 1902, como consecuencia de la pérdida de Cuba. La rentabilidad financiera se mantuvo en niveles bajos, solo entre 1901 y 1903 superó el 1%. En lo que se refiere a la financiación, cabe reseñar que la sociedad recurrió sobre

todo al crédito bancario, especialmente al *Banco Hispano Colonial*, entidad de la que Romero Robledo era accionista.

En lo que concierne al marco regulatorio, hubo cambios importantes en la tributación a la Hacienda estatal del azúcar nacional, que fueron en la dirección de una mayor presión fiscal. La *Azucarera Antequerana* incluso pleiteó contra la Administración cuando suprimió los conciertos, sin éxito.

También se produjeron cambios en el sector azucarero, ocasionados en buena medida por la pérdida de Cuba, que provocó la creación de nuevas empresas azucareras, que trajeron consigo un aumento de la fabricación que llevó a la sobreproducción. La *S.A.A.* fue una de las pocas sociedades que no aceptó la oferta de compra planteada por *Sociedad General Azucarera de España*, fundada en 1903, con el objetivo de absorber a todas las fábricas de azúcar existente en el país. Cabe reseñar, que logró sobrevivir de manera independiente.

Paulatinamente fue aumentando la influencia de la familia García Sarmiento en la empresa, ya fuese haciéndose con acciones o incorporando a su plantilla a personal afín. El control definitivo tuvo lugar tras el fallecimiento de Francisco Romero Robledo, ya que José García Sarmiento se convirtió en presidente y su hijo, José García Berdoy en director adjunto. Además, desde ese momento los García Berdoy pasaron a controlar políticamente la ciudad, frente a los deseos de Romero Robledo, que hubiese querido que el liderazgo de los conservadores antequeranos recayese en su sobrino José María Bores Romero.

FUENTES MANUSCRITAS

FUENTES MANUSCRITAS

AHMA, FM., *Actas Capitulares*. Años 1885-1910.

AHMA, FAE, ASAA, *Memorias*. Años 1890-1906.

AHMA, FAE, ASAA, *Actas del Consejo de Administración de la S.A.A.*
Años 1890-1906.

AHMA, FAE, ASAA, *Actas de las Juntas Generales Ordinarias de Accionistas de la S.A.A.* Años 1890-1906.

AHMA, FAE, ASAA, *Actas de las Juntas Generales Extraordinarias de Accionistas de la S.A.A.* Años 1890-1906.

AHMA, FAE, ASAA, legajo 144, carpeta 13, *Resolución definitiva del recurso contencioso administrativo contra Hacienda*.

AHMA, FAE, ASAA, legajo 226, carpeta 2, *Partición de bienes al fallecimiento de Josefa Zulueta*, 26 de febrero de 1897.

AHMA, FAE, ASAA, legajo 235, carpeta 3, *Contrato entre la Compañía Ferrocarriles Andaluces y la S.A.A.*

AHMA, FAE, ASAA, legajo 253 carpeta 3, *Plano del apartadero*.

AHMA, FAE, ASAA, legajo 336, carpetas 1 y 2.

AHMA, FAE, ASAA, legajo 336, carpeta 3, *Liquidación de Gastos y Productos*, 31 de mayo de 1897.

AHMA, FAE, ASAA, legajo 336, carpeta 4, *Remolacha comprada en la campaña 1896-97.*

AHMA, FAE, ASAA, legajo 336, carpeta 5, *Nuevos aparatos y otras reformas en la fábrica, 31 de mayo de 1897.*

AHMA, FAE, ASAA, legajo 336, carpeta 11, *Comisiones pagadas y lugares de distribución en 1896-97.*

AHMA, FAE, ASAA, legajo 336, carpeta 18, *Liquidación de Gastos y Productos, 31 de mayo de 1896.*

AHMA, FAE, ASAA, legajo 336, carpeta 24, *Deudores por semilla, abono y efectivo en la campaña 1896-97.*

AHMA, FAE, ASAA, carpeta 45.

AHMA, FAE, ASAA, legajo 336, carpeta 47, *Inventario del 30 de abril de 1894.*

AHMA, FAE, ASAA, legajo 336, carpeta 48, *Gastos y producción de la campaña 1893-94.*

AHMA, FAE, ASAA, legajo 336, carpeta 49: *Remolacha comprada en la campaña 1893-94, 30 de abril de 1894; y Deudores de semilla, guano y efectivo, 30 de abril de 1894.*

AHMA, FAE, ASAA, legajo 336, carpeta 58, *Accionistas en septiembre de 1897.*

AHMA, FAE, ASAA, legajo 337, carpeta 2, *Inventario de 20 de julio de 1892.*

AHMA, FAE, ASAA, legajo 337, carpeta 2, *Inventario del 30 de abril de 1893.*

AHMA, FAE, ASAA, legajo 337, carpetas 5 y 19, *Remolacha comprada*.

AHMA, FAE, ASAA, legajo 337, carpeta 6, *Construcción del Ingenio de San José. Desembolsos de la Caja de Antequera*.

AHMA, FAE, ASAA, legajo 337, carpetas 7, *Desembolsos hechos por la Caja de Antequera. Estado nº 2. Gastos originados en la explotación del Ingenio San José hasta el 20 de febrero de 1892*.

AHMA, FAE, ASAA, legajo 337, carpeta 8, *Construcción del Ingenio de San José, desembolsos de la Caja de Málaga*.

AHMA, FAE, ASAA, legajo 337, carpeta 9, *Construcción del Ingenio San José. Gastos complementarios*.

AHMA, FAE, ASAA, legajo 337, carpeta 10, *Gastos pagados por la Caja de Málaga, campaña 1891-92*.

AHMA, FAE, ASAA, legajo 337, carpeta 13, *Deudas por semilla, guanos y efectos 1892*.

AHMA, FAE, ASAA, legajo 337, carpeta 18, *Gastos y producción de la campaña 1892-93*.

AHMA, FAE, ASAA, legajo 337, carpeta 20, *Deudores por semilla, guano y efectivo, 30 de abril de 1893*.

AHMA, FAE, ASAA, legajo 337, carpeta 24, *Comisiones pagadas y lugares de distribución en 1892-93*.

AHMA, FAE, ASAA, legajo 337, carpeta 31, *Deudores por semilla, abono y efectivo en la campaña 1901-02*.

AHMA, FAE, legajo 337, carpeta 46, *Nuevo material, 31 de mayo de 1903*.

AHMA, FAE, ASAA, legajo 337, carpeta 47, *Deudores por semilla, abono y efectivo en la campaña 1902-03.*

AHMA, FAE, ASAA, legajo 338, carpeta 3, *Gastos y Productos cerrados el 31 de mayo de 1904.*

AHMA, FAE, ASAA, legajo 338, carpeta 5, *Deudores por semilla, abono y efectivo en la campaña 1903-04.*

AHMA, FAE, ASAA, legajo 338, carpeta 10, *Comisiones pagadas y lugares de distribución en la campaña 1903-04.*

AHMA, FAE, ASAA, legajo 338, carpeta 18, *Comisiones pagadas y lugares de distribución en 1895-96.*

AHMA, FAE, ASAA, legajo 338, carpeta 19, *Remolacha comprada en la campaña 1904-05.*

AHMA, FAE, ASAA, legajo 338, carpeta 21, *Deudores por semilla, abono y efectivo en la campaña 1904-05.*

AHMA, FAE, ASAA, legajo 338, carpeta 31, *Accionistas en junio de 1905.*

AHMA, FAE, ASAA, legajo 338, carpeta 36, *Deudores por semilla, abono y efectivo en la campaña 1900-01.*

AHMA, FAE, ASAA, legajo 338, carpeta 48.

AHMA, FAE, ASAA, legajo 338, carpeta 49, *Liquidación de 1895-96, 31 de Mayo de 1896.*

AHMA, FAE, ASAA, legajo 338, carpeta 50, *Remolacha comprada en la campaña 1895-96, 31 de mayo de 1896.*

AHMA, FAE, ASAA, legajo 338, carpeta 52: *Nuevas maquinarias instalándose; y Gastos generales de la campaña 1895-96, 30 de abril de 1896.*

AHMA, FAE, ASAA, legajo 338, carpeta 56, *Gastos en reexpediciones, comisiones pagadas, daño en negociación de letras.*

AHMA, FAE, ASAA, legajo 339, carpeta 2: *Accionistas en diciembre de 1891; y Accionistas que componen la Sociedad Azucarera Antequerana en 20 de febrero de 1892.*

AHMA, FAE, ASAA, legajo 339, carpeta 3, *Liquidación de Gastos y Productos, 31 de mayo de 1899.*

AHMA, FAE, ASAA, legajo 339, carpeta 4, *Remolacha comprada en la campaña 1898-99, 31 de mayo de 1899.*

AHMA, FAE, ASAA, legajo 339, carpeta 13, *Liquidación de Gastos y Productos, 31 mayo de 1900.*

AHMA, FAE, ASAA, legajo 339, carpeta 14, *Remolacha comprada en la campaña 1899-1900, 31 de mayo de 1900.*

AHMA, FAE, legajo 339, carpeta 16, *Inventario del 30 de abril de 1895.*

AHMA, FAE, ASAA, legajo 339, carpeta 17: *Gastos y producción de la campaña 1894-95; y Liquidación de la campaña de 1895-96.*

AHMA, FAE, ASAA, legajo 339, carpeta 18, *Remolacha comprada, 30 de abril de 1895.*

AHMA, FAE, ASAA, legajo 339, carpeta 19, *Inventario del 30 de abril de 1895.*

AHMA, FAE, ASAA, legajo 339, carpeta 22, *Deudores por semilla, abono y efectivo, 30 de Abril de 1895.*

AHMA, FAE, ASAA, legajo 339, carpeta 31, *Situación de la SAA en Julio de 1891.*

AHMA, FAE, ASAA, legajo 339, carpeta 32, *Accionistas que componen la S.A.A. en 26 de diciembre de 1890.*

AHMA, FAE, ASAA, legajo 339, carpeta 34, *Construcción del Ingenio de San José. Desembolsos de la Caja de Málaga.*

AHMA, FAE, ASAA, legajo 339, carpeta 38, *Costo del cultivo de 5 aranzadas de tierras en Serrato.*

AHMA, FAE, ASAA, legajo 339, carpeta 40.

AHMA, FAE, ASAA, legajo 339, carpeta 41: *Contrato de venta de las melazas, noviembre de 1895; y contrato de construcción de la destilería, junio de 1896.*

AHMA, FAE, ASAA, legajo 339, carpeta 42: *Construcción del Ingenio de San José. Desembolsos de la Caja de Málaga; y Gastos y producción de la campaña 1891-92.*

AHMA, FAE, ASAA, legajo 339, carpeta 45.

AHMA, FAE, ASAA, legajo 339, carpeta 46, *Liquidación de Gastos y Productos, 31 de mayo de 1898.*

AHMA, FAE, ASAA, legajo 339, carpeta 47, *Remolacha comprada en la campaña 1897-98, 31 de mayo de 1898.*

AHMA, FAE, ASAA, legajo 339, carpeta 48, *Nuevos aparatos y otras reformas en la fábrica, 31 de mayo de 1898.*

AHMA, FAE, ASAA, legajo 339, carpeta 54, *Comisiones pagadas y lugares de distribución en la campaña 1897-98.*

AHMA, FAE, ASAA, legajo 340, carpeta 2, *Gastos y Productos cerrados el 31 de mayo de 1901.*

AHMA, FAE, ASAA, legajo 340, carpeta 3, *Remolacha comprada en la campaña 1900-01.*

AHMA, FAE, ASAA, legajo 340, carpeta 7, *Comisiones pagadas y lugares de distribución en la campaña 1900-01.*

AHMA, FAE, ASAA, legajo 340, carpeta 13, *Inventario de 31 de mayo de 1902.*

AHMA, FAE, ASAA, legajo 340, carpeta 14, *Gastos y Productos cerrados el 31 de mayo de 1902.*

AHMA, FAE, ASAA, legajo 340, carpeta 14, *Liquidación de la campaña de 1899-1900.*

AHMA, FAE, ASAA, legajo 340, carpeta 15, *Remolacha comprada en la campaña 1901-02.*

AHMA, FAE, ASAA, legajo 340, carpeta 19, *Comisiones pagadas y por pagar, gastos en el transporte y embarque de los azúcares en la campaña 1901-1902, 31 de mayo de 1902.*

AHMA, FAE, ASAA, legajo 340, carpeta 25, *Inventario de 31 de mayo de 1903.*

AHMA, FAE, ASAA, legajo 340, carpeta 26, *Gastos y Productos cerrados el 31 de mayo de 1903.*

AHMA, FAE, ASAA, legajo 340, carpeta 27, *Remolacha comprada en la campaña 1902-03.*

AHMA, FAE, ASAA, legajo 340, carpeta 32, *Comisiones pagadas y lugares de distribución en la campaña 1902-03.*

AHMA, FAE, ASAA, legajo 340, carpeta 40, *Remolacha comprada en la campaña 1903-04.*

AHMA, FAE, ASAA, legajo 340, carpeta 52, *Inventario de 31 de mayo de 1905.*

AHMA, FAE, ASAA, legajo 340, carpeta 53, *Gastos y Productos cerrados el 31 de mayo de 1905.*

AHMA, FAE, ASAA, legajo 340, carpeta 57, *Comisiones pagadas y lugares de distribución en la campaña 1904-05.*

AHMA, FAE, ASSA, legajo 341, carpeta 2, *Resumen de las 12 primeras campañas, julio de 1903.*

AHMA, FAE, ASAA, legajo 341, carpeta 3, *Gastos y Productos de la campaña 1905 a 1906.*

AHMA, FAE, ASAA, legajo 341, carpeta 7, *Comisiones pagadas y por pagar, gastos en el transporte y embarque de los azúcares en la campaña 1905-06, 31 de mayo de 1906.*

AHMA, FAE, ASAA, libro 1, *Liquidación de remolachas.*

AHMA, FAE, ASAA, libro 133, *Inventarios 2. Inventario de 1905.*

AHMA FAE, ASAA, libro 134, *Libro de inventario 1, Inventario de 1892.*

AHMA, FAE, libro 173, *Actas de la Comunidad de Regantes.*

AHMA, FPN, legajo 2.980, *Escritura de Constitución de la Sociedad Azucarera Antequerana*, Notaría de Miguel de Talavera Muñoz, 18 de noviembre de 1890, folios 2.454r-2.473v.

AHPM, PN43.180, Notaria de Antonio Turón y Boscá, *Escritura de las operaciones particionales de los bienes al fallecimiento de Francisco Romero Robledo*, 12 de octubre de 1906, folios 4.356r-4.482r.

ARMM, libro 56 de sociedades, hoja nº. 204.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA

A

ALCALÁ, Fernando (1979): *San Pedro Alcántara. La obra bien hecha del Marqués del Duero*, Delegación Municipal de Cultural, Marbella.

ALMANSA, Rosa María (2005): *Familia, tierra y poder en la Córdoba de la Restauración. Bases económicas, poder político y actuación social de algunos miembros de su élite*, Universidad de Córdoba, Córdoba.

APAOLAZA ÁVILA (2003): “Un análisis sobre la historiografía en torno al alavés Julián de Zulueta y Amondo”, *Estudios Alaveses*, 18, pp. 121-140.

AYALA PÉREZ, José (1974): *Un político de la Restauración Romero Robledo*, Publicaciones de la Biblioteca Antequerana de la Caja de Ahorro y Préstamos de Antequera, Antequera.

AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA (2010): *Plan General de Ordenación Urbanística de Antequera 2010*, Ayuntamiento de Antequera, Antequera.

B

BAHAMONDE, Ángel y CAYUELA, José (1992): “Entre España y el mercado mundial. El clan de los Zulueta (1823-1885)”, en *Hacer las Américas: Las elites coloniales españolas en el siglo XIX*, Alianza Editorial, Madrid, pp. 223-277.

BARAJA RODRÍGUEZ, Eugenio (1994): *La expansión de la industria azucarera y el cultivo remolachero del Duero en el contexto nacional*, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, Madrid.

BARCIELA LÓPEZ, Carlos y DI VITORRIO, Antonio (Eds.) (2003): *Las industrias agroalimentarias en Italia y España durante los siglos XIX y XX*, Universidad de Alicante, Alicante.

BERNAL, Antonio Miguel (1998): “La Agricultura de los “Mejores”. Cambio tecnológico en la agricultura andaluza latifundiaria del siglo XIX”, en Gómez Mendoza, Antonio y Parejo Barranco, Antonio, *De Economía e Historia. Estudios en homenaje a José Antonio Muñoz Rojas*, Junta de Andalucía/Unicaja, Antequera, pp. 33-69.

BERNAL, Antonio Miguel y DRAIN, Michel (1985): “Progreso y crisis de la agricultura andaluza en el siglo XIX”, en Garrabou, Ramón y Sanz Fernández, Jesús (Eds.), *Historia agraria de la España Contemporánea. 2. Expansión y crisis (1850-1900)*, Crítica, Barcelona, pp. 412-442.

BIRRIEL SALCEDO, Margarita, (1993): “La producción azucarera de la Andalucía Mediterránea, 1500-1750”, en VV.AA., *La caña de azúcar en tiempos de los grandes descubrimientos (1440-1550)*, *Actas del Primer Seminario Internacional sobre la Caña de Azúcar, Motril, 1989*, Diputación Provincial de Granada, Granada.

BRAVO CARO, Juan Jesús (1988): “Aproximación al fenómeno repoblador en Algarrobo”, *Baetica*, 11, pp. 377-384.

, (1990): *Algarrobo: un pueblo morisco de la Axarquía*, Diputación Provincial de Málaga, Málaga.

-, (1992): “Notas sobre la repoblación de la Sierra de Bentomiz en tiempos de Felipe II”, *Baetica*, 14, pp. 225-238.

-, (2011): “La Antequera del Tercer Centenario”, en Escalante Jiménez, José (Coord.), *600 Años de Historia*, pp. 81-102, Ayuntamiento de Antequera, Antequera.

BURDIEL, Isabel (2014): “Historia política y biografía: más allá de las fronteras”, *Ayer*, 93, pp. 47-83.

C

CAMBRÓN INFANTE, Ascensión (1999): “La industria azucarera andaluza: la amarga experiencia de Ramón de la Sagra”, en De La Sagra, Ramón, *Informe sobre el cultivo de la caña y la fabricación del azúcar en las costas andaluzas*, Imprenta Del Colegio de Sordo-Mudos y Ciegos, Madrid, pp. 11-28.

CAMPOS RODRÍGUEZ, Juan (2003): “José García Berdoy”, en González Córdoba, José Manuel (Dir.), *20 Antequeranos del siglo XX*, Escuela de Artes Gráficas, Antequera, pp. 30-32.

-. (2013): “El Sindicato Católico Agrícola de Antequera”, *Revista de Estudios Antequeranos*, 16, pp. 11-43.

-. (2014): “La actividad oleícola de José Carreira Gallardo en el último tercio del siglo XIX”, *Revista de Estudios Antequeranos*, 17, pp. 11-52.

-, (2015): “1905, polémica subvención del gobierno a Francisco Romero Robledo”, *La Crónica*, 21 de febrero de 2015.

CAPILLA LUQUE, Francisco (2015): “El patrimonio industrial azucarero de Nerja y Maro”, *Boletín de la Sociedad Económica de Amigos de la Cultura de Vélez-Málaga*, 14, pp. 35-40.

CARO CANCELA, Diego (Dir.) (2012): *Diccionario biográfico de parlamentarios de Andalucía (1810-1869)*, tomo I, Centro de Estudios Andaluces, Sevilla.

CARTAÑÀ I PINÉN, Jordi (2005): *Agronomía e ingenieros agrónomos en la España del siglo XIX*, Ediciones El Serbal, Barcelona.

CASADO, Manuel (1862): “De la industria azucarera en la provincia de Málaga”, *Boletín de la Sociedad Económica de Amigos del País de Málaga*, Imprenta del Correo de Andalucía, Málaga, pp. 14-18.

CASADO BELLAGARZA, José Luis (1997): “Los Colonos de San Pedro de Alcántara en 1861. El inicio del poblamiento”, *Cilniana*, 9, pp. 7-14.

-. (1998): “La Casa de Dependientes. San Pedro Alcántara en torno a 1875”, *Cilniana*, 10, pp. 59-66.

-. (1999a): “Azúcar y especulación. El caso de “La Colonia de San Pedro de Alcántara”, en Parejo Barranco, Antonio y Sánchez Picón, Andrés (Eds.), *Economía Andaluza e Historia Industrial. Estudios en homenaje a Jordi Nadal*, Asukaría Mediterránea, Motril (Granada), pp. 311-335.

-. (1999b): “Jugando a dos bandos. Azucareros y banqueros en la colonia de San Pedro Alcántara”, *Cilniana*, 13, pp. 18-32.

-, (2005): “Capital físico y humano en la agricultura mediterránea andaluza, la colonia agrícola de “El Ángel” a finales del siglo XIX”, *Cilniana*, 18, pp. 53-82.

-, (2006): “La Sociedad Colonia de San Pedro Alcántara a través de sus balances: 1883-1909”, *Cilniana*, 19, pp. 35-58.

-, (2015): *La Colonia Agrícola de San Pedro Alcántara 1857-1910*, Tesis Doctoral Inédita, Universidad de Málaga.

CASADO BELLAGARZA, J. L. y PRIETO BORREGO, L. (1994): “El trapiche de Guadaiza”, *Rosa Verde*, 3, pp. 23-29.

COMPAGNIE de FIVES-LILLE pour constructions mécaniques et entreprise. *Matériel de sucrerie*, París, Ateliers a Fives- Lille (Nord) et a Givors (Rhône), 1878. Reedición de 1999, Asukaría Mediterránea, Motril (Granada).

CONTESTACIÓN al folleto publicado por el Sr. D. Wladimir Guerrero. *Ingeniero Agrónomo, Fabricante de Azúcar. “La remolacha y la Hacienda”*, Imprenta de D. José López Guevara, 1894.

CUÉLLAR VILLAR, Domingo (2006): “El primer impulso ferroviario en Andalucía (1851-1880) y la Compañía de los Ferrocarriles Andaluces (1877-1936)”, en Cuéllar, Domingo y Sánchez Picón, Andrés (Dirs.), *150 años del ferrocarril en Andalucía: un balance*, tomo 1, Junta de Andalucía, Sevilla, pp. 81-159.

CUÉLLAR VILLAR, Domingo y MARÍN GIRONA, Juan (2008): “El ferrocarril en Andalucía en el siglo XX”, en Parejo Barranco, Antonio y Zambrana Pineda, Juan Francisco, *Estadísticas históricas sobre el comercio, interior y exterior, los transportes y las comunicaciones en Andalucía. Siglo XX*, Instituto de Estadística de Andalucía, Sevilla, pp. 153-172.

D

DE ASÍS PACHECO, Francisco y MUÑOZ RUIZ, Cristóbal (2011): *La economía de Málaga en 1879*, Universidad de Córdoba/ Universidad de Málaga, Córdoba y Málaga. Edición y estudio preliminar de Cristóbal García Montoro.

DE LA SAGRA, Ramón (1845): *Informe sobre el cultivo de la caña y la fabricación del azúcar en las costas de Andalucía*, Imprenta del Colegio de Sordo-Mudos y Ciegos, Madrid. Reedición facsímil, Asukaría Mediterránea/Diputación de Málaga, Granada, 1999.

DÍAZ MORLÁN, Pablo (2002): *Los Ybarra. Una dinastía de empresarios 1801-2001*, Marcial Pons, Madrid.

DONOSO, Antonio Miguel, (1912): *Desenvolvimiento de la industria azucarera en España y en especial de las fábricas de azúcar de remolacha desde 1899 hasta 1911*, Madrid.

DUREAU, Georges (1885): *Tratado del cultivo de la remolacha azucarera*, Imprenta de la Viuda e Hijos de P. V. Sabatel, Granada. Traducción de Wladimir Guerrero.

E

ESCALANTE JIMÉNEZ, José (2009): *Fragmentos para una historia de Antequera*, Diputación Provincial de Málaga, Málaga.

ESCALANTE JIMÉNEZ, José (Coord.) (2011): *600 Años de Historia*, Ayuntamiento de Antequera, Antequera.

-, (2014), *El puzzle de la historia (Antequera como paradigma)*, ExLibric, Antequera.

ESPEJO LARA, J. L. (2011): “La Antequera del segundo centenario (1510-1610)”, en Escalante Jiménez, J. (Coord.), *600 Años de Historia*, Ayuntamiento de Antequera, Antequera , pp. 47-80.

F

FÁBREGAS GARCÍA, Adela (2000): *Producción y comercio de azúcar en el Mediterráneo Medieval. El ejemplo del reino de Granada*, Universidad de Granada, Granada.

FERNÁNDEZ CARRIÓN, R., (1996): “Antequera a mediados del siglo XIX. Estudios de estructuras y comportamientos sociales”, *Revista de Estudios Antequeranos*, 7-8, pp. 11-80.

FERNÁNDEZ DE PINEDO Nadia y CASTRO-BALAGUER, Rafael (2014): “Technological transfer and foreign multinationals in emerging markets: Derosne & Cail in the 19th century”, Working Paper 02/2014, Universidad Autónoma de Barcelona.

FERNÁNDEZ DE PINEDO Nadia, SAIZ, Patricio y PRETEL, David (2011): “Patent, Sugar Technogoy and Sub-Imperial Institutions in Nineteenth Century Cuba”, *History of Technology*, 30, pp. 46-62.

FÉRNÁNDEZ PARADAS, Mercedes, (2002): *Los repartos de tierras municipales en Málaga. 1767-1842*, Universidad de Málaga, Málaga.

-, (2004): *Propios, Arbitrios y Comunales El patrimonio territorial del Concejo de Antequera (siglos XV-XIX)*, CEDMA, Málaga.

-, (2008): “Familia y patrimonio en Andalucía: los Carreira (1795-1935)”, *Nuevo Mundo Mundos Nuevos*, en *Colloques*. (<http://nuevomundo.revues.org/21273> ; DOI : 10.4000/nuevomundo.21273, consultado el 6 de enero de 2015).

-, (2010a): “Apropiación y privatización de tierras municipales e Andalucía: tres ejemplos malagueños (1750-1855)”, *Tiempos Modernos*, 21.

-, (2010b): “Los comienzos de la electricidad en Andalucía: El ejemplo de Antequera (1892-1912)”, *Baetica*, 32, pp. 507-525.

-, (2011), “Manuel Domingo Larios y Larios (1836-1895)”, en Parejo Barranco, Antonio (Dir.), *Grandes empresarios andaluces*, Lid Editorial, Madrid, pp. 177-179.

FERRER RODRÍGUEZ Amparo y GONZÁLEZ ARCAS Arturo (1996): *Las medidas de la tierra en Andalucía según las Respuestas Generales del Catastro de Ensenada*, Tabapress, Madrid.

FLORENCIO PUNTAS, Antonio (2004): *Ingenieros, agrónomos, cambio institucional e innovación tecnológica de la agricultura andaluza contemporánea*, Consejería de Agricultura y Pesca, Sevilla.

-, (2005): *La Ingeniería Agronómica en Andalucía. Formación y trayectorias profesionales*, Colegio Oficial de Ingenieros Agrónomos de Andalucía/Fundación de Ingenieros Agrónomos de Andalucía, Sevilla.

G

GARCÍA SÁNCHEZ, Expiración (2013): “El azúcar en época preindustrial”, en Giménez Yanguas, Miguel y Piñar Samos, Javier (2013), *Motril y el azúcar. Paisaje, historia, patrimonio*, Fundación Pública Andaluza El legado Andalusí, Granada, pp. 13-361.

GARCÍA SANZ, Ángel y GARRABOU, Ramón (1985): *Historia agraria de la España Contemporánea.1. Cambio social y nuevas formas de propiedad (1800-1850)*, Crítica, Barcelona.

GARRABOU, Ramón (1985): “La crisis agraria española de finales del siglo XIX: una etapa de desarrollo del capitalismo”, en Garrabou, Ramón y

Sanz Fernández, Jesús (Eds.), *Historia agraria de la España Contemporánea. 2. Expansión y crisis (1850-1900)*, Crítica, Barcelona, pp. 477-542.

GARRABOU, Ramón, BARCIELA, Carlos y JIMÉNEZ BLANCO José Ignacio (1986): *Historia agraria de la España contemporánea. 3. El fin de la agricultura tradicional (1900-1960)*, Crítica, Barcelona.

GARRABOU, Ramón y SANZ FERNÁNDEZ, Jesús (Eds.) (1985): *Historia Agraria de la España contemporánea. 2. Expansión y crisis (1850-1900)*, Editorial Crítica Grijalbo, Barcelona.

GERMÁN ZUBERO, Luis (2003): “Característica del desarrollo del complejo remolachero-azucarero en España, 1882-2000”, en Barciela López, Carlos y Vittorio, Antonio di (Dirs.), *Las industrias agroalimentarias en Italia y España durante los siglos XIX y XX*, Publicaciones de la Universidad de Alicante, Alicante, pp. 335-356.

-, (2004): “El azúcar en la España contemporánea”, en *XVI Coloquio de historia canario-americano*, Cabildo Insular de Gran Canaria, Las Palmas de Gran Canaria, pp. 2.131-2.146.

GIMÉNEZ YANGUAS, Miguel y PIÑAR SAMOS, Javier, (2013): *Motril y el azúcar. Paisaje, historia y patrimonio*, Fundación Pública Andaluza El legado Andalusi, Granada.

GÓMEZ DÍAZ, Donato (1991-1992): “Tendencias económicas y empresariales de la producción azucarera en la provincia de Almería, siglos XIX y XX”, *Paralelo*, 37, pp. 69-92.

GÓMEZ MENDOZA, Antonio (1998): “Los obstáculos físicos al desarrollo de la industria española en el siglo XIX”, en Gómez Mendoza, A. y Parejo,

A, *De Economía e Historia. Estudios en homenaje a José Antonio Muñoz Rojas*, Junta de Andalucía/ Unicaja, Antequera, pp. 71-103.

GÓMEZ MENDOZA, A. y PAREJO, A. (Eds.) (1998): *De Economía a Historia. Estudios en homenaje a José Antonio Muñoz Rojas*, Junta de Andalucía/Unicaja, Antequera.

GÓMEZ MORENO, María Luisa y PAREJO BARRANCO, Antonio (2009): *Una economía en transformación: Antequera entre los siglos XX y XXI*, Fundación Cajamar, El Ejido.

GÓMEZ ZOTANO, José (2005): “La construcción histórica del paisaje agrario malagueño: las Colonias de San Pedro Alcántara y El Ángel”, en Casado Bellagarza, José Luis, Prieto, Lucía y Rodríguez Feijóo, Antonio (Coords.), *Centenario de la Sociedad General Azucarera: 1903-2003. Jornadas de Patrimonio Histórico. San Pedro de Alcántara, 2003*, Marbella, Asociación Cilniana, pp. 123-162.

-, (2006): “El medio físico de la colonia agrícola de San Pedro”, *Cilniana*, 19, pp. 85-100.

GONZÁLEZ CÓRDOBA, José Manuel (Dir.), (2003): *20 Antequeranos del siglo XX*, Onda Cero Radio/ Unicaja/ Cámara de Comercio/ Ayuntamiento de Antequera/ Diputación Provincial de Málaga/ Ilustre Colegios de Abogados, Antequera.

GONZÁLEZ DE MOLINA, Manuel (1998): “El agua en el desarrollo de la provincia de Granada”, en Titos Martínez, Manuel (Dir.), *Historia Económica de Granada*, Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Granada, Granada, pp. 64-85.

-, (2001): “Condicionantes ambientales del crecimiento agrario español (siglos XIX y XX)”, en Pujol, Josep, González de Molina, Manuel,

Fernández Prieto, Lourenzo, Gallego, Domingo y Garrabou, Ramón, *El pozo de todos los males. Sobre el atraso de la agricultura española contemporánea*, Crítica, Barcelona, pp. 43-94.

-, (2002): “Los límites ambientales del crecimiento agrario en Andalucía (siglos XIX y XX)”, en González de Molina, Manuel (Ed.), *La historia de Andalucía a debate. II. El campo andaluz*, Diputación Provincial de Granada/ Anthropos, Barcelona, pp. 285-327.

-, (2010): “Crecimiento agrario y sostenibilidad de la agricultura española en los siglos XVIII y XIX”, en Garrabou, Ramón, *Sombras del progreso. La huella de la historia agraria*, Crítica, Barcelona, pp. 321-352.

GONZÁLEZ DE MOLINA, Manuel y GÓMEZ OLIVER, Miguel (Coord.), (2000): *Historia Contemporánea de Andalucía (nuevos contenidos para su estudio)*, Junta de Andalucía, Consejería de Educación, Granada.

GONZÁLEZ DE MOLINA, Manuel y PAREJO BARRANCO, Antonio (2004): “Introducción”, en González de Molina, Manuel y Parejo Barranco, Antonio (Eds.), *La historia de Andalucía a debate. III Industrialización y desindustrialización de Andalucía. Una revisión historiográfica*, Diputación de Granada y Anthropos, Barcelona, pp. 7-34.

GONZÁLEZ PIZARRO, Juan de Dios (1896): *La remolacha, su cultivo y empleo en la alimentación de animales domésticos*, Seminario Conciliar Central, Santiago, pp. 13-14.

GRACIA GUILLÉN, José Antonio (2005): *Los azucareros: la revolución industrial en Aragón*, Zaragoza, Mira Editores.

GRANDE COVIÁN, Francisco (1995): *El azúcar en la alimentación humana*, Universidad Complutense de Madrid, Madrid.

GRUPO DE ESTUDIOS DE HISTORIA RURAL (GEHR), (1991): *Estadísticas Históricas de la Producción agraria Española, 1859-1935*, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, Madrid.

GRUPO DE HISTORIA DE LOS PRECIOS EN ANDALUCÍA (2005): *Estudio de los precios agrarios y de la formación del mercado regional en Andalucía en la segunda mitad del siglo XIX*, Universidad de Jaén, Torredonjimeno (Jaén).

GUARNIDO OLMEDO, Victoriano, (1977): *La Depresión de Antequera. La tierra y sus hombres*, Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación, Málaga.

GUERRERO, Wladimir (1893a): *La remolacha industrial*, Tipografía Hospital de San Ana, Granada.

-, (1893b): *Cómo se obtiene y se cultiva la remolacha azucarera*, Tipografía Hospital de Santa Ana, Granada.

-, (1893c): *Cultivo de la remolacha pobre y cultivo de la remolacha rica*, Tipografía Hospital de San Ana, Granada.

-, (1894a): *La remolacha y la hacienda. Episodio Nacional*, Imprenta de D. José López Guevara, Granada.

-, (1894b): *La remolacha y la hacienda. Episodio Nacional: segunda parte*, Imprenta de D. José López Guevara, Granada.

-, (1894c): *¡No más fraude en los abonos! Notas prácticas sobre el empleo económico de los abonos químicos y la adquisición de las materias fertilizantes*, Establecimiento tipográfico de F. Gómez de la Cruz, Granada.

-, (1907): *Los fosfatos solubles y sus empleos*, Tipografía Noticiero Granadino, Granada.

GUTIÉRREZ ÁLVAREZ, Secundino José y RUIZ DE AZÚA, Estíbaliz y EZQUERECOCHA, M. DE, (1985): “Hacia una modernización de la agricultura: el establecimiento de la colonia de San Pedro de Alcántara”, en *Actas del III Coloquio Historia de Andalucía. Marzo, 1983. Historia Contemporánea, tomo I*, Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba, Córdoba, pp. 67-76.

GÚZMÁN VALDIVIA, A., FRANCO QUIROS, J. y SANTIAGO RAMOS, A. (2015): “Las chimeneas industriales de la Axarquía”, *Boletín de la Sociedad Económica de Amigos de la Cultura de Vélez-Málaga*, 14, pp. 21-34.

H

HÉRAN HAEN, François (1980): *Tierra y parentesco en el campo sevillano. La revolución agrícola del siglo XIX*, Servicio de Publicaciones del Ministerio de Agricultura, Madrid.

HEREDIA FLORES, Víctor Manuel (2011): “La Antequera del Quinto Centenario”, en Escalante Jiménez, José (Coord.), *600 Años de Historia*, pp. 123-191, Ayuntamiento de Antequera, Antequera.

-, (2014): “José Bores Romero, un ingeniero en la España de la Restauración”, en Folguera, Pilar, Pereira, Juan Carlos y otros, (Eds.), *Pensar con la Historia desde el siglo XXI, Actas del XII Congreso de la Asociación de Historia Contemporánea*, Madrid.

-, (2015): “El patrimonio industrial del azúcar en la Axarquía”, *Boletín de la Sociedad Económica de Amigos de la Cultura de Vélez-Málaga*, 14, pp. 5-10.

HERNÁNDEZ ANDREU, Juan (2013): “El Banco Hispano Colonial ante la depresión de 1930 y la banca catalana”, *Revista de Historia de la Economía y de la Empresa*, 7, pp. 351-373.

J

JIMÉNEZ BLANCO, José Ignacio (1985): “La caña de azúcar en la Andalucía mediterránea”, *Revista de Estudios Andaluces*, 4, pp. 41-66.

-, (1986a): *La producción agraria de Andalucía Oriental, 1874-1914*. Tesis Doctoral, Universidad Complutense de Madrid, Madrid.

-, (1986b): “La remolacha y los problemas de la industria azucarera en España, 1880-1914”, en Garrabou Ramón, Barciela, Carlos y Jiménez Blanco, José Ignacio, *Historia Agraria de la España Contemporánea*, 3. *El fin de la agricultura tradicional (1900-1960)*, Crítica, Barcelona, pp. 280-316.

-, (2004): “Antiguo y nuevo régimen: acerca de la tierra y de las casas de Medina Sidonia y Larios”, en Josep Fontana. *Història i projecte social. Reconeixement a un trajectòria*, Crítica, Barcelona, pp. 573-595.

-, (2005): “Los Larios y la Industria Corchera. Un caso de industrialización fallida en el Campo de Gibraltar”, *Revista de Historia Industrial*, 27, pp. 49-89.

-, (2008-2009): “Capital español, beneficios británicos: una gran bodega jerezana del siglo XIX”, *Historia de Jerez*, 14-15, pp. 133-156.

-, (2012a): “Las raíces agrarias del crecimiento económico andaluz y el grupo Larios (1800-1936)”, DT-AEHE, nº. 1203.

-, (2012b): “España, 1880-1900: Crisis agrícola y pecuaria, pero no forestal”, en Linares, Antonio M., Llopis, Enrique y Pedraja, Francisco (eds.), *Santiago Zapata Blanco: Economía e Historia Económica*, Fundación Caja de Extremadura, Cáceres, pp. 37-59.

-, (2013a): “Balance económico de una empresa agraria singular: la Sociedad Industrial y Agrícola del Guadiaro, S. A.”, XIV Congreso Internacional de Historia Agraria, Badajoz, septiembre de 2013.

-, (2013b): “Un siglo sin innovación en la saca del corcho”, *Historia Agraria*, 61, pp. 79-114.

JIMÉNEZ QUINTERO, José Antonio (1979): “Mentalidad empresarial y acumulación de capital de la Casa Larios de Málaga”, *Cuadernos de Ciencias Económicas y Empresariales*, 4, pp. 215-246.

L

LACOMBA ABELLÁN, Juan Antonio (2005): “La industria del azúcar en Andalucía en 1845. El Informe de Ramón de la Sagra”, *Revista de Estudios Regionales*, 74, pp. 295-315.

LARRINAGA, C. (2004): *Peironcely, San Sebastián y el ferrocarril de los Alduides a mediados del siglo XIX*, Fundación Kutxa, San Sebastián. Larrinaga (2004).

-, (2007): *El ingeniero de caminos Manuel Peironcely (1818-1884). Modernización y obra pública en la España del siglo XIX*, Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos del País Vasco, Bilbao.

LÓPEZ ESCUDILLO, Antonio (2002): “Crisis finisecular, transformaciones agrarias y atraso”, en González de Molina, Manuel (Ed.),

La historia de Andalucía a debate. II. El campo andaluz, Diputación/Provincial de Anthropos, Granada, Barcelona, pp. 137-178.

M

MALPICA CUELLO, Antonio (1988): *El cultivo de la caña de azúcar en la costa granadina en época medieval*, Ayuntamiento de Motril/Diputación Provincial, Granada.

-, (Ed.) (1994): *Lo dulce de la conquista de Europa, actas del Cuarto Seminario Internacional sobre la Caña de Azúcar, Motril, 1992*, Diputación Provincial de Granada, Motril.

-, (1995a): “Medio físico y territorio: el ejemplo de la caña de azúcar a finales de la Edad Media”, en *Paisajes del Azúcar. Actas del Quinto Seminario Internacional sobre la caña de Azúcar*, Diputación Provincial, Granada.

-, (1995b): *Paisajes del azúcar, Actas del Quinto Centenario Internacional sobre la Caña de Azúcar, Motril, 1993*, Diputación Provincial de Granada, Motril.

-, (Ed.) (1996): *Agua, trabajo y azúcar, Actas del Sexto Seminario Internacional sobre la Caña de Azúcar, Motril 1994*, Diputación Provincial de Granada, Granada.

MARRERO CRUZ, Eduardo (2008): *Julián de Zulueta y Amondo, promotor del capitalismo en Cuba*, Ediciones Unión, La Habana.

MARRÓN GAITE, María Jesús (1992): *La adopción y expansión de la remolacha azucarera en España (de los orígenes al momento actual)*, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, Madrid.

-, (2011): “La adopción de una innovación agraria en España: los orígenes del cultivo de la remolacha azucarera. Experiencias pioneras y su repercusión económica y territorial”, *Estudios Geográficos*, LXXXII, 270, pp. 103-134.

MARTÍN RODRÍGUEZ, Manuel (1982a): *Azúcar y descolonización. Origen y desenlace de una crisis agraria en la Vega de Granada. El “Ingenio de San Juan, 1882-1904”*, Universidad de Granada, Granada.

-, (1982b): *Historia económica de la Vega de Granada (siglos XV-XX). Una propuesta de interpretación malthusiana*, Universidad, Granada.

-, (1984): “Los impuestos de Fernández Villaverde: una valoración económica actual”, *Hacienda Pública Española*, 87, pp. 379-404.

-, (1987): “La industria azucarera española, 1914-1936”, *Revista de Historia Económica*, 2, pp. 301-323.

-, (1992a): “La modernización de la industria cañera en Andalucía, 1845-1881: un texto malagueña de 1862”, *Revista de Estudios Regionales*, 32, pp. 293-318.

-, (1992b): “El desarrollo de la industria azucarera española durante el siglo XIX”, pp. 115-150.

-, (1992c): “La hegemonía mundial de las Antillas españolas (1825-1898)”, en Martín Rodríguez, Manuel y Malpica Cuello, Antonio, *El azúcar en el encuentro entre dos mundos*, Asociación General de Fabricantes de Azúcar de España, Madrid, pp. 93-114.

-, (1994), “Del trapiche a la fábrica de azúcar, 1779-1904”, en Nadal, Jordi y Catalán, Jordi (Eds.), *La cara oculta de la industrialización española. La modernización de los sectores no líderes (siglos XIX y XX)*, Alianza Universal, Madrid, pp. 43-97.

-, (1999a): “El impuesto sobre el azúcar de 1899 y su incidencia sobre la industria azucarera española”, *Hacienda Pública Española*, n° extraordinario, *Villaverde en Hacienda cien años después*, pp. 153-164.

-, (1999b): “El azúcar y la política colonial española (1860-1898)”, en Tedde de Lorca, Pedro (Ed.), *Economía y colonias en la España del 98*, Madrid, Síntesis y Fundación Duques de Soria, pp. 161-179.

-, (2009): *Azúcar e intervención económica en España. La fábrica azucarera San Isidro, 1904-1984*, Universidad de Granada, Granada.

-, (2011): “Juan López-Rubio Pérez (1829-1913)”, en Parejo Barranco, Antonio (Dir.), *Grandes empresarios andaluces*, Lid Editorial, Madrid, pp. 214-221.

MARTÍN RODRÍGUEZ, Manuel y GIMÉNEZ YANGUAS, Miguel (1992): “Las plantas azucareras y la tecnología azucarera hasta finales del siglo XIX”, en Martín Rodríguez, Manuel y Malpica Cuello, Antonio, *El azúcar en el encuentro entre dos mundos*, Asociación General de Fabricantes de Azúcar de España/ Lunweg Editores, S.A., Barcelona, pp. 151-168.

MARTÍN RODRÍGUEZ, M., GIMÉNEZ YANGUAS, Miguel y PIÑAR SAMOS, J. (1998): “El azúcar de remolacha: la industria que transformó la Vega de Granada”, en Titos Martínez, Manuel (Dir.), *Historia económica de Granada*, Granada, Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Granada, pp. 214-235.

MARTÍN RODRÍGUEZ, Manuel, GIMÉNEZ YANGUAS, Miguel y PIÑAR SAMOS, Javier (1998): “El azúcar de la costa”, en Titos Martínez, Manuel (Dir.), *Historia Económica de Granada*, Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Granada, Granada, pp. 215-253.

MARTÍN RODRÍGUEZ, Manuel y MALPICA CUELLO, Antonio (1992): *El azúcar en el encuentro entre dos mundos*, Asociación General de Fabricantes de Azúcar de España/ Lunwerg Editores, S.A., Barcelona.

MARTÍN-VIVALDI Y CABALLERO, M^a. Elena, (1991): *Estudio hidrográfico de la “Cuenca Sur” de España*, Universidad de Granada, Granada.

MARTÍNEZ CARRIÓN, J. M. y CÁMARA, A. D. (2015): “El nivel de vida biológico durante el declive de la industrialización andaluza: el caso de Antequera”, *Revista de Historia Industrial*, 58, pp. 129-158.

MARTÍNEZ RUIZ, José Ignacio (2000): *Trilladoras y tractores. Energía, tecnología e industria en la mecanización de la agricultura española (1862-1967)*, Universidad de Sevilla/Edicions Universitat de Barcelona, Sevilla, Barcelona.

MATA OLMO, Rafael (1979): *La Gran Propiedad en los Llanos de Antequera*, Instituto Juan Sebastián Elcano/ C.S.I.C./ Universidad Autónoma de Madrid, Madrid.

MATÉS BARCO, J. M. (1999): *La conquista del agua: una historia económica del abastecimiento de agua*, Universidad de Jaén, Jaén.

-, (2004), “The development of water Supplies in Spain: 19th and 20th Centuries”, en *Urban Growth on Two Continents in the 19th and 20th Centuries: Technology, Networks, Finance and Public Regulation*, Comares, Granada, pp. 165-177.

-, (2013): “La conquista del agua en Europa: los modelos de gestión (siglos XIX y XX)”, *Agua y Territorio*, 1, pp. 21-29.

-, (2014a): “Gestión y regulación del abastecimiento de agua potable en España: el papel de las empresas privadas (1840-1970)”, Seminario

Departament d'Economía i d'Historia Econòmica, Universitat Autònoma de Barcelona.

-, (2014b): “Ingenieros y empresarios en las compañías de abastecimiento de agua (1840-1960)”, XII Congreso de la Asociación de Historia Contemporánea, Madrid, 17-19 de septiembre de 2014.

-, (2015): “La regulación del suministro de agua en España, siglos XIX y XX”, *Revista de Historia Industrial* (en prensa).

MATÉS BARCO, J. M. y CLAR MOLINER, E. (2008): “Los abastecimientos urbanos y los usos industriales del agua”, en Pinilla Navarro, Vicente (Ed.), *Gestión y usos del agua en la cuenca del Ebro en el siglo XX*, Zaragoza, Pressas Universitarias de Zaragoza, pp. 563-605.

MEDINA VILCHEZ Gabriel (2015): *República de Motril: Historia cronológica de Motril y los motrileños. -818 hasta el 31 de diciembre 1899* (e-book), Motril (Granada).

MELIS, Federico (abril-junio, 1956): “Málaga en el sistema económico del XIV e XV secolo”, *Economía e Storia*, III.

MONCLÚS, Francisco Javier y OYÓN, José Luis (1988): *Políticas y técnicas en la ordenación del espacio rural*, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, Madrid.

MONTAÑÉS PRIMICIA, Enrique (2010): “Manuel Gutiérrez de la Concha e Irigoyen”, en Caro, Diego (Dir.), *Diccionario biográfico de parlamentarios de Andalucía (1810-1869)*, tomo I, Centro de Estudios Andaluces, Sevilla, pp. 605-607.

-, (2013): “Manuel Gutiérrez de la Concha Irigoyen. Marqués del Duero”, en Urquijo Goitia, Mikel (Dir.), *Diccionario biográfico de parlamentarios españoles. Tomo 2. 1820-1854*, DVD, Cortes Generales, Madrid.

MORALES MUÑOZ, Manuel, (1994): “El mutualismo popular y obrero en la comarca de Antequera, 1853-1936”, *Revista de Estudios Antequeranos*, 2, pp. 421-488.

-, (1999): “El papel de las élites en la industrialización andaluza”, *Baetica*, 21, pp. 431-449.

MORENO FRAGINALS, Manuel (1978): *El Ingenio: complejo económico social cubano del azúcar*, Editorial de Estudios Sociales, La Habana, 3v.

N

NADAL OLLER, Jordi, (1972): “Industrialización y desindustrialización del sureste español, 1817-1913”, publicado en el nº. 120 de la revista *Moneda y Crédito*, Madrid, 1972. Reproducido en Parejo Barranco, Antonio y Sánchez Picón, Andrés (Eds.), *Economía Andaluza e Historia Industrial. Estudios en Homenaje a Jordi Nadal*, Asukaría Mediterránea, Motril (Granada), pp. 65-137.

-, (1974): *El fracaso de la revolución industrial en España, 1814-1913*, Ariel, Barcelona.

NADAL, Jordi y CATALÁN, Jordi (1994): *La cara oculta de la industrialización española. La modernización de los sectores no líderes (siglos XIX y XX)*, Alianza Editorial, Madrid.

NAVARRO RODRÍGUEZ, Susana (1995): “El potencial agrícola de la comarca de Antequera”, *Revista de Estudios Antequeranos*, 1, pp. 9-84.

NISSEN, Juan, PINOCHET, Dante y NAVARRO, Javier (2002): “Tensión hídrica del suelo en la producción de remolacha (*Beta vulgaris* L. var.

saccharifera)”, *Revista de la ciencia del suelo y nutrición vegetal*, 2 (2), pp. 15-24.

NÚÑEZ GARCÍA, Víctor M. (2013): “La biografía como género historiográfico desde la Historia Contemporánea Española”, *Erebea. Revista de Humanidades y Ciencias Sociales*, 3, pp. 203-226.

Q

OCAÑA OCAÑA, M^a. Carmen, (1974): *La vega de Granada. Estudio geográfico*, Instituto de Geografía Aplicada “Alonso Herrera” (C.S.I.C.)/Caja de Ahorros de Granada, Granada.

ORTEGA ORTEGA, Alba (1998): “El medio físico como recurso y factor limitante”, en Titos Martínez, Manuel (Dir.), *Historia Económica de Granada*, Granada, Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Granada, pp. 18-51.

OTERO Y LÓPEZ PÁEZ, Julio y RODRÍGUEZ AYUSO, Manuel (1896): *La remolacha azucarera en la vega de Zaragoza*, Tipografía de Emilio Casañal, Zaragoza.

P

PALACIO ATARD, Vicente (1960): “Primeras refinerías de azúcar de España”, *Hispania*, 80, pp. 555-561.

PANIAGUA MAZORRA, Ángel (1989): “Las críticas de la obra de Fermín Caballero “Fomento de la población rural”, *Estudios Geográficos*, 195, pp. 259-272.

-, (1990): “Colonias agrícolas en la segunda mitad del siglo XIX en España”, en *Actas del Congreso de jóvenes historiadores y geógrafos*, Madrid, 1988, vol. II, Universidad Complutense, Madrid, pp. 823-833.

-, (1992): *Repercusiones sociodemográficas de la política de colonización durante el siglo XIX y primer tercio del XX*, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, Madrid.

-, (2005): *Catálogo de colonias agrícolas históricas de la Comunidad de Madrid. 1850-1960*, Consejero Superior de Investigaciones Científicas, Madrid.

PANIAGUA MAZORRA, Ángel y ABELLÁN GARCÍA, Antonio (1988): “Colonización agraria en la segunda mitad del siglo XIX: planteamientos legislativos”, *Hispania*, 170, pp. 963-987.

PAN-MANTOJO GONZÁLEZ, Juan (1999): “La fracasada reforma del impuesto de alcoholes en 1900”, *Hacienda Pública Española*, nº. extraordinario, *Villaverde en Hacienda cien años después*, pp. 177-187.

-, (2005): *Apostolado, profesión y tecnología. Una historia de los ingenieros agrónomos en España*, Asociación Nacional de Ingenieros Agrónomos, Torreldones (Madrid).

PAN-MANTOJO, Juan (2013): “Las transformaciones tecnológicas de la agricultura, 1814-1914: una visión de conjunto”, en Silva Suárez, Manuel (Ed.), *Técnica e ingeniería en España. Vol. 7. El Ochocientos: de las profundidades a las alturas*, Real Academia de Ingeniería, Institución Fernando el Católico y Prensas Universitarias de Zaragoza, Zaragoza, pp. 403-442.

PAN-MANTOJO, Juan y PUIG RAPOSO, Núria (1995): “Los grupos de interés y la regulación pública del mercado de alcoholes en España (1887-1936)”, *Revista de Historia Económica*, 2, pp. 251-280.

PAREJO BARRANCO, Antonio, (1979): “Contribución al estudio de la industria textil antequerana del siglo XIX: la fábrica de algodón de José Moreno Burgos (1864-1861)”, *Baetica*, 2-II, 1979, pp. 401-420.

-, (1980a): “La crisis de 1857 en Antequera”, *Jábega*, 31, pp. 52-59.

-, (1980b): “La crisis de subsistencia de 1868 en Antequera”, *Baetica*, 3, pp. 289-302.

-, (1985): *Antequera en el siglo XVIII. Población, economía y sociedad*, Servicio de Publicaciones Diputación Provincial de Málaga, Málaga.

-, (1987a): *Historia de Antequera*, Publicaciones de la Biblioteca Antequerana de la Caja de Ahorros, Antequera.

-, (1987b): *Industria dispersa e industrialización en Andalucía: el ejemplo del textil antequerano (1750-1900)*, Universidad de Málaga, Málaga.

-, (1989): *La industria lanera española en la segunda mitad del siglo XIX*, Universidad de Málaga. Málaga.

-, (1990): *Málaga y los Larios. Capitalismo Industrial y Atraso Económico (1875-1914)*, Málaga, Arguval.

-, (1992): “Introducción”, en Parejo, Antonio y Romero, Jesús (Eds.), *Antequera, Memorias de una época. Cincuenta años de la vida de una ciudad a través de la fotografía (185-1935)*, Biblioteca Antequerana, Antequera, pp. 13-44.

-, (1997): *La producción industrial en Andalucía (1830-1935)*, Instituto de Desarrollo Regional, Sevilla.

-, (1998): “Revolución liberal y élites locales. Dos ejemplos antequeranos de la segunda mitad del siglo XIX”, en Gómez Mendoza, Antonio y Parejo Barranco, Antonio (Eds.), *Antequera. Memorias de una época. Cincuenta años de la vida de una ciudad a través de la fotografía*, Junta de Andalucía, Unicaja, Antequera, pp. 139-184.

-, (2002): *Una lectura simbólica de la Antequera barroca*, Ayuntamiento de Antequera/ Fundación Unicaja, Antequera.

-, (2005): “Orto y ocaso de una experiencia agroindustrial: el azúcar de caña en la costa de Marbella (1871-1915)”, en Casado Bellagarza, José Luis, Prieto Borrego, Lucía y Rodríguez Feijóo, Antonio (Coords.), *Centenario de la Sociedad General Azucarera: 1903-2003. IV Jornadas de Patrimonio Histórico. San Pedro Alcántara, 2003*, Asociación Cilniana, Marbella, pp. 95-102.

-, (2006a): *Francisco Romero Robledo. Último político romántico. Ingenio de la Restauración (Antequera, 1838-Madrid, 1906)*, Antequera.

-, (2006b): “Industrialización, ciudades y ferrocarril en Andalucía, 1855-1926”, Cuéllar Villar, Domingo y Sánchez Picón, Andrés (Dir.), *150 años de ferrocarril en Andalucía: un balance*, tomo I, Junta de Andalucía, Sevilla pp. 55-80.

-, (2009a): *Historia económica de la provincia de Málaga (1833-2008)*, Centro de Ediciones de la Diputación de Málaga, Málaga.

-, (2009b): *Historia económica de Andalucía contemporánea de finales del siglo XVIII a comienzos del XXI*, Editorial Síntesis/ Junta de Andalucía, Consejería de Cultura y Cajamar, Madrid.

-, (2011): “Martín Larios Herreros (1836-1895)”, en Parejo Barranco, Antonio (Dir.), *Grandes empresarios andaluces*, Lid Editorial, Madrid, pp.74-80.

-, (Dir.) (2011): *Grandes empresarios andaluces. Cien empresarios*, Lid Editorial, Madrid.

PAREJO BARRANCO, Antonio, y ROMERO BENÍTEZ, Jesús (Eds.), (1992): *Antequera, memorias de una época. Cincuenta años de la vida de una ciudad a través de la fotografía (1885-1935)*, Biblioteca Antequerana, Antequera.

PAREJO BARRANCO, Antonio y SÁNCHEZ PICÓN, Andrés (Coords.) (1999): *Economía andaluza e historia industrial. Estudios en homenaje a Jordi Nadal*, Universidad de Almería, Almería.

PAREJO BARRANCO, Antonio y ZAMBRANA PINEDA, Juan Francisco (1994): “La modernización de la industria del aceite en los siglos XIX y XX”, en Nadal, Jordi y Catalán, Jordi (Eds.), *La cara oculta de la industrialización española. La modernización de los sectores no líderes (siglos XIX y XX)*, Alianza, Madrid, pp. 13-42.

PAREJO BARRANCO, Antonio y ZAMBRANA PINEDA, Juan Francisco, *Estadísticas históricas sobre el comercio, interior y exterior, los transportes y las comunicaciones en Andalucía. Siglo XX*, Instituto de Estadística de Andalucía, Sevilla.

PELLEJERO MARTÍNEZ, Carmelo (1990): *La filoxera en Málaga. Una crisis del capitalismo agrario andaluz*, Editorial Arguval, Málaga.

PINTO TORTOSA, Antonio Jesús (2009): *El medio agrario andaluz ante la llegada del liberalismo: las revoluciones de 1835 y 1836 en Antequera*, Ayuntamiento de Antequera, Antequera.

-, (2014a): *Un trienio en la sombra*, ExLibric, Antequera.

-, (2014b): “Antequera en los orígenes de la democracia: Manuel María Aguilar, fundador del Partido Demócrata Español”, *Revista de Estudios Antequeranos*, 17, pp. 35-54.

-, (2015): “Galdós no supo verla: Antequera en la I República”, *Revista de Estudios Antequeranos*, 18 (en prensa).

PIÑAR SAMOS, Javier y GIMÉNEZ YANGUAS, Miguel, (1996): *Motril y el azúcar: del paisaje industrial al patrimonio tecnológico, 1845-1995*, Asukaría Mediterránea, Motril.

-, (1999), “Introducción”, en FIVES LILLES (1880), *Matériel de Sucrierie. Compagnie de Fives-Lille pour constructions mécaniques et enterprises*, Catálogo, París. Edición facsímil, Asukaría Mediterránea, Motril (Granada), pp. 11-26.

-, (2013): “Motril y el Azúcar (1846-2006). Un recorrido contemporáneo a través de textos e imágenes imprescindibles”, en Piñar Samos, Javier y Giménez Yanguas, Miguel, *Motril y el azúcar: paisaje, historia, patrimonio*, Fundación El Legado Andalusi, D.L., Granada, pp. 33- 147.

PIÑAR SAMOS, Javier, MARTÍN RODRÍGUEZ, Manuel y GIMÉNEZ YANGUAS, Miguel (1998): “El azúcar de la Costa”, en Titos Martínez, Manuel (Dir.), *Historia económica de Granada*, Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Granada, Granada, pp. 190-213.

POSTIGO DURÁN, Inmaculada (2011): “Origen de la industria del azúcar de remolacha en Antequera: las primeras campañas del Ingenio de San José, 1890-1910”, *Revista de Estudios Antequeranos*, 15, pp. 53-78.

PUENTE FELIZ, Gustavo (1985): *Azúcar de caña en Málaga y Granada en el siglo XIX*, Tesis Doctoral, Biblioteca Histórica “Marqués de Valdieso”.

-, (1986): “La caña de azúcar: la extensión de su cultivo en el litoral cañero peninsular en el siglo XIX”, *Estudios humanísticos. Geografía, historia, arte*, 8, pp. 99-120.

PUIG, Núria (1993): “La modernización de la industria del alcohol en Tarragona, Ciudad Real, Navarra y Granada (1888-1953)”, *Revista de Historia Industrial*, 4, pp. 91-110.

-, (1994a): “Alcoholes, inspectores y Hacienda Pública. El fraude de la industria alcoholera española, 1900-1936”, *Hacienda Pública Española*, n.º. extraordinario, *El fraude fiscal en la historia de España*, pp. 91-110.

-, (1994b): “Modernización y regulación. La industria alcoholera española, 1856-1953”, en Nadal, Jordi y Catalán, Jordi (Eds.), *La cara oculta de la industrialización española. La modernización de los sectores no líderes (siglos XIX y XX)*, Alianza, Madrid, pp. 99-126.

R

RAMOS ROVI, M^a. José (2009): *Romero Robledo y el parlamentarismo español*, Congreso de los Diputados/ Dirección de Estudios, Análisis y Publicaciones, Madrid.

-, (2013): *Diccionario biográfico de Parlamentarios Andaluces, (1876-1923)*, Universidad de Sevilla, Sevilla.

REGUEIRA RAMOS, José (1997): “Los Larios en el Campo de Gibraltar”, *Almoraima*, 17, pp. 265-280.

REGUEIRA RAMOS, José y REGUEIRA MAURIZ, Esther (1990): “Larios, March, latifundistas en el Campo de Gibraltar”, *Almoraima*, 4, pp. 99-107.

RODRIGO Y ALHARILLA, Martín, (1998): “Con un pie en Catalunya y otro en Cuba: la familia Samá, de Vilanova”, *Estudis històrics i documents dels arxius de protocols*, 16, pp. 359-398.

-, (2001): “El Banco Hispano Colonial y Cuba, 1876-1898”, *Illes i imperis: Estudios de historia de las sociedades en el mundo colonial y post-colonial*, 4, pp. 49-70.

-, (2002): “La Casa de Comercio de los Marqueses de Comillas (1844-1920): continuidad y cambio en el capitalismo español”, en Casado Alonso, H. y Robledo Hernández, R. (Eds.), *Fortuna y negocios. Formación y gestión de los grandes patrimonios (siglos XVI-XX)*, Universidad de Valladolid, Valladolid, pp. 251-273.

-, (2005): *Los marqueses de Comillas, 1817-1925: Antonio y Claudio López*, Lid Editorial, Madrid.

ROLDÁN DE MONTAUD, Inés (2003): “La política española en Cuba: una década de cambios (1876-1886)”, *Ayer*, 52, pp. 175-2003.

RUIZ GARCÍA, Purificación (2000): *La Axarquía, tierra de azúcar. Cincuenta y dos documentos históricos*, Asukaría Mediterránea, Vélez-Málaga.

-, (2015): “El ingenio azucarero de Torre Del Mar. Desde José García Navarrete a Juan Nepomuceno Enríquez”, *Boletín de la Sociedad Económica de Amigos de la Cultura de Vélez-Málaga*, 14, pp. 41-46.

S

SAILLARD, Emilio, (1923): “La remolacha y la fabricación de azúcar de remolacha”, en WERY, G., *Enciclopedia Agrícola*, Salvat, Barcelona.

SÁNCHEZ ALARCÓN, Inmaculada (Dir.) y MARTÍN MARTÍN, Francisco (2009): *Nuevas imágenes para una ciudad antigua. Inicios y desarrollo del cine en Antequera*, Gráficas San Rafael, Antequera.

SÁNCHEZ PICÓN, Andrés (2002): “Los regadíos andaluces durante los siglos XIX y XX. Ideas para un esquema”, en González de Molina, Manuel (Ed.), *La historia de Andalucía a debate. II. El campo andaluz. Una revisión historiográfica*, Anthropos/ Diputación Provincial de Granada, Barcelona, Granada, pp. 249-266.

SÁNCHEZ SÁNCHEZ, Francisco José (2015): “La arquitectura del azúcar en la Costa Oriental Malagueña”, *Boletín de la Sociedad Económica de Amigos de la Cultura de Vélez-Málaga*, 14, pp. 21-34.

SANTAMARÍA GARCÍA, (2015): “Cambios y ajustes tecnológicos en la agro-manufactura cubana, 1898-1913”, *Historia Agraria*, 66, pp. 105-145.

SANTIAGO RAMOS, Antonio, BONILLA ESTÉBANEZ, Isabel y GUZMÁN VALDIVIA, Antonio (2001): *Cien años de historia de las fábricas malagueñas (1830-1930)*, Acento Andaluz, Málaga.

SANZ SAMPELAYO, J. (2011): “La Antequera del cuarto centenario”, en Escalante Jiménez, J. (Coord.), *600 Años de Historia*, pp. 103-122, Ayuntamiento de Antequera, Antequera

SERRA I ROTÉS, Rosa (2011): “Les colònies industrials a Catalunya”, *Catalan Historical Review*, 4, pp. 241-255.

SIERRA, M^a. (1992): *La familia Ybarra, empresarios y políticos*, Muñoz Moya y Montraveta, Sevilla.

SOLÉ VILLALONGA, Gabriel, (1967): *La reforma fiscal de Villaverde, 1899-1900*, Editorial de Derecho Financiero, Madrid.

I

TALAVERA QUIRÓS, Rafael (2014): *Familias Antequeranas*, Antequera.

TITOS MARTÍNEZ, Manuel, (1998) (Dir.): *Historia de Granada*, Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Granada

V

VARELA, Gregorio (1995): “Presentación”, en Grande Covian, Francisco, *El azúcar en la alimentación humana*, Universidad Complutense de Madrid, Madrid.

VILLAR GARCÍA, M^a. Begoña y GARCÍA MONTORO, Cristóbal (1991): “Inversiones agro-industriales a fines del siglo XVIII: Tomás Quilty y la fabricación de azúcar en la costa malagueña (1779-1804)”, en García-Baquero González, Antonio (Ed.), *La burguesía de negocios en la Andalucía de la Ilustración*, Cádiz, Diputación Provincial de Cádiz, tomo II, pp. 151-162.

W

WATSON, Andrew M. (1983): *Agricultural innovation in the early Islamic world: the diffusion of crops and farming technique, 7000-100*, Cambridge University Press, Cambridge.

Z

ZAMBRANA PINEDA, Juan Francisco (1985): “El olivar español, 1870-1930”, en Garrabou, Ramón y Sanz Fernández, Jesús (eds.), *Historia agraria de la España contemporánea. 2. Expansión y crisis (1850-1900)*, Crítica, Barcelona, pp. 301-320.

-, (1987): *Crisis y modernización del olivar español: 1887-1930*, Madrid, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Madrid.

APÉNDICE DOCUMENTAL

APÉNDICE DOCUMENTAL

Anexo 1: Escritura de constitución de la *Sociedad Azucarera Antequerana* (AHMA, FPN, Notaría de Miguel de Talavera Muñoz, 18 de noviembre de 1890, legajo 2980, folios 2454r-2473v):

El Excmo. Sr. D. Francisco Romero Robledo y otros - Sociedad anónima.

Número trescientos setenta y nueve.

En la ciudad de Antequera, dieciocho de Noviembre de mil ochocientos noventa, ante D. Miguel de Talavera Muñoz, Notario del Colegio Territorial de Granada en el distrito de esta ciudad, comparecen:

El Excmo. Sr. D. Francisco Romero Robledo, natural de esta ciudad, vecino de Madrid, Ministro de Gobernación del Reino Diputado a Cortes de este Distrito, casado, propietario, de edad mayor de cuarenta años, provisto de cédula personal, expedida en Madrid el veinticinco de septiembre último.

El Sr. D. Luis Vasconi Cano, vecino de Málaga, casado, Ingeniero, mayor de cuarenta años de edad, con cédula personal expedida en Málaga, el treinta de octubre último.

El Sr. D. Francisco Bergamín García, vecino de Málaga, casado, Abogado, de edad treinta y tres años, Diputado a Cortes, con cédula personal, expedida en Málaga, el dos de septiembre último.

El Sr. D. Fernando Moreno González del Pino, natural y vecino de esta ciudad, casado, propietario y fabricante, mayor de cincuenta años, con cédula personal expedida en esta ciudad el cinco de septiembre último.

El Sr. D. José García Sarmiento, de igual vecindad, casado, propietario y fabricante, mayor de cincuenta años, cédula personal expedida en esta ciudad con fecha de ayer.

El Sr. D. Ramón Checa Moreno, de igual vecindad, propietario, de edad de veinte y siete años, con cédula personal expedida en esta ciudad el veinte de septiembre último.

El Sr. D. José Casco Romero, de esta vecindad, soltero, propietario y de más de cuarenta años de edad, con cédula personal expedida en esta ciudad con esta fecha.

El Sr. D. Lorenzo Borrego y Gómez, vecino de Ronda, casado, propietario, Diputado a Cortes, mayor de treinta años, con cédula personal expedida en Ronda el quince del corriente.

El Sr. D. Antonio de Luna Rodríguez, vecino de esta ciudad, casado, Abogado, de edad mayor de cuarenta años, con cédula personal expedida en esta ciudad el treinta de Agosto último.

Y el Sr. D. Juan Franquelo Díaz, de esta ciudad, casado, Registrador de la Propiedad de este Partido, mayor de cuarenta años de edad, con cédula personal expedida en esta ciudad el cuatro de Septiembre último.

Aseguran hallarse en el libre ejercicio de sus derechos civiles, sin que me conste nada en contra, teniendo a mi juicio capacidad legal para celebrar esta escritura y dicen:

que habiendo proyecto de constituir una sociedad por acciones, cuyo capital se consagrará a la construcción de una fábrica de azúcar de remolacha en el término de esta ciudad, fomento y mejora de la producción agrícola con el cultivo de aquella planta, creación de las industrias auxiliares o complementarias y cuanto más sea preciso o conveniente, han

convenido y aprobado los estatutos sociales y al efecto de formalizar su convenio, otorgan y proceden a su constitución en los siguientes términos:

Bases o Estatutos

Capítulo 1º. Objeto de la Sociedad, domicilio, nombre y dirección.

Artículo 1º.

Se crea y constituye una sociedad anónima por acciones entre los otorgantes y cuanto vengan a ser de sus acciones suscriptores, con objeto de construir y explotar la fabricación y venta de azúcar de remolacha, construyendo al efecto las fábricas necesarias, adquiriendo las primeras materias y utilizando todos los productos con las industrias auxiliares o complementarias que se consideren convenientes.

Artículo 2º.

El domicilio legal de la sociedad se establece en esta ciudad de Antequera, su nombre será el de Sociedad Azucarera Antequerana, y su duración de veinte años a contar desde la fecha de esta escritura, pudiéndose prorrogar este plazo en junta general de accionistas y con los requisitos que al efecto se establecen para la validez de sus acuerdos.

Capítulo 2º. Del capital acciones.

Artículo 3º.

El capital social es de un millón quinientas mil pesetas, representado por tres mil acciones de a quinientas pesetas cada una. Estas acciones serán nominativas. El aumento o disminución del capital sólo podrá ser acordado en junta general de accionistas con los requisitos que exige el código de comercio.

Artículo 4º.

Las acciones son transmisibles por endoso pero a la condición indispensable para la validez de la transferencia de que se tome nota de ella en un libro de registro especial que con tal objeto se llevará por la sociedad y radicará en sus oficinas a cargo de su consejo.

Artículo 5º.

La sociedad y todos sus accionistas pactan y establecen un derecho especial de tanteo y retracto para toda la venta de acciones.

Para el ejercicio de este derecho todo accionista que concierte la venta de sus acciones queda obligado a prevenir de ella, su precio y condiciones al Presidente del Consejo de Administración, haciendo constar en ese hecho por acta notarial mediación del corredor, testigos o recibo escrito y firmado por el Presidente. Éste queda obligado a transmitir el aviso en los ocho días siguientes al Consejo y a los demás accionistas transcurridos hasta treinta días a partir de la fecha de aviso del vendedor, sin haber comunicado a éste el propósito de retraer o tantear queda el accionista en libertad de disponer de sus acciones. El derecho de tanteo es preferido en todo caso para el Consejo. Si sólo un accionista lo ejercita a éste le será concedido. Si fuere más de uno se dividirá entre ellos por iguales partes las acciones de que se trate, y si hubiere algún número o saldo indivisible se adjudicará por sorteo.

Artículo 6º.

De las referidas tres mil acciones, suscriben los otorgantes las siguientes:

<i>Excmo. Sr. D. Francisco Romero Robledo,</i>	<i>700 acciones</i>	<i>350.000</i>
<i>Pesetas</i>		
<i>Sr. D. Luis Vasconi,</i>	<i>150</i>	<i>75.000</i>
<i>Sr. D. Francisco Bergamín,</i>	<i>150</i>	<i>75.000</i>

<i>Sr. D. Fernando Moreno,</i>	<i>120</i>	<i>60.000</i>
<i>Sr. D. José García Sarmiento,</i>	<i>100</i>	<i>50.000</i>
<i>Sr. D. Ramón Checa,</i>	<i>50</i>	<i>25.000</i>
<i>Sr. D. José Casco,</i>	<i>50</i>	<i>25.000</i>
<i>Sr. D. Lorenzo Borrego,</i>	<i>200</i>	<i>100.000</i>
<i>Sr, D. Antonio de Luna,</i>	<i>30</i>	<i>15.000</i>
<i>Y Sr. D. Juan Franquelo,</i>	<i>30</i>	<i>15.000</i>
<i>Total de acciones</i>	<i>1.580</i>	<i>790.000</i>

Pesetas.

Siendo vista la suscripción de más de la mitad de las acciones queda por este hecho y mediante el otorgamiento de esta escritura, constituida legalmente la sociedad.

Artículo 7º.

Las acciones se irán liberando, o sea, satisfaciendo su nominal importe en efectivo en los plazos que al efecto señale el Consejo de Administración y siempre que el aviso de pago se dé a los suscriptores con veinte días de anticipación al desembolso.

Los títulos de las acciones no liberados totalmente quedarán en poder de la Sociedad y confiados al Consejo de Administración.

Autorizados por el Presidente y Secretario del consejo se expedirán títulos provisionales y recibos de los dividendos pasivos que se hicieran efectivos, los cuales serán canjeados, cuando las acciones resulten liberadas por completo por los títulos definitivos.

Toda acción queda afectada y especialmente pignorada al pago del dividendo pasivo que le corresponda hasta su liberación definitiva, o sea, el pago de su total valor nominal.

Requerido un deudor notarialmente y no liquidando su dividendo en los siguientes treinta días, podrá el Consejo de Administración vender la acción o acciones que aquel tenga, en pública subasta extrajudicial, sin más requisitos que el anuncio oficial con ocho días de anticipación en el Boletín de la Provincia.

El derecho de tanteo, antes consignado, deberá ejercitarse en el mismo acto de la subasta.

El importe de la venta será aplicado a enjugar el débito, si faltare, quedará responsable el accionista de la diferencia, y si excediese le será entregado el saldo que a su favor resulte.

Artículo 8º.

A pesar de lo dispuesto en el artículo anterior, y dentro del número de las tres mil acciones que componen el capital social se pondrán a disposición del Excmo. Sr. D. Francisco Romero Robledo, cien acciones completamente liberadas para que pueda cederlas en pago o recompensa de servicios prestados o que puedan prestarse a la Sociedad.

El Excmo. Sr. D. Francisco Romero Robledo dará cuenta en su día al Consejo y éste a la Junta de Accionistas de la persona o personas a quienes hubiese adjudicado el todo o la parte de aquellas acciones y las condiciones en que lo hubiese verificado.

El que llegare a ser poseedor de estas acciones por el uso de la facultad que en este artículo se establece tendrá los mismos derechos al percibo de utilidades y a las responsabilidades sociales que los demás accionistas,

salvo el desembolso del capital que representan si le fuesen otorgadas graciosamente.

Capítulo 3º. Aportaciones.

Artículo 9º.

El Excmo. Sr. D. Francisco Romero Robledo suscribe las acciones mencionadas en el artículo sexto a condición de que las aportaciones que realiza y que se detallan a continuación, le sean admitidas por su valor, dándole desde luego el número proporcional y equivalente de acciones liberadas.

En su virtud, el Excmo. Sr. D. Francisco Romero Robledo declara que es dueño de un predio compuesto de catorce aranzadas de tierra calma y olivar, equivalentes a seis hectáreas, veinte y seis áreas y seis centiáreas, parte de regadío, nombrado “Casarón de Casablanca”, sito en partido de Barrientos, término de esta ciudad, dividido por el arrecife que de esta ciudad va a Archidona, y lindero por Norte con la realenga y por los demás vientos con más tierras y olivares del Excmo. Sr. exponente, cuyo predio le pertenece en pleno dominio por haberlo formado con dos suertes tierra y olivar cada una cada una con la cabida de siete aranzadas, las cuales compró a D^a. Josefa González del Pino y Extr., y a D. Francisco González Martínez, por escritura que pasó en esta ciudad y ante el notario, D. Juan Antonio Betes, con fecha treinta y uno de marzo de mil ochocientos ochenta y dos, que su primera copia fue inscrita en el Registro de la Propiedad de este Partido a los folios diez y diez y ocho del tomo ciento setenta y cinco del Ayuntamiento de esta ciudad. Se halla libre de todo censo y gravamen, y si bien en el Registro de la Propiedad aparece en el día como dos fincas, habiéndose hoy roto las lindes que las separaban y formado una sola labor, solicita del Sr. Registrador haga una inscripción previa bajo un sólo número de finca, y según la descripción que anteriormente se deja hecha de la misma.

De esta finca cede y aporta a la Sociedad el uso y disfrute de la superficie necesaria y demarcada previamente con su acuerdo, intervención y consentimiento al objeto de que en dicho terreno pueda edificarse la fábrica, sus dependencias y accesorios patios, almacenes, apeadero de la vía férrea y cuanto sea preciso o conveniente al fin social. Este uso y disfrute es limitado en tiempo y reducido al de duración de esta Sociedad y prórrogas que se acuerden, de tal suerte, que transcurridos ese plazo, disuelta o extinguida la sociedad por cualquier causa el Excmo. Sr. D. Francisco Romero Robledo, que conservará siempre el dominio de aquel terreno, recobrará como dueño la posesión del mismo y todos los derechos que en aquel concepto le corresponde sin pago de indemnizaciones por ningún concepto ni causa. La Sociedad en todo caso podrá disponer de cuanto en dicho terreno haya edificado o tenga, esté o no unido al suelo, pudiendo retirarlo, demolerlo, llevándose los materiales o vendiéndolos con la condición a la que la Sociedad se obliga de dejar libre la superficie del terreno de aquellos materiales y de escombros en el término improrrogable de un año.

Si transcurrido este plazo a partir del día de la disolución o extinción de la Sociedad, no se realiza lo aquí estipulado, quedará cuanto sobre el terreno subsista propiedad del Sr. Romero Robledo.

Esta condición por su carácter y a sus efectos deberá constar en el Registro de la Propiedad.

Igualmente declara el Excmo. Sr. D. Francisco Romero Robledo que es dueño desde una de las fincas de su propiedad de denominada “Casería de los Castros”, sita en el partido de las Suertes de este término, de todo el caudal de aguas que forman el conocido por el arroyo de las Adelfas, por serlo de casi todos los terrenos que tienen derecho a regarse con aquel agua y que constituyen el nombrado partido de Barrientos, hoy casi de su

exclusiva propiedad; cuyas aguas, unas son dulces y otras salobres, y le pertenecen por justos títulos según asegura bajo su responsabilidad.

De las mencionadas aguas el Sr. Romero Robledo cede y transfiere el uso y disfrute para solo los fines industriales de una cantidad de veinte litros por segundo de la dulce y ochenta litros de la salobre a los efectos de la difusión y lavado de la remolacha. Esta acción se entiende mientras la cantidad de agua de los manantiales sea igual o mayor a la así cedida para el uso de la fábrica, que si por causas imprevistas el manantial disminuyese sería la obligación subsistente sólo en la cantidad de aquel y nunca por este motivo el Sr. Romero Robledo quedaría sujeto a ninguna responsabilidad.

El Sr. Romero Robledo faculta a la Sociedad para que tome el agua dulce, determinada en la ya mencionada “Casería de los Castros”, para que la encañe o entube desde aquel punto hasta el del emplazamiento de la fábrica, y para que las tuberías y acueductos atraviesen por los puntos que contradictoriamente fijan las fincas de su propiedad.

Esta cesión y aportación de uso se otorga y hace sometida y subordinada a las siguientes condiciones resolutorias.

1ª. Serán de cuenta de la Sociedad el importe de la tubería de hierro y todos los gastos que origina la traída de agua dulce desde el punto en que se tome hasta el que se utilice, así como la conservación y reparación de tubería y acueductos.

2ª. Igualmente estará a cargo de la Sociedad, si utiliza el agua salobre que hoy riega la finca del Romeral y las heredades del partido de Barrientos, propiedad del Sr. D. Francisco Romero Robledo, la conservación y reparo de los actuales cauces desde el punto en que la Sociedad la desvíe de su presente curso hasta las presas de los arroyos de las Adelfas y de Cristicos,

inclusas la conservación y reparación de éstas así como las obras nuevas que necesitarán construir desde el punto en que la tomen.

3ª. Una vez usadas las aguas dulce y salobre para los fines industriales de su destino en la fábrica, serán devueltas todas ellas por un sólo acueducto al Sr. D. Francisco Romero Robledo. Para este fin la Sociedad está obligada a construir las obras necesarias y a instalar una bomba de vapor o lo que entienda su usuario para elevar el agua a fin de restituirla a su actual cauce sin merma alguna. La sociedad queda libre de escoger el punto donde haya de restituir el agua para entendiéndose que si éste lo fijan entre el salto que dio movimiento a la fábrica, llamada “La Solitaria” y la casa del llamado “Cortijo del Romeral” el punto de restitución deberá ser más alto que el nivel del actual cauce el número de metros necesarios para que el agua pueda retroceder al sitio en que se aprovechaba como motor de aquella fábrica, siendo de cuenta de la Sociedad la construcción del cauce de derivación y su conservación. Esta devolución no podrá interrumpirse sino por caso fortuito que será inmediatamente reparado y si la reparación no fuese posible o no la hiciera la Sociedad recobraría el cedente sus derechos y cerraría las tomas o cortas del agua para la Sociedad.

4ª. La Sociedad no adquiere derecho alguno de propiedad por el uso que de esa parte de aguas se le concede y al igual de la anterior aportación se limita ésta en el tiempo al de la duración de la Sociedad.

5ª. La Sociedad igualmente se obliga a separar en un punto de la tubería que se determine de acuerdo con el Excmo. Sr. D. Francisco Romero Robledo de los veinte litros por segundo de agua dulce que ha de tomar en el arroyo y en el término de la Casería de los Castros, un cuarto de litro a la casa del Cortijo del Romeral para los servicios domésticos y para los de la casa de labor y molino de aceite allí existentes, dejando establecidos por su cuenta y de conformidad con el propietario el depósito o depósitos

necesarios para atender a aquellos servicios desde cuyos depósitos será de cuenta del Excmo. Sr. D. Francisco Romero Robledo la distribución del agua para los fines o usos que le plazca dar a la referida agua.

El valor de la aportaciones dichas se fija en ciento setenta y cinco mil pesetas, equivalentes o igual a la cantidad de setecientos mil reales vellón, cuyo importe le será entregado en trescientas cincuenta acciones, al Sr. Romero Robledo, completamente liberadas de las setecientas que tiene suscritas.

Capítulo 4º. Administración de la Sociedad.

Artículo 10º.

La Sociedad es dirigida y administrada por un Consejo de Administración, compuesto de siete consejeros, libremente elegidos en Junta General entre los accionistas que posean al menos cincuenta acciones.

Para facilitar la reunión del Consejo serán igualmente elegidos en Junta General, tres suplentes que han de poseer al menos veinte y cinco acciones. Los consejeros podrán delegar en cualquiera de los suplentes hasta tres acciones cuando no sea continuado el número de aquellos que se celebren por una sola citación, pero esta delegación debe ser escrita y firmada por el consejero, exponiendo la excusa justificada para no asistir personalmente y exhibida por el suplente y haciéndola constar en el acta, el suplente tomará posesión de su cargo con todos los derechos del consejero propietario.

La duración del cargo de consejero así como la del suplente será de tres años, pudiendo ser reelegidos los que lo hubiesen desempeñado.

Los consejeros y suplentes dejarán de serlo si transfieren un número de sus acciones, que haga deficiente el de las que conserven para poseer el exigido en el primer párrafo de este artículo, o si se diesen lugar para el

pago de los dividendos pasivos de las acciones que han suscrito al procedimiento de apremio contra los morosos, establecido en el artículo séptimo de estos Estatutos. En este caso cesarán en su cargo desde el momento en que empiece el procedimiento sin esperar a que concluya.

El Consejo designará un Presidente y un Secretario en su primera sesión, encargado el primero de la firma y ejecución de los acuerdos, presidir las sesiones del Consejo y junta general y autorizar las convocatorias, y el Secretario de llevar los libros de actas para levantar las de las reuniones del Consejo y Junta de accionistas. El cargo de Presidente vacante por renuncia o muerte deberá ser inmediatamente provisto por nueva elección del Consejo.

En el intermedio y en todas las ausencias del Presidente hará sus veces el consejero más antiguo y en igualdad de condiciones el de mayor edad. Para la validez de los acuerdos del consejo se necesita al menos la concurrencia de cinco consejeros, adoptándose aquellos por mayoría de presentes.

El Presidente tiene voto decisivo en caso de empate.

A pesar de lo dispuesto en este artículo y como excepción, el primer Consejo durará cinco años a contar desde hoy y hasta igual día y mes de mil ochocientos noventa y cinco, en atención a que dicho consejo ha de velar por todo lo que se refiere a la instalación de la fábrica y su primera explotación. Este consejo lo forman los señores siguientes: Excmo. Sr. D. Francisco Romero Robledo, D. Luis Vasconi, Sr. Wladimir Guerrero, D. José García Sarmiento, D. Fernando Moreno González del Pino, D. Francisco Bergamín García y D. Lorenzo Borrego, Diputados a Cortes en la actualidad, el primero y los dos últimos. Serán durante el mismo tiempo suplentes D. José Bores Romero, D. Antonio de Luna Rodríguez y D. Juan Franquelo Díaz.

Artículo 11º.

Serán atribuciones del Consejo de Administración:

A.- La celebración de todos los contratos sobre bienes muebles, compraventas, permutas, pignoraciones, extinción, descuento, endoso o negociación de toda clase de documentos de créditos y valores.

B.- La ejecución de todos los acuerdos de la junta general, representando a ésta y a la Sociedad para todo acto, contrato o relaciones con terceros.

C.- La designación y remoción de empleados y fijación de sus sueldos y garantías o concesión de recompensas especiales.

D.- Llevar la administración y contabilidad.

E.- Convocar, siempre que lo juzgue conveniente, la junta general de accionistas y proponer los acuerdos, fijando el orden del día.

F.- Administrar y acordar la cantidad que de las utilidades deba destinarse al fondo de reserva dentro del límite que a este fondo marca la presente escritura. También podrá acordar la creación de un fondo de previsión cuando el estado de la sociedad y la mejor gestión de sus intereses lo recomienden.

G.- Delegar sus facultades en un consejero o un extraño para cualquier fin o acuerdo concreto y determinado y nombrar persona a quien confiar la gerencia o la administración de cualquiera de los fines sociales, asignándole la retribución en sueldo fijo o gratificación. El Consejo en su caso será responsable de los cargos que resultaran contra el así nombrado, para que la Sociedad no sufra daño en sus intereses.

H.- Celebrar sus reuniones donde a bien tenga, sea o no el domicilio legal o social.

L.- Al Consejo corresponde fijar los dividendos que deban repartirse a las acciones. Esta determinación habrá de hacerla, dentro de los quince días siguientes al término de cada campaña.

LL.- El Consejo debe cuenta de todos sus actos y resoluciones, relacionados con el cumplimiento de su encargo a la Junta General de accionistas. Ésta confirmará o reformará las resoluciones del Consejo de carácter permanente en su reunión ordinaria en el mes de Febrero de cada año para cuyo efecto el Consejo presentará una Memoria de la marcha de la Sociedad durante el año transcurrido con expresión de todo lo que merezca ser puesto en conocimiento de los señores accionistas. A esta memoria acompañará un estado de la situación de la Sociedad, las cuentas y el balance del año.

Artículo 12º.

Las juntas generales de accionistas se dividen en ordinarias y extraordinarias. Las primeras tendrán lugar una vez cada año en el mes de febrero. Las segundas habrán de reunirse siempre que el consejo de administración las convoque o lo pidan a éste por escrito, accionistas que representen al menos la décima parte de las acciones en circulación.

Una y otra deberán ser precedidas de citación individual a los socios y anuncio con treinta días de anticipación, inserto en el Boletín Oficial de la Provincia, previniendo en ellos los objetos de la convocatoria.

Artículo 13º.

Para la validez de los acuerdos de estas juntas y salvo aquellos casos que requieran mayorías determinadas según el Código de Comercio, se necesita que estén en ellas representados la mitad más una de las acciones emitidas. La junta así constituida es soberana en sus acuerdos y los adopta por mayoría de presentes que representen también mayoría de acciones. Todo accionista poseedor de diez acciones tiene derecho a votar. La

representación de un accionista puede delegarse en otro por autorización escrita y visada por el Presidente del Consejo.

Artículo 14º.

Son atribuciones de la Junta General:

A.- La revisión y aprobación de cuentas, a cuyo efecto, y además de los balances mensuales de ley, se practicará uno anualmente, al término de la campaña, que estará de manifiesto con sus comprobantes y a disposición de los accionistas veinte días antes del de la junta general ordinaria.

B.- La inversión dentro de los fines estatutarios y a propuesta del consejo de los fondos de previsión y reserva.

C.- La fijación de retribuciones a consejeros o extraños, permanentes o por una sola vez, como recompensa de cualquier servicio.

D.- La venta o hipoteca de todo inmueble o del activo social.

E.- La elección de consejeros.

F.- La prórroga del plazo de duración de la Sociedad.

G.- La venta o fusión con otras compañías.

H.- La adopción de todo acuerdo que conduzca a la mejora y fomento de los intereses sociales.

Capítulo 6º. Inversión de productos.

Artículo 15º.

Los beneficios libres que anualmente resulten obtenidos serán distribuidos, separando previamente el interés al capital, acciones distribuidas como beneficio a los accionistas. El resto podrá dividirse en los fondos llamados de previsión y reserva, siendo obligatoria la creación de este último. El

primero de ellos, si se crea, será destinado a la ampliación y mejora del negocio mismo, creación de industrias auxiliares, préstamos que aseguren primeras materias y cuanto mejor estime el consejo de administración. El segundo, que no podrá exceder nunca de la cuarta parte del capital social, distribuyéndose el exceso entre los accionistas como dividendo, se dedicará a la amortización del capital y a regularizar en lo posible el interés debido a las acciones.

Capítulo 7º. Disolución y liquidación.

Artículo 16º.

La Sociedad concluye:

1º. Por espirar el plazo de su constitución y de sus prórrogas.

2º. Por acuerdo unánime de sus socios.

3º. Por pérdidas de dos terceras partes del capital social.

4º. Por venta del activo o fusión con otra compañía.

Artículo 17º.

La liquidación de la Sociedad correrá a cargo de su consejo, aumentado en cuatro liquidadores, al efecto, elegidos de entre los accionistas en junta general.

Esta liquidación comprende la realización del activo, pago del pasivo y distribución del saldo entre los accionistas en proporción al número y valor de sus acciones.

Bajo cuyos Estatutos dejan constituida dicha sociedad, prometiendo por sí y en nombre de los demás accionistas que lo sean en lo sucesivo, cumplirlos exactamente.

Y yo el Notario advierto a los otorgantes que el Estado, la provincia y el municipio tienen derecho preferente sobre todo acreedor para el cobro de la última anualidad de impuestos repartidos y no satisfechos por la finca cuyo uso se cede, así como las compañías aseguradoras por las dos últimas anualidades o dividendos, caso de hallarse inscrita en alguna de ellas; que de esta escritura se debe sacar copia y presentarla al liquidador de impuestos de derechos reales y transmisión de bienes de este partido para que liquide y cobre los que por este contrato se devenguen en favor de la Hacienda Pública que deberán satisfacerse en el término y bajo las penas establecidas; que debe verificarse con dicha copia la oportuna inscripción en el Registro de la Propiedad de este partido por lo tocante al derecho de uso que se cede por esta escritura, sin cuyo requisito, dicha copia no podrá presentarse en Tribunal, Consejo u oficina alguna, ni los testimonios o extractos que de ella se produzcan, si el objeto de la presentación fuera hacer efectivo con perjuicio de tercero el derecho que debió ser inscrito, salvo los dos casos de excepción que previene el artículo trescientos noventa y seis de la ley hipotecaria y en atención a las condiciones resolutorias que contiene, una vez cumplidas éstas, deberá hacerse constar por nota al margen de la inscripción referida: que copia de esta escritura debe presentarse en el Registro mercantil de la provincia para la oportuna inscripción según dispone el artículo diez y siete del código de comercio, pues en el ínterin no se verifique, no perjudicará a tercero, si bien surtirá efecto entre los socios.

Así lo otorgan y firman con los testigos presentes al acto: Sr. Wladimir Guerrero, vecino de Granada, D. Pedro Álvarez del Valle y D. Juan Sánchez y Sánchez de esta vecindad, sin excepción alguna para serlo según aseguran. Habiendo advertido a otorgantes y testigos que en uso de su derecho podrán leer por sí esta escritura. Ninguno ha querido hacerlo. Y leída por mí a todos íntegramente y en alta voz, manifiestan su conformidad con lo que en ella se contiene, de cuyas circunstancias así como de lo demás que antes aseguro o refiero, y del conocimiento de los otorgantes doy fe =

así como del sobre raspado = al término de la campaña = que vale con aprobación de todos.

Firman: Romero Robledo, Fernando Moreno, Luis Vasconi, Lorenzo Borrego, José Casco, José García Sarmiento, Wladimir Guerrero, Bergamín, Checa, Juan Franquelo, Antonio de Luna, Pedro Álvarez, Juan Sánchez

Cinco de diciembre del mismo año a petición del Excmo. Sr. Francisco Romero Robledo, di la primera copia de esta escritura en un pliego clase primera y siete de la doce, números... da fe, Talavera.

En virtud o mandamiento del Juzgado de Primera Instancia de esta ciudad de fecha nueve del anterior di testimonio literal, a continuación del número de la presente escritura en 10 pliegos clase 9ª judicial. En Antequera a primero de Marzo de mil novecientos nueve, da fe Castilla.

En virtud de mandamiento judicial del de este de ¿ fecha de ¿ y para causa sobre estafa, di testimonio de esta escritura solo en el extremo de quienes fueron los Srs. otorgantes de la misma en el propio pliego de tal mandato judicial . En Antequera a treinta de Abril de mil novecientos nueve, da fe, Castilla.

En virtud de mandamiento del Juzgado de primera instancia de este partido, fecha diez del corriente mes, di de autos de juicio declaratorio de mayor cuantía a instancia de D. José Muñoz Ortega, como marido y representante legal de Dª. Concepción Aranda Ortiz contra D. Juan de Lora Estrada, Conde de Colchado, sobre reclamación de acciones y dividendos, di testimonio en relación del hecho del otorgamiento de esta escritura y literal desde donde dice: Capítulo 2º hasta el final del Artículo 5º en dos pliegos, clase décima judicial, números... En Antequera a treinta y uno de Octubre de mil novecientos diez, da fe, Arenas?

En virtud de mandamiento del Juzgado de Primera Instancia de este partido, fecha veinte y seis de Abril de este año, dimanado de autos de juicio declarativo de mayor cuantía que sigue D. Florentino Pombo con la Sociedad Azucarera Antequerana, di testimonio literal de esta escritura en diez pliegos clase octava judicial serie A, números... y los ocho siguientes en orden correlativo. Da fe en Antequera, cuatro de Mayo de mil novecientos doce. Firma ilegible.

Anexo 2: Extracto del Contrato entre la Compañía Ferrocarriles Andaluces y la S.A.A. Año 1891 (AHMA, FAE, ASAA, legajo 235, carpeta 3):

D. Anatolio Maegherman, Director General de la Compañía de los Ferrocarriles Andaluces y el Excmo. Sr. D. Francisco Romero Robledo en representación de la S.A.A., han convenido lo siguiente:

La S.A.A. tiene una fábrica de azúcar de remolacha, situada en el término de Antequera, a la derecha del ferrocarril de Bobadilla a Granada, frente al km 18 + 845.

Para la explotación de dicha fábrica, la S.A.A. solicita la instalación de una vía de escape, de un apartadero paralelo a la vía general y de una vía normal, empalmando con dicho apartadero por medio de una placa giratoria, destinada al servicio de dicha fábrica.

La Compañía de los Ferrocarriles Andaluces, autorizada al efecto por la Inspección facultativa del Gobierno, con fecha 15 de Diciembre último, consiente en hacer dichas instalaciones, bajo las condiciones siguientes:

1º. La Compañía de los Andaluces hará por su cuenta el apartadero y demás instalaciones, comprendidas en la zona de su propiedad hasta el límite de la misma, encargándose así mismo de su conservación.

2º. La S.A.A. abonará a la Compañía de Ferrocarriles Andaluces el día primero de Abril de cada año la suma de seiscientas sesenta y seis pesetas, representando el seis por ciento del valor material invertido en las instalaciones de que trata la cláusula anterior, presupuestadas en once mil cien pesetas.

3°. *La vía perpendicular, comprendida entre el expresado límite y la fábrica, será de cuenta exclusiva de la S.A.A., a cuyo efecto deberá ejecutar toda la obra referente a la preparación de la plataforma de dicha vía, conforme a las indicaciones de los agentes de la Compañía.*

4°. *La Compañía de los Andaluces hará, por cuenta de la S.A.A., la colocación de la vía indicada en la precedente cláusula y el balastage de la misma, a razón de quince pesetas por metro lineal de la vía colocada definitivamente, siendo también de cuenta de la expresada Sociedad la conservación de la mencionada vía.*

En el caso de que dicha Sociedad necesitara ampliar ulteriormente sus instalaciones, aumentándolas con vías accesorias, la Compañía se compromete a establecerlas mediante el precio que previamente se convenga.

5°. *La S.A.A. tendrá a su cargo la vigilancia de esta última parte de vía, siendo única responsable de los accidentes que en ella puedan ocurrir.*

Los desperfectos ocasionados en el material móvil dentro de su propiedad, motivados sea por un caso de incendio o por descuido de los agentes de dicha Sociedad serán de cuenta de la misma, pagando su importe a la presentación de la factura, formada por el servicio de Material y Tracción, conforme al precio que resulte de las averías.

6°. *La S.A.A. pagará a fin de cada mes, mediante factura que se le pasará, la suma de setenta y tres pesetas en concepto de sueldo del guardagujas, encargado de la vigilancia y maniobra de dichos aparatos, siendo también obligación de la citada Sociedad, el construir por su cuenta una caseta del tipo de las de la Compañía para el alojamiento del referido agente en el sitio que al efecto designe la Compañía.*

7°. *La S.A.A. se compromete, además, a proveerse en las minas de Bélmez de la Compañía de los Ferrocarriles Andaluces de todo el carbón que*

necesite para su fábrica y con preferencia de briquetas durante cinco años consecutivos, a partir de la fecha del presente contrato, siempre que resulte, al pie de la fábrica, más barato que el de cualquier otra procedencia.

8°. La S.A.A. tendrá un plazo de veinticuatro horas para la carga y descarga de sus vagones, pasado éste plazo sin verificarlo, abonará a la Compañía un alquiler de tres pesetas setenta y cinco céntimos por vagón y día hasta terminar estas operaciones; si no lo hiciese en el plazo de tres días a contar desde la fecha que se pusieron a disposición los vagones, la Compañía podrá, si le conviniese retirar los vagones vacíos o descargar en el apartadero los que estén con mercancías, cobrándole el alquiler devengado. La descarga de las mercancías en el apartadero, se harán a razón de 0,75 por tonelada indivisible.

10°. La S.A.A. hará de su cuenta, sobre la vía destinada al servicio las operaciones de carga y descarga de los vagones. Los vagones vacíos o cargados deberán ser entregados en el apartadero.

11°. En el apartadero podrá la referida Sociedad expedir sus mercancías ya con destino a las estaciones con dirección Granada (vía ascendente), ya con destino a cualquiera otra estación (vía descendente), pero no se harán allí facturaciones, verificándose éstas únicamente en la Estación de Antequera.

Podrán ir mercancías para el apartadero, poniendo como estación de destino en la expedición “Antequera” y con una nota que diga “Para el apartadero de San José (Km. 18 + 845)”.

Las remesas de mercancías que se hagan en el apartadero tendrán siempre efecto por vagones completos, los cuales se precintarán por la S.A.A. con un precinto suyo especial.

13°. *Los vagones vacíos para cargar mercancías en el ramal serán pedidos por dicha Sociedad a la Estación de Antequera con la anticipación de cuarenta y ocho horas al día en que lo necesite.*

14°. *La duración de este contrato será indefinida, pudiéndose dar por terminado por cualquiera de las dos partes contratantes, avisando a la otra con tres meses de anticipación al día en que lo de por concluido; sin embargo de ello, la falta en todo o en parte de lo estipulado en este contrato por cualquiera de las dos partes contratantes, da derecho a la otra parte rescindirlo en el plazo de cuarenta y ocho horas, renunciando la que haya faltado a reclamar a la otra indemnización por concepto alguno.*

15°. *Las desavenencias que puedan surgir en el cumplimiento de este contrato se arreglarán precisamente por dos árbitros amigables, componedores nombrados uno por cada parte y en caso de discordia se dirimirá por el Juez Decano de los de primera instancia de esta ciudad, a cuyo fallo se someten ambas partes.*

Hecho por duplicado en Málaga, a tres de Febrero de mil ochocientos noventa y uno.

Anatolio Maegherman

Francisco Romero Robledo

Anexo 3: Contrato de venta de remolacha. Año 1891 (AHMA, FAE, ASAA, legajo 309, carpeta 17):

El labrador que autoriza y el representante de la Sociedad Azucarera Antequerana que con aquel firma este documento, se comprometen al fiel cumplimiento de este contrato bajo las bases siguientes:

1ª. El labrador se obliga a sembrar ____ fanegas de tierra de remolacha en su posesión de _____ con la semilla que facilite la empresa-Sociedad.

2ª. A vender a la misma la remolacha que obtenga al precio de treinta y cinco pesetas la tonelada de mil kilogramos, puesta sobre el vagón en la estación de ferrocarril de Écija.

3ª. A entregar la remolacha limpia de tierra y bien descogotada.

4ª. El labrador sembrador se compromete a entregar la remolacha en la estación nombrada dentro del plazo del quince de agosto al treinta de octubre del presente año, avisando al encargado de la Sociedad con diez días de anticipación a la entrega, señalando el número aproximado de kilogramos que en cada uno arrimará a la estación.

5ª. Si cuando la remolacha llegue a aquella no hubiera vagón disponible para la carga, ésta será de cuenta de la Sociedad.

6ª. El pago se hará en el domicilio del encargado de la Sociedad en Écija tan pronto como se haga la entrega del fruto, deduciendo de su importe el de la semilla a razón de setenta y cinco céntimos de pesetas la libra castellana y el de los anticipos que se hayan hecho al labrador.

7ª. Este documento, extendido por duplicado, servirá de título a los derechos y acciones de cada uno de los que lo describen.

Écija a.....dede 1891

Anexo 4: Acción de la *Sociedad Azucarera Antequerana*. Año 1892
([http://www.einforma.com/servlet/app/prod/DATOS_DE/EMPRESA/A_ZUCARERA-ANTEQUERANA-SA--EXTINGUIDA--](http://www.einforma.com/servlet/app/prod/DATOS_DE/EMPRESA/A_ZUCARERA-ANTEQUERANA-SA--EXTINGUIDA--C_QTI5MDAwMjYy_de_MALAGA.html)
[C_QTI5MDAwMjYy de MALAGA.html](http://www.einforma.com/servlet/app/prod/DATOS_DE/EMPRESA/A_ZUCARERA-ANTEQUERANA-SA--EXTINGUIDA--C_QTI5MDAwMjYy_de_MALAGA.html), consultado 16/09/2015):



Anexo 5: Contrato de venta de melazas con los señores Carles y Beltrán de Valencia. Año 1896 (AHMA, FAE, ASAA, legajo 309, carpeta 41):

Los Srs. Carles y Beltrán de Valencia, compraron a la Sociedad Azucarera Antequerana, domiciliada en Antequera las melazas existentes en el depósito de mampostería que tiene ésta en su fábrica de azúcar, calculadas en unas mil toneladas, según contrato que firmó D. Luis Morró Aguilar en veintidós de Noviembre del año último.

En dicho contrato se estipuló que los compradores retirarían el total de las melazas dentro del mes de Febrero de este año, más no habiendo podido hacerlo por circunstancias especiales y conviniendo a sus intereses destilarlas para alcohol en la fábrica de la Sociedad Azucarera Antequerana o en sitio muy inmediato, han solicitado de la expresada Sociedad, terreno bastante y en sitio conveniente para construir un edificio donde instalar los aparatos para la destilación.

La Sociedad Azucarera Antequerana en su deseo de complacer a los Srs. Carles y Beltrán, atendiendo a lo solicitado, les concede el terreno pedido y para evitarles la instalación de un motor que les sería muy gravoso, el vapor que necesiten para la destilación bajo las condiciones siguientes:

1ª. A petición de los Srs. Carles y Beltrán, la Sociedad Azucarera Antequerana permite que en terrenos de su propiedad y adosado al muro del depósito de mampostería para melazas que mira al Poniente, dichos Srs. construyan a su costa un edificio bastante para la instalación de los aparatos, tubos y cuanto se necesite para la destilería, cuyos gastos todos serán de la exclusiva cuenta de los mismos, excepción hecha de las tejas que han de cubrirlo, que al objeto de que armonicen con los de la fábrica, les cederá la Sociedad Azucarera Antequerana gratuitamente.

2ª. Para facilitar la operación del destilado, dicha Sociedad proveerá a la destilería del vapor que necesite por los tubos así mismo deben instalar a su costa los Srs. Carles y Beltrán, los cuales pagarán el importe del combustible y jornales que se necesiten para darles el vapor.

3ª. El uso de dicho edificio será por el tiempo que empleen en destilar las melazas que nos tienen compradas hasta la fecha.

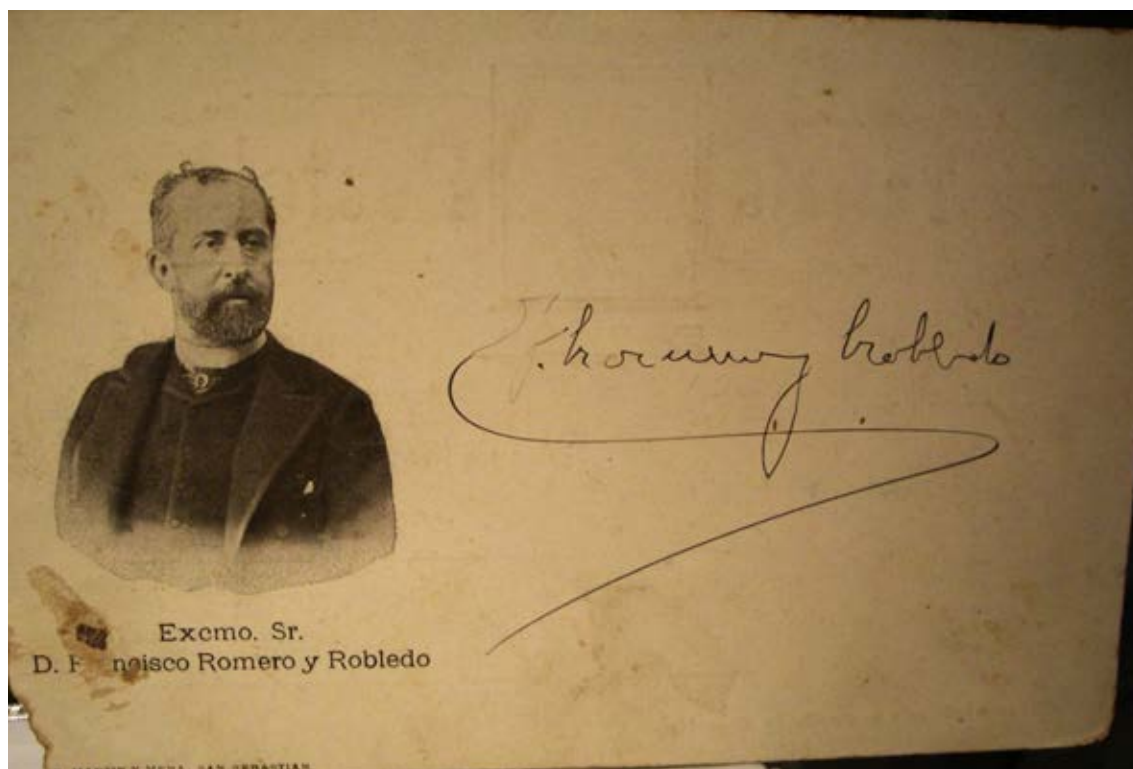
4ª. Terminada que sea esta operación, el edificio y tubería pasarán en propiedad y pleno dominio a la Sociedad Azucarera Antequerana, reservándose los Srs. Carles y Beltrán, la de los aparatos que podrán dejar montados en aquel en tanto que otra cosa no determine la Sociedad, por si a ésta conviene que dichos Srs. lo utilicen en los años sucesivos con las melazas de esta fábrica u otras que adquieran, previas las condiciones que se estipulen entre ambas partes.

Aprobado el presente convenio por ambas partes se obligan respectivamente a su cumplimiento, siendo su voluntad que tenga la misma fuerza que una escritura pública, firmando dos ejemplares, uno en Valencia y otro en Antequera para resguardo de una y otra.

Valencia, 1º de Junio de 1896

P.P. de Carles y Beltrán

Anexo 6: Foto de Francisco Romero Robledo con su firma (AHMA, Documento sin clasificar).



Anexo 7: Real Decreto de 21 de Enero de 1905. Aprobación del Proyecto de mejora de los riegos en las fincas de “El Romeral” y “El Río” (*Gaceta de Madrid*, 24 de enero de 1905).

**MINISTERIO DE AGRICULTURA,
INDUSTRIA, COMERCIO Y OBRAS PÚBLICAS**
REALES DECRETOS

Examinado el expediente promovido por D. Francisco Romero Robledo solicitando se le autorice, con arreglo á la ley de 27 de Julio de 1883, para mejorar los riegos en las fincas El Romeral y El Río, provincia de Málaga;

Conformándome con lo acordado por el Consejo de Ministros, á propuesta del de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Se aprueba el proyecto presentado por el peticionario para mejorar los riegos en las fincas El Romeral y el Río, provincia de Málaga.

Art. 2.º Se concede desde luego la servidumbre de acueducto en los terrenos de dominio público necesarios para las obras, y en cuanto á los de propiedad particular se procederá con arreglo á las disposiciones vigentes.

Art. 3.º Se conceden los auxilios que señala la ley de 27 de Julio de 1883, debiendo sujetarse el concesionario al pliego de condiciones adjunto.

Dado en Palacio á veintiuno de Enero de mil novecientos cinco.

ALFONSO

El Ministro de Agricultura,
Industria, Comercio y Obras públicas,
José de Cárdenas.



UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA